

---

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

# Memoria Detallada del estado de la Nación Año 2008



Jefatura de Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

1 de marzo  
de 2009



**Jefatura de Gabinete de Ministros**  
**Presidencia de la Nación**

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

**Doctora Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER**

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN

**Ingeniero Julio César Cleto COBOS**

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Señor Sergio Tomás MASSA**

MINISTRO DEL INTERIOR

**Contador Público Aníbal Florencio RANDAZZO**

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

**Doctor Jorge Enrique TAIANA**

MINISTRA DE DEFENSA

**Doctora Nilda Celia GARRÉ**

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

**Licenciado Carlos Alberto FERNÁNDEZ**

MINISTRA DE PRODUCCIÓN

**Licenciada Débora GIORGI**

MINISTRO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

**Arquitecto Julio Miguel DE VIDO**

MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

**Doctor Aníbal Domingo FERNÁNDEZ**

MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
**Doctor Carlos Alfonso TOMADA**

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL  
**Doctora Alicia Margarita KIRCHNER**

MINISTRA DE SALUD  
**Licenciada María Graciela OCAÑA**

MINISTRO DE EDUCACIÓN  
**Profesor Juan Carlos TEDESCO**

MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA  
**Doctor José Lino Salvador BARAÑO**

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
**Doctor Oscar Isidro José PARRILLI**

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
**Doctor Carlos Alberto ZANNINI**

SECRETARIO DE INTELIGENCIA  
**Doctor Héctor ICAZURIAGA**

SECRETARIO DE TURISMO  
**Señor Carlos Enrique MEYER**

SECRETARIO DE CULTURA  
**Doctor José NUN**

SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO  
**Doctor José Ramón GRANERO**

SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN  
**Licenciado Carlos Alberto PACIOS**

CASA MILITAR  
**Coronel Alejandro Guillermo GRAHAM**

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
**Doctora Alicia Margarita KIRCHNER**



**PODER LEGISLATIVO**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**PRESIDENTE**

**Ingeniero Julio Cesar Cleto COBOS**

**PRESIDENTE PROVISIONAL**

**Doctor José Juan Bautista PAMPURO**

**VICEPRESIDENTE**

**Doctor Juan Carlos ROMERO**

**VICEPRESIDENTE 1°**

**Señor Juan Carlos MARINO**

**VICEPRESIDENTE 2°**

**Doctora Liliana Teresita NEGRE DE ALONSO**

**SECRETARIO PARLAMENTARIO**

**Doctor Juan Héctor ESTRADA**

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Señor Jorge TIEPPO**

**PROSECRETARIO PARLAMENTARIO**

**Señor Juan José CANALS**

**PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Señor Mario Domingo DANIELLE**

**PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

**Señor Gustavo Carlos VÉLEZ**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**PRESIDENTE**

**Doctor Eduardo Alfredo FELLNER**

**VICEPRESIDENTE 1°**

**Señora Patricia VACA NARVAJA**

**VICEPRESIDENTE 2°**

**Arquitecta Liliana Amelia BAYONZO**

**VICEPRESIDENTE 3°**

**Doctora Marcela Virginia RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO PARLAMENTARIO**

**Doctor Enrique HIDALGO**

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Doctor Ricardo José VÁZQUEZ**

**SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

**Señor Jorge Armando OCAMPOS**

**PROSECRETARIA PARLAMENTARIA**

**Señora Marta Alicia LUCHETTA**

**PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Contador Público Andrés Daniel ELEIT**

**SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**C.P.N. Armando Rubén BERRUEZO**

**PROSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Señor Juan Carlos CORA**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**PRESIDENTE  
Doctor Ricardo Luis LORENZETTI**

**VICEPRESIDENTE  
Doctora Elena Inés HIGHTON DE NOLASCO**

**MINISTRO  
Doctor Carlos Santiago FAYT**

**MINISTRO  
Doctor Juan Carlos MAQUEDA**

**MINISTRO  
Doctor Eugenio ZAFFARONI**

**MINISTRO  
Doctor Enrique Santiago PETRACCHI**

**MINISTRO  
Doctora Carmen María ARGIBAY**



*“Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos”*

*Constitución de la Nación Argentina, artículo 104.*

## GUÍA PARA LA LECTURA

Para ordenar y facilitar el acceso y lectura, la presente “Memoria Detallada del estado de la Nación 2008” se halla publicada en los siguientes formatos:

### 1. Impreso con formato de libro.

Se incluyen aquí los objetivos y logros de gestión suministrados por cada jurisdicción ministerial para el período enero/diciembre de 2008.

En el caso de las Secretarías de la Presidencia de la Nación, eventualmente se describen las políticas aplicadas, las mejoras organizacionales derivadas y la implementación de iniciativas específicas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional.

### 2. Documento disponible en Internet.

Idéntica información podrá ser consultada visitando la página Web de la Jefatura de Gabinete de Ministros (<http://www.jgm.gov.ar>).

También podrá solicitarse la versión completa por correo electrónico a la casilla de correo-e: [informejgm@jgm.gov.ar](mailto:informejgm@jgm.gov.ar)

Para poder leer los archivos, su computadora deberá disponer del software Adobe Acrobat Reader 5.0 o versión posterior, de distribución gratuita en Internet:

<http://www.adobe.es/products/acrobat/readstep2.html>.

## Memoria Detallada del estado de la Nación - 2008

### Contenido General

Jefatura de Gabinete de Ministros.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Ministerio de Defensa.

Ministerio de Economía y Producción.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de Salud.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

Secretaría de Inteligencia.

Secretaría de Turismo.

Secretaría de Cultura.

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.

Sindicatura General de la Nación.

Casa Militar.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.





---

Jefatura de Gabinete  
de Ministros





## **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

### **1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Asistir a la Presidenta de la Nación en la administración general del país y en todas las funciones y atribuciones políticas que le delegue.
- Ejercer la coordinación con los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo Nacional en la concreción de los objetivos estratégicos definidos por la señora Presidenta expresándolos posteriormente en políticas de estado.
- Facilitar las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, con el objeto de promover políticas de entendimiento entre ambos Poderes del Estado
- Mejorar la calidad de la gestión interjurisdiccional, que incluye la relación entre el Gobierno Federal, las Provincias y los Municipios y desarrollar instrumentos para la programación y evaluación de las políticas públicas.

#### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Coordinar las relaciones interjurisdiccionales entre los distintos Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo Nacional facilitando la implementación integrada de las políticas públicas.
- Interactuar entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo a través del fortalecimiento de los canales de comunicación institucionales.
- Participar en la elaboración del Proyecto de Ley de Ministerios y de la Ley de Presupuesto Nacional y en su envío al Honorable Congreso de la Nación.
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley, de mensajes al Honorable Congreso de la Nación y del decreto que dispone la prórroga de sesiones ordinarias o de la convocatoria a sesiones extraordinarias.
- Presentar, anualmente, una Memoria Detallada de la marcha del Gobierno de la Nación, en los términos que fija la Constitución Nacional.
- Elaborar y presentar los informes que cualquiera de las Cámaras Legislativas le solicite y concurrir periódicamente al Congreso Nacional para dar cuenta de la marcha del Gobierno.
- Entender en lo referente a las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, sus Comisiones e integrantes y en lo relativo a la tramitación de los actos que deban ser remitidos a ese Poder en cumplimiento del artículo 100, inciso 6, de la Constitución Nacional y de otras Leyes.
- Participar en las propuestas de los lineamientos básicos para la implementación de los mecanismos y sistemas de democracia directa contemplados en la Constitución Nacional.
- Participar en el análisis y evaluación de la distribución de las rentas nacionales y de la ejecución presupuestaria.
- Supervisar, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Producción, las relaciones económicas, fiscales, y productivas desde una óptica integral entre la Nación y las Provincias a fin de comprometer la responsabilidad fiscal de las partes.
- Proponer pautas necesarias para la coordinación, elaboración, supervisión y evaluación de la estrategia presupuestaria de la Administración Pública Nacional.
- Proponer acciones conducentes que coadyuven a la coordinación y supervisión de la elaboración de políticas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la eficiencia de la recaudación tributaria de la Nación.

- Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones que sean efectuadas con motivo de las revisiones de cartera o misiones que realicen los organismos internacionales de crédito y las tareas de seguimiento a cargo de las distintas jurisdicciones.
- Asesorar sobre el dictado de normas reglamentarias relacionadas con los programas y proyectos con financiamiento internacional.
- Contribuir a la mejora de la eficiencia, calidad, equidad y transparencia institucional en la producción e implementación de políticas públicas de la administración pública nacional.
- Innovar, difundir e implementar enfoques, prácticas, herramientas y sistemas de gestión que mejoren las capacidades del Estado para el diseño y ejecución democrática de políticas públicas.
- Incrementar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito público.
- Modernizar el Sistema Nacional de Contrataciones de Bienes y Servicios.
- Fortalecer el Sistema de Empleo Público y su efectiva implementación en la administración pública nacional.
- Generalizar enfoques y herramientas de buenas prácticas en la gestión pública.
- Coordinar la asistencia de los integrantes del cuerpo de Administradores Gubernamentales para el tratamiento y gestión de temas cuya complejidad así lo requieran.
- Coordinar las actividades del Observatorio de Políticas Públicas del cuerpo de Administradores Gubernamentales.
- Promover una relación armónica entre producción y ambiente para fomentar, la equidad, la inclusión y el empleo.
- Mejorar la condición ambiental preservando la calidad de vida de la población, recuperando recursos naturales, generando condiciones de desarrollo y consolidando la sustentabilidad de las acciones y mejoras.
- Brindar los elementos necesarios para la defensa de los intereses ambientales nacionales en el plano internacional.
- Entender en la propuesta y elaboración de regímenes normativos que propendan a la instrumentación jurídica administrativa de la gestión ambiental, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso racional de los recursos naturales y la calidad ambiental.
- Entender en el establecimiento de un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y sobre las políticas que se desarrollan.
- Aportar en la construcción de la comunicación e imagen de la Presidenta y su gobierno, como así también en su relación con los medios de comunicación y con los ciudadanos.
- Garantizar a la población argentina el pleno ejercicio de la libertad de expresión y de acceso a la información por medios audiovisuales.
- Garantizar a todos los habitantes de nuestro país el acceso a la televisión abierta y gratuita.
- Poner en valor al sistema de medios públicos aportándole contenidos pautados según criterios no comerciales pero sí de calidad, pertinencia, utilidad y que resulten atractivos para el público.
- Incrementar la vinculación de Télam con los medios y ampliar las coberturas nacionales e internacionales.
- Establecer un sistema de construcción y mantenimiento de la Imagen de la Marca Argentina
- Profundizar las acciones de implementación de cada una de las herramientas de participación ciudadana reguladas por la norma, poniendo al Estado al servicio de los ciudadanos.

- Fortalecer la Red de Enlaces y Responsables de Acceso a la Información.
- Impulsar una política descentralizada para la gestión de las herramientas reguladas por el Decreto N° 1172/03.
- Ampliar la cantidad de municipios beneficiarios del Programa “Auditoría Ciudadana - Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios” (PAC).

## 2. LOGROS DE LA GESTION

### 2.1 En materia de Gestión Pública

- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico para una Gestión Pública de Calidad. El Plan Estratégico de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública ha sido diseñado para dotar de coherencia y direccionalidad a la multiplicidad de políticas y acciones que son llevadas a cabo para mejorar la calidad de la gestión.
- Como lineamiento estratégico se ha definido complementar el modelo de gestión tradicional - centrado en la atención a normas, procedimientos y rutinas- con un modelo de gestión cuyo eje esté puesto en el logro de objetivos y resultados, trabajando con el Sistema de Información de Gestión (SIG) para el monitoreo de los planes, proyectos y programas prioritarios de la SGGP, lo que provee de información sistematizada esencial para la toma de decisiones.
- Creación de un Consejo de Expertos con destacados representantes nacionales e internacionales del mundo académico, de las organizaciones no gubernamentales abocadas a la temática, de los gremios estatales, y de los gobiernos provinciales. Este Consejo de especialistas permitirá elaborar recomendaciones que contribuyan a la mejor consecución de los objetivos fijados en el Plan, a partir de la experiencia y el conocimiento de sus integrantes.
- Constitución de un grupo de trabajo multisectorial y multidisciplinario de funcionamiento colaborativo para establecer una Estrategia de Agenda Digital Argentina. En este ámbito, fue elaborado el proyecto de normativa tendiente a su formalización e implementación.
- Operación y mantenimiento de la Autoridad Certificante y Autoridades de Registro de la Firma Digital. Emisión de más de 2.800 certificados, incorporación de 8 nuevos organismos como oficiales de registro, totalizando un total de 58.
- Organización del III Foro Regional de Gobierno Electrónico, desarrollado en Resistencia, Chaco, con más de 400 participantes y destacados disertantes.
- Actualización permanente del Portal General de Gobierno ([www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar)), con la incorporación de nuevas secciones y la traducción al inglés de los aspectos referidos al turismo.
- Puesta en marcha de las contrataciones públicas electrónicas, robusteciendo la eficiencia, agilidad y transparencia de las compras gubernamentales.
- Vinculación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECOP) con el Sistema de Información Financiera Local Unificado (SLU). Fueron puestas en marcha las contrataciones mediante el SECOP, implementándolo en 9 organismos que suman 281 Oficinas de Compras.
- Mejoras en el portal Argentina Compra, que presenta información sobre todas las contrataciones de bienes y servicios que realiza la APN.
- Impulso a las negociaciones colectivas al amparo de la Ley N° 24.185, tanto en el marco de la Comisión Negociadora General como de las Comisiones Negociadoras Sectoriales, lo que se tradujo en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Decreto N° 2.098/08, que contiene significativas innovaciones tendientes a fortalecer la profesionalización y el mérito en la carrera administrativa.

- Implementación, en el Marco de Reorganización de los Regímenes de Contrataciones, de mejoras en la información sobre empleo público y en su difusión y/o transparencia pública, expresada a través de: Resolución SGP N° 74/2008 procedimiento para la remisión de la nómina de contratados Ley N° 25.164. Resolución SGP/Subsecretaría de Presupuesto N° 81/2008, procedimiento para la remisión de la nómina de contratados Decreto N° 1184/2001. Resolución SGP N° 41/08 procedimiento para la remisión de la nómina de personal contratado a plazo fijo y/o eventual Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.
- Desarrollo, en etapa de prueba, de distintas aplicaciones del Sistema de Directorio de Funcionarios Públicos, que permitirá al ciudadano encontrar información de contacto con los funcionarios de la APN.
- Capacitación de 7.992 agentes públicos, entre directivos, mandos medios y nivel operativo, a través de 311 actividades (cursos, seminarios, talleres, etc.). La modalidad presencial cubrió 246 actividades que abarcaron a 5.220 agentes y la modalidad a distancia a 2.272 agentes distribuidos en 65 actividades.
- Realización de Asistencias Técnicas y Cooperación Académica en 80 organismos de la Administración Pública Nacional, en particular en las áreas de Recursos Humanos y Capacitación.
- Iniciativa de Formación a Distancia (IFAD), incluyendo: Plataforma de e-learning TELEINAP. La plataforma fue utilizada por 1.700 usuarios. El 60% egresó con acreditación promedio y entre el 75 y el 80% egresaron en actividades focalizadas y a medida. Programa de Capacitación Electrónica (PROCAE): Formación a distancia en Introducción a la Gestión Administrativa, con 1.203 inscriptos (60% de aprobados). Formación a distancia en Gobierno Electrónico, con 990 inscriptos (70% de aprobados).
- Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano en nuevos organismos.
- Monitoreo mensual del nivel de cumplimiento de aproximadamente 3200 estándares de calidad y compromisos de mejora de 35 Organismos de la Administración pública Nacional y 10 Organismos pertenecientes a la Administración Pública Provincial y 1 Municipio de la Provincia de Buenos Aires a través del Tablero de Control y Seguimiento del Programa Carta Compromiso, herramienta informática de acceso WEB: <http://tc.sgp.gov.ar>.
- Asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de calidad ajustados a las normas ISO 9001:2000 a 6 organismos de la APN.
- Trabajo conjunto con 51 organismos para facilitar a los ciudadanos la realización de tramitaciones en la APN mediante la Guía de Trámites, lográndose la incorporación de nuevos trámites al sitio de Guía de Trámites, lo que determina un total de 758 publicados en [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar).
- Elaboración del marco conceptual de Ventanilla Única, que permitirá facilitar aún más la realización de trámites.
- Desarrollo, en etapa de prueba, del Sistema de Atención en Línea, que permitirá al ciudadano presentar peticiones al Estado por Internet.
- Cooperación con gobiernos subnacionales para la modernización de la gestión a través del Consejo Federal de la Función Pública.
- Coordinación del Observatorio de la Negociación Colectiva en el Sector Público, por encargo del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (Acta 07/2008).
- Organización de la II Edición del Premio a la Innovación y Mejoramiento de las Políticas Públicas, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Coordinación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, que cumplió funciones en las diversas áreas del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de conformidad con las prioridades establecidas.

- Desarrollo del Observatorio de Políticas Públicas, en el que participaron ciento veinticinco (125) Administradores Gubernamentales, integrando diecinueve (19) Equipos OPP. Durante este año, se realizó las III Jornadas del Observatorio de Políticas Públicas con 20 paneles expositivos. Además, se llevó a cabo la Presentación de 18 Estudios de casos de Políticas Públicas y se actualizaron en tiempo y forma los contenidos del sitio web.

## **2.2 En materia de relaciones parlamentarias y gestión interministerial**

- Optimización en la tarea legal-administrativa en lo que respecta al procedimiento interno de los informes de auditoría comunicados a la Jefatura de Gabinete de Ministros por parte de la Auditoría General de la Nación. En ese sentido, se trabajó en la reformulación de dicho proceso.
- Participación en lo referente a la evaluación de oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación y de los Proyectos de Mensaje y de Ley dirigidos a dicho poder.
- Coordinación en la presentación y confección del Informe del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Honorable Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. Durante el presente año, se modificó el sistema de presentación del informe consensuando la nueva modalidad con las autoridades legislativas y los bloques parlamentarios, implementándose una nueva metodología cuyo diseño permitió agilizar y profundizar la información que el Jefe de Gabinete brinda al Poder Legislativo.
- Coordinación de las tareas de elaboración, confección, edición, presentación y distribución de la memoria detallada de la marcha del Gobierno de la Nación correspondiente al año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.
- Creación de un equipo de trabajo para la promoción e instrumentación de acciones tendientes a mejorar la Calidad de la Gestión Legislativa en los Parlamentos a nivel Regional, Nacional, Provincial y Municipal, promoviendo la adopción del concepto de calidad de los procesos y servicios y la implantación de estos principios a la gestión legislativa.
- En términos de la necesaria transparencia republicana de la acción de Gobierno, se optimizaron los mecanismos que permiten dar efectiva respuesta a las consultas de actores de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general.
- Elaboración de informes Ejecutivos acerca de la labor de las comisiones parlamentarias y de sesiones ordinarias y extraordinarias, remitiendo a los Ministerios y Secretarías de Estado un resumen de los temas vinculados a sus competencias.
- Asistencia y seguimiento detallado del proceso legislativo de aprobación del proyecto de ley de Presupuesto 2009.
- Participación en las reuniones de trabajo interministeriales y de divulgación e intercambio con las jurisdicciones provinciales.
- En el marco de profundización del trabajo interministerial, se continuó con la participación activa en el “Consejo Consultivo para la reforma educativa de las Fuerzas Armadas”.
- Como miembro integrante del Comité Organizador del XIII Congreso Forestal Mundial 2009, se continuó con el trabajo interministerial para la realización de este evento de relevancia internacional.

## **2.3 En materia presupuestaria**

- Participación en todo lo concerniente al Presupuesto del Sector Público Nacional y en la elaboración de informes sobre la evolución de la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional.

- Coordinación, supervisión y evaluación de las diferentes etapas del proceso de elaboración del Presupuesto de la Administración Nacional, en el marco del programa de gobierno, tanto para la definición de los límites máximos del gasto, como para mayor asignación de crédito y distribución final de los recursos públicos dentro del proyecto de Ley de Presupuesto.
- Articulación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el proceso de tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, a través de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y contacto directo con los legisladores.
- Elaboración de informes sobre los pedidos de modificaciones al Presupuesto Nacional, analizando los requerimientos de las jurisdicciones y entidades, la evolución de la ejecución presupuestaria tanto de gastos como de recursos, las prioridades de las políticas públicas y reglamentaciones vigentes en materia de presupuesto público.
- Confección de informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la Administración Nacional, como asimismo sobre la proyección anual del presupuesto con el fin de determinar la evolución del gasto, de los ingresos públicos y el superávit fiscal.
- Elaboración de reportes periódicos sobre el nivel de recaudación tributaria y análisis de su estructura observando los principales impuestos y contribuciones.
- Participación en las comisiones negociadoras para el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Nacional, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y demás convenios sectoriales.
- Participación como miembro titular en las reuniones de la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional (Decreto 214/06) y de conformidad con lo facultado por la Ley N° 25.164.
- Intervención activa en los procesos de negociación de once (11) operaciones y de aprobación de alrededor de quince (15) convenios de préstamo, monitoreando el cumplimiento de la tramitación acorde con la normativa vigente.
- Continuidad con las tareas de seguimiento, supervisión y evaluación de la cartera vigente que cuenta con, aproximadamente, setenta (70) programas y/o proyectos.
- Contribución al análisis y definición del proyecto de presupuesto en lo que atañe a la fuente de financiamiento externa para 2009 de la totalidad de los programas y/o proyectos. En igual sentido, fueron intervenidos, a lo largo del año, los trámites iniciados por las jurisdicciones que solicitaron ampliaciones o ajustes en sus respectivos presupuestos.
- Continuación, en Coordinación con el Ministerio de Economía y Producción, del seguimiento sistemático de las negociaciones que involucran a la deuda pública argentina con Organismos Internacionales de Crédito (OICs).
- En el marco del proceso de desendeudamiento puesto en marcha en el país, se continuó con la ampliación y perfeccionamiento en el contacto con los Organismos Internacionales de Crédito (OICs), con vistas a la elaboración de los planes de asistencia al país de dichas instituciones para el período 2009 - 2011, a los fines de que éstos atendieran las estrategias del gobierno argentino.
- Priorización de aquellas políticas públicas que contarán con el financiamiento externo de los distintos OICs, entre los que se destacan el Banco Mundial (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA). A lo largo del año, fueron priorizados quince (15) programas y/o proyectos por un monto cercano a los US\$ 6.101 millones.

## 2.4 En materia medioambiental

- Integración de la estrategia de saneamiento ambiental de las cuencas hídricas Matanza Riachuelo en el territorio comprendido por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como en la Cuenca Salí Dulce (Provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Córdoba).
- Implementación de la estrategia de saneamiento ambiental en el marco de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), a través de integración del Consejo Directivo, el Consejo Municipal y el Foro de Universidades de la Cuenca Matanza Riachuelo, habiéndose realizado más de 10 reuniones interjurisdiccionales.
- Realización de presentaciones y puesta en conocimiento de informes con requerimientos en materia de saneamiento cloacal, basurales, control de industrias, calidad de aire y agua, entre otros, ante el Juzgado Federal de Quilmes en relación a la ejecución de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaída en autos “Mendoza Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y Perjuicios”;
- Profundización de la estrategia de control ambiental por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable comprendiendo la realización de relevamientos a empresas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos bonaerense que integran la Cuenca Matanza Riachuelo (conforme Ley 26.168)
- Se continuó con el Desarrollo y la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios, que comprende estrategias de jerarquización ambiental, mejoramiento de la participación pública y el acceso a la información ambiental, la capacitación de los cuadros técnicos y la asistencia para el desarrollo de agendas ambientales a nivel local.
- Continuación de la Ejecución del Plan de Gestión de la Cuenca Salí Dulce, consensuado entre las cinco provincias que integran la cuenca (Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Córdoba) y los organismos nacionales con competencia en la materia.
- Implementación y ampliación de la normativa sobre régimen de seguro ambiental a nivel nacional, dictándose la Resolución SAyDS 1398/08 sobre montos mínimos asegurables de entidad suficiente para la cobertura de seguros por daño ambiental de incidencia colectiva.
- Incorporación e impulso de aportes técnicos en el trámite parlamentario de los Proyectos de Ley de Presupuestos Mínimos para Evaluación de Impacto Ambiental.
- Puesta en marcha, desarrollo y ejecución del Programa “Municipios Sustentables” destinado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios para el diseño e implementación de políticas y proyectos vinculados al desarrollo sustentable local a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades, brindando asistencia técnico financiera para orientar acciones vinculadas a la problemática de Residuos Sólidos Urbanos, Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Institucional y Capacitación.
- Elaboración de documentación técnica administrativa destinada a la ejecución de acciones en el marco del Programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, conjuntamente con gobiernos provinciales y municipales.
- Avance, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, en la ejecución de la agenda de prioridades de acción aprobada durante el año 2007. Destacándose en materia de normativa nacional sobre evaluación de impacto ambiental, los consensos con vista a la implementación progresiva del seguro ambiental a nivel nacional así como el desarrollo de una estrategia nacional de educación ambiental junto al sistema educativo federal.
- Avance en la ejecución del Plan Nacional de Reconversión Industrial en los sectores citrícolas y azucareros de la Cuenca Salí-Dulce, en los sectores papeleros de todo el país y en la zona de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, tendientes a la relocalización y adecuación ambiental de las empresas ubicadas en el área.

- Desarrollo del diseño de las políticas de producción limpia en el marco de ejecución del Programa “Producción Más Limpia”.

## **2.5 En materia de medios de comunicación**

- Realización de más de 200 avisos y casi 25 campañas comunicando la gestión de gobierno. Difusión de 57 campañas de bien público en el marco del art.72 de la ley 22.285.
- Organización de la cobertura periodística de la actividad oficial en más de 600 eventos en los que participó la Presidenta y miembros de su gabinete, entre giras, visitas, conferencias y actividades de despacho.
- Implementación de transmisiones en línea de todos los actos oficiales y conciertos en el Salón Blanco a través del sitio web de la Presidencia de la Nación.
- Implementación del Régimen de Normalización de Estaciones de Frecuencia Modulada mediante la asignación de 1700 licencias de FM, tras la primera convocatoria que admitió masivamente la participación de personas jurídicas no comerciales, merced a la modificación del art.45 de la Ley de Radiodifusión vigente.
- Rediseño y relanzamiento del portal de la Marca Argentina -www.argentina.ar - que se consolidó como herramienta estratégica de promoción y fue reconocido en dos rankings internacionales como segundo mejor portal-país del mundo.
- Ordenamiento de la Grilla de Programación de los servicios complementarios de televisión, con el objetivo de equiparar a todos los abonados de la República Argentina, y asegurar el beneficio derivado de análogas condiciones de ordenamiento, calidad y accesibilidad de los diferentes rubros de programación.
- Instalación de nuevos transmisores en las emisoras de Radio Nacional del Interior, profundizando el proceso de actualización tecnológica, reparación y construcción edilicia que se viene llevando a cabo para sostener y mejorar la presencia de la Radio y su cadena de emisoras en el aire. Adecuación de Radio Nacional a las nuevas tecnologías de la comunicación, mediante el lanzamiento de un nuevo Portal que permite la emisión en vivo de LRA 1 a través la pagina web [www.radionacional.com.ar](http://www.radionacional.com.ar)
- Incorporación de nuevo equipamiento en Canal 7 tendiente a mejorar la calidad de transmisión y optimizar la imagen y el sonido de la emisora.
- Puesta en funcionamiento de las repetidoras del canal en Santa Rosa (La Pampa) y en las capitales de Jujuy y Salta. Sosténimiento de las transmisiones en Mendoza con respaldo judicial ante las acciones emprendidas por empresas del grupo Vila - Manzano.

## **2.6 En materia de formulación de políticas de democracia participativa**

- Promoción y apoyo en la implementación del Presupuesto Participativo en distintos Municipios de la República Argentina. Realización del Primer Encuentro Nacional de Presupuestos Participativos que se realizó los días 12, 13 y 14 de diciembre en La Plata. Como conclusión del Encuentro se comenzó a generar la Red Nacional de Municipios con Presupuestos Participativos, objetivo ya en marcha.
- Creación del Programa para la Promoción y Apoyo a la Implementación de Concejos Deliberantes Estudiantiles en Municipios de la República Argentina.
- Expansión organizacional de la Red de Enlaces y Responsables de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional.
- Homogeneización de los procesos de gestión administrativa entre los diferentes organismos: circuitos de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública.



- Formación de agentes públicos en materia del Decreto 1172/03 en el ámbito del INAP. Se resalta la ampliación del universo de funcionarios capacitados hacia organismos del interior del país a través de la modalidad de formación virtual.
- Fue llevada a cabo una estrategia de evaluación permanente sobre la implementación de las herramientas reguladas por el Decreto N° 1172/03 en todas las jurisdicciones alcanzadas por la norma.
- Aprobación del Procedimiento de Tramitación de las Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones previstas en el Reglamento de Acceso a la Información Pública, a través del dictado de la Resolución Conjunta de la Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 1/2008 y del Fiscal de Control Administrativo N° 3/2008
- Aprobación del Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses, cuyo objeto es reunir y publicar la información correspondiente a las audiencias en las que participan funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través del dictado de la Disposición N° 1/2008.
- Elaboración de criterios jurídicos de interpretación del Decreto, a través de resoluciones de consultas y recomendaciones dictadas en calidad de Autoridad de Aplicación. Publicación periódica de tales criterios en el sitio Web [www.mejordemocracia.gov.ar](http://www.mejordemocracia.gov.ar)
- Firma del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación en materia de acceso a la información pública entre el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los Estados Mexicanos y la SSRIFD. El convenio fue suscripto en el marco de la visita de Estado que el Presidente Calderón realizó al país.
- Finalización de la etapa de inicio del proyecto INFORM.AR, en el que se puso en marcha el desarrollo del software para tramitar solicitudes de información pública en todos los organismos del Poder Ejecutivo Nacional, en el marco del componente “Calidad de Gestión y Acceso a la Información Pública” del préstamo de asistencia técnica financiado por el Banco Mundial denominado “Proyecto Modernización del Estado II”, para el período 2008-2011.
- Ampliación de los beneficiarios del PAC (Auditoría Ciudadana - Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios) alcanzando durante el año 2008 un total de 76 municipios desde el comienzo de la implementación (agosto de 2003).
- Implementación del Proyecto Construyendo Puentes: planificación colaborativa para fortalecer los lazos entre el gobierno local y la sociedad civil en la Argentina en cinco municipios del país.
- Colaboración técnica con los Foros Cívicos y Gobiernos locales en formulación de proyectos participativos.
- Capacitación a gobiernos locales, agencias y fundaciones de desarrollo, y asociaciones intermunicipales en mecanismos de gestión de la participación ciudadana.
- Rediseño del sitio web [www.auditoriaciudadana.gov.ar](http://www.auditoriaciudadana.gov.ar), que cuenta con información completa y actualizada al día sobre el Programa y sus municipios, además de novedades, informes, documentos y secciones multimedia e interactiva.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS DE LA GESTION.**
- 1.1. OBJETIVOS GENERALES.**
- 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**
- 2. LOGROS DE LA GESTION.**



# Ministerio del Interior



## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **1. OBJETIVOS GENERALES**

En el marco de sus competencias específicas, el Ministerio del Interior ha establecido políticas y líneas de trabajo tendientes a:

- Efectivizar políticas de inclusión social, implementadas desde el Gobierno Nacional con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas, siendo ésta una condición indispensable para el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Conformar un proceso de desarrollo armónico y equilibrado a nivel federal a través de una mayor articulación entre los distintos niveles de gobierno y de políticas, a fin de incrementar la eficacia de los diferentes programas con impacto nacional.
- Propender el desenvolvimiento institucional de los gobiernos provinciales y regionales, coordinando políticas que coadyuven y fomenten la integración nacional.
- Evaluar la estructura económica-financiera de los estados provinciales y regiones del país con el objeto de asistir a los mismos.
- Incrementar la participación ciudadana en todo lo relacionado con el ejercicio de sus derechos políticos.
- Coordinar y controlar el seguimiento de políticas de seguridad vial a fin de reducir las tasas actuales de siniestralidad en el país.

#### **1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

##### **Registro Nacional de las Personas**

- Finalizar la digitalización de imágenes de fichas identificatorias, consolidación y actualización permanente de la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas.
- Implementar enlaces y consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- Adaptar y reorganizar los espacios físicos destinados a todos los procesos vinculados con la producción documentaria nacional.
- Reordenar y reasignar el soporte y espacio físico destinado al Fichero General del ReNaPer para una administración y consulta de los Registros Identificatorios más ágil y segura.
- Ampliar y afianzar las políticas de interacción y enlace con los otros organismos, vinculados con temas inherentes a la Ley N° 17.671.
- Aumentar la celeridad en el proceso de producción y distribución del DNI para optimizar la entrega a los ciudadanos.
- Adecuación de la infraestructura edilicia perteneciente al ReNaPer y los Centros de Atención al Público propios.

##### **Dirección Nacional de Migraciones**

- Intensificar la política migratoria inclusiva y de respeto a los derechos humanos con más efectividad operativa en la resolución de los trámites de regularización documentaria de los inmigrantes tanto en el ámbito de los acuerdos del MERCOSUR y estados asociados como para los extranjeros de otros orígenes.

- Afianzar la seguridad en las fronteras y la soberanía con un mayor despliegue operacional en tecnología, infraestructura, nuevos puestos y personal capacitado para perfeccionar y agilizar los controles migratorios; así como establecer controles de permanencia para evitar la explotación laboral y la trata de personas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas que contribuyan a la mejora en la calidad de gestión de funciones y servicios específicos por medio de una eficiente capacitación de los agentes del organismo y extender estos conocimientos al personal de las fuerzas auxiliares.
- Perfeccionar la gestión a partir de establecer objetivos puntuales y procesos para la elaboración de un proyecto de reglamentación de la Ley de Migraciones N° 25871.
- Implementar el concepto internacional de reciprocidad en el trato migratorio con países que exigen erogaciones por visa a los argentinos cuando viajan a esas naciones, a través de la elaboración de una normativa acorde.
- Fomentar la calidad de gestión con la sociedad al asumir los recaudos en tal sentido que establece la Carta de Compromiso con el Ciudadano y las Normas ISO y fortalecer el posicionamiento externo con la creación de una imagen institucional y la comunicación online por la web.
- Intensificar el concepto de federalismo con una mayor participación de las delegaciones en la marcha del organismo; así como incrementar la presencia de los directivos en el interior, dotar de mejor tecnología e infraestructura, capacitar y proveer nuevos vehículos.

#### **Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales**

- Promover medidas conducentes a fin de que el Registro Nacional de las Personas comunique a los juzgados electorales con asiento en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires todas las novedades relevantes para la confección del Registro Nacional de Electores y custodiar los ejemplares autenticados del padrón electoral debidamente remitidos por los Juzgados Electorales provinciales.
- Intervenir en la distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.
- Fomentar el federalismo a través de la participación a nivel nacional de los distintos estamentos de la sociedad en las actividades de capacitación del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP), realizando cursos y seminarios en forma coordinada y conjunta con gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.

#### **Agencia Nacional de Seguridad Vial**

- Planificar, conformar e impulsar campañas de difusión y concientización sobre la seguridad vial.
- Coordinar, colaborar y actuar conjuntamente con los otros actores implicados en el control y fiscalización del tránsito con el objeto de crear un sistema de coordinación de operativos de control y fiscalización.
- Reformular, desarrollar y modernizar el sistema de antecedentes de tránsito de las personas para conformar un sistema nacional que aporte la información pertinente para todo trámite de otorgamiento y renovación de la licencia nacional de conducir.
- Implementar la licencia nacional de conducir.
- Conformar un sistema integrado nacional de estadísticas de seguridad vial.
- Impulsar la adhesión de la totalidad de las jurisdicciones provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ley N° 26.363.

- Constituir y hacer funcionar regularmente a los Comités Consultivo, Ejecutivo y de Políticas.

#### **Archivo General de la Nación**

- Conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación fotográfica, fílmica, videográfica y sónica.
- Promover sistemas y medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales, su custodia y conservación, como asimismo su consulta e investigación.
- Elaborar proyectos sobre normativa nacional referida a archivos, supervisando el cumplimiento de la vigente y prestar asesoramiento archivístico a otros organismos públicos.

#### **Dirección Nacional de Población**

- Elaborar diagnósticos e investigaciones sobre el comportamiento de las variables demográficas y sobre sus particularidades sociales, económicas y regionales.
- Diseñar programas tendientes a optimizar los movimientos migratorios internos y a promover la vinculación y/o retorno de argentinos en el exterior.
- Producir material para difundir las actividades que se desarrollan en temas poblacionales y migratorios.
- Promocionar la capacitación técnica de agentes gubernamentales en materia de población y migraciones, con la colaboración de organismos internacionales, nacionales y privados, a fin de perfeccionar el nivel técnico y científico de los mismos.
- Confeccionar estudios e investigaciones en temas de población, manteniendo un sistema continuo de información especializada para su análisis y difusión.
- Organizar seminarios y talleres sobre investigaciones relevantes para la definición de políticas poblacionales y puesta en marcha de programas orientados a promover la integración social y laboral de la población extranjera a la sociedad argentina.
- Realizar convocatorias para las sesiones ordinarias y reuniones extraordinarias que se establezcan en el marco del Consejo Federal de Población.

#### **Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras**

- Supervisar las áreas de control integrado que Argentina mantiene con el MERCOSUR y con los países de Chile y Bolivia, además de atender los pasos internacionales conforme la importancia de su conectividad.

#### **Subsecretaría de Provincias**

- Entender en la relación con las comunidades inmigrantes en Argentina y establecer relaciones institucionales con las organizaciones de inmigrantes
- Garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los argentinos en el exterior, promover su integración y la unificación de su representación, asistirlos en las gestiones públicas que sean competencia de este Ministerio y fortalecer los vínculos entre estos y el Estado Nacional.
- Propiciar la consolidación y el crecimiento de los asentamientos poblacionales pequeños e intermedios del interior del país y contribuir a mejorar la calidad de vida y el acceso al empleo e ingreso de sus habitantes, a través del apoyo a la transformación, modernización y dinamización de la actividad productiva local.

- Generar acciones de fortalecimiento institucional y atender las necesidades de pequeñas comunas del interior del país, en materia de infraestructura, salud, desarrollos productivos y, unificando en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio.
- Reducir la contaminación de origen industrial y urbano que afecta a los recursos hídricos de la cuenca del río Salí Dulce, controlar la erosión y los procesos de sedimentación en la cuenca del río Salí Dulce, recuperar las condiciones ambientales del embalse de Río Hondo y preservar los Bañados del Río Dulce, de la laguna Mar Chiquita y de otros cuerpos de agua, minimizar los riesgos asociados con excesos o faltantes de agua, en toda la cuenca.
- Implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.
- Desarrollar el análisis de riesgo pertinente para la definición de políticas y formulación de planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional.
- Desarrollar una activa interrelación con las Direcciones Provinciales de Defensa/Protección Civil, optimizando las tareas de análisis de riesgo, planeamiento, coordinación de la respuesta y capacitación a través del desarrollo homogéneo en todo el país.

#### **Secretaría de Asuntos Municipales**

- Contribuir al fortalecimiento democrático de los gobiernos locales, a través de asistencia técnica directa, seminarios, eventos y otras formas de difusión de información.
- Construir políticas de fortalecimiento institucional hacia los gobiernos locales, lo cual implica jerarquizar éste ámbito, dándole visibilidad a la tarea desarrollada por los responsables de los Municipios, en especial a las experiencias de gestión útiles de socializar hacia el conjunto.
- Contribuir a la articulación de políticas con intendentes, a fin de que puedan acceder, dialogar, e interactuar para conocer los instrumentos que mejor contribuyan a las demandas de gestión que los mismos tienen.

#### **Subsecretaría de Coordinación**

- Coordinar acciones estratégicas a fin de alcanzar a las distintas unidades organizativas dependientes de la Subsecretaría de Coordinación.
- Coordinar el despacho, seguimiento y archivo de toda la documentación administrativa del Ministerio, asignando a cada trámite la unidad con responsabilidad primaria.
- Observar la aplicación de control interno entre la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI) y la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (SIGEN).
- Permitir mayor eficacia en el desarrollo de trámites coordinando estrategias entre el Servicio Jurídico del Ministerio y los Servicios Jurídicos pertenecientes a organismos descentralizados.
- Promover, coordinar y supervisar técnicamente la capacitación del personal necesaria para garantizar la eficaz y eficiente implementación de las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Sector Público Nacional en la Jurisdicción, como así también el proceso de búsqueda, selección e integración del personal.



- Incrementar la oferta de capacitación del personal, teniendo en cuenta las necesidades de las áreas de revista de los agentes de la Jurisdicción, identificando a tal efecto las necesidades y la posterior elaboración del Plan Institucional de Capacitación correspondiente al período 2007-2009.

## 2. LOGROS DE LA GESTIÓN

### Registro Nacional de las Personas

- Regularización gradual de deuda documentaria existente en el ReNaPer, a fin de dar solución al volumen de atraso en la producción y entrega de los Documentos Nacionales de Identidad.
- Introducción de modificaciones en el sistema de producción de los DNI, incorporándose procedimientos, y nuevas aplicaciones informáticas diseñadas a tal efecto.
- Implementación de un nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, transformando al DNI en un documento seguro e inviolable, y reduciendo los tiempos para su obtención.
- Incorporación de equipamiento tecnológico e informatización de los procesos vinculados a la gestión de trámites de DNI, adaptándola a los últimos estándares tecnológicos.
- Finalización de la Digitalización de las (50) cincuenta millones de fichas en papel que contienen los datos y huellas dactilares de los ciudadanos, dado que existía una gran demora generada por la búsqueda manual de las fichas en soporte papel.
- Incorporación de equipamiento tecnológico, renovando el parque informático existente.
- Informatización de ciertas operaciones del circuito de producción, donde se destacan la búsqueda de la ficha decadactilar y el correspondiente confronte dactiloscópico desde aplicaciones informáticas desarrolladas a tal fin. El circuito de búsqueda manual de las fichas ha sido eliminado prácticamente por completo: de la totalidad de fichas trabajadas a diario, sólo el trece por ciento (13%) requiere búsqueda manual en el fichero general. El ochenta y siete por ciento (87%) de búsqueda restante, se resuelve a través del sistema informático, sin requerir formulario en papel.
- Incremento del setenta y seis por ciento (76%) en la producción promedio diaria que se había logrado alcanzar hasta el mes de agosto de este año, con picos de producción que alcanzaron un aumento del ciento cuarenta por ciento (140%). Por otra parte, tomando como referencia septiembre-diciembre 2008, y comparando con igual período del año anterior, el aumento de productividad se registra en un orden del cincuenta y seis por ciento (56%).
- Aperturas de Centros Rápidos de Documentación Provinciales (CDRs), con inicio del trámite de DNI en forma digital con formulario electrónico, tomando fotografías, huellas dactilares y firma digital, y cada trámite ingresa automáticamente al ReNaPer, para su confección, reduciendo sustancialmente los tiempos de entrega. Se evitó el engorroso circuito con el traslado de los papeles desde cada Oficina Seccional, ubicadas en los distintos puntos del país, hasta la Capital Federal. Al mes de diciembre de 2008 existió la apertura de CDRs en (10) Diez Provincias. El proyecto tiene previsto la apertura de un CDR en cada Provincia de la República Argentina, con el objeto de brindar al Ciudadano una mejor calidad de atención con nuevas tecnologías que permitirán dar solución a la demanda de la población y de acuerdo con las necesidades de cada provincia.
- Mudanza de 47 millones de fichas que conforma el archivo central de Identificación de las personas de la República Argentina situada en la sede del ReNaPeR.

- Traslado del nuevo fichero central a un inmueble que fue específicamente acondicionado, y cumple con estrictas medidas de seguridad. Son modernos ficheros móviles construidos a medida a tal efecto. El operativo de logística y traslado se realizó con la dirección del Ministerio del interior, a través del ReNaPer, con la coordinación de actividades por parte de la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina, y fue llevado a cabo durante tres semanas del mes de noviembre.
- Puesta en marcha del Programa de Actualización de Altas, Bajas y Novedades de padrón electoral, cuya ejecución inició el primero de septiembre pasado, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Políticos y Electorales y el RENAPER, consistente en la carga de trámites de actualización de 16 años, comunicaciones de fallecimiento, cambios de domicilio y emisión de nuevos ejemplares de DNI para su comunicación a las Secretarías Electorales Provinciales.
- Finalización de la carga de Altas de padrón - Actualizaciones de 16 años. Cabe destacar que no sólo se ha culminado con la carga de aquellas comunicaciones atrasadas sino que se ha logrado iniciar un proceso de carga de las mismas “al día”.
- Finalización de la carga de Bajas de padrón - Comunicaciones de fallecimiento.
- Finalización de la carga de Novedades de padrón - Cambios de Domicilio.
- Instalación de nuevos Centros de Atención al Público; totalmente informatizado con 30 (treinta) puestos de toma de trámites para nacionales y 30 (treinta) puestos para extranjeros.
- Ejecución de políticas dinámicas de coordinación y enlace con las Direcciones Provinciales de Registros Civiles de todo el país.
- Impulso de la Ley N° 26.413 “Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas”, derogando el PEN el Decreto N° 8204/1963.
- Convocatorias a todos los Directores Generales Provinciales del Registro Nacional de las Personas de todo el país en la participación de (2) dos reuniones anuales organizadas los días 7 y 8 de febrero y los días 6 y 7 de noviembre, respectivamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **Dirección Nacional de Migraciones**

- Instrumentación de nuevas plataformas de gestión documentaria.
- Elaboración y presentación del proyecto de reglamentación de la Ley de Migraciones. La propuesta de normativa implicó consultas multidisciplinarias a los ministerios, secretarías y organismos del Estado con incumbencia en temas migratorios, así como a los gremios. Como cierre fue consultada la sociedad civil. A tal efecto la DNM creó una Comisión Asesora integrada por organismos globales: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR); por ONGs identificadas con la defensa de los derechos humanos: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y por dos entidades de reconocida labor en el tema: Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) y Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).
- Creación de la tasa de solicitud de ingreso al país a fin de establecer un criterio de reciprocidad respecto del trato que algunas naciones dispensan a los ciudadanos argentinos. El Decreto fija una tasa a los extranjeros provenientes de países que cobran por trámites de ingreso a los ciudadanos argentinos cuando viajan a esas naciones, por un monto y condiciones equivalentes a lo estipulado por esas visas. Esta estrategia de la política migratoria permitió un posicionamiento uniforme con lo instrumentado por Chile y Brasil. Los fondos recaudados sólo se afectarán a la modernización e informatización de los pasos fronterizos.

- Incremento de la regularización de inmigrantes del MERCOSUR y estados asociados con la profundización del programa denominado Patria Grande. El 1° de junio se cerró la primera etapa de este Programa Nacional de Normalización Documentaria y se abrió la segunda. En 2008 se resolvieron más de 120.000 expedientes, que sumados a los concluidos con anterioridad se llega a las 160.000 radicaciones otorgadas. Hacer converger todas las tramitaciones en la sede de calle Yrigoyen maximizó la efectividad.
- Aumento de las radicaciones de inmigrantes de fuera del Cono Sur con la resolución de 79.649 solicitudes en todo el país, cifra que implica un alza de más del 30% con respecto a igual período del año anterior. Con la optimización de los procedimientos existentes y la mejora en la operatividad se logró este resultado sustantivo.
- Diseño tecnológico y equipamiento del Sistema informático de Admisión de Extranjeros (SADEX) desarrollado íntegramente con recursos propios que se implementará a partir del 1° de enero de 2009. Brindará mayor seguridad, impedirá hechos de corrupción y se tendrá un control total de lo actuado en cada delegación del territorio. Quedará atrás el método tradicional de confeccionar los trámites sin un sistema centralizado de registro.
- Reposicionamiento de la labor de control de permanencia de extranjeros con el objetivo de evitar la explotación de mano de obra foránea y otras irregularidades. Por medio de inspecciones, los operativos permitieron sancionar infracciones patronales a la Ley de Migraciones y asesorar a los inmigrantes afectados para regularizar su situación documentaria.
- Creación e instrumentación de una Tarjeta Migratoria para agilizar el control migratorio que permite al turista y al agente de viajes completar los datos personales en un simple formulario, al que pueden acceder a través de la página web de Migraciones o de la compañía aérea. La tarjeta presenta un código electrónico, que disminuye sustancialmente el tiempo de espera en el control migratorio en los aeropuertos.
- Profundización del control migratorio en fronteras, área Metropolitana de Buenos Aires y aeropuertos internacionales con mejores equipamientos y mayor cantidad de inspectores capacitados. Paralelamente, para optimizar estas tareas, Gendarmería Nacional comenzó a operar el Sistema Integral de Captura Migratoria (S.I.Ca.M.) desarrollado por la DNM, para el asiento de los movimientos de ingreso y egreso de personas de los pasos fronterizos Santo Tomé, Paso de los Libres y Concordia. La operatoria se extenderá a la totalidad de los pasos terrestres. Asimismo, se firmaron acuerdos con Chile para agilizar la circulación fronteriza en el Sistema Cristo Redentor en base a una registración compartida en el movimiento de personas. Se trabaja en su puesta a punto para implementarlo a partir de marzo.
- Apertura de los recursos tecnológicos de control con la firma de un convenio específico con la Procuración General de la Nación a partir del cual los fiscales pueden acceder a la base de datos de Migraciones. Se les proveyó una herramienta muy importante para cualquier tipo de investigación, pero sobre todo las relacionadas con la trata de personas. Funcionarios de Migraciones instruyeron a los fiscales para su aplicación.
- Consolidación de la gestión pública y la responsabilidad social con la firma de la Carta Compromiso con el Ciudadano potenciando su derecho a ser escuchado, informado y respetado. Con el mismo criterio de calidad se inició el proceso de certificación de Normas ISO 9001 para el control migratorio en Ezeiza y Buquebus, dos de las puertas de entrada más grandes al país. Y en el marco de gobierno electrónico se modernizó el sitio [www.migraciones.gov.ar](http://www.migraciones.gov.ar) con nuevas aplicaciones instrumentales e informativas. También se afianzó el posicionamiento del organismo con la creación de su identidad institucional, aplicada ya a su exposición y comunicación.
- Ampliación y profundización del federalismo por medio de reuniones de todos los delegados para reafirmar la política migratoria, atender las problemáticas particulares de

cada región y capacitar a los delegados en normativas, tecnología y operatividad. Contribuyó la instrumentación de contactos directos, permanentes y online. La optimización se dio además con la creación de la Delegación Puerto Madryn, de una Oficina Migratoria en Tartagal (Salta) y otra en Santo Tomé (Corrientes); la toma del control operacional de los puertos sobre la ría de Bahía Blanca y las remodelaciones en Salta y el puente Tancredo Neves (Misiones). Y, para incrementar y garantizar este objetivo, los máximos directivos efectuaron visitas a 24 puntos de control y trámites en todo el país, de Tartagal a Río Gallegos y de Mendoza a Mar del Plata. En cuanto a la operatividad, luego de una década, se renovó la flota de vehículos con la incorporación de 26 camionetas, una para cada delegación.

- Intensificación del esquema institucional y funcional con la reestructuración de la DNM. La modificación de la estructura organizativa habilitó la creación de direcciones generales y otras áreas que son la base para el crecimiento, lo que implicó resolver un marco imprescindible para la jerarquización, valoración, identidad, posicionamiento e imagen. Se realzó la ponderación de sectores, se creó el cargo de subdirector Nacional y quedó abierta -luego del primer nivel operativo-, la posibilidad de redefinir asignaciones en el nivel siguiente y aperturas inferiores. En la misma línea, funcionarios de carrera asumieron cargos directivos en distintos niveles.
- Mejoramiento sustancial de la formación de los empleados de todo el país al desarrollarse un vasto programa de capacitación que alcanzó a 1.638 agentes (un 80% del plantel). Se ampliaron las ofertas presenciales y a distancia y, por primera vez, se contó con cursos para abogados y médicos. Asimismo, se dictaron cursos con contenidos específicos del organismo, como fraude documentario, y otros de interés general. La puesta en marcha de la plataforma Moodle de capacitación a distancia (e-learning) representó un hito en la materia, porque llega a la tan postergada planta de agentes del interior.
- Incremento del protagonismo del organismo en la esfera internacional con la participación activa y con propuestas en la Reunión del Foro Especializado Migratorio que sesionó en la sede central y en diversos encuentros en Brasil. Relevante resultó además la presencia en foros migratorios en Ecuador, Chile, Brasil y Filipinas, así la exposición del director Nacional de Migraciones en el Foro Migratorio de la OEA en Washington.
- Puesta en marcha de la nueva estructura organizacional.

#### **Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales**

- Actualización y comunicación de novedades que incluyen datos que conforman el Registro de Electores. El Ministerio del Interior a través de sus organismos correspondientes trabajó en la realización de una tarea intensiva con equipos específicos de trabajo en cumplimiento a lo dispuesto por la legislación electoral nacional. Esta iniciativa seguirá desarrollándose hasta marzo del próximo año.
- Distribución de aportes Fondo Partidario Permanente, cumpliendo con las entregas de los aportes pertinentes del FPP y Aportes extraordinarios
- Implementación de distintos programas de alcance nacional, destacándose la puesta en marcha en 12 provincias argentinas del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional. Del mismo modo se desarrollaron Seminarios sobre distintas materias en todo el territorio argentino.
- Modificación del feriado nacional del 12 de octubre.
- Firma de convenios de cooperación e investigación con distintas áreas del gobierno nacional en materia de asuntos políticos.

- Puesta en marcha del Programa Desarrollo Institucional, el cual se crea con el objetivo fundamental de garantizar a todos los ciudadanos argentinos el derecho de igualdad de acceso a todos los mecanismos e instrumentos que hacen a la calidad de las instituciones.
- Inicio del Programa de Participación Política Joven, el cual tiene como objetivo general, fomentar la participación política, en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de promover la misma, y lograr el compromiso de la mayor cantidad de ciudadanos para con nuestra democracia.
- Puesta en marcha de políticas públicas participativas que favorecieron la articulación entre el Estado y la Sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática.
- Participación en distintas experiencias que contaron con la aplicación del sistema de voto electrónico. En tal sentido se aportaron la experticia y asistencia en la materia, tanto a los gobiernos provinciales como locales que llevaron adelante las iniciativas.
- Adecuación de circuitos electorales de los distritos de la provincia de Santiago del Estero, Santa Fe, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación en distintos encuentros y seminarios en materia electoral a nivel internacional con pares electorales de los distintos gobiernos.
- Participación como veedor internacional, en distintas elecciones, tales como Bolivia, Venezuela, España, Estados Unidos, entre otras.
- Realización, en base a lo solicitado por la justicia electoral nacional, de los requerimientos de adquisición de materiales y útiles electorales así como también de servicios, de cara a las elecciones nacionales del año 2009.
- Reuniones en todo el territorio de la nación con las diferentes autoridades judiciales con competencia electoral para relevar necesidades sobre los aspectos logísticos y su planeamiento, con vista a los comicios del año 2009.
- Desarrollo del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional en 13 sedes (Jujuy, Salta, San Juan, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Tucumán, Santiago del Estero, Misiones, Misiones y San Rafael en Mendoza).
- Desarrollo de Seminarios Alternativos, organizados por el Instituto Nacional de Capacitación Política. Se han dictado en 22 sedes diferentes, capacitaciones solicitadas por gobiernos provinciales, locales u organizaciones de la sociedad civil. Las mismas se dictaron, en tres encuentros. Todos los participantes obtuvieron Certificados de Asistencia.
- Publicaciones de los Cuadernos INCAP, material para el desarrollo y de consulta del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional (Publicación “25 años de Democracia”).
- Desarrollo de INCAP virtual.
- Presentación del modelo de trabajo con el Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional ante la OEA para replicar las actividades del mismo en otros países latinoamericanos
- Firma de Convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Realización de estudio sobre las características técnicas de la Bandera Argentina. Para el trabajo, el INTI trabajó en conjunto con el Instituto Nacional Belgraniano, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, y con el IRAM.

- Publicación Historia Electoral Argentina: 1912-2007. Repaso histórico de los distintos gobiernos, procesos políticos y electorales que vivió nuestro país, desde la sanción de la Ley Saenz Peña, hasta las últimas elecciones presidenciales. Publicado el 10 de diciembre.
- Taller de Trabajo realizado en forma conjunta con el Banco Mundial y distintas provincias argentinas (Chaco, San Juan, Jujuy, Tucumán, Chubut y Neuquén), con el objetivo de abordar la problemática de Desarrollo Institucional, y elaborar un diagnóstico nacional de modo conjunto.
- Convenio con la Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de cooperación y coordinación de actividades (a la firma).
- Participación del Programa Nacional Jóvenes Padre Mugica, el cual es un programa interministerial, coordinado por la Dirección Nacional de Juventud, que es la encargada institucional de realizar las articulaciones con los distintos organismos estatales y organizaciones sociales.
- Encuentro, al que fueron invitados los Presidentes de todos los partidos políticos de orden nacional, a fin de informarles sobre todas las actividades que el Ministerio del Interior llevó adelante en materia del Registro Nacional de Electores.
- Realización del Primer Seminario Abierto: Participación Política y Gremial, en el marco del Programa Participación Política Joven, en Tucumán
- Inicio del Programa Constructores Territoriales de Ciudadanía, Programa Género y Ciudadanía, Programa Estudios Especiales sobre Participación Ciudadana, Programa Información y orientación al ciudadano, Programa Llegar a Tiempo.
- Realización de Jornadas: “Ciclo Perfiles de la Mujer Argentina”. Llevadas a cabo en el salón auditorio del Archivo General de la Nación, en el marco del Programa Género y Ciudadanía.
- Presentación de la Estrategia Nacional Coincidir, en el marco del programa de capacitación “Género y Ciudadanía”, efectuado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, tomando como modelo las actividades realizadas por la Dirección Nacional.

#### **Agencia Nacional de Seguridad Vial**

- Planificación y puesta en práctica de campañas de prevención en materia de seguridad vial, con características permanentes, con el objetivo central de contribuir a la comunicación y difusión, reforzadas durante períodos vacacionales y fines de semanas prolongados por feriados. Algunas de estas acciones contaron con la colaboración de las provincias y entidades representativas de la sociedad civil, específicamente las representantes de familiares de víctimas de accidentes de tránsito.
- Ejecución creativa de campañas y publicación de avisos, por intermedio de la Secretaría de Medios de la Nación, a pedido de la ANSV y el Ministerio del Interior (TV, radio, diarios, vía pública (afiches y séxtuples) y carteles en rutas y autopistas).
- Campañas permanentes: “Cumplir la ley, salva vidas”, “Campaña de vacaciones de invierno 2008”, Inicio campaña de vacaciones de verano 2009 “Si puede evitarse, no es un accidente”.
- Campaña de fines de semana largos desde el mes de agosto, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad a través de la prensa, sobre la necesidad de conducir responsablemente.
- Restricción del tránsito de camiones en los horarios pico durante los feriados del 17/08/08, 12/10/08, 08/12/08 y las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

- Anticipo de la campaña de verano 2009 el 20 de setiembre en Villa Gesell con el objetivo de presentar una ordenanza para reglamentar el uso de cuatriciclos.
- Inicio del Plan Nacional de Alcholema, Tolerancia Cero (20 y 21 de diciembre), iniciativa resuelta en El Consejo de Seguridad Federal Vial (26 de noviembre, Paraná, Entre Ríos), consistente en la aplicación, en 22 provincias, de un riguroso control con asistencia de los municipios y fuerzas de seguridad provinciales y nacionales.
- Operativos de control y fiscalización, con cobertura de las 24 jurisdicciones en Semana Santa 2008, Vacaciones de Invierno, Vacaciones de Invierno, 5 a 8 de diciembre y 20 a 21 de diciembre.
- Operativos coordinados con los siguientes organismos de nivel nacional: CFSV, Secretaría de Turismo de Nación, OCCOVI, D.N.V., Secretaría de Transporte de la Nación, Gendarmería Nacional, Ministerio de Salud de la Nación, C.N.R.T..
- Puesta en funcionamiento del Comité Consultivo de la ANSV, organizado en 3 grupos de trabajo: (i) Derechos humanos y justicia en seguridad vial; (ii) Técnico y empresarial en seguridad vial; y (iii) Educación, investigación y promoción de la seguridad vial.
- Inscripción de 52 entidades de la sociedad civil para formar parte del Comité Consultivo.
- Adhesión a la Ley 26.363 de 13 provincias y en 6 provincias está en proceso legislativo la adhesión a dicha Ley.
- Relevación de la situación de los registros de antecedentes de tránsito en 21 jurisdicciones provinciales, evaluando el grado de homogeneidad y pertinencia de los sistemas.
- Relevación en 21 jurisdicciones de los centros de emisión de licencias de conducir, evaluando el grado de adecuación a los requerimientos de las nuevas normas.
- Relevamiento sobre confección de mapas de riesgo y puntos negros. Durante 2008 veinte jurisdicciones construyen sus mapas de riesgo, restando CABA, La Rioja, Mendoza y San Juan, que no presentaron información.
- Elaboración del mapa nacional de puntos negros y tramos de riesgo.
- Designación del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por medio del Decreto N° 906 de fecha 9/6/2008.
- Mediante una modificación presupuestaria, se asignó al presupuesto del ejercicio 2008 del Servicio Administrativo Financiero N° 325 - Ministerio del Interior- la suma de \$ 24.727.316.-, como fuente de financiamiento 11 - Tesoro Nacional -, creando a tal efecto, el Programa 46 - Acciones de Seguridad Vial, por medio del Decreto N° 1472 de fecha 15 de setiembre de 2008.
- Creación de la estructura orgánica de la ANSV, aprobada por el decreto N° 1787 del 7 de noviembre de 2008.
- Selección e incorporación del personal para conformar los equipos base de la ANSV.
- Destino de un edificio exclusivamente para albergar a la ANSV. El mismo fue equipado con el tendido de redes de comunicación e informática, el mobiliario de oficina y demás aspectos necesarios.
- Adquisición de 16 equipos de vehículos utilitarios y patrulleros, 6 unidades de radar de pistola de medición de velocidad, 300 unidades de GPS móvil, 150 etilómetros de control de alcholema.

## Archivo General de la Nación

- Reubicación definitiva de los volúmenes de la Biblioteca Ernesto Celesia. Los numerosos libros de esta importante Colección habían sido retirados en el año 2003 debido a las filtraciones producidas en los cielorrasos del Sector. Hoy podemos señalar que no sólo se han reubicado los libros sino que también se acondicionaron los que no estaban encuadernados, realizando una limpieza superficial de los ejemplares y renovando su signatura topográfica.
- 2762 donaciones bibliográficas a diversas Bibliotecas Municipales de distintas provincias de nuestro país.
- Realización, por medio del Departamento de Documentos Escritos, de la descripción de 2023 unidades documentales del Fondo Juan Antonio Álvarez de Arenales correspondiente a Sala VII (Documentación Donada y Adquirida), según normas ISADG. Actualmente el catálogo está en fase de corrección de los registros. Junto con la digitalización que realizó el personal del área correspondiente, la elaboración de este catálogo permitirá la consulta en formato digital del Fondo Documental referido.
- Digitalización e informatización de catálogos coloniales, además de fondos y series documentales conservadas en sus Departamentos.
- Asistencia técnica a 35 Instituciones en las tareas de identificación de problemas generales y planificación de trabajos de corto, mediano y largo plazo, identificación de series documentales, elaboración de tablas de plazos de guarda, preservación, gestión documental, legislación, modificación de estructuras y racionalización administrativo - archivística.
- Asistencia técnica a empleados y funcionarios del Archivo Municipal de Olavarría, a la Secretaria de Asuntos Municipales y el Instituto Superior de Formación Docente N° 6 de Chivilcoy, brindada por el Departamento Cine, Audio y Video.
- Asesoramiento técnico archivístico a 16 Instituciones públicas y privadas, dado por el Departamento Documentos Fotográficos.
- Firma de Convenio entre el Archivo General de la Nación con la República de Bolivia, el cual incluyó la entrega del Fondo digitalizado de Juan Antonio Álvarez de Arenales, recepción de catálogos y documentación digitalizada: serie documental Emancipación Real Audiencia de la Plata, serie Documentos de la Biblioteca Gabriel Rene - Moreno, documentos de la Colección Ernest Otto Ruck.
- Descontaminación, limpieza y restauración, por el Laboratorio de Restauración del Archivo General, de 15.239 folios de manuscritos antiguos logrando la recuperación de 24 Protocolos de Escribanos del siglo XVIII y XIX y más de 10 mapas que fueron librados inmediatamente a la consulta pública.
- Registro de control psicométrico y de descontaminación de la Sala IX del Departamento Documentos Escritos, que forma parte de la documentación declarada "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO.
- Desarrollo de actividades tendientes a difundir el acervo documental de la Institución. En ese sentido, se han realizado en la Sala de Exposiciones, importantes muestras cuyo común denominador ha sido convocar al debate acerca de los grandes temas de la historia, poniendo al alcance del público los Fondos Documentales que en él se atesoran.
- Intervención del Archivo General de la Nación como fiscalizador del Patrimonio de la Nación dando intervención a la Justicia Federal, al tomar conocimiento de la posible venta de documentos históricos que podrían pertenecer a nuestro acervo y que se publicaban en Internet.



## Dirección Nacional de Población

- Funcionamiento del Centro de Información sobre Población (C.I.P.).
- Recomendación firma de acuerdos y convenios con otros organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales respecto a temas poblacionales.
- Participación en el proyecto de reglamentación de la Ley de Migraciones (Disposición Migratoria N° 37130/08).
- Ejecución, con asistencia técnica y financiera de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Dirección Nacional de Población.
- Presentación del Documento Base “Análisis de Situación de la Población Argentina” elaborado por un equipo de investigadores del Centro de Estudios de Población (CENEP), bajo el mandato del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Desarrollo de investigaciones “El trabajo infantil desde una perspectiva de género”, que tiene por objetivo reflejar el impacto de las políticas orientadas a la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Lanús y “El patrón migratorio argentino en el marco de la nueva ley de migraciones (N° 25.871)”, a través del cual se pretende obtener un sustento estadístico que permita identificar las características de los inmigrantes que se establecen en el país.
- Ejecución de tres diagnósticos: “Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina”, “Diagnóstico de actualización de los patrones de asentamiento de la población argentina en el territorio nacional”, “Diagnóstico sobre el prejuicio y la discriminación hacia la población extranjera, orientado a la implementación de un programa de facilitación para la integración de la población extranjera a la sociedad y cultura nacional”.
- Implementación de documentos técnicos: “Informe sobre la situación población a nivel regional”, “Las poblaciones en áreas de frontera. Los casos NOA y NEA”, “La inserción sociolaboral de los migrantes en Argentina”.
- Participación en las diferentes comisiones interministeriales, como así también en el trabajo de asesoramiento a las Comisiones de Población y Desarrollo de las Cámaras de Diputados y Senadores Nacionales.
- Firma de Acuerdo Específico de Cooperación con el Centro de Estudios de Población (CENEP) para la realización de dos estudios: “Diagnóstico de actualización de los patrones de asentamiento de la población argentina en el territorio nacional” y “Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina”.
- Realización de Encuentros Nacionales, Talleres y Seminarios Regionales: “Encuentro Nacional en conmemoración del Día del Inmigrante”, “Taller regional sobre Las poblaciones en áreas de frontera. Los casos NOA y NEA”, “Las poblaciones en áreas de frontera. Los casos NOA y NEA”, “Taller regional sobre la Inserción sociolaboral de los inmigrantes en Argentina”, “Seminario Inserción sociolaboral de los inmigrantes en Argentina”
- Lanzamiento de la revista POBLACION de la Dirección Nacional de Población dedicada a analizar los fenómenos demográficos que ocurren en el país así como los desafíos que éstos plantean a las políticas públicas, con una tirada de 1000 ejemplares, la cual se distribuye en organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de estudios. También es de acceso para el público en general a través de la consulta en la página web ([http://www.mininterior.gov.ar/cofepo/revista\\_poblacion.asp](http://www.mininterior.gov.ar/cofepo/revista_poblacion.asp)).

- Firma de acuerdos de cooperación con el Centro de Estudios de Población (CENEP), con la Universidad de Lanús, con el Instituto Gino Germani y con la Universidad Nacional de Córdoba.
- Dictado de cursos de capacitación en la sede de la Dirección Nacional de Población y en diferentes provincias, alcanzando un total de 100 agentes capacitados con una administración de 120 horas cátedra (“Problemáticas de población y definición de políticas”, “REDATAM”, “Curso de aplicación del paquete estadístico SPSS WIN”, “Curso de producción de Información Sociodemográfica: Procesamiento y elaboración de resultados a partir del paquete estadístico SPSS”, “Indicadores demográficos y sociales: su construcción y análisis”, “Introducción al análisis de la población”).
- Reactivación efectiva del COFEPO, Consejo Federal de Población, para poder avanzar en el fortalecimiento institucional del vínculo entre los responsables nacionales y provinciales, que redunde en un mejor diseño de políticas que responda a las necesidades más genuinas y urgentes.

#### **Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras**

- Supervisión permanente del funcionamiento de las Áreas de Control Integrado.
- Disminución de los tiempos de demora en el ingreso al Complejo Terminal de Cargas (CO.TE.CAR).
- Traslado a los organismos de control migratorio de nuestro país a la Terminal existente en Brasil (BR) 290 a la Ciudad de Uruguayana (República Federativa del Brasil) dando cumplimiento con el Acuerdo de Recife y completando la integración física de los controles argentinos en la Modalidad de Controles Integrados dentro de la Operatoria respecto a cargas como: “País entrada - País Sede”.
- Resolución Tasas del COTECAR con la finalidad de adecuarlas a la realidad, atento el funcionamiento en la modalidad de control integrado.
- Desarrollo de un Procedimiento Operativo Funcional de todos los puestos que ocupan los funcionarios del Centro de Fronteras, para normalizar su actividad
- Gestiones entre el Ministerio del Interior y la administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) con la finalidad de firmar un “Convenio Marco” que permita el mejoramiento de la infraestructura en Pasos de Fronteras:
- Establecimiento de los límites del Paso Internacional Iguazú-Fox de Iguazú mediante obras de Mensura sobre los puntos georeferenciados en el Convenio de Comodato firmado entre el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Vialidad, Provincia de Misiones.
- Firma de convenio entre la Provincia de Formosa y la Nación para llevar adelante obras de refuncionalización en el Paso Clorinda - Puerto Falcón, Provincia de Formosa, que funciona en la modalidad de control integrado. Al respecto, se detalla:
- Firma de un contrato de comodato celebrado entre la Administración de Parques Nacionales y la Secretaría de Interior sobre un predio en el Paso Cardenal Samoré.
- Priorización en el análisis de expedientes iniciados en los años 2005/2006 sobre Previa Conformidad, advirtiéndose que gran parte de ellos se encontraban con documentación faltante y/o vencida, por lo que se procedió a cursar al escribano interviniente la correspondiente comunicación, informando en cada caso qué documentación se debía acompañar a los fines de proseguir el trámite. A la fecha se han enviado 234 notas, de las cuales se han respondido -a través del envío de la documentación requerida- aproximadamente el veinte por ciento. El mismo criterio de envío de notas se sigue para los expedientes de fecha 2007/2008. Implementación de un sistema de consulta a través del correo electrónico para dar respuesta a cada inquietud acercada por los interesados.

- Elevación, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, de 42 expedientes de trámite de previa conformidad a fin de que tome intervención en el ámbito de su competencia.
- Remisión a la Dirección de Mesa de Entradas, Notificaciones y Despacho, de 53 expedientes autorizados con acto administrativo a fin de que se proceda a la correspondiente notificación de Previa Conformidad.
- Aplicación efectiva de la ley 22.352 y el decreto ley n° 15.385 (ratificado por ley N° 12.913) en todo lo relacionado al otorgamiento de Previa Conformidad y la preservación de la seguridad de las áreas y zonas de fronteras destinadas a complementar las previsiones territoriales de la defensa nacional.

#### **Subsecretaría de Provincias**

- Participación en actividades de integración cultural en las provincias de San Juan y Mendoza en el marco del Convenio Andrés Bello organizadas por la Secretaría de Cultura de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires en el marco del programa “El camino de los sueños”.
- Participación en diferentes Foros y Seminarios: España: II Foro Social Mundial de las Migraciones, La Plata: Encuentro Internacional de Mujeres Rurales, Formosa: Temas de Frontera: Una agenda pendiente en el MERCOSUR, Mar del Plata: XX Congreso Latinoamericano de Parlamentario Municipales.
- Ejecución de actividades con organizaciones paraguayas, bolivianas, españolas; coordinando acciones con instituciones de ciudadanos de dichos países para facilitar gestiones de la comunidad en diversas áreas.
- Implementación de un registro de información básica de argentinos en el exterior incorporado a la página web del Programa Provincia 25.
- Registro de 245 ONG´s de argentinos residentes en el exterior.
- Firma de un convenio con el Banco de la Provincia de Buenos Aires que permite la implementación de servicios financieros específicos para los argentinos en el exterior.
- Firma de un protocolo de colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la coordinación de actividades dirigidas a los argentinos en el País Vasco y a los vascos en Argentina.
- Firma de un acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento de Villalba de Losa.
- Instrumentación del plan de reprogramaciones de pago para aquellos proyectos que aún no se habían presentado al mismo la totalidad de los proyectos desarrollados, destinado a disminuir el impacto de la recesión económica y el cambio de la paridad peso-dólar en el marco del PROGRAMA DE Dinamización Productiva Regional.
- Generación e instrumentación de una dinámica permanente de análisis de las situaciones y posibilidades productivas locales con los responsables políticos y técnicos de las provincias argentinas.
- Aumento del asesoramiento técnico a las Unidades Ejecutoras Provinciales.
- Análisis de los estudios publicados sobre incremento de costos, precios de venta y transformaciones y nuevas modalidades de los distintos mercados.
- Mantenimiento y actualización del archivo computarizado y físico fehaciente (proyectos presentados, incorporación de las copias certificadas por los agentes financieros, correspondientes al estado de las cuentas bancarias FRAP en cada Provincia, a los nuevos contratos de préstamos y refinanciación, a las garantías constituidas respectivas, y a los

detalles de cada cronograma de pago) documentación cursada con las provincias, disposiciones legales y otras propias del área.

- Auditorías de las cuentas FRAP y de los proyectos presentados.
- Participación en todas las reuniones mensuales plenarias del Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas de la República Argentina para la creación de los Comités Regionales en las Provincias de Salta y Neuquén.
- Financiamiento de proyectos de coparticipación internacional y/o regional por la FAO y el Gobierno de Austria en el marco de la Iniciativa Andina y la Alianza para las Montañas.
- Desarrollo del Programa ProvInfo evaluando la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias; efectuando un cambio en el formato en que se presenta la información, para facilitar su lectura y utilización por parte de los usuarios.
- Actualización y publicación de datos institucionales sobre los integrantes de cada uno de los Gobiernos Locales en sus distintas categorías, organizando la presentación de acuerdo a su pertenencia a departamentos, secciones o distritos electorales (escrutinio de elecciones nacionales realizados desde 1983, Renovación de Cargos, embalses y presas, generación bruta de energía eléctrica, estructura del servicio de agua potable, medios periodísticos provinciales, datos completos del último Censo Agropecuario, Situación Fiscal, Financiera y Social)
- Constitución en organismos interjurisdiccionales de diversas cuencas (Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, Comité Interjurisdiccional del Río Colorado, ESTUDIO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO DESAGUADERO - SALADO- CHADILEUVU-CURACO, ORGANISMO HIDRICO INTERJURISDICCIONAL del SISTEMA HIDROLOGICO PASAJE-JURAMENTO-SALADO, Comité Interjurisdiccional De La Cuenca Del Río Salí Dulce, Comité de la Región Hídrica del Noroeste de la Llanura Pampeana: CIRHNOP, ORGANISMO HÍDRICO INTERJURISDICCIONAL SISTEMA LA PICASA- CHAÑAR, Río Atuel, Matanza - Riachuelo, Bajos submeridionales, Comisión Regional del Río Bermejo).

### Secretaría de Asuntos Municipales

- Organización de seminarios y eventos en relación a Asuntos Municipales, "Nuevos modelos de gestión local, innovación y participación ciudadana", "Desafíos Actuales de la Gestión Local", "Los desafíos de la integración regional en MERCOSUR: La mirada local", "Jornadas Intermunicipales de desarrollo Urbano. Curso de actualización en planificación y Gestión urbano-Territorial en Municipios", "Reforma urbana en argentina: desafíos legislativos y de Gobierno para la gestión del suelo", "Nuevo Instrumentos para la Gestión Municipal de la Innovación Tecnológica Productiva", "Gestión Local: Innovación, Desarrollo y Seguridad Ciudadana", "Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Municipales", "I° Foro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada",
- Diseño de un Sistema Nacional de Formación de Funcionarios Municipales con la Asistencia Técnica de la Cooperación Española y la participación de representantes de organismos oficiales y de organizaciones de la sociedad civil involucradas en reuniones de trabajo.
- Firma de convenios y acuerdos marco de cooperación entre la Secretaría de Asuntos Municipales y la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Misiones; la Secretaría de Turismo; la Federación Argentina de Municipios; la Fundación Argeninta; el INTI; la Secretaría de Gestión Pública; la Secretaría de Política Económica y la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- Efectivización de 71 envíos a 61 Bibliotecas Municipales de 15 provincias distintas. Se remitió un total de 4100 volúmenes de obras de distintos géneros e interés general.

- Capacitaciones realizadas para el uso y desarrollo del Sistema de Información para la Gestión (SIG) en diferentes municipios de todo el país.
- Constitución de un centro de recepción de demandas provenientes de los Gobiernos Locales de distintos puntos del país.
- Relevamiento exhaustivo con el objetivo de actualizar la Base de Datos que contiene información institucional básica de la totalidad de los Gobiernos Locales del país. La Secretaría de Asuntos Municipales estableció contacto con todos los Gobiernos Locales actualmente existentes en la Argentina, proveyéndose así de información brindada directamente por las autoridades locales. Dicha Base de Datos se encuentra publicada en el sitio Web oficial de la Secretaría, pudiendo ser consultada por todo aquel que demande este tipo de datos de los Gobiernos Locales.
- Actualización (mes de septiembre) de la Guía de Programas Nacionales con Impacto Local, la cual registra los programas desarrollados por las diversas dependencias del Estado Nacional de utilidad para satisfacer las demandas de los Gobiernos Locales. Se registran 78 programas del Gobierno Nacional con impacto local, brindado a los Gobiernos Locales una herramienta de consulta ágil y eficiente disponible en el sitio Web de la Secretaría de Asuntos Municipales.

#### **Subsecretaría de Coordinación.**

- Procuración de causas penales conexas a Sumarios Administrativos en trámite, realizado a través de profesionales de la Dirección de Sumarios.
- Colaboración con los distintos juzgados intervinientes en las causas penales conexas, obteniéndose fotocopias certificadas de las actuaciones judiciales.
- Respuesta a requerimientos periódicos de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, dependiente del Ministerio Público Fiscal.
- Información periódica a la Dirección General de Recursos Humanos de la nómina de personal sumariado, y a la Dirección Nacional de Migraciones con relación al personal que revista en esa dependencia.
- Información periódica a la Procuración del Tesoro de la Nación de la nómina del personal sumariado y el estado de los sumarios.
- Confección de 46 actos administrativos vinculados a procesos sumariales.
- Confección de 8 informes finales dentro del marco del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto 467/99.
- Realización de evaluación de desempeño anual del ejercicio 2007 del personal que cumple funciones en la Dirección de Sumarios.
- Ingreso de 1212 proyectos de actos administrativos, pudiendo ser buscados y visualizados en forma rápida y precisa a través de la página web interna.
- Protocolización de 1546 Resoluciones, 556 Disposiciones, 1847 Comisiones de servicio, 56 Actas Intención - Convenios.
- Digitalizaron de las Disposiciones, Resoluciones, Actas, Convenios, Decretos, Leyes y Resoluciones Conjuntas del año en curso.
- Tramitación de 60 Decisiones Administrativas, 142 Decretos, 21 Resoluciones conjuntas, 9 Leyes, 129 Proyectos de Decreto y Decisiones Administrativas originados en este Ministerio, 5 Proyectos de Decreto y Decisiones Administrativas originados en Presidencia de la Nación, 5 Proyectos de Resoluciones y Disposiciones Conjuntas.

- Caratulado de 12555 expedientes en el área de Mesa de Entradas y Notificaciones lo que implica, la tramitación de oficios judiciales y notificación de las actuaciones.
- Emisión de 3338 dictámenes y 1063 notas, tramitación de 519 Oficios Judiciales, recepción de 20 expedientes derivados por el dto. 470/2002, 186 recursos de quejas ante la corte por el dto. 470/2002 efectuados por la dirección general de asuntos jurídicos.
- Digitalización de todas las resoluciones, decretos y leyes obrantes en la Biblioteca del Ministerio del Interior hasta el año 2000.
- Encuadernación de los Boletines Oficiales desde el año 2001. Hasta el presente (Tapas duras, forradas en cuero azul, Letras doradas en el lomo, Cosidas a mano, Con materiales de primera calidad).
- Creación de diez (10) puestos para la legalización de documentos, atendiendo un promedio de MIL (1000) personas por día y se legalizan alrededor de MIL TRESCIENTOS (1300) títulos y certificados originales.
- Informatización área de legalizaciones de documentos públicos para brindar un servicio que permita contar con estadísticas fiables y conservar constancia de los documentos en los cuales se interviene.
- Firma de Convenios para descentralizar las oficinas de legalizaciones con la dependencia de Migraciones de la Ciudad de La Plata, con la Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda y con la Municipalidad de la Ciudad de San Nicolás.
- Escaneo de veintisiete mil (27.000) firmas de funcionarios de todo el país, a fin de organizar los registros de firmas.
- Supervisión y organización de tareas administrativas, produciéndose el reordenamiento y/o actualización de los legajos personales de los agentes contratados.
- Cumplimiento en forma regular a la normativa establecida por el Decreto N° 1184/01 -y sus modificatorios- y por la Resolución SGP N° 48/2002, como asimismo, lo estipulado por el Decreto N° 491/02. De la misma forma se dio cumplimiento, en tiempo y forma, a lo establecido en los respectivos Decretos modificatorios de los cuerpos normativos citados.
- Proyección de actos administrativos conducentes a la aprobación de las Plantas no Permanentes de Personal Transitorio de este Departamento de Estado, Horas Cátedra y Servicios Extraordinarios para el ejercicio financiero 2008.
- Actualización de Legajos Personal Único tanto sea en soporte físico como electrónico.
- Implementación del Plan Institucional de Capacitación de la Jurisdicción (PIC) 2007 - 2009 y el Planes Operativos de Capacitación (POC) 2007 - 2008.
- Continuidad al Proyecto Adultos 2000.
- Conclusión de las Evaluaciones de desempeño del personal del Ministerio del Interior, correspondientes al período 2007 y se elaboró el cronograma de actividades de la Jurisdicción para el normal cumplimiento de la Evaluación 2008.
- Actualización de la carrera administrativa de los agentes de este Departamento de Estado en lo que hace a la promoción de grado por Evaluación de Desempeño y Capacitación.
- Aprobación de la Estructura Organizativa para las aperturas inferiores de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo descentralizado del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la autoridad superior. Ello quedó plasmado con el dictado del Decreto N° 1787 del 5 de noviembre de 2008.
- Transferencia de cargos al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos por la aplicación del Decreto 21/2008.

- Descentralización del área de legalizaciones de documentos públicos con el fin de llegar a diferentes lugares del país a los efectos de evitar el traslado del público usuario de sitios alejados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**INDICE**

**1. OBJETIVOS GENERALES.**

**1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**2. LOGROS DE LA GESTION**





Ministerio de Relaciones  
Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.  
INTRODUCCIÓN.**

La política exterior desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto durante el año 2008 se orientó a priorizar la integración de Argentina al mundo mediante el fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos y un sistema de comercio equilibrado, una mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales. Se imprimió particular énfasis a la integración económica y comercial de la Argentina con todo el mundo, en particular con los países de la región. Asimismo, continuó siendo una prioridad la asistencia a los argentinos en el exterior, prestando apoyo a los requerimientos que pudieran efectuar en carácter de turistas o residentes. Al mismo tiempo, se continuó promoviendo la difusión de los valores y la creatividad argentina, buscando presentar al mundo una imagen representativa de nuestro país. Por último, vale destacar que para el desarrollo de estas acciones de política exterior, se coordinaron esfuerzos con otras dependencias nacionales, provinciales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, lo que profundizó el perfil federal de las relaciones exteriores.

**1. OBJETIVOS.**

- Alentar la participación activa y constructiva de nuestro país en los organismos internacionales relevantes, apoyando el proceso de reforma de la Organización de las Naciones Unidas para hacerla más eficaz y democrática. Promover las candidaturas de la Argentina para ocupar posiciones en los foros internacionales.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional a través de una activa política de desarme y no proliferación, apoyar la solución de controversias por medios pacíficos y participar en operaciones de paz bajo mandato de la ONU, e impulsar la participación en acciones de asistencia humanitaria.
- Fortalecer las relaciones estratégicas y la influencia de la región en el ámbito de los organismos internacionales.
- Mantener una presencia activa en los organismos económicos internacionales, procurando especialmente la eliminación de medidas arancelarias y no arancelarias que obstaculizan el acceso de productos argentinos a los mercados externos. Propiciar un mercado financiero internacional estable, orientado a combatir el desempleo y la pobreza, dedicando especiales esfuerzos para la creación de mecanismos alternativos en el ámbito regional. Efectuar el seguimiento de la reestructuración de la deuda externa argentina.

En conjunción con otros organismos del Estado:

- Continuar promoviendo la reforma de las instituciones internacionales de naturaleza financiera y de aquellas vinculadas al comercio, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, reconociendo la importancia del papel de los países en desarrollo en el actual escenario internacional, y con el objetivo de la democratización de dichas instituciones a través de un sistema de voto equilibrado que represente la realidad internacional actual.
- Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante la participación activa en los organismos internacionales y en la cooperación bilateral. Continuar impulsando la tradicional posición argentina de fortalecimiento del sistema regional y universal de derechos humanos. Consolidar la política de identificación de la “solución amistosa” como opción preferente en el marco de las peticiones y casos que tramitan en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.

- Promover la vigencia de los derechos de la mujer y la igualdad de género.
- Sostener ineludiblemente el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.
- Consolidar y profundizar las relaciones bilaterales, enfatizando asimismo las coincidencias de la agenda regional y multilateral y procurando aumentar la cooperación en los temas de interés común.
- Bregar por la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida, basada en ideales de democracia, justicia social y respeto de los derechos humanos.
- Avanzar en la consolidación del MERCOSUR como mercado común, y fortalecer su calidad institucional y su desarrollo en el ámbito político, social, educativo y cultural.
- Consolidar y profundizar las relaciones con los países limítrofes. Intensificar las consultas políticas en las distintas cuestiones de la agenda multilateral, regional y bilateral, incluyendo la integración fronteriza.
- Diseñar y ejecutar políticas y estrategias nacionales tendientes a favorecer la integración física y la coordinación del manejo de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata.
- Participar con iniciativas propias en los foros regionales y birregionales, en materia política, económica, cultural, educativa, de infraestructura, de energía y de servicios.
- Avanzar en la integración regional, en forma coordinada con los socios del MERCOSUR, a través de la negociación de acuerdos equilibrados y equitativos, con acceso efectivo a los mercados, sin subsidios ni otras prácticas distorsivas y con una consideración efectiva de las diferencias de tamaño y niveles de desarrollo de las economías involucradas.
- Profundizar las políticas comerciales tendientes a incrementar y diversificar las exportaciones argentinas, tanto en términos de mercados de destino como de productos. Promover la inserción de las PYMES en la actividad exportadora. Apoyar a empresas productoras y exportadoras de bienes y servicios y sus respectivas cadenas de valor mediante el asesoramiento especializado, la capacitación integral a través de la realización de seminarios y otros eventos, la organización de misiones comerciales al exterior y compradoras a nuestro país y el incentivo a la participación en ferias y exposiciones internacionales.
- Promover el turismo receptivo y la captación de inversiones extranjeras.
- Participar en la creación de una política de explotación racional y sustentable del recurso pesquero.
- Afianzar la soberanía argentina sobre el Sector Antártico Argentino en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en los principales foros del Sistema del Tratado Antártico. Participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y promover iniciativas de cooperación antártica con los países latinoamericanos, en especial con aquellos que son miembros plenos del Tratado Antártico y también con los países geográficamente cercanos a la Antártida.
- Continuar desarrollando las tareas científicas y técnicas necesarias para establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina. Contribuir al desarrollo de políticas activas para la protección internacional del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible; asumir y exigir el cumplimiento de los compromisos bilaterales y multilaterales en la materia; actuar en los foros multilaterales en favor del cuidado de los recursos naturales, especialmente los compartidos.
- Reforzar la presencia argentina en los foros multilaterales y regionales de lucha contra el terrorismo internacional y promover acciones bilaterales de cooperación en la materia, en el marco del estricto respeto de los derechos humanos. Alentar acciones que contribuyan al control

y eliminación del tráfico ilícito de drogas, a la prevención de su consumo y a la atención del drogodependiente, promoviendo la más activa cooperación bilateral, regional y multilateral.

- Apoyar la presencia de los protagonistas del quehacer cultural y de sus obras en el exterior, para divulgar nuestra identidad cultural.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial y toda otra actividad científica y tecnológica con fines pacíficos.
- Optimizar la captación de la cooperación internacional al desarrollo para lograr la integración argentina en el mundo a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas. Fortalecer la presencia técnica, científico tecnológica y productiva argentina a través del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR) en los países de igual y menor desarrollo relativo, con especial énfasis en los países de la región.
- Consolidar la iniciativa Cascos Blancos en el ámbito latinoamericano y del Caribe, procurando financiamiento por parte de los organismos financieros internacionales para sus actividades humanitarias.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos en el exterior y a sus intereses, así como fortalecer su vinculación con la Argentina.
- Prestar asistencia judicial internacional. Asistir y asesorar en el diseño de políticas, programas de acción y representación nacional ante los organismos y foros internacionales, en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y comunicaciones.
- Profundizar la coordinación institucional y política con los órganos y organismos del Estado, las provincias, entes regionales y el Congreso Nacional.
- Intensificar y promover la participación de la sociedad civil en la política exterior del país.
- Promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional; mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana y sostener el culto católico conforme la Constitución Nacional.

## 2. LOGROS.

### Multilateralismo.

- Activa participación de la Argentina en los trabajos de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Presentación y adopción por consenso de los proyectos de resolución sobre “Información sobre medidas de Fomento de la Confianza en el Campo de las Armas Convencionales”; “Conmemoración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” y “Convención Internacional para la protección de todas las personas de las desapariciones forzadas”.
- En el marco de dicha Asamblea General, participación de la Presidenta de la Nación en el Debate General, y entrevistas con sus pares de Austria, Marruecos, Holanda, Brasil, Bolivia, Chile y Colombia.
- Con la presencia del Secretario General de Naciones Unidas, inauguración por la Presidenta de la Nación de la muestra gráfica “Abuelas de Plaza de Mayo, 30 años”.
- Participación activa en el “Debate de Alto Nivel sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio” y en el “Encuentro de alto nivel dedicado al Desarrollo en África”.
- Elección de la Argentina para ejercer la Presidencia de la Cuarta Comisión de la 63ª Asamblea General de Naciones Unidas.
- Visita a Buenos Aires del Presidente de la 62ª Asamblea General de Naciones Unidas, durante la cual mantuvo reuniones con autoridades de la Cancillería y del Congreso de la Nación,

abordando en sus conversaciones la reforma de las Naciones Unidas, el cambio climático y la participación argentina en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

- Participación activa en la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (Medellín, Colombia, junio). Mediante la iniciativa de la Argentina se adoptó por consenso la resolución sobre “Derechos Humanos y Cambio Climático en las Américas” y la “Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”. Participación en la Comisión de la OEA encabezada por el Secretario General para la elaboración del informe sobre la controversia entre Colombia y Ecuador. Participación en la I Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (México 7 y 8 de octubre).
- Participación activa en las sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El Representante Permanente ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Senador Daniel Filmus, fue designado para presidir la Comisión de Programa y Relaciones Externas. Participación en la 97ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo.
- Solicitud ante la Unión Africana de la condición de país observador. Participación activa en los foros de Países de América del Sur con África y con los Países Árabes. En el mes de febrero la ciudad Autónoma de Buenos Aires fue sede de la Reunión de Cancilleres de esta última agrupación cuya declaración final destaca las coincidencias y los puntos de interés común en el contexto internacional.
- Participación en las reuniones preparatorias y de negociación de los Estatutos de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Berlín, abril y junio; Madrid, octubre).
- Coordinación de pagos de las obligaciones de nuestro país con los organismos internacionales de los que es miembro. Asesoramiento y asistencia a otras Agencias del Estado responsables del pago contribuciones a Organismos Internacionales. Colaboración en la implementación de la ley de “Regularización de las Cuotas de Adhesión y Contribución a Organismos Internacionales de los cuales la República Argentina es Miembro”, con vistas a la cancelación de dichas deudas.
- Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Participación en nueve Operaciones de Mantenimiento de la Paz con un total de 900 efectivos. Se destaca la participación Argentina en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con 560 efectivos, y en la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre, con 300 efectivos. Asimismo, nuestro país mantuvo su presencia en las Misiones desplegadas en Kosovo, Liberia, Medio Oriente, Sahara Occidental, República Democrática del Congo, Sudán y Costa de Marfil. Participación en el desarrollo conceptual de la iniciativa de crear un batallón conjunto “Cruz del Sur” con Chile, para poner a disposición de las Naciones Unidas en el marco de los mandatos del Consejo de Seguridad.
- Participación activa en las reuniones sobre Haití del “Mecanismo 2 x 9” que reúne a los países contribuyentes de tropas a la MINUSTAH (Montevideo, agosto) y en la Reunión sobre Cooperación en Materia de Seguridad Interior (Chile, diciembre).
- Elección en mayo de la Argentina para integrar el Consejo de Derechos Humanos durante el período 2008-2011 lo que constituyó un claro reconocimiento a su trayectoria en la defensa y promoción de los Derechos Humanos tanto a nivel nacional como internacional. La República Argentina fue elegida para integrar el Consejo de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (2008-2011), el Consejo de Operaciones Postales de la Unión Postal Universal (2008-2011), el Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (2008-2011), el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (2008-2010), la Cuarta Vicepresidencia de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, el Comité de Presupuesto y la Coordinación de Naciones Unidas (2009-2012).
- Presentación en la Organización Mundial de Comercio (“OMC”), junto con Paraguay y Uruguay, de una propuesta de enmienda al texto borrador sobre las condiciones y ámbito de las negociaciones sobre agricultura (“modalidades”) preparado por el Presidente del Comité de

Agricultura de la OMC atinente al Mecanismo de Salvaguardia Especial para Países en Desarrollo. La propuesta procura limitar el impacto proteccionista que este mecanismo podría tener sobre nuestras exportaciones.

- En la reunión Ministerial de la OMC celebrada en el mes de julio, la Argentina mantuvo una actitud constructiva para lograr un resultado justo y equilibrado y cumplir con los principios del Mandato y los objetivos de desarrollo de la Ronda. Para ello reiteró su compromiso para cumplir con el trato especial diferenciado con mayores flexibilidades para los países en desarrollo en los compromisos que se acuerden, la reciprocidad menos que plena a partir de un esfuerzo comparativamente mayor en las reducciones arancelarias por parte de los países desarrollados, la centralidad de las negociaciones en agricultura y un comparable nivel de ambición en las dos áreas centrales de la negociación, Agricultura y Bienes no Agrícolas (NAMA), para cumplir con el párrafo 24 de la declaración Ministerial de Hong Kong.
- Presentación al G-20 de tres documentos de trabajo, aportando “Puntos de Conversación” sobre Pagos Directos de Caja Verde, proponiendo mejoras de la parte del borrador de “modalidades” sobre Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones y comunicando propuestas sobre Productos Sensibles.
- Presentación de dos documentos de trabajo sobre Caja Verde para disciplinar los subsidios exentos de corte y sobre Simplificación Arancelaria para facilitar el acceso a mercados agrícolas. El primer documento critica el Anexo B del borrador de “modalidades” del Presidente del Comité de Agricultura, porque podría debilitar las disciplinas existentes sobre los Pagos Directos en Caja Verde, posibilitando mayor espacio de política para la mayoría de Países Desarrollados que son los principales usuarios. El segundo documento brinda una explicación adicional de la propuesta del G-20 sobre simplificación arancelaria.
- Presentación en la OMC acerca de las necesidades argentinas de coeficiente y flexibilidades en Bienes no Agrícolas (NAMA) para la negociación en la ronda Doha. Presentación de otro documento, en el marco del Grupo NAMA 11, expresando puntos de vista críticos de este Grupo relativos a la negociación sobre Acuerdos Sectoriales en Bienes No Agrícolas (NAMA).
- Presentación de comunicaciones al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC para expresar preocupaciones comerciales específicas y transmitir la posible inconsistencia de normativa de las Comunidades Europeas respecto a los Acuerdos de la OMC en los siguientes temas: i) Menciones Complementarias de Calidad en vinos; ii) Nuevo régimen europeo de Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas (REACH) y iii) Etiquetado de Productos Orgánicos.
- Solicitud, dentro del Sistema de Solución de Controversias de la OMC, de la suspensión por el período de un año, de las actuaciones del Grupo Especial actuante en el caso iniciado contra Brasil, en virtud de la decisión de la Cámara de Comercio Exterior Brasileña de suspender los derechos antidumping de las resinas procedentes de la Argentina.
- Participación de la Argentina como tercera parte interesada en diversos procedimientos de solución de controversias de la OMC cada vez que se trató un tema relevante para nuestro país. Entre ellos: el procedimiento sustanciado ante el Órgano de Apelación en el caso “China-Medidas que afectan a las importaciones de automóviles”; el caso incoado por los Estados Unidos respecto de la Propiedad Intelectual contra China, en el que la Argentina participa como Tercera Parte; el caso “CE-Moratoria Transgénicos”, donde los co-demandantes (Argentina, Canadá y Estados Unidos) mantuvieron reuniones técnicas en los meses de septiembre y octubre. Asimismo, el tema fue abordado con ocasión de la VIII reunión de la Comisión Mixta Argentina-UE. El 1 de diciembre ambas partes convinieron extender, por un período de noventa días, el “plazo prudencial de cumplimiento”. Participación en una nueva investigación antidumping, abierta el 25/4 por Chile, contra las exportaciones argentinas de harina de trigo. El sector privado norteamericano (US Steel) decidió no apelar ante la Corte Federal de Apelaciones la revocación de los derechos antidumping aplicados a los tubos OCTG provenientes de la Argentina que hiciera Estados Unidos en 2007. Como consecuencia, los derechos antidumping contra

nuestro país no podrán ser reinstalados, quedando revocados definitivamente. Ello implica por tanto el fin del caso que nuestro país iniciara en la OMC, al solicitar en 2003, el establecimiento de un Grupo Especial contra los Estados Unidos.

- Aprobación de las “modalidades” de la negociación del Sistema Global de Preferencias para Países en Desarrollo (SGPC), proceso en el que nuestro país ejerce la presidencia del Comité de Negociaciones del SGPC.
- Elaboración de un documento informal “Comercio y Cambio Climático” con los principales puntos de interés de la Argentina en la cuestión, como resultado de los aportes de los organismos competentes del Estado. Este proceso de reuniones y consultas continuará coordinado por la Cancillería, a fin de elaborar la posición nacional a presentar en los foros económicos y ambientales.
- Presentación, en el marco de la reunión anual del Grupo Mundial de Comercio del Vino, en Kelowna, Canadá (24 al 27 de junio), de modificaciones al proyecto de Memorandum de Entendimiento, cuyo objetivo es eliminar entre los miembros del Grupo los requisitos para la certificación de la composición del vino, y de las determinaciones analíticas para el vino importado. El 5 de noviembre la Argentina realizó observaciones a las últimas versiones circuladas por Australia y Canadá.
- Organización, realización, y cofinanciamiento de las reuniones de la Organización Internacional del Azúcar (Buenos Aires, 27 y 29 de mayo), y del “Seminario sobre Evaluación de Necesidades en materia de Facilitación del Comercio en la OMC”, celebrado (Buenos Aires, 26 al 28 de noviembre), cuyo resultado fue la capacitación de 50 asistentes del sector público y privado.
- Asistencia en la organización del “Curso Intensivo Regional sobre Técnicas de Negociación Comercial para los países de América Latina” de la OMC (Buenos Aires, 27 y 31 de octubre).
- Participación en la reunión del Grupo de Trabajo Economía y Sociedad del Fondo de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), entre el 24 y el 27 de noviembre, en Quito, Ecuador, en la que se analizó la crisis financiera internacional, se pasó revista a los proyectos presentados por Corea, Indonesia, Japón, Tailandia y Ecuador. También se evaluó la modalidad de trabajo en el subgrupo de turismo, el sitio web del FOCALAE, asuntos de comercio e inversiones y de desarrollo sustentable.
- Colaboración con el Ministerio de Economía en la representación de los intereses de la República frente a los acreedores externos.
- Participación en la reunión del Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la que se logró que la delegación de España eliminara la mención a las Malvinas como “Falkland Islands”, e identificar a los países miembros plenos del Comité que tienen una visión compatible con la argentina en materia de asignación de recursos pesqueros.
- Activa participación en la preparación de la Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo y Seguimiento del cumplimiento del Consenso de Monterrey (Doha, Qatar, noviembre y diciembre) y en su desarrollo. Participación en la Reunión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Financiación para el Desarrollo, establecido por mandato de la Cumbre del Grupo de Río de 2007 (Santiago de Chile, 21 y 22 de agosto). En dicha ocasión, la delegación argentina, presidida por el Canciller Jorge Taiana, intervino sobre diversos aspectos del Consenso de Monterrey (2002) y de la Agenda de la Conferencia Internacional a desarrollarse en Doha meses más tarde, a fin de que la posición regional estuviera en línea con la posición de nuestro país, en temas como los del Comercio Internacional, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.
- Coordinación con los Ministerios de Economía, de Trabajo y de Educación en cuanto a la participación técnica argentina en los “Comités”, y los llamados “Grupos de Trabajo”, de Agricultura, Pesca, Comercio, Inversiones, Asuntos Fiscales, Acero, Biotecnología, Buenas



Prácticas de Laboratorio, Sistema Varietal de Semillas, además de Foros Globales de la OCDE. Se elaboraron instrucciones y directivas para las delegaciones que participaron en dos reuniones del Comité de Comercio, dos del Comité de Inversiones y dos del Comité sobre Líneas Directrices de la OCDE.

- Diseño de una propuesta de procedimientos para el tratamiento de reclamos por conductas de Empresas Multinacionales. Presentación al Comité de Inversiones de la OCDE de las tareas realizadas en el período 2007-2008. Realización en Buenos Aires del II Encuentro Formal de Puntos Nacionales de Contacto de América Latina.

#### **Derechos Humanos.**

- Evaluación de la Argentina por el Consejo de Derechos Humanos (abril), en el marco del Examen Periódico Universal, mecanismo novedoso y complementario del sistema de órganos de tratados y de otros procedimientos especiales. Elección de la Argentina (mayo) como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2008-2011. Presentación de dos resoluciones sobre el “Derecho a la verdad”, aprobadas por consenso en la OEA y en el Consejo de Derechos Humanos, como también una resolución presentada por nuestro país sobre “Protocolo de San Salvador: Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los informes periódicos de los estados partes”. En el Consejo de Derechos Humanos, participación en el Grupo de Trabajo encargado de negociar el proyecto de Protocolo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Participación en una reunión regional que tuvo lugar en Brasilia de la Mesa del Comité preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban. Activa participación en la elaboración del proyecto de Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas que se negocia en el marco de la OEA. En ese ámbito, se llevó a cabo una Sesión Especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración (9 al 12 de diciembre), para evaluar y fortalecer el referido proceso de negociación. Participación activa en la negociación en el ámbito del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.
- Reconocimiento de la competencia del “Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial” para recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas. Ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. En marzo, suscripción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Presentación ante la oficina de la ONU en Nueva York (mayo) de una declaración especial aceptando la competencia del Comité sobre Desapariciones Forzadas previsto en los artículos 31 y 32 de esa Convención Internacional. Aprobación por la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de una resolución presentada por la Argentina que promueve la firma y ratificación de la Convención sobre Desapariciones Forzadas. Con estos actos, la República Argentina ha completado la ratificación de todos los tratados de derechos humanos celebrados bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.
- Realización en Buenos Aires, entre el 10 y el 12 de diciembre, del Foro Regional sobre Prevención del Genocidio, organizado conjuntamente con el gobierno de la Confederación Suiza. Con la participación de representantes gubernamentales de América Latina y el Caribe, miembros de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales e instituciones internacionales especializadas en el tema, así como intelectuales de reconocido prestigio. El Foro combinó sesiones plenarias y paneles de alto nivel con grupos de trabajos más pequeños destinados a discutir cuestiones específicas, propuestas por anticipado. Fueron analizados los grandes desafíos planteados para aplicar la convención existente y para desarrollar una capacidad de acción rápida y preventiva. La reunión formó parte de un proceso destinado a promover acciones a nivel regional e integrar a los países más comprometidos con la temática en cada región en una red mundial de países dispuestos a extremar esfuerzos en este ámbito.
- Celebración de reuniones de los mecanismos bilaterales de consulta y cooperación en materia de derechos humanos con Estados Unidos, Chile, Sudáfrica y México. Acuerdo entre las

Cancillerías de la Argentina y Sudáfrica para celebrar consultas anuales y actividades de cooperación en materia de derechos humanos.

- Continuidad en la aplicación de la política humanitaria de otorgamiento de refugio, en cumplimiento del Plan de Acción de México (noviembre del 2004) y del Memorandum de Entendimiento para el Reasentamiento de Refugiados en la Argentina, suscripto en el 2005.
- Presentación en la OEA de la resolución "Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas", la cual fue aprobada por consenso.
- Coordinación de la activa participación argentina, como único país latinoamericano, en la International Task Force sobre el Holocausto (ITF), en el marco de la cual se aprobó el proyecto presentado por el Grupo Local de la ITF, denominado "Experiencias en la gestión de sitios de memoria en lugares donde se cometieron prácticas genocidas tanto en Europa como en la Argentina". El proyecto, que tiene por objeto realizar un intercambio de experiencias entre quienes trabajan en los ex campos de concentración y exterminio del nazismo y quienes trabajan en los ex centros clandestinos de represión establecidos por la última dictadura militar (1976-1983), tendrá lugar en abril de 2009.
- Participación activa en 7 Reuniones de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, donde se promovieron iniciativas vinculadas a la lucha contra la impunidad en casos de crímenes de lesa humanidad, a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y al desarrollo de un Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR.
- Continuación de la difusión de la historia y la memoria de Abuelas de Plaza de Mayo a través de una muestra gráfica (2007-2009), a través de las Embajadas argentinas. La exposición de la muestra se inició en Ecuador y Paraguay, continuando en Nueva York, en ocasión de la inauguración de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas y en la ciudad de Washington. También se realizó en las embajadas argentinas en Uruguay e Italia.
- Entrega del Premio Internacional de Derechos Humanos "Emilio F. Mignone" a Gustavo Gallón, representante de la Asociación Colombiana de Juristas (diciembre). Este premio fue creado con el fin de reconocer a instituciones o personas extranjeras residentes en el exterior que se hayan destacado en la promoción y protección de los derechos humanos en sus respectivos países.
- Selección y ejecución de dos proyectos de cooperación en derechos humanos en conjunto con la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia, entidad ganadora del Premio Mignone en 2007.
- Coordinación de la representación del Estado en más de veinte procesos de solución amistosa en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En algunos casos se concluyeron los procesos con acuerdos de solución amistosa suscripto entre las partes y homologados por la CIDH, como el caso "Correa Belisle", que dio lugar a la derogación del Código de Justicia Militar. Continuidad del diálogo en el contexto de la petición "Doble Instancia", en la cual se evalúan distintos proyectos de ley tendientes a garantizar el acceso al "doble conforme" judicial. En el "Caso de las Penitenciarías de Mendoza", la legislatura provincial ha ratificado el decreto mediante el cual se aprobara el acuerdo alcanzado, y conforme lo pactado con los peticionarios, el estado nacional ha elevado el instrumento a la consideración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de acuerdo a lo previsto por el artículo 49 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, el acuerdo amistoso suscripto en el caso Giovanelli (violencia policial en la Provincia de Buenos Aires) ha sido homologado por la CIDH y se iniciarán las diligencias tendientes a la constitución del tribunal arbitral ad-hoc que definirá las reparaciones del caso. En el caso "Juan Carlos Bayarri", la Corte Interamericana de Derechos Humanos aceptó los argumentos del Estado argentino en materia de reparaciones por las torturas inflingidas al señor Bayarri por agentes de la Policía Federal, reconociendo sólo el 0,17% de los montos reparatorios requeridos por los representantes de la víctima.
- Presentación del libro "Mujer: contra la violencia, por los derechos humanos" el 1 de

diciembre en el acto de conmemoración por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

- Realización en el mes de mayo del Primer Taller Regional para el desarrollo de una política de género en las Operaciones de Paz y de Ayuda Humanitaria en el marco del Programa Piloto de ONU para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.
- Organización de la XIX Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR en Buenos Aires en el mes de mayo. Organización del seminario “Mujeres privadas de libertad en Argentina: reflexiones desde una perspectiva de género” (octubre).
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Organización de la reunión de la Comisión “ad hoc” para el Seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

#### **MERCOSUR.**

- Propuesta argentina, durante la Presidencia Pro Tempore (enero-junio), para superar la “impasse” en la que se halla la consideración de las asimetrías en el MERCOSUR, a partir de posiciones divergentes de los socios acerca del contenido que debería tener el texto del “Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías”. En este contexto, nuestro país postuló abordar el diseño del documento desde una nueva perspectiva que integre acciones a ejecutar a través de tres vías: el FOCEM, la cooperación horizontal regional y los esquemas de integración productiva. Argentina propuso establecer mecanismos regionales de cooperación horizontal para articular los esfuerzos, hasta el momento exclusivamente nacionales y darles una hoja de ruta relacionada con la implementación de los aspectos del “Plan” que requerían de diversas modalidades de cooperación técnica.
- Aprobación del “Programa de Integración Productiva del MERCOSUR”, con el objetivo de contribuir y fortalecer la complementariedad productiva de las empresas de la región, como así también la integración en las cadenas productivas de las pymes y empresas de los países de menor tamaño económico relativo. El Programa, prevé asimismo el desarrollo de foros regionales y de iniciativas de integración y está trazado sobre líneas de acción tales como la cooperación entre organismos competentes, formación de recursos humanos, complementación en investigación y desarrollo y la obtención de financiamiento. Por la misma norma se aprobó la creación del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, que tendrá como función la coordinación y ejecución del Programa de Integración Productiva.
- Creación del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas participantes de iniciativas de integración productiva. Asimismo, y a fin de instrumentar en una primera etapa un Sistema de Garantías, fue aprobado el Estatuto de dicho Fondo, que será una herramienta para apalancar el crédito dirigido a las pequeñas y medianas empresas del MERCOSUR.
- Análisis técnicos de los proyectos que financia el Fondo para la Convergencia Estructural (FOCEM). En 2008 se aprobaron 5 proyectos por un valor de 23 millones de dólares, cuyo beneficiario fue Paraguay. Simultáneamente se creó una Guía de Visibilidad que deberán respetar los proyectos beneficiados con recursos del mismo. El objetivo es difundir las acciones y logros del Fondo, así como garantizar la transparencia, informando tanto la procedencia de los recursos como las posibilidades que el mismo ofrece a la ciudadanía, evitando su uso proselitista. Por otra parte, fueron establecidas disciplinas comunes para los procesos licitatorios que sean llevados a cabo en el marco de proyectos FOCEM. A través de ellas, no sólo se fortalece la transparencia y difusión de estos procesos, sino que es promovido el llamado a licitaciones internacionales, haciendo efectiva la preferencia MERCOSUR para las empresas de la región que decidan participar en las contrataciones que se realicen en proyectos beneficiados con recursos del Fondo. A nivel nacional se constituyó la Unidad Técnica Nacional FOCEM, de la cual la Cancillería forma parte al igual que el Ministerio de Economía. En ese marco, se elaboró la reglamentación para la presentación de proyectos que aspiren a ser financiados con recursos del FOCEM y se trabajó en la promoción del Fondo en diferentes organismos nacionales. Asimismo,

se evaluaron los proyectos aprobados, emitiéndose dictámenes técnicos favorables a la presentación de un proyecto de interconexión eléctrica para la provincia de Corrientes, y un proyecto de la Cancillería vinculado con la promoción de las exportaciones de máquinas y equipos.

- Finalización de la negociación del Protocolo sobre Comercio de Servicios entre el MERCOSUR y Chile. De esta manera se amplía la relación del bloque con Chile, cuyo acuerdo comercial hasta la fecha sólo cubría el comercio de bienes. El acuerdo abarca compromisos de acceso a mercados y de trato nacional en sectores tan diversos y relevantes como los servicios profesionales, los servicios prestados a las empresas, distribución, transporte y turismo. Simultáneamente el Consejo Mercado Común aprobó la Decisión por la cual se ratificó el “Plan de acciones para la profundización del programa de liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR”, que establece diversas tareas que deberá llevar a cabo el Grupo de Servicios a fin de cumplir con el plazo estipulado en el Protocolo de Montevideo de 10 años a partir de la entrada en vigor del mismo, para arribar a la liberalización del Comercio de Servicios intrazona. A su vez, la Resolución que aprueba los “Principios orientadores para los acuerdos-quadro setoriais e temáticos sobre serviços” establece los parámetros bajo los cuales se negociarán y firmarán los acuerdos-marco que apuntan a la eliminación de barreras al comercio de servicios de sectores escogidos por los Estados Partes, y además, a que se puedan implementar “plataformas MERCOSUR” de exportación de servicios, donde los diferentes proveedores de servicios de los Estados Partes puedan especializarse y complementarse en la provisión de un servicio a terceros mercados (outsourcing).
- Aprobación del “Acuerdo para el tráfico de mercaderías peligrosas del MERCOSUR” que sustituye al anterior que data de 1994 y lo actualiza.
- Impulso a la implementación de la Decisión 54/04 “Eliminación del Doble Cobro del AEC - Arancel Externo Común- y Distribución de la Renta Aduanera”. En este sentido, se participó en las reuniones del Grupo de Redacción del Código Aduanero del MERCOSUR a efectos de completar el Código Aduanero regional considerado por el Consejo Mercado Común. Se profundizó, asimismo, el análisis y la presentación de propuestas preliminares sobre los diversos aspectos que comprende el mecanismo de distribución de la renta aduanera: creación de un organismo de administración y control, propuesta de fórmula para la distribución, entre otros. Avances importantes en la definición de la primera etapa de la eliminación del doble cobro. Fue adoptado el encuadre jurídico necesario para garantizar la interconexión informática “on line” entre las Aduanas de los socios, consolidando los trabajos de los últimos dos años en la materia.
- Adecuación de la Resolución GMC (Grupo Mercado Común) 69/00. Esta Resolución es uno de los principales instrumentos de flexibilidad del AEC ya que permite la reducción temporal del AEC de un producto, para un cupo determinado, por razones de desabastecimiento. Durante el semestre los socios acordaron un mecanismo perfeccionado, que prevé una renovación semiautomática de estas reducciones, y una extensión de los plazos del waiver.
- Continuación de los trabajos tendientes a la armonización de Regímenes Aduaneros Especiales de Importación (salud, educación, proyectos de inversión, industria naval, industria aeronáutica, entre otros), y aprobación del régimen común de ciencia y tecnología.
- Realización de la Cumbre Social del MERCOSUR bajo el título: “¿Qué MERCOSUR queremos? Las propuestas de la Sociedad Civil” en las ciudades de Buenos Aires y San Miguel de Tucumán. Realización de Encuentros y Jornadas de Trabajo por parte de las siguientes Comisiones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil: Equidad de Género, Cambio Climático, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Pueblos Originarios, Salud, Afrodescendientes, Deportes, Educación Física, Recreación y Tiempo Libre; Discapacidad, Juventud, y Sobre la Problemática Alimentaria.
- Aprobación del Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del MERCOSUR para el período 2008-2012, que reorienta la agenda en ciencia y tecnología en el MERCOSUR hacia compromisos regionales más ambiciosos.

- Participación en los trabajos vinculados a una propuesta integral de reforma institucional del MERCOSUR, según mandato del Consejo del Mercado Común (CMC). Reforma del Reglamento del CMC, creando las sesiones ampliadas que permiten la participación de Ministros de otras carteras, además de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, en el órgano encargado de la conducción política del bloque. Participación en los trabajos vinculados a la implementación de la reestructuración de la Secretaría del MERCOSUR (Decisión CMC 7/07), tendiente a su fortalecimiento como órgano de apoyo técnico y administrativo de la estructura institucional del MERCOSUR. Defensa de los intereses argentinos en el marco de la controversia con Uruguay sobre el cumplimiento del Laudo N° 1/2005 recaído en la disputa “Prohibición de importación de neumáticos remoldeados procedentes del Uruguay” (artículo 30 del Protocolo de Olivos). Creación y comienzo de las tareas del Grupo Ad Hoc para una Política Regional sobre Neumáticos inclusive Reformados y Usados, encargado de elaborar un régimen común, ambientalmente sustentable, para el comercio de neumáticos en el MERCOSUR. Aprobación de la estructura y primer presupuesto del Instituto Social del MERCOSUR, con el objeto de contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR. Creación de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR a fin de perfeccionar la cooperación entre los socios en materia de políticas sociales. Aprobación del primer presupuesto de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, que implicó la puesta en funcionamiento de dicha Secretaría. Comienzo de las tareas del Instituto MERCOSUR de Formación, con la finalidad de establecer un ámbito académico para la capacitación y formación de funcionarios públicos en la temática de la integración regional, con especialización en el proceso de integración MERCOSUR, que permita el desarrollo y profundización de una perspectiva, una mentalidad y una conciencia regional. Asesoramiento permanente a los legisladores argentinos que integran el Parlamento MERCOSUR. Asesoramiento respecto de la labor del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR. Seguimiento permanente a nivel nacional y regional de los trámites de incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la normativa MERCOSUR que así lo requiera.
- Conclusión de la elaboración de un modelo de régimen de solución de controversias para ser aplicado a las disputas que puedan surgir entre uno o más Estados Partes del MERCOSUR y uno o más Estados Asociados con motivo de la interpretación, aplicación o incumplimiento de acuerdos internacionales de naturaleza no comercial, celebrados en el ámbito del MERCOSUR. El proyecto se encuentra a consideración del GMC.
- Aprobación en ocasión de la Cumbre de Presidentes en Tucumán del Programa de Integración Productiva; se crean el Grupo de Integración Productiva y el Grupo Ad Hoc del Fondo PYME. En ambos organismos se obtuvieron avances significativos estableciéndose una Sección Nacional del Grupo de Integración Productiva y la aprobación del Estatuto del Fondo de Garantía PYME.
- En las reuniones del Grupo de Integración Productiva fueron analizados proyectos relativos a los sectores: petróleo y gas, automotriz, alimentos, agroquímicos y fertilizantes y farmacéuticos.

#### **Relacionamiento externo del MERCOSUR.**

- Conclusión de las negociaciones y firma del Acuerdo de Preferencias Fijas entre el MERCOSUR y la SACU (Unión Aduanera del África Austral). A su vez, se firmaron los Acuerdos Marco para el Establecimiento de un Área de Libre de Comercio entre el MERCOSUR y la República de Turquía, y entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania.
- Realización de la I Reunión Ministerial MERCOSUR - ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), y de la I Reunión del Grupo Consultivo MERCOSUR - Singapur.
- Inicio de negociaciones comerciales con Marruecos, Jordania, Egipto y Turquía.
- Negociación con la Federación de Rusia de un Acuerdo sobre Cooperación en el Área Económica y de Desarrollo.
- Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Solución de Controversias en materia de inversiones: participación en la reunión realizada en Caracas destinada a encaminar las tareas del grupo

mediante la asignación de trabajos diversos países; Participación en la reunión de La Paz relativa a la creación del Centro de Asesoría Legal y el instrumento jurídico que regularía dicho centro.

- Grupo de Integración Financiera: seguimiento de las labores específicas de este grupo. Participación en las reuniones en Buenos Aires cuyos temas centrales fueron la presentación y análisis del Sistema de Pagos en Moneda Local negociado entre Brasil y Argentina, los mecanismos regionales de estabilización de balanza de pagos y el estudio de experiencias como el Fondo Latinoamericano de Reservas, la Corporación Andina de Fomento y otros.
- Participación en la Reunión de Ministros de Economía y de Hacienda de los países que conformarían el Banco del Sur en la que se analizó: la composición del capital; la estructura orgánica de la institución y funciones; sedes y subsedes y el régimen de adopción de decisiones.
- Continuidad del diálogo en el Foro de Consulta y Concertación Política bajo la Presidencia Pro-Tempore de la Argentina (primer semestre) y la de Brasil (segundo semestre). Coordinación del diálogo político MERCOSUR-Unión Europea (abril) y MERCOSUR-Federación Rusa. Impulso a los itinerarios culturales en la Comisión de patrimonio cultural del MERCOSUR. Aprobación de las “Disposiciones Transitorias para Actualizar/Modificar e Implementar la Tabla de Equivalencias Anexa al Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico”; del “Protocolo de Intenciones entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura”; del “Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”; del “Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR”. Aprobación del “Acuerdo sobre Documento de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”; derogación de la normativa MERCOSUR relativa al Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME). Aprobación del “Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Cooperación Regional para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad”; del “Acuerdo para la Implementación de Bases de Datos Compartidas de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad del MERCOSUR y Estados Asociados”. Firma de las Actas de Adhesión de la República del Ecuador al Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile; del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile; del Acuerdo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile; del Acuerdo de Extradición entre los Estados Parte del MERCOSUR y la República de Bolivia y la República de Chile.
- Tratamiento del presupuesto y la nueva estructura del Instituto Social del MERCOSUR y la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR.

#### **UNASUR.**

- Participación en las reuniones del Consejo de Delegados de UNASUR, destinadas a analizar el proyecto del Tratado Constitutivo. Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, realizada en Brasilia, en el curso de la cual se firmó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, que establece su Secretaría permanente en la ciudad de Quito. Firma de la “Decisión para el Funcionamiento Transitorio de la Secretaría General” de la Unión y los Lineamientos para el Plan de Acción 2008/2009.
- Participación en la Cumbre de Emergencia de UNASUR en Santiago de Chile, en septiembre. Firma de la “Declaración de La Moneda” en la que los presidentes se comprometen a dar “su más pleno y decidido respaldo a Bolivia”, rechazando “cualquier situación que implique un intento de golpe civil”.

### **Foros Hemisféricos y Cumbres.**

- Participación en la XVIII Cumbre Iberoamericana, 29-31 de octubre, San Salvador, El Salvador. Organización del Seminario “Juventud y Trabajo Decente”. Adopción de la Declaración de San Salvador, del Compromiso y Plan de Acción de San Salvador, y de 14 comunicados especiales, incluyendo el “Comunicado Especial sobre la soberanía en la Cuestión de las Islas Malvinas”.
- Participación en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Santo Domingo, República Dominicana, 7 de marzo. Adopción de la Declaración de Santo Domingo y Comunicados Especiales, incluyendo la Cuestión de las Islas Malvinas. Participación en la XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río (Zacatecas, 13 de noviembre).
- Reuniones de Cancilleres del Grupo de Río con el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, la Unión Europea, Rusia y Cuba en el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Participación en la V Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE) de Lima, Perú, en mayo.
- Participación en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (Salvador, Bahía, 16-17 de diciembre).
- Participación en la VIII Conferencia Sudamericana de Migraciones, Montevideo, septiembre.
- Participación en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno en la ciudad de San Salvador de Bahía, Brasil, en el mes de diciembre.

### **Temas energéticos.**

- Firma de Convenios de Cooperación para la promoción y el uso de biocombustibles y energías renovables con los Estados Unidos y con Dinamarca.
- Coordinación de la reunión ordinaria anual de la Organización Latinoamericana de Energía (noviembre, Buenos Aires).

### **Relaciones Bilaterales con países de América del Sur.**

#### **Bolivia.**

- Visita del Presidente Evo Morales a Buenos Aires. Apertura de la licitación para la provisión de tubos del Gasoducto NEA (enero). Encuentro tripartito de los presidentes de la Argentina, Bolivia y Brasil, para tratar cuestiones energéticas (Buenos Aires, febrero). Consultas políticas a nivel de Vicecancilleres (Buenos Aires, junio). Apoyo a la institucionalidad democrática y al proceso de diálogo interno entre el gobierno y la oposición bolivianos mediante la participación de la Argentina en el “Grupo de Países Amigos” (Argentina, Brasil y Colombia). Visita del Canciller Jorge Taiana a Bolivia, en abril. Envío de observadores argentinos a la misión de observación electoral del MERCOSUR para el referéndum revocatorio de mandatos (agosto). Designación de Rodolfo Mattarollo como representante argentino ante la Comisión Investigadora de los sucesos de Pando (Bolivia), establecida por la “Declaración de La Moneda” (Santiago de Chile). Aporte de recursos humanos, científicos y técnicos para el desarrollo del trabajo de investigación de dicha Comisión. Presentación del Plan Maestro de Integración y Desarrollo Fronterizo para consideración de los gobiernos argentino y boliviano (noviembre).

#### **Chile.**

- Encuentros bilaterales de ambas Presidentas con motivo de la Cumbre del Grupo de Río (República Dominicana, marzo), y durante la visita de la Presidenta Bachelet a Buenos Aires, en octubre. Visita oficial de la Presidenta de la Nación a Punta Arenas (4 y 5 de diciembre). Colocación de la piedra fundamental del futuro “Monumento a la Integración” (Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, 5 de diciembre). XXXIX Reunión del Grupo Técnico Mixto argentino-

chileno (Buenos Aires, diciembre), y de la Comisión de Seguimiento de la Rehabilitación del Ferrocarril Transandino Central (Buenos Aires, Santiago de Chile y Mendoza, en los meses de julio, septiembre y diciembre, respectivamente). Reuniones de grupos técnicos en materia de Recursos Hídricos Compartidos, Asuntos Parlamentarios, Cooperación Económica e Integración Física y de coordinación de temas fronterizos. Firma de la enmienda al Convenio de Seguridad Social entre la Argentina y Chile (agosto).

- Suscripción del “Memorándum de entendimiento para la creación de la Comisión Binacional de Comercio, Inversión y Relaciones Económicas”, que servirá para monitorear el estado del comercio bilateral y de las cuestiones de naturaleza económica que ligan a ambos países.

#### **Colombia.**

- Participación junto a Suecia y Japón en la troika del Grupo de los 24 durante el primer semestre del año. Continuidad en la política de recibir como residentes temporarios a ciudadanos colombianos cuyas vidas o las de sus familias han sido amenazadas por las bandas armadas que operan en ese país.
- Visita del Secretario de Relaciones Exteriores a Bogotá en el mes de agosto, y apertura de una Misión Comercial Multisectorial. Suscripción de los Acuerdos en materia de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales, entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) de la Argentina y el Acuerdo Marco entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y la CONAE.

#### **Paraguay.**

- Firma del decreto presidencial para facilitar el traslado y la participación de los ciudadanos paraguayos residentes en la Argentina en las elecciones generales de Paraguay (abril). Asistencia de la Presidenta de la Nación a los actos de asunción del Presidente Fernando Lugo, Asunción (agosto). Encuentro bilateral del Canciller Jorge Taiana y su par paraguayo Alejandro Hamed Franco en Buenos Aires (agosto).

#### **Uruguay.**

- Continuación de las negociaciones para fijar los lineamientos de una planta de regasificación de gas natural licuado a instalarse en territorio uruguayo, a concluirse, estimativamente, en 2010.
- Firma de un Protocolo Adicional ampliatorio del Acuerdo regulatorio del comercio bilateral y condiciones de acceso de los productos del sector automotor, que permitirá al Uruguay contar con un cupo de hasta 20.000 unidades para exportar a la Argentina, mientras que la Argentina mantiene el régimen de libre comercio de vehículos y piezas vigente desde 2006.

#### **Venezuela.**

- Visita oficial de la Presidenta de la Nación a Caracas el 6 de marzo y suscripción del Acuerdo de Implementación del Tratado de Seguridad Energética y del Tratado de Soberanía y Seguridad Alimentaria, así como de 11 convenios más en materia energética y alimentaria.
- Promoción de la suscripción de entendimientos entre cámaras empresariales del sector alimenticio de nuestro país y agencias gubernamentales venezolanas, con el objeto de proveer alimentos a ese país, en el mediano y largo plazo. Los entendimientos suscriptos abarcan los sectores de productos lácteos, carne bovina, aceites vegetales, harinas y pollos.
- Visita oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a Buenos Aires el 5 de agosto. El Presidente Hugo Chávez y el Canciller Jorge Taiana inauguraron un seminario empresarial bilateral en el marco de las Jornadas de Cooperación Industrial entre ambos países. Suscripción de 5 convenios en materia de cooperación industrial y agrícola.

#### **Brasil.**

- Visita oficial del Presidente Luiz Inacio Lula da Silva a Buenos Aires, el 22 de febrero, y puesta



en marcha del Mecanismo de Integración entre la Argentina y Brasil. Visita de trabajo del Presidente brasileño acompañado de una delegación empresarial a Buenos Aires, en agosto. Viaje oficial de la Presidenta de la Nación a Brasilia, los días 7 y 8 de septiembre, marcando el inicio del segundo semestre de trabajo del Mecanismo de Integración. Encuentro de los Cancilleres, Brasilia, 7 de septiembre. Realización de diversas reuniones de los grupos de trabajo en materia de libre circulación, integración ferroviaria, nuevos puentes sobre el Río Uruguay, Garabí y otros emprendimientos hidroeléctricos, defensa, tecnología satelital, cooperación nuclear, nanotecnología, nuevas energías, sistema de pagos en moneda local y cooperación bancaria.

- Participación en 6 reuniones de la Comisión de Monitoreo del Comercio Argentina-Brasil. Seguimiento de la negociación de los proyectos en materia económica comercial del "Mecanismo de Integración y Coordinación Argentina", incluyendo el concluido sobre "Sistema de pagos del comercio bilateral en monedas locales".
- Suscripción de un nuevo acuerdo regulatorio con Brasil sobre el intercambio de vehículos y autopartes para el período 2008-2013, al término del cual se prevé el libre comercio de los bienes del sector, sujeto a determinadas condiciones de integración productiva, armonización de normas técnicas y balance del comercio, que serán monitoreadas trimestralmente por un Comité Automotor.
- Misión Comercial Multisectorial, encabezada por altas autoridades de la Cancillería, a las ciudades de Belo Horizonte y San Pablo (25 al 28 de marzo). Organización, conjuntamente con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, y desarrollo del "Encuentro Empresario Binacional para el Desarrollo de Estrategias de Cooperación y Articulación Productiva", Buenos Aires, 4 de agosto.
- Suscripción de un Acuerdo Interinstitucional entre las entidades que concentran las Industrias Navales de Argentina y Brasil con vistas a la integración industrial y comercial de ambos sectores para atender la demanda regional de construcciones y reparaciones navales (Río de Janeiro, 12 de julio). Celebración de encuentros de empresarios en Buenos Aires, el 4 de agosto y en San Pablo, el 8 de septiembre.

#### **Perú.**

- Realización de la III Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración, Buenos Aires, 26 de febrero.
- Visita del Secretario de Relaciones Exteriores a Lima, celebración de la VI Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración; de la III Reunión del Mecanismo de Contacto para Asuntos Económicos; de la II Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa; y de la Misión Comercial Multisectorial, 18 y 19 de agosto.
- Encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, con el Canciller Jorge Taiana en Buenos Aires, 2 de diciembre.

#### **Ecuador.**

- Visita oficial de la Presidenta de la Nación a Quito del 21 al 22 de abril. Firma de la Declaración Presidencial y de 11 acuerdos.
- Visita privada del Presidente Rafael Correa a Buenos Aires el 13 de agosto y encuentro con la Presidenta de la Nación.
- Aprobación de la Resolución N° 4/08 dentro de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE N° 59 que permitirá la profundización unilateral de preferencias de Argentina a favor del Ecuador. De esta manera, Ecuador gozará de una sustancial mejora en las condiciones de acceso al mercado argentino para más de 4500 posiciones arancelarias, de acuerdo al compromiso asumido por los presidentes.

## Relaciones bilaterales con países de América Central y Caribe.

- Asistencia a la asunción de un nuevo mandato del Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Reyna.
- Visita de la Canciller de El Salvador, Marisol Argueta de Barillas (30 de julio). Reuniones de consultas políticas con Costa Rica y Panamá a nivel de Vicecancilleres, Buenos Aires, 13 y 27 de agosto, respectivamente.
- Participación de un observador electoral argentino en las elecciones primarias de Honduras, 30 de noviembre.
- Admisión de la Argentina en calidad de Observador Regional en el Sistema de la Integración Centroamericana, aprobada el 5 de diciembre en la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de dicha organización (San Pedro Sula, Honduras).
- Donación y envío de alimentos y materiales para los damnificados por los huracanes Gustav e Ike. Admisión de Cuba como miembro del Grupo de Río, aprobada en su XXVII Reunión de Cancilleres (Zacatecas, 13 de noviembre).
- Visita de la Presidenta de la Nación a Haití (6 de marzo) y reunión con el Presidente René Preval. Acciones para mitigar la crisis alimentaria ocurrida en abril: participación en la Misión de Alto Nivel presidida por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y donación de 100.000 dólares a través del Programa Mundial de Alimentos. Ampliación del plan ProHuerta de autoproducción de alimentos. Ayuda humanitaria para los damnificados por los huracanes Gustav e Ike y la tormenta tropical Hanna: donación y envío de pastillas potabilizadoras y alimentos y asistencia de un equipo especializado de voluntarios Cascos Blancos. Papel activo en las reuniones de los principales donantes (Grupo de los 10), en representación del “Mecanismo 2x9 sobre Haití”. Participación en la Conferencia de Madrid sobre Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural (15 de julio) y en la Reunión del “Mecanismo 2x9 sobre Haití” celebrada en Montevideo (29 de agosto). Visita del titular de la Comisión Presidencial de Reflexión para el Fortalecimiento de la Seguridad de Haití, Patrick Elie (1 al 4 de septiembre).
- Visita del Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Emb. Edwin Carrington, y reunión de trabajo (20 de mayo). Contribución argentina de 10.000 dólares al Fondo Voluntario instituido por la resolución 62/122 de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la construcción en el recinto de la ONU de un monumento en reconocimiento de la tragedia de la esclavitud. Reunión entre el Canciller y sus pares de Antigua y Barbuda, Baldwin Spencer, de Belice, Wilfred Elrington, y de Jamaica, Kenneth Baugh, integrantes de la troika del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la CARICOM (Nueva York, 25 de septiembre), en el marco de la política de intensificación de las relaciones con el Caribe anglófono.

## Relaciones bilaterales con otros países.

### México.

- Establecimiento de la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones prevista en el Acuerdo de Asociación Estratégica suscripto en el año 2007.
- Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, en el mes de noviembre. Formación del Consejo de Asociación creado por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Argentina y México y firma de convenios de cooperación en las áreas de la delincuencia organizada transnacional y delitos conexos, tecnología agropecuaria; acceso a la información pública, promoción comercial y transferencia de tecnología en materia de comercio internacional.
- Realización de una reunión entre las autoridades zoo y fitosanitarias de ambos países, en la que se avanzó en el tratamiento de los temas de la agenda bilateral.
- Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos en el Área de Promoción Comercial y Transferencia de Tecnología en Materia de

## Comercio Internacional.

### Estados Unidos de América.

- Desarrollo de la III Reunión bilateral de Consultas Políticas de Alto Nivel. Firma de una declaración conjunta sobre cooperación en nanotecnologías, de un memorandum de intención sobre energía limpia y renovable, un memorandum de entendimiento sobre Parques Nacionales y otro sobre facilitación del intercambio y cooperación cultural.
- Visita a los Estados Unidos del Secretario de Energía, de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Presidente del Banco Central de la República Argentina, del Secretario de Turismo de la Nación, de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Vicepresidente de la Nación, la Ministro de Salud, el Ministro de Economía, el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Ministro de Desarrollo Social, el Procurador del Tesoro, el Gobernador de la Provincia de Salta, el Gobernador de la Provincia de Mendoza y una delegación de parlamentarios que presenciaron el proceso electoral estadounidense.
- Suscripción de un memorandum de intención para fomentar la cooperación sobre Energía Limpia y Renovable, en el marco de la III Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel que tuvo lugar en Buenos Aires. Se llevó a cabo en Buenos Aires la primera reunión bilateral relacionada con el Memorandum firmado, en la que se intercambió información sobre los avances en materia de energía eólica, energía solar, biocombustibles, eficiencia energética e hidrógeno.
- Coordinación de las gestiones realizadas en el marco de la Revisión Anual del Sistema Generalizado de Preferencias en defensa de los intereses de las empresas argentinas usuarias del sistema.

### Canadá.

- Realización de la IX Reunión de Consultas Políticas Bilaterales. Intercambio de instrumentos de ratificación del Convenio sobre Traslado de Condenados. Visitas del Ministro de Comercio canadiense y del Viceministro Adjunto y Comisionado Adjunto de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, del Viceministro Adjunto para el área de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá. Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de la Ministra de Defensa, del Secretario de Turismo de la Nación, del Gobernador de Misiones y miembros del Senado de la Nación.

### Países de Europa de Este.

- Visita a la Federación de Rusia del Presidente de la Corte Suprema de la Nación, y Misión comercial presidida por el Canciller Jorge Taiana. Visita oficial de la Presidenta de la Nación a la Federación de Rusia en el mes de diciembre. Avance en negociaciones que permitieron mantener abierto el mercado ruso para productos agropecuarios argentinos. Firma del Protocolo entre SENASA y su contraparte rusa para el suministro de productos ganaderos desde nuestro país hacia el mencionado destino. Asimismo, en materia de ingreso de frutas a ese mercado, se acordó solicitar a ese país una prórroga hasta el 15 de diciembre del inicio de la aplicación de las medidas acordadas en el memorandum sobre la inocuidad de productos de origen vegetal (frutas y hortalizas frescas) firmado en julio. En el ínterin las partes negociaron un anexo al mismo, acordando las condiciones técnicas de control y vigilancia y extendiendo el período de transición hasta el 1/4/2009, anexo que fue firmado con motivo de la visita presidencial a Rusia y que permitirá el normal desenvolvimiento de las exportaciones de frutas y hortalizas a ese mercado. También se logró habilitar frigoríficos exportadores de pescado al mercado ruso y fue alcanzada la apertura de dicho mercado para la carne ovina argentina. Fue firmado un memorandum de comprensión mutua en el rubro de estandarización y de apreciación de la conformidad entre el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) y la contraparte rusa y un Memorandum de Entendimiento para la Cooperación y Asistencia Técnica en materia minera, entre ambos países. Se produjo la firma de ocho instrumentos internacionales entre las delegaciones de ambos países, entre los que cabe mencionar la Declaración Conjunta que establece una Asociación Estratégica entre la Argentina y Federación de Rusia, un Memorandum de Entendimiento en

materia de Energía a nivel Ministerial, una Declaración Conjunta a nivel ministerial sobre la cooperación de los usos pacíficos de la Energía Nuclear y un Memorándum entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior y el Banco de las Regiones de la Federación de Rusia.

- Visita de la Ministra de la Diáspora de Armenia, de la Viceministro de Relaciones Exteriores de Albania, del Enviado Especial del Gobierno de Macedonia y del Vice Procurador General de la Federación de Rusia.
- En el marco de la 63<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Jorge Taiana se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Montenegro y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania. Celebración de consultas políticas con Ucrania.
- Suscripción de un Acuerdo entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable argentina y el Ministerio de Medio Ambiente de Ucrania sobre Cooperación en materia de Protección de Medio Ambiente y de un Convenio de Cooperación Científica, Tecnológica y Logística en Materia Antártica entre la Dirección Nacional del Antártico argentina y el Centro Antártico Científico Nacional del Ministerio de Ciencia y Educación de Ucrania. Celebración, en Buenos Aires, de la Reunión de Consultas Políticas con Albania. Realización en Moscú de la Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental. Por Resolución N° 855 de la Dirección Nacional de Migraciones se eximió de visado a los nacionales de la República de Montenegro que ingresen al país en carácter de “transitorio” quienes podrán permanecer en la República hasta 90 días.
- En materia económica, reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Rusia, Ucrania, Albania, Croacia y Armenia. Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico, comercial, científico-técnico, agrícola, aduanero, deportivo, bancario, sanitario, energético, turístico y, especialmente, promover la captación de inversiones

#### **Países de Europa Comunitaria.**

- Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Suiza, Alemania, Austria, Francia, Bélgica, España, Rumania, Países Bajos, República Checa, Grecia, República Eslovaca, Portugal, Bulgaria, Italia, Estonia, Polonia, Lituania y Noruega. Estas actividades tuvieron como fin iniciar, continuar o concluir la negociación de acuerdos y otros instrumentos de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial que permitan incrementar la cooperación y alentar el incremento del flujo de inversiones hacia nuestro país. Se logró la firma del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica con Grecia, del Acuerdo sobre Transporte Aéreo con Austria, y del Acuerdo de Cooperación Económica con Bulgaria.
- Negociaciones dirigidas a incrementar la cuota Hilton en el marco de la adhesión de Rumania y Bulgaria, del contingente de ajos y carne aviar salada, la reducción del arancel aplicado a mostos y productos de la molienda seca, la adecuada imputación de la cuota ibérica de maíz y la superación de las restricciones sanitarias en la comercialización de maní, entre otros productos. Evaluación de los cursos de acción a seguir en lo relativo a diversos regímenes normativos introducidos por la Unión Europea durante el año, que conllevan potenciales impactos para las colocaciones argentinas, destacándose los relativos a Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas, régimen de Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas, Sistema de Alerta Rápida en Alimentos y Piensos, etiquetado de productos orgánicos y expresiones tradicionales en vinos. Realización de la VIII Comisión Mixta Argentina-Unión Europea, los días 24 y 25 de noviembre en Buenos Aires.

#### **España.**

- Visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Miguel Angel Moratinos, el 28 de abril, para asistir a la inauguración del Seminario de la Alianza de Civilizaciones sobre la situación de la Mujer. Encuentro con el Canciller Jorge Taiana.

- Visita de la Ministra de Fomento española, Magdalena Álvarez (enero) y encuentro con funcionarios del Ministerio de Planificación.
- Encuentro entre la Presidenta de la Nación y el Presidente del Gobierno español, en el marco de la Cumbre Iberoamericana en El Salvador, el 30 y 31 de octubre.
- Ejecución del Proyecto Regional Araucaria XXI - Bosque Atlántico en Misiones, por 111.400 euros, y 36 asistencias técnicas en el ámbito del Foro Permanente de Cooperación Bilateral Hispano-Argentino, en el área del Fortalecimiento Institucional, Derechos Humanos, Género y Justicia. Aprobación de la continuidad de la Unidad de Gestión para la ejecución de un Programa de Gobernabilidad y Administración con un fondo de 130.000 euros para gestionar proyectos en los ámbitos de Género, Justicia, Derechos Humanos y Catastro.

#### **Grecia.**

- Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Giannis Valinakys, en el mes de mayo y realización de la IV Reunión de Consultas Políticas.
- Visita del Vicecanciller griego, Theodoros Kassimis. Firma del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.

#### **Francia.**

- Viaje oficial de la Presidenta de la Nación para entrevistarse con el Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, 6 y 7 de abril.
- Firma del Convenio de Seguridad Social entre la Argentina y Francia, 18 de septiembre.
- Realización del “I Foro Franco Argentino de Cooperación Descentralizada” con la participación de funcionarios provinciales y municipales, representantes de 14 gobiernos locales de Francia.

#### **Alemania.**

- V Reunión de Consultas Políticas (1 de abril).
- Encuentro de la Presidenta de la Nación con la Canciller Federal alemana, Angela Merkel.
- Visita de los parlamentarios alemanes: Angelika Krueger, Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores el 2 de mayo y del Diputado Lothar Mark, delegado del Bloque Parlamentario para América Latina del partido Social Demócrata de Alemania, el 6 de octubre.
- Continuación de la ejecución de la Segunda Fase (2006/2008) del Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Gran Chaco Americano, por 2.4 millones de euros. Aprobación de la extensión de la Segunda Fase hasta noviembre del 2009, con el objeto de consolidar los resultados del proyecto. Incorporación de 6 expertos integrados alemanes en el INTA, la Secretaría de Energía, el INTI y la Cámara Argentino-Alemana. Presentación de la Publicación “Cooperación y Desarrollo Sustentable. Treinta años de trabajo conjunto entre Argentina y Alemania”, en co-autoría con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica.

#### **Italia.**

- Encuentro de la Presidenta de la Nación con el Canciller italiano Franco Frattini, en oportunidad de la V Cumbre ALC-UE, Lima (mayo).
- Visita del Subsecretario de Asuntos Exteriores Alfredo Mantica (2 de julio)
- Encuentro entre el Canciller Taiana y el Ministro de Asuntos Exteriores, Franco Frattini, en el marco de la 63<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Encuentro de la Presidenta de la Nación con el Presidente italiano, Silvio Berlusconi en oportunidad de la Cumbre de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria de la FAO, celebrada en Roma, en el mes de octubre.
- Consultas Políticas entre el Vicecanciller y el Subsecretario de Asuntos Exteriores Vincenzo

Scotti, en Roma (noviembre).

- Aprobación del Programa Formación para el Desarrollo Local por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano cuya ejecución comenzará en 2009 por 8.800.000 euros y desarrollará actividades en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe. Realización de la IV Comisión Mixta Italo-Argentina de Cooperación en Materia Científica y Tecnológica, en la que se estableció el Programa Ejecutivo de Cooperación para 2008/2009.

#### **Unión Europea.**

- Visita de Altos Funcionarios de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Stefano Sannino (25 de marzo y 15 de julio) y Angel Carro Castrillo (12 de marzo).
- Visita de la Delegación de Parlamentarios del Parlamento Europeo para las Relaciones con el MERCOSUR presidida por el eurodiputado Sergio Souza Pinto (1 de abril).
- Visita del presidente del Comité Económico y Social Europeo de la UE, Dimitris Dimitriadis (13 de mayo).
- Viaje a Bruselas de una delegación del Grupo Parlamentario del MERCOSUR, presidida por el Senador José A. Pampuro, del 26 al 28 de mayo.
- El Canciller recibió al eurodiputado Martin Schulz, Presidente del Grupo Socialista del Parlamento Europeo, el 14 de agosto.
- VIII Reunión de la Comisión Mixta Argentina-Unión Europea (25 de noviembre).

#### **Portugal.**

- Vista del Canciller Amado y realización de la II Reunión de Consultas Políticas, 12 de mayo.
- Visita oficial del Canciller Jorge Taiana a Portugal en retribución, 10 de julio.
- Visita del diputado portugués José Cesario, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad portuguesa-argentina, el día 28 de abril.
- Visita del Secretario de Comunidades Portuguesas en el Exterior, Dr. Antonio Braga (octubre).

#### **Bulgaria.**

- Visita del presidente de Bulgaria, Georgi Parvanov (10 y 11 de noviembre). Firma de un acuerdo de cooperación económica y de un memorandum de cooperación minera.

#### **Eslovaquia.**

- Realización de la I Reunión de Consultas Políticas en Bratislava con presencia del Vicecanciller (20 de junio).
- Visita a la República del Ministro de Economía, Lubomir Jahnátek, (2 de diciembre).

#### **Austria.**

- Visita oficial a la República del Canciller Federal de Austria, Alfred Gusenbauer, (9 a 11 de mayo) acompañado por el Secretario de Finanzas, Christoph Matznetter y por otros altos funcionarios y una importante delegación empresarial. Firma de una Declaración Conjunta y un Acuerdo Sobre Servicios Aéreos.
- Reunión de Consultas Políticas en Austria, el 20 de junio.
- Reunión de la Presidenta de la Nación con su par Heinz Fischer en el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Concesión por parte de la Presidenta de la Nación de patrocinio al proyecto “Vecinos Perdidos Buenos Aires-Viena 2008”.

### **Bélgica.**

- Misión comercial a Bruselas organizada por la Cancillería que incluyó un Seminario económico y rondas de negocios, los días 21 y 22 de abril.
- Visita del Príncipe Felipe y una comitiva de más de 70 empresarios (6 y 7 de octubre).

### **Países Bajos.**

- Visita del Director de Derechos Humanos de la Cancillería holandesa, Arjan Hamburguer (31 de marzo al 1 de abril).
- Misión comercial multisectorial a Bélgica y Holanda (21 al 25 de abril).
- Visita a Buenos Aires de la Princesa Máxima (del 21 al 23 de abril) para participar de un seminario sobre microfinanzas organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Encuentro con la Presidenta de la Nación y entrevista con el Ministro de Economía y con el Secretario de Finanzas.

### **Noruega.**

- IV Reunión de Consultas Políticas en Buenos Aires (enero).
- Visita de la Comisión de Finanzas del Parlamento noruego (17 al 21 de abril).
- Visita de la Ministra de Investigación y Educación Superior del Reino de Noruega, Tora Aasland (25 de marzo al 3 de abril).

### **Otros países de Europa Comunitaria.**

- Visita del Canciller de Irlanda, Dermot Ahern, con motivo de las festividades de San Patricio. Reunión con el Canciller y con la Ministra de Defensa, Nilda Garré. Los Cancilleres firmaron un Acuerdo de Vacaciones y Trabajo (marzo).
- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Urma Pael, el 17 de abril. Encuentro entre el Canciller argentino y la Canciller húngara, Kinga Gonca, durante la V Cumbre ALC-UE, en Lima (mayo). Encuentro entre el Canciller Jorge Taiana y el Viceministro del Foreign Office, Kim Howells, en el marco de la cumbre ALC-UE de Lima (mayo). III Reunión de Consultas Políticas Argentina-Suiza, en Buenos Aires (junio). Encuentro del Canciller Jorge Taiana con el Ministro de Industria, Energía y Turismo de Islandia, Ossur Sharpehendinsson en el marco de la Asamblea de la OEA (junio). La Presidenta de la Nación recibió al Presidente de Lituania, Valdas Adamkus, el 18 de julio. Firma de un Convenio de Cooperación Cultural el 18 de julio. Firma de un Memorandum de Entendimiento sobre Energía con Dinamarca (septiembre). Visita de la Ministra de Energía y Clima de Dinamarca, Connie Hedegaard, en septiembre. Visita del Ministro de Medioambiente de Suecia, Andreas Carlgren (15 al 18 de septiembre). Viaje del Canciller Jorge Taiana a la República Checa encabezando una misión comercial. Firma de un memorandum de entendimiento entre las respectivas academias diplomáticas (octubre). Inauguración de una calle y una plaza con el nombre de “República Argentina” en Liubliana, Eslovenia (noviembre).

### **Países de África del Norte y Medio Oriente.**

- Realización de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur - Países Árabes (ASPA; 20 y 21 de febrero en Buenos Aires) con la participación de 33 países de ambas regiones. Adopción de la “Declaración de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de ASPA”, documento que aborda cuestiones de índole económica; cultural y diálogo de civilizaciones; de cooperación social y temas de la agenda internacional.
- Apertura de la Oficina de Representación argentina ante la Autoridad Palestina en consideración al permanente respaldo de nuestro país a los procesos de paz en Medio Oriente.
- Visita al país de S.A.R. el Rey Abdallah II de Jordania. Fue recibido por la Presidenta de la Nación. Suscripción de Acuerdos de Cooperación Cultural; Económico y de Comercio; de Cooperación Científica, Tecnológica y Técnica y un Memorandum de Entendimiento sobre

#### Cooperación Técnica en Agricultura (21 al 23 de octubre).

- Gira de la Presidenta de la Nación por Argelia, Túnez, Egipto y Libia, al frente de una numerosa comitiva empresarial (16 al 22 de noviembre). Se firmaron 18 acuerdos y convenios bilaterales en materia económica y comercial; usos pacíficos de la energía nuclear y del espacio ultraterrestre; agrícola; cooperación técnica; cooperación aduanera y cooperación cultural.
- Realización de Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Egipto, Argelia, Libia, Túnez, Marruecos, Arabia Saudita, Israel, Jordania y Qatar, para iniciar, continuar o concluir negociaciones de acuerdos y otros instrumentos de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial que permitan incrementar la cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética y turística. Se trató particularmente de alentar el incremento del flujo de inversiones hacia nuestro país.
- Apertura de mercados para diversos productos argentinos: Argelia (carne ovina); Emiratos Árabes Unidos (carnes frescas con y sin hueso, menudencias enfriadas y congeladas, bovinas, ovinas, caprinas y cérvidos); Túnez (carnes bovinas, ovinas y productos de la pesca). Avances en la proyección de la industria del Gas Natural Comprimido en diversos mercados de esa región. Firma del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial con Jordania, del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en agricultura, ganadería, pesca, forestación, biotecnología y desarrollo social con Egipto, del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial y del Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en cuestiones aduaneras con Libia.

#### Países de África Subsahariana.

- Visita al país del Presidente de Guinea Ecuatorial Teodoro Obiang Nguema (12 al 14 de febrero).
- Participación en la Reunión de Coordinación África-América del Sur (AFRAS), a efectos de analizar temáticas vinculadas a asuntos de interés común de carácter interregional e internacional (Santiago de Chile, 15 al 18 de abril).
- Participación en la Reunión de Altos Funcionarios de la cumbre África-América del Sur (ASA, Brasilia 11 y 12 de junio).
- Participación en las Reuniones de Puntos Focales y de Coordinadores Nacionales de la Cumbre ASA (Caracas, Venezuela, 11 y 12 de septiembre y del 13 al 15 de octubre).
- Celebración de la Segunda Comisión Bilateral Sudáfrica-Argentina (BICSAA II), en la que participaron los Cancilleres de ambos Estados, Jorge Taiana y Nkosazana Dlamini Zuma (Buenos Aires, 2 y 3 de diciembre). Suscripción de un Acuerdo de Cooperación para Uso Pacífico de la Energía Nuclear y un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre las autoridades de los parques nacionales de ambos Estados.
- En materia económica, reunión de Comisión Mixta con Sudáfrica. Tuvo como objeto iniciar, continuar o concluir negociaciones de acuerdos y otros instrumentos de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial que permitan incrementar la cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética y turística. Se trató particularmente de alentar el incremento del flujo de inversiones hacia nuestro país. Se obtuvo la apertura del mercado sudafricano para embriones ovinos y caprinos, grasa hidrogenada, carne fresca ovina y alimentos para animales. Apertura del mercado de Angola para el ingreso de reproductores bovinos en pie.

#### Países de Asia.

- Celebración en Buenos Aires de las reuniones de consultas políticas con la India en el mes de febrero con la presencia del Ministro de Estado para Asuntos Externos Anand Sharma. Visita del enviado especial del Primer Ministro de la India, Shyam Saran (julio).
- Desarrollo de consultas políticas con Japón con la presencia del Vicecanciller Embajador



Kenichiro Sasae.

- Visita del Vicecanciller y celebración de consultas políticas con Corea del Sur, China y Tailandia (octubre).
- Visita de una delegación parlamentaria australiana encabezada por el Senador del gobernante Partido Laborista, Steve Hutching.
- Visita al país del Presidente del Parlamento de Indonesia, Dr. Augung Laksono, con el objetivo estrechar las relaciones bilaterales (18 y 19 de octubre).
- Visita al país del Secretario Adjunto de la División de Canadá y América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia, Andrew Byrne (29 de agosto).
- Visita a la Argentina del Asistente Especial del Ministro de Cultura de China, Li Hongfeng, quien firmó el Programa de Cooperación Cultural 2008-2011 con el Secretario de Cultura, José Nun (octubre).
- Celebración del 35 aniversario de las relaciones bilaterales con Vietnam que se iniciaron el 25 de octubre de 1973. Asimismo, las entidades postales de los dos países emitieron sellos y estampillas conmemorativas del aniversario.
- Coordinación con la Cancillería japonesa de los aspectos organizativos y programáticos de reuniones a realizar en el ámbito del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE). La Argentina es coordinadora de América Latina y Japón lo es por el grupo asiático.
- Visita del Embajador de Afganistán, con Sede en Washington y concurrente en la Argentina, Said Tayeb Jawad.
- En materia económica, reuniones de consultas bilaterales, comisiones mixtas y misiones institucionales con Tailandia, Indonesia, China, Japón, Corea, Vietnam, Malasia, India, Singapur y Australia. Estas actividades tuvieron como fin iniciar, continuar o concluir la negociación de acuerdos y otros instrumentos de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial que permitan incrementar la cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética y turística. Se trató particularmente de alentar el incremento del flujo de inversiones hacia nuestro país.
- Obtención de la apertura de mercados para diversos productos argentinos: Tailandia (carnes ovinas frescas procedentes del sur del paralelo 42, gelatinas bovinas, harinas de vísceras aviares, carnes bovinas frescas y menudencias); Pakistán (trigo y carnes con hueso y menudencias ovinas procedentes de territorios ubicados al sur del paralelo 42). Se reiniciaron los vuelos comerciales por parte de la aerolínea australiana Qantas entre Buenos Aires y Sydney. Con Pakistán, los contactos a nivel oficial se vieron acompañados por el sector privado, viéndose ya la formación de joint-ventures entre empresas de ambos países, como es el caso de Laboratorios Bagó en materia de biotecnología para la elaboración de medicinas oncológicas y vacunas para la hepatitis B y C, Galileo SA para la instalación de 100 estaciones de Gas Natural Comprimido (GNC) y Argentoil-Inflex SA para la fabricación en ese país de cilindros de GNC para vehículos y para estaciones de servicio.
- Con China, se produjo un permanente contacto que permitió sostener el crecimiento de nuestras exportaciones a ese mercado. Se avanzó en el trabajo de base para la diversificación de nuestras exportaciones, en conjunto con el Ministerio de Comercio chino. Asimismo, se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en materia forestal y un Acuerdo de Cooperación en materia de desarrollo financiero entre el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Desarrollo de ese país, que prevé el diseño de líneas de financiamiento a largo plazo para proyectos en sectores económicos específicos de interés para la Argentina. Reunión entre el Canciller Taiana y su par chino, Yang Jiechi, en el marco de la 63ª Asamblea General de Naciones Unidas, oportunidad en la que destacaron las coincidencias existentes entre ambos países a nivel internacional, especialmente en lo referente a la defensa del principio de soberanía, integridad territorial y respeto por el multilateralismo. Asimismo, concordaron en la

necesidad de intensificar la agenda bilateral con miras a la visita del Canciller a China, prevista para principios de enero de 2009. Con relación a la Reforma del Consejo de Seguridad, reiteraron el interés en alcanzar un consenso general y la importancia de profundizar el intercambio y la cooperación entre ambos países en la nueva fase de negociaciones intergubernamentales que se inicia a partir de febrero de 2009.

- Suscripción de un acuerdo con Indonesia, para la Inspección y Aprobación de Establecimientos Exportadores de Lácteos y subproductos de Argentina a ese mercado, avanzándose en la apertura del mercado indonesio a los productos argentinos de ese sector. Asimismo, fue convenida la organización de un encuentro específico en materia de cooperación en el ámbito del GNC, en el que se abrieron importantes posibilidades para la colocación de tecnología y productos argentinos.
- Visita a nuestro país del Secretario de Comercio de la India, y realización de un seminario de negocios en el que se destacó la complementariedad de las economías de ambos países y fue anunciada la creación de la Cámara de Comercio e Industria Argentino-India. Asimismo, se remarcó el objetivo de alcanzar 3000 millones de dólares de comercio bilateral para 2010 y de lograr superar los 2000 millones de dólares de Inversiones Directas Externas hacia ese mismo año, las que se encuentran en un nivel actual estimado de 800 millones de dólares.
- Avances en la negociación con Vietnam del acuerdo entre ENARSA y PETROVIETNAM, estimándose alcanzar la finalización del mismo a la brevedad, situación que brindará el marco adecuado para el desarrollo de actividades de cooperación mutua, incluyendo el intercambio de técnicos y de información.

#### **Promoción comercial.**

- Mediante instrumentos de inteligencia comercial se evaluaron mercados externos para los productos de la oferta exportable argentina, para determinar los sectores de producción nacional con posibilidades de exportación a los mercados donde se realizaron diversas Misiones Comerciales Multisectoriales. Este trabajo fue elaborado también a solicitud de cámaras e instituciones del sector exportador.
- Análisis, evaluación y difusión de las principales normas existentes referidas al comercio exterior argentino. Elaboración de una recopilación de normas y reglamentaciones, para su difusión en el país y en el exterior. Incorporación de las principales normas que regulan el comercio exterior argentino en el portal Argentina Tradenet para conocimiento del sector exportador. Reuniones con representantes de las Cámaras de Cúpula de Comercio Exterior y de distintos sectores empresarios del país para evaluar los problemas que afectan a sus exportaciones, con el fin de mejorar la operatoria del sector.
- Producción y actualización de informes sectoriales de la oferta exportable histórica, entre otros: textil, alimenticio, metalmecánico (motores, generadores, transformadores y compresores), construcción (cerámica, grifería), productos orgánicos, etcétera.
- En el marco del acuerdo entre Cancillería y la Federación Argentina de Municipios y del programa de federalización del comercio exterior, se realizaron múltiples seminarios regionales para las PYMES en distintas provincias y municipios, donde fueron analizados los mercados externos idóneos para la exportación de la producción de dichas empresas.
- Concreción de 11 Misiones Comerciales Multisectoriales al exterior, de las cuales las realizadas en el Magreb (Argelia, Libia, Túnez), Egipto y en la Federación de Rusia tuvieron lugar en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la Nación a esos países. Asimismo, las Misiones Comerciales Multisectoriales realizadas en Brasil, Bélgica y Holanda, Marruecos, Vietnam y Tailandia, Jordania y El Líbano, Perú y Colombia, República Checa, Chile, Estados Unidos y Canadá, fueron integradas por altas autoridades de la Cancillería.
- Organización de 4 Misiones Comerciales Sectoriales de empresarios Argentinos del sector software que visitaron: Chile y Perú en el mes de junio, Miami y Atlanta en el mes de

septiembre; Venezuela y Ecuador en octubre y finalmente Madrid y Barcelona en noviembre.

- Apoyo al Grupo Argentino de Proveedores de Petróleo para organizar Misiones Comerciales Sectoriales a China, en el marco de la Feria Petrolera CIPPE, a Estados Unidos, en el marco de la Feria Petrolera OTC, a Venezuela en el marco de la Feria Latin American Petroleum Show, a Brasil en el marco de la Feria Oil & Gas, a Emiratos Árabes en el marco de la Feria ADIPEC y finalmente a Perú. Adicionalmente, en el mes de febrero se realizó una Misión Comercial Sectorial de frutas frescas a España, coorganizada con el Puerto de Barcelona.
- Recepción de Misiones Comerciales provenientes de Bolivia, Australia (con empresarios del sector maquinaria agrícola), Bélgica (en el marco de la visita del Príncipe Felipe), y de México (en el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón). En estos dos últimos casos fueron organizados seminarios sobre oportunidades de negocios. Asimismo, se colaboró en la organización de las Rondas de Negocios Internacionales en el marco de la Feria Latin Pharma 2008.
- Organización en Buenos Aires de los Seminarios “Oportunidades de Negocios en el Mercado Sueco” en colaboración con al Agencia Open Trade Gate Sweden, y “Oportunidades de Negocios con África”, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo.
- Organización de la participación institucional en Ferias Internacionales: Feria Internacional de Trípoli, Libia; Feria Internacional de Argel, Argelia; Bio International Convention, San Diego, Estados Unidos; Feria del Libro de Guatemala- FILGUA 2008; Biolatina 2008, Brasil; Natural Products Expo East Biofach America, Boston, Estados Unidos; Kosherfest, Nueva York, Estados Unidos; IsraFood 2008 con stand MERCOSUR; CeBit 2008 en Hannover, Alemania; Cosmoprof 2008, Bologna, Italia, y Cosmoprof 2008, Las Vegas, Estados Unidos.
- Numerosas acciones de promoción comercial en el marco del programa de Promoción de Exportaciones del sector vitivinícola, organizado por “Wines of Argentina” con el apoyo de Cancillería, en los mercados de: Brasil, Rusia, Japón y Corea, Colombia, Bogotá, México, Polonia, Suiza, Reino Unido, Canadá, Noruega, Suecia y Finlandia.
- Información a través del Portal Argentina Trade Net a las eventuales empresas exportadoras sobre el plan de acción anual del “Programa integrado de promoción comercial y desarrollo de mercados externos”, inteligencia comercial, alternativas de financiamiento para la exportación y ferias y exposiciones. Asimismo, este Portal facilitó una interacción dinámica entre la Cancillería y sus Representaciones en el exterior al permitir a los usuarios del mismo un ágil acceso a información actualizada sobre los mercados externos. A través de esta herramienta de promoción comercial, se registraron 824 empresas argentinas en el directorio de exportadores y 7743 empresas extranjeras en el directorio de importadores.
- Difusión de 468 licitaciones internacionales y 479 oportunidades de negocios entre cámaras, entidades y empresas del sector correspondiente. Fueron cargados en el Portal Argentina Trade Net 1138 informes de mercado elaborados por las Representaciones Argentinas en el exterior. Fueron realizadas convocatorias periódicas para la incorporación de nuevas empresas al “Global Market Place” como proveedoras de Naciones Unidas. Difusión de oportunidades comerciales de las distintas Agencias de Naciones Unidas entre las empresas argentinas inscriptas en el Sistema de Compras de las Naciones Unidas.
- Coordinación, conjuntamente con el Instituto Nacional de Promoción Turística, de la organización de 150 acciones de promoción de la oferta turística argentina en diversos países de América, Europa, Asia, Oceanía y Africa, sea en Ferias Generales, Ferias de Producto, Workshops, Roadshows y Seminarios de turismo en el exterior, como así también coordinación de las actividades y requerimientos internacionales de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, destacándose especialmente las misiones realizadas por la Agencia a la República Popular China, a la Federación Rusa, a Japón y a Nueva Zelanda.
- Organización, junto con el Consejo Empresario Argentino Ruso y la Embajada de la Federación Rusa en la Argentina del Seminario “Rusia y América Latina: Asociación Estratégica y

Oportunidades de Inversión", realizado en Buenos Aires los días 5 y 6 de noviembre, como así también, coordinación, junto con la Cámara de Comercio italo-argentina de la organización de un seminario económico-comercial para los empresarios integrantes de la Misión de la mencionada Cámara a nuestro país (Buenos Aires, 28 de julio).

- Coordinación, en conjunto con las Secretarías de Turismo y de Medios de la Nación y el sector privado, de la organización y participación empresarial argentina en el Salón Inmobiliario de Madrid, edición 2008 (8 al 12 de abril).
- Colaboración con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales en los más importantes festivales y mercados internacionales de cine (Cannes, Roma, Toronto, San Sebastián, Berlín, Guadalajara y Los Ángeles, entre otros).
- Creación de una base de datos que reúne información relativa a la industria audiovisual mundial.
- Apoyo de la Fundación Export.Ar a 5151 empresas y entidades argentinas que participaron en sus múltiples servicios y programas de promoción, para las que fueron propiciadas la concreción de 44.600 reuniones y contactos comerciales. Se continuó con el desarrollo de los Programas de Promoción Sectorial (totalizaron 33 sectores de la economía nacional), en cuyo marco se realizaron actividades conjuntas con las empresas más representativas de un determinado sector, elaborando un Plan de Marketing Estratégico específico. Se ha continuado con la labor en el marco del Programa de Grupos de Exportadores y, a través del mismo, con las 389 empresas que integran los 56 Consorcios de Exportación que actualmente funcionan.
- Coordinación por Export.Ar del Pabellón Oficial en 67 Ferias Internacionales, en las que han participado más de 1400 empresas nacionales. Como resultado de su participación, dichas empresas informaron haber generado operaciones proyectadas por 648.423.000 dólares en negocios de exportación. Durante el período fueron realizadas asimismo 84 agendas de negocios, 15 viajes al exterior en el marco de acciones de Promoción Estratégica de Productos Diferenciados, 22 Rondas de Negocios Internacionales en nuestro país (para las cuales la Fundación Export.Ar convocó a 235 importadores extranjeros) y concretados 7 Programas de Inserción de Productos Argentinos (Semanas Argentinas) en grandes Tiendas y Supermercados del mundo. Organización de 69 seminarios y cursos, a través de los cuales han sido capacitados 6056 empresarios argentinos.
- Organización de la participación argentina en EXPO ZARAGOZA 2008 (Zaragoza, España, del 14 de junio al 14 de septiembre), cuyo tema central fue "Agua y Desarrollo Sostenible". La participación argentina constó de tres pilares: el Pabellón Argentino, en el que los espectadores pudieron apreciar la diversidad ambiental, cultural y turística de la República Argentina, así como su experiencia en materia de gestión de recursos hídricos y saneamiento; el Programa Cultural, en el que reconocidos artistas argentinos mostraron su talento; y la Tribuna del Agua, donde distintos referentes argentinos ofrecieron, a título personal, sus conocimientos y puntos de vista en busca de respuestas consensuadas relativas al uso racional del agua.
- Elaboración de la inteligencia comercial pertinente para determinar algunos países/mercados del mundo donde la producción de la República de El Salvador tiene posibilidades de ser exportada. Idéntica evaluación se realizó para la inserción de dichos productos en el mercado argentino, a los efectos de tratar de equilibrar el comercio bilateral, desfavorable para dicho Estado.
- Misiones sectoriales a Brasil y México (equipamiento para la industria láctea), Italia (Aceite de oliva y equipamientos) e intersectoriales a Venezuela, en dos oportunidades, y Cuba.
- Participación en las ferias Posidonia, I.S.T. y Exponaval, Mercoláctea (Brasil), Feimafé, Tecma, y Emo (máquina-herramienta) y Eima (maquinaria agrícola).
- Misiones inversas para Emaq, Mercoláctea, Córdoba, y Expo Olivícola (Catamarca).
- Incorporación de 4 subgrupos nuevos (Gastronomía Intensiva, Plantas Frigoríficas,

Laboratorios Medicinales y Maquinaria agrícola) a los 7 ya existentes, lográndose así la adhesión de unas 400 Pymes con capacidad de integración horizontal y complementariedad de intergrupos para encarar la exportación de proyectos de industrialización intermedia y de líneas completas de procesados industriales.

- Participación en el Programa del Gobierno Venezolano "Proyecto de Instalación de 200 Fábricas Socialistas", para la radicación de 200 fábricas, lográndose, al amparo de la cooperación industrial bilateral, en una primera etapa, contratos por 75,2 millones de dólares para la provisión de 6 plantas procesadoras de carnes, 4 plantas para el tratamiento de vegetales y tubérculos, sendas fábricas de motores eléctricos y estructuras metálicas, así como equipamientos individuales del sector máquinas-herramientas.

#### **Cuestión de las Islas Malvinas.**

- Sostenimiento de la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico y en diversos foros internacionales.
- Presentación de notas de protesta, rechazo y reserva al Reino Unido y de notas de desaliento a empresas que actúan en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido sin autorización de autoridad competente argentina. Se recibieron del Reino Unido los restos mortales de dos pilotos argentinos caídos en el Conflicto del Atlántico Sur, los cuales una vez identificados, recibieron honores militares y fueron sepultados definitivamente. La República Argentina participó de la IX Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Ginebra, 24 al 28 de noviembre), a la luz de las obligaciones de nuestro país con lo estipulado en dicha Convención. Continuación de las tareas de la Comisión Interministerial para la Toponimia de las Islas Malvinas.
- Tratamiento de la Cuestión de las Islas Malvinas y adopción de una declaración por parte de la XXXVIII Asamblea General de la OEA (3 de junio), y de una resolución por parte del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, el 12 de junio. Obtención de declaraciones relativas a la Cuestión Malvinas en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río (Santo Domingo, 7 de marzo), en la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común (San Miguel de Tucumán, 1 de julio), en la XVIII Cumbre Iberoamericana (San Salvador, 29 al 31 de octubre) y en la XXXVI Reunión del Consejo del Mercado Común (Bahía, 17 de diciembre).

#### **Antártida.**

- Promoción y participación en actividades de cooperación antártica con países latinoamericanos, en especial con aquellos que son Partes Consultivas del Tratado Antártico, tal como el esfuerzo compartido entre Argentina y Chile para la realización de la Patrulla Naval Combinada.
- Trabajos de investigación científica en la Antártida con personal propio y de universidades de todo el país, cumpliéndose con un éxito del 87%. Tareas de monitoreo meteorológico, biológico (en especial de aves y peces), y de contaminantes.
- Realización de proyectos en conjunto con Alemania, Italia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Finlandia, Holanda, y Canadá.
- Fueron enviados científicos argentinos al Simposio Latinoamericano de Investigaciones Antárticas, en el cual establecieron puntos de contacto para mantener un fluido contacto entre investigadores latinoamericanos. Aceptación de la sede de la próxima reunión del Comité Científico para las Investigaciones Antárticas en la República Argentina para agosto del 2010, donde más de mil científicos analizarán los resultados del Año Polar Internacional.
- Obras para la construcción de un laboratorio científico modelo y una casa habitación de la base Jubany, cuya finalización se prevé para marzo de 2009. Mantenimiento y reparación de la base Brown mejorando aspectos edilicios y ambientales. Mejora de las comunicaciones al instalarse un sistema de banda ancha de Internet en la base Jubany, y en los laboratorios de las

bases San Martín y Belgrano. A los campamentos antárticos se les brindó apoyo de telefonía satelital, además de la radial. Trabajos en energías alternativas de carácter nacional e internacional en cooperación con Canadá. Fue optimizada la seguridad operativa en navegación y buceo antártico al mejorar el parque náutico y los equipos de buceo.

- Realización de concursos para la incorporación de personal, principalmente científico y de apoyo a las ciencias, a la planta permanente de la Dirección Nacional del Antártico, permitiendo el ingreso por concurso del personal que permaneció contratado por décadas.
- Reuniones Internacionales: el Palacio San Martín fue sede de la XIX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, presidida por el Director Nacional del Antártico; la cual contó con la presencia de Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. Se realizaron reuniones de los grupos científicos, logísticos y de protección ambiental. Asistencia al Comité Científico para las Investigaciones Antárticas (SCAR) en San Petersburgo, Rusia, donde científicos argentinos presentaron resultados de sus trabajos en la Antártida. En la misma ciudad, asistencia a la reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP) en la cual se representó al país en los foros de Administración, Logística, Navegación, Operaciones Aéreas, Protección Ambiental, Educación y Cultura. Participación de la Delegación argentina a la XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico en Ucrania, en los foros del Comité de Protección Ambiental, y de Operaciones. Participación en el taller sobre Búsqueda y Rescate en la Antártida, en Viña del Mar, Chile, y en las Jornadas para el Fortalecimiento de la Investigación Latinoamericana en la Antártida que fueron presididas por el Viceministro de Ciencia y Tecnología de Brasil.
- Protección ambiental: visitas a sitios sensibles en la Península Antártica, trabajo en la prevención de introducción de especies foráneas en la Antártida, otorgamiento de permisos ambientales a proyectos aprobados, inspección de sitios históricos, dictado de cursos específicos capacitando al personal que realizará campañas antárticas y asesoramiento en temas de turismo.
- Educación y difusión: dictado de cursos y charlas en todos los niveles para la administración pública, diferentes sectores académicos y público en general. Colaboración en exposiciones de arte producidas por artistas que recibieron apoyo oficial.

#### **Temas de límites y plataforma continental.**

- Participación de la Comisión Nacional de Límites Internacionales (CONALI) con su par chilena, conformando la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile, en los trabajos topocartográficos destinados a la obtención de la cartografía regular a escala 1:50.000 de las 14 hojas topográficas que cubren el sector del Acuerdo de 1998 (Monte Fitz Roy - Cerro Daudet). Respecto de dichos trabajos, Argentina asume la ejecución de los mismos en los que Chile participa por medio de veedores acreditados.
- Durante los meses de enero, febrero y marzo, se llevó a cabo el cubrimiento total con vuelos fotogramétricos de todo el sector del Acuerdo, con fotogramas de una escala promedio 1:50.000. Fue iniciado asimismo el trabajo de apoyo de los fotogramas obtenidos en dichos vuelos, consistente en la medición de puntos de apoyo fotogramétricos en la misma superficie del hielo, lográndose completar todos los puntos identificados en el "Sector B" del Acuerdo (Cerro Murallón hacia el Norte). Se completó, en ese período, el 100% de los vuelos fotogramétricos y el 60% del apoyo fotogramétrico de la totalidad del área del Acuerdo de 1998.
- En el mes de noviembre se continuó con el apoyo terrestre en el "Sector A" (Sur del área del Acuerdo). En curso los trabajos de gabinete de aerotriangulación del "Sector B", habiendo recibido la CONALI la reproducción provisional de las dos primeras hojas del "Sector B" (Hojas IV-2 y IV-3), trabajos que se prevé completar en el lapso que media hasta octubre de 2009.
- Con los restantes cuatro países limítrofes, la Comisión Nacional de Límites Internacionales llevó a cabo trabajos conjuntos con sus contrapartes de Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay consistentes en la revisión, reparación y densificación con la erección de hitos demarcatorios en los siguientes límites: con Bolivia, sector de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija en la Provincia

de Salta, con Paraguay, Sector del Río Pilcomayo en la Provincia de Formosa, con Brasil sector de los Ríos San Antonio y Pepirí-Guazú en la Provincia de Misiones y con Uruguay sector de los hitos U-1 y A-2 en la Provincia de Corrientes. Simultáneamente se efectuaron mediciones GPS para la determinación de coordenadas de hitos y los cálculos respectivos, como así también la confección de monografías, gráficos, planos, etc., producto de los trabajos demarcatorios.

- Realización de las campañas previstas para adquirir la información de campo necesaria en los aspectos sísmicos, batimétricos, gravimétricos y magnetométricos. Procesamiento e interpretación de los datos recogidos.
- Fase final de la elaboración de la propuesta para el límite exterior de la plataforma continental argentina a ser presentada en el plazo establecido, el 13 de mayo de 2009.
- Inicio de la recopilación de material relacionado con la cartografía, los inventarios y el impacto del calentamiento global en algunas regiones del mundo cubiertas por glaciares.

#### **Comisiones binacionales de la Cuenca del Plata.**

- Ejercicio de la Presidencia del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC). Incorporación al Programa Mapa Digital de información suministrada por los organismos oficiales de los países miembros.
- Inicio de las actividades de la Comisión Técnica Mixta (CTM-GARABI) para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos de los Tramos Límitrofes del Río Uruguay entre Argentina y Brasil. Celebración del Convenio de Cooperación entre ELETROBRAS y EBISA para el estudio de los aprovechamientos hidroeléctricos. Llamado a licitación para la realización de los estudios de inventario del tramo.
- Definición del nuevo marco institucional de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo: Consejo de Delegados (instancia política); Dirección Ejecutiva (instancia técnica) y Comité de Coordinación Trinacional (instancia de participación de la sociedad civil).
- Realización de la XVII Reunión de la Comisión de Coordinación Técnica, de la XXXIII Reunión de la Comisión del Acuerdo y de la XXXVIII Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná en Asunción en el mes de noviembre. Durante las mismas, entre otros numerosos temas, fue nominado el nuevo Secretario Ejecutivo del CIH, el Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de Argentina, Ricardo Luján.
- Continuación de las obras de dragado y de mantenimiento del Canal Martín García por la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), así como con el monitoreo del tráfico de buques por incremento de exportaciones, a fin se asegurar las mejores condiciones de navegación por dicho canal. Han sido rennovados los contratos de concesión y control de la obra para el año 2009.
- Culminación de las tareas de ajuste final del Plan de Acción Estratégica para el Río de la Plata en el marco del Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo (FREPLATA).
- Realización de estudios de impacto económico del Canal Martín García en su área de influencia.
- Evaluación de nuevas zonas de embarque y desembarque de prácticos en el área de confluencia de los canales de acceso al Puerto de Montevideo y Canal Punta Indio (zona Recalada, km 239,1 del Río de la Plata).
- Celebración de 11 reuniones plenarias de la Comisión, ejecución de 5 campañas conjuntas de investigación y 9 reuniones de Grupos de Trabajo para la evaluación de distintas especies.
- Firma de 5 Resoluciones, en las cuales se ha fijado la apertura y cierre de la captura de calamar, veda de merluza de otoño y primavera y modificación del período de esta última.

- Programa Marcado de Corvina para pesquisar acerca del movimiento de migración de dicha especie.
- Se activaron las gestiones ante la Prefectura Naval Argentina y la Armada uruguaya a fin de concretar el Convenio de Control Satelital para los buques pesqueros de ambos países.
- Realización en Montevideo las Jornadas de Discusión Técnica sobre la Problemática de la Pesquería Costera en el ámbito del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
- La Comisión Binacional Puente Buenos Aires-Colonia (Delegación Argentina) realizó la actualización del costo de la construcción del puente, de la proyección de las variables macroeconómicas, de la base de datos de tránsito del área de influencia del puente y de la estimación de los indicadores financieros del proyecto. Revisión del marco regulatorio del proyecto.
- La Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del río Paraná continuó con los estudios topográficos y batimétricos del proyecto Corpus Christi emprendidos a partir de 2007 en el emplazamiento Pindo-í del río Paraná. Inicio de los relevamientos batimétricos en el río Iguazú hasta las Cataratas del mismo río.
- Realización de los controles periódicos de los parámetros establecidos en el Acuerdo Tripartito de 1979; de la calidad del agua del tramo con la participación de la Entidad Binacional Yacyretá y diseño de un futuro plan de control integral de calidad de aguas encomendado por ambos gobiernos. Colaboración en las tareas de preservación de la fauna íctica. Intercambio de información con autoridades municipales de las áreas factibles de ser alcanzadas en el futuro por las aguas del embalse de Corpus en el sitio Pindo-í. Relevamiento de la navegación del río Paraná en el tramo compartido, en particular en lo relativo a las características y porte de las nuevas barcasas empleadas en convoyes de remolque o empuje y su incidencia en el diseño de las esclusas de navegación existentes y previstas.

#### **Controversia con Uruguay sobre las plantas de celulosa.**

- Presentación en el mes de enero a la Corte Internacional de Justicia de la réplica a los argumentos con los que Uruguay trata de justificar su posición en su Contramemoria del 18 de julio de 2007, en relación con la controversia que ambos países mantienen por los emprendimientos de plantas industriales de producción de celulosa y sus instalaciones conexas sobre el Río Uruguay. En respuesta a la Réplica argentina, Uruguay presentó su Duplica el 28 de julio. Preparación de las Audiencias Orales, fase ulterior del citado procedimiento que se desarrollará a partir del 14 de septiembre de 2009 en La Haya, de conformidad a lo decidido por la Corte el 26 de noviembre.

#### **Iniciativa Cascos Blancos.**

- Articulación y consolidación de la Red Regional de Voluntariado Humanitario, instalada en el marco de la OEA, la cual cuenta hoy con 15 Puntos Focales: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay; y 3 en proceso de designación: Belice, República Dominicana y Venezuela. Desarrollo de proyectos fortalecimiento de voluntariados locales en Haití y Bolivia y concreción del Taller de difusión de la Iniciativa Cascos Blancos y su modelo de trabajo en El Salvador y Bolivia. Evaluaciones externas de los Proyectos finalizados en República Dominicana, Jamaica, Bolivia y Trinidad y Tobago. Evaluación final del Convenio OEA/BID/Cascos Blancos, que comprendió el período 1999-2008 y enmarcó 38 proyectos, con 115 expertos voluntarios internacionales y nacionales y 1350 voluntarios y personal técnico de 13 países.
- Firma de acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para trabajar conjuntamente en programas de ayuda a la gestión local para actividades de emergencia, promoviendo la incorporación de la sociedad civil a través de sus voluntarios. Coordinación operativa con la Organización Panamericana de la Salud para definir acciones conjuntas en la



región.

- Impulso al debate sobre la actualización de mecanismos normativos y de coordinación, y sobre la adaptación a nuevas realidades y complejidades de los desastres, a los lineamientos del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 y a los principios de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD). Propuesta de construcción de un modelo preventivo-asistencial ante situaciones de desastre, basado en un esquema compartido de asistencia humanitaria multilateral para acciones de socorro humanitario, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo y la consecuente revisión de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre. Fortalecimiento de la participación argentina en la Plataforma regional de la EIRD y avance en el desarrollo de su Plataforma nacional.
- Desarrollo de misiones de asistencia humanitaria internacional en Cuba (huracanes Gustav, Hanna e Ike); Guatemala y Honduras (derrumbes e inundaciones ocasionados por la temporada de lluvias y ciclones); Haití (huracanes Gustav, Hanna e Ike y crisis interna); Ucrania (inundaciones); China (terremoto en Sichuan); Myanmar (ciclón Nargis); Ecuador (inundaciones y simultánea erupción del volcán Tungurahua); Bolivia (inundaciones causadas por el fenómeno “La Niña”). Ejecución de misiones de asistencia humanitaria nacional en las Provincias de Salta (inundaciones) y Buenos Aires (puesto sanitario).
- Mantenimiento de los planes de capacitación del voluntariado juvenil, con la realización de la VIII Jornada Nacional y talleres locales y regionales. El número de voluntarios nacionales e internacionales capacitados en el período 2003/2008 se elevó a 4960, con 3900 voluntarios en la base de datos.

#### **Asuntos ambientales.**

- Participación activa en las reuniones de la Convención sobre la Diversidad Biológica: Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre áreas Protegidas; Decimotercera Reunión del Órgano Subsidiario Científico, Técnico y Tecnológico; y Novena Reunión de la Conferencia de las Partes.
- Intervención, en carácter de observador, en las siguientes reuniones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología: Quinta Reunión del Grupo Ad Hoc de Composición Abierta sobre Responsabilidad y Reparación y Cuarta Reunión de las Partes.
- Participación en las reuniones del Comité de Representantes Permanentes ante la UN-Habitat, sobre el “Plan de Implementación Estratégico e Institucional de Mediano Plazo” y los “Procedimientos Operacionales para las Actividades de las Operaciones de Siembra Reembolsables y otros Mecanismos Financieros Innovadores.
- Participación en la X reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar sobre la Conservación de Humedales.
- Designación del Sitio Ramsar “Humedal Laguna Melincué”, en el marco de la Estrategia Humedales Altoandinos.
- Reunión Nacional para el análisis de la restauración de los bosques nativos australes afectados por la introducción de la especie exótica castor canadensis.
- Firma del Acuerdo con Chile sobre la restauración de los bosques nativos australes afectados por el castor americano (castor canadensis).
- Foro Americano del Agua: participación activa en la reunión del Foro (Foz de Iguazú, noviembre).
- Participación activa en las reuniones de la 17ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), donde se analizaron los obstáculos, desafíos y avances respecto a los tres temas del ciclo actual de la CDS: agricultura, desarrollo rural, tierras, sequía y desertificación.
- Activa participación en las reuniones del Consejo Superior de Dirección del Proyecto del

Acuífero Guarani (incluyendo la celebración en el Palacio San Martín de la IX reunión ordinaria) y del Grupo de Trabajo sobre Coordinación Regional.

- Participación en la reunión del Grupo de Trabajo Legal y Técnico de Composición Abierta y las Discusiones Informales.
- Activa participación en la Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, que fue presidida por Argentina.
- Apoyo a las actividades que organiza el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología para América del Sur del Convenio de Basilea, ubicado en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Participación activa en la sexta Reunión informal sobre acción contra el Cambio Climático.
- Participación activa en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto.
- Participación activa en la 54ª y 55ª reuniones del Protocolo de Montreal y en la Octava Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y la 20ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptándose una decisión para la destrucción de bancos de Sustancias que agotan la Capa de Ozono.
- Activa participación en las actividades del Consejo del Fondo para el Medioambiente Mundial y en las reuniones preparatorias de la Circunscripción Cono Sur.
- Activa participación en la Primera Sesión Especial del Comité de Ciencia y Tecnología y en la Séptima Reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
- Suscripción de un acuerdo interinstitucional sobre cooperación en la esfera de protección del medio ambiente entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina y el Ministerio de Protección del Medio Ambiente de Ucrania.
- Suscripción de un acuerdo interinstitucional de cooperación entre la Administración de Parques Nacionales y “South African National Parks”.
- Participación de la Argentina en el primer taller para coordinadores nacionales de recursos Zoogenéticos de América Latina y el Caribe, así como en la primera reunión preparatoria a la del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.

#### **Asuntos de desarme y no proliferación.**

- Impulso a la creación de un Batallón de Ingenieros con Perú. Celebración de la primera reunión del Grupo de Trabajo Bilateral con Brasil en Buenos Aires. Coordinación de posiciones con los países de la región en la Conferencia de Ministros de Defensa realizada en Banff, Canadá. Participación en el Grupo de Trabajo para la creación del Consejo de Defensa Sudamericano, en el marco de UNASUR. Cooperación en materia de producción para la defensa con Chile y con Brasil.
- Implementación y consolidación de una unidad que tiene a su cargo el análisis y seguimiento de los regímenes internacionales de control en materia de exportaciones de material bélico y mercaderías de uso dual. Organización y realización en Buenos Aires en el mes de mayo de un Taller de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la Implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con la asistencia de representantes de veinte países.
- Intervención activa en la Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía

#### Atómica.

- Activa participación en los procesos de desarme y regulación de armas convencionales, incluyendo los Procesos de Naciones Unidas y de Oslo sobre municiones en racimo y la Reunión Biental de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras.
- Creación del Grupo de Trabajo del MERCOSUR y asociados sobre Prevención de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Creación de la Comisión Binacional Argentina-Brasil en materia de Energía Nuclear. Participación en las reuniones de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Suscripción de acuerdos en el campo de los usos pacíficos de la tecnología nuclear con Argelia, Libia, Sudáfrica y la Federación Rusa. Consultas bilaterales en materia de cooperación nuclear con Estados Unidos.
- Realización de consultas con la Unión Europea tendientes a avanzar en las negociaciones sobre un marco para la cooperación en el Sistema de Navegación Satelital “Galileo”.
- Revisión Preliminar exitosa del Diseño de los satélites SAOCOM 1A y SAOCOM 1B, que integrarán el Sistema Italo Argentina de Satélites para la Gestión de Emergencias. Avances en el desarrollo de la misión satelital “SABIA-Mar”, emprendimiento conjunto con la República Federativa del Brasil sobre observación costera y oceánica. Firma de acuerdos intergubernamentales de cooperación en materia espacial con la Agencia Espacial Europea, Chile, Colombia y Libia. Continuación del proceso de afianzamiento de la cooperación espacial tanto a nivel gubernamental como con las distintas Agencias Espaciales, particularmente la NASA (Estados Unidos) y las Agencias Espaciales de la Unión Europea, Brasil, Federación Rusa, Italia y Sudáfrica, así como del proceso de difusión a nivel regional de las aplicaciones satelitales en las áreas de salud y gestión de emergencias.

#### **Lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia internacional organizada y la corrupción.**

- Participación activa en los trabajos de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.
- Participación en el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el MERCOSUR.
- Participación en los trabajos y en la adopción de decisiones y tomas de posición en el ámbito multilateral: Comité contra el Terrorismo de ONU, Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la OEA, en el MERCOSUR, Cumbre Iberoamericana y Grupo Río, como en el ámbito bilateral, y en las reuniones del Mecanismo 3+1 de Seguridad en la Triple Frontera (Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos).
- Continuidad en el apoyo requerido por las autoridades judiciales argentinas en seguimiento de la causa AMIA y en particular en aquellas acciones derivadas de la decisión adoptada por el 153° Consejo Ejecutivo de INTERPOL y la 76ª Asamblea General de dicha organización. En particular merece destacarse las gestiones efectuadas ante el Reino de Arabia Saudita motivadas por la presunta presencia de algunos de los individuos objeto de las órdenes de captura solicitadas por el fiscal argentino en territorio saudita durante el mes de junio.
- Participación en Grupos Técnicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA).
- Participación en las reuniones plenarias del Grupo de Trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con respecto a la lucha contra el Soborno en Transacciones Comerciales Internacionales.
- Participación en el 17° Período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (abril) y en la IV Sesión de la Conferencia de las Partes de la

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (octubre).

### **Actividades Relacionadas con el Derecho del Mar.**

- Desarrollo, junto con el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, entre el 26 y 28 de mayo, de un Seminario regional en Buenos Aires sobre “La función del Tribunal en la solución de controversias relativas al Derecho del Mar”. Participación en otras reuniones y grupos de trabajos de diferentes foros internacionales sobre la materia, en particular la Asamblea General de las Naciones Unidas (Derecho del Mar y Pesquerías Sustentables), y la Autoridad de Fondos Marinos.
- Participación en los meses de julio y noviembre en reuniones de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional. Participación relevante en el grupo de trabajo sobre el crimen de agresión.

### **Cuestiones culturales.**

- Participación, como país invitado al Festival Internacional de Folklore de Morelia en México. En artes plásticas, realización de la exposición “Viaje en el Arte Italiano 1950-1980”, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes. Participación en la Bienal de Arquitectura de Venecia (Italia), en las Ferias Internacionales del Libro de Bolonia (Italia), Monterrey (México) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), siendo la Argentina invitada de honor en los estos dos últimos eventos. Participación en los Festivales Iberoamericano de Teatro y Artes de Bogotá (Colombia); el Internacional de Teatro de La Paz (Bolivia) y el Iberoamericano de Teatro de Cádiz (España).
- Suscripción del Programa Ejecutivo Cultural con la República Popular de China en ocasión de la visita de Li Hongfeng, Asistente Especial del Ministro de Cultura de ese país. Firma del Convenio de Cooperación Cultural con Jordania, del Memorandum de Entendimiento en Materia Cultural con Argelia y el programa ejecutivo con Túnez. Celebración de la Comisión Mixta Cultural Argentino-Brasileña y, como resultado de la misma, se suscribió un nuevo Programa Ejecutivo de actividades culturales para los próximos años.
- Participación de la Cancillería en la iniciativa cultural denominada “Noche de los Museos”, mediante el ofrecimiento de un servicio de visitas guiadas, exposición de equipamiento y de material documental y fotográfico, y la presentación de números musicales en vivo con artistas de renombre en el Palacio San Martín, con una concurrencia aproximada de 5000 personas.
- Constitución del Comité Organizador de la Participación Argentina en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort, edición 2010, que efectuó desde entonces una amplia convocatoria a todos los sectores involucrados con las áreas culturales y de la industria del libro. Asimismo se inició la preparación de una serie de muestras artísticas, entre las que destacan una de pintura que se propone presentar 200 años de historia argentina y otras sobre platería y arquitectura. Planteamiento del diseño general del Pabellón Argentino en torno a la idea del laberinto, incluyendo la presentación de seis áreas temáticas: los libros y escritores emblemáticos de nuestro país; la inmigración; la memoria y los derechos humanos; ciclos de cine y documentales; los paisajes culturales; la ciencia y tecnología.

### **Cooperación internacional.**

- Aporte del Gobierno de Japón de 5.000.000 de dólares, destinados a la ejecución de 19 proyectos técnicos; la presencia de 19 voluntarios “seniors” en diferentes instituciones argentinas; la recepción de 19 expertos japoneses; la capacitación en Japón de 50 profesionales argentinos y el envío de expertos argentinos a países de la región para brindar capacitación en diversas temáticas. Suscripción del Acuerdo del Proyecto Curso Internacional de Autoproducción de Alimentos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local, que se lleva a cabo con el INTA y el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de PRO-HUERTA para Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Perú, Paraguay y República Dominicana. Suscripción del Acuerdo del “Estudio sobre el Plan de Difusión de Tecnologías de Gestión en las PyMEs Argentinas” que desarrollará el

INTI. Aprobación del proyecto “Aumento de la Capacidad para lograr la Conservación de la Biodiversidad en la Argentina” mediante la facilitación del Acceso a Información Estandarizada y Científicamente Validada que será desarrollado por el Museo Argentino de Ciencias Naturales “B. Rivadavia”.

- Acuerdos entre el INTA y el KazAgroinnovations (Kazajstán); entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa; entre el Instituto Nacional de Investigación Agronómica Argelino y el INTA; entre la Academia de Ciencias de la República Islámica de Pakistán y la Academia Nacional de Ciencia Exactas, Físicas y Naturales de la República Argentina; entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina y el Ministerio de Agricultura del Reino Hachemita de Jordania sobre Cooperación Técnica en Agricultura; entre en INTI y el Council for Scientific and Industrial Research de Sudáfrica; entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio Zambiano homólogo, entre el INTA y las siguientes instituciones de Zambia: Zambia Agricultural Research Institute, Central Veterinary Research Institute y el National Institute for Scientific and Industrial Research; con el Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación Productiva; con el Ministerio de Educación Ciencia y Deportes Guineano, con el Ministerio de Transportes, Tecnología, Correos y Telecomunicaciones guineano; entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Agricultura y Bosques guineano; entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes; de Cooperación Científica y Tecnológica con la República Eslovaca; de Cooperación en materia científica con Libia, de Cooperación en Materia de Agricultura, Ganadería y Pesca entre la República Argentina con Libia; de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Estado para la Investigación Científica de Egipto; de Cooperación en Materia de Deportes con Argelia; de Cooperación Agrícola con Túnez; de Cooperación Técnica con Yemen; de Cooperación Científica Tecnológica y Técnica con Jordania; de Cooperación entre Administración de Parques Nacionales y su homólogo de Sudáfrica; Carta de Intención en materia de cooperación técnica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la King Abdulaziz City for Science and Technology de Arabia Saudita; Programa de Acción del Acuerdo de Cooperación en materia de Deporte y Recreación con la República de Sudáfrica.

- En el ámbito de la cooperación multilateral, realización de la VIII Comisión Mixta Argentina-Unión Europea. En su marco, se analizaron los avances alcanzados en la Programación de Cooperación 2000-2006 así como los próximos proyectos de cooperación técnica, a ejecutarse en el período 2007-2013, en las áreas de Educación, PYMES, Becas de Postgrado y Diálogos sobre Políticas, por una suma indicativa de 65 millones de euros de contribución comunitaria. Suscripción del Convenio de Financiación del “Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes” (15 de agosto) que contará con un aporte de la Comunidad Europea de 12 millones de euros, por un período de 4 años. El Programa tiene como objetivo promover la finalización de la educación secundaria y capacitación laboral de jóvenes de 18 a 29 años. Entrada en vigencia del nuevo Convenio de Financiación, que permitirá el acceso a las disponibilidades financieras a ser ejecutadas dentro de la implementación del Programa Indicativo Nacional 2007-2013. Realización en Buenos Aires de la III Reunión del Grupo "Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre" promovida por la Delegación Regional de la FAO. Aprobación por parte de la FAO del Proyecto “Contribución a la seguridad alimentaria de la agricultura familiar de la Argentina, a través de programas de buenas prácticas agrícolas y organización comunitaria para la generación de ingresos y acceso a mercados”, por un monto aproximado de 200 mil dólares. Participación en la “Reunión Técnica Especial de Autoridades Nacionales y Expertos en Cooperación”, realizada en Cancún, México. Dicha Reunión fue resultado de la iniciativa propuesta por la Argentina en 2007. Como resultado se aprobó el “Curso de Acción de Playa del Carmen” que resume los principales consensos alcanzados, entre los que se destaca el compromiso de favorecer el desarrollo de acciones de cooperación horizontal, sur-sur y triangular.

- Dentro del ámbito del MERCOSUR, suscripción de los Convenios de Financiamiento de los

Proyectos “Apoyo a la Sociedad de la Información en el MERCOSUR y Comercio Electrónico” (euros 6.000.000) y “Apoyo a un espacio de movilidad en educación superior en MERCOSUR” (euros 3.000.000) con la Unión Europea en ocasión de la Presidencia Pro Témpore de nuestro país.

- Continuación de la ejecución de los proyectos en materia de cooperación con la Unión Europea en Estadísticas, en instalación del Parlamento del MERCOSUR, en Biotecnología, en Sanidad Veterinaria, Fitosanitaria y Alimenticia. Avance en la negociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea en la definición de las futuras áreas de cooperación (2007-2013). Suscripción del Memorandum de Entendimiento con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, que servirá de base para un programa conjunto que contribuirá a avanzar en la integración productiva en el MERCOSUR, en desarrollo local, rural y fronterizo, medio ambiente, género, formación de capacidades y fortalecimiento institucional.
- Difusión y selección de participantes para el Programa Italia-MERCOSUR “Cursos Alta Formación”, por el cual se formarán 60 funcionarios de los Estados Partes del MERCOSUR y Venezuela. Continuación de la ejecución de los Programas de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo de Apoyo al Parlamento del MERCOSUR para la Formación de Formadores de Opinión y de Apoyo Técnico a la Comisión de Comercio del MERCOSUR.
- En lo relativo a la Cooperación Sur-Sur y Triangular-FOAR, se han realizado 528 asistencias técnicas en diversos países por un monto de 1.187.423 dólares. Cuarto año del programa “Autoproducción de Alimentos Frescos-Pro Huerta” en Haití. Firma del Convenio de Cooperación Triangular entre Haití, Argentina y Canadá, para extender las huertas comunitarias a gran parte del territorio haitiano. Desarrollo de un proyecto trianual para transferir la tecnología del Banco de Proyectos de Inversión a Haití, que permitirá a dicho país poder hacer un seguimiento de la cooperación recibida, en sinergia con el Ministerio de Economía argentino. Negociaciones y tareas preliminares del proyecto “Cuantificación del gasto público dirigido a la niñez con el mismo Ministerio, bajo un acuerdo de cooperación triangular con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Desarrollo de un programa de asistencia técnica del SENASA a los servicios veterinarios de Haití en materia de sanidad animal y fiscalización alimentaria, profundizando de este modo el eje de trabajo centrado en la seguridad alimentaria, que también se desarrolló en República Dominicana sobre el tema inocuidad y calidad de los alimentos y en Argelia en temas de inspección sanitaria. Presidencia Argentina-Francia, de la Reunión América Latina-Unión Europea, sobre la situación de la Cooperación Técnica en Haití.
- Relanzamiento de las relaciones de cooperación con el gobierno del Paraguay, concretándose la Reunión de Alto Nivel de Consulta en Temas de Cooperación Internacional en Paraguay, que contó con la asistencia de una docena de instituciones argentinas y veintiocho paraguayas. Esta Reunión habilitó la realización de la primera Comisión Mixta con dicho país los días 10 y 11 de diciembre, en la cual se presentaron más de setenta proyectos de cooperación, que se ejecutarán en el transcurso de los próximos dos años. Fortalecimiento de los temas de desarrollo sustentable en la frontera con Paraguay, implementándose un programa trianual en Cooperación Técnica Transfronteriza en Piscicultura, entre la Municipalidad de Cambyretá y Campo Viera. Profundización del trabajo alrededor de ejes temáticos con la República de Bolivia, centrándose en los temas de salud (dengue y fiebre amarilla), educación (pasantes del Instituto Nacional de Educación Técnica), trabajo, tecnología láctea, gestión pública (movimientos sociales en la administración pública) y derechos humanos, asistencias técnicas del Equipo de Antropología Forense y recuperación, análisis e identificación de restos de personas desaparecidas o muertas en Teoponte y Seminario Internacional contra la Impunidad. Comienzo de ejecución de los 12 proyectos suscriptos con Brasil en ocasión de la Comisión Mixta realizada en octubre de 2007.
- Realización de proyectos vinculados a la tecnología láctea (Perú, Bolivia, Centroamérica, Argelia y Arabia Saudita), a la tecnología espacial en articulación con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Centroamérica y Cuba), a la competitividad de las empresas agroindustriales en Perú, a la tecnología del maní en Bolivia y a la actividad ganadera en Ecuador. En este eje se desarrolló también un proyecto en Guatemala (Comisión Ejecutiva

Hidroeléctrica del Río Lempa) y en El Salvador, para la inspección y diagnóstico en materia de seguridad de las presas de cierra y obras complementarias, que fueron desarrolladas por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, del Ministerio de Planificación Federal. También se realizaron asistencias técnicas alrededor de la temática de pesca sustentable en Centroamérica. Realización de asistencias técnicas en materia de gobernabilidad: en temas de seguridad y empleo y salud y mediación, hacia Paraguay; de fortalecimiento institucional del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, hacia Ecuador, y de fortalecimiento de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo social, hacia Perú.

- Profundización de los programas de derechos humanos, llevándose a cabo proyectos vinculados a la organización e investigación de casos de detenidos-desaparecidos en Paraguay y en Honduras. Desarrollo de un eje de turismo y conservación sustentable de recursos marinos, a través de la organización de talleres de avistamiento de cetáceos, transfiriendo las fortalezas argentinas en la materia a Panamá, Costa Rica, Chile, Venezuela y Nicaragua. Se desarrollaron asistencias técnicas en la temática de seguridad turística en Ecuador, Honduras, Guatemala y El Salvador. Fue llevado cabo un proyecto vinculado al agroturismo en Panamá. Concreción de asistencias técnicas en África, desarrollándose proyectos en Mozambique (ciencia y tecnología), en Argelia (tecnología láctea) y en Angola (Seminario-Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos). Realización de 3 talleres de capacitación en Planificación y Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional para funcionarios de Paraguay, Perú y Angola.
- Participación en la reunión de buenas prácticas en la Cooperación Sur-Sur llevada a cabo en Cali, Colombia, presentando proyectos elegidos de la Cooperación FO AR. Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Sur-Sur con financiamiento FO-AR con Cuba, Costa Rica, México y Colombia.
- Firma del Convenio de Cooperación Triangular con Portugal que permitirá unir esfuerzos para llevar a cabo actividades de cooperación en el África hacia países de habla portuguesa. Firma entre la Argentina y el IICA de un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación Triangular, para llevar adelante actividades de cooperación en Haití o en América Latina y el Caribe. Realización en Paraguay de una Misión Conjunta del Partnership Programme Japón-Argentina, para la coordinación del taller de planificación participativa para el Proyecto Desarrollo de la Piscicultura en Paraguay solicitado por el Gobierno paraguayo a la Agencia de Cooperación Internacional del Paraguay para ser desarrollado en el marco del Programa de Asociación.
- Realización de una reunión en Buenos Aires, en el marco del Memorándum sobre Cooperación Triangular con la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), con los representantes de los países del CARICOM vinculados al tema “medicamentos” y autoridades del Ministerio de Salud, ANMAT, Cancillería y de la OPS/OMS. Programación de una campaña de vacunación y organización sanitaria en Nigeria en el marco del Memorándum de Cooperación Triangular suscripto con la OPS/OMS.
- En lo que hace al Programa Federal de Capacitación, realización de 9 talleres en diferentes provincias e instituciones argentinas para capacitar a 137 funcionarios provinciales, técnicos, universitarios y dirigentes de varias ONG en Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos.

#### **Actividades académicas, de investigación y de ingreso en la carrera diplomática.**

- Realización por parte del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) del Concurso de ingreso para la selección e incorporación de 50 profesionales al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación. A ese efecto se llevaron a cabo numerosas actividades relativas a la difusión del mismo en todo el territorio de la República.
- Capacitación de los becarios para el ingreso a la carrera diplomática mediante el dictado de los cursos regulares, que contaron con un plan de estudios con numerosas renovaciones y actualizaciones que ajustaron los contenidos a la agenda de la política exterior argentina, así como una importante cantidad de actividades de vinculación con la sociedad civil, actores

empresariales y gubernamentales de todos los niveles.

- Incorporación a la Biblioteca de las más actualizadas publicaciones periódicas y libros de interés específico para la Cancillería.
- Capacitación permanente de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación con el dictado de seminarios y cursos de actualización. Firma de convenios de cooperación con Academias e Institutos de formación diplomática de otros países. Otorgamiento de becas a diplomáticos latinoamericanos que asistieron a los cursos regulares del ISEN. Organización de la II Reunión del Mecanismo de Coordinación entre Academias Diplomáticas del MERCOSUR.
- El Centro de Economía Internacional (CEI) continuó con el trabajo de asistencia técnica, a través de distintos documentos, a la Cancillería; en particular en las negociaciones de la Ronda Doha, en reuniones bilaterales y en temas MERCOSUR, como el grupo de integración productiva. El Centro también elaboró informes sobre coyuntura económica y comercial de la Argentina para las representaciones en el exterior. En materia de difusión, fueron publicados tres números de la Revista del CEI y presentados trabajos en seminarios y congresos. Por otro lado, fue actualizado periódicamente el sitio web y ampliada la vinculación con las bibliotecas especializadas así como la política de intercambio para adquisición de material bibliográfico. Asimismo, se firmó un nuevo proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para asegurar la continuidad del funcionamiento del Centro.

#### **Gestiones jurídicas y asuntos administrativos.**

- Crecimiento en la asistencia jurídica internacional y en la negociación técnica de convenios sobre dicha materia, así como en la defensa del Estado Nacional y en el asesoramiento legal en cuestiones internas del Ministerio.
- Análisis y elaboración de propuestas sobre la estructura del personal de la Cancillería conforme a las prioridades establecidas por los lineamientos de la política exterior. Fueron implementadas políticas de promoción y capacitación del personal.
- Ampliación de las funciones operativas del Sistema de Administración de Recursos Humanos con la implementación de nuevas herramientas que cubren necesidades específicas de la Cancillería. Finalización de la etapa de descentralización de registro de datos con la puesta en funcionamiento de las Unidades de Registro y las Unidades Intermedias en las áreas internas del Ministerio.
- Organización de una "Dirección de Despacho, Mesa de Entradas, Atención al Público y Archivo", adopción de un nuevo sistema de gestión documental e incorporación de un aplicativo informático específico, sobre cuyo uso se dictaron cursos a personal administrativo. Digitalización de documentos del Archivo General, publicación en la página web del Ministerio y atención a 186 investigadores en el Archivo. Reorganización del sistema de atención al público. Diseño de la Guía de redacción de actos administrativos.

#### **Relaciones institucionales.**

- En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, coordinación de la participación argentina en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR). Participación del FCCR en la cumbre MERCOSUR llevada a cabo en la Ciudad de Tucumán. Participación en los seminarios de Integración Productiva en Manaos y Foz de Iguazú. Participación en la IV Reunión Plenaria de Gobernadores e Intendentes y de la Cumbre MERCOSUR en Salvador de Bahía, en el mes de Diciembre.
- Asistencia a los gobiernos provinciales y municipales en las visitas oficiales y mixtas que son realizadas al exterior. Organización de jornadas de capacitación para funcionarios provinciales. Participación y coordinación en los Comités de Integración con los países limítrofes.
- Fortalecimiento de la vinculación de la Cancillería con distintas entidades de la Sociedad Civil, con el objeto de promover su proyección internacional. En ese sentido, fue realizada la



difusión en el exterior de iniciativas académicas de Universidades e Instituciones Educativas nacionales, provinciales y municipales argentinas, y se colaboró en ocasión de visitas académicas extranjeras a nuestro país; asistiéndose asimismo a los dirigentes de entidades deportivas y a los deportistas argentinos para facilitar su participación en los circuitos internacionales y se apoyó su presencia en los Juegos Olímpicos de Pekín. Fueron concertadas entrevistas y reuniones así como agendas de trabajo para fundaciones y organizaciones no gubernamentales, se apoyó a cámaras empresariales, fueron realizados seminarios y se organizaron encuentros de autoridades de la Cancillería con directores o jefes de departamento de las carreras de Relaciones Internacionales de las universidades nacionales. Fueron otorgados auspicios institucionales y tramitadas declaraciones de interés nacional de reuniones, congresos y exposiciones.

- Profundización de la relación institucional y política entre la Cancillería y el Congreso de la Nación. Ha sido efectuado el seguimiento de proyectos de ley prioritarios para la política exterior de nuestro país, brindado información y asistido a los senadores y diputados en sus viajes al exterior y a los visitantes extranjeros que fueron recibidos por legisladores nacionales. Se promovió y coordinó la creación de nuevos grupos parlamentarios de amistad con parlamentos extranjeros.
- La Unidad de trabajo y apoyo a los ex exiliados políticos de la República Argentina facilitó diversas gestiones ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, promoviendo la reinserción de los ex exiliados.
- Acciones de enlace ante la Mesa Interministerial del “Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

#### **Asuntos consulares.**

- Realización de dos cursos obligatorios de Actualización Consular para funcionarios de la Cancillería trasladados al exterior que deben cumplir funciones consulares. Dichos cursos fueron aprobados por más de ciento ochenta diplomáticos y unos cien funcionarios adscriptos al Servicio Exterior. Continuación del proceso de informatización de todos los trámites consulares, que ha resultado en una mayor seguridad jurídica y reducido el tiempo de cada uno de ellos. Establecimiento del “Sistema Informático Integral Consular” por el que quedará informatizada íntegramente la actividad consular con y sin implicancias arancelarias. Continuación y ampliación del sistema de tramitación de DNI en el Centro de Concentración de la Cancillería, lo que los hace más seguros y agiliza sustancialmente su tramitación ante el Registro Nacional de las Personas en beneficio de los compatriotas residentes en el exterior. La implementación del sistema del Registro Nacional de Reincidencia permitió obtener los certificados de antecedentes en forma inmediata y segura en muchas sedes consulares. Continuación de la validación de las licencias de conducir argentinas en España e Italia.
- Participación en numerosos eventos académicos, de la sociedad civil y oficiales nacionales e internacionales, haciendo conocer la política argentina en materia de migraciones en el país y la región. Coordinación de reuniones con Estados parte del MERCOSUR, Grupo de Río y otros países amigos, con el fin de optimizar presentaciones en la Conferencia Sudamericana de Migraciones, realizado en Montevideo, y en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo (Filipinas). Inicio de los trabajos preparatorios para la realización en nuestro país del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, en 2010, en el marco del Bicentenario. Continuación de la ejecución del Programa de Vinculación y Retorno “Volver a trabajar” y firma de importantes acuerdos entre representantes del sector empresario, la Cancillería y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva vinculados al Programa “Volver a trabajar”, la Red Consular y el Programa RAICES, lo que implicó la adhesión al Programa de más de veintisiete mil empresas.
- Atención de un número crecido exponencialmente de solicitudes de asistencia de nuestros compatriotas, debido al deterioro de las condiciones económicas en los países de acogida, duplicándose las solicitudes de repatriaciones e incrementándose las intervenciones para asistencia de detenidos, víctimas de trata de personas y ciudadanos en emergencia sanitaria,

entre otros. Se decidió tratar estas intervenciones como actuaciones sin costo arancelario, para evaluarlas y presupuestarlas de mejor forma en beneficio de los compatriotas emigrados, los turistas y el propio sistema consular. Establecimiento de mesas de trabajo y gestión para identificar conjuntamente las inquietudes de los compatriotas emigrados y establecer políticas y medidas en su favor, con el ANSES, la AFIP, la Secretaría de Cultura de la Nación, la Federación de Colegios de Escribanos, el Colegio de Escribanos de Capital Federal, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, entre otros.

- Facilitación del otorgamiento de documentación de los argentinos que residen en el exterior. En el marco del MERCOSUR ampliado, impulso a medidas tendientes a lograr la libre circulación de personas y la cooperación consular. Entrada en vigor, en septiembre, del Acuerdo de Vacaciones y Trabajo con Irlanda. En diciembre, elaboración de una propuesta para realizar un examen integral del sistema de visas transitorias en pasaportes comunes aplicado por la República. En colaboración con la Policía Federal Argentina, en febrero, se implementó un sello seco para ser aplicado sobre las etiquetas de seguridad sobre visas otorgadas en pasaportes extranjeros.
- Con el objeto de superar carencias puntuales de documentación de las representaciones consulares, adquisición, mediante licitación privada, de un número suficiente de documentación notarial, de registro civil y folios de seguridad.

#### **Asuntos tecnológicos.**

- Participación en el Foro de Gobernanza de Internet y en las sesiones del Grupo Asesor del Secretario General de la ONU para el Foro de Gobernanza de Internet (Ginebra, febrero y septiembre). Participación en la tercera reunión del Foro Mundial de Gobernanza de Internet realizado en Hyderabad, India.
- Participación en la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en El Salvador, en el I Foro Latinoamericano de Inclusión Digital en Brasilia.
- Participación en la redacción de la Agenda Digital de la Argentina con vistas al Bicentenario en lo relativo a las pautas y principios del Marco Legal de la futura Agenda Digital.
- Participación en las reuniones preparatorias de la Bienal "eGolem 2009", en la República Checa. Organización de los Seminarios "El impacto de IPv6 en el Sector Público", "Innovación para el Desarrollo", conjuntamente con la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de la Argentina -CESSI- e IBM, "Aspectos Legales del Comercio Electrónico" y "Jornada de Cooperación Unión Europea-Argentina/Tecnología Audiovisual en Red".
- Participación en la Unidad de Coordinación de Temas Energéticos. Participación y asistencia en las negociaciones relativas al GNSS (Sistema Global de Navegación Satelital) en el análisis de un posible acuerdo con la Unión Europea, vinculado al proyecto GALILEO.

#### **Culto.**

- Firma de acuerdos promovida por la Secretaría de Culto con varias provincias (Chaco, Río Negro, Tierra del Fuego, Misiones, Mendoza y Neuquén) para promover y ampliar la cooperación con el Registro Nacional de Cultos. Los acuerdos incluyen una efectiva no discriminación y el pleno ejercicio de la libertad religiosa, y fueron realizados con el objeto de lograr el respeto a la libertad de conciencia y a las convicciones religiosas, morales y políticas en el marco de la convivencia democrática.
- El Secretario de Culto distinguió en un acto celebrado en la Cancillería Argentina al ex Embajador argentino ante la Santa Sede, Carlos Custer, y al Presidente saliente de la Asociación Mutual Israelita Argentina, Luis Grynwald, por el compromiso de ambas personalidades en la defensa de los valores de la libertad y la convivencia. Asimismo, el 25 de noviembre se conmemoró el Día de la Libertad Religiosa. En este evento el Secretario de Culto reconoció la

trayectoria y la labor solidaria de personalidades vinculadas a comunidades religiosas que se han destacado en el campo de la acción comunitaria. Por ello, se entregó premio a la trayectoria de Juan Carr (Red Solidaria), Bernardo Kliksberg (Foro Ecuménico Social), Cristina Calvo (Caritas Argentina - Movimiento Focolares), Raúl Scialabba (Presidente Consejo Argentino para la Libertad Religiosa), Samir Saleh (Presidente del Centro Islámico de la República Argentina) y Mario Nalpatian (Miembro del Consejo Nacional Armenio).

- Presentación de la Primera Investigación Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina, que realizó el Área Sociedad, Cultura y Religión del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Rosario, Cuyo y Santiago del Estero. Dicha encuesta estuvo a cargo del sociólogo Fortunato Mallimaci y el coordinador del trabajo Dr. Juan Cruz Esquivel.
- Participación de la ceremonia conmemorativa del 30° Aniversario del inicio de la mediación papal en el diferendo de la zona austral. El acto estuvo encabezado por las presidentas de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de la República de Chile, Michelle Bachelet, quienes en una ceremonia colocaron la piedra fundamental de un monumento que evoca la mediación de Su Santidad Juan Pablo II, en la frontera de ambos países. Asimismo, estuvo presente el enviado especial de Su Santidad Benedicto XVI, Cardenal Odilio Scherer, el Canciller Jorge Taiana y otros funcionarios de ambos países.

**INDICE.**

**INTRODUCCIÓN.**

**1. OBJETIVOS.**

**2. LOGROS.**



Ministerio de Defensa



## MINISTERIO DE DEFENSA

### 1. OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar y ampliar el proceso de transformación del Sistema de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas de la Nación en el marco de los criterios jurídicos, conceptuales y orgánico funcionales fijados en la Ley N° 23.554 de Defensa Nacional y en el correspondiente Decreto Reglamentario N° 727/06, así como en el Decreto N° 1691/06 que establece la Directiva para la Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las tareas relativas a la sistematización de la Doctrina de la Defensa y a la respectiva actualización de los distintos reglamentos de la Doctrina Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Defensa, fortaleciendo la conducción y administración civil de la Defensa.
- Desarrollar una política integral de derechos humanos en el ámbito de la Defensa.
- Reestructurar el sistema de administración de recursos y recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, articulando y potenciando las áreas de ciencia, tecnología y producción.
- Reestructurar el Sistema de Formación y Capacitación Civil y Militar, contemplando en el nuevo diseño la incorporación de las perspectivas de Derechos Humanos y de Género.
- Reestructurar los Sistemas de Inteligencia y Justicia Militar.
- Desarrollar una política de preservación ambiental en el sector Defensa, fomentando el comportamiento responsable en la materia, atendiendo a la estrecha vinculación con la defensa del territorio y la soberanía.
- Desarrollar la capacidad institucional del Estado Mayor Conjunto (EMCO).
- Transferir las funciones no militares específicas ejercidas por las Fuerzas Armadas, a otras instancias del Estado Nacional.
- Fortalecer las capacidades de apoyo a la navegación aérea.
- Contribuir a la construcción de un entorno de seguridad internacional que asegure mecanismos eficaces para la prevención de conflictos y de transparencia.
- Desarrollar los mecanismos de fortalecimiento de la confianza y la cooperación regional en materia de Defensa.
- Difundir la Política de Defensa, contribuyendo a la construcción de ciudadanía a través de la inclusión de los asuntos estratégicos en la agenda política.
- Promover, coordinar y desarrollar estudios e investigaciones en materia de Defensa Nacional y de Seguridad Internacional teniendo en cuenta el amplio marco de variables que en ella pudieren influir, con la finalidad de producir conocimiento específico contribuyente a la toma de decisiones en el área de la Defensa Nacional y al planeamiento estratégico de la Defensa Nacional.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar los avances realizados en el proceso de rediseño y modernización de la arquitectura institucional del Sistema de la Defensa Nacional;

- Afianzar la Política Militar en curso, profundizando, particularmente, la Gestión Sistémica e Integral de los Recursos de la Defensa;
- Sistematizar, revisar y/o reelaborar los documentos que conforman la Doctrina para la Acción Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas, a los efectos de generar su plena consonancia con la orientación política del Gobierno Nacional y el marco legal vigente en la materia;
- Actualizar la Doctrina para la Acción Militar Conjunta, incluyendo la adecuación de los documentos que la expresan, a fin de generar una plena concordancia con el marco legal vigente, en función de los conceptos, criterios y parámetros definidos a nivel Ministerial;
- Desarrollar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Defensa, fortaleciendo la conducción y administración civil estableciendo criterios, lineamientos y parámetros para la dirección y orientación de la Defensa Nacional;
- Consolidar el proceso de reforma de la educación militar como así también de la formación de los civiles en el área de la Defensa iniciado en el año 2006, a fin de orientar los sistemas educativos a los requerimientos de la Defensa Nacional;
- Desarrollar una política de preservación ambiental en el sector Defensa, fomentando el comportamiento responsable en la materia, atendiendo a la estrecha vinculación con la defensa del territorio y la soberanía;
- Asumir activamente la responsabilidad en materia de política ambiental, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional en su artículo 41, reforzando el compromiso del Ministerio de Defensa en materia de conservación y uso racional de los recursos naturales;
- Contribuir al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Argentina ante la comunidad internacional de completar una superficie de áreas protegidas equivalente al 10% de su territorio para el año 2015;
- Impulsar la integración y optimización de las políticas sectoriales en los distintos aspectos de la materia;
- Analizar la participación del Instrumento Militar en operaciones de apoyo ante situaciones de catástrofes y emergencias naturales y/o antrópicas a nivel nacional y regional;
- Fortalecer la participación del Ministerio de Defensa en el Grupo Interministerial encargado de monitorear y coordinar la respuesta que a nivel nacional se le brinda a la protección civil y en aquellos foros en los que se discuta dicha problemática;
- Afianzar desde la formación el rol profesional y ciudadano del militar;
- Fortalecer la formación de los militares para la acción conjunta de las Fuerzas Armadas;
- Articular los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas ente sí y con el Sistema Educativo Nacional;
- Actualizar la formación de civiles en Defensa, a fin de contar con profesionales y técnicos capacitados para atender las responsabilidades de la conducción de la Defensa Nacional;
- Reorientar las currícula de los Liceos Militares hacia disciplinas específicas, de acuerdo a la Fuerza a la que pertenecen;
- Desarrollar una política coordinada y centralizada de actuación con los demás organismos del Estado;
- Fomentar la capacitación continua y permanente de las personas que integran el sector en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, ya sea mediante el asesoramiento requerido por las áreas competentes de este Ministerio en materia de educación;



- Promover y desarrollar actividades extracurriculares específicas, todas tendientes a promover la perspectiva que ponga de relieve la condición de sujetos titulares de derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas que optan por la profesión militar;
- Desarrollar una política institucional compatible con las exigencias republicanas en materia de acceso a la información pública, colaborando activamente con los requerimientos de información y seguimiento de casos por graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la vigencia del Terrorismo de Estado y cualquier otro suceso que involucre o haya involucrado el desempeño de las instituciones del sector;
- Desarrollar mecanismos adecuados y eficientes para la atención de las necesidades específicas de las mujeres que integran el sector, en cumplimiento de las obligaciones internacionalmente asumidas para la adopción de medidas tendientes a erradicar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida social;
- Colaborar activamente, dentro de las competencias del sector, en la consolidación de la política del Gobierno Nacional de lucha por la memoria, la verdad y contra la impunidad por las graves violaciones a los Derechos Humanos;
- Desarrollar un sistema eficiente para la recepción y tramitación de casos y denuncias derivadas por las autoridades Ministeriales, las cuales constituyan, al menos como sospecha, casos de violaciones a los Derechos Humanos y otras formas de abuso de poder y/o autoridad;
- Promover las reformas legales, reglamentarias y de otro orden que resulten indispensables para la adecuación de la regulación vigente en el sector a las exigencias que en materia de Derechos Fundamentales de las personas ordena la Constitución Nacional y los Instrumentos Internacionales de Protección mediante los cuales el Estado Argentino se ha obligado en el ámbito internacional;
- Desarrollar el proceso de reforma integral del sistema de justicia militar;
- Constituir un sistema logístico integrado del instrumento militar, procurando un aprovechamiento conjunto y sinérgico de sus medios materiales y de personal;
- Avanzar con la reestructuración, modernización y recuperación de las capacidades materiales de las Fuerzas Armadas, conforme con los parámetros del Artículo 4º de la Ley 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, realizando los esfuerzos presupuestarios necesarios a tal efecto;
- Modernizar el sistema de gestión de las inversiones del sector, optimizando los procesos institucionales necesarios para garantizar la articulación coherente del Plan de Inversiones para la Defensa (PIDEF) con las capacidades requeridas al Instrumento Militar por el Planeamiento Estratégico de la Defensa;
- Conducir las distintas etapas que conforman el ciclo presupuestario de la Jurisdicción en base a parámetros estratégicos de naturaleza conjunta, criterios de eficiencia y transparencia, un estándar mejorado para la exposición del destino de los recursos asignados y patrones más rigurosos para la evaluación de su ejecución;
- Incrementar la transparencia presupuestaria del sector, contribuyendo, no sólo a una explicitación más clara y exhaustiva del destino de los recursos asignados y los resultados obtenidos con ellos, sino a la consolidación de la confianza mutua regional en la materia;
- Realizar, en el marco de la Ley Nº 23.985, un análisis integrado con las tres Fuerzas Armadas sobre la disponibilidad y necesidades de inmuebles, a fin de dar cumplimiento, según el Artículo 3 de la citada Ley, a la propuesta anual de inmuebles prescindibles para el servicio;
- Atender pedidos, por parte de autoridades locales y provinciales, para producir suelo urbano a partir de inmuebles militares;

- Optimizar la logística conjunta entre las Fuerzas Armadas, especialmente en la prestación de servicios comunes y la normalización del equipamiento;
- Dirigir el Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa con el fin de normalizar los estándares logísticos y operativos utilizados en las diferentes fuerzas e incrementar la seguridad aérea;
- Catalogar los materiales en uso en las Fuerzas Armadas de acuerdo con los procedimientos y métodos de la OTAN, como una herramienta indispensable para su administración y posibilitar con ello el intercambio entre las Fuerzas;
- Crear el Sistema de Homologación de Productos, Procesos y Servicios para la Defensa;
- Desarrollar políticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento, y disposición final de los medios materiales de las Fuerzas Armadas;
- Asistir en la elaboración de la propuesta de demanda preliminar aprobada de inversiones para la Defensa, así como sus posteriores modificaciones;
- Mantener actualizada una base de datos con las normas nacionales e internacionales de utilidad para la Jurisdicción;
- Negociar, gestionar, y promover los programas de cooperación internacional y con otros organismos del Sector Público Nacional en lo que respecta a políticas de normalización, gestión patrimonial y homologación de productos de la Defensa;
- Desarrollar un sistema de supervisión operativa que lleve el control rutinario de los planes operacionales de las Fuerzas Armadas;
- Normalizar la situación de los inmuebles del dominio privado del Estado Nacional asignados en uso y administración a las Fuerzas Armadas cedidos a terceros, así como en la regularización de las actividades productivas desarrolladas por las Fuerzas Armadas;
- Optimizar el sistema de Obras Sociales y de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto, así como supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable a dichos sistemas;
- Desarrollar y actualizar del Tablero de Comando del Ministerio de Defensa;
- Fortalecer los mecanismos de cooperación en materia de Defensa con los países de la región, a partir de la implementación de una estrategia de círculos concéntricos que priorice la profundización de los vínculos con los Estados de la subregión;
- Contribuir al proceso de integración regional, en la dimensión de la defensa;
- Contribuir a la paz y a la seguridad regional a través de mecanismos multilaterales y bilaterales de diálogo, consulta y coordinación como así también la firma de convenios;
- Avanzar en materia de acuerdos de cooperación científica, tecnológica y logística;
- Contribuir a la paz y a la seguridad internacional a través de la participación en operaciones internacionales de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas, mediante diferentes modalidades tales como el despliegue de contingentes y observadores y la instrucción de tropas e individuos destinados a operar en este tipo de misiones;
- Fortalecer las capacidades del Ministerio de Defensa en la conducción de las políticas relativas a las misiones de paz, desminado y asistencia humanitaria;
- Promover una política de apertura a la sociedad civil y de reconocimiento a la trayectoria argentina en cooperación para la paz;
- Desarrollar políticas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en OMP;

- Fortalecer las capacidades en el ámbito de la defensa en Asistencia Internacional Humanitaria en caso de Catástrofes;
- Fortalecer mecanismos de coordinación con agencias e instituciones nacionales a fin de articular políticas nacionales sobre participación en OMP;
- Supervisar las cuestiones relacionadas con el despliegue y designación de agregados de defensa y militares;
- Regular el régimen de haberes y compensaciones implementado mediante el Decreto Nro. 1140/07;
- Llevar a cabo las gestiones y coordinaciones necesarias para establecer lo dispuesto en Resolución Conjunta 377/07 respecto a la apertura de nuevas agregadurías;
- Actualizar el despliegue de Agregadurías de las Fuerzas Armadas “a fin de incrementar los vínculos internacionales de cooperación en materia de Defensa.”;
- Supervisar las cuestiones relacionadas la designación de agregados de defensa y militares;
- Definir criterios de preparación profesional de los Oficiales Superiores que se desempeñarán como Agregados Militares y/o de Defensa;
- Impartir instrucciones generales y particulares a los agregados militares y de defensa, de acuerdo a los intereses particulares del Ministerio de Defensa en el país de destino;
- Evaluar el cumplimiento de la misión y funciones encomendadas a los Agregados militares y de defensa;
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de las propuestas de comisiones al exterior de personal de las Fuerzas Armadas;
- Cumplir con lo establecido en el Artículo 75° inciso 28 de la Constitución Nacional, respecto del ingreso de tropas extranjeras al territorio de la Nación y salida de fuerzas nacionales;
- Dar cumplimiento a la Ley Marco N° 25.880 y su Decreto Reglamentario N° 1157/04, a través de la elaboración de un Plan Anual de Ejercicios Combinados, la proposición de los instrumentos legales requeridos para su implementación y la remisión de los informes al Congreso de la Nación sobre las actividades que autoriza el Poder Ejecutivo;
- Otorgar mayor fluidez a la gestión de los asuntos en los que concurren los objetivos de la política de defensa con la política exterior de la Nación, a través de un mecanismo de comunicación interministerial, de gestión interinstitucional y de coordinación de políticas;
- Incorporar las directrices internacionales en materia de control de la no proliferación de armas de destrucción masiva, que se aprueben en el marco de los distintos regímenes de los cuales la Republica Argentina es Parte;
- Implementar y ejecutar el Régimen de Control de Exportaciones Sensitivas Y Material Bélico en función a la No Proliferación;
- Implementar medidas tendientes mejorar la actuación de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico;
- Organizar y canalizar las acciones de la Republica Argentina tendientes al cumplimiento de su compromiso internacional como Estado Parte de las Convenciones sobre Minas Terrestres: Convención de Ottawa y Convención sobre Ciertas Armas Convencionales;
- Asesorar en materia de acción contra las minas y desminado humanitario a países de la región, en el marco de programas cooperación;
- Producir inteligencia militar con calidad institucional, conforme al estado de derecho y al respeto por los Derechos Humanos;

- Direccionar los esfuerzos en la obtención y producción de inteligencia militar, para poder determinar los riesgos y amenazas al Estado Nacional, sean éstos reales o potenciales, como así también los nichos de oportunidades;
- Promover la educación, capacitación y entrenamiento específico, conjunto y combinado del personal militar y civil de Inteligencia Militar;
- Promover el fortalecimiento de las relaciones entre los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID);
- Lograr la mejor ejecución y el mayor grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa 2007/11 (PESID 2007/11);
- Relevar la totalidad de la Infraestructura y los Sistemas Integrados de la Nación permitidos por la legislación vigente, considerados críticos, vitales y estratégicos, a los fines de establecer las mejores medidas de protección y seguridad;
- Confeccionar la Apreciación Estratégica Situacional (AES) de actores de interés, permitidos por la legislación vigente;
- Presentar a la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia, informes y apreciaciones sobre hechos del marco regional, continental y mundial, que impactan o impactarían en la política de defensa nacional;
- Participar en los talleres de capacitación anual para los Sres. Agregados de Defensa y Militares designados en comisión en el exterior;
- Desarrollar el Enlace Informático del Sistema de Inteligencia de la Defensa (EISID), como herramienta común para la producción y comunicación de inteligencia militar, apta e interoperable entre los organismos de inteligencia de los Estados Mayores;
- Actualizar la Apreciación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (ASID);
- Actualizar la Orientación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (OSID);
- Cumplimentar el Plan de Inteligencia Nacional (PIN) elaborado por la Secretaría de Inteligencia (SI);
- Elaborar los componentes de producción de inteligencia militar, permitidos por Resolución MD 381/06;
- Actualizar las capacidades específicas y conjuntas de las Fuerzas Armadas;
- Fomentar y difundir prácticas de Control Democrático de las Actividades de Inteligencia, por parte de la conducción institucional y de los Organismos del Poder Legislativo Nacional;
- Crear, fiscalizar y actualizar la totalidad del cuerpo documental del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID);
- Trabajar para reformular la estructura del Sistema de inteligencia de la Defensa (SID);
- Continuar con las etapas subsiguientes sobre la confección del Balance Militar por Capacidades, a partir de las capacidades y aptitudes del Instrumento militar propio y de la región;
- Optimizar las Medidas de Seguridad, de Contrainteligencia y Contraincendio;
- Controlar la administración de los recursos del Sistema de inteligencia de la Defensa (SID).
- Optimizar los recursos técnicos y la infraestructura del Sistema de inteligencia de la Defensa (SID);
- Promover, coordinar y desarrollar estudios e investigaciones en materia de Defensa Nacional y de Seguridad Internacional, contemplando el nivel internacional, con un enfoque específico

en la región, que permitan identificar situaciones que en su desarrollo pudieran constituir un riesgo o amenaza, habilitando la anticipación del mismo en pos de generar una respuesta eficiente y eficaz;

- Producir y desarrollar investigaciones con una clara orientación a la construcción y diseño de modos de acción estratégicos que pudieran permitir el aprovechamiento de las oportunidades y la consecuente formulación y planificación de políticas en materia de defensa para el corto, mediano y largo plazo reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre y en pos de una integración superadora en la temática;

## 2. LOGROS DE LA GESTIÓN

- Creación del Comité de evaluación y seguimiento.
- Creación de la Comisión ad-hoc de asesoramiento técnico para la orientación transitoria de la recuperación, modernización y adquisición de sistemas de armas para la defensa.
- Creación del Comité de evaluación del adiestramiento operacional de las Fuerzas Armadas.
- Normas de selección de personal del Jefe del Estado Mayor Conjunto, del Comandante Operacional y del personal de las Fuerzas Armadas destinado al Estado Mayor Conjunto.
- Elaboración de criterios y lineamientos para la reforma de la Ley de Personal Militar.
- Diagnóstico de las estructuras orgánico-funcionales de las Fuerzas Armadas y elaboración de propuestas de modernización y ajuste a la normativa vigente.
- Creación de la Comisión Asesora de Expertos en temas vinculados al desarrollo de las Campañas Antárticas.
- Seguimiento y evaluación de las modificaciones introducidas en los planes de estudio de los institutos de formación de oficiales y suboficiales, las cuales se encuentran en plena vigencia y con la correspondiente aprobación del Ministerio de Educación de la Nación.
- Consolidación del plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Seguimiento de los procesos de reestructuración institucional y académico de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas.
- Diseño integral de la formación de civiles para la Defensa.
- Implementación y ajuste del Sistema de Información y Estadísticas Educativa para la Defensa (SIEED).
- Redefinición y federalización de los Sistemas de Ingresos.
- Diseño integral de la formación de instructores militares.
- Reforma curricular de los Liceos militares, mediante la cual los Liceos dependientes del Ejército estarán orientados a la Administración de Recursos Humanos, a las Ciencias Ambientales y Recursos Naturales y a la Informática; los Liceos Navales serán reorientados a las Ciencias de Mar y el Liceo Aeronáutico lo hará a las Ciencias Aeroespaciales.
- Regularización de los contratos de concesión suscriptos por el Estado Mayor General del Ejército con las Empresas COTO CICSA y OURO VERDE.
- Elevado avance en la confección de la base de datos de inmuebles administrados por el Ejército Argentino e implementación de procedimiento que asegura su integridad y actualización permanente.
- Progreso significativo en la revisión de legalidad y legitimidad de contratos suscriptos por el Ejército Argentino.

- Confección integral de la base de datos de inmuebles administrados por la Fuerza Aérea Argentina e implementación de procedimiento que asegura su integridad y actualización permanente.
- Revisión de legalidad y legitimidad de la totalidad de los contratos suscriptos por la Fuerza Aérea Argentina.
- Aprobación de un plan de tres años para la regularización de la situación dominial de los inmuebles asignados a la Fuerza Aérea Argentina.
- Implementación de procedimiento de control de la ejecución de los contratos de concesión otorgados por la Fuerza Aérea Argentina.
- Regularización de la situación con Aeroclubes y Entidades sin fines de lucro.
- Gestión para la obtención de un marco regulatorio adecuado para las actividades productivas desarrolladas por el Departamento de Explotación de Campos.
- Adecuación de los criterios funcionales y administrativos a los procesos de contrataciones.
- Transferencia del personal civil, incorporación de personal profesional y gestión para la incorporación de personal que cumple tareas rurales en el ámbito de la Armada.
- Convenio Marco de Cooperación y Complementación con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- Adhesión a la Ley de sangre N° 22.990 que establece que las actividades relacionadas con la sangre humana, sus componentes y derivados se declaran de interés nacional.
- Convenio con el Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba de Acuerdos de Cooperación y Complementación para la recolección y tratamiento de la provisión de plasma humano proveniente de los establecimientos hospitalarios dependientes de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto, siguiendo la política de autoabastecimiento de hemoderivados.
- Incorporación del Laboratorio de Producción de Medicamentos del Estado Mayor Conjunto a la Red de Laboratorios Públicos de Medicamentos, en apoyo a las iniciativas del Ministerio de Salud de La Nación.
- Convenio Marco de Cooperación y Complementación con el Ministerio de Salud de la Nación.
- Plan de Inmunización para las Sanidades Militares con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud y entrega de las vacunas necesarias por parte del Ministerio de Salud de la Nación para las Fuerzas Armadas.
- Adquisición de vacunas para las obras sociales militares a través del Ministerio de Salud de la Nación.
- Incorporación de los establecimientos de sanidad militar al Sistema Nacional de Estadísticas de Salud.
- Provisión de medicamentos elaborados por el Laboratorio del Estado Mayor Conjunto al programa Remediar del Ministerio de Salud de la Nación.
- Incremento de la contribución patronal obligatoria mensual destinado a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 1478 del 16 de septiembre 2008).
- Acta Acuerdo entre las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas para la realización de compras y contrataciones consolidadas.
- Régimen Único de afiliación para las tres obras sociales dependientes de las Fuerzas Armadas.

- Resolución MD N° 655 de fecha 24/06/2008, en el marco del Decreto N° 1776 de fecha 29 de noviembre de 2007.
- Curso dictado a las tres Fuerzas Armadas, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina sobre “Liderazgo en la respuesta a desastre regional y manejo de trauma” dictado por instructores de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.
- En cumplimiento del “Acuerdo Marco” con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para adjudicación de cupos de viviendas del Plan Federal, en favor de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, se procedió a la Apertura del proceso de suscripción de solicitudes, evaluación de condiciones y propuesta de adjudicación para cupos de viviendas asignados por Jurisdicción.
- El Instituto de Ayuda Financiera (IAF) se encuentra abocado al desarrollo de un Plan de Financiamiento de Viviendas para el personal de Oficiales a bajo costo, habiendo elevado para ello un proyecto de modificación de su Estatuto, que lo habilite a ampliar y mejorar la operatoria vigente en beneficio de sus afiliados.
- Aprobación de los procedimientos para las áreas de patrimonio y suministros; mesa de entradas, despacho; compras y contrataciones y rendición de pasajes y viáticos.
- Definición de niveles de autoridad para pedidos de suministros en concepto de bienes o servicios.
- Declaración de bienes de rezago y baja de los mismos.
- Actualización del inventario, del registro y de los cargos patrimoniales.
- Implementación de un programa de capacitación para los usuarios del programa de mesa de entradas y salidas.
- Actualización, ampliación y diversificación de la información del Tablero de Comando del Ministerio de Defensa ampliando la cantidad de usuarios, así como los registros de seguridad de la información.
- Interconexión del Tablero de Comando del Ministerio de Defensa con el despacho de la Presidenta de la Nación.
- Creación de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa (DGSLD).
- Fortalecimiento y mayor alcance del Programa de Abastecimiento Conjunto de Insumos Comunes (PACIC).
- Consolidación del desarrollo del Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz (PECOMP)
- Reformulación del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa (SIGID).
- Análisis y mejoramiento para la aplicación del Sistema de Capacidades de Mantenimiento de las Fuerzas Armadas (SICAMAN).
- Edición de la Publicación Conjunta “Reglamento de Aeronavegabilidad Militar” (RAM).
- Actualización y seguimiento del Plan de Acción Progresivo (PAP) para la recuperación de los medios aéreos y el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las Fuerzas Armadas.
- Creación del Sistema de Homologación de Productos, Procesos y Servicios de la Defensa.
- Cumplimiento del Plan Anual de Provisión en el Exterior de Material Bélico de las Fuerzas Armadas (PAPEMB).
- Avances significativos en la creación de la Autoridad Aeronáutica de la Defensa, la cual será análoga a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). En este sentido se aprobó el

Reglamento de Aeronavegabilidad Militar (RAM) así como sus Directivas Principales para el funcionamiento, y adicionalmente se realizaron visitas técnicas a los principales talleres de mantenimiento aeronáutico de la Fuerzas Armadas.

- Establecimiento del mínimo de horas que deben volar mensual y trimestralmente las tripulaciones con el fin de asegurar al personal que realice operaciones de vuelo.
- Se prosiguió con la aplicación del Plan de Acción Progresiva (PAP) con el objetivo de paliar la crisis logística que atraviesa el material aéreo de la Fuerzas Armadas debido a más de 20 años de desinversión. El Plan elevará significativamente la calidad del mantenimiento aeronáutico y la disponibilidad de repuestos de aeronaves para disminuir los tiempos de aeronaves en tierra. Adicionalmente su carácter plurianual (2007-2011) brindará un marco de planificación estable.
- Realización de los primeros trabajos institucionalizados entre Fuerzas a través del Sistema de Capacidades de Mantenimiento de las Fuerzas Armadas (SICAMAN).
- Desarrollo de las Normas DEF para más de 200 productos comprendidos en los PACIC, lo que representa un aumento del 10 % de ítems normalizados en un solo año.
- Firma de un convenio con la empresa EDCADASSA eximiendo del pago de servicios de manipuleo y estadía de cargas de material bélico importado por las Fuerzas Armadas.
- Establecimiento, en proceso, en el Puerto de Buenos Aires, de un depósito fiscal de uso común a las Fuerzas, a fin de reducir tiempos de inspección y costos de almacén en Aduana.
- Desarrollo del Sistema Informático de Control de Importaciones de Material Bélico (SICOIMB), el cual permite el control y la obtención de datos estadísticos del material bélico importado por las Fuerzas Armadas y está en desarrollo una etapa de ampliación de sus capacidades para su utilización vía WEB encriptado.
- Se dictaron clases sobre Administración de Materiales e Introducción a la Logística y Catalogación en los cursos del SECADE.
- Puesta en funcionamiento del Sistema Informático de Catalogación (SICAD) para el ámbito de defensa, donado por el Reino de España en diciembre de 2002.
- Preparación y edición del “Manual de Organización y Funcionamiento del Servicio de Catalogación para la Defensa (SECADE)”.
- Organización y dictado de los cursos relacionados con el Sistema de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de Catalogación, a los que asistió personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de nuestro país y de la Armada y la Fuerza Aérea de la República de Chile.
- Se brindó asesoramiento sobre Sistemas de Catalogación de Materiales a diversos organismos extra-institucionales, tales como el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP SE).
- Continuidad en la consolidación de las denominaciones aprobadas en las tres Fuerzas Armadas, en las clases correspondientes a Material Descartable y Quirúrgico y de Medicamentos y Drogas.
- Firma de convenios con el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM) para la obtención de normas y cursos de Calidad.
- Con el aval del Organismo Argentino de Acreditación (OAA), se creó el Sistema de Homologación de Productos, Procesos y Servicios en la Defensa, con la finalidad de homologar los productos, procesos y servicios en el ámbito de la Defensa. En el funcionamiento de éste sistema participarán activamente las Universidades Nacionales.



- Contribución para la consolidación de la región como una zona de paz.
- Fortalecimiento de los mecanismos multilaterales de diálogo y cooperación.
- Participación en la elaboración del Estatuto del Consejo Sudamericano de Defensa.
- Intensificación del diálogo y del nivel de consulta y cooperación bilateral, a través de los mecanismos ya existentes.
- Profundización de las relaciones bilaterales de cooperación en materia de Defensa mediante reuniones mantenidas con Ministros de Defensa y autoridades de la subregión.
- Firma del Protocolo Complementario del “Acuerdo Marco sobre Cooperación en el ámbito de la Defensa” con la República Federativa del Brasil, el 22 de febrero.
- Suscripción de un “Protocolo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa de la República Argentina y la República de Nicaragua”, realizada en el marco de la VIII Conferencia de Ministros de las Américas, el 5 de septiembre.
- Suscripción de un Memorando de Entendimiento sobre Intercambio Militar Profesional con los Estados Unidos de América, llevada a cabo en el marco de la XIII Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral Argentina-Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington D.C., del 22 al 25 de abril.
- Firma del Reglamento de la Comisión de Cooperación Técnico-Militar Argentino-Rusa, los días 17 y 18 de noviembre.
- Firma del Memorándum de constitución de la Compañía de Ingenieros Combinada Argentino - Peruana “Libertador Don José de San Martín”, suscripto por los Sres. Ministros de Defensa de ambos países, en Buenos Aires, el 17 de octubre.
- Organización de diversos eventos destinados a generar una mayor participación de la sociedad civil en cuestiones vinculadas a la política de Defensa, incluyendo la oferta de cursos en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ).
- Ampliación de la presencia de personal argentino en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas, a partir de la implementación de una política de balance de género.
- Constitución de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamientos para Operaciones de Paz -ALCOPAZ-.
- Materialización de eventos, cursos, talleres y seminarios sobre Desminado y Asistencia Nacional e Internacional Humanitaria.
- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y complementación entre el Ministerio de Defensa y los distintos organismos vinculados a la Defensa.
- Impulso de la Ley por la cual se aprueba la realización de los Ejercicios contemplados en el Plan Anual de Ejercicios Combinados para el periodo 1° de Septiembre - 31 de Agosto de 2009.
- Implementación de la normativa relativa a la entrada y salida de tropas de acuerdo a la Ley N° 26.424 en el marco de la Ley N° 25.880.
- Despliegue en UNFICYP (CHIPRE), de un contingente de casi 300 efectivos militares, del cual participan, además, fracciones de Chile, Paraguay y Perú y oficiales del Estado Mayor de otros países de la región.

- Participación de un contingente de más de 600 efectivos, que abarcan un Batallón con elementos de Ejército e Infantería de Marina, una unidad aérea de helicópteros y un hospital reubicable, de la MINUSTAH (HAÍTÍ).
- Contribución a la elaboración del comunicado conjunto del Mecanismo de consulta de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Defensa de los países latinoamericanos contribuyentes de tropas a MINUSTAH, denominado "2 x 9" (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú Y Uruguay).
- Participación con observadores en las siguientes Operaciones Multinacionales de Paz:
  - MEDIO ORIENTE (UNTSO), de Naciones Unidas.
  - SAHARA OCCIDENTAL (MINURSO), de Naciones Unidas.
  - KOSOVO (UNMIK), de Naciones Unidas.
- Diseño e implementación del Curso Preparatorio para Agregados de Defensa y/o de las Fuerzas Armadas, impartido en la Escuela de Defensa Nacional, destinado a quienes vayan a ejercer misiones en el exterior, conforme a un programa y contenidos aprobados por el Ministerio de Defensa.
- Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 dictada en octubre de 2000, sobre Mujer, Paz y Seguridad.
- Dictado e implementación de la Resolución Ministerial N° 207/08, el 27 de febrero de 2008, que creó un grupo de trabajo para el diagnóstico y análisis de medidas y acciones para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el marco de las Operaciones Internacionales de Mantenimiento de la Paz.
- Elaboración conjunta del Plan de Acción en el Ámbito de la Defensa para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el ámbito de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1226/08.
- Incorporación del tema género en los Memorándum de Entendimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en HAÍTÍ (MINUSTAH) y de la Fuerza de las Naciones Unidas en CHIPRE (UNFICYP), de las que la República Argentina forma parte de las cláusulas.
- Cumplimiento de lo establecido mediante Resolución MD N° 1426/06, referente a los lineamientos para la selección, designación y requisitos de mérito e instrucción para los nuevos agregados y auxiliares en representaciones en el exterior.
- Implementación de la Resolución N° 1478/07, referente al nuevo régimen de haberes y compensaciones del personal militar destinado en el exterior como agregados y auxiliares de Defensa y de las tres fuerzas que prestan servicios en representaciones diplomáticas, al personal que se desempeña en otras representaciones militares y a los que revistan en comisiones permanentes de capacitación en el exterior.
- Apertura de nuevas Agregadurías de Defensa en las Repúblicas de la India, Australia, Corea del Sur y Japón, en cumplimiento con lo establecido por Resolución conjunta con Cancillería N° 377/07.
- Elaboración de instrucciones generales y particulares para los agregados militares y de defensa de acuerdo al país de destino.
- Análisis y coordinación con otras áreas del Ministerio y de las Fuerzas Armadas, de los informes enviados por los agregados.
- Implementación del mecanismo para la aprobación de comisiones al exterior y la elevación por parte de los Estados Mayores y del Ministerio de Defensa de un Plan Anual de Comisiones

al Exterior, previsto en la Resolución 1763/07 que crea el Grupo SIGECE para el análisis de las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior.

- Realización de los informes destinados al Honorable Congreso de la Nación sobre las actividades de Ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional y de egreso de fuerzas nacionales, que no requieren autorización legislativa.
- Ejecución del control de la no proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico ilícito de material bélico convencional, en el marco del régimen legal vigente para el control de exportaciones sensitivas y de material bélico
- Actuaciones tendientes a la incorporación de los listados internacionales vigentes al marco técnico y legislativo nacional para el control de exportaciones de material sensitivo y bélico.
- Aplicación, en cooperación con otras áreas competentes, de los tratados internacionales vinculados al régimen de control de exportaciones sensitivas y material bélico, incluyendo lo concerniente a las Fuerzas Armadas.
- Participación en los foros internacionales en materia de Desarme y Acción contra las Minas con la colaboración de expertos militares argentinos en las actividades de asesoramiento e instrucción en la materia.
- Promoción y difusión de las obligaciones contraídas por la República Argentina como Estado parte de las convenciones de Ottawa y sobre Ciertas Armas Convencionales.
- Se realizó semanalmente en la sede de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), actividades conjuntas con los integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID), para evaluar las líneas de acción presentes y futuras.
- Confección de requerimientos conjuntos de inteligencia militar al Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA) y a los Agregados de Defensa. Para mantener actualizadas situaciones estratégicas de la región, del continente y global.
- Puesta en vigencia del primer Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa (PESID 2007-2011), de cumplimiento obligatorio para la inteligencia militar, para lo cual se realizaron talleres, exposiciones y disertaciones sobre el plan a los organismos de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA).
- Relevo, a instancia de los organismos de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA), la Infraestructura y Sistemas integrados críticos, vitales y estratégicos dentro de la jurisdicción militar.
- Realización de informes situacionales de los marcos Regional, Continental y Mundial para la Ministra de Defensa y para la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia.
- Confección del Capítulo “Inteligencia” con las instrucciones para los Sres. Agregados de Defensa de la República Argentina.
- Se completó la etapa de diagnóstico del proyecto de Enlace Informático para los integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa (EISID).
- Actualización de la Apreciación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (ASID).
- Realización de la séptima etapa del primer Balance Militar por Capacidades, a partir de las capacidades y aptitudes del Instrumento militar propio y de la región.

- Elaboración de los componentes ciencia y técnica, transporte, comunicaciones, geográfico y militar, y se los transfirió al Estado Mayor Conjunto (EMCO) para su posterior actualización.
- Participación en la actualización de las capacidades específicas y conjuntas de las Fuerzas Armadas regionales.
- Difusión, impulso y supervisión del marco legal vigente a los organismos del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID) dentro del control democrático y constitucional de las actividades de inteligencia.
- Confección y exposición de la Orientación y la Apreciación de Inteligencia y Contrainteligencia al Sistema de Inteligencia de la Defensa.
- Generación de tareas de fortalecimiento, cohesión, conocimiento mutuo e intercambio de información y conocimiento entre el personal militar y civil de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA).
- Actualización de la Directiva de Fiscalización de las unidades de inteligencia militar de todo el territorio nacional.
- Revisación de las publicaciones vinculadas a la Doctrina de Inteligencia Militar, producidas por los organismos de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA).
- Realización de tareas de coordinación con organismos de la jurisdicción Defensa y de la Secretaría de Inteligencia (SI), con la finalidad de implementar cursos de capacitación al personal militar y civil del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).
- Elaboración del primer Ciclo de Planeamiento del Sistema de Inteligencia de la Defensa.
- Cumplimiento en la totalidad de las pautas para la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM) establecidas en el Plan de Trabajo Anual.
- Fueron impartidas directivas tendientes a la elaboración de planes estratégicos, operacionales y tácticos de inteligencia para los organismos de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA).
- Control en la documentación y patrimonio de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM).
- Elaboración, para conocimiento de la Secretaría de Inteligencia (SI) y el Ministerio de Justicia, de informes mensuales de novedades de robo, hurto y extravío de armamento.
- Redacción de la Directiva de Medidas de Seguridad de Contrainteligencia, Contraincendio y Evacuación para uso y aplicación en la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM).
- Adquisición de textos y publicaciones para la biblioteca de esta Dirección Nacional.
- Instalación de un Sistema de redes informáticas internas.
- Realización de tareas de refacción edilicias (según Plan del Ministerio de Defensa).
- Se perfeccionó el Sistema de archivos de personal.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS GENERALES**
- 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 2. LOGROS DE LA GESTION**





# Ministerio de Economía y Producción





## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.**

### **1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

- Armonizar las diversas políticas públicas (presupuestaria, tributaria, de ingresos, industrial, aduanera, de deuda pública, etc.) en pos de brindar un marco macroeconómico estable, condición indispensable para mantener el proceso de crecimiento económico.
- Generar las condiciones para que el proceso de desarrollo económico se desenvuelva en consonancia con una mayor inclusión social y que busque una más equitativa distribución del ingreso.
- Mantener los superávits "gemelos" (fiscal y de comercio exterior); ambos son pilares fundamentales del programa económico, conjuntamente con las políticas activas en pos de desarrollar el aparato productivo nacional.
- Continuar con el cumplimiento de todos los compromisos de la deuda pública, tanto internos como externos, en moneda local o extranjera para seguir generando las condiciones necesarias para el desarrollo sostenido de la nación. Continuar estudiando las alternativas para regularizar la situación con el Club de París y se estudian las propuestas para resolver la cuestión de los bonistas que no accedieron oportunamente al canje de deuda.
- Mantener el crecimiento del producto bruto en los niveles proyectados y gestionar las políticas necesarias para aumentarlo de acuerdo a la situación económica interna y externa.

#### **1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **POLÍTICA ECONÓMICA**

###### **Programación Macroeconómica**

- Efectuar el monitoreo de la economía global, regional y sectorial y el seguimiento de la coyuntura económica y proyecciones de los distintos mercados agregados.
- Elaborar, implementar y mejorar los modelos de programación económica y de consistencia de las políticas económicas.
- Elaborar proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo, análisis de consistencia y ejercicios de sostenibilidad.
- Desarrollar proyecciones plurianuales de las principales variables macroeconómicas para la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional.

###### **Desarrollo Regional y Productivo**

- Formular, en coordinación con otras áreas del Gobierno Nacional y jurisdicciones territoriales, programas de apoyo al desarrollo productivo sectorial y regional a mediano y largo plazo.
- Estimar el impacto de las políticas económicas en ejecución que adoptan la Nación y las Provincias en los diversos sectores productivos, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de las mismas.
- Promover la competitividad de los conglomerados productivos de las provincias del Norte Grande a través de la implementación del Programa de Competitividad del Norte Grande (PCNG).
- Elaborar y mantener actualizadas bases de datos destinadas al análisis sistemático del desempeño de los sectores productivos y, en particular, de aquellos considerados estratégicos para el desarrollo económico nacional y regional.
- Efectuar diagnósticos territorializados de las economías provinciales, identificando los factores limitantes para el desarrollo regional.

### **Comercio Exterior y MERCOSUR**

- Participar en el diseño de la política arancelaria de comercio exterior, reintegros impositivos a la exportación y regímenes de salvaguardias y antidumping, en coordinación con los países del MERCOSUR y los criterios generales de la política externa.
- Elaborar y efectuar el seguimiento de los instrumentos utilizados en las políticas de comercio exterior y de las negociaciones económicas y comerciales internacionales y evaluar su impacto en el desarrollo productivo interno.
- Ejercer la coordinación nacional del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM), desarrollar metodologías y confeccionar estadísticas macroeconómicas armonizadas de acuerdo con los criterios establecidos entre los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Dirigir, gestionar y ejecutar el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea al MERCOSUR denominado “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico” (AMM).

### **Gasto Público y Social**

- Producir estadísticas del gasto público consolidado de los tres niveles de gobierno, clasificado por finalidad y función, susceptibles de ser armonizadas en el marco de integración económica internacional del país.
- Relevar, procesar y analizar la información sobre gasto público social dirigido a la niñez, programas de empleo provinciales y obras sociales provinciales.
- Realizar diagnósticos y evaluar el impacto del gasto público y de los programas sociales en la economía nacional, la distribución del ingreso, los niveles de empleo y desempleo y los niveles de pobreza e indigencia.

### **Inversión Pública**

- Continuar la instrumentación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, en coordinación con Organismos Nacionales, Provincias y Municipios, acorde con la formulación de un plan estratégico de inversión pública.
- Elaborar el Plan de Inversiones Públicas, anual y plurianual.
- Contribuir a incrementar la productividad de la inversión pública mediante el apoyo financiero y la asistencia técnica a Entidades del Sector Público.

### **Cooperación Internacional**

- Brindar asistencia técnica al Gobierno de la República de Haití en la elaboración y gestión de proyectos (transferencia del BAPIN, gestión de la base de datos económicos, seguimiento del gasto público destinado a la niñez, propuesta de asistencia a cooperativas) en el marco de las actividades de Cooperación Sur-Sur realizadas en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y UNICEF Haití.

### **Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito**

- Realizar negociaciones de nuevas operaciones crediticias de los Organismos Multilaterales de Crédito de los que la Nación forma parte e Instituciones Crediticias Bilaterales, que permitan tanto renovar las carteras “envejecidas” como conseguir nuevas fuentes de financiamiento.
- Fortalecer la presencia de la República Argentina en los distintos Organismos Multilaterales de Crédito en temas de gobernabilidad, transparencia, fortalecimiento y modernización, aportes de capital, etc.

## COMERCIO INTERIOR

- Continuar con las políticas llevadas a cabo durante el año 2007 en la lucha contra la inflación y las acciones para evitar subas de precios injustificadas en diversos sectores del mercado interno.
- Colaborar en las tareas de control y regulación del comercio interno.
- Continuar con la ejecución de las medidas para combatir la inflación.
- Continuar con los trabajos que se venían desarrollando para moderar subas de precios en los diversos sectores del mercado, mediante estudios y análisis de las estructuras de costos y suscripción de acuerdos.
- Continuar en el desarrollo de actividades referidas al análisis de costos.
- Consensuar propuestas para la elaboración de la reglamentación de la ley de defensa del consumidor.
- Elaborar propuestas de reglamentación específica que promuevan el cumplimiento de determinados estándares de eficiencia energética informándolo en el etiquetado de máquinas, equipos y/o artefactos y sus componentes consumidores de energía que se comercialicen en la REPUBLICA ARGENTINA.
- Realizar estudios de mercado en atención a las concentraciones económicas para la defensa de la competencia y del consumidor.

## FINANZAS

- Articular las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional, a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y tender a la reducción de la carga de la deuda en relación al producto, para compatibilizar el costo de los servicios de la misma con las reales posibilidades de pago de la Argentina.
- Sustentar la política financiera tanto en un fuerte superávit primario, consecuente con los obtenidos en los últimos cinco años, como en colocaciones intra sector público y manejo de pasivos en el mercado doméstico (Programa de Recompras), complementado con la realización de operaciones de crédito (licitación de Bonar pesos 2013), colocaciones directas del denominado Boden 2015 al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, obtención de financiamiento del Banco Central dentro de los límites establecidos por la Carta Orgánica de la institución y desembolsos de Organismos Internacionales.
- Ejecutar las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular en lo referido a: seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones públicas y privadas.
- Coordinar y ejecutar las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario y coordinar la ejecución de los programas de propiedad participada.

## LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- Recuperar, reconstruir, conservar y catalogar el patrimonio cultural de propiedad del Ministerio de Economía y Producción.
- Brindar apoyo en las áreas legales y de administración al Ministerio de Producción y apoyo en el área de administración al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Continuar las tareas de normalización y saneamiento de los activos y pasivos del Estado Nacional, de los respectivos procesos de liquidación de los entes involucrados y de la recuperación de créditos por parte del Tesoro Nacional.

- Actualizar la estructura organizacional del Ministerio de Economía y producción en función de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Avanzar en la integración y desarrollo de los procesos informáticos de gestión de personal, negociación colectiva y capacitación y consolidación de los programas médico-psicológicos de prevención sanitaria, de higiene y seguridad laboral y de simulacros de evacuación ante emergencias.
- Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación del soporte jurídico de la labor de gobierno en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción, tanto en la administración centralizada como en los entes y empresas descentralizadas.
- Mejorar el control del estado procesal de causas penales vinculadas a sumarios administrativos.
- Colaborar a través del Comité Directivo del Fondo Fiduciario para Refinanciación Hipotecaria en la defensa de los derechos del deudor hipotecario adherido al Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria - Ley N° 25.798.
- Trabajar en la problemática de la “brecha digital” facilitando el acceso de sectores de la población a herramientas informáticas, su adquisición y capacitación a través de ONG’s.
- Implementación de la Ley N° 25.924 de Promoción de Inversiones en Obras de Infraestructura, y la consecuente aprobación y seguimiento de los proyectos de obras de infraestructura aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

#### **HACIENDA**

- Normalizar los circuitos administrativos utilizados en la gestión de cobranzas tales como: Aportes al Tesoro Nacional, Remanentes de ejercicios anteriores y avales caídos.
- Coordinar las políticas fiscales y financieras entre el Gobierno Nacional y los gobiernos de las distintas jurisdicciones provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Revisar en forma permanente el sistema impositivo y aduanero.
- Supervisar el accionar del TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION.

#### **INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES**

- Proponer medidas concretas en materia de política industrial y promover el desarrollo y crecimiento de dicho sector, en especial el desarrollo de aquellos con alto impacto en la generación de empleo, y con fuerte presencia en las economías regionales.
- Afianzar la política comercial, en particular en los procesos de integración subregional, regional y hemisférica; así como en el ámbito interregional y multilateral e intervenir en las negociaciones económicas y comerciales del sector industrial a nivel regional e internacional.
- Atender la problemática de los diferentes sectores industriales, detectando las necesidades de asistencia financiera y tecnológica, entre otras.
- Coordinar la atención de los requerimientos del sector privado en lo referente a la interpretación de las normas pertinentes al comercio exterior y asegurar el acceso a la información disponible sobre temas vinculados a las transacciones comerciales.
- Resguardar al mercado interno frente a prácticas desleales de comercio y mejorar el perfil exportador de la producción Nacional.
- Promover la asistencia técnica y capacitación del sector productivo.
- Participar en la elaboración de la normativa sobre reglas de origen, su interpretación y aplicación y participar en los distintos procesos de negociación bilateral o multilateral.

- Coordinar las acciones con las distintas regiones del país con el fin de descentralizar la ejecución de las políticas en materia de MiPyMEs.
- Contribuir a la consolidación y participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) en los polos productivos del interior del país, a través de la extensión de la Red de Agencias, y del Programa de Polos Productivos (Clusters).
- Analizar la problemática de las MiPyMEs para identificar las necesidades de asistencia financiera, tecnológicas, ambientales y de capacitación.
- Desarrollar e instrumentar mecanismos de coordinación institucional, nacional y sectorial.

#### **AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS**

- Elaborar y ejecutar planes, programas y políticas de producción, comercialización, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal y agroindustrial, coordinando y conciliando los intereses del Gobierno Nacional, las Provincias y los diferentes subsectores.
- Promover la utilización y conservación de los recursos naturales destinados a la producción agrícola, frutihortícola, ganadera, forestal y pesquera a fin de acrecentar el capital productivo del país y el desarrollo económico del sector.
- Realizar el seguimiento de la producción, de los mercados nacionales e internacionales y de los programas, proyectos y actividades de su competencia.
- Efectuar el seguimiento del accionar de los organismos descentralizados del sector, a fin de evaluar su desempeño y realimentar los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones.
- Definir las políticas referidas al desarrollo, promoción, calidad y sanidad de productos, industrializados o no, para consumo alimentario de origen animal o vegetal.
- Intervenir en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.
- Controlar la aplicación de los marcos regulatorios y el cumplimiento de las prestaciones de los servicios públicos del sector agropecuario que son brindados por el sector privado.
- Promover y desarrollar la actividad hípica, controlando la aplicación de las normas referidas a dicha actividad e impulsando el conocimiento de la producción nacional de ejemplares equinos en el exterior.
- Coordinar acciones con las distintas regiones del país a fin de desconcentrar la ejecución de las políticas de la jurisdicción y facilitar la integración con los distintos sectores del quehacer agropecuario, agroindustrial, forestal, alimentario, pesquero y acuícola.
- Promover la creación de un sistema integral de gestión agropecuaria a fin de permitir una actuación coordinada de la Secretaría y sus organismos descentralizados.
- Actuar como Autoridad Nacional de Aplicación y Contralor de la Ley N° 9.643, en lo relativo a Warrants y Certificados de Depósito.
- Entender en el estudio de los distintos factores que afectan el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal, la evaluación de sus tendencias, tanto en el país como en el exterior, proponiendo aquellas medidas de carácter global o sectorial que posibiliten impulsar el desarrollo de dicha actividad.
- Entender en la ejecución de políticas de promoción, desarrollo y financiamiento de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, procurando la sostenibilidad de los recursos naturales.

- Entender en la aplicación de la normativa vigente relativa al tratamiento de emergencia y/ o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes.
- Supervisar los programas, proyectos y actividades del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA y la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO y evaluar sus desempeños.
- Entender en la propuesta y ejecución de la política de fomento y regulación de la pesca y acuicultura, así como también la industrialización, comercialización y transporte de sus productos.
- Entender en la celebración de acuerdos bilaterales y/o multilaterales que permitan una mejor administración, conservación y ordenamiento de los recursos, incluyendo los de alta mar e intervenir en las negociaciones internacionales en las que se traten temas de interés para la actividad.
- Entender en el estudio de los distintos factores que afectan el desarrollo de la producción de alimentos, evaluar sus tendencias, tanto en el país como en el exterior, proponiendo aquellas medidas de carácter, global o sectorial, que posibiliten impulsar el desarrollo de dicha actividad.
- Entender en el diseño y la ejecución de políticas de desarrollo, promoción, calidad y bioseguridad de productos para consumo alimentario, de origen animal y/o vegetal, industrializados o no.
- Elaborar y ejecutar programas destinados a atender la problemática del productor agropecuario.
- Entender en las autorizaciones de liberación al medio y comercialización de organismos genéticamente modificados para uso agropecuario.
- Intervenir en las situaciones contempladas en la Ley de Defensa de la Competencia N° 25.156, cuando involucren al productor agropecuario.

#### **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

- Controlar el cumplimiento de las obligaciones impositivas, aduaneras y de la seguridad social.
- Brindar servicios de calidad que aporten soluciones concretas a los ciudadanos.
- Potenciar la calidad y transparencia organizacional.
- Influir en el contexto para favorecer el cumplimiento de la misión y contribuir al desarrollo económico y social.

#### **UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS - UNIREN**

Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en el proceso de renegociación de los Contratos de Servicios Públicos, correspondientes a la Jurisdicción Nacional, mandato que resultara de las disposiciones de la Ley de Emergencia N° 25.561.

## **2. LOGROS**

### **POLÍTICA ECONÓMICA**

#### **Programación Macroeconómica**

- Informe Económico Trimestral. Continuación en la labor de difusión pública de las tareas de seguimiento y análisis de la coyuntura económica, en lo referente a los distintos mercados agregados (fiscal, externo, monetario-financiero, empleo e ingresos y precios).

- Realización de ejercicios de proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo.
- Fusión de los modelos de consistencia macroeconómica desarrollados en la Unidad Subsecretaría de Programación Económica y la Dirección de Modelos y Proyecciones.
- Actualización del modelo de equilibrio general computable (MEGCA) en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; y el Banco Central de la República Argentina.
- Desarrollo del modelo macroeconómico estructural (MME).
- Actualización, realizándose las adecuaciones metodológicas necesarias, del cálculo del stock de capital sectorial para el año 2008.
- Elaboración de distintos análisis del mercado de trabajo, pobreza y distribución del ingreso, informes de análisis de la coyuntura, proyecciones, evaluaciones metodológicas y valoración de trabajos realizados por consultoras privadas, instituciones académicas y otros.
- Elaboración de proyecciones macroeconómicas destinadas a la realización del Presupuesto Nacional y confección del informe de contexto económico general que forma parte del mensaje presupuestario.
- Desarrollo y mejoramiento de instrumentos de análisis de impacto macroeconómico, tanto para la evaluación de políticas públicas como de cambios en el contexto internacional o doméstico. Fueron llevadas a cabo simulaciones de distintas medidas de políticas y se estimó el costo fiscal de las mismas.
- Fueron realizadas estimaciones del costo fiscal que tendría para el Estado asegurar la jubilación mínima a los afiliados al régimen de capitalización.
- Se obtuvo durante el año 2008 un crecimiento del Producto Bruto en torno al 7%.

#### **Desarrollo Regional y Productivo**

- Elaboración de propuestas y participación en el diseño de normativas de políticas de promoción sectorial y regional, con proyección de su impacto en la actividad productiva y en las cuentas públicas.
- Formulación del Programa Regional de Reconversión Agrícola tendiente a otorgar financiamiento con tasas de interés bonificadas para micro, pequeños y medianos productores de las provincias de San Juan, Catamarca, La Rioja y Mendoza.
- Coordinación para la elaboración de la norma reglamentaria de la Ley 26.270 de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y participación en la creación de un Fondo de Estímulo a la Biotecnología Moderna para emprendimientos nuevos.
- Inicio de las actividades del Programa de Competitividad del Norte Grande con una operación de crédito con el BID mediante la cual se realizaron pruebas pilotos en Catamarca y Misiones.
- Fue continuada la elaboración del Mapa Productivo de la Argentina analizando la dinámica de un conjunto de complejos productivos relevantes a nivel regional, provincial y departamental.
- Se llevaron a cabo convenios de colaboración con otros organismos del Estado Nacional, orientados a realizar estudios aplicables a la planificación estratégica, sectorial y regional.
- Han sido concluidos los trabajos del Proyecto de Asistencia Técnica a la Dirección de Programación Económica Regional financiado por el Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Política Económica (FISPE) con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Fueron realizadas transferencias de metodologías y enfoques conceptuales por parte de los consultores a los técnicos de la Dirección en los complejos de Forestal Nativo, Forestal Implantado, Textil Algodonero y Ganadería Bovina.
- Inicio de la explotación de la Base de Desempeño Empresarial, a partir de la articulación de diferentes operativos estadísticos del INDEC.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de la Base de Instrumentos para el Desarrollo Productivo (BADIP), y difusión de informes periódicos con información del universo de instrumentos de promoción tanto a nivel nacional como provincial.
- Fueron elaborados informes por provincia, con datos sobre desempeño fiscal, social y productivo para el período 1993-2008.
- Fue llevada a cabo la publicación “Aportes para la gestión intersectorial” en el marco de la Red Nacional de Asistencia al Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **Comercio Exterior y MERCOSUR**

- Desarrollo de un Índice de Cantidades Importadas, orientado a comparar volúmenes importados con cantidades producidas de los sectores industriales nacionales más expuestos a la competencia.
- Participación en la confección de los listados de excepciones al Arancel Externo Común a los efectos de seleccionar aquellos productos que resulten de especial interés para la protección de la industria nacional.
- Fueron llevados a cabo estudios acerca de las características de los socios comerciales actuales y los que a futuro podrían estar incluidos en algún acuerdo comercial.
- Realización de estudios sobre la armonización de los regímenes especiales de importación que existen en el MERCOSUR.
- Participación en la Comisión de Comercio del MERCOSUR en el marco de las gestiones para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común en el comercio intrazona.
- Negociación, a nivel MERCOSUR, de la reducción de aranceles de importación de insumos intermedios de algunas cadenas productivas, a fin de mejorar la protección efectiva del valor agregado y del empleo nacional.
- Intervención en los casos referidos a defensa contra prácticas comerciales desleales y proyectos de regímenes especiales de comercio exterior.
- Elaboración de bases de datos de comercio exterior y preparación del estudio “Perfil Comercial Argentino, año 1993-2007”.
- Realización de estimaciones sobre tipo de cambio efectivo de diversos sectores y cadenas productivas con el objeto de evaluar la consistencia de los estímulos y restricciones a las exportaciones.
- Participación en la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).
- Como miembros del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) se trabajó en la validación de las estadísticas provenientes del resto de los países miembro del MERCOSUR y Estados Asociados y el monitoreo del cumplimiento de las metas macroeconómicas acordadas entre los países miembro del MERCOSUR.
- Continuidad en el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea al MERCOSUR denominado “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico” (AMM).



- Participación en las actividades del Grupo de Alto Nivel de Empleo del MERCOSUR (GANEMPLE).
- Publicación de las estadísticas macroeconómicas armonizadas del MERCOSUR hasta junio de 2008.

### **Gasto Público y Social**

- Actualización y difusión de las series del Gasto Público Consolidado y Gasto Público Social, fue mejorada la información de base y la calidad de los indicadores utilizados y se analizó la consistencia financiera de los tres niveles de gobierno.
- Actualización de las series estadísticas y elaboración del documento “Gasto Público Social dirigido a la Niñez 1995-2007” en forma conjunta con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Fue armonizada la medición de los esquemas de Seguridad Social, en forma conjunta con Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Elaboración de la versión preliminar del estudio “Las Obras Sociales Provinciales en la Argentina”, próxima a publicarse.
- Publicación del “Informe sobre los programas de empleo provinciales 2007” y avance en el “Informe sobre los programas de empleo provinciales 2008”.
- Participación en la mesa interministerial para la coordinación e implementación del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Integración de la comisión interministerial de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Asistencia a los encuentros y talleres de Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) organizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

### **Inversión Pública**

- Programación de la Inversión Pública, formulación del Plan Nacional de Inversión Pública 2008-2010 y realización de la primera versión del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2009-2011.
- Actualización de los Proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN).
- Relanzamiento del programa Unidad de Preinversión (UNPRE) orientado a mejorar la calidad de los estudios de preinversión y acelerar la ejecución de los proyectos. Fue realizado el primer trabajo de evaluación ex post y se relevaron y verificaron estudios realizados.

### **Cooperación Internacional**

Implementación del Acuerdo de Asistencia Técnica al Gobierno de la República de Haití en la elaboración y gestión de proyectos (transferencia del BAPIN, gestión de la base de datos económicos, seguimiento del gasto público destinado a la niñez, propuesta de asistencia a cooperativas) en el marco de las actividades de Cooperación Sur-Sur realizadas en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y UNICEF Haití.

### **Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito**

- Análisis de programas y proyectos financiados por organismos internacionales de crédito que se postularon para autorización de negociación definitiva.
- Han sido alcanzadas las siguientes metas de desembolso:
  - BANCO MUNDIAL. De los USD 461 millones planeados, a la fecha de realización del presente documento se han desembolsado 340 millones, es decir, casi un 75 % de la estimación realizada al inicio del ejercicio.

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. A comienzos del año la estimación prevista de desembolsos por concepto de préstamos de inversión era de unos U\$S 1.250 millones. A fines de noviembre los desembolsos efectivos de la cartera del BID ascendían a U\$S 1.004 millones, estimándose un total de U\$S 1.152 para fines del presente ejercicio.
- FONPLATA. En el ejercicio 2008 la cartera activa de FONPLATA estuvo compuesta por seis préstamos por un monto de U\$S 151.53 millones. El desembolso real durante el ejercicio 2008 representó el 14,79% de la cartera activa.
- CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF). A diciembre de 2008 la cartera activa de CAF estaba compuesta por siete préstamos por un monto de U\$S 1.150 millones. El desembolso real durante el ejercicio 2008 representó el 26,11% de la cartera activa.
- Fueron negociadas nuevas operaciones crediticias:
  - BANCO MUNDIAL. Se pusieron en marcha nuevas misiones del Banco Mundial de Identificación, Preparación y Evaluación, Discusiones Técnicas y Negociaciones y se realizó un esfuerzo importante para permitir la declaración de efectividad de las operaciones negociadas. Se incluyó la firma y puesta en marcha de diversos proyectos por un monto total de U\$S 840 millones y se han aprobado operaciones por parte del Directorio del Banco por U\$S 560 millones.
  - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Se aprobaron operaciones de crédito para la ejecución de diversos programas por un monto total de U\$S 1054 millones, dentro del marco de operaciones por U\$S 3700 millones.
  - FONPLATA. Se acordó un préstamo de recuperación contingente por un monto de hasta U\$S 603 millones, destinado a financiar el “Programa de Optimización de la Conectividad Territorial entre la República Argentina y la República del Paraguay”.
  - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO -CAF-. Se aprobaron y firmaron cuatro operaciones de crédito para cofinanciar diversos proyectos por una inversión total de U\$S 1029 millones, de los cuales U\$S 685 millones serán aportados por la CAF. Asimismo se identificaron programas y proyectos por un monto aproximado de U\$S 1800 millones, como estrategia de apoyo de la CAF a la República Argentina.
- Ha sido ejercida la representación de la República Argentina en los distintos Organismos Multilaterales de Crédito en temas de gobernabilidad, transparencia, fortalecimiento y modernización, aportes de capital, etc.
  - BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA. BCIE-.
  - BANCO MUNDIAL - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. G24.
  - FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA FONPLATA.
  - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. CAF.
  - BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAD).

## COMERCIO INTERIOR

- Seguimiento de precios. Monitoreo semanal de precios minoristas de 12 cortes de carne vacuna en carnicerías localizadas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de distintas presentaciones de aceite (de maíz, soja, girasol, mezcla), en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de tres cortes de carne de cerdo en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Seguimiento semanal de precios de productos de la canasta familiar (alimentos, bebidas, higiene y tocador) en el canal supermercadista en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estudios sectoriales. Composición y estructura de la industria aceitera.
- Continuidad en el estudio sobre recupero del incremento de los costos laborales en servicios educativos de gestión privada. Ha sido aplicado el diseño de la metodología de cálculo del Recupero de mayores costos laborales realizada durante el año 2007, y la elaboración del requisito de información por el cual se analiza la evolución de costos laborales y de los aranceles educativos entre diciembre de 2005 y junio de 2007, con el objeto de analizar el impacto de la política arancelaria consensuada a partir del acuerdo suscripto entre las autoridades de esta Secretaría, de Educación y Asociaciones de Establecimientos Educativos.

#### **Régimen de transparencia en mercados financieros**

- Continuidad a las tareas desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación suscripto con el Banco Central de la República Argentina, lo que implica disponer de información relevante para los consumidores en los siguientes productos financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, transferencias, créditos hipotecarios, créditos personales, créditos prendarios, tarjetas de crédito y paquetes de servicios.
- Participación en el PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA (PROUREE) en edificios públicos de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, con la coordinación y apoyo técnico de otras dependencias.
- En el marco de la Resolución Ex SICyM N° 319/1999, esta Secretaría, en cooperación con otras áreas del PODER EJECUTIVO NACIONAL, ha logrado implementar el régimen obligatorio de etiquetado de eficiencia energética en refrigeradores, lámparas y acondicionadores de aire.
- Elaboración del proyecto de Reglamento de la nueva Ley de Defensa del Consumidor.
- La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, dependiente de esta Secretaría, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 25.156, ha realizado los análisis de mercado, enunciándose a continuación las concentraciones económicas y conductas más relevantes:
  - Operación de Concentración, caratulada: “SAINT-GOBAIN ABRASIVOS y SR. DAVISON S/ NOTIFICACION ART. 8 LEY 25.156” (CONC. N° 625).
  - Operación de Concentración, caratulada: “NOFAL SPORTS HOLDING S.A., DLJ OFFSHORE PARTNERS III-1, C.V., DIRECTV LATIN AMERICA LLC., DIRECTV ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ NOTIFICACION ART. 8 LEY N° 25.156 (CONC. N° 709)”.
  - Operación de Concentración, caratulada: “SAO PAULO ALPARGATAS S.A. Y OTROS S/ NOTIFICACION ARTÍCULO 8° LEY N° 25.156 (Conc. 658)”.
  - Operación de Concentración, carpeta N° 690, caratulada: “ REPSOL YPF S.A., REPSOL YPF CAPITAL S.L, REPSOL EXPLORACIONES S.A, CAVEANAT S.A. Y PETERSEN ENERGIA S.A. S/ NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 8° LEY 25.156 (CONC. 690)”.

#### **FINANZAS**

- Disminución del ratio de la deuda pública en relación al producto. Como parte del programa de reducción de la deuda el gobierno logró una disminución del ratio Deuda Pública sobre Producto Bruto Interno desde un 56,1% en diciembre del 2007 a un estimado de 49,1% para diciembre del 2008.
- Aumento del stock de Letras de Tesorería. En cartera de organismos del Sector Público el stock de Letras se estima que alcanzará, a fin del 2008, un total de \$14.544 millones, lo que implicará un incremento de \$8.388 millones respecto al mes de diciembre del año previo.

Este aumento ha sido posible por la existencia de excedentes financieros de distintas agencias del sector público, lo que permitió reemplazar fuentes del mercado de capitales, fuertemente afectado por la crisis financiera internacional.

- Adicionalmente, fue realizada en el mes de abril de 2008 una emisión de títulos en pesos con tasa de interés basada en la remuneración de depósitos del sistema financiero local y con vencimiento en 2013, de la cual se adjudicaron \$867 millones.
- Además de ello, el Gobierno Nacional se financió mediante suscripciones directas realizadas por la República Bolivariana de Venezuela (valor nominal original de US\$ 2.825 millones) emitiéndose en estos casos Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Siete por Ciento (7%) p.a. 2015 (Boden 2015). Las colocaciones fueron instrumentadas mediante la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas N° 5 y de Hacienda N° 116 y modificatorias, la cual dispuso la emisión del Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Siete por Ciento (7%) p.a. 2015, por un monto de hasta un valor nominal original de US\$1.363 millones, adjudicados en la colocación directa de mayo de 2008, y mediante la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas N° 18 y de Hacienda N° 191 por un monto de hasta un valor nominal original de US\$1.462 millones, adjudicados en la colocación directa realizada en julio de 2008.
- El Tesoro Nacional continuó con su política de financiamiento de corto plazo a través del Banco Central y de otras entidades públicas. Fueron tomados nuevos adelantos transitorios del Banco Central de acuerdo a los límites establecidos en su carta orgánica anterior a la última modificación de la misma realizada a través de la Ley N° 26.422 de Presupuesto General para la Administración Nacional del Ejercicio 2009. Al 31 de diciembre de 2008, se estima que el stock ascenderá a \$22,5 miles de millones, implicando un financiamiento adicional respecto al año 2007 de aproximadamente \$1,2 mil millones.
- Fueron impulsados proyectos normativos referidos a modificación de la Ley del impuesto al valor agregado para seguros; reglamentación de la Ley N° 26.313 para la reestructuración de los mutuos hipotecarios “pre convertibilidad”; reglamentación sobre contratos de leasing y del marco del Sistema de Refinanciación Hipotecaria creado por la Ley N° 25.798.
- Otra fuente neta de financiamiento han sido los Organismos Internacionales de Crédito, que han efectuado diversos desembolsos que colaboraron directa o indirectamente al financiamiento del Tesoro Nacional.
- Publicación del Programa Financiero del Tesoro Nacional. Por primera vez, la Secretaría de Finanzas ha hecho público en marzo de 2008 el Programa Financiero Plurianual del Tesoro Nacional para el período 2008-2010 con el fin de brindar transparencia a los inversores.

#### Programa de recompra

- En el marco de una estrategia financiera integral, la Secretaría de Finanzas implementó en agosto de 2008 un programa de recompra de deuda pública, con el fin de capturar las oportunidades que ofreció el mercado para generar ahorro fiscal, reducir el stock de deuda, reforzar la estrategia de ahorro público prudencial como política sistemática y ratificar la voluntad de pago de la Argentina respecto a sus obligaciones financieras. Este accionar se sustentó en las oportunidades que ofrecieron los valores de mercado registrados por los títulos de deuda nacional en los últimos meses -cotizaciones que en nada se correspondieron con la solidez de las variables económicas y sociales que rigen en nuestro país.
- El programa de recompra intervino en los mercados para adelantar servicios de deuda de aquellas especies que representarían vencimientos importantes en los próximos 18 meses y se instrumentó en dos etapas, la primera mediante intervenciones realizadas por el Banco Nación en nombre del Tesoro, que le permitió al Gobierno rescatar Bonar V, Bocon PRE 8, Boden 8 en pesos, Boden 12, Boden 13 y Unidades Ligadas al PBI en pesos por un total de

\$1.374 millones, generando un ahorro en solo un año (cuarto trimestre 2008 al tercer trimestre 2009) de \$282 millones por servicios de deuda (capital más intereses).

- La segunda parte del programa se instrumentó mediante cuatro licitaciones, las cuales permitieron al Gobierno, rescatar Boden 12, Boden 13 y Unidades Ligadas al PBI en pesos y dólares con Ley Argentina por un total de \$1.128 millones, generando un ahorro en solo un año (cuarto trimestre 2008 al tercer trimestre 2009) de \$39 millones por servicios de deuda (capital más intereses).
- A estos ahorros por servicios, se debe sumar la reducción de deuda por un bajo precio de instrumentos con fuertes vencimientos en los próximos meses.

#### Regularización de pago de la deuda bilateral:

- A través del Decreto N° 1394/2008, el Poder Ejecutivo Nacional instruyó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a encarar la reestructuración de la deuda con los acreedores nucleados en el Club de Paris. Para ello, se realizaron esfuerzos de conciliación de cifras de una deuda que involucra 16 países y más de 180 préstamos, como paso previo al diseño del mecanismo más adecuado de cancelación de dicho pasivo.
- Recepción de propuestas de bancos de inversión para el canje de títulos públicos nacionales.

#### Préstamos Garantizados Nacionales:

- Una operatoria involucra el canje de Préstamos Garantizados Nacionales con vencimientos en los próximos tres años, cuya implementación fuera analizada oportunamente. Sin embargo, ante el deterioro de las condiciones del mercado y la imposibilidad de llevar adelante la propuesta original, la Secretaría de Finanzas está considerando alternativas de canjes bilaterales en el mercado local. Es importante destacar que existe una gran porción de estos instrumentos que se encontraban en cartera de las AFJP y que han pasado a formar parte de la cartera de activos de la ANSeS, a partir de la sanción en noviembre de 2008 de la Ley N° 26.425, que ha dispuesto la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único Régimen Previsional Público (Sistema Integrado Previsional Argentino).
- Tenencias no ingresadas al canje de deuda de 2005. En septiembre de 2008, tres bancos de inversión presentaron al Gobierno Nacional una propuesta que permitiría a aquellos bonistas que no aceptaron la oferta de canje de 2005 ingresar sus acreencias a dicha operatoria, en condiciones que resultarían para la Argentina más favorables que las asumidas oportunamente. Esta propuesta ha sido estudiada en el contexto de mantener consistencia con la sustentabilidad de la deuda en el largo plazo y la obtención de fuentes para el programa financiero anual. Sin embargo, las posibilidades de avanzar con la transacción se encuentran estrechamente ligadas a la coyuntura que presenten los mercados financieros.

#### Negociación para la constitución del Banco del Sur:

- Se llevaron adelante Reuniones Técnicas en Caracas (enero y noviembre de 2008) y en Asunción (julio de 2008). El avance en el trabajo de las comisiones técnicas estuvo basado en las definiciones adoptadas por los señores Ministros de Economía en sendas reuniones llevadas a cabo en Montevideo (abril de 2008) y en Buenos Aires (junio de 2008), en las cuales se acordaron criterios sobre aportes de capital y órganos de gobierno del Banco. Este proceso llevó a la redacción, por parte de las comisiones técnicas, de un borrador de Convenio Constitutivo, aún en proceso de discusión.

#### Regularización de la deuda con el Banco Europeo de Inversiones (BEI):

- Se firmó una Addenda al Contrato celebrado entre la República Argentina y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en marzo de 1996, a fin de instrumentar la cancelación de deudas pendientes con dicha institución, las cuales se acordaron abonar siguiendo los lineamientos del esquema original del préstamo en cuestión. La regularización de las obligaciones con el

BEI permitirá al Gobierno Nacional mayores posibilidades de otorgamiento de nuevas líneas de crédito.

- **Avales otorgados:**
  - Al Banco de la Nación Argentina en su carácter de garante del Convenio de Créditos Recíprocos ante el Banco Central de la República Argentina, para garantizar las obligaciones asumidas por los Fideicomisos estructurados para llevar adelante las expansiones del sistema de transporte de gas natural.
  - A Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA SA) para garantizar las obligaciones a asumir para la concreción del financiamiento para las obras del Plan Director de la citada empresa denominadas “Planta Paraná de las Palmas, Planta Berazategui, Margen Izquierdo y Sistema Riachuelo”.
  - Se extendió la vigencia del aval a Investigaciones Aplicadas SE (INVAP SE), en razón de la “Garantía de Buena Ejecución” que otorgara en el marco del contrato de diseño, construcción y puesta en marcha de un reactor nuclear para la investigación y producción de radiosótopos celebrado con la Australian Nuclear Science and Technology Organization (ANSTO).
- Participación de la Argentina en reuniones oficiales en el exterior. Funcionarios de la Secretaría de Finanzas han integrado comitivas oficiales en reuniones internacionales en las que ha participado la Argentina. Entre las que se cuenta la Cuarta Reunión Anual del Grupo de Especialistas en Gestión de Deuda de Latinoamérica y el Caribe del BID, la “8th IMF Public Debt Managers’ Forum” del IMF, la Asamblea Anual de las Naciones Unidas y la Cumbre sobre Mercados Financieros y Economía Mundial del Banco Mundial. Por otro lado, se ha participado activamente en las Reuniones del G-20, donde los líderes de los países miembros (de los cuales Argentina es uno de los únicos tres países latinoamericanos miembro) acordaron, en la Cumbre de Presidentes llevada a cabo en Washington el 15 de noviembre, sobre la necesidad de realizar acciones urgentes en áreas específicas, que debían concretarse en pocos meses, de modo tal de enfrentar la crisis financiera y económica global. La participación de Argentina en estos eventos ha contribuido a su reinserción internacional y a una presencia más activa en el contexto financiero del mundo.

Continuación de acciones iniciadas anteriormente:

Fortalecimiento del sistema de Administración de la Deuda Pública y continuación del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas fijadas en la Ley de Presupuesto en el marco de las Leyes 23.982 y 25.344 y sus normas complementarias.

Prosecución del proceso de cancelación de Obligaciones Consolidadas:

- Se discutieron y analizaron las propuestas de financiamiento para la obra de “Soterramiento del Corredor Ferroviario CABALLITO - MORENO, de la Línea SARMIENTO, conformado por la ETAPA I: CABALLITO - LINIERS (CIUADAELA); ETAPA II: LINIERS (CIUADAELA) - CASTELAR; ETAPA III: CASTELAR - MORENO”.
- Desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones, público y privado. Se participó de la Comisión Asesora de Garantías Financieras Ambientales, conjuntamente con la Superintendencia de Seguros de la Nación y la autoridad de aplicación de la Ley General del Ambiente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Análisis y tramitación de proyectos normativos, entre los más relevantes cabe mencionar

- Proyecto de ley tendiente a eliminar el requisito de objeto único para las aseguradoras que lleven a cabo la operatoria seguros de crédito a la exportación.

- Proyecto de decreto mediante el cual la flexibilización temporal de los plazos de los contratos de “leasing” asimilados a una operación financiera, prevista por el Decreto N° 1.352/05 para las micro, pequeñas y medianas empresas, queda establecida en forma permanente.
- Proyecto de ley proponiendo la modificación del hecho imponible del impuesto al valor agregado para seguros, considerando su nacimiento al vencimiento o momento de percepción de cada cuota que integra el pago de una cobertura.
- Proyecto de decreto reglamentario de la Ley N° 26.313 para la reestructuración de los mutuos hipotecarios concertados con el ex Banco Hipotecario Nacional antes de la vigencia de la convertibilidad del austral, dispuesta por la Ley N° 23.928.
- Proyecto de ley, en el marco del Sistema de Refinanciación Hipotecaria creado por la Ley N° 25.798, que dispone que los aportes del Fideicomiso podrán extenderse, a solicitud del deudor, hasta cubrir el monto total que surja de la sentencia que hubiere quedado firme y pasada en autoridad de cosa juzgada.
- Proyecto de decreto mediante el cual se reglamenta el sistema de pagos en moneda local creado para el comercio entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Sobre el particular, se establece que se consideran cumplidas las obligaciones restablecidas por el Artículo 5° del Decreto N° 1.606 del 5 de diciembre de 2001, que estipulan que el contravalor en divisas de la exportación de productos nacionales debe ingresar y negociarse en el país en el Mercado Único de Cambio.
- Proyecto de decreto reglamentario del inciso f) del artículo 12 de la Ley N° 26.363 relativo a los recursos operativos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Asistencia al Secretario de Finanzas en su rol de Representante Alterno del Ministro de Economía y Producción en la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), a fin de suscribir las Actas Acuerdos celebradas entre las empresas licenciatarias de servicios públicos y la UNIREN.

#### Cancelaciones de deudas de Programas de Propiedad Participada

- Intervención en el análisis de las propuestas de cancelación anticipada de deudas de los siguientes Programas de Propiedad Participada, que concluyeron con el dictado de las respectivas Resoluciones Ministeriales:
  - HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A. Resolución MEP N° 260 del 5 de octubre de 2007. El 9 de enero de 2008, se concretó el pago de la deuda con el Estado Nacional de \$800.310,16.
  - CENTRAL TERMICA GUEMES S.A. Resolución MEP N° 72 del 5 de junio de 2008. El 3 de octubre de 2008, se concretó el pago de la deuda con el Estado Nacional de \$6.425.264,92.
  - METROGAS S.A. Resolución MEP N° 252 del 22 de agosto de 2008. No se concretó aún el pago del saldo de deuda, por el cual ingresarán aproximadamente \$ 12.670.695,00.

Ejecución de las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital donde el Estado Nacional es socio minoritario:

- Concesiones ferroviarias: En ALL - Central SA y ALL - Mesopotámica SA se decidió la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables y de las cuentas de ajuste de capital y ajuste de aportes irrevocables, dando fin a una acción de impugnación judicial promovida por el Estado Nacional. El Decreto N° 1771/2008 dispuso el inicio del proceso de terminación del Contrato de Concesión de Belgrano Cargas SA.
- YPF. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF, del 8 de enero de 2008, aprobó un programa de emisión de obligaciones negociables por U\$S1.000 millones. Luego en asambleas del 7 de marzo de 2008 se aprobó la gestión de los directores renunciantes, una

de las condiciones del convenio de accionistas celebrado entre REPSOL y el GRUPO PETERSEN por lo cual la primera cede el 14,9% de la participación accionaria de capital en YPF. Por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2008 se decidió a constitución de una Reserva para Futuros Dividendos de \$6.560.000.000. Asimismo, se acordó la reforma del artículo 7 del estatuto en el que se detalla la Transferencia de Acciones y los requisitos para la toma de control en la sociedad, con la abstención del Estado Nacional. El 2 de junio de 2008 el Estado Nacional otorgó al accionista Petersen Energía Inversora S.A., el consentimiento previo y la autorización para hacer una Oferta Pública de Adquisición de las acciones de YPF SA.

- Generación Eléctrica: Central Térmica Güemes SA aprobó, con voto en contra del Estado Nacional, la creación del programa para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo que no podrá exceder los \$200.000.000. El 19 de septiembre de 2008, el Directorio aprobó la conversión de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad en acciones ordinarias Clase A por un total de 180.869.600 acciones, las cuales fueron suscritas por Pampa Energía SA. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de diciembre del corriente se aprobó la reforma de los artículos 4 y 17 del estatuto social, referidos a la ampliación del objeto social y las formas de convocatorias de las futuras Asambleas. El Estado Nacional votó en contra de la modificación del artículo 4.

#### LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- Reingeniería de la red de datos del MECON y fuertes mejoras de la seguridad de la misma.
- Plan de Acción y Presupuesto de entes en liquidación: Se han tramitado los presupuestos correspondientes a los años 2008 y Plurianual 2009 - 2011 de:
  - ARGENTINA TELEVISORA COLOR SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación).
  - TELAM SOCIEDAD ANÓNIMA INFORMATIVA Y PUBLICITARIA (en liquidación).
  - EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación).
- Limitación a los casos indispensables del plazo de liquidación de entes: se ha tramitado la prórroga a partir del 1° de enero de 2009 de los entes que así lo requieren a través de la Ley de Presupuesto 2009 en su Artículo 65 de la Ley N° 26.422.
- Evolución del proceso liquidatorio de entes en liquidación: Los entes en proceso de cierre son:
  - EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS S. A. (e.l.).
  - COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE PREEMBARQUE DE IMPORTACIONES.
- Expedientes de post - cierre: Seguimiento de la tramitación de los expedientes de post - cierre de las siguientes ex - empresas:
  - EMPRESA LINEAS MARÍTIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA.
  - PETROQUÍMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL.
  - CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES.
- Cierre definitivo logrado:
  - INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- Recuperación de créditos por parte del Tesoro Nacional: se continuó con los vinculados con INDER S.E. (e.l.), Ex - Patrimonio en Liquidación - BANADE, Ex-OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN, T.E.L.A.M.S.A. y P.(e. l.).
- Recuperación de obras que integran el patrimonio cultural tanto de la propia cartera como de las empresas sujetas a proceso de privatización y/o liquidación. Control y restauración de



cuadros y esculturas de los edificios dependientes Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Conformación de la memoria institucional y del patrimonio documental mediante la reconversión de la bibliografía histórica institucional de impresa a digital.
- Actualización y seguimiento en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS de los Decretos N° 378/05: Gobierno Electrónico "Diagnóstico Institucional" y N° 378/05: Gobierno Electrónico "Plan Sectorial 2008" (en ambos casos como Nexo con JGM) y de la Ley N° 25.326: Relevamiento integral de Bases de Datos Personales del Estado Nacional (Nexo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), como así también la coordinación de todas las acciones que aseguren en el ámbito ministerial el acceso a la información pública establecida según Decreto. N° 1.172/2003.
- Fueron actualizados, codificados y consolidados los datos relativos a la relación laboral y a las características pertinentes del personal y de su carrera administrativa, a fin de permitir el re-encasillamiento del personal Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MECON) y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN), en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Avance en la informatización de los juicios que conforman la cartera del servicio jurídico, concluyéndose la programación del sistema de seguimiento de juicios y su puesta en marcha.
- Avocación al trámite de 8.317 juicio propios de la competencia de la Secretaria como así de 76.999 causas denominadas de "corralito interior" originadas por la normativa de reordenamiento del sistema financiero. Se tuvo intervención en causas de relevancia institucional, económica y política.
- Intervención en la representación del estado en 40.314 causas, en las que se debaten cuestiones relacionadas con Entes Liquidados (YPF, ENTEL, ex OSN, BANADE, etc.)
- Fueron inaugurados, a través del "Programa mi PC", 28 Centros de Acceso Informático (CEAS) en 9 provincias alcanzando al día de la fecha un total de 75 CEAS en funcionamiento en 19 provincias.
- Dentro del marco del "Programa miPC" se otorgaron subsidios que alcanzaron un importe total de \$293.798, de los cuales \$255.120 corresponden a la instalación de los CEAS, \$16.000 utilizados en Capacitación y \$22.678 en servicios de Internet.

#### **Unidad de Análisis de Proyectos de Inversión**

- Han sido aprobados los beneficios previstos en la Ley N° 25.924 a los Fideicomisos TGN Ampliación 2006-2008, TGS Ampliación 2006-2008 y a la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A.
- Han sido efectuados los correspondientes pagos, según Ley 25.924, al Fideicomiso Financiero Sistemas de Expansión de Obras de Gasoductos de la Prov. de Santa Cruz, al Fideicomiso de Gasoducto Patagónico, al Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Sur 2005, al Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte 2005, al Fideicomiso Central Termoeléctrica MANUEL BELGRANO y al Fideicomiso Central Termoeléctrica TIMBÚES.
- Implementación de Decretos 966/05 y 967/05 que crean el Régimen Nacional de Iniciativa Privada y el Régimen Nacional de Asociación Público - Privada, respectivamente.

#### **HACIENDA**

- Preparación y formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2009.
- En el ejercicio fiscal 2008 se logró mantener los superávits "gemelos" (fiscal y de comercio exterior) por sobre el 3% del PIB; ambos pilares continuaron sosteniendo el programa

económico, conjuntamente con políticas activas en pos de desarrollar el aparato productivo nacional.

- Ejecución, programación y análisis de la ejecución física y financiera del Presupuesto 2008.
- Desarrollo, aplicación, mantenimiento y optimización del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ámbito de la Administración Nacional, proceso que incluyó, entre otros aspectos, la elaboración de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2007.
- Desarrollo del proyecto SIDIF Internet, el cual permitirá la actualización tecnológica y la optimización funcional del Sistema Integrado de Información Financiera.
- Confección del documento final del Proyecto de Ley de Presupuesto 2008.
- Ley de Presupuesto para el año 2009, elevado al Honorable Congreso de la Nación.
- Seguimiento de las negociaciones que se puedan desarrollar a nivel sectorial, según la articulación dispuesta por la Ley N° 24.185, y el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06.
- Desarrollo de actividades de coordinación técnica con el Banco de la Nación Argentina y con la Administración Federal de Ingresos Públicos con el objeto de incorporar a la TGN al Sistema Nacional de Pagos y optimizar la gestión de pagos de obligaciones impositivas y previsionales. En esa orientación se comenzó a trabajar en la recopilación de información relativa a la clave bancaria uniforme de las cuentas bancarias de los beneficiarios de pago, y en la evaluación de costos y plazos de compensación de operaciones interbancarias.
- Desarrollo de tareas vinculadas a la implementación y consolidación del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, creado por Ley N° 25.917 y reglamentado mediante Decreto N° 1.731.
- Evaluación de las necesidades de financiamiento y sustentabilidad de las proyecciones fiscales en el marco del Programa de Asistencia Financiera y de los procedimientos establecidos para las tramitaciones de autorizaciones de operaciones de endeudamiento provincial y municipal.
- Participación en forma activa en las reuniones y actividades del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal durante el año 2008.
- A la fecha de elaboración de la presente memoria, fueron suscriptos trece (13) convenios en el marco del Artículo 26 de la Ley 25.917, por un monto total de \$ 5.654 millones.
- Desarrollo de las actividades concernientes a los proyectos en el marco del PROYECTO A: Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Agencia de Desarrollo Empresarial -Provincia de Formosa; Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ente Autárquico Tucumán Turismo- Provincia de Tucumán; Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Instituto de Desarrollo Productivo -Provincia de Tucumán; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas- Provincia del Chubut; Proyecto de Desarrollo de Foros de Competitividad Sectoriales: Complejos Metalmeccánico y Textil -Provincia del Chubut.
- Inicio en la ejecución de tres nuevos proyectos, Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio de Producción- Provincia de Formosa, Proyecto de Fortalecimiento Secretaria de Turismo - Provincia de Catamarca; Proyecto de Fortalecimiento del Ministerios de la Producción - Provincia de Formosa.
- Diseño de cuatro nuevos proyectos en el marco del PROYECTO A: Proyecto de Fortalecimiento Centro Pyme - Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Adeneu) - Provincia de Neuquén; Fortalecimiento del Sistema de Información de la Dirección General de Tierras - Provincia de Santiago del Estero; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la

Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas (DGCAP) - Provincia de Chubut, Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal - Provincia de Misiones.

- Tareas de formulación de proyectos en el marco del PROYECTO A: Provincias de Chaco, Neuquén, San Juan, Formosa, Jujuy, Entre Ríos.
- Incorporación al Programa de la Provincia de Neuquén, San Juan, Mendoza a través de la firma de los respectivos Convenios de Participación celebrado entre la Provincia y la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.
- Continuación de las actividades en el marco del PROYECTO B: desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias DINREP, y del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias DNCFP, con la contratación de asistencias técnicas (incluyeron capacitaciones de los consultores en el uso de herramientas específicas). Ejecución de los Proyectos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Provincia de Tucumán Provincia de Santiago del Estero. Se dio por finalizado el proyecto de Sistema Integrado de Información Financiera para la Provincia de Chaco.
- Formulación un nuevo proyecto en el marco del PROYECTO B - Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para la Provincia de Santa Cruz.
- Durante el transcurso del año 2008 se han efectuado los estudios de rigor, que apuntan a la revisión permanente del sistema impositivo y aduanero y a la eventual modificación de su diseño. En este período se han ratificado las estructuras tributarias vigentes, confirmando los gravámenes que conforman el Sistema, impulsando en varios casos no sólo la continuidad y necesidad dentro de los recursos fiscales, sino la prórroga formal ante el Congreso de la Nación, ya que muchos de ellos tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.
- En materia de imposición directa se ha participado en la elaboración y análisis de diversos proyectos de leyes y decretos:
  - Modificación del Título VI de la Ley N° 23.966 de Impuesto sobre los Bienes Personales.
  - Modificaciones y prórrogas de exenciones en la ley de impuesto a las ganancias.
  - Modificaciones en la ley 11683 de procedimiento tributario.
  - Modificaciones a la Ley N° 25.345 de Prevención de la Evasión Fiscal.
  - Proyecto de Decreto complementario de su par N° 1035/2006.
  - Proyecto de decreto mediante el cual se establece una tasa del 7%, disminuyéndose así la alícuota prevista en el artículo 1° de la Ley N° 24.625 y sus modificaciones, relativa al Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos.
- Han sido efectuados los estudios de rigor, que apuntan a la revisión permanente del sistema de promoción industrial y no industrial. Se han elaborado estudios técnicos vinculados con la interpretación de las leyes de creación de beneficios promocionales, así como participado en la elaboración de proyectos de leyes, decretos y cualquier otra normativa con respecto a dicha temática.
- En lo que se refiere al Régimen Fiscal Aduanero fueron efectuados numerosos informes técnicos vinculados con las consultas efectuadas con relación al tratamiento arancelario de importación y exportación aplicable a las mercaderías y al régimen promocional vigente al comercio exterior.
- En materia de técnica y valoración aduanera se ha participado en los trabajos tendientes a la elaboración de un proyecto de CÓDIGO ADUANERO DEL MERCOSUR, integrando el Grupo Ad-Hoc encargado de su redacción, el cual celebró reuniones mensuales durante el año 2008.

- En materia de regímenes de promoción económica fueron elaboradas propuestas de modificación de la metodología para la aplicación de sanciones en la actividad no industrial y también el análisis de la aplicación de los regímenes de promoción no industrial, cuya Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Actualización de la información ofrecida en las páginas web de los órganos rectores en materia de administración financiera nacional.

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES**

- En el 2008 el Congreso Nacional aprobó 2 proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo, que establecen regímenes de fortalecimiento del tejido industrial argentino:
  - Ley de Desarrollo y Consolidación del Sector Autopartista Nacional, sancionada bajo el N° 26.393 y;
  - Ley para el Régimen de Incentivo a la Inversión Local en Emprendimientos de Motocicletas y Motopartes, N° 26.457.
- Promoción de inversiones: Trabajo en la reglamentación de la renovada Ley de Promoción de Inversiones. En el ejercicio 2008 se aprobaron solicitudes de amortización acelerada por un monto de \$ 262.931.355,91 y de devolución anticipada de IVA por \$1.731.160,13. También se implementaron mejoras en el Régimen para agilizar los plazos de gestión en todas las áreas de Gobierno involucradas.
- Compre Argentino: Labor en la modificación del Régimen Compre Trabajo Argentino, para alcanzar una mayor transparencia en las operaciones. En 2008 se emitieron 2.000 certificados por, aproximadamente, \$1.300.000.000,00.
- Modificación de la Ley de Impuestos Internos, a los efectos de propiciar la modificación (rebaja) diferencial de la alícuota de los productos electrónicos del Área Aduanera Especial y la aplicación de una alícuota diferencial a los celulares y a los aires acondicionados también de la misma Área. Asimismo se trabajó en la modificación de la Ley 19.640, donde se propicia la creación de un registro de todas las empresas radicadas en Tierra del Fuego.
- Régimen de Incentivo para los fabricantes nacionales de Bienes de Capital: Al mes de noviembre del corriente, han sido resueltos 3.432 expedientes de solicitud del beneficio, al tiempo que se trabaja fuertemente para mejorar y multiplicar las auditorías a las empresas solicitantes.
- Industria del Software: Reorganización y mejora del funcionamiento del régimen dado el considerable aumento en la demanda del beneficio.
- MERCOSUR y Negociaciones internacionales: Acuerdo respecto al Protocolo de Principios Básicos sobre Propiedad Intelectual del MERCOSUR.
- El primer semestre del año fue negociado un nuevo acuerdo automotriz con Brasil, con vigencia hasta el 30 de junio de 2014. En noviembre se realizó la primera reunión de Monitoreo del Comercio Bilateral Argentina Brasil.
- Plan Nacional de Diseño: en el año se destaca la coordinación de la segunda edición del Concurso Bianual de la Comisión de Calidad e Innovación del Subgrupo de Trabajo N° 7 del MERCOSUR entre las empresas argentinas.
- Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales: Este año venció el plazo para acogerse a los beneficios del Dto. 774/05, por el cual se aprobó un monto aproximado de \$167 millones de pesos en concepto de beneficios.
- Otros regímenes: Desde la Subsecretaría de Industria fue continuada la aplicación de otros regímenes, tales como: Registro Industrial de la Nación; Registro de Armas Químicas; Registro de Importaciones del Sector Editorial, Regímenes especiales para discapacitados,

Importación y Exportación Temporal, Importación Temporal de Bienes y Equipos, Régimen de Incentivo a la Producción de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones - Planta Llave en Mano, Devolución de Saldos Técnicos de IVA; en los cuales la Subsecretaría de Industria constituye la autoridad de aplicación.

- Mapa Pyme: Establecimiento de convenios de colaboración con 18 Direcciones provinciales de estadística, agencias de desarrollo e instituciones públicas provinciales relacionadas al desarrollo PyME.
- Desarrollo de Complejos Productivos Regionales: Comenzó a ejecutarse plenamente la herramienta de Aportes No Reembolsables (ANRs) a Clusters, en sus tres modalidades: aportes De integración, Con ANRs de hasta \$100.000; De expansión, para grupos preexistentes, con ANRs de hasta \$130.000; y De innovación, con ANRs de hasta \$150.000. Durante el 2008, se trabajó en la formulación y seguimiento de 15 Proyectos por un monto de \$930.278.
- Régimen de Bonificación de Tasas: En el transcurso del corriente año se asistieron 5200 PyMES. Fue concretada la firma de 2 convenios provinciales que permitirán a las PyMES acceder a préstamos a tasa subsidiada por un cupo total de \$45 millones, con las provincias de Santa Cruz y Mendoza. Además, en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable se lanzará una convocatoria a Licitación por \$50 millones para colocar créditos a tasa bonificada.
- Programa Global de Crédito a MiPyMEs: El Programa, financiado con recursos provistos por el BID, prevé un primer tramo de ejecución del Programa por USD 150 millones de pesos, ofrece créditos a MiPyMEs para la compra de bienes de capital. Durante el corriente año se trabajó en la reestructuración del Programa, buscando mantener la financiación en pesos y a plazos de hasta 10 años.
- FONAPYME Empresarial 1 y 2: Para el llamado a Concurso Público de Proyectos "FONAPYME Empresarial 2a, el monto de la convocatoria ascendió a \$40.000.000 para el FONAPYME Empresarial I y \$40.000.000 para el FONAPYME Empresarial II. En el Programa de Financiamiento a tasa reducida del FONAPYME para el sector Turismo. El monto adjudicado a la convocatoria del año 2008 es de \$10.000.000.
- FOGAPYME: Actualmente, se mantienen reuniones con la Cámara de Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía a los fines de consensuar un producto que acompañe de manera adecuada las necesidades planteadas, contemplando esquemas de Stop-Loss, Franquicias y Primas de Riesgo adecuadas a cada situación particular.
- Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación: Realización de un Llamado General mediante Disposición N° 259/08 por un monto presupuestario de \$ 15 Millones. Fueron presentados 434 proyectos, los que se encuentran en proceso de evaluación, que en términos técnico-pedagógicos está a cargo del CONICET.
- Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Mipymes (PACC) BID 1884/OC-AR: Durante el año 2008 se elaboró el Reglamento Operativo para el lanzamiento del Programa. Además se comenzó con la cancelación de obligaciones asumidas dentro del marco de la operación anterior, por un total comprometido de \$ 30.913.389 que involucran 1.343 proyectos en ejecución.
- Red de Agencias: Continuación con las gestiones para la incorporación de nuevas Agencias a la Red, como resultado de lo cual un total de 76 instituciones se encuentran constituidas como tales, distribuidas en todas las Provincias.
- PYMES y Comercio Exterior: A través de ProArgentina, se encuentran en ejecución las actividades de Sensibilización a las PyMEs exportadoras y potenciales exportadoras. Se han realizado actividades en la Ciudad de Buenos Aires, San Juan y Catamarca y se están organizando las de Córdoba y Salta. Se organizaron con el Ministerio de Relaciones

Exteriores, Comercio Internacional y Culto, misiones comerciales multisectoriales al exterior, otorgando un subsidio para solventar parcialmente los costos de pasajes y alojamiento. Los destinos de las misiones comerciales alcanzadas por éste beneficio durante el 2008 fueron: Rusia y Republica Checa, Chile, USA y Canadá, y MAGREB.

- Reuniones Bilaterales ARGENTINA - BRASIL: Realización de reuniones al nivel de Secretarios de Industria con Brasil. Entre los principales temas tratados merecen destacarse la evaluación del intercambio comercial y la armonización de estadísticas; la creación del grupo de seguimiento del comercio con China, la articulación de estrategias de defensa comercial y promoción comercial conjuntas; la armonización de mecanismos de valoración aduanera; el monitoreo de diversos sectores y productos sensibles en el ámbito de la Comisión de Monitoreo del Comercio; el tratamiento de restricciones y medidas no arancelarias y la negociación del régimen de importación para bienes de capital.
- Políticas y Acciones Sustantivas en el Ambito del MERCOSUR: En este ámbito merece destacarse la prórroga por 2 años obtenida por nuestro país para el waiver que le permite mantener su política de importación de bienes de capital, así como los progresos obtenidos en materia de reglas de origen, integración productiva, simplificación de procedimientos aduaneros en el comercio intrazona, la negociación de regímenes aduaneros especiales de importación y acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento, varias de las cuales fueron internalizadas a la normativa nacional. Se gestionó, en el ámbito de la Comisión de Comercio, la aprobación de nueve Directivas de reducción arancelaria solicitadas por diferentes sectores de la industria nacional. Asimismo, se desarrollaron trabajos a nivel técnico para completar la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR.
- Política Comercial Regional: Se concluyeron las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Aduanera de África del Sur (SACU). Se celebró una reunión para iniciar las negociaciones comerciales entre MERCOSUR y Marruecos. Se suscribió un Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y Jordania teniendo por objetivo negociar un Área de Libre Comercio entre las partes. Se celebró el primer encuentro entre MERCOSUR y Egipto, donde el MERCOSUR presentó las modalidades de negociación. En la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo MERCOSUR - CHILE (ACE 35) se acordaron los siguientes aspectos: Régimen de Origen; Profundización de preferencias arancelarias. La III Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 - MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela, con la presencia de los Estados Partes del MERCOSUR, Colombia y Ecuador, se trataron diversos temas relativos al Acuerdo, de los cuales cabe destacar los siguientes: Reglas de Origen; Profundización del ACE N° 59. En 2008 fue promulgado por Ley el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina. Se realizó en Caracas una reunión bilateral entre Argentina y Venezuela para superar las cuestiones pendientes relacionadas con el cronograma de desgravación arancelaria.
- Organización Mundial del Comercio:
  - Ronda de Doha para el Desarrollo: Debido al desgaste que ha provocado la reiterada falta de consenso y acuerdo desde 2001, y la intransigencia de los Países Desarrollados (PDs) en hacer concesiones en el área agrícola vis a vis la propuestas del G20 y NAMA 11 en la Negociación sobre Acceso a Mercados para Bienes No Agrícolas (NAMA). En este contexto, recientemente se realizó una Reunión Mini Ministerial, donde la falta de consenso en algunos temas de agricultura y bienes no agrícolas, nuevamente llevó al fracaso de la reunión.
  - Comités Regulares de la OMC: Se realizó el seguimiento de las actividades y se participó a través de la presentación de documentos y notificaciones. Se realizó una presentación en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, en donde se planteó una consulta a las Comunidades Europeas en virtud del Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos (REACH).

- **Negociaciones en Materia de Inversiones:** Se participa en las negociaciones que nuestro país realiza en materia de inversiones, a saber: MERCOSUR: SGT12 - Inversiones, en la propuesta argentina para renegociación de los Protocolos sobre Inversiones; Participación en el Comité de Inversiones de la OCDE: se preparan informes para presentar en los Grupos de Trabajo; Reformulación de los Acuerdos sobre inversiones vigentes.
- **Medidas para la Importación de Bienes Usados:** Resolución MEP N° 203/08: Instituye un régimen de importación con reducción transitoria (hasta el 31/12/2008) del derecho de importación extrazona al 0% y exención al pago de la tasa de estadística para máquinas usadas del sector textil, cuando no exista producción nacional, y bajo ciertas condiciones.
- **Licencias No Automáticas de Importación (LNA):** Fueron emitidos 18.713 certificados en los catorce regímenes de licencias no automáticas de importación actualmente vigentes. En el corriente año se implementaron las LNA para hilados y tejidos y productos metalúrgicos.
- **Proyectos de Inversión:** En trámite la prórroga del régimen de la Resolución ex ME N° 511/2000.
- **Zona Franca:** Por Res. General 2422 de la AFIP, del 3/3/08, se habilita la Zona Franca y se delimita la Zona Portuaria Aduanera en Jurisdicción de la División Aduana de Concepción del Uruguay.
- **Decreto sobre Antidumping y Medidas Compensatorias:** Con la sanción del nuevo Decreto Reglamentario N° 1393/2008, se acorta sustancialmente el plazo para la aplicación de derechos antidumping provisionales y definitivos así como, la posibilidad de que dichos derechos definitivos se puedan percibir retroactivamente a una fecha cercana a la apertura de investigación.
- **Control de Origen No Preferencial:** En los términos de lo establecido en la Resolución N° 437/2007 que abre procedimientos de verificación a efectos de corroborar el carácter originario de distintos productos se encuentran en curso seis investigaciones iniciadas en el corriente año.
- **Control de Origen Preferencial:** Fue declarada no originarias del MERCOSUR y se aplicó el AEC mediante Resoluciones SICyPyME como resultado del proceso de investigación desarrollado a cuatro productos.

#### **AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS**

- **Creación del Programa Nacional de Agregado de Valor - ValorAR:** abarca acciones encuadradas en los siguientes programas: ProDao (Programa de Producción Orgánica), PROCAL (Gestión de la Calidad y Diferenciación de los Alimentos), Sellos de Calidad (Alimentos Argentinos, una elección natural), DO&IG (Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas) PROARGEX (Promoción de Exportaciones), REDPA (Información estratégica para Pymes Alimentarias), PRONATUR (Turismo Rural).
- **Funcionamiento activo de 10 foros de competitividad y apertura de nuevos foros sobre la composición de Alimentos, el Foro Federal de Frutas Finas y el Foro Regional NOA de Dulces.**
- **Reconocimiento de la región de la Patagonia Norte B (Neuquén y Río Negro) como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación el 1 de agosto del 2008 lo que implica un potencial de desarrollo económico y comercial para esa región a fin de exportar carne ovina y bovina con hueso a la UE.**
- **Puesta en marcha del Plan Estratégico Apícola y del Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina.**
- **Aprobación del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR, en el cual se logró incluir la industria agroalimentaria en la cadena de integración productiva.**

- Aprobación del Estatuto del Fondo MERCOSUR PyME, que apoyará proyectos de integración productiva, como un sistema de garantías.
- En vigencia 16 convenios de bonificación de tasa de interés de créditos y 1 para bonificación de tasa de interés de reprogramación de pasivos de productores agropecuarios en el Banco de la Nación Argentina.
- El monto total de créditos con posibilidad de recibir bonificación es de \$ 2.050.000.000. El Crédito para Producción colocado por los bancos es de \$423.063.110 en un total de 4.982 operaciones. La Bonificación Pagada por la Secretaría es de \$ 15.539.374. El Pasivo Reprogramado es de \$ 211.268.262 en un total de 2.081 operaciones. La Secretaría pagó en concepto de Bonificación de Tasa de interés \$ 5.046.842.
- Asignación y cumplimiento de las cuotas de exportación año 2008 correspondiente a golosinas, duraznos en almíbar y lácteos, otorgadas por Colombia, México, Ecuador y Venezuela.
- Asignación de la cuota de Tabaco, de la pasta de maní y de maní a Estados Unidos.
- Creación del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF MERCOSUR), para financiar programas de incentivo a la agricultura familiar.
- Aprobación de la UE del evento OGM en maíz GA21 a fines de marzo del 2008, lo que permitió recuperar las exportaciones de maíz a la UE que significaron este año 450 millones de dólares.
- Elección de la República Argentina como Presidente del Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA).
- Participación activa en reuniones de órganos decisorios del MERCOSUR.
- Están siendo gestionadas ayudas por emergencia agropecuaria por \$ 241.000.000 en favor de productores de doce provincias.
- Se ha facilitado a través de la Resolución SAGPyA N° 71/08 el acceso de los productores de cría bovina al Plan Ganadero Nacional, eliminándose la exigencia de presentación grupal.
- En el Plan Ganadero Nacional fueron incrementados los montos de los beneficios de \$ 20.000 a \$ 35.000. Asimismo se permite el acceso a nuevas etapas del Plan a los productores que cumplieron con la primera.
- Por el Componente “Más Terneros” del Plan Ganadero Nacional fueron beneficiados 4505 productores de cría bovina con un monto de \$ 51.866.787, equivalente a \$ 11.513 por productor.
- Implementación de la Ley N° 26.141.
- Intensificación de la operatoria de la Ley Ovina.
- Apoyo económico a la reconversión de productores tabacaleros.
- Intensificación de la ejecución del Programa de Asistencia para el mejoramiento de la calidad de la Fibra de Algodón (PROCALGODON).
- Apoyo económico a productores para forestación.
- Elaboración de un Plan Estratégico del Sector Lácteo.
- Suscripción de dos acuerdos de precios del Sector Lácteo, que promueven un esquema de compensaciones al productor e industrial lechero.
- Compensaciones al sector lácteo superiores a \$ 50.000.000.
- Participación en el Proyecto de Ley Federal de Agroquímicos.



- Apoyo económico a productores en el marco del Programa Nacional de Apoyo a la Fruticultura de Manzana y Pera.
- Implementación de la Ley N° 25.747 de Promoción y Producción del Gusano de Seda.
- En el marco de la Ley 26.060, se distribuyeron recursos entre las provincias algodoneras por \$ 50.000.000.
- Suscripción de convenio de cooperación técnica y financiamiento entre la SAGPyA, INTA y Municipios de la Pcia. De Buenos Aires, para horticultura bajo cubierta.
- Proyecto Trigo Plata.
- Participación en la modificación de la Ley de Residuos peligrosos.
- Aplicación del Plan Nacional de Soja.
- Análisis del impacto de las retenciones en los pequeños productores.
- Elaboración de informe y presentación sobre “Situación Granaria de la Argentina”, para productores de China y Estados Unidos.
- Creación del Foro de Floricultura.
- Participación en la Reunión del Comité Asesor Nacional Externo del Programa Nacional de Horticultura de Flores y Aromáticas del INTA.

#### **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

- El nivel de recaudación al mes de noviembre ascendió a \$ 273.465 millones, lo que representa un incremento del 36,5 % respecto de igual período del año pasado.
- Recepción por Internet de más de 29 millones de declaraciones juradas (99% del total) y el 84% de los montos recaudados.
- Habilitación de nuevas funcionalidades del Sistema de Cuentas Tributarias para los contribuyentes que permitirán brindar un mejor servicio y una mejor administración de la información.
- Fueron atendidas 790.000 consultas telefónicas y se respondieron 290.000 correos electrónicos a contribuyentes.
- Implementación de un régimen de percepción de IVA para las operaciones de venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones gravadas que se cancelen con la entrega de granos no destinados a la siembra y legumbres secas -operaciones de canje.
- Modificación del régimen de información del Código de Transferencia de Inmuebles (COTI) para posibilitar al titular o condómino de bienes inmuebles delegar la obligación de tramitar el COTI a la inmobiliaria interviniente, así como para contemplar transacciones de cesiones de boletos de compraventa.
- Fue vinculado el sistema Mi Simplificación con los de Registro Tributario, e-DDJJ, Su Declaración y Certificación de Servicios y Remuneraciones.
- El promedio de hits diarios en el sitio AFIP fue de 5 millones.
- Lanzamiento del videojuego “Martina Perfil de Riesgo” disponible en la web institucional.
- Habilitación de los servicios “sms”, “Mi celular” y “Clave telefónica” que permiten realizar consultas y gestionar trámites por telefonía celular.
- Instrumentación de una metodología de acción coordinada entre las áreas de investigación y las áreas de fiscalización preventiva para el sector agropecuario. Se está avanzando en el análisis de los resultados de más de 1.700 casos del sector.

- Incorporación de nuevos elementos no intrusivos para el control aduanero, entre los cuales se destacan: 43 escáneres de valijas y bultos y 9 detectores de material radiactivo.
- Han sido incluidas nuevas funcionalidades al sistema Su Declaración, estableciendo los nuevos procedimientos, etapas y obligaciones.
- Pleno funcionamiento de la plataforma e-learning CAMPUS AFIP, que permite la formación a distancia de todo el personal del Organismo. Se realizaron 615 cursos con 36.000 participantes.
- Con el objeto de reducir las comisiones bancarias se encuentra en desarrollo el sistema para extender el servicio de pago electrónico a las obligaciones por operaciones de exportación sin plazo de espera de pago y a las operaciones de importación que actualmente se realizan con pago previo en la cuenta única.

#### **UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS - UNIREN**

- Esquema de negociación aceptado por los distintos Actores involucrados, sus instancias y procedimientos, lo cual posibilitó avanzar en las distintas fases de la negociación en forma eficiente y transparente.
- Alcance global del proceso de renegociación sobre los Servicios Públicos Nacionales más esenciales, cuya naturaleza, complejidad y magnitud resultó relevante.
- Preservación del ámbito de la negociación como instancia válida para sortear diferencias y alcanzar entendimientos factibles; de sumo valor de contrapeso sobre los reclamos interpuestos ante los Tribunales Arbitrales (CIADI).
- Mantenimiento ininterrumpido de todos los servicios públicos de la órbita nacional durante la negociación.
- Garantías en las prestaciones de los servicios, comprendiendo su accesibilidad, seguridad y eficiencia.
- Costos razonables e incrementos muy graduales sobre las tarifas renegociadas manteniendo sus valores en moneda nacional, conforme lo estableciera la Ley N° 25.561.
- Participación de la Comunidad en los procesos de renegociación a través de su intervención en las Audiencias Públicas instrumentadas para debatir las revisiones contractuales.
- Regularización contractual operada en la gran mayoría de todos los sectores de los servicios públicos involucrados, a partir de los acuerdos alcanzados con las Empresas Prestadoras de los Servicios, y los restantes en un grado importante de avance.
- Intervención del CONGRESO DE LA NACION en el tratamiento y decisión sobre las propuestas de renegociación que son elevadas para su consideración, en forma previa a ratificación del PEN.
- Renegociación contractual establecida para los diversos sectores y Empresas Prestadoras de Servicios.
- Sendero de recomposición trazado y pautas definidas para establecer la revisión integral de los contratos conforme a marco regulatorio y modificaciones contractuales incorporadas.
- Suspensión de los reclamos entablados ante los Tribunales Arbitrales - CIADI por parte de Empresas y Accionistas principales en todos los contratos renegociados.

- Los Acuerdos alcanzados y así también aquellos que se encuentran en una vía de resolución adelantada, contemplan una nueva situación de equilibrio contractual contemplando los intereses de las partes involucradas.
- Para el Poder Concedente, la renegociación posibilita garantizar condiciones en materia de calidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia de las prestaciones y a preservar contingencias futuras que podrían derivarse de las medidas adoptadas al declararse la emergencia.
- Respecto a los usuarios, se han mantenido y aún mejorado las condiciones de prestación de los servicios, con leves ajustes tarifarios los cuales, en muchos casos, no han afectado a las categorías residenciales o de baja utilización de los servicios, garantizando el mantenimiento e inversiones para los actuales y futuros usuarios.
- Con relación a las Empresas Prestatarias, la recomposición contractual ha mantenido el encuadre general de las concesiones y licencias, el nivel de remuneración otorgado permite atender las obligaciones contraídas en el contrato, preservar las condiciones para su operación futura y obtener niveles de rentabilidad acordes, teniendo además trazado un sendero de recomposición para el mediano y largo plazo.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**
- 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 2. LOGROS**



---

■  
■  
■  
■

# Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios



## MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

### 1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y propender a elevar la cobertura de los mismos.
- Reacondicionar la infraestructura vial nacional, a través de la construcción, mejora y mantenimiento de las rutas nacionales y provinciales.
- Reconponer el sistema de transporte ferroviario, renovando el tendido de vías y estructurando las actividades de base para ello, como la reactivación de talleres, la construcción y remodelación de vagones y de locomotoras, señalamiento y estructuras de conectividad.
- Brindar acceso a viviendas dignas a los habitantes de todo el país.
- Planificar y materializar el desarrollo de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica a nivel nacional e internacional.
- Ampliar la red de gasoductos troncales y de distribución, para proveer de fluido tanto a la industria nacional como a los usuarios residenciales, continuando, al mismo tiempo, con las exportaciones a países limítrofes y las importaciones desde países de la región.
- Reconponer la infraestructura edilicia escolar y universitaria.
- Recuperar zonas afectadas por inundaciones a través de obras hídricas.
- Modernizar el sistema portuario argentino, fluvial y marítimo.
- Coadyuvar a la generación de empleo implementando políticas de reactivación para la industria de la infraestructura, políticas de sustitución de importaciones y el impulso de inversiones en los servicios públicos.
- Participar activamente en los foros bilaterales y multilaterales propiciando la consolidación de la integración social y comercial con los Estados Miembros del MERCOSUR y de América del Sur.
- Impulsar los proyectos productivos que impliquen la generación de empleo y las transferencias de tecnologías.
- Promover actividades de investigación científica y tecnológica.
- Observar las políticas establecidas para la preservación del medio ambiente.

### 2. LOGROS DE LA GESTION

#### Obras Públicas:

- La Secretaría de Obras Públicas de la Nación alcanzó una ejecución presupuestaria durante el año de más de \$ 15.300 millones de pesos, lo que corresponde a un 97,4% del crédito vigente. Si sumamos la ejecución de la Secretaría de Obras Públicas, el FONAVI y el Fondo Hídrico, los desembolsos en el año superan los \$ 17.000 millones de pesos.
- En materia de vivienda, a través de los distintos programas que componen la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se ejecutaron más de \$ 3.500 millones de pesos.
- En materia vial a través de la Dirección Nacional de Vialidad se ejecutaron cerca de 7.200 millones de pesos, avanzándose en la ejecución de obras estratégicas para el desarrollo nacional

como la Autopista Rosario Córdoba, la Autovía Ruta Nacional N° 14 y la pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, así como se finalizaron obras como la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81 (Formosa-Salta) y la Ruta Nacional N° 101 (Misiones). Además, a través del OCCOVI se ejecutaron 500 millones de pesos que se suman al conjunto de la inversión vial realizada por el Gobierno Nacional.

- En materia de agua y cloacas, el ENOHSA ejecutó cerca de 775 millones de pesos. Se finalizó planta de tratamiento del Lago San Roque (Villa Carlos Paz-Córdoba) y se ejecutan obras como el Acueducto Centro Oeste de Santa Fe o el Acueducto de Laboulaye entre otras obras. Al mismo tiempo, a través del Programa Agua + Trabajo se continuó con la expansión de redes en distintos puntos del país, destacándose las obras realizadas en el Conurbano Bonaerense. Además AySA invirtió más de 950 millones de pesos en agua y saneamiento dentro de su área de concesión.
- En materia hídrica, la Subsecretaría ejecutó fondos presupuestarios de casi 300 millones de pesos que se suman a los desembolsos del Fondo Hídrico de más de 600 millones de pesos avanzando en obras en todo el país como las efectuadas en la zona del área pampeana central o el conurbano como Arroyo Unamuno, del Rey, Pavón, y el Bermúdez.
- Se ejecutaron 54 millones de pesos del Programa de Desarrollo Integrador del Norte Grande.
- En el Programa Nacional para la construcción de Escuelas se ejecutaron cerca de 500 millones de pesos, alcanzándose a finalizar más de 600 escuelas desde la ejecución del programa.
- En el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria se ejecutaron casi 90 millones de pesos en obras, avanzando en el plan de obras en ejecución.
- A través de la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Arquitectura y de la Subsecretaría de Coordinación de obra Pública Federal se ejecutaron más de 840 millones de pesos en obras de equipamiento social y comunitario, infraestructura urbana y obras de restauración y conservación del patrimonio histórico.

## En el Marco del Plan Energético Nacional

### Gas

- Incorporación de 10,8 millones de m<sup>3</sup>/día de nueva capacidad de transporte de gas natural de las obras correspondientes a las Ampliaciones 2006-2009.
- Asimismo se encuentran en ejecución el resto de las obras de las Ampliaciones 2006-2009 que permitirán incorporar otros 10 millones de m<sup>3</sup>/día de capacidad de transporte de gas natural. Dentro de estas obras se encuentra un nuevo cruce por gasoducto al Estrecho de Magallanes en Tierra del Fuego.
- Lanzamiento de las licitaciones correspondientes a la Obra del Gasoducto del Noreste Argentino (GNea).
- Instalación de un Barco Regasificador de Gas Natural Licuado en Bahía Blanca que operó durante el invierno.
- Obras para la instalación de una Planta Propano Aire en La Matanza.
- Gestiones para la construcción de una Planta Regasificadora de Gas Natural Licuado en la República Argentina mediante un Convenio ENARSA-PDVSA.
- Gestiones para la construcción de una Planta Regasificadora de Gas Natural Licuado en la República Uruguay mediante un Convenio Argentina-Uruguay.

### Energía Eléctrica

- La finalización y operación a ciclo abierto de las centrales Manuel Belgrano y San Martín que en conjunto aportan 1.100 megavatios



- La interconexión de la Central Termoandes en Salta que permite aportar 406 Megavatios al Interconectado Nacional.
- La finalización de la Central Hidroeléctrica Caracoles que aportará 120 Megavatios cuando complete el llenado de su embalse.
- La puesta en marcha del plan “Generación Distribuida” de ENARSA que permite aportar 310 Megavatios.
- La finalización de la Tercera Línea Yacyretá-Buenos Aires que amplió en 910 Kilómetros el interconectado nacional.
- La finalización de la Línea Puerto Madryn-Pico Truncado que amplió en 540 kilómetros el interconectado nacional.
- El inicio de la construcción de la central termoeléctrica a Carbón Río Turbio, que permitirá incorporar en el futuro 240 Megavatios.
- El inicio de la construcción de la Central de Ciclo Combinado Pilar que permitirá incorporar en el futuro 470 Megavatios.
- El inicio de la construcción de la Modernización de la Central 9 de Julio que permitirá incorporar 185 Megavatios en el futuro.
- El inicio de la construcción de la Línea NEA-NOA que con sus 2100 kilómetros en 500 kilovoltios permitirá interconectar en extra alta tensión a todo el NEA y NOA de nuestro país.

### **Energía Nuclear**

- Avances en la Terminación de la Central Nuclear Atucha II en la Provincia de Buenos Aires, que estará aportando 750 Megavatios en el 2010.
- Obras para la recuperación de la Planta de Enriquecimiento de Uranio de Pilcaniyeu en la Provincia de Río Negro.
- Obras para el crecimiento de la Producción de Agua Pesada en ENSI, Provincia de Neuquén.
- Avances en el Proyecto de Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse en la Provincia de Córdoba.
- Avances en el Proyecto Reactor Carem 25.
- Gestiones para la construcción de la Cuarta Central Nuclear.

### **Energía Eólica**

- Lanzamiento del Proyecto Vientos de la Patagonia I en la Provincia de Chubut
- Lanzamiento del Proyecto Vientos de la Patagonia II en la Provincia de Santa Cruz
- Inicio de las obras para la construcción del Parque Eólico Ingentis en la Provincia de Chubut

### **Hidrocarburos**

- Exploración de 3 áreas “Costa Afuera”, a 300 km de la costa de Mar del Plata a través de consorcios entre Enarsa con YPF, Petrobras, Sipetrol y Petrouuguay.

- Exploración de 2 áreas “Costa Afuera”, en la cuenca del Golfo de San Jorge en las Provincias de Chubut y Santa Cruz
- Registro sísmico de 15.000 kilómetros de la Costa Atlántica Argentina entre las Provincias de Buenos Aires y Tierra del Fuego.
- Lanzamiento del Programa “Petróleo Plus”
- Lanzamiento del Programa “Gas Plus”
- Lanzamiento del Programa “Refino Plus”.

### **Biocombustibles**

- Aprobación de la normativa regulatoria para el desarrollo del Bioetanol.
- Inicio de la construcción de la plantas de Bioetanol en el NOA del país.
- Avances en la normativa regulatoria para el desarrollo del Biodiesel y Biogás

### **TRANSPORTE**

- Ejecución obras de reconstrucción, reparación y modernización de 359 coches y 20 locomotoras. Que incluye además la reconversión y modernización de 148 unidades de Subterráneos, con el consecuente beneficio para más de 1.5 millones de pasajeros diarios. Habiéndose dado inicio además, a la fabricación de 25 formaciones de coches de doble piso, circunstancia que redundará en un beneficio directo para más de 16.000.000 de pasajeros mensuales de las Líneas Sarmiento y Mitre.
- Ejecución e inicio de nuevas obras de reparación de vías, (más de 520 Km. de vías de las distintas líneas).
- En materia de señalamiento y telecomunicaciones, se encuentran en ejecución obras por un monto superior a los Cuatrocientos millones de pesos, (\$ 400.000.000) las que comprenden tanto renovación de sistemas de señales propiamente dichos, como la provisión e instalación de barreras automáticas y la incorporación de equipamiento para telecomunicaciones.
- Reparación de estaciones con ajuste a la normativa vigente en lo inherente al acceso de personas con movilidad reducida, en el caso de Subterráneos de Buenos Aires se ha incluido la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de nuevas escaleras mecánicas y ascensores.
- Cobertura a la totalidad de los rubros que inciden en la seguridad y confortabilidad de los pasajeros, los que alcanzan ya los Setecientos cincuenta millones (750.000.000 p/a) de pasajeros anuales.
- Incorporación de material rodante que, en el marco de los Acuerdos Internacionales, celebrado por el Poder Ejecutivo Nacional con los Gobiernos de Portugal y España ya han arribado a nuestro país 127 unidades procedentes de Portugal y 106 unidades procedentes de España, el citado material comprende Locomotoras Diesel Eléctricas, Triplas autopropulsadas, Coches Motores y Coches de pasajeros. Numerosas unidades ya se encuentran en servicio, otras en etapa de alistamiento final. En el marco de dichos Acuerdos se ha rubricado el Segundo Acuerdo Complementario con el Reino de España, cuyos embarques se iniciarán en febrero de 2009 con el arribo de Locomotoras, Duplas Motrices y formaciones completas
- Con el objeto de mejorar y ampliar el servicio de transporte de la red de subterráneos, permitiendo modernizar la flota, satisfacer la demanda creciente y operar las extensiones de las líneas, se ha rubricado en el marco el Acuerdo de Cooperación suscrito el 11 de septiembre de 2006 entre la Secretaría de Transporte de la Nación y la Compañía Estatal de la República Popular China CITIC INTERNATIONAL COOPERATION CO., LTD. (CITICICC), un Contrato Marco

para el suministro de 279 coches de pasajeros para la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos coches a adquirir podrán ser afectados a: Operar las extensiones de la Línea B hasta Villa Urquiza, la Línea A hasta Nazca y la Línea E hasta Retiro, homogeneizar la flota de la Línea D incrementando sus servicios, y retirar los coches de madera de 1913 de la Línea A, reemplazándolos por moderna flota.

- Se detallan a continuación los proyectos especiales que han concluido en el presente año, los que han sido adjudicados como así también los llamados a licitación efectuados:
- Extensión de la línea "E" de Subterráneos de Buenos Aires: la obra consiste en la prolongación de la línea uniendo Plaza de Mayo con Retiro, comprende la apertura de tres nuevas estaciones y facilita la conexión con otras líneas de Subte. Fue adjudicada en el mes de febrero de 2007 y la fecha estimada de finalización de obra es diciembre de 2010. El monto de la obra es de \$ 346.712.644.-
- Pedraplen Laguna La Picasa: esta obra permite disminuir el trayecto en un 26% (277 Km.) y del tiempo de recorrido actual, 36%, permitiendo transportar pasajeros y productos perecederos. Libera vías que actualmente se comparten con otros ramales por desvío y consolida el corredor bioceánico. El monto es de \$ 140.398.980. La obra ha sido finalizada.
- Reconstrucción Ramal GM 65 entre estaciones Río I y Sebastián Elcano - Córdoba, la obra consiste en la rehabilitación y reacondicionamiento integral del corredor, 137,95 Km., que permitirá el transporte de cargas en la región con la construcción de un centro de transferencia de granos. La obra fue adjudicada en el mes de enero de 2007. El Plazo de finalización de la obra: diciembre de 2009. El monto de la obra es de \$ 173.471.422.
- Nuevas playa de vías, plataforma ferroviaria y edificios operativos estación Mar del Plata: la obra permite la optimización del sector a fin de instrumentar la nueva operación del sistema de transporte ferroviario de pasajeros, la instrumentación del nuevo proyecto de tren de alta velocidad a la citada ciudad, como así también la instalación de la estación ferroautomotor que otorga amplios beneficios atento a contar en un solo sector de la ciudad con una estación multimodal. El monto total de la obra es de \$ 117.415.235. Se adjudicó la obra en febrero de 2007. Plazo de finalización: estimado diciembre de 2009.
- Terminal Ferroautomotor de la Ciudad de Mar del Plata: Construcción, gerenciamiento, administración y explotación integral incluyendo sus actividades accesorias y complementarias de la nueva Terminal Multimodal de Pasajeros Ferroautomotor en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES. Adjudicada diciembre de 2006. Fecha de finalización de obra estimada: diciembre de 2009. Obra declarada de interés público por Decreto N° 704/2005. Monto de obra \$ 23.531.000.
- Reparación de Vagones Fábrica Militar Río Tercero: recuperación y reparación de vagones de carga poniendo en funcionamiento el sector de la planta con especificidad en la materia. Convenio 2006, resolución aprobación de obras abril 2007. Monto de la obra \$ 19.146.776. Durante el año, la etapa inicial de 50 unidades ha concluido y se ha dado inicio a la reparación de un segundo lote de 50 vagones
- Rehabilitación Integral Tren de La Sierras - Provincia de Córdoba: rehabilitación de 144 Km. de vía, reacondicionamiento integral de estaciones y paradores, incorporación de material rodante. El primer tramo fue inaugurado en el mes de agosto de 2007. Finalización de la obra, etapa dos y tres: Segundo trimestre del año 2009. Monto de la obra finalizada: \$ 113.000.000.
- A la fecha se encuentran próximas a iniciarse la Etapa II (parcial) San Roque - Cosquín por un monto de \$ 50.528.793 y la denominada Etapa URBANA que comprende Rodríguez del Busto - Alta Córdoba - Córdoba Central, monto \$106.129.650
- En forma complementaria y a efectos en virtud de la necesidad y conveniencia de efectuar la ampliación del proyecto Tranvía del Este de Retiro hasta La Boca, se procedió por Resolución N° 507, 17 de julio de 2008 a la Aprobación de los Pliegos y al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

NACIONAL E INTERNACIONAL CON FINANCIAMIENTO, PARA LA PROVISIÓN DE MATERIAL RODANTE, 15 TRENES LIVIANOS DEL TIPO TRANVÍA, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS FERROVIARIOS, CONSTRUCCION DE TALLERES Y COCHERAS. En fecha 25 de noviembre se procedió a la recepción de las Propuestas (Sobres 1 (antecedentes) y 2 (oferta económica financiera), concretándose la Precalificación de los Oferentes, y en fecha 22 de diciembre la apertura de la Propuesta Económicas, las que se encuentran en estudio.

- Corrimiento de vías Aeroparque: relocalización de vías a fin de permitir la extensión de la cabecera del Aeroparque Metropolitano lo que permite aumentar la seguridad del mismo. Final de obra: segundo semestre de 2009. El monto de la obra \$ 62.493.322.

- Soterramiento del FC Sarmiento. ONCE - MORENO. Etapa I ONCE - LINIERS. Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación del proyecto de ingeniería, proyecto ejecutivo y ejecución de la obra con financiamiento del soterramiento del corredor ferroviario en el tramo Caballito-Moreno de la Línea Sarmiento. Plazo de ejecución: 36 meses. El monto de la obra es de \$ 8.303.962.980. Cumplimentada todas las instancias del proceso licitatorio, se ha procedido a la firma del Contrato correspondiente en fecha 23 de diciembre de 2008, para dar inicio de ejecución a la Etapa

- Proyecto de reordenamiento de accesos ferroviarios al área metropolitana de Rosario y Corredor de Circunvalación: desarrolla y mejora un conjunto de obras viales, ferroviarias e instalaciones complementarias. El monto total de las obras es de: Obras Viales: \$ 683.999.000, y Obras Ferroviarias: \$ 2.481.314.000, TOTAL \$ 3.165.313.000.

- Soterramiento del Corredor Ferroviario tramo TOLOSA - LA PLATA: Por Resolución 427/2006, se efectuó el llamado a Licitación. Esta obra se complementa con la Ferroautomotora de la Plata y con la Electrificación del corredor Buenos Aires - La Plata. Plazo de ejecución: 24 meses. Monto estimado \$ 450.000.000. Se efectuó la precalificación de oferentes Sobre N° 1. El Pliego Técnico correspondiente se encuentra en elaboración , con ajuste y correspondencia a la Electrificación de la Línea Roca (Licitación en curso)

- Estación Ferroautomotor de La Plata: Por Decreto N° 735/2006 se declaró de interés público la propuesta. Modalidad de contratación: iniciativa privada. Monto de la obra: \$ 45.000.000. Efectuado el proceso licitatorio correspondiente el Proyecto se encuentra en proceso final de Adjudicación.

- Trasandino Central: En una segunda etapa y con una propuesta superadora de las anteriores se evaluó una nueva iniciativa privada que fue declarada de interés público en Argentina y en Chile. En el caso de Argentina de la sanción del Decreto N° 1414 del 2008. Actualmente el autor de la iniciativa se encuentra realizando los estudios de factibilidad los que serán evaluados coordinadamente en forma conjunta entre ambos países.

- Puerto deseado- Las Heras: Por Resolución N° 599 de fecha 19 de septiembre de 2007 se llamó a Licitación Pública Nacional para la contratación del Proyecto de Ingeniería, Proyecto Ejecutivo y Ejecución de las obras necesarias para el reacondicionamiento y rehabilitación del Ramal PUERTO DESEADO - COLONIA LAS HERAS, de la Línea GENERAL ROCA, Provincia de SANTA CRUZ. Cumplimentadas todas las etapas del Proceso Licitatorio, la obra se encuentra Adjudicada y en Ejecución

- Servicio Ferroviario de Pasajeros FEDERICO LACROZE - POSADAS: El llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para este Servicio, se encontraba suspendida por medida cautelar .Con fecha 14 de febrero, la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, declaró inadmisibile el Recurso Extraordinario Federal incoado por Trenes Especiales Argentinos S.A. dejando sin efecto la medida cautelar que ordenaba la suspensión de los efectos del llamado a Licitación, pudiéndose en consecuencia continuar con el Proceso Licitatorio.

- Con fecha 31 de octubre del presente ejercicio, por Decreto 1771 se dispuso : el inicio del proceso de terminación del Contrato de Concesión suscripto con la empresa BELGRANO CARGAS,

instruyendo al MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS para que asigne a la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (S.O.F. S.E.) y la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (A.D.I.F. S.E.), conforme a las competencias asignadas por la Ley N° 26.352, la administración de todos los bienes necesarios para la prestación de los servicios de transporte ferroviario que integran la Concesión, Asimismo se da por prorrogado la declaración de emergencia de Servicio, como así también se dan por prorrogados los servicios de gerenciamiento, provistos por la SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA SOCIEDAD ANONIMA

- Supervisión y aprobación de la ingeniería básica y conceptual e inspección de obra correspondiente a la obra: Extensión de la línea "E" de Subterráneos de Buenos Aires: la presentación de ofertas se efectuó el día 13 de diciembre de 2007.. Cumplimentadas todas las etapas del Proceso Licitatorio, se encuentra en Ejecución, Monto \$ 10.179.863.-

- Por Resolución N° 401 de fecha 19 de junio de 2008 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y su correspondiente convocatoria a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra "Electrificación integral, obra civil, infraestructura de vías, señalamiento, comunicaciones y provisión de material rodante para el servicio ferroviario de la Línea Roca Grupo de Servicios N° 4 del Área Metropolitana de BUENOS AIRES", Se procedió a la recepción de las Ofertas correspondientes (Sobre 1), habiéndose efectuado los análisis pertinentes y precalificado a los Oferentes. Se han efectuados las Rondas de Consultas pertinentes y se encuentran en etapa de definición final los Pliegos técnicos para la continuación del proceso licitatorio. Presupuesto Oficial: \$ 4.344.000.000.-

- En proceso de Elaboración de los Pliegos de Condiciones correspondientes a la ELECTRIFICACION de la LINEA SAN MARTIN (Electrificación del ramal, obra integral comprendiendo obras de vías, obras civiles, señalamiento y comunicaciones) Monto estimado del Proyecto: \$ 2.210.000.000. Se estima concretar el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento en el curso del primer semestre de 2009.

- TAVE - Tren de Alta Velocidad BUENOS AIRES - ROSARIO - CÓRDOBA: Con fecha 8 de mayo de 2006 se efectuó el llamado a licitación Nacional e Internacional para la Contratación de la Formulación Integral del Anteproyecto, Propuesta de Desarrollo y Ejecución de la Obra, Oferta Económica, con Propuesta de Financiamiento, Mantenimiento y Provisión de Material Rodante para la Ejecución de la Obra "Tren De Alta Velocidad" - En El Corredor Ferroviario Buenos Aires - Rosario (Provincia De Santa Fe) - Córdoba (Provincia de Córdoba).. Plazo de ejecución de obra: 30 meses. El monto de la obra es de \$ 11.627.208.945. Se ha rubricado el Contrato correspondiente.

- Tren de Alta prestación BUENOS AIRES - MENDOZA: Con fecha 24 de julio de 2007 por Resolución N° 389 se efectuó el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la obra integral de infraestructura de vías, obra civil, señalamiento, comunicaciones y provisión de material rodante, para la puesta en funcionamiento de un tren de alta prestación, en el corredor BUENOS AIRES - MENDOZA, correspondiente a la Línea del Ferrocarril GENERAL SAN MARTÍN Se efectuó el llamado a Licitación. En el marco del citado proceso, se ha procedido a la Precalificación de Oferentes.

- TAVE - Tren de Alta Velocidad BUENOS AIRES -MAR DEL PLATA: Con fecha 1 de octubre de 2007 por Resolución N° 631 se efectuó el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra, oferta económica con propuesta de financiamiento, para la obra Electrificación integral, obra civil, infraestructura de vías, mantenimiento de infraestructura, señalamiento y comunicaciones, provisión de material rodante y mantenimiento, para el servicio ferroviario de Alta Velocidad en el corredor ferroviario CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MAR DEL PLATA (Provincia de BUENOS AIRES) línea del Ferrocarril General ROCA. Se ha efectuado la Precalificación de Oferentes.

## PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO DE BUENOS AIRES PTUBA.

- Terminadas: comprenden la construcción de pasos a distinto nivel en Berazategui, Quilmes, Ituzaingó, Avellaneda, San Isidro, Tres de Febrero y San Fernando Tigre.

Obras terminadas por un monto de \$ 235.000.000.

Estas obras han permitido la mejora en las condiciones de seguridad y de:

Accesibilidad de la población ya sea a los servicios ferroviarios como así también la intercomunicación de la población en cada uno las ciudades.

- En ejecución paso a desnivel de Florencio Varela. \$ 32.000.000
- En ejecución paso a desnivel de Malvinas Argentinas \$ 45.000.000
- Modernización de la Línea A de Subterráneos: comprende renovación de 17 Km. de vías finalizada, renovación de la línea eléctrica y cableado: finalizadas, renovación de estaciones, obras civiles en ejecución 75% y señalamiento en 98%. Monto total \$ 360.984.640.
- Centro de Transbordo de Moreno, obra terminada. Monto: \$48.000.000

## REACTIVACION DE TALLERES

- Obras de infraestructura y provisión de equipamiento Talleres Tafi Viejo, Pcia. de Tucumán. Obra finalizada, que permitió la reapertura y recuperación del taller con la consiguiente incorporación de mano de obra local al mismo. Monto total de la obra \$ 12.854.214.
- Reactivación de los talleres de Los Hornos - La Plata: montaje de coches para subterráneos.
- Reactivación de talleres en Cooperativa Laguna Paiva: reparación de coches de pasajeros de larga distancia.
- Reactivación de talleres en Junín: reparación de coches de pasajeros de corta y larga distancia.
- Reactivación de talleres Cooperativa Pérez: reparación de locomotoras, coches de pasajeros de media y larga distancia.
- Finalmente cabe destacar que a partir de la decisión del Poder Ejecutivo nacional de recuperar y reconstruir el Sistema Ferroviario nacional a través del dictado de normas como el Decreto 1261/2004 y el Decreto 1683/2005 no solo se ha puesto en marcha la referida recuperación sino que se ha producido una incorporación de mano de obra a los distintos sectores del sistema, es decir, para la prestación de nuevos servicios, para la recuperación y modernización de unidades tractivas y remolcadas, como así también para el desarrollo de proyectos de ingeniería en las distintas áreas del sector, debiendo destacarse el aporte tecnológico que surge de la implementación de proyectos de envergadura como son el Tren de Alta velocidad como así también las obras de soterramiento de distintos corredores ferroviarios.

## MINERIA

- Inauguración de la planta de procesamiento del proyecto Mina Martha, en la provincia de Santa Cruz, que demandó una inversión de 126 millones de pesos. Genera 1.100 empleos directos e indirectos.
- Recuperación del proyecto Piriquitas, paralizado hace más de 20 años. Inició su construcción con una inversión de 800 millones de pesos y la generación de más de 1.000 empleos para las comunidades de la puna jujeña.

- Presentación del proyecto mendocino Potasio Río Colorado, con una inversión superior a los 11.200 millones de pesos y la generación de más de 6.000 puestos de trabajo. La obra además incluye 350 kilómetros nuevos de ferrocarril, una central portuaria y una central de 110 MW de energía.
- Construcción del proyecto de escala internacional Gualcamayo, en la provincia de San Juan, con una inversión de 150 millones de pesos y la generación de 1.600 puestos de trabajo directos e indirectos.
- Recuperación del histórico proyecto rionegrino de Sierra Grande, que a partir de una inversión superior a los 600 millones de pesos permite a nuestro país volver a producir hierro y resguardar las fuentes de empleo.
- Inauguración de un nuevo horno de producción de cal en la minera sanjuanina TEA, que generó una inversión de 35 millones de pesos y 1.000 puestos de trabajo directo e indirecto.
- Recuperación de Yacimientos Carboníferos Fiscales, en la provincia de Santa Cruz, con el mejoramiento de infraestructura y nuevas obras para resguardar el empleo y la sustentabilidad de la producción nacional de carbón.
- Acuerdos para promover el desarrollo de la exploración y producción del uranio con fines estratégicos en materia de generación de energía.
- Inicio del Programa de Gestión Ambiental Minera gestionado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se destinan 80 millones de pesos para el apoyo a los organismos ambientales provinciales, asistencia a pequeños productores mineros y ladrilleros, generación de información de base ambiental y remediación de zonas afectadas por antiguas actividades industriales.
- Promoción del Sector Minero Argentino, sus oportunidades de inversión y comercio, en las principales ferias y encuentros de negocios de la actividad minera en Canadá, Chile, Italia, Sudáfrica, Corea y España, entre otros países.
- Más de 6.000 personas capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación Laboral que promueve una alternativa de trabajo mediante actividades relacionadas con la minería.
- 2.974 kilómetros de Huellas Mineras en ejecución para facilitar nuevos accesos a zonas con emprendimientos mineros y de gran potencial para pequeños y medianos productores.
- Inclusión de la Red Nacional de Municipios Mineros, conformada por intendencias con producción de minerales, aguas termales y ladrillos de todo el país, en la Federación Argentina de Municipios (FAM) para promover la minera sustentable en las comunidades del país.
- Continuidad de los trabajos conjuntos con la Secretaría de Agricultura y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para promover el uso de nutrientes minerales como correctores del Ph de los suelos y mejorar así la sustentabilidad y el rendimiento de los campos.
- Acuerdo con el Banco Nación para facilitar el financiamiento a pymes y empresas de servicios locales a fin de acompañar el desarrollo minero del país.
- Acuerdo con las Secretarías de Empleo y de Trabajo para la identificación y erradicación del trabajo infantil en el ámbito de la producción nacional de ladrillos y la implementación de programas nacionales de capacitación para actividades productivas y de servicios mineros.
- Las áreas de minería de los países del MERCOSUR desarrollan un sistema geográfico que busca facilitar la planificación y gestión territorial con sustentabilidad en la región y alentar la inversión privada en actividades de exploración y producción minera.

Crecimiento histórico de la minería nacional:

- Las inversiones alcanzaron los \$7.350 millones, 1.014% más que en 2003.

- Argentina cuenta con 403 proyectos en todo concepto, 907% más que en 2003.
- La exploración fue record, con 668 mil metros de perforaciones.
- \$16.656 millones de producción minera, 259% más que en 2003.
- 275% crecieron las exportaciones en relación a 2003, con \$12.375 millones y más de 80 países de destino, ubicando al sector como uno de los principales exportadores del país.
- 256 mil fuentes de trabajo genera la actividad minera principalmente en las zonas más alejadas a los grandes centros industriales del país y con un promedio salarial de los más altos de la actividad económico industrial nacional.

## COMUNICACIONES

- Asignación de frecuencias

Mediante Resolución SC N° 250/2008 se publicaron las solicitudes para la adjudicación de sub-bandas del servicio Fijo de Datos y Valor Agregado (SFDVA) en las bandas 3,3 a 3,4 GHz; 3,4 a 3,7 GHz y 10,15 a 10, 65 GHz.

- Fideicomiso financiero proyecto de inversión y desarrollo del complejo industrial nacional de las telecomunicaciones

Continuidad del apoyo a las empresas del sector como al desarrollo de las distintas actividades previstas en el marco de aplicación, a través de la Comisión Técnica.

- Servicio Universal

La SECRETARÍA DE COMUNICACIONES propició el dictado de un nuevo Reglamento General de Servicio Universal, que se concretó mediante el Decreto N° 558/2008, por el que se sustituye el Anexo III del Decreto N° 764/2000 (Reglamento General del Servicio Universal).

- Adopción de sistema de televisión digital

Desarrollo de distintas actividades vinculadas al relevamiento de la información sobre el desarrollo de la televisión digital en el mundo y los desafíos que implicaría la implementación de este sistema para nuestro país, efectuadas por el grupo de trabajo en la Secretaría de Comunicaciones, con colaboración de especialistas de la Comisión Nacional de Comunicaciones, conformado al efecto.

- Reglamentación de la Ley 25891

Tramitación del proyecto de reglamentación de la Ley 25.891, referida a la comercialización de los de los servicios de comunicaciones móviles a través de empresas legalmente autorizadas, y a la creación Registro Público Nacional de Usuarios y Clientes de Servicios de Comunicaciones Móviles.

- Otorgamiento de licencias y registros para Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones

En el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 764/2000, esta Secretaría de Comunicaciones ha dictado en el curso del año 2008 aproximadamente 50 licencias y registros para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

- Representación Internacional

La Secretaría de Comunicaciones continuó desarrollando una política de reinserción en los Organismos Internacionales de Comunicaciones, volviendo en algunos casos a ocupar posiciones que se habían abandonado en 2001.

- Programa Nacional Sociedad de la Información (PSI)



Durante el año ha participado en distintas reuniones que coordina la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en el marco del proceso de diseño y elaboración de la Agenda Digital para nuestro país. Específicamente esta Secretaría está a cargo de la coordinación del Eje Infraestructura y Conectividad, el cual es integrado por distintos sectores involucrados en el tema.

Por otra parte, y en el marco de la iniciativa de integración de la Comunidad Indígena a la Sociedad de la Información, esta Secretaría identificó proyectos TICs en comunidades, diseñó actividades para acercar el uso de las TICs durante el 2009 y organizó el Encuentro-Taller “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y TIC”.

Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones ha continuado con el desarrollo de los proyectos:

- ATEDIS, cuyo objetivo es difundir la accesibilidad web y tecnologías de apoyo, como estrategia de integración en materia de discapacidad.
- Centro Tecnológicos Comunitarios (CTC), que tiene como objetivo promover la conformación de centros abiertos para la educación y formación en el uso de nuevas Tecnologías de Información, capacitando coordinadores, estimulando la interacción entre los Centros Tecnológicos Comunitarios con organismos públicos, privados y ONGs, y promoviendo el uso de las TICs y los entornos virtuales (CTC 2.0 INTRANET CTC).
- CIVITAS, cuyo objetivo es proveer a las Organizaciones del Estado de soluciones integrales de Internet.

#### **Comisión Nacional de Comunicaciones**

- Autorización para operar estaciones radioeléctricas en frecuencias de HF y VHF en las Islas del Paraná a la Municipalidad de Pilcaniyeu.
- Tramitación de 3.161 autorizaciones radioeléctricas de los distintos servicios y sistemas,
- Otorgamiento de 1.682 certificados de operadores de telecomunicaciones
- Tramitación de 8.000 solicitudes de licencias de radioaficionados (ascensos, cambios de categoría, domicilio, nuevas solicitudes, etc)
- Análisis de 60 solicitudes de Licencia Única.
- Otorgamiento de 76 licencias únicas de servicios de telecomunicaciones.
- Evaluación hasta la fecha de 958 anteproyectos técnicos, 262 Inspecciones Técnicas de Habilitación y 241 proyectos definitivos correspondientes a servicios de radiodifusión. Asimismo el estudio y posterior envío al Comité Federal de Radiodifusión de 20 inspecciones de Habilitación (artículo 26° de la Ley 22.285) que fueron constatadas mediante las Tareas Programadas realizadas por esta Comisión Nacional.
- Asesoramiento y asistencia técnica para el proyecto de instalación en la República Argentina de una Antena para el Estudio del Espacio Profundo en el marco de cooperación científica entre la Agencia Espacial Europea y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de nuestro país.
- Análisis interferente entre estaciones terrenas que operan en el Servicio Móvil por Satélite (Falda del Carmen de la CONAE y Bosque Alegre de TESAM) con las redes de microondas que funcionan en las bandas de frecuencias L, S, C y X. Realización de los estudios interferentes contra la estación terrena Falda del Carmen y los estudios interferentes contra la estación terrena Bosque Alegre.
- Realización del análisis de compatibilidad electromagnética entre las redes de satélite en proyecto publicadas por la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (BR-UIT) y las redes y sistemas de satélites notificadas por esta Administración Argentina (procesamiento de información de 2.396 redes y sistemas de satélites), cumpliendo en todo momento con los plazos establecidos reglamentariamente.

- Realización del análisis de compatibilidad electromagnética entre las redes de satélite en proyecto publicadas por la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (BR-UIT) y los servicios terrenales de esta Administración Argentina.
- Análisis de 797 redes y/o sistemas de satélites contenidas en las Circulares de Información sobre Frecuencias de la UIT - BR IFICs- realizándose 36 comentarios sobre interferencias perjudiciales a 8 Administraciones, cumpliendo en todo momento con los plazos establecidos reglamentariamente.
- Iniciación de un total de 298 juicios ejecutivos por un monto nominal de \$ 3.115.802,73 habiendo ingresado al Organismo durante el mismo período un monto total de 2.865.007,59, asimismo en el Sector Quiebras y Concursos, el Organismo se ha presentado en 51 procesos nuevos por un monto nominal de \$ 696.930,23.
- Coordinación de la instalación y el traslado de 228 (doscientas veintiocho) computadoras preparadas para donaciones a 75 (setenta y cinco) instituciones educativas de áreas rurales. Las mismas surgieron del recambio del parque informático discontinuo, obsoleto y fuera de garantía.
- Con el auspicio de la Secretaria de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Comunicaciones, se realizó el Congreso Nacional de Comunicaciones, organizado por federaciones de cooperativas de telecomunicaciones, los sindicatos del sector y los principales operadores de servicios de telecomunicaciones, con el objetivo de delinear pautas consensuadas entre los principales actores del sector que posibiliten el desarrollo de las telecomunicaciones de cara a los desafíos que presentan las nuevas innovaciones tecnológicas y el importante crecimiento del sector durante los últimos años.
- Realización de Jornadas de Capacitación a Cooperativas en las ciudades de Río Gallegos, Venado Tuerto y Neuquén, totalizando hasta el momento 12 Jornadas en distintas ciudades del interior del país, a las que asistieron representantes de más de 250 cooperativas.
- Inauguración de una Radio escolar fronteriza en la localidad de Yavi Chico, provincia de Jujuy.
- Realización de más de 6500 imputaciones y más de 1500 sanciones por un monto superior a los \$17.000.000
- Recaudación en concepto de Derechos Radioeléctricos \$ 484.855.296, por Tasa de Control \$ 113.484.592 y por otros ingresos \$ 1.791.123
- Realización de más de 6000 fiscalizaciones a estaciones radioeléctricas y más de 2000 decomisos.
- Soluciones satelitales (AR-SAT S.A.)
  - Finalización exitosa de la Fase I del Proyecto Satelital en noviembre del 2008 con una Revisión de Diseño Preliminar (PDR).
  - Definición de la misión y de la ingeniería básica del segmento espacial, con un cumplimiento estricto de los plazos programados.
  - Firma, con fecha 28 de agosto de 2008, del contrato con la Empresa INVAP S.E. a la que se le asignaron las funciones de proveedor principal para llevar a cabo en Argentina las tareas inherentes a las Fases II a IV del proyecto satelital.
  - Fase II: Se ha dado comienzo a esta fase que permitirá culminar el diseño completo del satélite con sus planos detallados, modelos de calificación y ensayos.
  - Ampliación de la Estación Terrena de Telemetría y Control Satelital destinada a garantizar el control y operación de la flota de satélites geoestacionarios argentinos de telecomunicaciones.

- En el cuarto trimestre del año se han puesto en marcha tres subproyectos:
  - Desarrollo del software de tierra de Control de Satélite para la operación y control de una flota multisatélite.
  - Provisión de una antena, RF, AF, banda base como infraestructura de soporte y de comunicaciones.
  - Diseño de un Sistema de Monitoreo para controlar el tráfico de las facilidades satelitales que AR-SAT brinda actualmente a sus clientes.
- Mantenimiento de las posiciones orbitales 72° O y 81° O
  - AR-SAT S.A. sostiene con satélites transitorios los derechos que le corresponden a la Argentina sobre la posición 81° Oeste, mientras que en la posición 72° O continúa operando el satélite Nahuel 1 en órbita inclinada.
- Comercialización de facilidades satelitales
  - Mientras AR-SAT S.A. trabaja en la construcción de la flota de satélites argentinos, ha continuado comercializando facilidades satelitales obtenidas mediante acuerdos estratégicos con operadores globales. Cuenta en la actualidad con unos 50 clientes que consumen alrededor de 700 Mhz mensuales.
- Actividad postal (Correo Oficial de la Republica Argentina S.A.)
  - Desde la recuperación del Correo Oficial a través de la Resolución 440/2004 del 11/08/2004, la Empresa ha mantenido resultados económicos positivos alcanzando un Patrimonio Neto de millones \$ 178.- al 31/12/2008.
  - Al cierre del Ejercicio 2008 la ganancia neta arrojó un resultado de millones \$ 21.
  - El total de los ingresos por ventas, que en el año 2003 apenas superaba los millones \$ 500, ascendió en este ejercicio a millones \$ 1.243.-
  - La composición de los Activos, Pasivos y su valuación, al igual que los principales indicadores patrimoniales muestran una empresa en marcha con valores de solidez y rentabilidad consolidados.
  - Se mantienen en el tiempo y a lo largo del territorio las mejores condiciones de calidad y eficiencia del Mercado, concretándose inversiones básicas para mantener actualizados los componentes esenciales de la infraestructura edilicia e informática.

## COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- En el Marco del Programa de Mejora Continua en la Gestión, se desarrollaron metodologías operativas y técnicas para la ejecución e implementación de Políticas Públicas que impulsaron la presente gestión de gobierno en relación a las necesidades energéticas de la población.

En este sentido, se elaboró el Reglamento General del PROGRAMA NACIONAL DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA y los reglamentos particulares vinculados con la metodología operativa del Plan de Municipios y el Plan de Concientización en Usuarios Residenciales, y se prestó colaboración en la elaboración del Convenio Marco para municipios en el marco del Plan de Eficiencia Energética en los ámbitos Provincial, municipal y local. También se participó en la elaboración y suscripción del Convenio de Intercambio Comercial y Cooperación entre la República Argentina y la República de Cuba. Además, se creó e implementó el Programa Nacional de Consumo Residencial de Gas Licuado de Petróleo Envasado - "Programa Nacional Garrafa para Todos" con el objetivo de facilitar a los usuarios residenciales la adquisición de garrafas, en tanto se continua extendiendo la red de gas natural a toda la República Argentina.

Paralelamente se implementaron estrategias de articulación y capacitación inherente al tema, con el fin de cumplir con el Programa. Y se brindó asistencia en la Formulación de los planes que integran el Programa de Energía Total, cuyos objetivos fueran ampliados. Como parte de dicha asistencia, se realizó el Reglamento general del Programa y prestó colaboración en la elaboración de los Reglamentos Particulares de los planes de Abastecimiento de la demanda y de Sustitución de Consumo de Gas y/o Energía Eléctrica por Combustibles Alternativos.

- En materia de sistemas de control, desarrollo del SIPASCI, un sistema con el propósito de identificar el estado último de situación de las observaciones registradas por los Organismos de Control, el cual está vinculado con el Sistema de Información y Seguimiento de Informes de Observaciones (SISIO), correspondiente a la Sindicatura General de la Nación.
- También se implementó la primera etapa del Sistema de Control de Gestión (SICIG), base tecnológica para el registro actualizado de la Memoria de Gestión de la Jurisdicción. En dicho contexto, se desarrollaron tareas de capacitación, asistencia y monitoreo de carga.
- Planificación y concreción de un Plan de Comunicación, en el marco del proceso de la Construcción de la Central Termoeléctrica de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, dirigido a los habitantes de Río Gallegos, Río Turbio y 28 de Noviembre.
- Aprobación de las POLÍTICAS Y PLANES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, en la órbita del Ministerio e implementó el Plan Estratégico de la tecnología de la información y Comunicación.
- Realización de charlas en el marco de la Semana Internacional de la Seguridad Informática, en concordancia con las acciones encaradas desde la ONTI.
- Puesta en marcha este año del Programa de Entrenamiento interno de la Dirección de Presupuesto, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temáticas vinculadas con el desempeño en la administración pública.
- Organización de 3 talleres destinados a formar e integrar a los agentes recientemente incorporados al Ministerio. Se ofreció formación en materias tales como estructuras y funciones jurisdiccionales, normativa jurídica, organismos de control, presupuesto y gestión por objetivos, entre otras. Estos talleres continuarán en 2009.
- Plan de capacitación, entrenamiento y preparación de agentes para encarar las exigencias y mejorar las respuestas en tiempo mínimo y en forma adecuada.
- Continuidad en el armado de la mesa de trabajo conjuntamente con las asociaciones gremiales en la cual han tenido y tienen una participación activa en el armado de los planes anuales de capacitación.
- Firma de Convenios con diferentes universidades nacionales (Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Tres de Febrero y Universidad Nacional San Martín).
- Realización de encuestas entre el personal del Ministerio con la participación de los agentes, en las cuales se reflejaron las expectativas y necesidades de capacitación desde el ángulo de los trabajadores.
- Desarrollo completo de un campus virtual en el cual se alojan numerosos cursos para ser dictados por esta vía. Bajo esta modalidad se dictan los cursos de Fideicomisos Financieros, de Idiomas, de Comunicación Escrita, Informática y cursos de aplicaciones de herramientas para arquitectura (CAD).

El principal beneficio de esta modalidad es que se cumple con el objetivo trazado de brindar capacitación a los agentes que desarrollan sus tareas en el interior del país, sin perjuicio de que esta herramienta virtual pueda ser utilizada por todos los agentes del Ministerio.

- Continuidad del programa Adultos 2000 que promueve la finalización del Nivel medio de enseñanza. El departamento de Capacitación constituye el nexo entre el Programa y los agentes

que quieran concluir la escuela secundaria, propendiendo al crecimiento académico de los mismos.

- Ejecución de 15 cursos para más de 300 agentes que desempeñan sus tareas en los distintos distritos del interior, específicamente en las ciudades de San Juan, Rosario, Paraná, Concepción del Uruguay, Bahía Blanca y Corrientes.
- Planificación de hasta 8 semestres. Estos cursos incluyen los planes de capacitación en Inglés y Portugués, los cuales fueron diagramados en 8 (ocho) y 6 (seis) semestres respectivamente, con el objetivo que el agente logre un nivel que le permita contar con las herramientas necesarias para rendir un examen en academias de enseñanza de esas lenguas.
- Se comenzó con idéntica planificación, la diagramación de la enseñanza del Idioma Chino, Alemán, Francés e Italiano, jerarquizando así el programa de capacitación que posee el Ministerio.
- Realización de 191 cursos de hasta 80 horas de duración desde octubre de 2005 a septiembre de 2008. En el presente año, los cursos realizados (terminados), llegaron a 62, lo que continúa con la tendencia creciente de oferta de capacitación para los trabajadores del Ministerio.
- En el transcurso del año el Área de informática de Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, pudo lograr obtener un mayor almacenamiento en nuestro Centro de Cómputos para poder incrementar la cantidad de servicios que son indispensables para la administración, ofreciendo una mayor capacidad de cuota en el servicio de Webmail, como así también una mayor capacidad de almacenamiento de información en el servicio de File Server. A esto se suma los nuevos proyectos que se vienen gestando y los que ya se encuentran en producción.
- Creación del Área de Soporte Técnico en la Secretaría de Minería, brindando onsite la asistencia técnica a todos los agentes de dicha Secretaría.
- El Área Técnica también realizó un curso de capacitación ITIL, con intenciones de llegar a la certificación ISO 20000, la cual refiere a la calidad en los servicios informáticos.

Dentro del área de telecomunicaciones

- Instalación de una Central Telefónica con tecnología IP que en la primera etapa cuenta con 20 internos y próximamente se escalará a otros 20 internos más, con la posibilidad de ser incrementada en 20 puestos.
- Implementación de nuevas tecnologías, como la instalación de líneas ADSL, Video Cable, y Video Conferencia.
- Continuidad en el mantenimiento de red de datos y telefonía, instalación de equipos nuevos y reparación de equipos ya existentes, como así también mudanzas de puestos de trabajo. Programación y administración de la Central Telefónica.
- Además se ha logrado consolidar de la mejor forma posible el servicio brindado a los usuarios incrementando la cantidad de líneas a nuestra disposición.

## **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

- PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL/1816-2016 - ARGENTINA DEL BICENTENARIO. El avance 2008 fue presentado por la Presidenta de la Nación, el 17 de Marzo, en Salón Blanco de la Casa Rosada. Comenzó a realizarse en el 2004, con la conducción de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública junto con el trabajo participativo de los gobiernos provinciales. Es una herramienta que identifica el despliegue de la inversión en

infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de un modelo de país superador del modelo actual, denominado Argentina 2016.

- **JORNADAS NACIONALES, COMIENZO II FASE DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL - ARGENTINA DEL BICENTENARIO.** En el mes de junio se realizó el Taller Nacional de inicio de una nueva fase del Plan tendiente a identificar y ponderar un conjunto de proyectos provinciales que promuevan la concreción del Modelo Deseado Provincial y Federal. A partir de ese hecho cada provincia comenzó a trabajar en un árbol de objetivos por área de desarrollo con sus correspondientes estrategias y en la actualización de la cartera de proyectos. De cada uno proyecto se realizará una ponderación de su impacto territorial y de sus efectos sinérgicos.
- **CREACIÓN CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** El 16 de Diciembre, se firmó el Acta Acuerdo Fundacional por la cual se creó este Consejo. Participaron en la iniciativa los Gobiernos Provinciales, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Subsecretaría. Su creación reafirma el proceso de planificación y ordenamiento del territorio nacional y otorga el marco institucional federal que vele por la implementación efectiva de la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **AVANCES EN ESTUDIO “LA ARGENTINA URBANA”.** Realización de una caracterización del comportamiento actual y tendencial del sistema urbano nacional y la identificación de un conjunto de tipologías representativas del universo total, mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos. Posteriormente, mediante el estudio de casos de ciudades y subsistemas regionales, se ampliaron y profundizaron las variables de análisis a fin de identificar fenómenos característicos que fomenten la competitividad urbana, contribuyendo al enriquecimiento del P.E.T.
- **CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA (Ministerio de Economía y Producción de la Nación) Y SECRETARÍA DE ENERGÍA (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).** Firma de un convenio marco de cooperación con el objetivo principal de intercambiar información, coordinar esfuerzos, facilitar la elaboración de escenarios socio- económicos territoriales y realizar estudios y análisis conjuntos como un modo de fortalecer la intervención en el territorio. Actualmente se avanza en la realización de una primer experiencia aplicable a la región del Norte Grande.
- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES,** cofinanciado con recursos del PNUD. Durante el año se logró incorporar la temática en las agendas nacional y provinciales de planificación y ordenamiento territorial, a través de la realización de un Seminario Nacional y de la Publicación del informe “Cuadros de situación provinciales de amenazas y factores de vulnerabilidad en la República Argentina”.
- **OPTIMIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL INTERNACIONAL ENTRE ARGENTINA y CHILE,** se lograron avances en:
  - **ESTUDIO BINACIONAL DE OPTIMIZACIÓN DEL PASO DE FRONTERA SISTEMA CRISTO REDENTOR:** Gestión y obtención de la Cooperación Técnica RG-T1264, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio con un plazo de diez meses y un monto de USD 462.995, comenzó en el mes de octubre, recibándose el Primer Informe de Avance en Diciembre. Conformación del Grupo de Seguimiento del Estudio coordinado por la SSPT e integrado por representantes de organismos públicos involucrados en la operatoria fronteriza, y en coordinación con la Republica de Chile.
  - **ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ARGENTINA - CHILE:** Gestión y obtención del Banco Interamericano de Desarrollo la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-10847-RG, que asciende a la suma de USD 880.000. En diciembre el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios firmó con el BID el Convenio de aceptación de los fondos, de modo que se podrá dar inicio a la ejecución del estudio, que será de once meses.

- ESTUDIO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO PEHUENCHE (CBP). Se inició la gestión del Componente Preinversión del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento-CAF (Decreto 1766/2007), como Organismo Ejecutor II. El denominado PROGRAMA PEHUENCHE tendrá como objetivo identificar un Programa de Inversiones, con el fin de potenciar el desarrollo y la conectividad de los territorios del área de influencia del Paso Pehuenche en la Argentina. Se elaboraron los Términos de Referencia de los Estudios de Base y se dio inicio al primero de dichos estudios: “Evaluación del Sistema de Transporte en el Área de Influencia del Paso Pehuenche”.
  - COMITES DE INTEGRACION con Chile: se participó de los comités de integración en materia de integración territorial bilateral. Cabe destacar que en la reunión del Comité Cristo Redentor se presentaron los avances del Estudio Binacional “Optimización Sistema Paso Cristo Redentor”, y en el Comité Pehuenche los del estudio denominado “Programa Pehuenche”.
- OPTIMIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL INTERNACIONAL ENTRE ARGENTINA y BOLIVIA, se lograron avances en:
    - PLAN MAESTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO ARGENTINA - BOLIVIA. Realización de la supervisión del Estudio Binacional, iniciado en Marzo, en carácter de contraparte técnica del mismo. Análisis de los informes y se asistió a los talleres de presentación de los avances. En el mes de Diciembre de 2008 se alcanzó el cierre formal de la Consultoría a cargo de la elaboración de este Plan, que involucra a las Provincias de Salta y Jujuy de la República Argentina y a los Departamentos de Potosí y Tarija de la República de Bolivia.
    - COMITES DE INTEGRACION con Bolivia: Participación en los comités de integración en materia de integración territorial bilateral.
  - OPTIMIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL INTERNACIONAL ENTRE ARGENTINA y PARAGUAY:
    - Gestión y obtención de la aprobación del Directorio del FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) de una Cooperación Técnica de Recuperación Contingente OCT/RC/BINACIONAL/ARG-01/2008, en forma conjunta con Paraguay. A nivel nacional la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, es la Unidad Ejecutora del Programa, destinado a realizar dos estudios que permitan la Optimización del Nodo Ñeembucú - Río Bermejo y la Optimización del Nodo Clorinda -Área Metropolitana de Asunción.
    - COMITES DE INTEGRACION con Paraguay: Participación en los comités de integración en materia de integración territorial bilateral.
  - OPTIMIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL INTERNACIONAL ENTRE -ARGENTINA Y BRASIL, avances en el marco de la COMISIÓN BINACIONAL PARA LOS NUEVOS PUENTOS SOBRE EL RIO URUGUAY, consensuándose los documentos para llamar a Licitación Binacional a una consultoría que realice un estudio integral de la conectividad y permita definir las prioridades en la materia. Se están concluyendo los trámites internos para proceder al llamado a licitación.
  - INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA - I.I.R.S.A.:

La Iniciativa es un foro de planificación y generación de consensos entre las autoridades responsables de la infraestructura en doce países suramericanos, que promueve el desarrollo de la infraestructura desde una visión estratégica. La Coordinación Nacional en Argentina es

ejercida por la Subsecretaría Planificación Territorial de la Inversión Pública. Durante el presente ejercicio fueron concretados:

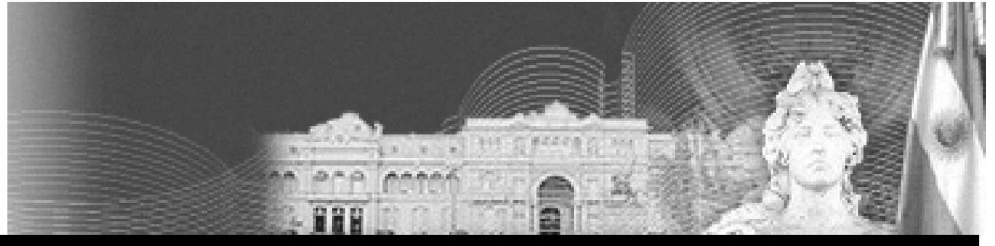
- AVANCES METODOLOGICOS Y CAPACITACION: Participación en la capacitación sobre la metodología de Evaluación Ambiental y Social Estratégica - EASE- desarrollada en el ámbito de IIRSA. y en el Curso de Integración y Desarrollo de la Infraestructura Regional Sudamericana dictado por la CEPAL, en Chile.
- PROYECTO “EXPORTACIÓN POR ENVÍOS POSTALES PARA PYMES”. Coordinación de los trabajos de la Comisión Multisectorial, integrada por representantes de organismos públicos involucrados en el desarrollo de este servicio. Inicio de la elaboración de los Términos de Referencia de una Asistencia Técnica, para el desarrollo e implementación del proyecto.
- REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES. Desarrollo de la XIIª Reunión, en el mes de junio en Buenos Aires y la XIIIª Reunión en Bogotá en noviembre. En las mismas se evaluaron los avances en el Plan de Trabajo y se analizaron en forma integral la Cartera de Proyectos IIRSA a la luz de las reuniones de actualización de la misma, realizadas en 2007 y 2008.
- ASUNCIÓN DE ARGENTINA DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE el 5 de Diciembre, en Cartagena de Indias, Colombia, Argentina asumió la Presidencia Pro-Témpore y presentó el Plan de Acción para el año 2009.
- GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA-GTI, DE LA UNION SURAMERICANA DE NACIONES-UNASUR. Participación en las reuniones del GTI, en representación de la República Argentina, con el objetivo de definir un Plan de Acción del Grupo, que es el foro de discusión política y estratégica sobre las dimensiones regionales y territoriales del proceso de integración física dentro del ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).



**INDICE**

- 1. OBJETIVOS DE LA GESTION.**
- 2. LOGROS DE LA GESTION.**





Ministerio de Justicia,  
Seguridad y Derechos Humanos



## MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

### 1. OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar compromisos sociopolíticos que sean capaces de prevenir y reprimir el delito de Trata de Personas, proponiendo una tarea conjunta entre elementos de la sociedad civil (psicólogos, trabajadores sociales y abogados) y las fuerzas de seguridad, creando Brigadas especiales a tales efectos.
- Promover el posicionamiento de las víctimas de violencia familiar y sexual, como agentes activos en la promoción de denuncias y seguimiento de causas judiciales vinculados a esta problemática.
- Avanzar en el nuevo enfoque, consolidado mundialmente, respecto a la política integral de reducción de daños, en materia de drogas.
- Enaltecer el compromiso irrenunciable en materia de Derechos Humanos, tendiendo a colaborar con el Poder Judicial en la búsqueda de los prófugos de delitos de Lesa Humanidad.
- Concientizar a los diferentes actores sociales, a través de tareas de promoción, difusión y capacitación, acerca de la existencia y exigibilidad de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.
- Coordinar y articular con los demás poderes del estado, todas las tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculado con los crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el terrorismo de Estado; garantizar la contención, protección y seguridad de testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de Lesa Humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Reafirmar el compromiso internacional asumido por nuestro país relativo a la cooperación en la prevención y sanción contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, asumiendo el Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la presidencia pro t mpore del grupo regional GAFISUD.
- Mejorar las estrategias preventivas, operativas, administrativas, de coordinaci n y tecnol gicas, que permitan controlar el desv o de capitales, incrementando, el Poder Ejecutivo Nacional, el presupuesto de la Unidad de Informaci n Financiera.
- Prevenir e impedir la comisi n del delito de Lavado de Activos y Financiaci n del Terrorismo, para lo cual el poder ejecutivo Nacional dict  el Decreto N  2.226/2008, facultando a la titular de la Unidad de Informaci n Financiera , a intervenir como parte querellante en los procesos en los que se investigue la comisi n de los mencionados delitos, permitiendo participar activamente en los procesos judiciales en consonancia con la prioridad que el Estado Nacional le otorga a la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiaci n del Terrorismo.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proveer a trav s del Programa Nacional de Seguridad Tur stica a los diferentes actores locales, provinciales y nacionales del sector p blico y privado de una instancia de coordinaci n en materia de Seguridad Tur stica.
- Convocar a las reuniones del Convenio Policial Argentino, supervisar la oficina central del mencionado convenio y dem s convenios policiales e internacionales.
- Participar e interactuar en el Consejo Federal de Seguridad Vial, tendiente a dirigir acciones comunes contribuyendo al Sistema Nacional de Seguridad Vial, coadyuvando al Plan Nacional de Seguridad Vial y su ejecuci n.

- Impulsar acciones contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, fortaleciendo la Unidad de Información Financiera.
- Institucionalizar el Programa Verdad y Justicia y producir cambios que permitan acelerar y coordinar las tareas necesarias para agilizar las investigaciones por los crímenes de lesa humanidad, protegiendo a los testigos que participan en los juicios contra represores.
- Coordinar acciones tendientes a prevenir y reprimir el delito de trata de personas.
- Fortalecer el Programa las Víctimas Contra las Violencias.
- Coordinar todos los segmentos de intervención del Estado en materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, como así también implementar convenios de colaboración técnica y asistir en temas de colaboración internacional, recomendar y proponer modelos de capacitación, entre otros.
- Intervenir en la organización y el nombramiento de los magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público, conforme a los procedimientos y recaudos previstos en la Constitución Nacional.
- Desplegar políticas y acciones en todo lo vinculado a la seguridad interior, con el objetivo de preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las Instituciones del sistema democrático.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones, individuales y de conjunto, de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, en cuanto a su despliegue, equipamiento y capacitación, a los fines del mantenimiento de la seguridad interior. Con el mismo fin, asistir al Consejo de Seguridad Interior, en lo relativo a las Policías Provinciales (Decreto N° 1273/92, artículo 10, inciso e).
- Continuar con el proceso de transformación y reestructuración de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Intervenir en la definición de la política criminal de la Nación, en la política penitenciaria, y en la ejecución penal, como así también en las acciones a seguir en cada materia.
- Proponer políticas y programas relativos a la readaptación social de los internos, promoviendo el desarrollo de los patronatos de liberados e intervenir en los casos de indultos y conmutación de penas.
- Entender en la dirección de la función notarial del Estado Nacional y en el resguardo de los títulos de propiedad de inmuebles que a él pertenezcan, a fin de dar fe del registro de actos y disposiciones del Gobierno de la Nación.
- Intervenir en los litigios en el que el interés del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas pueda verse comprometidas, sin asumir la calidad de parte en el juicio.
- Cooperar con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo, el Consejo de la Magistratura y el Congreso de la Nación, en la tarea de la administración de la justicia, y las acciones vinculadas a la promoción y protección de los derechos humanos, conforme a las competencias de la jurisdicción, respetando la independencia de poderes.
- Ejercer la representación del Estado Nacional, que incumbe al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, ante los Organismos Internacionales de Derechos Humanos.
- Brindar atención a los familiares de casos potenciales de impunidad, como así también asesorar para garantizar la actuación activa del Estado en la recomposición de derechos vulnerados. Asimismo, orientar y derivar a los organismos estatales cuando las presentaciones se refieran a derechos sociales tutelados por el Estado.

- Entender en las acciones relativas al Programa Nacional de Protección a Testigos e imputados.
- Entender en la coordinación de la Unidad Especial de Investigación del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina.
- Supervisar el accionar del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- Desplegar actividades de cooperación jurídica nacional e internacional, conducentes al desarrollo y aplicación de políticas comunes, como asimismo en la aplicación del régimen de extradición y traslado de condenados.
- Planificar las actividades de los Registros a cargo del Ministerio, propendiendo a garantizar la seguridad jurídica, mediante la incorporación de mejoras permanentes de su organización, informatización y funcionamiento.
- Continuidad del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, creado por Ley 26.216.
- Favorecer el acceso a la justicia de la ciudadanía, desarrollando y fortaleciendo los métodos participativos de resolución de conflictos y los programas jurídicos, sociales y de atención comunitaria, correspondientes al ámbito del Ministerio.
- Elaborar anteproyectos de reforma y actualización legislativa, y llevar a cabo el seguimiento del trámite parlamentario de los proyectos de competencia de la jurisdicción y en lo relacionado con el ejercicio constitucional del veto.
- Optimizar la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, en el ámbito de este Ministerio.

## 2. LOGROS DE LA GESTIÓN

- Desde el año 2005, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América ha cuestionado a la República Argentina por carecer de legislación contra la trata de personas.

Sin embargo, a partir de ese mismo año, inicialmente desde el Ministerio del Interior y luego desde el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, se ha trabajado incesantemente, marcando el inicio de las políticas públicas referidas a la temática, mediante acciones específicas y concretas alejadas de cualquier improvisación. De esta manera, se ha convocado a expertos, coordinados por la Lic. Eva Giberti -a cargo del Programa “Las Víctimas contra las Violencias” que funciona actualmente en la órbita de esta Cartera- para la redacción de un proyecto de ley.

El proyecto de referencia, tratado conjuntamente en el Congreso de la Nación con otros presentados por diferentes legisladores, obtuvo rápidamente media sanción de la Honorable Cámara de Senadores, más su aprobación definitiva se vio demorada por el término de un año y medio, haciendo eco de las críticas provenientes del propio Departamento de Estado y de diferentes organizaciones de la sociedad civil, que planteaban oposición en torno a la cuestión de la ausencia del consentimiento de la víctima mayor de edad como requisito para la configuración del delito de trata de personas.

En fecha 29 de abril, finalmente, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, tipificando a la trata de personas como delito federal. Los delitos considerados en la reciente normativa no sólo contemplan la explotación sexual; también están aludidas las prácticas esclavistas, como los trabajos forzados y la reducción a la servidumbre; las privaciones de la libertad y la extracción ilegal de órganos. Esos graves delitos, violatorios de la condición humana, son cometidos por

organizaciones dotadas de recursos, que operan de manera creciente en el interior o desde el exterior del país.

Con la sanción de la Ley, el Estado Nacional ha dado cumplimiento al artículo 6° del “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños”, que fuera suscripto por 81 países en la Conferencia de Palermo de diciembre de 2000, junto a la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El mencionado Protocolo de Palermo define a la trata de personas y señala, en su artículo 6°, la obligación de los Estados Parte de tipificar el delito de trata en su derecho interno, independientemente del carácter transnacional o la participación de un grupo organizado. La República Argentina había ratificado estos instrumentos a través de la Ley 25632.

Como se mencionara anteriormente, una de las más serias críticas esbozadas contra la Ley 26364, sostenida tanto por el Departamento de Estado como por organizaciones de la sociedad civil, radica en que *“...exige que en el caso de las personas tratadas mayores de 18 años, deban aportar las pruebas de que han sido engañadas violentadas o abusadas, es decir que no consintieron su propia explotación. Establece la idea de una trata legítima: aquella en que estas circunstancias no puedan ser probadas, lo que convertirá a los tratantes en inocentes empresarios de la trata de personas, en esclavistas legales, aunque se demuestre que el fin que persiguen es la explotación de la prostitución ajena, del trabajo esclavo o los demás previstos por la ley...”*. No obstante, ello no se verifica en la práctica, tal como surge de las estadísticas recabadas a partir de la sanción de la ley. De esta manera, se observa que de un total de 157 víctimas rescatadas desde el 29 de abril de 2008, 101 son mayores de edad, una proporción de dos víctimas adultas rescatadas por cada menor.

Además, deben destacarse como logros en la materia:

- la creación de una Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas damnificadas por el Delito de Trata de Personas, conformada por un equipo interdisciplinario (Fuerzas de Seguridad, psicólogos, abogados y trabajadores sociales);
- la conformación de brigadas específicas capacitadas dentro de las fuerzas de seguridad federales;
- el desarrollo de una fuerte tarea de capacitación a las fuerzas de seguridad federales y provinciales, como así también a funcionarios judiciales;
- el impulso de redes internas e interprovinciales, con la participación de entidades de la sociedad civil (ONGs), para la asistencia a las víctimas;
- La paulatina creación de una conciencia ciudadana respecto de la esclavitud moderna que implica la trata de personas.

En el contexto reseñado, resulta paradójico que, el mismo año de la sanción de la Ley 26364, luego de los constantes reproches y críticas que dirigió hacia la propia norma y las políticas adoptadas desde el Estado Nacional en la materia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a través de su Oficina para el Monitoreo y el Combate a la Trata de Personas, haya entregado al embajador Earl Anthony Wayne el Premio “Wellstone 2008” por su compromiso en contra de la esclavitud, destacando, entre los embajadores estadounidenses de las seis regiones geográficas del mundo, su accionar en contra de la trata de personas.

Lejos de discutir las cualidades del Embajador Wayne, es de esperar que el Departamento de Estado, además de otorgar distinciones de este tipo, reconozca el avance que la República Argentina ha realizado en la lucha contra la trata de personas con la sanción de la referida Ley 26364, hecho que se ha visto acompañado de la adopción de políticas públicas a nivel interministerial y logros concretados, con allanamientos, liberación de personas esclavizadas y detenidos.



- A través de la Unidad de Información Financiera, se incrementó la cantidad de resoluciones de reportes de operaciones sospechosas y su comunicación al Ministerio Público Fiscal.
- Cumplimiento a diversas metas de las que la Unidad de Información Financiera es responsable en la Agenda Nacional aprobada por Decreto 1225/07.
- Puesta en marcha de un proceso de consulta sobre el estado de las causas penales generadas a partir de reportes remitidos por la Unidad de Información Financiera al Ministerio Público Fiscal.
- Creación de una base de datos unificada, en el ámbito del Programa Verdad y Justicia, que permite analizar las causas judiciales en trámite, identificando la situación en cada caso concreto.
- Continuidad del Programa Anti Impunidad, a través de la Resolución MJSyDH 3214/08 por la cual se modifican los objetivos, competencias y alcances del mencionado Programa, bajo la denominación Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad. Asimismo se logró una estrecha interacción con la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para la derivación apropiada de las solicitudes de asistencia social especial.
- A través del Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad se realizaron cambios en el funcionamiento organizacional, garantizando el registro de expedientes y actualizando la información recabada en los últimos años. Así se conforma un área de archivo, se crea una Mesa de Entradas General y se implementa un sistema de guardias mixtas, conformada por familiares y abogados, para garantizar el abordaje del Programa.
- Asimismo se desarrolla un proyecto de charlas de capacitación y difusión denominado “Proyecto los Derechos de tu Barrio”, que comenzó a implementarse en el conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- A través del Decreto 1755/2008 se aprobó la nueva estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del Ministerio, dentro del cual se creó también el Programa de Protección a las Víctimas de la Violencia.
- Creación de la “Oficina de Rescate”, integrada por un equipo interdisciplinario conformado por las divisiones específicas de las Fuerzas de Seguridad, psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que centraliza toda actividad referida a la prevención e investigación del delito de trata de personas como así también el acompañamiento y asistencia jurídica a las personas damnificadas por el delito de mención, hasta el momento de la declaración testimonial de la víctima.
- Creación del Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja.
- Creación en la Policía Federal Argentina de la Dirección General de Coordinación Internacional a fin de potenciar y optimizar la labor del Departamento INTERPOL y la desarrollada a nivel regional por la División MERCOSUR.
- Suscripción, en el ámbito de la Policía Federal Argentina, de un acuerdo operativo con autoridades policiales de los Estados Unidos de México a fin de optimizar la tarea de prevención y represión de ilícitos transnacionales.
- Instauración en la Policía Federal Argentina del “Código de Ética Profesional de la Policía Federal Argentina”, instrumento deontológico que recoge los valores comunes de la Institución sobre la base de la estricta observancia de la Constitución y de las Leyes de la Nación.
- Intervención en la prevención de incidentes durante la protesta de las organizaciones rurales mediante la adopción de distintos dispositivos de seguridad desplegados por Gendarmería Nacional en diversas regiones del país.

- Jerarquización institucional del tema “tráfico y trata de personas” en las Fuerzas de Seguridad dependientes de este Ministerio.
- Participación en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.
- Implementación del despliegue operativo en materia de tránsito y seguridad vial.
- A fin profundizar la acción preventiva en la materia, se continuó con la instalación de Elementos de Seguridad Vial sobre las rutas nacionales del país. En el período considerado, fueron cubiertas las Rutas Nacionales 9, 11, 12 y 14, con una extensión total de cobertura de 5.747 kilómetros.
- Realización de las actividades tendientes a avanzar en la implementación de la reglamentación parcial de la Ley 26.102 referida a la Estructura Orgánica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y al Régimen Profesional del Personal Policial dada por los Decretos N° 785/08 y 836/08.
- Participación en actividades académicas tanto internacionales como nacionales, tendiente a la especialización, del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y su participación en organismos interjurisdiccionales.
- La proyección presupuestaria y el diseño y desarrollo de pliegos y especificaciones técnicas de las demandas de inversión de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de acuerdo a los requerimientos formulados por las distintas unidades operacionales.
- Extracción de buques en el puerto de Mar del Plata, por parte de la Prefectura Naval. Se ejecutó el reflotamiento y puesta a seco sobre muelle de 5 buques.
- En lo que respecta a la Procuración del Tesoro Nacional, se pusieron en marcha dos carreras nuevas, de igual formato: el postgrado en Contratos Administrativos y el postgrado en Derecho Tributario.
- A través de la Secretaría de Justicia se designaron 131 magistrados: 91 jueces, 17 fiscales y 23 defensores. Asimismo, se elaboró el Proyecto de Ley de Mediación Prejudicial Obligatoria, se coordinó al equipo interministerial que tuvo por objeto elaborar el proyecto de ley “Individualización del Binomio Madre - Hijo”.
- Inicio de las actividades a efectos de implementar los acuerdos celebrados con la Provincia de Salta y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, con el fin de llevar a cabo las acciones concernientes a los servicios que facilitan el acceso a la justicia, y se elaboró el material destinado a la difusión del Programa Acceso a la Justicia para todos y de la Guía de Orientación y Consulta para la Ciudadanía, en los medios de prensa.
- Eliminación de la sobrepoblación en el Servicio Penitenciario Federal. Asimismo aumentó la cantidad de internos trabajadores llegando a un 46%, cifra record para la región y se redujo la conflictividad en los establecimientos carcelarios federales no habiéndose registrado ninguna alteración del orden relevante o motín.
- A través del Servicio Penitenciario Federal, se suscribió un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación que permitió elevar la calidad de asistencia sanitaria en los recintos penales y estructurar la atención médica.
- En lo que hace a las competencias de este Ministerio en derechos humanos, se continuó con el Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a Querellantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado, en diversas causas; participación como querellante en diversos juicios orales; presentación ante el Grupo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Naciones Unidas, para exponer sobre los avances producidos en el esclarecimiento de casos sobre desapariciones forzadas; y en el área Unidades Especiales de Investigación del Terrorismo de Estado, se trabajó en la investigación de: CNU, Plan CONINTES, PROA, Redes solidarias de la Resistencia, Triple A y Comando Libertadores de América y CCD "La Cacha".

- A través de la Secretaría de Seguridad Interior, se realizaron reuniones regionales, también la reunión del Consejo de Seguridad Interior, en las que se elaboraron lineamientos y acciones comunes, para el cumplimiento de las políticas fijadas. Asimismo, se formuló el diagnóstico de la situación de la Seguridad Interior en el MERCOSUR, y fue impulsada la coordinación de políticas de seguridad conjuntas con los países miembros. En tal sentido, fueron realizados Operativos Combinados Conjuntos entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del MERCOSUR a fin de mantener un alto nivel de cooperación en esta materia.
- Comienzo, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Interior, del proyecto PNUD ARG/08/012 Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local, que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Además se incorporaron a la oferta del “Programa Nacional de Capacitación, Apoyo a la Formación y Actualización Profesional de Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad”, nuevos contenidos y/o enfoques.
- Creación y puesta en funcionamiento de 26 nuevos Registros de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios en todo el país.
- Implementación de mayores medidas de seguridad en los títulos del Automotor y de los Motovehículos.
- Se comenzó a publicar en el Boletín Oficial las obras registradas en la Dirección Nacional del Derecho de Autor durante el año 2008; como así también se rediseñaron y optimizaron los procedimientos de registro de obras, con especial interés en la atención al público.
- Incorporación de nuevos sistemas informáticos que permiten la emisión de tasas vía web y formularios digitales en la Inspección General de Justicia, y digitalización de protocolos.
- Se concluyó en la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, el proceso de “migración” destinado a la sustitución del “hard” y empleo de los programas en aplicación migrando a plataforma abierta y habilitando el empleo del “soft” que se trasladó mediante una herramienta de conversión específica, que permite optimizar los recursos informáticos.
- Con la implementación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, se ha recibido al 28 de noviembre la cantidad de 102.314 armas de fuego y 727.457 municiones. Asimismo se procedió a la destrucción por trituración y fundición de un total de 52.862 armas de fuego, en dos actos.
- Continuidad en la ejecución del Plan Nacional de Citaciones y Notificaciones a los usuarios individuales que no hayan regularizado su situación registral ante el Registro Nacional de Armas; y se mantuvo el control a través de inspecciones directas sobre usuarios individuales, usuarios comerciales, usuarios colectivos, usuarios coleccionistas y entidades de tiro. Se intensificó la ejecución del plan de inspecciones a usuarios de pirotecnia, explosivos y sus instalaciones (Fábricas, Depósitos, Polvorines, canteras, etc).
- Implementación, en la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, de una campaña para la renovación de las inscripciones y suscripción de nuevas inscripciones.
- Reformulación, en la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, del sistema informático del registro y fueron celebrados Convenios con las provincias para la inclusión de los aspirantes locales en el listado Nacional.
- Instalación de nuevas Unidades de Expedición y Recepción (UER) en cumplimiento del Plan Nacional de Descentralización del Registro Nacional de Reincidencia.
- En el marco del Sistema de Cooperación Técnica y Financiera, se dotó de nuevos recursos informáticos a la administración centralizada de este Ministerio; a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios; a la Dirección

Nacional del Registro Nacional de Reincidencia; a la Dirección Nacional del Derecho de Autor; a la Gendarmería Nacional y a la Policía Federal Argentina -Hospital Churrucá.

- Implementación de las directivas emanadas del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE), Decreto N° 140/07.
- Ejecución de los objetivos propuestos en el marco del Plan Estratégico de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Efectivización de actividades de prevención mediante cursos de capacitación en los siguientes temas: Introducción a la temática de higiene y seguridad en el ambiente laboral; Curso básico de primeros auxilios y socorrismo con práctica; Riesgo en tareas de oficina; Riesgo en tareas de mantenimiento (para supervisores y operarios); Riesgo en tareas de limpieza; Seguridad vial y prevención de accidentes in itinere.

### **Federalización de la gestión**

- A través del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, se ha realizado la puesta en marcha de 10 nuevas delegaciones provinciales. Asimismo, y dentro del marco del programa “Ciudades Libres de Discriminación” en el presente año se han firmado convenios con más de 150 ciudades en todo el país.
- Durante el año se ha conformado también el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias y se confeccionaron los “Mapas de la Discriminación” de las provincias de Córdoba, Mendoza, Catamarca, y Corrientes.
- Se han sumado al registro del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo más de 174 Organizaciones de la Sociedad Civil y se ha avanzado en la conformación de la “Red de Empresas contra la Discriminación” en el marco del plan de Inclusión a Pequeñas y Medianas Empresas.
- A través del decreto 1755/2008, se ratificó la vigencia del “Programa Transparencia para las Contrataciones”, Creado en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación de este Ministerio, por la Resolución M.J.S. y D.H. N° 123 del 23 de enero de 2008.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS GENERALES**
- 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 2. LOGROS DE LA GESTION**





Ministerio de Trabajo, Empleo y  
Seguridad Social





## **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es un organismo nacional, dependiente del Poder Ejecutivo, que tiene la misión de servir a los ciudadanos en las áreas de su competencia.

Es parte de la estructura administrativa gubernamental para la conformación y ejecución de las políticas públicas del trabajo y la seguridad social.

Propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social.

#### **1.1 OBJETIVOS DE LA GESTION**

- Incrementar el Trabajo registrado / Formal / Legal
- Desarrollar estrategias tendientes a prevenir y erradicar el trabajo infantil
- Desarrollar Políticas activas de Empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral
- Profundizar el papel del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la temática de Seguridad Social
- Fortalecer el rol institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la administración de los conflictos laborales y en la negociación de los Convenios Colectivos de Trabajo.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

##### **Secretaria de Trabajo**

- Contribuir a la disminución de la tasa de empleo no registrado.
- Controlar y fiscalizar las normas del trabajo y de la seguridad social en todo el territorio nacional y aplicar las penalidades correspondientes en caso de detectar incumplimientos, mediante las dos modalidades de inspección:
  - Fiscalizaciones por competencia Plena: en las que se verifican concisiones laborales de los trabajadores que desempeñan tareas en el ámbito federal en los casos de transporte de cargas, de pasajeros, automotor y marítimo.
  - Fiscalizaciones en el marco del Plan Nacional de Regulación del Trabajo (PNRT).
- Concienciar socialmente sobre la problemática del Trabajo No Registrado para así garantizar el sostenimiento del Sistema de la Seguridad Social.
- Establecer nuevas y más precisas pautas en lo que refiere a los procedimientos de la fiscalización del trabajo y de la seguridad social.
- Contribuir a la transparencia y eficiencia de la actividad inspectiva.
- Contribuir al sostenimiento y promoción del empleo genuino, apoyando la recuperación de sectores privados y/o áreas geográficas en crisis; a través del Programa de Recuperación Productiva.

##### **Administrar el Conflicto y la Negociación Colectiva**

- Enriquecer los contenidos de la negociación colectiva, estimular los procesos de negociación y consolidar la instancia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en su rol de

promotor de la negociación y de sujeto activo de las relaciones colectivas en el marco del respeto de la autonomía colectiva.

- Promover las formas de auto composición y estimular los acuerdos con el debido resguardo del Orden Público Laboral y con el resguardo de los derechos de terceros afectados en los casos de servicios públicos.
- Gestionar debidamente el conflicto, canalizando los procedimientos conciliatorios en el marco de la institucionalidad y en el del respeto de los actores sociales ante las decisiones de la autoridad administrativa.
- Consolidar las competencias técnicas del cuerpo de funcionarios de la Dirección de Negociación Colectiva, y la del trabajo en equipo entre las diferentes áreas del organismo.
- Gestionar la negociación colectiva del sector público.

### **Secretaría de Empleo**

- Promover y gestionar, en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social, la aplicación del Decreto N° 1506/04 para la clasificación y traspaso de los/as beneficiarios/as, mas vulnerables, del Programa Jefes de Hogar al Programa Familias para la Inclusión Social.
- Promover y gestionar el Seguro de Capacitación y Empleo, instituido por Decreto 336, del 31 de marzo de 2006, con el objeto de brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.
- Promover y gestionar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, creado por Resolución 497/2008 del MTEySS orientado a generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes, entre 18 y 24 años, desocupados, que no hayan finalizado sus estudios formales.
- Promover y gestionar, con provincias y municipios, Acuerdos Territoriales para la implementación de políticas de promoción del empleo que combinen los recursos disponibles en el MTEySS y en otras áreas del Estado, a partir de un análisis de las necesidades y oportunidades del territorio.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas e incentivos concernientes a la generación y conservación del empleo, atendiendo a criterios de equidad con la población atendida y de pertinencia con los contextos socio - económicos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas tendientes a mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados, o con problemas de empleo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y trato de la población objetivo.
- Colaborar en el fortalecimiento de las instituciones de formación profesional, a través de la instrumentación de dispositivos que aseguren la calidad de la formación profesional y la certificación de las competencias laborales.
- Promover y gestionar, con los actores sociales - cámaras, empresas y sindicatos - de distintos sectores y ramas de actividad, la implementación de Planes Sectoriales de Calificación para trabajadores ocupados y desocupados.
- Constituir una Red de Servicios de Empleo mediante la creación y/o fortalecimiento de Oficinas de Empleo municipales que brinden servicios de intermediación, orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo.
- Contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes, a través de la promoción y/o el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores.

- Representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Comité Técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas y ante el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.
- Promover la inserción laboral, en el sector privado, de trabajadores/as con discapacidad, otorgando incentivos a las empresas para su contratación.
- Desarrollar acciones tendientes a la incorporación de las personas discapacitadas y grupos vulnerables en proyectos de terminalidad educativa y formación profesional que contribuyan a la mejora de su empleabilidad.
- Desarrollar acciones tendientes a promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional.

### **Secretaría de Seguridad Social**

- Analizar el impacto de la Ley 26.222, así como el dictado de la reglamentación necesaria.
- Analizar posibles reformas a fin de extender la cobertura de Seguridad Social a grupos con alto grado de informalidad tales como trabajadores rurales, independientes o empleados del servicio doméstico.
- Mantener actualizado el poder adquisitivo de las prestaciones y beneficios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).
- Impulsar la sanción de una ley de movilidad a fin de dar solución al alto grado de litigiosidad.
- Mantener actualizado el valor de las prestaciones de Asignaciones Familiares y Seguro por Desempleo, a fin de considerar el efecto del aumento generalizado de precios de la economía.
- Revisar las condiciones y opciones del SIJP para los afiliados presentes y potenciales con vistas a mejorar el diseño del sistema de previsión social en su conjunto de manera de evitar inequidades.
- Difundir las actividades desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Social a través de la página Web del MTEySS así como la información estadística relevante mediante la publicación trimestral del Boletín Estadístico de la Seguridad Social.
- Promover el cumplimiento de los programas de acciones preventivas por parte de las ART y las empresas, como así también el cambio cultural a nivel de sindicatos y los niveles del sistema educativo.
- Promover la readecuación normativa concerniente a las prestaciones de riesgo del trabajo.
- Ampliar la cobertura de asegurados contra el riesgo de desempleo.
- Promover la coordinación internacional, a través de la suscripción de convenios de Seguridad Social con otros países de manera que la migración no sea una razón de pérdida de derechos o falta de cobertura para los trabajadores.
- Responder a los requerimientos efectuados por Asociaciones Civiles de Jubilados y Pensionados, tanto nacionales como provinciales en el marco del sistema de reciprocidad y de los convenios de transferencias de los sistemas de previsión social de las provincias a la Nación, Cajas de Retiros Policiales y de las Fuerzas Armadas.
- Responder a los requerimientos efectuados por Asociaciones Sindicales, Organismos Provinciales de Previsión, Cajas de Profesionales y al Defensor del Pueblo de la Nación.

### **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil**

- Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Promover, sostener y analizar un sistema integral de información permanente sobre trabajo infantil.
- Promover la creación de Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y fortalecer la institucionalización de las existentes.
- Fortalecer integralmente al grupo familiar de las niñas y niños en situación o en riesgo de trabajo.
- Readecuar y fortalecer los Sistemas de Inspección del Trabajo en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Implementar otros mecanismos de prevención y erradicación del trabajo infantil a partir de actores sociales involucrados en la problemática.
- Impulsar en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, una educación que garantice la inclusión, reinserción y/o permanencia de todas las niñas y niños en el Sistema Educativo Formal, en el período que por ley es considerado obligatorio.
- Promover en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, la atención de la salud psicofísica de las niñas y niños en situación de trabajo.
- Propiciar la adecuación y armonización normativa nacional y provincial, vinculada a la problemática del trabajo infantil, para construir un marco jurídico acorde con la Convención de los Derechos del Niño y los tratados internacionales en la materia.
- Promover la participación de los distintos actores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil.

### **Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral**

- Conformar nuevas tripartitas provinciales para sumarlas a las 8 (ocho) ya existentes para la puesta en marcha del Consejo Federal de CTIO, a fin de acompañar las políticas de Estado relacionadas con la equidad y la igualdad de oportunidades a nivel nacional.
- Elaborar materiales de divulgación para la implementación de acciones sobre temáticas vinculadas a la igualdad de trato y oportunidades en el mundo laboral y los derechos de las trabajadoras y los trabajadores que podrán ser replicadas por la CTIO nacional y su red federal, unidades y programas del MTEySS y otros Organismos y entidades que llevan adelante proyectos de difusión y formación.
- Trabajar conjuntamente con las organizaciones sindicales en el seguimiento y control de aplicación de la Ley de Cupo Sindical Femenino, Violencia Laboral y derechos de las/os trabajadoras.
- Desarrollar un plan estratégico de formación y sensibilización con talleres temáticos con la participación activa de las Comisiones Tripartitas Provinciales, sindicatos y empresas a nivel de todo el territorio nacional.
- Desarrollar una red entre las/os integrantes de las comisiones tripartitas de las provincias tendientes al fortalecimiento de las mismas y a la articulación de acciones conjuntas, realizando entre otras actividades, formación a distancia.

- Participar activamente en la Mesa Consultiva sobre Trata de Personas en los Programas Nacionales del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con vistas a la implementación de un Plan Piloto para la reinserción sociolaboral de las personas victimizadas por la trata a través de las políticas activas de empleo, capacitación y micro crédito.
- Fortalecer vínculos institucionales con diferentes áreas de gestión y gobierno (Consejo Nacional de la Mujer, Cancillería Argentina, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, INDAI), así también con Organismos Internacionales (Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones), tendientes a unificar criterios y potenciar la eficiencia de las políticas en curso.
- Desarrollar mecanismos de consulta y Diálogo Social con Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales**

- Consolidar un sistema integrado de indicadores para el seguimiento del trabajo, el empleo y los ingresos que actúe como insumo para la generación y evaluación de las políticas públicas vinculadas con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Fortalecer la asistencia técnica en materia de información socio - laboral y los ámbitos con los que articula el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Fortalecer los sistemas de información estadística interna para las diferentes áreas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Mantener una presencia constante y significativa en los foros técnicos y académicos vinculados con la problemática laboral.
- Desarrollar una política de difusión de los estudios y publicaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y profundizar el programa de Seminarios Nacionales e internacionales.

## **2. LOGROS DE LA GESTION**

### **Secretaría de Trabajo**

- Fueron establecidas nuevas y más precisas pautas en lo que refiere a los procedimientos de la fiscalización del trabajo y de la seguridad social.
- Han sido implementadas, vía informática, las “órdenes de inspección”, procedimiento mediante el cual cada equipo de fiscalizadores solo sale a cumplir con su tarea con un listado previamente emitido por sus superiores con los establecimientos a fiscalizar, evitando la discrecionalidad del cuerpo de fiscalizadores.
- Sistematización del área de “denuncias”, con el establecimiento de plazos perentorios para la fiscalización de este tipo de situaciones, logrando el seguimiento de cada caso denunciado.
- Verificación automática de la situación registral de los trabajadores relevados en las fiscalizaciones.
- Relevamiento de un total de 349.830 trabajadores en 92.295 establecimientos.

- Disminución de la tasa de empleo no registrado. En el segundo semestre del año el 48,9% de los trabajadores no estaba debidamente registrado, mientras que en el tercer trimestre del año ese porcentaje fue reducido al 36,3%.
- Otorgamiento de la ayuda económica no remunerativa, en el marco del Programa de Recuperación Productiva, a 434 empresas localizadas en distintas jurisdicciones del país.

### **Administrar el Conflicto y la Negociación Colectiva**

- Homologación de más de 1.500 acuerdos y convenios colectivos de trabajo.
- Participación por parte de más de 200 organizaciones con personería gremial en las negociaciones colectivas, con un claro predominio de las entidades de primer grado.
- Se avanzó en la incorporación de cláusulas de “paz social” en los acuerdos homologados.
- Fue gestionado el conflicto realizado por los funcionarios asignados. Sustanciación de todos los procedimientos en el marco de la Ley de Conciliación Obligatoria, marco de institucionalidad y respeto de los actores sociales ante las decisiones de la autoridad administrativa.
- Ha sido firmado, por parte de la Sectorial SINAPA - en el marco de la conciliación del Sector Público - un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, que modifica los agrupamientos de la Administración Pública Nacional y el propio nombre de la Sectorial, que pasa a denominarse SINEP.
- Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones Sindicales de un total de 85 entidades.
- Otorgamiento de 56 Personerías Gremiales.

### **Secretaría de Empleo**

Realización de los siguientes Acuerdos Territoriales:

- 82 Convenios Marco y 232 protocolos adicionales de desarrollo y ejecución de propuestas territoriales con municipios del país.
- 80 protocolos de implementación del Seguro de Capacitación y Empleo.
- 72 proyectos de fortalecimiento de entramados productivos locales evaluados.
- 129 proyectos de fortalecimiento de los entramados productivos locales en ejecución.
- 422 Municipios.
- 24 provincias beneficiadas.

Políticas Activas de Empleo:

- 502.896 beneficiarios del Programa Jefes de Hogar (PJH) - Diciembre de 2008.
- 42.889 beneficiarios PJH han sido insertados laboralmente en empleos formales.
- Diseño e implementación de la estrategia comunicacional y de promoción del Seguro de Capacitación y Empleo.

- Participación de 6.528 beneficiarios en el Programa de Reinserción Laboral en el sector público y privado.
- Asistencia técnica a los actores sociales locales para la difusión e implementación del Seguro de Capacitación y Empleo. Fueron firmados Convenios con Provincias y Municipios.
- 92% de los Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar con posesión de tarjetas de débito para el cobro de la ayuda económica.
- Adhesión por parte de 34.234 trabajadores desocupados al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) y opción por parte de 81.166 por el Programa Familias por la Inclusión Social, todos eran beneficiarios del PJH.
- Participación de 8.604 personas cubiertas por el SCyE del Programa Jefes de Hogar en el marco del Programa Obreros Constructores en 504 proyectos de obra pública local, que incluyen acciones de capacitación.
- Inversión de \$30.710.208 para la construcción, ampliación y refacción de infraestructura pública de utilidad comunitaria, y de una amplia variedad de tipologías como: infraestructura sanitaria, educativa, de salud, cultural, productiva y de desarrollo, mejoramiento barrial y huertas comunitarias; en 205 Municipios, Juntas de Gobierno y Comunas.
- Participación de 13.968 beneficiarios en 5.587 microemprendimientos productivos e inversión de \$13.838.561 para su promoción y fortalecimiento.
- Aprobación de 17.367 proyectos del Programa de Empleo Comunitario (PEC).
- Suscripción de 50 convenios en el marco del Programa de Desarrollo de Empleo Local (DEL V).
- Realización por parte de 189 Municipios del proceso de convocatoria de beneficiarios/as del Programa Jefes de Hogar y adhesión al Seguro de Capacitación y Empleo.
- Realización de entrevista a 41.430 beneficiarios del Seguro por Desempleo, dicho número representa el 43% del total de las altas.
- Aprobación de 639 proyectos de la Modalidad de Pago Único del Seguro por Desempleo. Total de beneficiarios incluidos en los proyectos: 754.
- Habilitación de un total de 625 proyectos de entrenamiento en el que participaron aproximadamente 3.755 jóvenes tucumanos desocupados de entre 18 y 25 años de edad.
- Se ha trabajado en conjunto con el sector empresario y los sindicatos de trabajadores rurales para la incorporación de:
  - 1000 cosecheros, mandos medios y perfiles específicos en olivo, uva, joroba y nogal de La Rioja. Han sido insertados laboralmente más de 1.000 trabajadores beneficiarios del Programa Jefes de Hogar.
  - 600 beneficiarios del Programa Jefes de Hogar fueron insertados laboralmente en la provincia de Catamarca.
  - 680 beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, trabajadores permanentes y contratistas de viña registrados por las 353 empresas de la provincia de Mendoza.
  - 2.300 trabajadores/as desocupados/as fueron capacitados para incorporarse en la cosecha de arándano. El 21% del total eran beneficiarios de los programas de empleo y el 90% eran mujeres.
  - Participación de 14.000 trabajadores limoneros y 8.500 trabajadores cañeros de Tucumán en el Programa Interzafra.
  - Asistencia con el Programa Interzafra en las provincias de Tucumán, Santa Fe, Misiones y Jujuy a 22.789 trabajadores rurales.

- Información relacionada a intermediación laboral en el marco del Programa de Inserción Laboral a 3.500 empresas de distintos sectores vinculados al sector turismo.

#### Oficinas de Empleo:

- Implementación de la Red Federal de Servicios de Empleo, con los siguientes resultados concretos:
  - 261 oficinas de Empleo con propuestas de fortalecimiento aprobadas y firma de los convenios respectivos entre el Municipio y la Secretaría de Empleo.
  - 99 propuestas en proceso de elaboración.
  - Asistencia técnica a 360 municipios.
  - Entrega de 614 Pcs, 616 impresoras y 49 scanners a las oficinas de empleo.
  - 550.000 registros de historias laborales.
  - Asistencia a más de 135.000 beneficiarios de programas de empleo.
  - 23 provincias beneficiadas.

#### Formación Profesional:

- Participación en acciones de Formación Profesional y Terminalidad Educativa por parte de 220.519 trabajadores ocupados y desocupados.
- Fortalecimiento de las Instituciones de Formación Profesional.
- Desarrollo de acciones destinadas a fortalecer la capacidad de las Instituciones que componen las Redes Sectoriales de Instituciones de Formación Continua para mejorar la calidad en la formación de las personas destinatarias de los programas de formación y empleo. Los principales resultados en esta línea son:
  - 68 instituciones precalificadas.
  - 41 instituciones fortalecidas a través del Plan de Mejora.
  - 18 instituciones equipadas con bienes de capital.
  - Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de 9 IFPs.
  - Capacitación a 810 directivos y docentes en el Enfoque de Calidad de Gestión de las IFPs, a través de las Universidades Nacionales.
  - Capacitación en Formación Profesional basada en Normas de Competencia Laboral a 270 docentes.
  - Desarrollo de 37 Diseños Curriculares y Materiales Didácticos en base a Normas de Competencia Laboral.
  - Conformación de 4 Redes Sectoriales de IFP.

#### Certificación de Competencias Laborales:

- Normalización de 66 roles laborales en 30 sectores de actividad.
- Constitución de 10 organismos de certificación.
- Fueron desarrollados 4 mapas ocupacionales, formación y registración de 217 evaluadores.



- Evaluación de 14.500 trabajadores.

#### Programa de Apoyo a la Formación Sindical:

- Realización de 38 proyectos de formación sindical en los cuales se capacitaron aproximadamente 5.000 trabajadores, delegados y miembros de sindicatos:
  - Finalización de 14 proyectos: 2.410 personas.
  - Ejecución de 11 proyectos: 1.235 participantes.
  - Han sido firmados 4 proyectos a implementarse en el año 2009: 909 participantes.

#### Régimen de Crédito Fiscal:

- Presentación y evaluación de 232 proyectos presentados por pequeñas y medianas empresas por un total de \$14.749.989,95, que involucra la participación de 30.492 trabajadores/as.

#### Programa de Trabajo Autogestionado:

- 246 unidades productivas autogestionadas identificadas.
- 172 unidades productivas registradas en el Programa.
- 152 unidades productivas asistidas o con convenio vigente a la fecha.

#### Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión. ATN/ME - 9355-AR FOMIN:

- Realización de asistencia para la presentación de solicitudes por parte de las PEA.
- Realización de acciones de promoción de las acciones del Programa, a través de la Publicación en medios gráficos, visitas de asistencia a posibles destinatarios y reuniones de orientación en la sede del Programa.
- Recepción de 36 presentaciones.
- Realización de la pre-evaluación y aprobación formal de 28 presentaciones.
- Realización de diagnósticos definitivos en 19 PEA.
- Realización de una Jornada sobre “Los Problemas en las Empresas Autogestionadas: Búsquedas de soluciones integrales y colectivas”.

#### Asistencia para la Higiene y Seguridad en el Trabajo:

- Promoción de esta línea de trabajo entre las PEAs de todo el país.
- Recepción de 53 solicitudes de asistencia.
- Realización de la pre-evaluación y aprobación formal de 36 presentaciones.
- Visita de Profesionales especialistas en Higiene y Seguridad a las 36 PEAS cuya presentación resultó aprobada.

#### Programas para trabajadores con capacidades diferentes y grupos vulnerables:

- Incorporación de cerca de 5.753 beneficiarios en el Programa de Empleo Comunitario.

- Evaluación de 35 proyectos y aprobación de 12 proyectos asociativos, destinados a 28 beneficiarios en el marco del Programa de Apoyo Económico a Microemprendedores.
- Registro de 1.091 beneficiarios de 111 Talleres en el Programa de Apoyo Económico a los miembros de los Talleres Protegidos de Producción.
- Contratación de 56 trabajadores en el Programa de Inserción laboral.
- Ejecución de 6 Proyectos con 68 beneficiarios en el Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo.
- Realización de 12 cursos de capacitación laboral para 122 beneficiarios, 22 inserciones laborales y 2 microemprendimientos en el Programa AGORA para la Población Ciega, financiado por la FOAL (*Fundación ONCE para América Latina*), FAICA (*Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes*) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

## Secretaría de Seguridad Social

### Legislación:

- Elaboración y aprobación de las siguientes leyes, decretos y resoluciones:
  - Resolución SSS N° 328/08 - 20 de Febrero. Denuncia de los Convenios de la Secretaría de Seguridad Social N° 1/04 y 2/04 relativos a la Modalidad en la Recaudación de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social de la Actividad Tabacalera.
  - Decreto N 337/08 - 29 de Febrero. Establecimiento de la suma correspondiente a la Asignación por ayuda escolar anual para la educación inicial, general básica y polimodal o sus niveles equivalentes, dispuesta por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.
  - Convenio N° 1/08 - 14 de Marzo. Convenio de Seguridad Social entre el Reino de Bélgica y la República Argentina, con destino a establecer las reglas de Coordinación entre las legislaciones de Seguridad Social de los países en beneficio de las personas aseguradas por sus respectivos sistemas.
  - Convenio N° 2/08 - 11 de abril. Celebración con la Provincia de Salta, relativo a la modalidad en la recaudación de los aportes y contribuciones a la Seguridad Social de la actividad tabacalera en la provincia de Salta.
  - Convenio N° 3/08 - 11 de abril. Celebración con la Provincia de Jujuy, relativo a la modalidad en la recaudación de los aportes y contribuciones a la Seguridad Social de la actividad tabacalera en la Provincia de Jujuy.
  - Convenio N° 4/08 - 14 de abril. Suscripción por parte del Secretario de Seguridad Social de Argentina y por el Ministro de Protección Social de Colombia, relativo al Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.
  - Resolución SSS N° 671/08 - 21 de abril. Declaración de estarse cumplidos los requisitos para la entrada en vigencia del Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República Argentina y la República de Colombia, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 14 de abril.
  - Ley N° 26.377 - 10 de junio. Derogación de la Ley N° 20.155. Aprobación de la nueva Ley sobre los Convenios de Corresponsabilidad Gremial en materia de Seguridad Social. Se faculta a la celebración de los mismos a las asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial y de empresarios suficientemente representativas, dentro de su ámbito de actuación personal y territorial, como así también las asociaciones de trabajadores rurales con personería gremial y las entidades empresarias de la actividad, integrantes del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.

- Resolución SSS N° 955/08 - 1 de julio. Modificación de la Resolución N° 23/2004 de la Secretaría de Seguridad Social, a fin que la ANSES dé fiel cumplimiento a las sentencias firmes que están en su ámbito de competencia.
- Decreto N° 1370/2008 - 25 de agosto. Reglamentación de la Ley N° 26.377 estableciendo que sólo las asociaciones de trabajadores con personería gremial y las entidades empresarias de la actividad rural, suficientemente representativas, sean o no integrantes del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), podrán celebrar entre sí convenios de corresponsabilidad gremial en materia de Seguridad Social con los alcances previstos en el artículo 1° de la Ley N° 26.377.
- Convenio N° 5/08 - 10 de septiembre. Acta de la primera reunión de negociación del Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y el gobierno de la República de Perú.
- Decreto N° 1591/02 - 2 de octubre. Modificación de los rangos, topes y montos de las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley N° 24.714.
- Ley N° 26.417 - 15 de octubre. Determinación de la Movilidad de las prestaciones del Régimen Previsional Público. Modificación a la Ley N° 24.241.
- Convenio N° 6/08 - 17 de octubre. Celebración de la segunda ronda de negociaciones respecto al proyecto de Convenio sobre Seguridad Social entre el Reino de Bélgica y la República Argentina.
- Convenio N° 7/08 - 7 de noviembre. Acta de la primera reunión de negociación del Convenio de Seguridad Social entre Canadá y la República Argentina.
- Ley N° 26.425 - 4 de diciembre. Disposición de la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público que se denominará Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Eliminación del Régimen de Capitalización.
- Decreto N° 2103/2008 - 4 de diciembre. Modificación del Decreto N° 897/07 en relación al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Decreto N° 2104/2008 - 4 de diciembre. Establece que las personas que a la fecha de la sanción de la Ley N° 26.425 estuvieran incluidas en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones quedan comprendidas en los alcances del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Decreto N° 2105/08 - 4 de diciembre. Modificación de la estructura organizativa funcional de la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Decreto N° 2300/08 - 30 de diciembre. Otorgamiento de una suma fija por única vez a los beneficiarios de las prestaciones previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

### **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil**

- Avance sustantivo en cuanto a la visibilidad del trabajo infantil como problemática social. Incorporación en la mayoría de las jurisdicciones de la temática en la agenda de gobierno y asunción del compromiso por parte de nuevos actores a fin de colaborar en su prevención y erradicación.
- Ha incrementado en el número de Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de manera que a la fecha 22 jurisdicciones cuentan con ellas.
- Vinculación de unidades locales con las COPRETI en tres regiones del país (Centro, Cuyo, NOA).

- Han sido transferidos recursos para el fortalecimiento de la educación a 4.456 niñas, niños y adolescentes detectados en situación de trabajo con el objetivo de fortalecer la educación y alejarlos de la actividad laboral.
- Se involucró en forma sostenida la inspección del trabajo en la temática del trabajo infantil.
- Participación del sector empresario, con eje en su responsabilidad, en torno al trabajo infantil, proceso liderado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la CONAETI.
- Consolidación de un sistema de intervención directa que articula dos Ministerios nacionales y jurisdicciones provinciales para acciones de fortalecimiento de la educación de niñas y niños y de inserción laboral de los adultos responsables del grupo familiar.
- Elevación de la edad mínima de admisión al empleo en consonancia con los compromisos asumidos a nivel internacional.

### **Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres en El Mundo Laboral**

- Producción de una película y edición de una publicación, 10 años de trabajo ininterrumpidos sobre la base del Diálogo Social como sostén de la democracia.
- Organización del Seminario “Del Consenso de Washington al Consenso de Quito: impacto en la vida de las mujeres trabajadoras”, en el marco del Día Internacional de la Mujer; 8 de marzo del corriente año.
- Difusión de la muestra fotográfica: “Construir un trabajo digno es también historia de mujeres”.
- Organización de la Jornada “Impacto de la inclusión en la perspectiva de género en las políticas públicas de trabajo y empleo”; Buenos Aires.
- Realización en el mes de abril del Primer Encuentro Federal de las CTIOs provinciales y la CTIO nacional en la Provincia de Tucumán.
- Fortalecimiento de las CTIOs Provinciales ya creadas y sensibilización para la creación de CTIOs en otras Provincias y Municipios.
- Creación de la Primer CTIO Municipal en Quilmes.
- Aprobación consensuada para que la UIA fuera la representante de las instituciones empresariales que conforman la CTIO ante la OIT para la concreción de Talleres de Negociación.
- Fortalecimiento de las relaciones con las Cámaras Empresariales.
- Realización de una propuesta de apoyo a la sindicalización empresarial.
- Realización de una propuesta, de las Cámaras Empresariales, para privilegiar la contratación de mujeres en cargos gerenciales.
- Participación en la Red por la Inclusión Social como estrategia de superación de la pobreza.
- Invitación a participar en el Consejo Federal del Trabajo en la Provincia de Santa Fe.
- Realización de una propuesta al Señor Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Tomada de trabajar sobre la elaboración de un proyecto que contemple la creación de centros de cuidados de la infancia y las responsabilidades compartidas.
- Aprobación del Pacto Social para la Igualdad de Trato y Oportunidades de Mujeres y Varones en el Ámbito Laboral de cara al Bicentenario.

### **Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales**

- Consolidación institucional de la SSPTyEL: reconocimiento de su producción en los ámbitos nacionales e internacionales, en la mejora de su producción editorial y el nivel de los estudios especiales y en la excelencia del nivel académico de los seminarios desarrollados.
- Recepción de numerosas consultas de asesoramiento técnico e información de Ministerios de Trabajo de distintos países de Latinoamérica y de diversas provincias de nuestro país.
- Avances considerables en la articulación con otros ámbitos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: elaboración de un estudio de transferencias de ingreso para la Secretaría de Empleo, análisis de estrategias de capacitación de las empresas y perfiles ocupacionales demandados por la misma Secretaría; seguimiento y sistematización de los Convenios Colectivos de Trabajo para la Secretaría de Trabajo; CONAETI: Plan Conjunto de erradicación del Trabajo Infantil; generación de información sobre índices salariales para sectores especiales para Seguridad Social.

**ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1. OBJETIVOS DE LA GESTION**

**2. LOGROS**



# Ministerio de Desarrollo Social





## **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

### **1. Introducción**

El Ministerio de Desarrollo Social continúa fortaleciendo una política social basada en la promoción de derechos ciudadanos, la equidad territorial, la igualdad de oportunidades, en un permanente avance hacia la recuperación de la justicia social.

Desde esta gestión de gobierno, en el marco de un Proyecto Nacional y Popular, se generaron las acciones que dan respuesta a todas las dimensiones de la reconstrucción comunitaria y nacional.

Por ello se contribuyó, progresivamente, con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades más alejadas del proceso de desarrollo socioeconómico, iniciado en mayo de 2003, promocionando a las personas como ciudadanos, como actores partícipes en el proceso de construcción conjunta hacia condiciones de plena ciudadanía. Con la finalidad de profundizar este proceso, se crea el Plan de Abordaje Integral, Plan Ahí, “ahí en el lugar”, a partir de una gestión interministerial, dirigido a poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes en situación de alto riesgo social. Este Plan constituyó un eje articulador de todas las actividades desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, hacia el cual orientaron todos sus esfuerzos.

Asimismo, el avance de los Planes Nacionales: Familia, Seguridad Alimentaria y de Economía Social y Desarrollo Local, que tienen como objetivo restituir los derechos fundamentales de las familias, han realizado los cambios que la realidad social ha exigido, a partir de una permanente cercanía y escucha con nuestro pueblo, sus necesidades y proyectos, encontrando los mejores modos de concretar los principios rectores de esta política social.

### **1. 1. OBJETIVOS GENERALES**

#### **Plan Nacional Familia**

- Reconocer el papel clave de la familia en la implementación de las políticas públicas orientadas a promover la integración social y el desarrollo pleno de las personas.

#### **Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud**

- Garantizar el funcionamiento y jerarquizar el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, para la construcción de consensos para la protección integral y el enfoque de derechos.
- Profundizar la promoción de adecuaciones normativas de las provincias y municipios a nivel nacional, de manera que sean respetuosos de los derechos, principios y garantías consagrados en la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Lograr la descentralización de las políticas dirigidas a la niñez y adolescencia, para lograr mayor agilidad y eficacia y avanzar en su adecuación a las realidades locales.
- Diseñar e implementar sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia.
- Desarrollar procesos de construcción de conocimiento científico e investigación a través de la vinculación con Universidades Nacionales, para la construcción de insumos de la gestión de políticas públicas de niñez y adolescencia.
- Diseñar, ejecutar y supervisar procesos de capacitación y transferencia de nuevas tecnologías sociales en políticas de niñez, adolescencia y familia.
- Contribuir al adecuado funcionamiento del sistema integral de promoción y protección de derechos a nivel nacional y provincial -mediante acciones de asistencia, difusión,

asesoramiento y/o fortalecimiento institucional- con gobiernos y organizaciones para garantizar la plena aplicación de las Leyes N° 26.061 de Protección Integral.

- Efectuar un diagnóstico del sistema de justicia juvenil en el orden nacional y provincial y contribuir al diseño, rediseño y/o fortalecimiento de programas y dispositivos de los gobiernos provinciales en la materia.
- Avanzar en la adecuación de prácticas institucionales, conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.061.
- Modificar los dispositivos penales pertenecientes al organismo, consolidando el eje socio-educativo en el contenido de las intervenciones, fortaleciendo las medidas alternativas a la privación de la libertad y mejorando las condiciones de egreso de los adolescentes.
- Implementar una política nacional de atención integral de la primera infancia, definida como el conjunto de acciones coordinadas que tienden a satisfacer los derechos esenciales de niñas y niños de hasta 4 años de edad.
- Fortalecer a las familias en la crianza de niñas y niños desde el nacimiento hasta los 4 años de edad a fin de garantizar su adecuado desarrollo desde un enfoque integral.
- Promover la integración de los Centros de Desarrollo Infantil a los Sistemas de Protección de Derechos a nivel nacional, provincial, municipal y de la sociedad civil.
- Implementar el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como mecanismo integrador a mediano plazo, que establece metas e indicadores, articula acciones, sugiere adecuaciones normativas y promueve pautas de monitoreo y seguimiento de las políticas activas.
- Asumir a las juventudes como sujetos de derechos y ciudadanos activos, promotores de procesos de cambio, protagonistas de la reconstrucción del tejido social y actores imprescindibles en la formulación de las políticas públicas, reconociendo la pluralidad de formas de participar en las que se expresan en la vida cotidiana.
- Acompañar y sostener los procesos sociales participativos de los jóvenes en cada una de las provincias, afianzando el protagonismo federal.
- Impulsar propuestas legislativas vinculadas a políticas públicas orientadas a la juventud.
- Promover el servicio solidario, el compromiso social y la participación de las/los jóvenes en pos del fortalecimiento del tejido social, generando espacios de capacitación en oficios e inclusión laboral juvenil que favorezcan la igualdad de oportunidades, así como la creación de ámbitos de participación y comunicación que permitan lograr una identidad colectiva.
- Fortalecer las capacidades de los y las jóvenes, desde la revalorización de sus conocimientos, experiencias, cualidades e iniciativas, a través de la promoción, generación y desarrollo de emprendimientos socios comunitarios y productivos, tendientes a garantizar su inclusión en la comunidad, su permanencia en el mercado laboral y un desarrollo humano integral.

#### **Protección y Promoción de los Adultos Mayores**

- Planificar y ejecutar Programas específicos de promoción, protección, integración social y desarrollo de los adultos mayores.
- Adoptar mecanismos de consenso para definir las políticas sociales de los adultos mayores, que impliquen la participación activa y organizada de ellos y de organizaciones que hayan desarrollado experiencia científica y/o profesional en este ámbito.

- Diseñar Programas de capacitación orientados a la formación de personas, grupos y/u organizaciones, para gerenciar programas y servicios de cuidados, en el domicilio y en la comunidad, de los adultos mayores.
- Fortalecer a través de acciones de asistencia técnica, orientación y capacitación a las áreas de Tercera Edad de los Gobiernos Provinciales, Municipales y a establecimientos geriátricos a los adultos mayores en riesgo social.
- Garantizar la calidad de las prestaciones gerontológicas brindadas en las residencias de adultos mayores a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

### **Ingresos Familiares**

#### **Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales**

La CNPA desarrolla líneas de acción tendientes a generar una red social que permita el acceso al derecho de la pensión asistencial.

A tal efecto se ha fijado los siguientes objetivos específicos:

- Articular acciones con gobiernos provinciales y municipales, con organizaciones sociales y grupos de vecinos.
- Realizar acciones de difusión del Programa de Pensiones a través de: actividades de sensibilización con grupos de vecinos y organizaciones de base, capacitando al personal de gobiernos provinciales y municipales y organizaciones sociales.

#### **Programa Familias por la Inclusión Social**

- Consolidar y ampliar el traspaso de titulares del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados al Programa Familias por la Inclusión Social del MDS.
- Avanzar en la reformulación y refinanciamiento para el próximo trienio del Programa Familias por la Inclusión Social, transitando de un programa de Transferencias Condicionadas de Ingresos a un Programa basado en la Promoción, Protección y Participación de las Familias.

#### **Asistencia, Protección y Promoción Integral a la Familia**

- Instrumentar los procedimientos logísticos necesarios para apoyar a las diferentes estructuras de la jurisdicción, con competencia directa en el manejo de situaciones sociales de emergencia, de prevención y asistencia social.
- Fortalecer la construcción de la Red Federal de Políticas Sociales teniendo en cuenta la complejidad local y fortaleciendo enfoques integrales a partir de los derechos de las personas, grupos y comunidades.
- Brindar asistencia integral e inmediata a personas que se encuentran atravesando situaciones de emergencia derivadas de fenómenos climáticos o por causa de deterioro psicofísico o social, con dificultades para afrontar el gasto que demanda el tratamiento de una patología psicofísica.
- Promover mecanismos de producción para el auto sustento inmediato y la recuperación de capacidades inhibidas para la reinserción en el mundo del trabajo.
- Salvaguardar la vivienda única y familiar, primordialmente aquellas comprometidas por deudas hipotecarias como consecuencia del período de crisis que atravesó el país hasta principios de la presente década.

## **El Deporte como Derecho**

- Incluir la mayor cantidad de personas a los beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte, independientemente de la edad, género, etnia, religión, nivel de aptitud física o grupo socio económico.
- Favorecer por medio de la actividad física, el deporte y la recreación, la calidad de la educación, la salud integral y la capacidad productiva.
- Promover una práctica sustentada en valores, exenta de violencia y de toda manifestación que atente contra las relaciones sociales.
- Contribuir a la profesionalización y formación continua de todos los recursos humanos de la actividad física y el deporte.
- Promover la creación, remodelación y mantenimiento de infraestructuras adecuadas para la práctica de la actividad física y el deporte.

## **Apoyo a los Pueblos Originarios**

- Asegurar canales de acceso a bienes y servicios, a fin de garantizar una mejor calidad de vida desde su cosmovisión cultural.
- Impulsar la ejecución de la Ley Nacional N° 26.160, que declara, por el término de cuatro años, la emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras tradicionalmente ocupadas por pueblos originarios, suspendiéndose la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos.
- Realizar un relevamiento técnico - jurídico - catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las Comunidades originarias.
- Diseñar, ejecutar y financiar Programas de Regularización Dominial de Tierras que ocupan tradicionalmente las Comunidades, junto con los gobiernos provinciales y las Comunidades originarias.
- Determinar tierras disponibles para la adjudicación a los pueblos originarios, con el previo, libre e informado consentimiento, en articulación con el Banco Social de Tierras y la Subsecretaría de Tierras y Hábitat Social.
- Continuar con el Programa de Fortalecimiento Comunitario y Acceso a la Justicia, el cual subsidia a las Comunidades originarias los gastos de defensa o promoción de las acciones jurídicas sobre la regularización dominial de las tierras que ocupan ancestralmente.
- Promover la participación plena en la formulación de políticas públicas en las temáticas que involucren a los pueblos originarios.
- Promover la inscripción de la personería jurídica de las Comunidades originarias.
- Asegurar la implementación de una educación intercultural bilingüe revalorizando y potenciando la cultura, las lenguas maternas y la cosmovisión de las comunidades originarias.

## **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**

Derecho a la Seguridad Alimentaria: alimentación adecuada, cuidado de la salud y educación nutricional.

Con el fin de favorecer una ciudadanía plena y la soberanía alimentaria, el Plan avanzó de manera unificada con todas las acciones destinadas a la problemática alimentaria con el fin de profundizar el impacto, con estrategias articuladas del Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales, los Municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.

El Plan presenta un enfoque integral del abordaje alimentario nutricional, jerarquizando el cuidado de la salud, la provisión de una alimentación adecuada y la educación alimentaria nutricional con plena participación de la comunidad.

Promueve el fortalecimiento de las instituciones de la comunidad a través de la cooperación técnica, capacitación y financiamiento, con el fin de que cada provincia y gobiernos locales, implementen el Plan de acuerdo a sus particularidades culturales y diagnósticos situacionales.

- Posibilitar el acceso de la población a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país, en el marco de un progresivo mejoramiento de las condiciones de vida.
- Garantizar el derecho a una alimentación adecuada en el marco de la Ley 25.724.
- Promover el autoabastecimiento y la autoproducción de alimentos, para aportar en la construcción de la red de la economía social y revalorizar los espacios comunitarios de redes sociales: centros comunitarios, jardines maternos, escuelas, entre otros.
- Fortalecer la gestión, descentralizando fondos y asistiendo técnicamente a las jurisdicciones, fomentando la implementación de ticket y tarjetas magnéticas en reemplazo de otras modalidades.
- Realizar acciones integrales en materia de educación alimentaria nutricional y cuidado de la salud, fortaleciendo el rol de las familias.
- Desarrollar acciones dirigidas a grupos de ciudadanos con requerimientos nutricionales específicos.
- Fomentar la comensalidad familiar y fortalecer prácticas de crianza orientadas al desarrollo integral de las personas.
- Desarrollar los programas de derecho alimentario, como así también, los destinados a las poblaciones con problemáticas específicas y el refuerzo alimentario al servicio escolar, de manera conjunta con los gobiernos provinciales y municipales.
- Fortalecer, junto con la comunidad, la promoción, capacitación y entrega de insumos y herramientas para huertas y granjas y el apoyo a los servicios alimentarios en organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar las líneas de trabajo de Capacitación y Asistencia Técnica, que cruzan transversalmente todas las acciones del Plan, a través del Programa Familias y Nutrición y las actividades de Educación Alimentaria y Nutricional.

#### **Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra"**

Derecho a la Inclusión Laboral y al derecho a más y mejor trabajo en el marco de la economía solidaria y productividad local y regional

- Continuidad en el Desarrollando el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" (PMO) desde Proyectos Integrales mediante acciones orientadas a:
  - Fortalecer emprendimientos articulados y encadenamientos productivos que le brinden un carácter sustentable a la Economía Social a través de apoyo económico y provisión de bienes e insumos.
  - Diseñar políticas y estrategias de intervención integrando las cuatro líneas de acción específicas: capacitación, asistencia técnica, articulación institucional y promoción de la Economía Social.
  - Lograr que el Desarrollo Local y la Economía Social sean asumidos como política de Estado por las distintas instancias gubernamentales, los sectores privados y la sociedad

civil y promover la articulación entre estas instancias relacionadas con la Economía Social.

- Fortalecer la capacidad de los actores locales, a través del apoyo a Organizaciones Administradoras (OA), la transferencia de tecnología a equipos técnicos y capacitación a emprendedores.
- Desarrollar un trabajo de articulación entre las distintas instancias gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil relacionados con la Economía Social.
- Disponer de una combinación financiera entre subsidio y crédito, como herramienta que permita la reinversión en la Economía Social y mejorar las condiciones de sustentabilidad de los emprendimientos.
- Promover la promoción y comercialización de productos y servicios a partir de eventos y otros mecanismos culturales que generen, valoricen y posibiliten pautas de consumo propias de la Economía Social.
- Articular los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, a los fines de continuar los objetivos de inversión social y ocupación sustentable vinculando no sólo la demanda de los mercados, sino también la cultura, los conocimientos, y los recursos existentes en cada lugar del país, promoviendo la constitución de un sistema de apoyo a las iniciativas socioeconómicas locales garantizando su sustentabilidad a través de la promoción de la comercialización.
- Fortalecer la capacidad instalada en los territorios para que las instituciones locales, tomen en sus manos la promoción de la economía social.
- Promover y difundir los productos y servicios generados por los emprendimientos financiados por el Plan Nacional Manos a la Obra a través de la formulación e implementación de Planes estratégicos de mercadeo junto con organismos públicos, organizaciones sociales y emprendimientos de la economía social.
- Apoyar la realización de Ferias de Emprendedores y rondas de negocios, como ámbitos de encuentro y negociación entre emprendedores de la economía social, PyMEs, cámaras empresariales y Organismos y Organizaciones públicos y privados internacionales.
- Conformar o fortalecer cooperativas comercializadoras (por rubro o micro región), que concentren, financien, asistan técnicamente y distribuyan y/o vendan productos de la economía social.
- Facilitar el acceso a los mecanismos para certificar la Calidad de la gestión y de los productos según normas aprobadas por IRAM-MDS que contemplen las especificidades de la economía social.
- Generar mecanismos más adecuados para facilitar el “Compre Social” y el “Compre Estatal”, de manera que tanto el Estado, como la sociedad, incorporen nuevas pautas de consumo tomando en cuenta los valores de la economía social.
- Crear las condiciones para que el mercadeo forme parte de la gestión económica del emprendimiento asociativo lo cual implica contemplar, principalmente, la calidad de la gestión, es decir la calidad de todo el proceso productivo y del producto que concluye cuando éste es vendido en el mercado.
- Consolidar el Monotributo Social como una política de inclusión sociolaboral tanto para los sectores de “cuentapropistas” individuales como para las distintas formas asociativas de la economía social que desarrollan actividades económicas de producción, servicios y comercialización y que no logran insertarse en la economía formal.

- Garantizar el acceso a la cobertura de la salud a lo largo y a lo ancho del país, a través de la generación de más bocas de inscripción en el monotributo social y de la registración de la totalidad de las cooperativas de trabajo de la economía social.
- Promoción y regulación del microcrédito, destinado al desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales, a través de Consorcios y Redes de Gestión Asociada que promuevan la articulación y la atención integral de los emprendedores.
- Fomentar el desarrollo, la educación y la promoción de la actividad cooperativa y mutual, con sentido federalista de participación a través del apoyo directo a proyectos de la economía solidaria a través de créditos y subvenciones.
- Conocer a partir del censo realizado a entidades cooperativas, la incidencia de las cooperativas y mutuales en el producto nacional de los principales indicadores de actividad y la participación de asociados en los beneficios de las prestaciones de estas entidades.
- Recomposición del tejido social a través de múltiples acciones territoriales que fomenten la conciencia solidaria y la colaboración entre entidades, a los fines de realizar proyectos sustentables que apunten a la integración cooperativa y mutual.
- Establecer convenios de descentralización de la promoción de la economía social con federaciones y confederaciones de cooperativas y mutuales.
- Mantener presencia activa en el territorio con acciones concretas hacia cooperativas y mutuales y mejorar los sistemas de fiscalización.

### **Participación Comunitaria, Organización y Capacitación Popular**

#### **El derecho a conocer para accionar y hacer para transformar**

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como uno de sus principales objetivos, desarrollar y fortalecer procesos de capacitación y asistencia técnica tendientes a promover la organización e integración social. Desde esta perspectiva el desarrollo de capacidades apunta a lograr una plena ciudadanía social y estimular el protagonismo de los actores sociales.

En pos de una inclusión social cada vez más amplia, se busca fortalecer, desde la educación popular, los saberes comunitarios, facilitando el acceso de las comunidades a las políticas sociales, revalorizando el potencial productivo y las habilidades para la empleabilidad.

Fortalecimiento de los saberes comunitarios como instrumento de inclusión social

- Fomentar la participación de las organizaciones de la comunidad y los gobiernos locales en la construcción de proyectos de capacitación en oficios para fortalecer la inclusión socio-comunitaria y laboral de las personas, a partir de diagnósticos sociales y productivos a nivel local.
- Fortalecimiento Institucional de las organizaciones sociales.
- Promover la salud comunitaria a través del desarrollo de espacios de formación e intervención comunitaria desde la perspectiva de la educación popular, haciendo eje en la prevención y la promoción de la salud.
- Apoyar la formación y el desarrollo de redes sociales, mediante la promoción de espacios de trabajo comunes, entre las organizaciones comunitarias y otros actores locales tanto gubernamentales como no gubernamentales para la promoción social y el desarrollo comunitario.

- Fortalecer los lazos y redes sociales a través de prácticas de comunicación comunitaria que aborden la construcción identitaria, recuperen la memoria, promuevan la participación ciudadana y el desarrollo cultural.
- Generar el compromiso de los estudiantes, promoviendo y fortaleciendo la participación en prácticas comunitarias que incorporen como herramientas de análisis la educación popular y el contexto socio-histórico de las prácticas.
- Acompañar y financiar experiencias de formación de organizaciones sociales y comunitarias desde la perspectiva de la educación popular.
- Promotores Territoriales para el Cambio Social
- Fortalecer la organización social, recuperando los saberes construidos por el colectivo comunitario, generando así condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Institucionalizar la inclusión de nuevos actores, a partir del desarrollo en todo el territorio de promotores territoriales.
- Postgrado “Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”. La formación con compromiso territorial.
- Desplegar capacidades para analizar la complejidad de la realidad actual y la comprensión de las problemáticas sociales desde una concepción multidimensional, con carácter crítico propositivo, activo y socio-políticamente relevante.
- Elaborar diagnósticos y planes de acción anuales de promoción social, realización de derechos, despliegue de capacidades territoriales, articulación multiactoral y organización comunitaria.
- Implementar una metodología de investigación-acción participativa y abordar temáticas en torno al Desarrollo Local y las problemáticas de la Familia en la actualidad.
- Fomentar la participación de los distintos actores sociales en procesos de retroalimentación entre la investigación científica y tecnológica en ciencias sociales, y las directrices de las políticas sociales actuales del Ministerio de Desarrollo Social.
- Constituir un espacio de trabajo y de capacitación en el que se compartan saberes, experiencias, herramientas y tecnologías en las temáticas sociales que nos convocan, y de esta forma profundizar en el análisis, comprensión, reflexión y participación activa de la comunidad.

### **La Nueva Institucionalidad de las Políticas Sociales Integrales en Territorio**

Con el objetivo de garantizar el acceso de todos y todas a las políticas sociales, el Ministerio de Desarrollo Social, puso en práctica una mirada integral de las políticas sociales, superando la lógica del trabajo programático y fragmentado, nutriéndose del aporte de las organizaciones sociales y de los actores sociales más comprometidos con la transformación social. Para la nueva institucionalidad el fin de la política social consiste en trabajar por los derechos, la equidad social y fundamentalmente promover la organización social y comunitaria.

Los Centros de Referencia se inscriben en esta lógica, constituyéndose como espacios de pertenencia e inclusión social, articulando el nivel nacional con las provincias sobre la base del conocimiento y la experiencia local.

En el mismo sentido, los Centros Integradores Comunitarios constituyen un nuevo modelo de gestión pública que se asienta en la integración y coordinación de acciones de salud y desarrollo social, facilitando las condiciones para el fortalecimiento de la organización comunitaria.

### **Centros Integradores Comunitarios**



- Profundizar acciones de promoción social y prevención socio-sanitaria a través de una concepción de trabajo interdisciplinaria e integral que reúne a los Ministerios de Trabajo, Salud y Planificación con las comunidades más necesitadas del país, creando espacios de real inclusión social.
- Funcionar a través de las mesas de gestión integradas por el gobierno nacional, provincial y municipal, con la participación de las organizaciones comunitarias, las comunidades locales, las organizaciones vecinales y sociales, quienes planifican las acciones concretas a desarrollar, de manera conjunta.

#### Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social

- Fortalecer la gestión de la Red Federal de Políticas Sociales, mediante la articulación e integración de estrategias de abordaje, recursos y esfuerzos, respetando las identidades territoriales.
- Articulación y gestión, generación y/o fortalecimiento de espacios de concertación de actores significativos para la gestión de política social en el territorio.
- Diseño y ejecución de planes de trabajo integrales en el territorio, programación de abordajes acordados entre los equipos territoriales y los de decisión política del Ministerio.
- Direccionalidad de la política social, construcción de criterios comunes de trabajo en los territorios independientemente de las funciones y responsabilidades de los distintos planes, programas y áreas.

## 2. LOGROS DE LA GESTION

### Plan Nacional Familias

Inversión Social Total del Plan: \$ 6.716.000.000 (seis mil setecientos dieciséis millones), en las siguientes líneas de acción:

#### Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

- Avances en la construcción de consensos fundamentales para la implementación de políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia.

Los logros más significativos alcanzados durante el transcurso de las tres sesiones plenarias realizadas en el año son los siguientes:

- Renovación del cargo de vicepresidente del Consejo;
  - Firma del Acta Compromiso “Una política respetuosa de los Derechos Humanos para los Adolescentes Infractores de la Ley Penal”;
  - Firma del Acta Compromiso “Publicación del Informe sobre Relevamiento Nacional de Dispositivos y Programas Penales Juveniles”;
  - Firma de la Declaración Penal-Juvenil “Adolescencia no es Sinónimo de Inseguridad”;
  - Firma del Acta Compromiso “El Derecho a la Identidad como Derecho Básico a Garantizar”;
  - Firma de directrices para la aplicación del Protocolo de Asistencia a Personas Víctimas de Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas.
- Impulso de las respectivas leyes de Protección Integral de Derechos en las provincias de Entre Ríos y Santiago del Estero. Realización de asesoramientos a las provincias de Santa

Cruz, Corrientes, Córdoba y Santa Fe. En estas provincias la ley de Protección Integral tiene estado Parlamentario.

- Firma de Convenios de Cooperación (Addendas) entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y los Gobiernos Provinciales y Municipales, en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Para ello se brindó apoyo técnico y financiero a provincias y municipios para la implementación de proyectos enmarcados en las siguientes líneas de acción:
  - Fortalecimiento y/o Creación de Nueva Institucionalidad,
  - Fortalecimiento Familiar y Comunitario,
  - Restitución de Derechos - Cuidados en Ámbito Familiar Alternativo o Institucional.
- Trabajo con los gobiernos provinciales en el fortalecimiento de los servicios locales de protección, mejoramiento de las relaciones entre la justicia y los órganos administrativos, implementación de la nueva legislación y temáticas específicas (trata y tráfico, trabajo infantil, acogimiento familiar, desinstitucionalización, adicciones, violencia familiar, niñez en calle, etc.), conformación de órganos gubernamentales de protección de derechos a nivel municipal y/o local readecuación y/o fortalecimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con el paradigma de la protección integral y el enfoque de derechos.
- Construcción y diseño del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia, tanto en relación con las acciones desarrolladas directamente por la SENAF como de aquellas implementadas a través del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Elaboración de informes provinciales y definición de indicadores para el seguimiento y análisis de la situación social de la niñez y adolescencia.
- Capacitación y transferencia de Nuevas Tecnologías Sociales destinadas a equipos profesionales e idóneos pertenecientes tanto a organismos de gobierno provinciales y/o municipales como a los efectores pertenecientes a la SENAF, para la implementación de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia
- Presentación del “III Informe Periódico a la Convención de los Derechos del Niño “en virtud de su artículo 44, al Comité Internacional de los Derechos del Niño - Naciones Unidas.
- Desarrollo de la II etapa de formación de 470 referentes comunitarios de todo el país en desarrollo infantil, con llegada a varias localidades del Plan Ahí, en conjunto con la Universidad de Madres de Plaza de Mayo.
- Realización, junto con UNICEF y UNTREF (Universidad Nacional de 3 de Febrero), del Relevamiento Nacional sobre Dispositivos Penales Juveniles en todo el país, con amplia difusión. Se realizaron capacitaciones, asesoramiento y asistencia técnica en 16 provincias formalizando esa cooperación a través de convenios. Se realizó el primer encuentro nacional sobre dispositivos alternativos a la privación de libertad, con participación de 23 provincias, contribuyendo a los acuerdos y posicionamientos del Consejo Federal sobre la materia.
- Mejoramiento de la oferta educativa formal y no formal e incorporación de operadores convivenciales y educativos. Fortalecimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad y políticas de egreso, evidenciadas en la conformación de un equipo especializado de articulación y relevamiento de recursos gubernamentales y no gubernamentales que favorecieron marcadamente la reinclusión de los jóvenes que egresan.
- Participación en la reglamentación de la ley 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil y creación de la Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios. Sanción del decreto 1703/2008 que define las funciones y estructura organizativa de dicha comisión.

- Promoción y conformación de redes comunitarias y articulación de las mismas con organismos gubernamentales de nivel provincial y municipal.
- Avance en el proceso de fortalecimiento y la constitución de espacios de Desarrollo Infantil en los Centros Integradores Comunitarios de distintas provincias.
- En el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el año, se definieron los objetivos prioritarios, las metas y los indicadores que permitirán su monitoreo y seguimiento con la participación de los Ministerios Nacionales integrantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y se han convalidado dichos objetivos, metas e indicadores con las áreas de niñez y adolescencia de todas las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las más destacadas organizaciones sociales, sindicales, políticas y no gubernamentales.
- Jornadas a nivel provincial realizadas con el apoyo y trabajo de los responsables provinciales de juventud y los jóvenes pertenecientes a las organizaciones provinciales que significaron la apertura de espacios de participación de jóvenes. Se llevaron a cabo en las provincias de: Tucumán, Río Negro, Norte y Sur del Interior de Buenos Aires, Entre Ríos, Misiones, Chaco, Jujuy y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y participaron aproximadamente 1.000 jóvenes y sus organizaciones, conviviendo durante tres días, reflexionando y proyectando futuras acciones. Además, actores juveniles de las provincias de Chaco y Misiones, colaboraron solidariamente en las posteriores actividades y jornadas interprovinciales.

#### **Programa “Jóvenes Padre Mugica”**

A través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y coordinado por la Dirección Nacional de Juventud, se lanzó este programa a nivel nacional el 20 de agosto. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se realizaron ocho lanzamientos provinciales; 10 encuentros provinciales de formación de Promotores “Jóvenes Padre Mugica”; 35 jornadas solidarias, culturales y /o deportivas y 16 talleres de formación en distintas temáticas juveniles.

Con la puesta en marcha del programa, el Estado asume la responsabilidad de generar el proceso de reconstrucción de una ciudadanía activa e impulsando una intensa tarea de promoción social orientada a los jóvenes. En las actividades desarrolladas durante el año, se involucraron más de 31.000 jóvenes.

Este programa trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

- Movimiento Solidario Juvenil, consiste en la formación de Promotores “Jóvenes Padre Mugica”, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan impulsar las distintas acciones que se generan a través del presente programa.
- Capacitación en Oficios y Terminalidad Educativa, para promover la igualdad de oportunidades para las/los jóvenes sustentándose en el acceso a la información y a la adquisición de las habilidades necesarias para la inserción y permanencia en los distintos mercados laborales.
- Movimiento Cultural Juvenil, partiendo del arte como una herramienta de transformación social, que tiende a la creación de espacios culturales como lugares para trabajar la inclusión, participación y comunicación entre los y las jóvenes.
- Nuevas Tecnologías; esta línea se apoya en la integración de las/los jóvenes, apuntando a generar igualdad en el acceso, uso y funciones de las nuevas tecnologías.
- Realización de 52 capacitaciones destinadas a jóvenes, con las siguientes temáticas:
  - Salud Sexual y VIH/Sida,
  - Promotores Comunitarios Juveniles,

- Uso y Abuso de Sustancias,
- Derechos Humanos,
- Seguridad Vial Joven,
- Formación de Centros de Estudiantes y Taller de Políticas de Juventud, de las que participaron más de 3.300 jóvenes, alcanzando a 12.200 de manera indirecta, con una inversión total de \$ 35.500.
- Recibieron asistencia técnica y financiera 476 proyectos productivos y socio comunitarios de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de todas las provincias del territorio nacional, alcanzando a 93.556 destinatarios, por un monto total de \$ 7.115.900
- Realización de diversas actividades multidisciplinarias juveniles:
  - Semana por los Derechos de los Jóvenes,
  - Un Barrilete, Un Derecho,
  - Primer Encuentro Nacional de Jóvenes con Diabetes,
  - Jornadas de Intercambio y campamentos Solidarios
  - y actividades preventivas en el día de San Valentín, que alcanzaron un total de 95.000 destinatarios, con una inversión de \$ 148.300.
- 1.995 organizaciones juveniles inscriptas en el Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Juveniles (RNONGJ) se mantienen en contacto a través del envío de información y convocatorias a eventos organizados por otras instituciones públicas y privadas.

#### Protección y Promoción de los Adultos Mayores

- En las reuniones plenarios del Consejo Federal de los Mayores y del Comité Ejecutivo mantenidas durante el año se destacan los avances en el Proyecto de Ley del Consejo Federal de los Mayores y en el Proyecto de Convención sobre los Derechos de los Adultos Mayores.
- Fortalecimiento de la red de voluntarios mayores, en la transmisión de oficios y la revalorización de los saberes de los mayores, en la difusión y sensibilización de la temática de Prevención de la Discriminación, abuso y maltrato y en la formación de la segunda cohorte de 300 alumnos de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional en todo el país.
- Realización de capacitaciones, asistencias técnicas, mejoramiento de condiciones edilicias y provisión de equipamiento para fortalecer las habilidades de los responsables de Residencias y Centros de Día para Adultos Mayores, de organizaciones que atienden a adultos mayores, centros de jubilados, federaciones y clubes de abuelos
- Consolidación del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios como política de Estado desarrollada en todo el país. Acciones destacadas: articulación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) para la formación de cuidadores informales de la Obra Social y formalización del trabajo del cuidador a partir de la inscripción de cuidadores de todo el país en el Monotributo Social.
- Optimización de los sistemas administrativos en las Residencias para Adultos Mayores a fin de garantizar transparencia y control.

## **Ingresos Familiares**

### **Pensiones Asistenciales**

Durante el año se profundizó la difusión del programa de pensiones no contributivas, asegurando, a través de sus diferentes modalidades de trabajo en equipo, el acceso a la información por parte de la ciudadanía, y su llegada a zonas que presentan condiciones de inaccesibilidad.

Con tales fines se desplegaron las siguientes tareas en territorio:

- Otorgamiento de 131.276 Pensiones No Contributivas, un 8% más que el año 2007, lo que permitió alcanzar un total de 686.296 titulares de derecho, 16% más que el año anterior.
- Inauguración de dos Centros en los partidos de Mercedes y San Vicente (consorcio de los municipios de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón) en la Provincia de Buenos Aires.
- Ejecución de 1.210 operativos de campo de asesoramiento e inicio de pensiones.
- Suscripción de 360 convenios con municipios u organismos comunales de todo el país.
- Tareas de Otorgamiento de CUIL de postulantes de pensiones en zonas rurales, conjuntamente con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).
- Fortalecimiento del trabajo de integración y la articulación de acciones entre los Centros de la Comisión Nacional en el Territorio con los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social.
- Trabajo para la renovación y actualización de documentos y diligenciamiento de partidas de nacimiento para el inicio y tramitación de pensiones no contributivas. coordinadamente con personal del Programa Identidad de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
- Coordinación de tareas de cruces de datos, envío de información y asesoramiento técnico entre la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales y el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Dictado de 1.558 talleres de capacitación destinados a personal de gobiernos provinciales, municipales, comunales, organizaciones y movimientos sociales, sindicatos, etc., con el objeto de informar sobre el alcance del programa y detectar situaciones que encuadren en la normativa de las pensiones no contributivas.

### **Programa Familias por la Inclusión Social**

- En el presente ejercicio, el Programa Familias inicia un proceso de revisión y reformulación de sus líneas de intervención, profundizando su aporte a los desafíos que demandan la aplicación de las políticas sociales integrales y el fortalecimiento de la Red Federal. Se han definido nuevos lineamientos para el Programa, que implican el diseño de estrategias generales en tres ejes: Protección (Ingresos), Promoción (Familiar y Comunitaria y Ocupacional) y Participación (Socio-comunitaria y Redes). Se ha comenzando un tránsito desde un programa de transferencia condicionada de ingresos hacia un programa de protección, promoción y participación social. Su rediseño incluye contenidos, metodologías y aspectos organizacionales, tanto en aspectos institucionales y operativos, como la ampliación del alcance territorial y líneas de acción. Estas últimas se orientan a:
  - Mejoras en la empleabilidad e Inclusión en actividades de la Economía Social (como ser: generación e inserción en ocupaciones de utilidad social y la promoción de grupos asociativos o emprendimientos familiares o unipersonales) de los y las destinatarios del Programa.

- Apoyo a la niñez y juventud (gestiones para acceso a documentación de niñas, niños y adolescentes; acciones de superación del trabajo infantil; apoyo escolar; apoyo a proyectos de conformación de Centros de Desarrollo Infantil; estímulo para la terminalidad del secundario; y acciones de promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes)
- Apoyo a la seguridad alimentaria y la economía familiar (acciones de vinculación de familias con programas alimentarios; promoción de huertas y granjas familiares; y promoción para el abaratamiento y acceso de bienes y servicios básicos para el consumo popular)
- Apoyo a la salud: promoción y prevención de la salud; promoción y asistencia en el control de embarazo y prevención de riesgos de morbi-mortalidad materna; y apoyo a la capacitación y actividades de promotores de salud.
- Afirmación de derechos ciudadanos e identidades comunitarias: promoción de la organización y participación popular; apoyo a las actividades culturales y deportivas.
- También como logro para el año, cabe destacar la constitución de una Mesa Federal como figura organizativa que permite mejorar el diálogo entre el territorio y los niveles de articulación interna del Programa Familias y de éste con el resto de los programas y actividades del Ministerio de Desarrollo Social, a la vez que favorecer la adecuación a las particularidades locales.
- Realización de un encuentro nacional entre todos los equipos técnicos del nivel centralizado del Programa, y encuentros provinciales desarrollados con participación de los equipos provinciales, locales y los Centros de Referencia del Ministerio, cuya participación y producción es tenida en cuenta en la metodología para la Fase II, acorde a la diversidad y experiencias territoriales. Participaron 25 articuladores, 59 coordinadores provinciales y 415 técnicos locales.
- Por otra parte, se han realizado capacitaciones específicas en aspectos operativos, sistemas, temáticas de planificación, diagnóstico participativo, redes e interculturalidad, como instancias iniciales de trabajo, con participación de alrededor 600 técnicos del Programa.
- En términos de diseño, se ha elaborado con el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) una propuesta de Apoyo Escolar Intercultural Bilingüe dirigida a niñas y niños pertenecientes a comunidades de pueblos originarios que hablan preferente o exclusivamente su lengua materna. El objetivo es favorecer su escolaridad en los primeros años de asistencia a la escuela, procurando aportar a la disminución de fracaso escolar, teniendo en cuenta la participación de docentes indígenas y comunidades, complementando acciones con radios comunitarias para apoyar tareas de prevención de salud.
- Respecto de acciones de evaluación, se implementó una Encuesta a Hogares Beneficiarios (con una muestra de 4.960 casos en 13 provincias), estableciendo el perfil de los destinatarios en términos de pobreza e indigencia, lo cual ha ratificado la situación de las familias y brinda una nueva línea de base para la Fase II.
- Se establecieron acuerdos y se realizaron acciones articuladas e integrales con diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social y otros Ministerios nacionales, para fortalecer y mejorar el acceso a distintos servicios y prestaciones públicas ante situaciones de demandas o posibilidades específicas, como ser: Plan Manos a la Obra; Pro-Huerta: Secretaria Nacional de La Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF); Dirección Nacional de Juventud (DINAJU); Registro de Efectores (se ha capacitado a todos los equipos técnicos del Programa Familias para la inscripción en el Registro); Secretaria de Cultura de la Nación; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y Programa de Alfabetización de Adultos.

- A nivel nacional, se implementaron medidas especiales con el Plan Nacer (Ministerio de Salud) para realizar controles a embarazadas titulares del Programa. Asimismo en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral (Plan Ahí) se están realizando acciones específicas para el control de embarazadas y niños recién nacidos como modalidad de protección especial en localidades de mayor vulnerabilidad del país, en vinculación con Ministerio de Salud y el Programa Promotores Territoriales para el Cambio Social del MDS.
- Se ha profundizado la articulación de acciones de abordaje conjunto con la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en conjunto con la SENNAF, para asistencia de las familias en alta vulnerabilidad de personas privadas de libertad.
- En los niveles locales también se ha articulado con Registros Civiles para tramitación de documentos; con escuelas y centros de salud para seguimiento de situaciones de educación y salud de las familias destinatarias; con áreas de Desarrollo Social, Trabajo y Empleo o Producción; y áreas de Justicia.
- Inclusión de familias en situación de extrema vulnerabilidad, especialmente comunidades originarias a través de operativos específicos realizados en articulación con el INAI.
- En el año se ha extendido la cobertura del Programa Familias de 497.793 titulares con subsidio liquidado y 1.508.074 niños incluidos en diciembre de 2007, a 574.876 titulares y 1.766.808 niños en diciembre de 2008; y de 357 municipios incorporados a diciembre de 2007 a 664<sup>1</sup> municipios en diciembre de 2008.

#### **Asistencia, Protección y Promoción Integral a la Familia**

- El Ministerio interviene en situaciones sociales críticas, de alta sensibilidad social. Ha invertido \$ 290 millones de pesos en respuesta a las emergencias climatológicas, las ayudas personalizadas, los equipamientos para el hogar y mejoramiento del hábitat como así también los talleres familiares orientados al desarrollo de las capacidades productivas.
- 57.838 personas accedieron al derecho a la salud a través de 413.895 prestaciones en ayudas médicas, en calidad de subsidios.
- En el Área de Apoyo a Deudores Hipotecarios se han destinado \$ 668.716 a 101 grupos familiares, en preservación de la vivienda única, evitando que se encuentren en
- situación “de calle”. Asimismo, se intervino en 456 solicitudes de subsidios con idéntica finalidad.
- Se brindó asistencia legal y técnica a 4.397 personas de 1.205 grupos familiares afectadas por deudas hipotecarias.
- Realización de acciones de coordinación y asistencia en término de subsidios, insumo y equipamiento para instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de dos líneas de acción: ayuda urgente a organizaciones y subsidios institucionales, se aprobaron los proyectos de 900 organizaciones destinados a: actividades deportivas, acciones dirigidas a la niñez y la familia, proyectos laborales, educativos y culturales, de salud y discapacidad. Asimismo, se destinaron para la adquisición de auto-bombas y vehículos de rescate para los bomberos de diversas municipalidades, adquisición de vehículos (minibús, colectivos, tractores, camiones), tanto para transporte social como para uso comunitario, entre otros.
- Articulación con numerosas entidades deportivas comunitarias -clubes barriales- y jardines maternos en el marco de las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Deportes, y de Niñez, Adolescencia y Familia.

<sup>1</sup> Los 664 municipios corresponden a todos aquellos donde llega el programa con al menos un titular; de éstos: 84 municipios se han incorporado en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral Ahí, y como municipios asociados hay 143.

## El Deporte como Derecho

- Puesta en marcha del Plan Nacional del Deporte 2008 - 2012.
- 177 deportistas asistieron a los Juegos Olímpicos (JJOO) y Paraolímpicos Beijing 2008, en los que se obtuvieron 2 medallas de oro, 9 de bronce, 1 medalla de plata y 21 diplomas.
- Plan Nacional de Becas Deportivas: 611 atletas recibieron un incremento del 23% respecto de los montos ofrecidos en 2007. Incorporación de las denominadas “Becas Especiales de Excelencia Olímpica”.
- Plan Prevención de accidentes deportivos (PreAD).
- Plan Fiscalización de estadios deportivos: implementado en conjunto con las autoridades provinciales, municipales y deportivas correspondientes. Se realizaron aproximadamente 70 inspecciones que comprendieron también estadios polideportivos cubiertos.
- Programa “Nuestro Club”: Apoyo económico a 749 instituciones deportivas de todo el territorio nacional, para el mejoramiento de su infraestructura y/o adquisición de material deportivo. Se incrementó el apoyo económico en más de un 200%, y se capacitó a los dirigentes deportivos de los clubes de barrio en las diferentes áreas inherentes a la función institucional que desarrollan.
- Programa “Deporte y Salud”: Adhesión de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose otorgado 288 becas para profesionales. Continuación de dichos proyectos en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) contando con un total de 1200 participantes.
- Proyecto de “Campamentos Educativos”: 8.717 participantes de todo el país que recibieron alojamiento en carpas, alimentación y talleres de deportes en la naturaleza.
- Proyecto “Deporte Aborigen”: investigación de actividades culturales y lúdicas tradicionales y aquellas transculturizadas de las comunidades aborígenes; detección y capacitación de líderes deportivos aborígenes de las distintas etnias; articulación con organismos de formación docente para facilitar el estudio de Educación Física a quienes deseen.
- Proyecto “ALAS”, “Ámbitos Laborales Activos y Saludables”, se desarrolló articulado con los programas Espacios Laborales Libres de Humo enmarcados en el Programa Nacional de Control del Tabaco y el Programa Nacional de Alimentación Saludable que impulsa el Ministerio de Salud de la Nación.
- Proyecto “Desarrollo Deportivo en Escuela Media”: 45 becarios pertenecientes a 12 provincias que participaron en competencias deportivas nacionales e internacionales, obteniendo medallas y menciones.
- Proyecto “Deporte como Vehículo para el Cambio”: capacitación de 2.000 internos de establecimientos carcelarios, Institutos de Menores y Comunidades Terapéuticas para la Rehabilitación de Drogodependencias, a través del dictado de 94 cursos de diferentes deportes.
- Alojamiento y alimentación: Se otorgaron aproximadamente 94.000 plazas de alojamiento y 180.000 servicios de alimentación en dependencias del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).
- Centros Integradores Comunitarios; Programa “Infraestructura Deportiva en Centros de Integración Comunitaria”: construcción de playones multideportes.
- Asesoramiento y asistencia técnica en relación a infraestructura deportiva al Departamento de Tarija (Bolivia) y para diversas instituciones y municipios de nuestro país.



- Comité de Seguridad en el Fútbol: Se puso en marcha la normativa que exige la instalación de sistemas de CCTV y audio en estadios de más de 25.000 localidades para el control del comportamiento del público y la captación de imágenes con registros impresos de quienes producen disturbios en las tribunas.
- 2500 personas fueron capacitadas en cursos en distintas provincias y 5 conferencias especiales con entrenadores nacionales.
- 2.188 deportistas ingresaron al Centro de Actividades y Deportes en la Naturaleza (CADeN).
- Juegos Nacionales Evita: Se incorporó por primera vez la categoría adultos mayores, contando con un total de 1.200.000 participantes en las etapas provinciales y 11.400 en la instancia final. Se realizaron estudios de investigación morfológica y se dictaron cursos de capacitación en diferentes deportes.
- 99.095 niños, jóvenes y adolescentes, participaron de las actividades de la Secretaría mediante la Colonia de Vacaciones, Jornadas Recreativas, el Proyecto “Centros de Desarrollo Deportivo Escolar”, “Centros de Fomento Deportivo” y “Centro de Desarrollo Deportivo” y el Proyecto de “Campamentos Educativos”.
- Adultos Mayores: 8.504 participantes asistieron a la realización de jornadas de actividad física y deportiva mediante el Proyecto “Deporte y Adultos Mayores” en el Ce.Re.Na. (Centro Recreativo Nacional) Realización de estudios de investigación para adultos mayores en el marco del Proyecto “Jubilación”.
- Discapacidad: 500 deportistas de todo el país participaron de los Juegos Evita; jornadas de entrenamiento sistemático para personas con discapacidad mental en el marco del Programa “Deporte y Discapacidad”:
- Asistencia técnica y económica para la realización de los siguientes Proyectos y Eventos: “Carrera de Miguel”, “Regata Madres de Plaza de Mayo”, “Caminata Aniversario Organización Internacional para la Juventud”, “Maratón Centenario Asociación Mutual de Veteranos del Club Atlético Huracán”, “Proyecto Esquí Escolar” del Club Andino Bariloche, Programa Líderes Recreativos de la Asociación Civil Nuevos Rumbos, 6° Homless World Cup de la Asociación Civil “Hecho en Buenos Aires”, 4° Maratón Daia-Amia, “Ayudar es la meta”, “Proyecto inclusión juvenil”.
- “Centros de Desarrollo Deportivo”: Se pusieron en funcionamiento 51 “Centros de Desarrollo Deportivo” en 15 provincias. En dichos Centros se practican 15 disciplinas deportivas diferentes.
- Apoyo Económico para la realización de Juegos Regionales: Juegos de la Araucanía, Juegos Binacionales de la Integración Andina; Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, Juegos Regionales del Nordeste, V Juegos Deportivos Internacionales para Niños con Asma, Realización de los “II Juegos Deportivos Argentinos para Personas con Diabetes” y de los “VII Juegos Argentinos y V Sudamericanos para Deportistas Trasplantados” en conjunto con el INCUCAI y Asociación Argentina de Deportistas Trasplantados, en las instalaciones del CeNARD, IV Juegos Sudamericanos Escolares y apoyo Económico para la construcción de pistas de atletismo en Mendoza, Chaco, Santiago del Estero y Río Negro.
- Centro Argentino de Información Deportiva (CAID): Tiene un total de 1.493 socios. Adquirió material bibliográfico sumando 4.229 libros, 150 videos y 592 revistas. Elaboración mensual de la revista digital “Comunidad deportiva”, presente en [www.deportes.gov.ar](http://www.deportes.gov.ar). Servicios brindados: 4.000 usuarios por mes; préstamos 8102; usuarios de Internet 12.232.

#### Apoyo a los Pueblos Originarios

- Intervención ante los tribunales judiciales en los conflictos por tierras, solicitando la evaluación y aplicación de la emergencia dictada por la Ley 26.160 en las provincias de:

Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

- Financiación del relevamiento de tierras en ocho provincias: Santiago del Estero, Salta, Río Negro, Santa Cruz, Chaco, Jujuy, Buenos Aires y San Juan.
- Regularización de aproximadamente 1.600.000 Has., en las provincias de Jujuy, Chubut y Río Negro y financiamiento de distintos proyectos en estas tres provincias.
- Asistencia legal, mensura, talleres de fortalecimiento, constatación de posesión, estudios cartográficos, para distintas comunidades de las provincias: Chubut, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.
- Inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) a un total de 14 Comunidades Indígenas, en las provincias de: Buenos Aires, Chaco, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Santa Fe, Santiago del Estero y Jujuy.
- Adquisición de tierras, por un monto de \$131.698, destinadas a la Comunidad Mocoví del Partido de Berisso en la provincia de Buenos Aires, que recibió 5 has. en las cuales habitan 43 familias y compró 254 has, para la Comunidad Pozo del Toro, de Castelli, (Chaco), donde habitan 50 familias.
- Con el objetivo de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 23.302, durante el año, se constituyó el órgano que profundiza las bases de consulta y participación de los Pueblos Indígenas: el Consejo de Coordinación. Y también se creó el Consejo Asesor.
- Se reformuló el Consejo de Participación Indígena, que otorga mayor importancia a la representatividad territorial, creando una instancia más de dialogo intercultural entre el gobierno y las comunidades indígenas.
- En relación a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y Alfabetización Intercultural Bilingüe (AIB).
- Entrega de 15.284 becas tramitadas a través del Ministerio de Educación de la Nación: 15.000 becas para alumnos indígenas del Nivel Medio, 57 becas universitarias a alumnos indígenas mediante el subprograma Indígena del Ministerio de Educación, 227 becas terciarias consistentes en tecnicaturas y profesados especiales.
- Albergues estudiantiles para alumnos indígenas que cursan estudios secundarios.
- 333 tutores interculturales, alfabetizadores, capacitadores idóneos y docentes para la enseñanza de la lengua materna.
- Talleres de capacitación a tutores interculturales, representantes del Consejo de Participación Indígena, y a estudiantes indígenas de Nivel Terciario.
- Talleres regionales de capacitación en EIB para tutores interculturales a cargo de autoridades del Sistema Formal Educativo y autoridades de las Comunidades Indígenas.
- Reconstrucción de 339 aljibes en el marco del Proyecto “Inot Hi (Hay Agua)”. Con una población destinataria de: 2180 personas del pueblo Wichí de la Provincia de Chaco; 74 personas del Pueblo Wichí de la Provincia de Formosa; 498 personas del Pueblo Diaguita Calchaquí de la Provincia de Tucumán; 800 personas del Pueblo Guaraní y Wichí de la Provincia de Salta, 90 personas del Pueblo Kolla y Atacama de la Provincia de Salta.
- Adquisición de equipos agrícolas completos, con la finalidad de mejorar la producción agrícola de las comunidades. La población destinataria de los proyectos -ejecutados ó en ejecución- es: 71 personas del Pueblo Mapuche de la Provincia de Chubut; 400 jefes de familia del Pueblo Qom de la Provincia de Chaco; 193 personas del Pueblo Wichí de la Provincia de Formosa, 96 personas del Pueblo Wichí de la Provincia de Salta; 17 personas del

Pueblo Qom de la Provincia de Santa Fe; 1522 personas del Pueblo Diaguita- Calchaquí de la Provincia de Tucumán; 3000 personas del Pueblo Mapuche de la Provincia de Neuquén.

- Colocación de alambrados, radios de comunicación y FM comunitaria, reparación sendas en lugares de difícil acceso; construcción de salas de salud, y ampliación del tendido de energía eléctrica. La población destinataria es: 300 personas del Pueblo Ocloya de la Provincia de Jujuy; 151 personas del Pueblo Mapuche de la Provincia de Río Negro; 5000 personas del Pueblo Wichí de la Provincia de Salta; 35 personas del Pueblo Mapuche de la Provincia de Río Negro, 3.530 personas del Pueblo Kolla de la Provincia de Salta, 100 familias del pueblo Qom de la provincia de Chaco.
- Realización de talleres y encuentros sobre las siguientes temáticas: la utilización y reparación de maquinarias agrícolas; derechos indígenas; manejo legal y funcionamiento de la personería jurídica; sanidad animal y pasturas; saneamiento de agua; manejo del sistema de riego; e instalación y mantenimiento de alambrados eléctricos. La población destinataria es: 1400 personas del Pueblo Kolla de la Provincia de Jujuy; 35 personas del Pueblo Wichí de la Provincia de Salta; 151 personas del Pueblo Mapuche de la Provincia de Río; 40 familias del Pueblo Qom de la Provincia de Chaco; 440 personas del Pueblo Wichí de Chaco.
- Refacción de 37 viviendas y en construcción 40 letrinas y obras de almacenamiento de agua para uso cotidiano, en Castelli. La población es: 40 familias del Pueblo Qom de la Provincia de Chaco.
- Realización de encuentros y talleres que abordan las temáticas de salud buco dental y alcoholismo. La población destinataria es de: 1.106 personas del Pueblo Qom de la Provincia de Chaco; 60 personas de pueblo Wichí de la Provincia de Formosa.

#### **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**

- 1.683.651 hogares destinatarios de las prestaciones de Abordaje Federal y Focalizado.
- Se ha devengado para su transferencia, en las diferentes actividades programáticas, un total de \$ 1.041 millones.
- El 92 % de las jurisdicciones han adoptado total o parcialmente el ticket o tarjeta magnética como prestación alimentaria en su jurisdicción.
- Articulación con el Plan Ahí, a través del Abordaje Federal en la Provincia de Buenos Aires, actuando en 9 partidos del Conurbano, tendiente a brindar soluciones integrales.
- Incremento del valor del refuerzo de raciones en Servicios Alimentarios Escolares. De esta manera se mejoró la calidad de las raciones, aportando al crecimiento de nuestros niños y su desarrollo intelectual, alcanzando 12.365 establecimientos con una matrícula de 1.529.937.
- En el transcurso del período se asistió con alimentos a 8 jurisdicciones provinciales, 34 gobiernos locales y 449 organizaciones sociales de la comunidad, entregándose un total de 12.820 toneladas de alimentos.
- Hay más de 609.717 huertas, entre familiares, escolares y comunitarias, se favoreció el incremento de la productividad de las huertas mediante el empleo de un sistema de trabajo con máquinas itinerantes. El total de granjas con aves de corral, a nivel nacional, ascendió, durante las campañas Otoño - Invierno 2008 a 27.859, distribuidas en granjas familiares, comunitarias y escolares, en las cuales participan 3.464.144 personas. Se entregaron 5.000 bicicletas para apoyar el desempeño de los promotores.
- Apoyo a 974 espacios comunitarios con 1.761 Servicios Alimentarios donde concurrieron a lo largo del año más de 237.000 titulares de derecho.

- Se concentró el financiamiento en organizaciones sociales que brindan Servicios Alimentarios, centrando el esfuerzo en aquellas con abordajes integrales donde la alimentación es solo un aspecto, garantizando calidad y regularidad de las prestaciones en ambientes apropiados.
- A través de un acuerdo con el SINTYS, se logro una mejor gestión de los padrones del plan, con mejores mecanismos de actualización, cruzamientos con otras bases nacionales y provinciales, que permiten un mejor seguimiento y control.
- En lo referente a las actividades de capacitación en educación alimentaria nutricional, se trabajó con la modalidad de talleres modulados a nivel central y regional. Se capacitaron multiplicadores, organizaciones sociales y profesionales y técnicos gubernamentales y se diseñaron nuevos contenidos de difusión, revisiones y aportes de materiales educativos.
- Trabajo conjunto con defensa del consumidor del Ministerio de Economía, la Secretaria de Agricultura, el Ministerio de Salud, la escuela de nutrición de la UBA en el diseño de la campaña educativa “Comer variado hace bien” destinada a la población en general.
- Entre actividades de sensibilización y de capacitación se han realizado 207 actividades, capacitando a 800 facilitadores y trabajando con 20.515 familias y 63.000 niños, brindando acompañamiento y redes de apoyo para una crianza integral.
- Se presentaron 4 obras educativas y de sensibilización en 8 provincias “La Laucha Gaucha”, “Narices Rojas”, “Nutrición en Vivo” y Teatro Negro.

#### **Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”**

- Durante el año, la inversión total del Plan Nacional Manos a la Obra, a través de sus distintas líneas de acción, fue de 170 millones de pesos, alcanzando a 34.200 emprendedores.
- Instalación de Unidades de Evaluación de nivel provincial y municipal para la identificación y evaluación de propuestas socio-productivas para población en situación de vulnerabilidad social.
- Articulación con áreas gubernamentales y no gubernamentales en la programación y organización de la intervención territorial del Plan.
- Realización de asistencia técnica en la formulación, ejecución y seguimiento de Proyectos Integrales y propuestas para el desarrollo socio-productivo local y regional, desarrollo de instrumentos metodológicos y capacitaciones específicas para la intervención territorial destinadas a organizaciones que nuclean a emprendedores sociales y productores en situación de vulnerabilidad social.
- Apoyo financiero, institucional, organizativo y logístico para la organización y equipamiento de eventos destinados a la promoción de la comercialización a través de organismos gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil.
- Realización de Rondas de Negocios, habiéndose establecido contactos comerciales entre distintos emprendedores y de éstos con empresas privadas, cámaras empresariales y agregados comerciales de más de 10 países, generando posibilidades de desarrollo para estos emprendimientos.
- Distribución de material de difusión institucional relativo a la problemática de la comercialización para los emprendimientos sociales, acerca de temas como exportación, buenas prácticas de manufactura, código de barras, etc.
- Comunicación y difusión de espacios de exposición y encuentros tales como ferias nacionales, regionales y/o locales.

- Elaboración de material educativo y de difusión del referencial normativo IRAM para la certificación de la gestión integral de procesos y productos que permitan la sustentabilidad de los emprendimientos de la economía social.
- Realización de encuentros regionales y nacionales de capacitación de emprendedores para el acceso a la aplicación de la normativa IRAM para la certificación de procesos y productos de la economía social.
- Creación y fortalecimiento de Centros Promotores de la Comercialización, que ayuden a la sustentabilidad de los productos y servicios de la economía social, así como también fomenten el asociativismo y la conformación de redes socioeconómicas.
- Asistencia técnica y financiera a las empresas sociales para que se constituyan como factibles proveedoras del Estado en sus distintos niveles jurisdiccionales, y como agentes económicos incluidos en el mercado.
- 70.000 efectores inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, lo que representa un crecimiento del 65% respecto de los 42.191 efectores inscriptos a diciembre del 2007. Además, se registraron 2.173 cooperativas de trabajo en total, conformando el 73 % de las cooperativas solicitantes a la fecha.
- Se dispusieron 972 bocas de inscripción en el monotributo social en todo el país con el propósito de llegar tanto a las localidades de mayor concentración poblacional como a las zonas de la pequeña explotación agropecuaria.
- Exención al impuesto a los ingresos brutos, a través de la gestión de leyes provinciales en: La Pampa, Río Negro, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, San Juan, Buenos Aires, Entre Ríos, Chaco, Salta, Córdoba, y disminución de la alícuota en Jujuy, en tanto que se encuentran los proyectos de Ley presentados ante el Congreso Provincial en Misiones, Formosa, Catamarca, y Santiago del Estero.
- Constitución de 874 cooperativas y 218 mutuales, generando más puestos de trabajo y beneficios sociales diversos para más asociados. En la actualidad, las cooperativas y mutuales registradas son 16.926 con un total de 14 millones de asociados.
- Creciente participación del movimiento cooperativo y mutual en el PBI, detectado a partir del resultado del censo nacional realizado durante los años 2006-2007 que involucró a 6.756 entidades cooperativas.
- A través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se evaluaron y subsidiaron proyectos destinados fundamentalmente a la compra de herramientas y maquinarias, orientados a la generación de puestos de trabajo. En particular se aprobaron proyectos a cooperativas surgidas a partir de las denominadas empresas recuperadas, favoreciendo de este modo la consolidación de las entidades y el mantenimiento de los puestos de trabajo. En total, se otorgaron préstamos y subsidios a Cooperativas y Mutuales por un total de \$ 19.000.000.-
- Aprobación de proyectos de desarrollo rural, destacando el trabajo realizado por pequeñas cooperativas de productores minifundistas acompañados por el programa de minifundios de INTA.
- Creación de 246 cooperativas de trabajo, en el marco de los planes de Emergencia Habitacional en coordinación con el Ministerio de Planificación Federal, integradas por 3306 trabajadores cooperativistas destinatarios de planes de trabajo. Éstas cooperativas junto a las constituidas en los cuatro años anteriores totalizan 4.746 de las cuales participan 62.000 trabajadores destinatarios de planes sociales.
- 26.500 asociados a cooperativas de trabajo participaron en actividades de capacitación.

- Financiamiento a proyectos de desarrollo de cooperativas agropecuarias en conjunto con el Banco Nación, programa PRODER (Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial)
- Financiamiento a cooperativas de servicios públicos implementados de manera articulada con el PROPASA (Programa para la Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico).
- Financiamiento a proyectos de reconversión productiva a cooperativas de construcción emergentes de Planes Sociales.
- Proyectos de educación cooperativa y mutual, en particular en el marco del artículo 90 de la Ley 26.206, de Educación Nacional, en forma articulada con el trabajo de la comisión de educación del INAES.
- Acompañamiento técnico y financiero a los proyectos productivos priorizados regionalmente: Apicultura en el Norte Grande, Vitivinicultura y Horticultura en la Región Cuyo y proyectos de cooperativas laneras en la Patagonia.
- Asistencia financiera al proceso de recuperación de bienes de la quiebra de la mutual YPF, para la economía social.
- Formalización del sistema de control y fiscalización preventiva, originando un sistema de observación permanente y transparencia en la gestión con el cual se realizaron fiscalizaciones en todo el país a 5.979 cooperativas y 2.811 Mutuales, 959 Entidades con Ayuda Económica se encuentran en observación permanente, 119 Entidades fueron sancionadas con retiro de autorización para funcionar y 2.782 Entidades fueron sumariadas por incumplimientos de diversas índoles.
- Firma de nuevos convenios de cooperación institucional con las áreas provinciales cooperativas y mutuales de todo el país.

#### Programa Nacional de Microcrédito “Padre Carlos Cajade”

- La Ley 26.117 sancionada y reglamentada a fines del 2006 impulsó la creación de la Comisión Nacional de Coordinación del Programa Nacional de Microcrédito y con ello se logró involucrar al Estado en la promoción del microcrédito.
- Han transcurrido casi dos años desde la instrumentación de la Ley 26.117, marcando un suceso sin precedente, cuanto menos, en los países de la región. Esto se debe a que el Estado Nacional asumió un compromiso inusual en la promoción del sector compuesto por emprendedores de la economía social. Cuando en gran parte de la región, es el mercado quien regula las relaciones socioeconómicas entre entidades públicas y privadas, prestadoras de servicios, y los emprendedores, en nuestro país lo hace el Estado.
- Un claro ejemplo es la fijación, para la aplicación de los fondos públicos, de una tasa de interés máxima, muy por debajo de la tasa de mercado (6% anual). Más allá del hecho fundamental que constituye proveer de microcrédito, asistencia técnica y capacitación a emprendedores excluidos de cualquier otro circuito financiero, el subsidio a la tasa de interés se constituye en un poderoso instrumento de distribución del ingreso.
- Estamos instrumentando Políticas Sociales de segunda generación, que priorizan acciones de promoción y desarrollo, y que buscan profundizar el proceso de inclusión social. Se persigue con ello transitar definitivamente hacia procesos que mejoren la distribución de la riqueza desde la Economía Social.
- 20 Legislaturas Provinciales adhirieron a la Ley 26.117 de promoción y regulación del Microcrédito, lo cual implica la asignación de fondos provinciales de microcrédito para el desarrollo de la Economía Social y exenciones impositivas provinciales en la aplicación de esos fondos. Entre los principales logros, se destacan:

- Conformación de 20 Consorcios de Gestión Local que comenzaron a generar nuevas líneas de microcrédito y consolidaron las operatorias de crédito de más de 60 Redes de Gestión Asociada conformadas por las organizaciones de microcrédito pioneras en el país. Los acuerdos Nación-Provincia celebrados en el marco del Plan Manos a la Obra permitieron profundizar el proceso de descentralización, generando a partir de los Consorcios, nueva institucionalidad entre lo público y lo privado,
- Se triplicó la oferta de microcrédito existente en el país,
- Más de 4.000 asesores de crédito trabajando en el territorio,
- 40.000 unidades económicas apoyadas a través de microcrédito, capacitación y fortalecimiento institucional,
- 800 organizaciones ejecutoras (las que llegarán a 1.000 en los primeros meses del 2009 de acuerdo a los convenios realizados) proveen de microcrédito a los emprendedores de la economía social en todo el país.

### **Participación Comunitaria, Organización y Capacitación Popular**

Fortalecimiento de los saberes comunitarios como instrumento de inclusión social

- 400 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han sido fortalecidas institucionalmente en todas las regiones geográficas del país.
- 44.274 personas fueron capacitadas en:
  - Diversos rubros de oficios: la construcción, la actividad textil, metalmecánica y gastronómica, de artesanías, entre otras, diseñados de acuerdo a diagnósticos sociales y productivos locales. Formación en oficios a mujeres desocupadas mayores de 25 años, a personas con discapacidad, a personas en contextos de encierro, capacitación en oficios y socialización de prácticas laborales de los pueblos originarios.
  - Iniciativa “Abriendo Caminos, estrategias alternativas para la prevención de las adicciones”, se desarrollaron tres encuentros de formación de formadores en jornadas recreativas, en 21 barrios y 17 escuelas.
  - Capacitación de Promotores en Salud Colectiva, a través de la creación de la Escuela de Multiplicadores y Promotores en Salud Colectiva. Desarrollo de actividades prácticas de la escuela en comunidades desde la prevención y la promoción de la salud, lograr y/o fortalecer la articulación entre distintas instituciones y organizaciones de la comunidad
  - Capacitación en el marco de las iniciativas “Contalo Vos”, “Haciendo Historia” y Proyecto “Vínculos”.
  - Formación de actores en el marco de las estrategias territoriales del Ministerio, que supusieron la puesta en marcha del Proyecto de Educación Permanente para las Mesas de Gestión de los CIC en articulación con la Dirección de Comunicación Estratégica y la Universidad de Lanús. Asimismo, se trabajó en la formación de actores locales de las mesas de gestión del Plan Ahí.
  - Jornadas de intercambio de experiencias realizadas junto con otras áreas del Ministerio (feria de tejidos y productos alimenticios, muestra de cantos, bailes y coplas, proyectos y actividades de capacitación, gestión de procesos comunitarios) con el objetivo de fortalecer espacios asociativos de la Economía Social, desarrollo local y procesos comunitarios.
  - Jornadas de Capacitación Comunitaria en todo el territorio, se constituyeron en genuinas respuestas a las demandas de fortalecimiento de saberes previos de los sujetos implicados. Los temas tratados fueron: saberes y oficios, agricultura y ganadería, logística, cooperativismo, turismo, desarrollo local; familias residentes de las regiones

(que actuaron muchas veces como capacitadoras), docentes, representantes del gobierno municipal, entidades gubernamentales y no-gubernamentales.

### **Promotores Territoriales para el Cambio Social**

- Desarrollo de la Mesa de Organizaciones como ámbito para acuerdos generales y evaluación en común.
- Creación de “Territorio”, Boletín electrónico de Promotores que refleja actividades que desarrolla el Programa.
- Capacitaciones a Mesas de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios publicándose 23 boletines locales con una tirada de 1.000 ejemplares cada uno.
- Ejecución de los Proyectos Participativos Integrales (PPI) elaborados por diferentes provincias.
- Publicación de 9.000 manuales de capacitación: Manual de capacitación con Abuelas de Plaza de Mayo, y Manual de capacitación en salud.
- Articulación con la Secretaria de Cultura de la Nación para coordinar, conjuntamente con Promotores, los foros de debate en el II Congreso Argentino de Cultura realizado en Tucumán.
- Articulación de acciones de capacitación con la Comisión Nacional de Microcrédito para Facilitadores Nacionales
- Desarrollo de acciones específicas respecto al tema: “Distribución de la Riqueza” conjuntamente con el, Consejo Federal de Juventud, Iniciativa “Contalo Vos”, “A Paso de Vencedores”, SENNAF, Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, Centros Integradores Comunitarios, Centros de Referencia, Dirección de Capacitación, “Abriendo Caminos”, Abordaje Territorial, Tren de Desarrollo Social y Sanitario, Plan Familias, Plan AHÍ.
- Realización de diversas articulaciones institucionales a nivel central: Abuelas de Plaza de Mayo, Promotores Culturales, Subsecretaría de Agricultura Familiar, Canal Encuentro, Secretaría de Cultura de la Nación, Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), entre otras.
- Participación activa en el Plan de Abordaje Integral Plan AHÍ “Ahí, en el Lugar”, impulsando la conformación de las Mesas de Gestión locales con los Promotores y desarrollando múltiples actividades.
- Identificación y seguimiento de la mujer embarazada en las comunidades integradas al Plan de Abordaje Integral Plan AHI, “Ahí en el Lugar” establecido como prioridad en el Ministerio de Desarrollo Social.

Formación con Compromiso Territorial: Postgrado “Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”.

- Se profundizó la articulación entre formación y práctica social de los especializandos. A partir de este propósito el plan de trabajo se diseña en función de la estrategia de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social. De esta manera se logra el desarrollo territorial de las prácticas sociales en servicio que promueve la especialización. Asimismo, la priorización de los lugares donde realizar la tarea también tuvo como coordinada las localidades que surgen de la implementación del Plan de Abordaje Integral Ahí, “Ahí en el Lugar”
- 448 profesionales fueron formados en gestión de políticas sociales integrales.



- **Inserción laboral:** En base a las mejoras logradas en el trabajo territorial, en la implementación de las políticas sociales, se decidió la contratación de 42 profesionales para integrar los equipos del Plan Familias y para cumplir tareas en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en distintos puntos del país.
- **Aprendizaje en servicio:** Los estudiantes intervinieron en 448 localidades de todo el país con población en situación de alta vulnerabilidad social residente en zonas periféricas de centros urbanos y zonas aisladas.
- **Desarrollo comunitario:** Con base en los diagnósticos participativos locales se ejecutaron propuestas de fortalecimiento e integración social con la participación de familias y organizaciones. Las iniciativas incluyen provisión de servicios sociales para la asistencia, emergencia y promoción en las siguientes áreas de interés local:
- **Salud y medioambiente:** alimentación y nutrición, educación sexual y salud reproductiva, discapacidad, adicciones, prevención de la violencia.
- **Cultura, educación, participación social y política:** identidad, alfabetización, género, redes, construcción de espacios asociativos.
- **Trabajo y producción:** organizaciones de pequeños productores de la economía social, cooperativas de trabajo.

### **La Nueva Institucionalidad de las Políticas Sociales Integrales en Territorio**

#### **Centros Integradores Comunitarios (CIC)**

- 16 Centros Integradores Comunitarios se integraron a los 246 Cic's en funcionamiento en las localidades más necesitadas de nuestro país, mientras que otros 254 Cic's iniciaron su construcción. En cada uno de ellos funciona una Mesa de Gestión Local, con distinto grado de desarrollo.
- 175 Centros Mínimos o Rurales se construyeron en 15 provincias, localizados en municipios o comunas del Plan de Abordaje Integral (Plan Ahí).
- Construcción de Playones Deportivos como resultante de las actividades de las Mesas de Gestión, en base a las demandas de la comunidad.
- Al incorporarse la Secretaria de Deporte al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se gestionaron playones deportivos en diferentes Centros Integradores Comunitarios del país.

#### **Protección de las Cooperativas de trabajo de los Centros Integradores Comunitarios**

El fortalecimiento de las cooperativas no sólo se expresó en la construcción de los Centros integradores Comunitarios. Proyectaron su inserción laboral hacia otros ámbitos, mediante el apoyo brindado con ropa de trabajo, herramientas y con asistencia técnica y capacitación.

- Formación de los Centros de Capacitación y Producción (CIP) con el objetivo de intensificar la continuidad laboral de las cooperativas de trabajo CIC.
- Construcción de localizaciones provisionarias: construcción de componentes constructivos livianos, recuperables y acopiables, habiéndose ejecutado 3 módulos, en etapa de ensayo por parte de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Construcción de localizaciones Definitivas: desarrollo en Santa Ana (Tucumán), del Proyecto Criollito, que consiste en un sistema constructivo de rápido montaje.
- Proyecto de producción de módulos de stands metálicos para ferias de micro emprendedores, habiéndose completado la experiencia con la ejecución de 40 módulos.

- Proyectos de refuncionalización de espacios para hacerlos accesibles a discapacitados o limitados físicos, en articulación con la CONADIS y en el marco del Plan AHÍ.

#### **Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social**

- Creación de dos coordinaciones tendientes a aportar a la legitimidad institucional de la gestión integral de la política social en el territorio, y habilitar la implementación de dispositivos con mayor capacidad para acompañar el trabajo de los Centros de Referencia: Región I (22 Centros de Referencia en las regiones del NOA, NEA, Centro, Nuevo Cuyo y Patagonia) y Región II (un Centro de Referencia y cinco Centros de Articulación del interior de la provincia de Buenos Aires)

#### **De las Coordinaciones de los Centros de Referencia**

- Asistencia técnica permanente a los equipos de trabajo en cada Centro de Referencia y Articulación para afianzar la implementación de abordajes integrales articulados en la Red federal de Políticas Sociales
- Construcción conjunta con los equipos territoriales de estrategias político institucionales orientadas a la producción de escenarios viables y sustentables de trabajo con la Red Federal de Políticas Sociales.
- Acompañamiento técnico en la elaboración de planificaciones, informes y producción de sistematizaciones de los abordajes de los Centros de Referencia y Articulación en el territorio.

#### **De los Centros de Referencia y Articulación**

- Reconocimiento político institucional de los Centros de Referencia y Articulación como interlocutores válidos dentro de la Red Federal de Políticas Sociales.
- Instrumentación de estrategias de comunicación y visibilización de abordajes en la Red Federal de Políticas Sociales.
- Crecimiento cuantitativo y cualitativo de los equipos de trabajo en territorio recuperando y potenciando aptitudes/capacidades existentes.
- Recuperación de aprendizajes logrados de las experiencias en territorio con el aporte de todos los actores involucrados.
- Desarrollo de abordajes integrales en todas las provincias, con diferentes niveles de complejidad y con una fuerte articulación con multiplicidad de actores gubernamentales y de la sociedad civil.
- Implementación del Plan de Abordaje Integral: “Ahí, en el lugar” en 223 localidades de 14 provincias: Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Los Centros de Referencia se constituyeron en actores sustantivos en la construcción de viabilidad, consolidando espacios de concertación tanto a nivel provincial como local.

**ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1. 1. OBJETIVOS GENERALES**

**2. LOGROS DE LA GESTIÓN**

**3. DOCUMENTOS ANEXOS**





Ministerio de Salud



## MINISTERIO DE SALUD

### 1. OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar políticas para la atención de la salud de la población, comprendiendo la promoción y la protección de la salud, la prevención de enfermedades, la asistencia, la recuperación y la rehabilitación de la salud.
- Proponer el desarrollo de modelos de financiamiento apropiados de la salud pública a fin de promover el acceso equitativo de la población a servicios de salud de calidad en todo el país.
- Promover y Fortalecer la Participación Ciudadana en Salud con el fin de mejorar los resultados e impacto de políticas, programas y campañas del Ministerio de Salud de la Nación y contribuir con la creación de ciudadanía.
- Fortalecer el modelo de Atención Primaria de la Salud y promover políticas saludables con gestión participativa.
- Diseñar e implementar programas y proyectos destinados a reducir la incidencia de los determinantes sociales de la salud.
- Formular, ejecutar y controlar los programas nacionales prioritarios encuadrados en las políticas dirigidas a la atención de enfermedades y riesgos para la salud y al control de las emergencias sanitarias.
- Desarrollar políticas activas para reducir la mortalidad materna infantil y mejorar la salud materna y del niño.
- Desarrollar la programación y dirección de los programas nacionales de vacunación y campañas de inmunización.
- Aumentar la cobertura, promover la equidad y mejorar las condiciones de salud de la población a través de un componente de medicamentos, asegurando el acceso a la población más vulnerable.
- Desarrollar un sistema de auto evaluación de Hospitales Públicos y Centros de atención primaria de la salud.
- Articular las normativas sanitarias existentes en los distintos niveles de gobierno y los subsistemas de salud público, privado y de obras sociales y otros financiadores y prestadores a los efectos de garantizar la adecuada atención sanitaria de la población.
- Entender en materia de regulación y fiscalización sanitaria, y en la elaboración, incorporación, registro y sistematización de normativas orientadas a la eficacia, efectividad, eficiencia y calidad de los Establecimientos y Servicios de Salud.
- Promover investigaciones sobre los problemas en salud prevalentes en la República Argentina.
- Formular, programar y coordinar las acciones vinculadas al sistema de vigilancia epidemiológica.
- Fortalecer las políticas públicas nacionales y provinciales en VIH/SIDA.
- Entender en la provisión de medicamentos y reactivos de diagnóstico para pacientes sin cobertura de la seguridad social ni del sistema privado de salud en patologías específicas, especialmente, para aquellas personas con VIH y SIDA.
- Promover la igualdad entre géneros en el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Reducir la morbilidad, la mortalidad y la infección por tuberculosis.

- Interrumpir la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas y controlar la transmisión congénita en el ámbito nacional.
- Profundizar acciones para lograr que el sistema de sangre se afirme definitivamente en la donación de sangre voluntaria y habitual, en correspondencia con las recomendaciones internacionales en la materia.
- A través del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante: incrementar la cantidad y calidad de trasplantes; facilitar el acceso a la lista de espera; garantizar la transparencia y equidad en la asignación de órganos, tejidos y células; capacitar e informar sobre donación y trasplante; fortalecer los organismos provinciales de procuración.
- Asegurar la provisión de los medicamentos y procedimientos terapéuticos necesarios que surjan como consecuencia de los Transplantes realizados en personas sin cobertura y carentes de recursos.
- Extender, regionalizar y coordinar la cobertura de salud en el área de genética médica, a fin de garantizar las acciones de prevención y el acceso de la población al diagnóstico y asesoramiento genético en forma adecuada y oportuna.
- Formular, ejecutar y controlar las políticas nacionales de Salud Mental, comportamiento y estilo de vida saludables, prevenir enfermedades y contribuir a la recuperación y rehabilitación social.
- Desarrollar e implementar sistemas de análisis y monitoreo de salud para la promoción del uso de la epidemiología para la gestión, fortaleciendo las capacidades analíticas y generando evidencias para la planificación y ejecución de políticas sanitarias que den respuesta a las necesidades en salud de la población y disminuyan las inequidades.
- Promover el desarrollo y realización de estudios epidemiológicos y definir las alternativas de solución para las patologías más significativas del país, respondiendo con celeridad y eficiencia ante cualquier situación de emergencia sanitaria.
- A través de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” generar conocimiento en biomédica básica, en sistemas de salud, investigación clínica y desarrollo de productos e insumos estratégicos para el sistema; Articular e integrar acciones de vigilancia epidemiológica para intervenir en los problemas de salud pública y fortalecer la red nacional de laboratorios.

## 2. LOGROS DE LA GESTION

- Desarrollo de la Campaña Nacional de Vacunación gratuita contra el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC) para los varones de entre 16 y 39 años de edad. Se vacunaron 4.625.595 varones entre 16 y 39 años.
- Profundización del programa REMEDIAR, que ha distribuido ya más de 215 millones de tratamientos, incluyendo medicamentos producidos en laboratorios públicos, por un costo estimado en más de 98,3 millones de dólares (aprox. 339 millones de pesos).
- En el año 2008 se produjeron, en promedio, 4,7 millones de consultas mensuales, y 1,3 millones de Recetas Remediar.
- Durante el último semestre del año, a través de la logística de distribución del Programa Remediar, se han enviado medicamentos de la Dirección de Maternidad e Infancia, del Programa de Salud Ocular, del Programa de Salud Sexual y se está trabajando para el año 2009 el envío de medicamentos del Programa Nacional de SIDA y del Programa Nacional de Postrasplante dependiente del INCUCAI.



- Incremento en la entrega de métodos anticonceptivos, ampliando la cantidad de insumos entregados en coordinación con el programa REMEDIAR.
- Firma del acuerdo federal respecto a los 10 ejes prioritarios, consensuados en el COFESA, para la reducción de la mortalidad materno-infantil.
- Lanzamiento del programa nacional de cardiopatías congénitas.
- Elaboración del Proyecto de Decreto Reglamentario Ley 26.396 -Ley de Trastornos Alimentarios.
- Conformación de la Comisión de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Celíaca.
- En el año 2008 más de 170 mil nuevas personas se incorporaron al Plan Nacer. El número de personas bajo programa aumentó un 22% respecto a diciembre de 2007. Desde su inicio en el año 2005, 1.763.915 mujeres embarazadas, puérperas y niños y niñas menores de 6 años han recibido cobertura del Plan Nacer.
- Diseño y formulación del Programa de Salud Familiar (PSF) con la finalidad de integrar aquellos programas que financian recursos humanos para el primer nivel de atención desde el Ministerio. El PSF integra los siguientes programas: Médicos Comunitarios; ANAHI; Recursos Humanos para la Atención Primaria de la Salud; Comisión Nacional de Cólera y la Coordinación de Centros de Integración Comunitaria.
- Creación del Programa de Sanidad Escolar (ProSanE), concebido según criterios de alcance nacional y prestación universal, como una política nacional que articula la educación y la salud, con objetivos y acciones comunes y concretas destinadas a la prevención, el diagnóstico temprano y la eventual derivación para la atención especializada de los niños en edad escolar.
- Lanzamiento del Plan Nacional “Argentina Saludable”, que integra los Programas de “Control de Tabaco” y de “Alimentación Saludable y Vida Activa”. Este plan está dirigido a toda la población y busca reducir los principales factores de riesgo a través de la promoción de hábitos saludables, la regulación de la oferta de productos y la promoción de entornos saludables.
- Durante el año 2008, 160 municipios del país se incorporaron al Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables. A diciembre de 2008, 547 municipios y comunas del país se encuentran bajo programa.
- El FESP (Fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública) se puso en funcionamiento en 20 provincias, lo cual contribuyó a fortalecer la articulación del Ministerio de Salud de la Nación con los Ministerios de Salud Provinciales, en el marco de las políticas de salud de la Nación y sus objetivos de reducir la morbimortalidad asociada con las enfermedades colectivas.
- Elaboración del proyecto de Salud Mental y uso abusivo de sustancias psicoactivas en conjunto con las 24 provincias.
- Asesoramiento a legisladores nacionales y provinciales en la creación de marcos legislativos en materia de Salud Mental.
- Conformación del Comité Nacional de Salud Ocular, creado por Resolución Ministerial N° 1382/06. A través del cuál se continúa trabajando junto con las sociedades científicas, el COFESA, la Superintendencia de Servicios de Salud y el INSSJP en la armonización y consenso de políticas de prevención y tratamiento de las patologías oculares.

- Por Resolución Ministerial N° 1227/08 se creó en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos el “Programa para la Implementación de la Red Nacional de Genética.”
- En materia de recursos humanos en salud, se envió al Congreso el Proyecto de Ley para la creación del Plan de Desarrollo de la Enfermería, que prevé la formación de 45.000 enfermeros y enfermeras que se incorporarán al sistema de salud nacional en los próximos 6 años. Dicho plan involucra la activa participación de las Universidades Nacionales de todo el país.
- En el año 2008 se otorgaron 218 becas “R. Carrillo-A. Oñativia”.
- Fortalecimiento de la estrategia de Colectas Externas de sangre en todas las jurisdicciones.
- Participación activa en la Comisión Asesora de la Ley Nacional de Residuos Peligrosos.
- Elaboración del Documento de Consenso para establecer la Finalidad y Fundamento de la Empresa Binacional de Biofarmacotecnología Argentina - Brasileña y conformación de la Comisión Ministerial de Trabajo (Res. MSAL. N° 940).
- Durante el presente ejercicio el I.N.C.U.C.A.I. realizó el suministro de las drogas a un total de 950 pacientes de las 24 jurisdicciones, los mismos están destinados a pacientes trasplantados de pulmón, corazón, médula, riñón, córneas y pacientes con trasplante múltiple.
- Se alcanzó la meta propuesta con la proyección de 1260 pacientes trasplantados, y un aumento del 11% respecto del año anterior, acumulando un 126% de incremento desde el inicio del Programa, en setiembre del 2003.
- El incremento de pacientes trasplantados por órgano en este periodo es: renal 11%, hepático 22%, cardíaco 14% y pulmonar 30%.
- Tasa de descarte de órganos 12,5%, 8 puntos porcentuales más baja que los niveles internacionales.
- Se asignaron 993 córneas para trasplante, 445 tejidos para Banco, y el implante de 1353 órganos en 1260 pacientes.
- Se inscribieron en el país en los 53 Centros de Donantes 7014 donantes, con una proyección al 31/12/08 de 7651 (incremento 5%).
- Se efectuaron 176 búsquedas para pacientes argentinos en el registro nacional y en registros del exterior del país y 210 búsquedas en el registro nacional para pacientes del exterior del país (incremento 55%).
- Se han efectuado 41 trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas con células provenientes de registros del exterior del país (médula ósea 8, sangre periférica 23 y sangre de cordón 10, incremento del 15%).
- Se concretó el primer trasplante de CPH con un donante inscripto en el registro nacional para un paciente argentino.
- Integración con registros de CPH de países miembro del MERCOSUR.
- Ingreso de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT- al Programa FESP (Fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública) para el desarrollo de las funciones regulatorias sustantivas.
- La Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica -ANMAT- implementa el Programa de asistencia técnica a laboratorios públicos de producción de medicamentos. En el área de medicamentos se realizaron un total de 3548 procedimientos

de inspección, de los cuales 2063 (58%) corresponden al programa de pesquisa de medicamentos ilegítimos y 1.486 (42%) a otros procedimientos.

- Se comenzó con el proceso de auto evaluación de Hospitales Públicos y Centros de Atención Primaria de la Salud. En 2008 se han autoevaluado 518 Hospitales Públicos (39% del total) y 2937 Centros de Atención Primaria de la Salud (42% del total).
- Se firmó el Acuerdo Federal de Salud, en el marco del acuerdo para la reducción de la mortalidad infantil, y buscando generar un espacio de cooperación técnica entre las diferentes jurisdicciones y optimizar la calidad y la cobertura de salud a nivel nacional.
- Acuerdo del COFESA para orientar el financiamiento de las residencias médicas nacionales a las especialidades prioritarias: Medicina General, Pediatría, Tocoginecología, Neonatología, Terapia Intensiva Adultos, Terapia Intensiva Pediátrica y Anestesiología.
- Mejora en la calidad de las acciones de inspectoría e incremento en la cantidad de fiscalizaciones de establecimientos e instituciones asistenciales, en más de 150 en relación al año 2007.
- Reestructuración y fortalecimiento del Centro de llamadas gratuito del Ministerio de Salud de la Nación (Res.1524/08).
- Se realizaron 5 Reuniones del Consejo Federal de Salud y 15 Reuniones del los Consejos Regionales de Salud.
- Se firmó el Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la incorporación de hospitales públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Programa de Control de Infecciones Hospitalarias.
- Se declaró el aval del Consejo Federal de Salud al Plan de Desarrollo de la Enfermería.
- Organización, capacitación y acompañamiento en catástrofes de trascendental importancia nacional, a través de la provisión de insumos, organización y acompañamiento en distintas emergencias, tales como la quema de pastizales, las cenizas del Volcán Chaiten, entre otros.
- Provisión de insumos y aporte en recursos humanos para la prevención, detección y tratamiento de fiebre amarilla, la rabia y el dengue en el Norte del país.
- Avance en la política de provisión de reactivos para el Programa Federal de Chagas por parte de instituciones públicas. La producción de los reactivos HAI en las instalaciones del Instituto FATALA CHABEN permite ahorrar aproximadamente \$600.000 anuales respecto a los proveedores del mercado. El estudio para el desarrollo de reactivos ELISA por parte de la misma institución arroja que el costo por unidad es entre seis y ocho veces menor al precio que se paga en el mercado privado de proveedores.
- Se coordinó la realización de tres misiones de epidemiólogos a Bolivia a municipios fronterizos durante alrededor de 60 días. Las misiones desarrolladas tuvieron como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control de fiebre amarilla y brotes de dengue y dengue hemorrágico en la zona fronteriza.
- Se coordinó la realización de tres misiones a municipios fronterizos de Paraguay, en las que se trasladaron epidemiólogos de campo para fortalecer la capacidad de vigilancia y control de fiebre amarilla y brotes de dengue y dengue hemorrágico en localidades fronterizas.
- Se realizó en Puerto Iguazú, el 29 de febrero de 2008, la Reunión Extraordinaria del Comité Coordinador Preparatoria de la XXIV Reunión de Ministros de Salud sobre fiebre amarilla, en la que participaron representantes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, como Estados Partes, y Bolivia y Perú en su carácter de Estados Asociados.
- Se intervino en la gestión de la donación de dosis de vacuna de fiebre amarilla de Brasil, Bolivia y Paraguay conjuntamente con REDES de la Cancillería.

- Planificación de la Misión Oficial a la República Federativa de Brasil, los días 17 a 19 de marzo del 2008, brindando apoyo en las reuniones sobre Análisis Estratégico de Vacuna de Fiebre Amarilla para la transferencia tecnológica entre la ANLIS y la FIOCRUZ, con el fin de realizar un trabajo conjunto para el desarrollo de vacunas contra la de fiebre amarilla.
- Se coordinaron diferentes encuentros e intercambios bilaterales con Brasil sobre: Ente Binacional de Producción de Medicamentos e Insumos Estratégicos: se realizaron reuniones bilaterales en Ginebra, en Buenos Aires y en la sede de la FIOCRUZ en Río de Janeiro. Proyecto de Asistencia Técnica para el desarrollo de Banco de Leche Humano. Proyecto de Fortalecimiento Institucional ANLIS-FIOCRUZ.
- Con motivo de ejercer la República Argentina la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR se organizaron y coordinaron la realización de diversos encuentros regionales de intercambio.
- Participación de la Delegación Argentina en la 61° Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, que tuvo lugar en la sede de la OMS, en Ginebra, del 19 al 24 de mayo de 2008.
- Se dio apoyo y se brindó asistencia técnica para la participación de la delegación argentina en la *Reunión de Alto Nivel sobre VIH/SIDA (UNGAS)* convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en la sede de la Organización en la ciudad de Nueva York, los días 9 a 11 de junio de 2008. Asimismo, se prestó asistencia técnica en las presentaciones que realizaría Argentina en dicha sesión, así como en la organización de los diversos compromisos pautados en las agendas oficiales.
- Se organizó, en colaboración con la OPS, la Presentación del Informe Final de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, en ocasión de la visita de Sir. Prof. Michael Marmot, Al evento, ocurrido en el auditorio de la Cancillería, asistieron alrededor de 250 participantes relacionados al sector salud del país.
- En el marco del Plan de Salud para la Población de la Cuenca Matanza Riachuelo, se trabajó en la adecuación de un instrumento de medición, para la captura de datos ambientales y de salud, con la finalidad de construir la línea de base para el monitoreo de las actividades realizadas en el ámbito de la cuenca, a través de un programa de vigilancia de riesgo ambiental para la salud, que llevará adelante la Dirección de Epidemiología de este Ministerio.
- Avance en el desarrollo de una propuesta metodológica y la experiencia de construcción del indicador ISA (Índice de Salud Ambiental), y presentación en un taller sobre revisión del abordaje metodológico (marzo de 2008, San Pablo, Brasil).
- Participación en la elaboración del Plan de Acción para proteger a la Salud frente a los Efectos del Cambio Climático en la Región de las Américas, liderado por OPS.
- Los resultados de las investigaciones realizadas, en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” fueron presentados en reuniones científicas nacionales e internacionales y dieron lugar a numerosas publicaciones y a la presentación de 3 solicitudes de patentes de invención ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS GENERALES.**
- 2. LOGROS DE LA GESTIÓN.**





Ministerio de Educación





## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La aspiración de construir una sociedad justa continúa siendo el objetivo final de la política educativa nacional.

El proyecto nacional, del que el Ministerio de Educación participa, es aquel que ha colocado a la educación como uno de los ejes fundamentales de transformación de la Argentina. De tal modo la educación ha dejado de ser una política sectorial, para convertirse en una variable clave por su impacto simultáneo en la consolidación de una identidad nacional, el desarrollo sustentable y productivo del país y en los niveles de desempeño ciudadano que fortalezcan el sistema democrático. El Estado Nacional ratifica así su obligación como garante del derecho a la educación integral permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación.

De acuerdo con esto, el Ministerio de Educación ha trabajado en la convicción de que brindar una educación de calidad para todos es la estrategia central para avanzar en la cohesión e inclusión social. Asimismo, ha avanzado en el posicionamiento central del conocimiento y la investigación científica, como camino para lograr el crecimiento individual y social necesario para el país; en la resolución de los problemas de fragmentación y desigualdad que afectaron al sistema educativo y en reorganizar una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de calidad es requisito básico para la plena integración social.

A su vez el conjunto de las leyes de educación define objetivos y rumbos a seguir, que establecen mecanismos de participación destinados a dar pertinencia y legitimidad a las decisiones políticas.

### **1. 2. OBJETIVOS GENERALES.**

En línea con lo anterior, el Ministerio de Educación, en acuerdo con los gobiernos educativos de las 24 jurisdicciones argentinas y a su vez alentando la construcción de políticas educativas regionales para superar las problemáticas compartidas, promovió un conjunto de decisiones políticas, pedagógicas y de financiamiento para viabilizar los siguientes lineamientos:

- Fortalecer la gestión del sistema educativo a fin de habilitar las condiciones institucionales para la implementación de la Ley de Educación Nacional.
- Mejorar las trayectorias escolares de niñas, niños y jóvenes, atendiendo a las propuestas de enseñanza y a los modelos institucionales que garanticen las condiciones de acceso, permanencia y egreso con calidad.
- Promover el trabajo institucional en torno a la responsabilidad colectiva por los aprendizajes y el rol de la evaluación en los procesos de mejora de la enseñanza.

### **1. 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades que asegure la permanencia y la adquisición de las competencias, saberes y valores necesarios en cada uno de los niveles del sistema educativo.
- Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio, el trabajo, la investigación y la producción como aportes a la integración para el crecimiento económico sostenido y sustentable.
- Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Avanzar hacia el ordenamiento, la cohesión y articulación de todos los niveles y modalidades de la educación en todo el país acompañando las transformaciones referidas a la estructura

del sistema educativo en las jurisdicciones y reordenando las áreas internas del Ministerio de Educación.

- Promover acciones para que la generación del bicentenario alcance una calidad educativa que le permita posicionarse en nuestro país y en el mundo con capacidades apropiadas para la construcción de sociedades más justas y democráticas.
- Garantizar las condiciones materiales de la educación, promoviendo la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia, la provisión de recursos pedagógicos, materiales didácticos, equipamiento para la enseñanza y equipamiento informático para cada jurisdicción.
- Garantizar e incrementar el financiamiento de la educación.
- Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- Promover la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos desarrollando las competencias necesarias para su manejo.
- Impulsar acciones para la concertación de políticas prioritarias de articulación entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, así como con otros organismos, planificando acciones conjuntas que colaboren y amplíen las estrategias propuestas.
- Desarrollar acciones para la organización de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades Educativas para producir las transformaciones pedagógicas que posibiliten mejorar la calidad y fortalezcan la integración del sistema educativo argentino.
- Fortalecer y lograr la expansión del Nivel Inicial ampliando la oferta educativa y la matrícula, garantizando la obligatoriedad de la sala de 5 años y la universalización de la sala de 4 años y resguardando la optimización de las trayectorias educativas de las niñas y niños a partir de la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Impulsar propuestas en el nivel primario para el fortalecimiento de la enseñanza, mejora de las condiciones de aprendizaje, fortalecimiento de la gestión educativa y de las capacidades pedagógicas de las escuelas, haciendo especial hincapié en aquellas a las que asisten niñas y niños en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Avanzar en la extensión de la obligatoriedad para el nivel secundario, democratizar y renovar el modelo pedagógico-organizacional e impulsar el desarrollo de estrategias para la inclusión de todos los jóvenes.
- Garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar políticas que mejoren la calidad, la pertinencia, la modernización, la democratización del acceso y el egreso y el nivel de retención de las Universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno.
- Fortalecer la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente, desarrollando junto con las jurisdicciones políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente a lo largo de toda la carrera profesional.

## 2. LOGROS.

Esta etapa de gestión ha comenzado con la implementación de aspectos de la organización escolar que han sido considerados cruciales por el conjunto de leyes educativas existente en la actualidad. Así entonces el Ministerio de Educación ha iniciado y continuado acciones en pos de concretar una estructura unificada que recupera la educación primaria y la educación secundaria; la obligatoriedad hasta el final del secundario; la educación técnico-profesional; la universalización de la oferta de educación a las niñas y niños de 4 años; la definición de contenidos y resultados de aprendizaje; la formación docente; y la evaluación institucional entre otras cuestiones.

- **Educación de Jóvenes y Adultos.**

### **Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios - FinEs.**

Puesta en marcha de la primera etapa del Plan FinEs, convocando a jóvenes mayores de 18 años y adultos que hubieran cursado el último año de la educación secundaria como alumnos regulares y adeudaran materias, a finalizar sus estudios a través de un plan específico:

- Las 24 jurisdicciones suscribieron el convenio marco para la implementación del Plan, de las cuales, 22 jurisdicciones desarrollaron normativas para implementarlo.
- En las 22 jurisdicciones se realizaron capacitaciones a equipos técnicos, supervisores, directores de escuelas sedes, profesores y docentes secretarios.
- Edición de materiales de difusión y educativos para estudiantes, profesores y equipos técnicos.
- En el ciclo lectivo 2008 se inscribieron 191.148 personas mayores de 18 años en 2074 sedes del Plan.
- Financiación de honorarios a profesores tutores y docentes secretarios por un monto de \$ 31.875.000.- gastos operativos de las escuelas sedes por un monto de \$ 4.450.000.-
- Realización de 5 Mesas de trabajo con equipos técnicos y funcionarios de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos para el desarrollo curricular y diseño de estrategias para la implementación del Plan Fines 2009-2011. Producción lograda: Documento preliminar en discusión en las jurisdicciones y constitución de un banco de aportes para la toma de decisiones en el diseño y programación de actividades 2009.

- **Becas Bicentenario para Carreras Científico Técnicas.**

Puesta en marcha del Programa de Becas Bicentenario, destinado a estudiantes que provengan de hogares de bajos ingresos y que sean aspirantes a carreras universitarias o tecnicaturas científico-técnicas en las ramas de las Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas y Exactas e Ingenierías. El Programa está dirigido a incentivar a los jóvenes a elegir carreras científico-técnicas, para salir del déficit de vocaciones científicas y en un enfoque vinculado con el desarrollo productivo y con la equidad social. Se previó el otorgamiento de 30.000 becas con un presupuesto anual de 145 millones de pesos. La convocatoria registró, en los primeros meses (Octubre y Noviembre), la inscripción de 16.500 postulantes.

- **Mejoramiento de la enseñanza de las ciencias.**

- Puesta en marcha del Programa “Los científicos van a las escuelas” organizado en articulación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Investigadores de diferentes disciplinas científicas asisten y acompañan a los docentes en las escuelas en su tarea de enseñanza de las ciencias aportando su visión del mundo

científico y sus experiencias de modo de acercar a los productores del conocimiento con los encargados de su enseñanza.

- Fueron transferidos \$ 20 millones de pesos para el equipamiento de laboratorios de escuelas medias, primarias e Institutos de Formación Docente.
- En el marco de la formación docente se realizaron Campamentos Científicos Regionales con estudiantes de Institutos de Formación Docente de las Carreras de Matemática y Ciencias Naturales de todo el país. Esta actividad tiene como objetivo promover el interés, la exploración y el descubrimiento por parte de los estudiantes en las temáticas y problemáticas científicas para su aplicación en la enseñanza.

- **Financiamiento educativo.**

La Ley de Financiamiento Educativo prevé las estrategias y los instrumentos para realizar un aumento progresivo de la inversión total en educación, ciencia y tecnología hasta alcanzar el 6% del Producto Bruto Interno en el año 2010.

En este sentido en el presente ejercicio, el gasto consolidado en Educación, Ciencia y Tecnología alcanzó los **\$ 56.002,8 millones de pesos, equivalente al 5.6% del PBI**. Este gasto implica un aumento del 28,1% nominal respecto al año 2007.

- **Política salarial docente.**

Realización de la Paritaria Nacional Docente, primera en la historia nacional, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Financiamiento Educativo. Los acuerdos paritarios alcanzados refieren a los siguientes aspectos:

- Salario mínimo docente o piso salarial docente nacional, establecido en \$ 1.290.- de bolsillo incluido el Fondo Nacional de Incentivo Docente.
- Acuerdos paritarios sobre: 1) Legajo Único Nacional Docente, 2) Sistema de traslados y permutas interjurisdiccionales y 3) Titularizaciones docentes.

Se asistió financieramente a las provincias en materia salarial docente a través de dos instrumentos:

- El FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente), por el cual se asignó en 2008, \$ 1.348.226.748.- a los salarios docentes. Estos recursos beneficiaron a 836.326 docentes: 696.219 de gestión estatal y 138.107 de gestión privada, lo que se traduce en 627.726 cargos, 407.073 horas cátedra para gestión estatal y en 116.502 cargos, 111.646 horas cátedra para gestión privada; y,
- El Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (Artículo 9° de la Ley de Financiamiento Educativo) para garantizar el salario inicial mínimo, cuya aplicación en 2008 significó la asignación de \$ 557.964.292.- destinados a los docentes de once provincias.

- **Autoevaluación institucional.**

Esta línea de acción tiene por finalidad instalar la cultura de la autoevaluación y el trabajo en equipo en las escuelas para que todos los actores de la comunidad educativa asuman mayores niveles de responsabilidad por los resultados del sistema. Requiere un proceso reflexivo de revisión de las prácticas pedagógicas y de gestión a fin de mejorar la calidad educativa.

El proceso tiene distintas etapas: la motivación del equipo docente, la elaboración de un diagnóstico inicial y de un plan de mejora, el monitoreo y la evaluación final de la aplicación del plan, para reiniciar nuevamente la secuencia.

De acuerdo a la línea de acción descripta:

Durante el año 2008 se implementó una Prueba Piloto de autoevaluación institucional en 55 escuelas primarias de 11 jurisdicciones.

La mayoría de las escuelas de este grupo se encuentran terminando la elaboración del Plan de Mejora que aplicarán a partir del próximo ciclo lectivo.

En el último trimestre de 2008, se incorporaron el resto de las jurisdicciones. Se amplió el universo de escuelas primarias al 20% de las de gestión estatal, muchas de las cuales se encuentran elaborando el diagnóstico inicial.

Fueron distribuidos materiales bibliográficos y se llevaron a cabo encuentros de capacitación a los referentes provinciales de autoevaluación, a 300 supervisores de todo el país y a los directores de las escuelas seleccionadas para la prueba piloto.

- **Programa Nacional de Educación Sexual Integral.**

- Mediante la Resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación se aprobaron -por unanimidad de las provincias- los lineamientos de Educación Sexual Integral a implementarse en todo el territorio nacional. Estos lineamientos definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles del sistema educativo, para todas las escuelas públicas tanto de gestión estatal como privada y para todas las jurisdicciones del país, a la vez que proponen contenidos y estrategias de trabajo para lograr el efectivo cumplimiento de la Ley N° 26.150.
- Realización de un curso virtual con participación de más de 1000 docentes de educación media de las provincias bajo proyecto. Asimismo se ha trabajado en torno a la sensibilización sobre la implementación de la educación sexual integral, a partir de la inclusión de un módulo en los trayectos formativos a directores y supervisores. Se realizó una encuesta a 1.300 docentes de educación media que recabó información sobre percepciones de los docentes en relación con el avance la implementación de acciones de educación sexual integral en la escuela media.
- Realización de la Primera Reunión Federal de Educación Sexual Integral con el objetivo de presentar las líneas de trabajo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y construir una agenda de trabajo en conjunto con las jurisdicciones.
- En cada jurisdicción se constituyó un equipo de trabajo intersectorial en el que confluyen Salud, Educación y organizaciones de la sociedad civil.

- **Sistema de títulos con resguardo documental.**

Elaboración de un sistema único de títulos con resguardo documental aplicable a certificados de nivel secundario y superior no universitario para todo el país, a efectos de fortalecer la confiabilidad de la documentación, unificando criterios en el proceso de emisión, legalización y registro de títulos y certificados analíticos de estudios. Por la Resolución N° 59 el Consejo Federal de Educación aprobó el “Sistema Federal de Títulos y Certificados Analíticos con resguardo documental”. En el presente ejercicio se llevo a cabo una prueba piloto en 7 jurisdicciones y el sistema se aplicará en todo el país a partir de los títulos correspondientes al ciclo 2009.

- **Educación Inicial.**

- Realización de dos encuentros nacionales con directores del nivel. En el marco del primer encuentro se dictó la conferencia “Los desafíos de la Educación Inicial. Más infancia para todos los niños” a cargo del especialista R. Gagliano.
- Realización de Mesas de trabajo regionales e interregionales con autoridades provinciales y equipos técnicos para la discusión de estrategias que viabilicen las políticas prioritarias del nivel.
- Se llevaron a cabo encuentros provinciales para la organización en cada jurisdicción de la Educación Inicial.

- Reformulación de estrategias pedagógicas que se acompañaron con capacitación en servicio y la distribución de equipamiento para las bibliotecas y ludotecas escolares.
- Realización del Encuentro Regional de Capacitación de Nivel Inicial en zona rural “La sala multiedad: una propuesta de lecturas múltiples” en las provincias de Formosa, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Pampa, Córdoba, Chubut con la asistencia de 480 docentes.
- Dictado del Curso Interprovincial de Formación para responsables políticos y equipos técnicos, a cargo de especialistas del Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa junto con la OEI, Argentina.
- **Educación Primaria.**
  - Realización de dos Mesas Federales de Directores de Nivel Primario de todas las jurisdicciones del país en la que se concertaron prioridades para la definición de políticas educativas, se acordaron impulsar un conjunto de acciones prioritarias, contribuyendo a la mejora del rendimiento interno del sistema y a la calidad con igualdad de oportunidades para todos.
  - Se llevaron a cabo Mesas de trabajo por región para responsables y equipos jurisdiccionales tendientes a la construcción de un núcleo permanente de trabajo de Directores Jurisdiccionales de Educación Primaria de todo el país. Además de un ámbito de discusión colectiva de las políticas educativas del nivel, fueron de elaboración y definición de cuestiones centrales que debían resolverse.
  - Organización de reuniones bilaterales con Directores de Nivel y equipos jurisdiccionales con equipos técnicos del Ministerio de Educación.
  - Se llevo a cabo el 1° Encuentro Nacional de Educación Primaria en el que participaron equipos técnicos de los ministerios y supervisores de todas las jurisdicciones.
  - Realización del Encuentro de Especialistas para la elaboración de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios segundo ciclo y séptimo grado. Se realizaron mesas de discusión y se definieron los primeros borradores de los NAP para las áreas de artes, música, educación física, educación tecnológica y formación ética y ciudadana.
  - Elaboración del Encuentro Federal del Proyecto de Asesoramiento Situado para Alfabetización Inicial y Alfabetización Científica en el que participaron Directores de Nivel Primario de todas las jurisdicciones.
  - Fueron impulsados procesos de autoevaluación institucional de las unidades educativas a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa.
  - Han sido promovidas estrategias y acciones de inclusión educativa realizadas en forma concertada entre el Estado nacional y los Estados jurisdiccionales.
- **Educación Secundaria.**
  - Realización de dos encuentros nacionales para la concertación federal de políticas prioritarias para el nivel, orientadas al trabajo con actores relevantes del Sistema Educativo para la atención de temas vinculados a los cambios que necesita la escuela secundaria.
  - Elaboración del “Documento preliminar para la discusión sobre la Educación Secundaria”. Se promovió la convocatoria a una jornada de consulta y debate del documento en todas las jurisdicciones.
  - Se llevaron a cabo Mesas Federales de Propuesta Curricular en las que se analizó y promovió la discusión sobre la organización curricular de la escuela secundaria y el planeamiento de un circuito federal para las decisiones curriculares. En la primera fase participaron los Directores de Nivel que elaboraron acuerdos básicos y anticiparon el

estado de situación jurisdiccional con el que trabajaron posteriormente los equipos técnicos. En la segunda fase discutieron y acordaron sobre el sentido formativo de la escuela secundaria y el campo de la Formación General.

- Análisis de distintos modelos para el logro del incremento de la permanencia institucional de los profesores y de concentración horaria: pull de horas, incremento progresivo por bloques de 6 hs, armado de departamentos por áreas, profesor por cargo, módulos institucionales entre otros.
- Se realizaron aportes para el fortalecimiento de la gestión de políticas educativas en las Direcciones de Nivel Secundario y sus equipos técnicos en las jurisdicciones.
- Desarrollo del Trayecto formativo para Directores del Nivel en 9 provincias.
- Realización de Encuentros Regionales para Supervisores de Nivel Secundario de todo el país, trayecto formativo para tutores, encuentros regionales con equipos técnicos y supervisores de educación secundaria.
- Relevamiento de experiencias de seguimiento de trayectorias escolares.
- **Educación Especial.**
  - Realización de encuentros regionales acerca de la enseñanza para alumnos sordos.
  - Elaboración de un documento consensuado con las jurisdicciones sobre Orientaciones para la trayectoria escolar de los alumnos con discapacidad.
  - Fueron desarrollados 2 Módulos de Capacitación a distancia para idóneos de escuelas que atienden adolescentes y jóvenes.
  - Elaboración de documentos destinados a la Educación Especial en contextos de ruralidad.
- **Educación Rural.**
  - Constitución de nuevas salas multiedad con designaciones de docentes según los compromisos establecidos en los convenios bilaterales previstos en la Ley de Financiamiento Educativo.
  - Fueron desarrollados distintos eventos de capacitación docente con instancias presenciales zonales y propuestas a implementar en las salas, con materiales de apoyo para los docentes.
  - Desarrollo en 13 provincias del Postítulo en Educación rural para educación primaria, centrado en propuestas de enseñanza a implementar en aulas de plurigrado. Aprobado por resolución CFE N° 57/08.
  - Desarrollo en 20 provincias del Ciclo Básico de Secundaria para escuelas rurales aisladas: “Proyecto Horizontes” con designación de nuevos docentes, provisión de materiales de desarrollo curricular para 50.000 alumnos en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, capacitación para los docentes tutores y la emisión diaria de 100 programas en Canal Encuentro. ç
- **Educación Artística.**
  - Realización de reuniones con directores de niveles, coordinadores de modalidades y equipos y mesas federales regionales.
  - Elaboración de Recomendaciones Curriculares para la Formación Docente de Arte.
  - Desarrollo del Trayecto de Fortalecimiento de Educación Artística en las provincias de Formosa y Tierra del Fuego.

- Fue dictado el seminario de capacitación docente “La Educación Artística en la escuela: diseño, organización y evaluación de proyectos” en Chubut.
- Realización del Seminario federal para la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.
- **Educación en contextos de encierro.**
  - Fue ampliada la matrícula de la modalidad en contextos de encierro en todos los niveles y grupos atendidos.
  - Realización de las VI Jornadas Nacionales, con la participación de las 24 jurisdicciones.
  - Se habilitó el funcionamiento de mesas intersectoriales en 12 jurisdicciones y de mesas de cogestión institucional en 2 de ellas.
  - Firma de 5 convenios de Cooperación con 2 provincias tendientes a la implementación de los términos de la Ley de Educación Nacional.
  - Participación en 4 eventos internacionales, incluyendo a funcionarios de 4 provincias en las delegaciones respectivas.
  - Entregas de becas en 24 jurisdicciones.
  - Duplicación del CD Interactivo “Carcelaria” y se elaboró su guía de trabajo para el docente para su entrega en escuelas secundarias comunes y en todas las escuelas en contextos de encierro.
  - Comienzo de la implementación de 2 proyectos con cofinanciamiento internacional: “Bibliotecas Abiertas” para 22 jurisdicciones y “Nuevos territorios de expresión” para 2 provincias, que continuarán en 2009.
  - Desarrollo de acciones de apoyo a la educación para el trabajo a través de financiamiento del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (Planes de Mejora), Ministerio de Trabajo o Desarrollo Social en 10 provincias.
- **Educación Intercultural Bilingüe.**
  - Generación de espacios de convocatoria nacional y/o regional destinados a la discusión, intercambio y producción de consensos en torno a la interculturalidad y el bilingüismo con miras a la efectivización de propuestas para las escuelas de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino.
  - Desarrollo del Plan Operativo 2008 en convenio con la República Federativa del Brasil para el funcionamiento de catorce escuelas interculturales bilingües en la frontera.
  - Elaboración en forma conjunta con Chile de la Guía de Orientación Didáctica con contenidos de nueva ciudadanía y cultura de la paz.
  - Participación en reuniones de asesoramiento a Uruguay y a Paraguay en el tema “Escuelas de Frontera” en el marco de las acciones proyectadas por MERCOSUR Educativo.
  - Realización del VIII Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, donde se firmó la Declaración de Buenos Aires.
- **Políticas de Formación Docente.**

#### **Desarrollo Institucional.**

- Puesta en marcha y realización del seguimiento de Proyectos de Mejora Institucional en todos los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de gestión estatal del país. Asimismo se está promoviendo la elaboración de propuestas de autoevaluación



institucional a fin de revisar lo realizado durante la implementación de los proyectos en desarrollo.

- Realización de la nueva convocatoria para otorgar 1.000 becas a jóvenes de todo el país que quieran ingresar a la carrera docente en el marco de la estrategia de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente. Considerando las becas existentes, y también la convocatoria a becas de formación docente para estudiantes indígenas, se completan un total de 8.200 becarios.
- Se dotó de equipamiento de laboratorio y se formularon proyectos de mejora de la enseñanza en los ISFD con profesorados de Física, Química, Biología y/o Matemática.
- Puesta en marcha de proyectos de articulación entre los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y las Universidades en quince jurisdicciones, los que están siendo ejecutados y tendrán una duración de un año. El objetivo de estos proyectos es fortalecer el proceso de integración y articulación entre los ISFD y las universidades de todo el país que brindan carreras de formación docente.

#### **Desarrollo Curricular.**

- Elaboración de Recomendaciones Curriculares nacionales para los nuevos diseños curriculares de formación docente (de cuatro años de duración) del nivel inicial, primario, de educación especial, de educación física y de educación artística. Trabajo conjunto con las direcciones de educación superior, la comisión académica del Consejo Interuniversitario Nacional y las Universidades Nacionales que reformularán las carreras mencionadas.

#### **Investigación.**

- Puesta en marcha y realización del seguimiento de los proyectos de investigación “Conocer para incidir en los aprendizajes escolares” aprobados en el año 2007 (226 proyectos) y apertura de la convocatoria 2008.
- Fueron desarrollados estudios nacionales para el relevamiento de los conocimientos disciplinares, didácticos y pedagógicos que circulan en las carreras de formación docente, con el objeto de producir los conocimientos necesarios para la toma de decisiones en la gestión.

#### **Desarrollo Profesional.**

- Desarrollo del Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos Directivos de Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada.
- Implementación de la línea de Visitas de Estudio al Exterior para Formadores de Formadores, consistente en el otorgamiento de becas a profesores de INFD de gestión estatal para realizar visitas a universidades extranjeras, a fin de conocer otras experiencias pedagógicas que puedan enriquecer las propias competencias para la transmisión de conocimientos a futuros docentes.
- Se avanzó en la implementación del Proyecto de acompañamiento a docentes noveles. La experiencia se extiende actualmente a las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe y Tucumán; y aborda la temática de la inserción de los maestros y profesores en su primer puesto docente a través de una serie de dispositivos específicos.
- Puesta en marcha del postítulo “Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario”.
- Formación de equipos de docentes en cada Instituto Superior de Formación Docente y a equipos técnicos jurisdiccionales para que utilicen sus propios nodos (cada Instituto de

Formación posee un nodo integrado por un sitio web, un blog y un campus virtual). Al mismo tiempo se continúan realizando acciones formativas que abarcan todo el país, como seminarios virtuales con especialistas sobre temas específicos.

- Financiamiento de Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional. Estos proyectos abordan, con distintas líneas de trabajo definidas a la medida de cada jurisdicción, los problemas vinculados a la enseñanza y a los aprendizajes de los estudiantes relevados en los distintos niveles del sistema educativo provincial.
  - Se encuentra en elaboración el plan de estudios del Profesorado en Educación Técnico Profesional para profesores que se desempeñen en escuelas técnicas medias y no hayan realizado la carrera de formación docente.
  - Inicio del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial para profesores de ISFD, destinado a profesores que formen docentes para el nivel primario de todo el país.
- **Infraestructura y equipamiento escolar.**

#### **CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES.**

Las acciones destinadas a la construcción de nuevos edificios escolares se desarrollan en forma conjunta con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en este sentido:

- En el marco del Plan Nacional 700 Escuelas se encuentran licitadas la totalidad de las 709 obras, 605 están terminadas y 104 en ejecución.
- En el marco del Plan Más Escuelas, se analizaron proyectos destinados a nuevos edificios para 468 unidades educativas, de los cuales se aprobaron 298 y se ha llamado a licitación de obras para 209 escuelas.

#### **OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN.**

- Creación del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional de gestión estatal-pública, que prevé en el período 2008-2009 refaccionar de forma integral al menos 30 edificios identificados como prioritarios por las distintas jurisdicciones. En ese marco se revisó la documentación presentada para obras en 55 establecimientos emitiendo el pertinente informe de prefactibilidad.
- Aprobación de la documentación para la realización de 789 obras de adecuación y rehabilitación de edificios en establecimientos de nivel medio y Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIEs), en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Se iniciaron y terminaron 166 obras en establecimientos de nivel medio y 24 obras en CAIEs, con una inversión de \$ 23 millones.
- Fueron analizadas 185 documentaciones presentadas por las diferentes jurisdicciones, otorgándose Aptos Técnicos para la licitación de 85 obras y Aptos Financieros para la ejecución de 67 obras, por un total de \$ 53.572.735.-, que comprenden, a:
  - 15 obras nuevas para la sustitución de edificios precarios u obsoletos;
  - 25 obras de ampliación;
  - 18 obras de refacción; y
  - 9 obras de provisión de servicios básicos.
- En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa que comprende 2.293 establecimientos, se realizan obras para la construcción y/o readecuación de salas de informática. En 2008 se aprobaron 267 nuevos proyectos. Desde el inicio del Programa en 2004, se aprobaron 2107 proyectos, habiéndose invertido un total de \$ 160 millones. Cabe destacar que a la fecha se encuentran terminadas y habilitadas 1.757 salas de informática.

## MOBILIARIO ESCOLAR.

Durante el ejercicio se han atendido **2080 establecimientos** educativos a través de la provisión de mobiliario para el equipamiento total o parcial de las escuelas por un monto total comprometido de **\$ 65 millones**.

## EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA - INFORMÁTICO.

- Distribución de equipamiento multimedia e informático a 1900 escuelas medias y 240 Centros de Actualización e Innovación Educativa, compuesto por: proyector de video, DVD, retroproyector, pantalla, cámara de video, videograbadoras, grabador digital, digitalizador de imágenes, micrófono.
- Distribución de equipamiento multimedia e informático a 4000 escuelas rurales, compuesto por: TV, computadora, impresora y estabilizador, y el mobiliario correspondiente.

### • Políticas para la inclusión y la igualdad educativa.

#### Becas

- Se otorgaron 700.000 becas a alumnos de los niveles de educación obligatorios:  
**500.000 becas de retención** por un total de \$ 300 millones, a alumnos que concurren a 6.677 escuelas de todo el país.  
Más de **150.000 becas de inclusión** en todo el país por un monto de \$ 87 millones, para promover y facilitar la reinserción de niños y jóvenes de 6 a 18 años que alguna vez asistieron a la escuela y salieron del sistema.  
Más de **9.000 becas a alumnos indígenas** por un monto de \$ 5 millones.  
**27.000 becas** destinadas a alumnos de escuelas comunes o especiales de todo el país que requieran apoyo económico para la continuidad de sus estudios por estar en situación de indigencia o pobreza, por un monto de \$ 16 millones.

#### Provisión de libros y textos escolares.

- Distribución de 1.910.839 libros de texto en 13.667 escuelas primarias, con una inversión total de \$ 25 millones, a saber:  
**1.333.844 ejemplares** correspondientes a las cuatro áreas curriculares básicas para los alumnos de 4°, 5° y 6° años, entregados en propiedad a las escuelas, y  
**576.995 libros** para ser entregados en propiedad a los alumnos de primer año.
- Provisión de bibliotecas institucionales a escuelas rurales:  
2.000 bibliotecas de 95 títulos para el nivel inicial.  
2.000 bibliotecas de 170 títulos para el nivel primario.  
2.000 bibliotecas de 110 títulos para el nivel secundario.

#### Proyectos de inclusión y retención.

- Financiación de proyectos escolares para la retención y la inclusión, facilitadores pedagógicos y equipamiento por \$ 50 millones.
- Puesta en marcha en 1400 escuelas de la línea de aportes para movilidad, destinada a financiar adquisición de bicicletas y/o abonos de transporte público para facilitar la asistencia de los niños a la escuela.

### **Programa de Alfabetización de jóvenes y adultos.**

- Desarrollo de Encuentros que abarcaron a las cinco regiones de todo el país (NOA, NEA, Centro, Cuyo, y Sur) en las que se presentó la propuesta a distintos actores (ministerios provinciales, municipios, organismos del estado, sindicatos, organizaciones sociales, ONG's, universidades).
- Realización de Jornadas regionales y provinciales en las que se trabaja la Alfabetización, Primaria y Secundaria de jóvenes y adultos de manera integral; continuando con el desarrollo de las líneas de acción contempladas en el marco de Ley Nacional de Educación y Ley de Financiamiento Educativo.
- Firma de 99 convenios con municipios de todo el país. Asimismo se firmaron los correspondientes convenios con 19 jurisdicciones provinciales y 97 con organizaciones de la sociedad civil.
- Alfabetización de 47.249 personas en 10.394 centros de alfabetización con la participación de 5.828 alfabetizadores y coordinadores voluntarios.

### **Promoción y mejoramiento de la lectura.**

A través del Plan Lectura, Programa Educativo Nacional para el Mejoramiento de la Lectura:

- Distribución de 1.000.000 de cuadernillos para docentes de escuelas primarias y secundarias, con sugerencias par la lectura en voz alta. Las provincias de Santiago del Estero, La Pampa y Corrientes resolvieron disponer la lectura en voz alta todos los días en los establecimientos educativos. Las provincias de Buenos Aires y del Chaco declararon de interés educativo este lineamiento.
  - Fueron organizados 650 encuentros entre escritores, narradores y artistas con docentes y alumnos en las escuelas de todo el país. Participaron de las charlas, talleres y cursos organizados 18.000 docentes y 30.000 alumnos de todos los niveles.
  - Distribución de 1.000.000 de ejemplares de una antología de cuentos y poemas a los docentes en su día, y 2.500.000 libros de cuentos para los alumnos que egresaron de la escuela de nivel inicial, primario y secundario.
- **Políticas universitarias.**

### **Incremento del presupuesto universitario.**

En el presente año el presupuesto universitario asignado fue de 7.320 millones de pesos, que implica un incremento del 36% respecto del año 2007. Este aumento significó no sólo una fuerte mejoría en las condiciones de trabajo del personal docente y no docente de las instituciones universitarias sino también un fortalecimiento de todas las líneas de acción destinadas a mejorar la calidad y la pertinencia académica de todas las universidades nacionales.

### **Salarios universitarios.**

Concreción de importantes acuerdos paritarios para el personal del Sistema Universitario Nacional, continuando con la recuperación salarial iniciada en años anteriores. Estos acuerdos significaron una mejora salarial de un 45% para los docentes universitarios y del 20,71% para personal no docente (promedio de incremento diciembre 2007/diciembre 2008).

### **Programa Nacional de Becas Universitarias.**

Otorgamiento de **11.550 becas universitarias** con el propósito de facilitar el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico en los estudios de grado.

### Proyectos de Mejoramiento de la Enseñanza.

- Aprobación y puesta en marcha de los proyectos presentados para 23 carreras de Bioquímica y Farmacia. El alcance del programa es el 100% de las carreras acreditadas de universidades nacionales de estas dos especialidades. Los proyectos se desarrollan entre 2008 y 2010 con un financiamiento de \$ 33 millones.
- Aprobación de los proyectos de carreras de Veterinaria presentados por 11 universidades. El alcance del programa es el 100% de las carreras acreditadas de universidades nacionales. Los proyectos se desarrollarán entre 2009 y 2011 con un financiamiento previsto de \$ 33 millones.
- En el marco de los proyectos de mejora de las carreras de Ingeniería (que abarcan 245 carreras de 18 especialidades), se adquirió el equipamiento para la instalación de salas de videoconferencia y aulas virtuales para todas las unidades académicas participantes.
- Se convocó a la presentación de proyectos para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y naturales, Ciencias Económicas e Informática. Los objetivos de estos proyectos son: mejorar la formación básica y general, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en la problemática de la inserción plena de los alumnos en la universidad y mejorar los índices de retención y rendimiento académico en el primer año en las disciplinas comprendidas. Se presentaron las 38 universidades nacionales, 2 institutos universitarios nacionales y 1 universidad provincial. Los proyectos se pondrán en marcha en 2009.

### Programa de Voluntariado Universitario.

- En la convocatoria del año en curso se recibieron y evaluaron 1.600 proyectos sociales de voluntariado universitario, un 60% más que en 2007. Participaron 38 universidades nacionales y 5 institutos universitarios de todo el país.
- Se brindó apoyo técnico y financiero para el desarrollo de 353 proyectos aprobados. Más de 9.000 estudiantes y 2.000 docentes/investigadores involucrados y alrededor de 1.100 organizaciones de la comunidad se comprometieron en la ejecución de iniciativas impulsadas desde el ámbito universitario.

### Infraestructura Universitaria.

- El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria ha finalizado 71 obras y 39 se encuentran en ejecución. Durante el presente año el financiamiento alcanzó los 156 millones de pesos, totalizando la suma de \$ 413 millones desde su creación.
- En el año se incorporaron 5 universidades al Programa de Seguridad - Etapa "Evacuación de Edificios Universitarios". El 30 % de las obras comprometidas durante 2007 y 2008 están terminadas, y el resto se encuentra en diferentes etapas: en obra, adjudicadas o en licitación.

### • Evaluación de la calidad de la educación.

- Implementación de la etapa 2008 del Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2007 en todo el país, con excepción de la provincia San Luis donde evaluó a los estudiantes de 2° /3° año y fin de la Educación Secundaria en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Naturales.
- Realización de un profundo trabajo de análisis y revisión de los datos del ONE 2005, los criterios de evaluación y los niveles de dificultad encontrados. Dichas acciones se profundizaron, principalmente, en las áreas de Matemática y Ciencias Naturales.

- Elaboración de informes de resultados del ONE 2005 destinados a los docentes de las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de la Educación Primaria y Secundaria, y Material de Apoyo para Supervisores, directores, docentes y alumnos de la educación secundaria, a fin de promover y difundir la importancia del Sistema Nacional de Evaluación en todas las jurisdicciones.
- En relación con los Estudios Internacionales, LLECE (SERCE) y PISA, se presentaron informes de resultados, que fueron analizados conjuntamente con representantes de evaluación de las provincias, a fin de promover una comprensión de los aportes y de los resultados para la toma de decisiones en la política educativa.
- Por último, y en cumplimiento del art. 98 de la Ley de Educación Nacional, se creó el Consejo Nacional de la Calidad de la Educación, del Ministerio de Educación, “como órgano de asesoramiento especializado” para fortalecer y participar en los procesos evaluativos de los Estudios Nacionales e Internacionales.
- **Construcción de Ciudadanía.**
  - En el presente año, se creó el Programa de Construcción de Ciudadanía en las escuelas que agrupa distintas líneas de acción tendientes a promover en las escuelas condiciones para que la resolución de conflictos se aborde en forma pacífica y cooperativa, promoviendo así la plena vigencia de los derechos de los niñas, niños y jóvenes.
  - Fueron capacitados más de 10.000 docentes y no docentes, 4.500 directivos y supervisores, y más de 500 preceptores y asesores pedagógicos técnicas de mediación escolar, habilidades para la vida, y herramientas Comunicacionales para la resolución de conflictos en el ámbito educativo. En la actualidad, hay más de 2.000 alumnos mediadores.
  - Se trabajó en la renovación y mejora de las normativas de convivencia con más de 500 escuelas y se elaboró el documento “Aportes de la función tutorial a la convivencia en las escuelas”. Se capacitaron más de 1.200 preceptores y 500 directivos. Asimismo se distribuyeron 5.000 ejemplares del Manual para Directores de las escuelas como asesores en convivencia escolar (OEI - Xunta Regional de Galicia).
  - Realización de 4 videoconferencias a las que asistieron más de 20.000 personas, dando continuidad al ciclo de videoconferencias bimestrales que se transmiten simultáneamente en todas las provincias de nuestro país, organizado por el Observatorio argentino de Violencia en las escuelas.
  - Organización de talleres “El lugar del adulto frente a los niños y jóvenes” en los que participaron más de 1.500 personas.
  - Conformación de 14 Mesas Jurisdiccionales para trabajar en el desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por la Ley N° 26.061 y por el art. 82 de la Ley de Educación Nacional.
  - Reimpresión de 5.000 ejemplares del “Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela” y se capacitaron más de 600 supervisores y equipos técnicos y directivos en la temática.
  - Se trabajó con UNICEF en la elaboración de un protocolo para abordar el abuso sexual desde la escuela, cuya edición se realizará en 2009.
- **Escuelas y Medios.**
  - Durante el presente año, junto a la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER) se editó la Revista RE de distribución mensual y gratuita para estudiantes de 4° y 5° año de escuelas secundarias. Este año se distribuyeron 30.000 ejemplares en 500 escuelas de todo el país.

- Más de un millón de hogares pudieron ver “Había una vez un Club” programa televisivo (en TELEFE) que narra las historias de vida de adolescentes secundarios de tres pequeñas ciudades de tres provincias argentinas que se organizan para crear un club.
- Realización del Primer Seminario Internacional ¿“Qué televisión de calidad para chicos y jóvenes?””, auspiciado por las embajadas de Francia y de Estados Unidos y el Consejo Británico al que asistieron más de 500 representantes de canales de TV pública y privada, anunciantes, empresarios y público vinculado directamente a políticas públicas en comunicación, educación y juventud.
- Asimismo, se llevó a cabo la II° Reunión del Consejo Consultivo de Medios de Comunicación, creado por la Ley de Educación Nacional (art. 103) con el objeto de promover mayores niveles de responsabilidad y compromiso de los medios masivos de comunicación con la tarea educativa de niños/as y jóvenes. El tema fue: “Nuevos problemas en la convivencia escolar, el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y los medios de comunicación”.
- **Educación Solidaria.**
  - Durante el presente ejercicio, fueron presentadas 380 prácticas educativas solidarias al Premio “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior”. Participaron en las prácticas educativas 26.780 estudiantes y 3.112 docentes. Asimismo, 5 escuelas solidarias de trayectoria, representantes de cada región del país, recibieron de la Sra. Presidenta un reconocimiento a su tarea, en el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias.
  - En agosto se desarrolló el XI Seminario Internacional de aprendizaje-servicio del cual participaron 760 docentes de todos los niveles educativos de nuestro país, especialistas, funcionarios y asistentes de países extranjeros.
  - En noviembre se levo a cabo el IV Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad. Como instancias previas al mismo, 20 jurisdicciones desarrollaron Parlamentos jurisdiccionales, de estas instancias participaron un total de 486 instituciones educativas.
- **Portal Educ.ar**

Educ.ar llega a más de 200.000 docentes en todo el país, tiene 1.000.000 de visitas mensuales y 60.000 usuarios registrados:

  - Durante el año se alcanzaron 40.000 usuarios en la plataforma virtual, se realizaron más 50.000 capacitaciones virtuales, contenidos teóricos y espacios de debate. Se sumaron 3 CD ROM educativos a los veinte ya producidos y se entregaron 3.000 computadoras recicladas.
  - Fueron gestionadas 14 experiencias piloto 1 a 1 con participación de 200 docentes y 1.200 alumnos.
  - Asimismo, se desarrolló una exploración de usos innovadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación (webquest, podcast, blogs, video juegos, portafolios, etc.) y se implementó un video on demand para transmisión y descarga de contenidos de canal Encuentro por Internet.

**INDICE.**

**1. INTRODUCCIÓN.**

**1. 2. OBJETIVOS GENERALES.**

**1. 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

**2. LOGROS.**





Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Productiva



## **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.**

### **INTRODUCCIÓN.**

El conocimiento es, por hoy, el principal factor de crecimiento económico, social y cultural de las naciones. Actualmente, la ciencia, la tecnología y la innovación se transforman en elementos centrales del proceso productivo. Por ello, el Gobierno Nacional creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con el fin de potenciar las actividades del sector y promover la investigación, la aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico-tecnológicos al conjunto de la sociedad con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de las empresas argentinas.

### **1. OBJETIVO GENERAL.**

- Contribuir a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la Nación y a mejorar la competitividad de Argentina en el contexto internacional. Para ello establece políticas y coordina acciones orientadas a fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sociales y sectoriales prioritarios.

#### **1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Planificar y promover la formación y disponibilidad de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación en calidad y cantidad suficiente para atender las múltiples demandas de conocimiento que requiere la sociedad argentina.
- Impulsar la innovación de base tecnológica y la incorporación de conocimiento de alto valor agregado en la cultura productiva de las empresas argentinas: desarrollar competencias sólidas en áreas tecnológicas que constituirán el núcleo del paradigma tecnoproductivo que dominará la economía mundial en las próximas décadas.
- Incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país.
- Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación: promover un desarrollo equilibrado en todas las provincias argentinas.
- Insertar el conocimiento científico y tecnológico argentino en el mundo.
- Recuperar los recursos humanos formados en el exterior y fortalecer el vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras.
- Proveer una adecuada infraestructura de ciencia y tecnología a nivel nacional.
- Promover la divulgación del conocimiento científico y tecnológico.
- Instalar en el ámbito público y privado el concepto del valor económico del conocimiento.

### **2. LOGROS DE LA GESTIÓN.**

**En Materia de Recursos Humanos para la Ciencia, la Tecnología Y La Innovación Productiva.**

- **Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) como Política de Estado.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva impulsó, a través de su asistencia a reuniones de discusión en comisiones del Congreso de la Nación, la sanción de la Ley 26.421 que declara al Programa RAICES como política de Estado.

Este Programa tiene por objetivo la repatriación de investigadores y científicos argentinos radicados en el exterior y la vinculación de científicos argentinos que permanecen en el

extranjero con instituciones de ciencia y tecnología nacionales. El Programa ha alcanzado, durante 2008, el retorno de más de 600 investigadores.

- **Fortalecimiento del Capital Humano del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), implementaron conjuntamente el Programa Nacional de Becas Tics (PNBTICS). El mismo está dirigido a promover e incrementar el ingreso de estudiantes en carreras de grado del área de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- **Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTec).**

Este Programa tiene por objetivo promover la formación de recursos humanos especializados en gerencia, vinculación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades de innovación y de desarrollo tecnológico tanto en las instituciones del sector productivo como en las del sector académico. La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica es la institución a cargo de la administración de este Programa, que abrió su primera convocatoria pública para presentar proyectos durante 2008.

- **Programa de Recursos Humanos (PRH).**

En el marco de esta línea de financiamiento, administrada por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), se presentaron 100 proyectos y en el 2008 fueron adjudicados 77 por un monto total de \$124.300.623 (monto promedio por proyecto \$1.614.294).

Esta línea de financiamiento está orientada a fomentar el incremento de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

- **Política de jerarquización de los recursos humanos (CONICET).**

A partir del año 2004, las vacantes para la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) se incrementaron a valores muy por encima de lo habitual. Aproximadamente 1700 investigadores habían ingresaron hasta finales de 2007. En 2008, se incorporaron 382 investigadores.

Durante el corriente año, continuó el otorgamiento de becas de investigación hasta alcanzar las 1.500 anuales con un máximo histórico en los montos de estipendio. Asimismo, fue lanzado el "Programa de Becas Externas Postdoctorales para Investigadores Jóvenes del CONICET". Esto ha permitido volver a financiar estudios posdoctorales en el extranjero para investigadores de la carrera.

También en 2008 se inició una política de incorporación de recursos humanos en la Carrera de Personal de Apoyo (CPA), básicamente para cubrir puestos profesionales y técnicos, complementando de esta manera el aumento del número de investigadores, así como la expansión en infraestructura.

- **Programa para el desarrollo de carrera de jóvenes científicos de la investigación.**

Fue firmado el acuerdo para llevar adelante un programa que promueva la cooperación científica internacional, la educación y la capacitación intra-fronteras de jóvenes científicos, celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Sociedad Max Planck, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Volkswagen. En el marco de este Programa, fueron seleccionados 5 pre-candidatos que presentaron sus propuestas a un comité evaluador mixto altamente calificado que aprobó la propuesta que será subsidiada. El Programa contempla un subsidio para la formación de un "Grupo de Investigación Joven Independiente" en el Instituto Max Planck en el campo de la medicina y la biología. Este grupo será encabezado por el candidato seleccionado. Luego de un

período inicial y previa evaluación, el Grupo de Investigación se trasladará hacia una universidad argentina o a un instituto de investigación con un subsidio de la Fundación Volkswagen. En su etapa final, el Programa contempla una evaluación que decidirá el otorgamiento de un subsidio apropiado por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el CONICET. El objetivo final es que, al término del programa, el investigador seleccionado se dedique a la actividad académica tiempo completo en un centro de investigación en Argentina, en las áreas de biología molecular, genética, biofísica o biomedicina.

- **Premio Investigador de la Nación.**

Fue conformada la Comisión Asesora, actualizándose el diseño del nuevo esquema de premios y se avanzó en una propuesta de reglamentación del artículo de la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación que crea esta distinción.

#### **En Materia de Financiamiento a Actividades de Investigación Básica y Aplicada en Instituciones Científicas.**

- **Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, financia la investigación científica y tecnológica en instituciones públicas o privadas sin fines de lucro. Durante 2008, fueron subsidiados proyectos por un monto total de \$467.751.329.

El FONCyT administró un total de 24 convocatorias a través de las distintas líneas de financiamiento, en el marco de las cuales se presentaron 2.626 proyectos solicitando subsidios. Teniendo en cuenta que el FONCyT tiene a diciembre de 2008, cerca de 2.000 proyectos, actualmente en ejecución, los proyectos activos representan alrededor de 4.600. De las 24 convocatorias mencionadas, un total de 13 fueron adjudicadas, resultando financiados 1.407 proyectos (54% de los presentados), con un monto total en concepto de subsidio de \$467.751.329.

En el marco del FONCyT se crearon dos nuevas líneas de financiamiento que abrieron sus primeras convocatorias a presentar proyectos durante 2008:

- Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTec).
- Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC).

En cuanto a las restantes herramientas de financiamiento instrumentadas durante el presente año, podemos mencionar los siguientes logros:

- PICT 2007 (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica): se presentaron 1.624 proyectos y fueron adjudicados 664 por un monto total de \$130.031.086 (monto promedio por proyecto \$195.830).
- PICT-O 2006 CONEAU (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): presentación de 8 proyectos, de los que fueron adjudicados 3, por un monto total de \$50.998 (monto promedio por proyecto \$16.999).
- PICT-O 2006 Golfo San Jorge (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): presentación de 12 proyectos de los que fueron adjudicados 7 por un monto total de \$1.707.783 (monto promedio por proyecto \$243.969).
- PICT-O 2007 Arte (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): se presentaron 19 proyectos de los cuales fueron adjudicados 14 por un monto total de \$1.080.461 (monto promedio por proyecto \$77.176).

- PICT-O 2007 Logística (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): se presentaron 8 proyectos y fueron adjudicados 3 por un monto total de \$249.375 (monto promedio por proyecto \$83.125).
- PICT-O 2007 UDA y UNCuyo (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): presentación de 9 proyectos de los cuales fueron adjudicados 3 por un monto total de \$178.488 (monto promedio por proyecto \$59.496).
- PICT-O 2007 UN del Nordeste (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): se presentaron 68 proyectos y fueron adjudicados 25 por un monto total de \$3.599.936 (monto promedio por proyecto \$143.997).
- PID 2007 (Proyector de Investigación y Desarrollo): presentación de 23 proyectos de los cuales se adjudicaron 13 por un monto total de \$3.264.534 (monto promedio por proyecto \$251.118).
- PAE 2006 (Programa de Áreas Estratégicas): se presentaron 24 proyectos resultando adjudicados 20 por un monto total de \$103.669.149 (monto promedio por proyecto \$5.183.457).
- PME 2006 (Proyectos de Modernización de Equipamientos): presentación de 230 proyectos resultando adjudicados 121 por un monto total de \$65.800.302 (monto promedio por proyecto \$543.804).
- PRAMIN 2008 (Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura): fueron presentados 189 proyectos y resultaron adjudicados 163 por un monto total de \$31.211.946 (monto promedio por proyecto \$191.484).
- PRH 2007 (Programa de Recursos Humanos): se presentaron 100 proyectos y fueron adjudicados 77 por un monto total de \$124.300.623 (monto promedio por proyecto \$1.614.294).
- RC 2008 (Reuniones Científicas): fueron presentados 312 proyectos y 294 resultaron adjudicados por un monto total de \$2.606.649 (monto promedio por proyecto \$8.866).
- PICT 2008 (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica): apertura de la convocatoria.
- PICT-O 2008 UN de Jujuy (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): apertura de la convocatoria.

Los siguientes se encuentran en proceso de evaluación:

- PICT-O 2007 Riesgo Sísmico (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT-O 2008 UN San Luis (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT 2008 CNPq (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica): se realizó la apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT-O 2008 UNSAM (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT-O 2008 Universidad Austral (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT 2008 - CABBIO (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica): apertura y cierre de la convocatoria.
- PICT-O 2008 UN Gral. Sarmiento (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): se realizó la apertura y cierre de la convocatoria.

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).**

El CONICET lanzó en 2008 un programa plurianual de financiamiento a Proyectos de Investigación y Desarrollo. Estas acciones coordinadas con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica permitirán alcanzar un total de 1.800 proyectos plurianuales en sucesivas convocatorias anuales.

**En Materia de Fortalecimiento de las Capacidades Científico-Tecnológicas para dar Respuesta a Problemas Productivos y Sociales Estratégicos y/o Prioritarios del País.**

- **Programa para Promover la Innovación Productiva y Social.**

Fue aprobado el Préstamo BIRF 1072 para el desarrollo del Programa con el fin de Promover la Innovación Productiva y Social y concluido el Manual Operativo.

Este Programa contiene cinco componentes: 1) Desarrollo de capital humano para la innovación productiva (incluye dos temas: gerentes y brokers tecnológicos y capital humano para las TICs); 2) Apoyo a nuevas empresas basadas en el conocimiento; 3) Fondos Sectoriales en Altas Tecnologías; 4) Mejoramiento y actualización de la infraestructura de investigación; 5) Fortalecimiento de la capacidad para elaborar políticas para la innovación.

- **Fondos Tecnológicos Sectoriales de Innovación.**

Durante el año 2008 fue iniciado el diseño y puesta en marcha de nuevos instrumentos de promoción de la innovación productiva que serán incluidos en los Fondos Tecnológicos Sectoriales de Innovación. Estos instrumentos permitirán orientar la aplicación de recursos científicos y tecnológicos a la reducción de brechas tecnológicas o problemas sociales en los sectores de Energía, Agroindustria, Salud y Desarrollo Social, para lo cual se desarrollaron articulaciones institucionales con los Ministerios o reparticiones con incumbencia temática, a efectos de priorizar aquellos nichos o acciones específicas que resulten en cambios importantes en la competitividad y/o en la calidad de vida de la población.

- **Programa de Innovación Tecnológica en Sectores Productivos.**

Finalización del Primer Informe de Avance de la consultoría para el Programa de Innovación Tecnológica en Sectores Productivos. Éste comprende tres capítulos dedicados respectivamente a las TICs, la Biotecnología y la Nanotecnología.

Asimismo, se elaboró el Perfil del Programa correspondiente a la Línea de Crédito Condicional y Préstamo individual para el Programa de Innovación Tecnológica que se está gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Jornada Nacional sobre Políticas para la Innovación Productiva.**

Organización de la Jornada Nacional sobre Políticas para la Innovación Productiva, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de establecer un diálogo entre los diferentes actores involucrados en el sistema de innovación de nuestro país y conocer experiencias internacionales en la materia.

**En Materia de Promoción de la Innovación Tecnológica en el Sector Productivo y de Impulso a la Creación de Empresas de Base Tecnológica.**

- **Programa Nuevos Emprendedores y Nuevas Empresas de Base Tecnológica.**

A efectos de viabilizar la creación de Empresas de Base Tecnológica, se incluyeron herramientas de apoyo financiero en la operatoria del crédito negociado con el Banco Mundial, el cual fue aprobado en septiembre de 2008 y actualmente está en ejecución.

Fueron diseñadas las políticas destinadas a mejorar la articulación entre las capacidades del sistema científico y la actividad productiva, en concurso con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT). Para ello, durante el presente año fue formulado el Programa de apoyo a la formación de nuevas Empresas de Base Tecnológica.

En este marco, se efectuaron aportes para la creación de uno o más Fondos Mixtos de Capital de Riesgo (Venture Capital) con participación financiera y gerenciamiento privado, que a nivel internacional han demostrado ser una herramienta necesaria para apoyar de manera sustentable la creación de las Empresas de Base Tecnológica (EBT).

- **Foros sobre Capital Innovador y Emprendedor.**

Participación activa en diferentes foros y congresos sobre capital innovador y emprendedor:

- 1er Foro de Capital Emprendedor Región Centro. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 14 de octubre.
- Apertura del 2do día del 5to Foro Nacional Capital Innovador - Capital para emprendedores que buscan crecer. IECYT (Instituto de emprendedores científicos y tecnológicos), Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 28 y 29 de octubre.

- **Centro de Asistencia a la Innovación.**

En el marco del Centro de Asistencia a la Innovación, fue conformado un equipo de coordinación y evaluación denominado “semilla” para la realización de una primera línea de acción: Proto-Planes de Negocio para Emprendedores Innovadores. Asimismo, fue diseñada la metodología para el análisis de las dimensiones “altura inventiva”, “grado de desarrollo tecnológico (prototipo)”, “grado del desarrollo del diseño”, “plan de negocio y perfil emprendedor” a ser aplicada en el Centro de Asistencia. Se seleccionaron 70 casos de proyectos innovadores.

- **Programa Territorios Innovadores.**

Diseño de las Jornadas de Apoyo a los Proyectos de Empresas, Grupos Asociativos y Territorios (Incubadoras, Parques y Polos); fue delineada la propuesta de herramienta de financiamiento para Parques y Polos; programada la agenda de trabajo para la formulación del proyecto y su puesta en marcha simultánea del Parque Tecnológico Luján; y fueron articuladas las herramientas de emprendedorismo con las demandas del Programa Interministerial Padre Mugica, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Realización de los talleres de emprendedorismo en la provincia de Salta (Programa Interministerial Padre Mugica), las Jornadas de Apoyo a los Proyectos de Empresas, Grupos Asociativos y Territorios (Incubadoras, Parques y Polos) en Chubut y la primera etapa de la formulación del proyecto y puesta en marcha del Parque Tecnológico de Luján.

- **Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, financia la modernización y la innovación tecnológica en el sector productivo. Durante el año en curso fueron financiados 666 proyectos por un monto de \$ 324.896.156 con un promedio de \$ 487.832 por proyecto. Con respecto al año 2007, se registró un incremento del 49% tanto en proyectos aprobados como en montos totales aprobados. Este incremento se explica, en primer lugar, por el aumento de la difusión realizada, lo que permitió el acercamiento de nuevas empresas; en segundo lugar, por el incremento de la tasa de aprobación de los proyectos, producto de la experiencia acumulada por las empresas y las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVTs) en la identificación y formulación de los proyectos; y finalmente, por el crecimiento de la demanda innovativa por parte de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas que constituyen el principal destino del financiamiento del FONTAR.

En cuanto a las herramientas de financiamiento, durante 2008 el FONTAR instrumentó una nueva línea:

- ANR CT - PI (Aportes no Reembolsables para proyectos de Consejerías Tecnológicas en Propiedad Intelectual y Búsquedas de Información Tecnológica).



- En cuanto a las restantes herramientas de financiamiento, contamos con los siguientes logros:
  - Convocatoria ANR 600/2008 (Aportes No Reembolsables): está destinada al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico a escala piloto o de prototipo a través de Aportes No Reembolsables. Se presentaron 497 proyectos, admitidos para evaluación 472. Fueron aprobados 148 proyectos, por un monto de \$29.500.000. Los sectores preponderantes de actividad son los de maquinarias y equipos y desarrollo de software.
  - Convocatoria ANR I+D 2007 (Aportes No Reembolsables para Investigación y Desarrollo): su objetivo es la creación o fortalecimiento de unidades de investigación y desarrollo en empresas. Durante el 2008 se finalizó el proceso de evaluación. De los 56 proyectos presentados, fueron aprobados 17 por un monto de \$6.150.000.
  - Convocatoria ANR PL 2007 (Aportes No Reembolsables Producción Más Limpia): se evaluó durante el corriente año la convocatoria cerrada en el mes de noviembre de 2007. El objetivo de la misma es el financiamiento de proyectos de desarrollo de tecnologías limpias de producción. Trabajo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Fueron presentados 163 proyectos, aprobándose 33 por un monto de \$6.747.000.
  - Convocatoria Crédito Fiscal 2008: finalizó el proceso de calificación de primera instancia, aprobándose 178 proyectos por un monto de inversión total de \$177.400.000 y se adjudicó el cupo fiscal.
  - Créditos a Empresas: este instrumento de ventanilla permanente es financiado con participación de bancos y está destinado al financiamiento de la modernización tecnológica de empresas con un alto contenido en bienes de capital. Durante el año se presentó una dinámica muy importante, aprobándose a lo largo del año 79 proyectos por un monto de \$103.000.000.
  - Art° 2 de la Ley 23877 - Créditos Especiales de Reintegro Obligatorio para Proyectos de Modernización Tecnológica: se trata de créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas de diferentes ramas de actividades para llevar adelante proyectos de modernización tecnológica o introducción de tecnología de gestión. Esta línea tuvo una fuerte demanda, aprobándose 51 proyectos por un monto de \$24.600.000.
  - Aportes Reembolsables a Instituciones: el objetivo de esta línea es el fortalecimiento de instituciones que prestan servicios tecnológicos al sector productivo de bienes y servicios. En el año 2008 se aprobaron 5 proyectos por un monto de \$13.021.000.
  - Aglomerados Productivos (PI-TEC): durante 2008 se aprobaron los proyectos definitivos de ocho PI-TEC, de los cuales anteriormente existía aprobación de sus Ideas Proyecto. El monto de recursos comprometidos asciende a \$72.200.000.
- **Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del FONSOFT, perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, financia las actividades de producción de software a nivel nacional. Durante el 2008 adjudicó un monto de \$16.010.098 duplicando su ejecución con respecto al año anterior. Los proyectos adjudicados corresponden a las herramientas:

- ANR 2007 (Aportes No Reembolsables): 96 proyectos por un monto de \$8.713.031.
- Emprendedores 2007: 120 proyectos por un monto de \$8.622.007.
- Créditos Exporta: 5 proyectos por un monto de \$980.589.

## **En Materia de Promoción de la Transferencia Tecnológica y el Desarrollo de la Propiedad Intelectual.**

- **Aportes no Reembolsables Consejerías Tecnológicas en Propiedad Intelectual y Búsquedas de Información Tecnológica (ANR CT PI).**

Esta herramienta está destinada a financiar proyectos presentados por un grupo de Empresas PyME de un mismo sector o de distintos sectores con problemáticas tecnológicas similares, que busquen mejorar sus estructuras productivas y sus capacidades innovadoras. El financiamiento consiste en Aportes No Reembolsables de hasta \$100.000 o el 50 % del costo total del proyecto. Durante 2008 se realizó la apertura de la primera convocatoria pública administrada por el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).

- **Financiamiento para preparación y presentación de solicitudes de patentes de invención (ANR Patentes).**

Este instrumento tiene por objetivo promover la protección de los resultados innovativos, producto de investigaciones y desarrollos en las diferentes ramas de la actividad científico-tecnológica y productiva. En el marco de esta línea, administrada por el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) se adjudicaron U\$S 361.280.

- **Plan de Fortalecimiento de Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica (OVTTs).**

Fue desarrollado un plan de relevamiento exhaustivo de las Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica (OVTTs) dependientes de organismos de ciencia y tecnología para el diseño del “Plan de Fortalecimiento de Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica” adecuado a las principales debilidades y necesidades relevadas.

En esta línea, fue puesta en marcha la convocatoria a presentar expresiones de interés para realizar el servicio de consultoría destinado a elaborar un diagnóstico de situación de las OVTTs y realizar una propuesta de plan de fortalecimiento.

Concluyó la elaboración del informe “Estructuras de Interfaz del Sistema de Innovación. Procesos, Capacidades y actitudes de las Unidades de Vinculación Tecnológica”.

- **Programa de Implementación de Buenas Prácticas en Gestión de la Propiedad Intelectual y la Transferencia de Tecnología.**

Diseño y ejecución de un Programa de Implementación de Buenas Prácticas en Gestión de la Propiedad Intelectual y la Transferencia de Tecnología como forma de generar, tanto en el sector de ciencia y tecnología como en el sector privado, las capacidades necesarias para una correcta y eficiente gestión de sus activos intangibles y de la operatoria de transferencia tecnológica.

En este marco se diseñó el Plan de Trabajo y el esquema del Proyecto “Buenas Prácticas en Gestión de la Propiedad Intelectual y la Transferencia de Tecnología”.

- **Actividades de capacitación y difusión en Transferencia Tecnológica y Gestión de la Propiedad Intelectual.**

Realización de 9 actividades de capacitación y difusión, 2 de ellas de carácter internacional. Participaron 530 personas entre investigadores, personal de oficinas de vinculación, profesores universitarios, profesionales, empresarios y público en general.

Estas actividades consistieron en co-organizar, así como en brindar colaboración y/o asistencia técnica y económica a toda iniciativa por parte de un organismo del Sistema de Nacional de Ciencia y Tecnología que tenga como objetivo la difusión y/o capacitación de recursos humanos en temas relacionados con el amplio espectro de contenidos que abarcan la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.

Asimismo, fue organizado junto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, la Conferencia Internacional “El rol

de los intangibles como herramienta para obtener financiamiento”. Participaron emprendedores, investigadores y profesionales cuyo campo de actividad está ligado a la generación de empresas de base tecnológica; inversión de riesgo y capital semilla; auditoría, valuación y comercialización de capital intelectual.

### **En Materia de Articulación y Coordinación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- **Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT).**

Durante el corriente año se avanzó con la coordinación del CICyT ejerciendo la presidencia de todas las reuniones mensuales. En este marco, fue reglamentado completamente su funcionamiento y establecidas las políticas y pautas de relacionamiento de este Ministerio con los organismos de ciencia y tecnología y las universidades nacionales y privadas.

Con el objetivo de generar un ámbito político de debate y discusión con efectiva participación de todas las autoridades de las instituciones miembros del CICyT, se generaron 10 comisiones de trabajo con representantes institucionales en áreas diversas.

En la Comisión de Recursos Humanos: fue realizado un relevamiento del personal y los escalafones existentes con el fin de analizar el universo alcanzado por el régimen jubilatorio para el personal dedicado a la investigación y desarrollo tecnológico. Se elaboró un cuadro con la información del relevamiento.

En el marco del CICyT, fue reelaborado el texto del proyecto de decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se asigna a este Ministerio la autoridad de aplicación para definir las instituciones que pueden beneficiarse del régimen de jubilaciones para investigadores.

En la Comisión de Becas: fue realizado un relevamiento entre las instituciones integrantes del CICyT para establecer el número y tipo de becas de posgrado existentes en la Argentina. Asimismo, se encuentra a la firma de la Universidad de Buenos Aires (UBA), CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el primer convenio de adhesión para integrar un Sistema Nacional de Coordinación de Becas.

- **Acceso a publicaciones científicas.**

El servicio brindado por la Biblioteca Electrónica creció durante el período 2008 un 50% en la disponibilidad de nuevos títulos, ubicando a la Biblioteca, por su dimensión (10.000 títulos periódicos y 9.000 libros), en el segundo lugar de Latinoamérica, después de Brasil, con una inversión que ronda los \$40.000.000 anuales.

Fue gestionado el acceso, sin costo adicional, a herramientas que posibilitan un análisis de las superposiciones de títulos adquiridos en las diferentes bases, facilitar la búsqueda de los mismos y avanzar en un sistema de estadísticas de uso. Asimismo, se incorporaron nuevos socios a la Biblioteca, como el Ministerio de Salud de la Nación que, con presupuesto propio, contrataría bajo la asistencia del consorcio con determinadas editoriales, el acceso para dar servicio a 1.200 hospitales públicos.

Por su parte, el CONICET posibilitó el acceso a un mayor número de suscripciones electrónicas para comunidades acotadas como las de astronomía, meteorología, geología y matemáticas.

- **Programa de Organización de Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos y Bases de Datos.**

El desarrollo de este Programa es coherente con la necesidad de articulación del sistema para la generación y administración de facilidades comunes que permitan una optimización de las inversiones y uso de grandes equipamientos, así como contar con bases de datos de gran envergadura, alta eficiencia y acceso remoto, para un resguardo y procesamiento de información que, habitualmente, se encuentra dispersa, aislada, o presenta procesos de registro interrumpido.

En este marco, se diseñaron y pusieron en marcha dos subprogramas: el Sistema Nacional de Microscopía y el Sistema Nacional de Colecciones Biológicas.

- **Sistema Nacional de Microscopía (SNM).**

Fue creado por resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva N° 556/08 y avalado por Acta del CICyT del 04/09/08, se encuentra organizado por un Consejo Asesor, integrado con representantes institucionales del CICyT, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN); y responsables de servicios de microscopía; y una Secretaría Ejecutiva. Sus objetivos son: a) optimizar el funcionamiento y prestación de servicios de los equipos de microscopía en todos sus tipos, que se encuentren instalados en instituciones del sistema académico y científico argentino; b) contribuir a la formación de recursos humanos capacitados a través de programas comunes; c) asesorar y promover la incorporación de nuevos equipamientos, accesorios, repuestos e insumos, en forma racional y consensuada; d) promover la mejora constante del funcionamiento de los equipos y servicios existentes; e) promover una eficiente difusión de las disponibilidades y condiciones existentes en el SNM al conjunto de la comunidad científica y tecnológica, al sector productivo y a la sociedad en general; f) asesorar en la gestión eficiente de los recursos disponibles y la consecución de la financiación pública y privada para la mejora de la red de prestación de servicios; g) potenciar prestaciones de calidad.

- **Sistema Nacional de Colecciones Biológicas.**

Se encuentra culminando la etapa de organización. La iniciativa ha sido canalizada a través de la Red Nacional de Colecciones Biológicas, constituida en el 2002, en la que participan 52 organismos distribuidos en 14 provincias, a través de la disponibilidad de 186 colecciones biológicas, de las cuales sólo 98 cuentan con algún tipo de base de datos. En total hay registrados 11.851.058 ejemplares de 61.522 tipos, de los cuales sólo el 7% se encuentran como información digitalizada.

- **Programa de Apoyo a Nuevas Formas de Organización Interinstitucional en Temas Estratégicos.**

Este programa tiene por objeto brindar apoyo económico al desarrollo de infraestructura, adquisición de equipamiento, gastos iniciales de funcionamiento, actividades de articulación institucional y formación de recursos humanos, de nuevos centros de investigación y desarrollo. El presupuesto nacional aprobado para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva contempla una asignación de veinte (20) millones de pesos para ser ejecutados en el ejercicio 2009 con este destino.

- **Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICyTAR).**

Organización del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICyTAR). En este marco, fue validado, desarrollado y acordado el Diseño Conceptual de la Base Unificada y Normalizada de los Currículum Vitae (CVs) del Personal Científico y Tecnológico Argentino (CVar): modelación de información, estructuración de requerimientos y desarrollo.

En materia de Migración de Datos e Interoperabilidad, se avanzó en el relevamiento de información sobre sistemas y bases de datos preexistentes en las Instituciones para poder continuar con el diseño de un proyecto detallado de migración y en la interoperabilidad de los sistemas al estructurar tablas federadas de identificadores de personas.

- **Programa de Evaluación Institucional (PEI).**

Este Programa integra dos componentes, uno de evaluación y otro de mejoramiento institucional.

En materia de evaluación institucional: la evaluación externa del Instituto de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan fue finalizada y el informe fue presentado ante el

Consejo Asesor y las autoridades del Instituto a fin de que pueda comenzar a elaborar su plan de mejoramiento.

A raíz de un acuerdo con el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), se diseñó y puso en marcha su evaluación institucional que será concluida en el primer semestre de 2009, luego de lo cual será realizada la evaluación externa.

En el último trimestre del año el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) firmó el Acta de Compromiso para dar comienzo a las actividades de evaluación y mejoramiento. En este marco, fue iniciado el diseño metodológico de la autoevaluación.

En materia de mejoramiento institucional: se elaboró y aprobó el plan de mejoramiento del Instituto Nacional del Agua (INA) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

Asimismo, se realizó la evaluación de los proyectos presentados en el marco del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología 2008-2011.

- **Articulación con instituciones privadas de ciencia y tecnología.**

Atención a más de 20 instituciones beneficiarias del Programa de Subsidios a Instituciones Privadas de CyT; acordándose la extensión ad hoc del mismo y fueron fijados los montos a adjudicarse durante el año 2009.

- **Articulación del MinCyT con CONAE y el Plan Espacial Nacional.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva coordinó con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) la financiación de proyectos científico-tecnológicos vinculados al Plan Espacial Nacional y la participación en actividades de revisión de las misiones internacionales de la Comisión.

- **Programa Nacional Complementario para Seguridad de Laboratorios.**

Este Programa tiene por objetivo proveer, en forma transversal y complementaria, la elaboración e implementación de planes de mejora en la seguridad de los laboratorios de investigación, a los programas de mejoramiento que implementen Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

#### **En Materia de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva.**

- **Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva (PROFECyT).**

Este Programa fue creado en 2004 en el ámbito del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) y depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Sus principales objetivos son: promover el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a nivel provincial y regional; favorecer e impulsar la transferencia de tecnología hacia la sociedad; y, coordinar y brindar apoyo técnico tanto al COFECyT como a los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CRECyT). Durante 2008 PROFECyT gestionó la realización del segundo estudio de “Debilidades y Desafíos Tecnológicos del Sector Productivo”, el cual analizó 44 sectores productivos en todo el territorio nacional. El documento final provee un panorama detallado e integral de la situación productiva provincial y sirve como insumo para la implementación de la línea PFIP-ESPRO y otras acciones tendientes a la federalización del desarrollo científico y tecnológico por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de COFECyT.

- **Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT).**

En el marco del Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva (PROFECyT), COFECyT implementó dos nuevas líneas de apoyo financiero durante 2008:

- Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR): es una línea de financiamiento desarrollada con el objetivo de dar impulso a centros turísticos regionales que requieran innovación tecnológica y que hayan sido seleccionados conjuntamente por las autoridades de aplicación de cada provincia y el área de Turismo, en consonancia con el Plan Estratégico Sustentable 2006-2016. ASETUR fue lanzada en el marco de la Feria de Turismo de Invierno y en el segundo semestre de 2008 se llevó a cabo la primera convocatoria a presentar Ideas Proyecto (IPs). Se presentaron 193 Ideas Proyecto por un monto total de \$24.857.000 (\$11.882.936 solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y \$12.974.064 correspondientes a la contraparte).
- Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM): esta línea de Aportes No Reembolsables tiene por objetivo contribuir al mejoramiento productivo y social de los municipios mediante la generación y transferencia de conocimiento. Su implementación tiene como antecedente la firma de un convenio de cooperación institucional entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Federación Argentina de Municipios (FAM) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). DETEM fue lanzada en un acto realizado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y en el segundo semestre del corriente año fue realizada la apertura de la primera convocatoria a presentar Ideas Proyecto. Se presentaron 132 Ideas Proyecto y serán financiados 72 proyectos con un aporte de \$7.200.000 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Asimismo, durante 2008 COFECyT mantuvo la operatividad de dos líneas de financiamiento previas:

- Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP): el objetivo de esta línea es dar solución a problemas con impacto social y productivo en la comunidad (ya sean municipios, provincia o región), identificados por las más altas autoridades provinciales en ciencia y tecnología provinciales, a partir de la generación y transferencia del conocimiento. En el corriente año se llevó a cabo la apertura para la presentación de temáticas por parte de las provincias para esta línea de proyectos y el cierre con la presentación de las 5 temáticas delineadas para su desarrollo estratégico. Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la ventanilla para la presentación de Ante-Proyectos (A-Ps) en las 5 temáticas establecidas.
  - Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO): su principal objetivo es apoyar el desarrollo competitivo de las cadenas de valor de todo el territorio nacional que han sido preestablecidas por las autoridades provinciales de ciencia y tecnología en correspondencia con sus estrategias de desarrollo regional. Durante el año fue realizada la convocatoria para presentar Ideas Proyecto (IPs). Se presentaron 67 Ideas Proyecto y el monto a financiar por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva es de \$21.600.000.
- **Promoción y difusión de la actividad federal en ciencia y tecnología.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se presentó, a través del COFECyT, en diversos foros y eventos de difusión y capacitación nacionales e internacionales, entre ellos:

- Taller de “Aspectos estructurales de la competitividad del sector autopartista”. Realizado en la Secretaría de Industria de la Nación.
- “Seminario de Municipios y las instalaciones de infraestructura de telefonía móvil”. Realizado en la Federación Argentina de Municipios (FAM).
- Jornadas Tecnológicas realizadas en la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADMIRA).
- Jornadas Municipales organizadas por el Ministerio del Interior y la Federación Argentina de Municipios:
  - o Jornada “Gestión Local: Innovación, Desarrollo y Seguridad Ciudadana” (Mendoza).

- Jornada de Encuentro de Municipios “Gestión del Desarrollo Local” (Granadero Baigorria, Santa Fe).
- Jornada de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Municipales (San Salvador de Jujuy).
- Taller sobre Incubadoras, Parques y Polos organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Trelew, Chubut).

- **Misiones oficiales a las Provincias Argentinas.**

Durante el año 2008, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva visitó 17 provincias en viajes oficiales: Chubut (Convenio Institucional con el Gobierno Provincial y Taller sobre Incubadoras, Parques y Polos), San Juan (Convenio Institucional con el Gobierno Provincial), Jujuy, Chaco (Presentación de la primera ley provincial de ciencia y tecnología y firma del Convenio Polo Científico Tecnológico), Tierra del Fuego, Santa Cruz, La Pampa, Catamarca, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán, Salta, Corrientes, Formosa, Santa Fe, Río Negro.

- **Regionalización y descentralización de CONICET.**

Con el objetivo de potenciar el papel de los institutos de investigación para insertarlos en su región, se propuso vincularlos a los procesos de desarrollo local así como procurar la descentralización gradual de la gestión del CONICET. En esta línea, fue creado el octavo Centro Científico Tecnológico CONICET (CCT)-San Luis con la organización de su Consejo Directivo e implementada la creación de Consejos Asesores Regionales de los 8 Centros Científico Tecnológicos (CCT) para atender su inserción en las necesidades y temáticas regionales. Además, fueron creados 7 nuevas Unidades Ejecutoras (UE) de dependencia compartida con Universidades Nacionales y se pusieron en funcionamiento otras 14 Unidades Ejecutoras creadas a fines de 2007. De esta manera se continuó con el plan de organización regional de las UE así como de su institucionalización procediendo a la elección de sus Consejos Directivos y al llamado a concurso de sus directores.

### **En Materia de Cooperación Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- **Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCyT).**

Argentina fue elegida Presidente de la Comisión para el período 2008-2009.

La Comisión tiene como misión contribuir a la definición y ejecución de políticas de la Organización de Estados Americanos (OEA) en materia de cooperación solidaria para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Su finalidad es coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades de cooperación solidaria de la Organización en el sector de Ciencia y Tecnología.

- **7mo Programa Marco de la Unión Europea.**

Presentación de 163 grupos de instituciones y centros argentinos, 32 de los cuales lograron financiamiento para participar en 23 proyectos de investigación, con una contribución económica de la UE estimada en 3,2 millones de Euros. La Argentina, gracias al alto grado de efectividad logrado, ha alcanzado por el momento el primer puesto en América Latina en cuanto a propuestas y proyectos.

- **Proyecto BIOTECH MERCOSUR-UE.**

En este marco durante 2008 fueron seleccionados 5 proyectos integrados para su financiación en 4 cadenas productivas: aviar, carne bovina, forestal, cultivos oleaginosos.

- **Programa IAESTE.**

Durante el año en curso, se han realizado 50 intercambios de estudiantes entre Argentina y Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Brasil, Colombia, Croacia, Ecuador, España, Finlandia,

Francia, Grecia, India, Indonesia, Irán, Jordania, México, Noruega, Portugal, Reino Unido, República Checa y Rumania.

El programa IAESTE (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, que tiene por objeto contribuir a la capacitación de estudiantes avanzados de carreras técnicas a través de pasantías rentadas en el exterior.

- **Acuerdo Regional.**

Firma del acuerdo en Santiago de Chile en el marco de la CEPAL del documento “Innovación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia la generación de un mecanismo para el dialogo regional”.

- **Cooperación Bilateral: Proyectos Internacionales.**

Durante 2008 continuó la ejecución de 315 proyectos conjuntos y se realizó la apertura de 13 convocatorias en el marco de diversos Programas y Acuerdos de Cooperación Bilateral.

- **Semana Científica y Tecnológica entre Argentina y Alemania.**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva organizó, conjuntamente con el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF), la Semana Científica y Tecnológica entre Argentina y Alemania. En este marco: fue realizado el Foro de Innovación en Medioambiente y Energías Renovables, con la participación de instituciones privadas y públicas de la Argentina y Alemania; se llevaron a cabo reuniones científicas de discusión en áreas consideradas prioritarias (Medioambiente y Energías Renovables, Biotecnología y Salud, Nanotecnología, Física y Materiales); fue realizado el Seminario “Science Meets Bussiness”, como una aproximación de la investigación a la empresa, con vistas a profundizar la transferencia de tecnología y el desarrollo de empresas de base tecnológica; se llevó a cabo la Reunión de Comisión Mixta entre las autoridades de ambos Ministerios que permitió redefinir este Programa de Cooperación en marcha y las áreas de interés mutuo; fue confirmado el desarrollo de convocatorias anuales y firmado el documento final que contiene el estado de situación de la Cooperación Argentino-Alemana, así como también futuras líneas de cooperación conjunta.

- **Programas Bilaterales con Brasil.**

Designación de los coordinadores por la parte Argentina de los programas bilaterales:

- De Tecnología de la Información y la Comunicación.
- De Ciencia y Tecnología para la Inclusión Social.
- De Reuniones de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Asimismo, fue creado el Programa Bilateral de Energías Nuevas y Renovables cuyas actividades serán definidas en un Plan Científico y Tecnológico que será acordado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil (MCT). El grupo argentino elaboró la propuesta que se remitió a MCT. La contrapropuesta del grupo brasileño se encuentra en evaluación.

- **Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos de América.**

Inicio de la negociación de la Carta de Intención sobre Nanotecnología que se suscribió en la III Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel, realizada en Buenos Aires. Asimismo, fue aprobado con la National Science Foundation, un programa a 2 años de encuentros bilaterales de científicos en temas tales como bioinformática, nanotecnología, recursos hídricos, ciencia de materiales, desarrollo humano y social, biotecnología aplicada a la agricultura y salud.



- **Acuerdo entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad de Illinois de Estados Unidos de América.**

En ocasión de la visita de una delegación de esta universidad, fue firmado un acuerdo para la financiación de proyectos conjuntos de investigación bajo la modalidad de PICT internacional.

- **Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO).**

Durante el año 2008 fueron dictados 6 cursos sobre biotecnología en Argentina con una gran demanda de vacantes. Asimismo, fue realizada en Buenos Aires la primera Reunión Binacional del año, en la cual fueron definidos los temas y fechas de la nueva convocatoria para el dictado de cursos para el 2009; se concretó un nuevo llamado a concurso de Proyectos, en Argentina en forma conjunta con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y en Brasil con el CNPq. Argentina presentó 13 propuestas de cursos para el año 2009 y 24 propuestas de proyectos binacionales.

- **Centro Argentino-Brasileño de Nanociencias y Nanotecnologías (CABNN).**

Realización de un workshop en la ciudad de San Pablo con el objetivo de profundizar la discusión científico-tecnológica y continuar con la apertura a toda la comunidad que trabaja en nanociencia y nanotecnología. La modalidad de la reunión comprendió conferencias y mesas de trabajo en campos específicos de aplicación a fin de facilitar la interrelación entre científicos, tecnólogos y empresarios del sector. Asimismo, fue definido el plan de trabajo para el año 2009 y se realizaron tres escuelas en Argentina con la participación de más de 150 estudiantes de ambos países.

- **Convenio con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España.**

En este marco y en virtud del Programa de Trabajo para el año 2008: el total de certificados actualmente es de 7 proyectos IBEROEKA con participación de entidades argentinas y españolas; en gestión, 7 proyectos con participación de entidades argentinas y españolas; fueron realizadas la “III Jornada de Cooperación Tecnológica Argentina - España” en Buenos Aires; y la Jornada de Cooperación Unión Europea-Argentina “Investigación y Desarrollo en Tecnologías Audiovisuales en Red” en Buenos Aires.

- **Programa Observatorio Gémini.**

El compromiso internacional asumido por el gobierno argentino en este proyecto internacional se extiende hasta el 2011. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva asumió el compromiso presupuestario de cumplir con ese acuerdo, facilitando a los astrónomos del país a participar de este proyecto, normalizando su organización y funcionamiento. En este sentido, se cumplió con el pago de los recursos comprometidos al consorcio internacional en el orden de U\$S 1.000.000 anuales. Asimismo, se reunió y sistematizó la normativa existente y se estableció una única normativa que permita dotar de una nueva forma de organización a la Oficina Gémini Argentina y formalizar su traslado y desempeño bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

- **Conferencias y Exposiciones Internacionales.**

- Fue realizada una exposición en la VI Reunión Internacional y 3er. Foro Internacional de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología de los países del Convenio Andrés Bello, realizados en Colombia.
- BIO San Diego 2008: se participó junto con la Cancillería y el Foro Argentino de Biotecnología en la misión argentina, que asistió con un stand de promoción de la investigación y la industria nacional en esta área del conocimiento.
- 2º Conferencia Internacional sobre Células Madre y Tejido Humano: fue organizada, junto con la Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa del Ministerio y la

Universidad de Edimburgo, la conferencia “Regulación de las Investigaciones y Terapias Clínicas con Células Madre y Tejido Humano”.

- Foro sobre Ciencia, Tecnología y Género en el MERCOSUR: se participó en su organización junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
- Encuentro “De la investigación básica a la aplicación tecnológica” organizado junto con el proyecto Europeo HELEN y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Participaron como expositores científicos argentinos que trabajan en el proyecto del Gran Colisionador de Hadrones del CERN.

## **En Materia de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología.**

### **Plan Federal de Infraestructura.**

Fue desarrollado el Plan Federal de Infraestructura que fue presentado en un acto en Casa Rosada con la presencia de la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y se comenzó con su implementación.

Éste prevé la construcción y/o remodelación de 50 obras pertenecientes a 20 organismos de investigación distribuidos en 13 provincias. En una primera etapa, fue creada una Comisión Ad Hoc para seleccionar las obras que serán financiadas con fondos del primer tramo del CCLIP derivados a este fin: se construirán nuevas instalaciones para 15 Unidades Ejecutoras (UE) de CONICET por un valor de \$ 100.000.000 a principios de 2009. Entre otras obras, serán reanudadas aquellas correspondientes a los edificios del Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET-Rosario paralizadas desde la década del 80. La participación de las universidades y otras contrapartes ha sido decisiva en la financiación de los proyectos de arquitectura para las obras propuestas.

El déficit de infraestructura edilicia de los CCT, las UE y la sede central de CONICET fue parcialmente cubierto mediante los proyectos de inversión propios del presupuesto de CONICET (BAPINES) por valor de \$4.700.000.

- **Polo Científico-Tecnológico y Sede Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Bodegas Giol).**

El Proyecto Polo Científico-Tecnológico albergará la sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el CONICET, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, un museo interactivo de ciencias y tres institutos de investigación. Los planos y pliegos de licitación fueron aprobados para el comienzo de la obra.

- **Programa de Conectividad Avanzada del Sistema de Ciencia y Tecnología.**

Fue gestionado el avance del Programa de Conectividad Avanzada del Sistema de Ciencia y Tecnología y hubo avances en las negociaciones iniciadas con las empresas de servicios y proveedores de equipos de telecomunicaciones, así como con los “socios” en la adquisición de la troncal de INNOVA-RED: la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA), la Red Avanzada de Brasil (RNP) y la Comisión Europea (en conexión con el proyecto Auger Access).

- **Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC).**

Esta línea tiene por objetivo ampliar la capacidad operativa de las instituciones de investigación y desarrollo (mediante la adecuación de infraestructura existente y adquisición de equipamiento científico) para posibilitar la incubación de negocios y/o empresas de base tecnológica. La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica es la institución a cargo de la administración de este instrumento, que abrió su primera convocatoria pública para presentar proyectos durante 2008.

- **Estrategia permanente de mejoramiento de la gestión mediante la introducción de innovaciones (CONICET).**

El esfuerzo realizado en los años anteriores, en materia de modernización de la gestión, (reingeniería de procesos e informatización de los procesos administrativos y la evaluación) ha permitido incrementar sustancialmente en el año 2008 la capacidad de gestionar un número creciente de solicitudes de ingreso a la carrera, al programa de becas, de promociones en la Carrera de Investigador Científico (CIC) y de subsidios a la investigación.

Asimismo, fue modernizado el sistema de seguimiento de la financiación de los Centros Científico Tecnológicos (CCT) y de las Unidades Ejecutoras (UE) y se ha desarrollado un módulo de Vinculación Tecnológica.

Actualmente son gestionados en plataforma web:

- Solicitudes de Ingreso a la Carrera de Investigador (800 en 2008)
- Ingresos del Exterior
- Promociones (950 en 2008)
- Informes Reglamentarios CIC (3200 en 2008)
- Proyectos de Investigación (1700 en 2008)
- Concurso de Becas Tipo I, Tipo II y Posdoctorales (3998 en 2008)
- Memorias de las Unidades Ejecutoras
- Financiamiento de las Unidades Ejecutoras
- Control de Vinculación Tecnológica

- **Plan Nacional en Seguridad e Higiene del Trabajo.**

El CONICET ha comenzado la implementación del Plan Nacional en Seguridad e Higiene del Trabajo en todas sus Unidades.

#### **En Materia de Educación Científica.**

- **Programa Ciencia, Tecnología y Educación.**

En el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias, las actividades del Programa incluyeron: la conformación de la Comisión Interministerial con el Ministerio de Educación; el relevamiento de las actividades existentes referidas a la enseñanza de la ciencia así como nuevas propuestas e instrumentos; el diseño y puesta en funcionamiento del Portal [www.educaciencia.gov.ar](http://www.educaciencia.gov.ar); la preparación del documento conjunto “Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias 2008”, el cual se presentó en un acto en Casa Rosada con la presencia de la Presidenta de la Nación; el diseño del Programa “Científicos van a las Escuelas” con financiamiento conjunto; la inclusión del área de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ) bajo la supervisión y gestión del Programa Ciencia, Tecnología y Educación; la programación y supervisión de las instancias provinciales y nacional de la Feria de Ciencia, así como la Semana de la Ciencia; el Encuentro Nacional de Referentes de las mesas jurisdiccionales; la conformación del equipo y el diseño del Portal Experimentar; la participación en el Taller Internacional de Enseñanza de la Ciencia en la Ciudad de Córdoba; el análisis de los antecedentes del Programa de Formación para la Gestión de la Ciencia y la Tecnología en las Provincias.

- **Programa “Los Científicos van a las Escuelas”**

Creación de la Comisión Interministerial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y aprobación del Programa “Los Científicos van a las Escuelas”. Su lanzamiento fue realizado en la Provincia de Tucumán y se puso en marcha en 15 provincias con los primeros contactos entre los científicos y las escuelas.

Asimismo, fueron establecidas las mesas jurisdiccionales provinciales de gestión del Programa en 20 provincias.

Como resultado, investigadores y becarios visitaron 500 escuelas en todo el país, participando y asesorando a los docentes y alumnos en proyectos, actividades y materias científico-tecnológicas.

- **Semana Nacional de la Ciencia.**

Realización de la VI edición de la Semana Nacional de la Ciencia registrándose unas 2.000 actividades en todo el país, con fuerte involucramiento de científicos, docentes y de la comunidad educativa.

- **Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil.**

Fue realizada la 32 Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil en Puerto Madryn. Se presentaron 150 proyectos nacionales de los 8.006 que participaron de las 288 Ferias realizadas en las instancias zonal y provincial y 10 proyectos del MERCOSUR. Fueron incluidas este año Escuelas para chicos con capacidades especiales y provenientes de Escuelas en contexto de encierro (Unidad Penal Sierra Chica).

- **Portal Educaciencias.**

En el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias y del Programa Ciencia, Tecnología y Educación, fue desarrollado el Portal Educaciencias ([www.educaciencia.gov.ar](http://www.educaciencia.gov.ar)) y llevado a cabo su puesta en marcha.

Este espacio tiene por objetivo aportar al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de alumnos y alumnas en el área de las ciencias naturales y la matemática, con el fin de contribuir al desarrollo de la alfabetización científica de la sociedad. El portal contiene la agenda de actividades programadas en el Año de la Enseñanza de las Ciencias y aquellas iniciativas desarrolladas por otros actores del sector público, del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil.

- **Portal Experimentar.**

En el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias y del Programa Ciencia, Tecnología y Educación, fue rediseñado el Portal Experimentar ([www.experimentar.gov.ar](http://www.experimentar.gov.ar)) y llevado a cabo su puesta en marcha.

Esta iniciativa tiene el propósito de acercar a estudiantes escolares al mundo del pensamiento científico.

### **En Materia de Divulgación Científica y Tecnológica y Promoción de la Cultura Innovadora.**

- **Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR.**

Convocatoria a la Cuarta Edición del Concurso Innovar, donde se presentaron 1.816 proyectos contra los 1.650 del año pasado, registrándose un aumento del 10% ([www.innovar.gov.ar](http://www.innovar.gov.ar)).

Asimismo, fue realizada la Exposición Innovar 2008 en el Centro Cultural Borges. El monto total de los premios ascendió este año a \$ 380.000 repartidos entre las 7 categorías.

- **3º Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR - CINECIEN 08.**

Fue organizado y llevado a cabo, junto con el Departamento de Artes Audiovisuales del IUNA, el 3º Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR - CINECIEN 08. Su objetivo es promover la divulgación de los trabajos de investigadores y académicos en todas las áreas del conocimiento científico, a través de las posibilidades creativas y comunicacionales que brindan los medios audiovisuales.

- **Distinción Empresa Innovadora.**

Entrega de la distinción “Empresa Innovadora” edición 2007 a los representantes de Roman y Marinoni S.A. quienes recibieron una medalla en reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores y \$ 10.000 para el financiamiento de un viaje a una exposición ligada a la actividad de la empresa. Este premio tiene por objetivo fomentar la cultura innovadora en las empresas argentinas.

- **Premios al Periodismo Científico 2007.**

Entrega de los Premios al Periodismo Científico 2007 en sus cinco categorías (gráfica, televisión, radio, web e inéditos) y el Premio Nacional al Periodismo Científico 2007.

A través de este premio se busca promover la difusión de la ciencia y la tecnología en medios masivos de comunicación y estimular la labor de los jóvenes comunicadores con el fin de dar mayor visibilidad social a las actividades científicas y tecnológicas desarrolladas en el país.

- **Convenio Marco Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Educ.ar**

Firma de un Convenio Marco con Educ.ar Sociedad del Estado a los fines de colaborar para la producción de contenidos audiovisuales de carácter educativo.

#### **En Materia de Estudios y Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.**

- **Indicadores de Ciencia y Tecnología.**

Creación del Banco de Indicadores Científicos y Tecnológicos. Fueron identificados más de 1.200 indicadores de interés, clasificados en distintos grupos según su nivel de agregación y también les fueron asignados prioridades según las políticas actuales del Ministerio. Se trabajó en los 300 de mayor prioridad.

Impresión de la última versión de la publicación anual sobre los “Indicadores de Ciencia y Tecnología 2007”.

Finalización del Anuario FONTAR 2007. El mismo consta de 3 módulos, cada uno de los cuales analiza minuciosamente con un conjunto de indicadores los proyectos presentados, aprobados y aquellos que recibieron desembolsos.

- **Mapas de la Ciencia.**

Diseño del Proyecto Mapas de la Ciencia y fueron identificados los recursos y capacidades necesarias para llevarlo a cabo. El mismo se enfoca en la producción de mapas topográficos y conceptuales sobre la situación nacional en ciencia, tecnología e innovación.

- **Boletín Estadístico Tecnológico.**

Finalización de la primera versión del Boletín Estadístico Tecnológico sobre los sectores considerados prioritarios por el Ministerio. El primer número se centra en el área de Agroalimentos, perteneciente al sector de Agroindustria.

- **Observatorio de Vigilancia e Inteligencia Estratégica.**

El Observatorio de Vigilancia e Inteligencia Estratégica tiene por objetivos anticipar los cambios tecnológicos (nuevas tecnologías, mercados, máquinas, etc.); reducir el riesgo de amenazas analizando patentes, reglamentaciones y nuevas inversiones; detectar desfasajes entre oferta y demanda, y entre capacidades locales (públicas y privadas) y regionales; identificar nuevas soluciones tecnológicas y fomentar la transferencia de tecnología; y analizar las distintas tendencias tecnológicas.

En el marco de los proyectos “Inteligencia estratégica en ciencia y tecnología en áreas prioritarias” y “Desarrollo de un sistema de análisis estratégico del entorno científico y tecnológico”, han finalizado los informes “Biotecnología: Tendencias recientes en investigación

científica y desarrollo tecnológico” y “Nanotecnología: Tendencias recientes en investigación científica y desarrollo tecnológico”.

Asimismo, fue concluido el “Libro Blanco de la Prospectiva TIC - Proyecto 2020” (actualmente en proceso de edición).

#### **En Materia de Regulación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva.**

- **Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Mediante reuniones sucesivas se trabajó en la elaboración de un proyecto de decreto reglamentario de la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación o “Ley Marco”, comprensivo de todos aquellos aspectos de dicho cuerpo normativo que requerían de una inmediata operatividad.

Asimismo, se avanzó en la redacción de un proyecto de Ley de Patrocinio e Incentivos para Actividades Científicas y Tecnológicas, con el objetivo de fomentar, estimular e incentivar la participación privada en los procesos de innovación e investigación científica y tecnológica dentro del ámbito productivo.

Como resultado, fue finalizado el Proyecto de decreto reglamentario de la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Ley 26.270 de Promoción del Desarrollo y la Producción de la Biotecnología Moderna.**

Ante una iniciativa conjunta del Ministerio de Economía y Producción de la Nación y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se logró coordinar un Grupo Interministerial de Trabajo donde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva aportó al grupo el conocimiento y el apoyo técnico necesarios para abordar una temática tan específica, fundamentalmente en lo que respecta a la promoción de proyectos de investigación y desarrollo y a aquellos a ser financiados a través del Fondo de Estímulo a Nuevos Emprendimientos en Biotecnología Moderna.

En esta línea, fue organizado junto al INTI y a ProsperAR el Taller “De las ciencias de la vida a la biotecnología; de la biotecnología a la bioindustria”, a cargo del especialista internacional Dr. Daniel Pardo, orientado a presentar la situación actual y las oportunidades existentes en el campo de la biotecnología y la bioindustria.

**INDICE.**

**INTRODUCCIÓN.**

**1. OBJETIVO GENERAL.**

**1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

**2. LOGROS DE LA GESTIÓN.**







---

Presidencia de la Nación  
Secretaría General



## **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA GENERAL.**

### **1. OBJETIVOS.**

- Coordinar las acciones preparatorias de la conmemoración del Bicentenario de acuerdo a lo establecido en el decreto 278/08.
- Constituir y coordinar un sistema de monitoreo y seguimiento de la agenda de gobierno y de sus políticas públicas.
- Proveer instrumentos para el análisis y la interpretación del contexto internacional.
- Analizar y tramitar las demandas e iniciativas de ciudadanos y organizaciones representativas de la comunidad remitidas al Señor Presidente de la Nación, como asimismo de las instituciones públicas o privadas y organismos de jurisdicción nacional, provincial y municipal, comunicando a los interesados el tratamiento otorgado e informando el resultado si correspondiere.
- Efectuar el tratamiento integral de las declaraciones y auspicios de Interés Nacional previstos en la normativa vigente.
- Brindar asistencia, en colaboración con la Dirección de Documentación Presidencial, para la atención y seguimiento de diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.
- Colaborar en las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Economía y el Fondo Fiduciario para la Refinanciación hipotecaria en lo referido a la situación de deudores hipotecarios de vivienda única y familiar.
- Coordinar las fases técnico - normativas y administrativas de todas las actuaciones referidas a la Ley 25.603, disponiendo el destino de las mercaderías de rezago aduanero puestas a disposición de la Jurisdicción Secretaría General.
- Asistir a la Presidenta de la Nación en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo y audiencias.
- Conducir los aspectos políticos, logísticos y administrativos relacionados con los viajes de la Señora Presidenta de la Nación.
- Difundir, investigar y conservar el acervo patrimonial dedicado a los ciudadanos que ocuparon la Primera Magistratura a través de las actividades desplegadas por el Museo Histórico de la Casa Rosada y desarrollar tareas de apertura de la Casa de Gobierno a la comunidad a través de actividades culturales, muestras permanentes e itinerantes y visitas guiadas.
- Consolidar el ordenamiento general de la administración en materia de recursos humanos y generar una política activa en materia de capacitación.
- Informatizar la gestión de la Jurisdicción Secretaría General optimizando el rendimiento y la performance de las redes existentes, implementando políticas de seguridad informática.
- Planificar y ejecutar las obras de mantenimiento, restauración y recuperación de la Casa de Gobierno y otras sedes administrativas de la Presidencia de la Nación y ejecutar el plan de reformas requeridas en el ámbito aledaño a la casa de Gobierno, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Mantener, mejorar y optimizar las redes de telecomunicaciones y sistemas de seguridad de las mismas, atendiendo los requerimientos de comunicaciones de la Presidencia de la Nación, en el país o en el exterior.

- Procurar la racionalidad y eficiencia de los gastos que demande la provisión de bienes y servicios necesarios para mantener la operación continuada de la flota aérea de la Presidencia de la Nación.
- Ejercer las tareas de coordinación y control de la ejecución de objetivos estratégicos fijados por el Estado Nacional con respecto a los organismos descentralizados dependientes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en los que posee competencia (Autoridad Regulatoria Nuclear - ARN).

#### **Organismo Descentralizado de la Presidencia de la Nación.**

##### **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).**

- Proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección física.

## **2. LOGROS.**

Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010. Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo - 1810-2010.

- Por Decreto del PEN 278/08 se declaró al año 2010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo" y fue creada, en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la "Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810 - 2010" con el fin de establecer una instancia institucional para programar y coordinar los eventos, obras y celebraciones previstas y establecer una agenda de la conmemoración en todo el país coordinadamente con los gobiernos provinciales, municipales y otros países de la región que también celebran sus respectivos bicentenarios. En este marco la Secretaría General de la Presidencia mantuvo una intensa agenda de encuentros con organizaciones del sector público, provincias, municipios, Universidades y organizaciones de la sociedad civil para promover su participación en la conmemoración, a partir de lo cual se está trabajando en un cronograma definitivo de actividades alusivas.

#### **Acciones Específicas.**

Conmemoración del bicentenario:

- Coordinó en la Secretaría Ejecutiva de los festejos del Bicentenario, a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, los encuentros con Gobernadores, entidades públicas y privadas relacionadas con el tema, con universidades Nacionales y con oficinas del Gobierno con el objeto de ajustar el calendario de actividades 2010.
- Reunión con Embajada de Francia por festejos del Bicentenario.
- Colaboración en la muestra "Camino al Bicentenario" y realización de la muestra "Voces de la Democracia" en los 25 años de la recuperación de la democracia, con la edición de un libro alusivo.

Recuperación y restauración del Mural Ejercicio Plástico del artista David Alfaro Siqueiros.

- Fueron efectuadas las diligencias judiciales para lograr la recuperación y traslado del Mural Ejercicio Plástico del Artista David Alfaro Siqueiros, a la Plaza Colón con el fin de iniciar la restauración de la precitada obra de arte.
- Construcción del tinglado que alberga provisoriamente la obra de arte en Plaza Colón, en colaboración con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de San Martín.
- El predio en el que se encuentra emplazada la obra de arte en forma transitoria, fue visitado por el Presidente de México, como parte de su agenda oficial.

- Inicio formal de la restauración de la obra de arte con la coordinación artística del Maestro Miguel Serrano, en el marco de la colaboración prestada por el gobierno de México, y el restaurador Eduardo Guitima por el Gobierno Argentino.
- Se destacan los aportes realizados por la Comisión de Recuperación del Mural Ejercicio Plástico del Artista David Alfaro Siqueiros (Decreto N° 1382/07), el Juzgado Interviniente a cargo del Juez D´Alessandro, las partes involucradas en la causa judicial y las empresas que aportaron donaciones para concretar la restauración.

Mantenimiento, restauración y remodelación de la Casa de Gobierno y otros edificios de la Presidencia de la Nación:

- Ejecución del programa general para el restauro y mantenimiento de toda la Casa de Gobierno.
- Culminación de la remodelación de la Plaza Colón (proyecto realizado en conjunto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Dictado del decreto N° 1773/2008 para la restauración del Museo de la Casa Rosada, Aduana Taylor y Entorno de la Casa de Gobierno con miras al Bicentenario y con la colaboración del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En materia de Asistencia política y técnica:

- Seguimiento de la acción de gobierno y de políticas públicas que en forma periódica releva las principales acciones y medidas del Poder Ejecutivo Nacional. Esto involucra también el relevamiento y análisis de indicadores sociales, socioeconómicos y económicos del país.
- Monitoreo y seguimiento de información política nacional e internacional, social, económica e institucional a partir de lo cual se elaboran informes y estudios periódicos para los viajes presidenciales al interior del país y al exterior del país.
- Monitoreo de la agenda nacional en los medios del interior del país y de noticias de la Argentina en medios internacionales.
- Fueron tramitadas integralmente todas las solicitudes de declaración de interés nacional y auspicios de diversas instituciones de acuerdo con la normativa vigente.
- Gestión en tiempo y forma de todas las solicitudes ingresadas por particulares e instituciones (nacionales, provinciales, municipales).
- Fueron atendidas, en colaboración con la Dirección de Documentación Presidencial, diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.
- Coordinación de acciones con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con el Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria (Ley 25.798) para la atención de situaciones especiales referidas al tema vivienda única y familiar afectada por ejecuciones hipotecarias.

Autoridad de Aplicación de la Ley 25.603:

- Fue proveída la información necesaria a las comisiones parlamentarias que trataron las modificaciones a la Ley 25.603.
- Fue destinada más del 90 % de la mercadería comprendida en los alcances de la ley 25.603 al Ministerio de Desarrollo Social para satisfacción de necesidades básicas y para promoción de la economía social.

#### Asistencia protocolar y logística:

- Fueron resueltos exitosamente los desplazamientos al interior del país de la Primera Magistrada.
- Organización de las ceremonias y los actos a los que asistió la Primera Magistrada, optimizando los aspectos protocolares.
- En un marco de cooperación con el MRREE Comercio Internacional y Culto, se lograron los objetivos prioritarios de cada misión al exterior, contemplando en todos los casos la eficacia de la gestión protocolar, logística y administrativa.
- Los viajes al exterior de la Señora Presidenta fueron organizados procurando la economía en la utilización de los recursos presupuestarios y garantizando la excelencia de la calidad de la prestación de los servicios, tanto protocolares, como logísticos y operativos.
- Cumplimiento satisfactorio de los objetivos de las gestiones de las solicitudes de audiencias y presentación de cartas credenciales de embajadores.

#### Divulgación Histórico - Cultural. Galería de Bustos de Casa de Gobierno:

- Fueron emplazados en el hall de honor de la Casa de Gobierno los bustos de los ex presidentes constitucionales Doctor Raúl Ricardo Alfonsín y Doctor Héctor José Cámpora en cumplimiento del Decreto 1872/06.
- Realización (organizado por el Museo Casa Rosada) de las Exposiciones “Presidentes Argentinos” (Permanente), “Vajilla Presidencial” (Temporaria), “Frondizi y el mundo”, conmemoración del cincuentenario de su presidencia.
- “Conmemoración de los veinticinco años de democracia con apertura de la Casa de Gobierno”: realización, con motivo de la precitada fecha conmemorativa, de una muestra de arte de diversos artistas plásticos nacionales, una exposición fotográfica conmemorativa, la exposición “Voces de la democracia” y visitas guiadas que incluyen la apertura al público del palacio de gobierno.
- Asistencia Financiera, Administrativa y logística (Comunicaciones, Medios Aéreos, Informática).
- Administración de Recursos Humanos: Actualización de indicadores de Gestión; finalización de los procesos de evaluación del personal de planta permanente, selección de personal para cobertura de cargos, incorporación de modalidades virtuales de capacitación; comienzo de la implementación del SINEP (Sistema Nacional de Empleo Público).
- Servicios Financieros - Transparencia: la contratación de bienes y servicios se ajustó al régimen vigente aprobado por Decretos 436/00 y 1023/01, el decreto 1954/04 para la contratación de inspección y reparación de partes o repuestos aeronáuticos, y a la Ley 13064 de Obra Publica, que proveen a la administración de un marco regulatorio necesario para garantizan la transparencia de procedimientos de licitación pública. En ese sentido durante el presente ejercicio fueron emitidas un 20% más de órdenes de compra que en 2007. Se pudo hacer frente a los incrementos salariales requeridos por la normativa del SINEP (Sistema Nacional de Empleo Público) sin necesidad de refuerzos presupuestarios.
- Auditoría Interna: Continúa en forma ininterrumpida el Plan de Revisión de las Obras en Ejecución en la Casa de Gobierno, Cochera Presidencial y Residencia Presidencial de Olivos, efectuando el monitoreo de los controles existentes a medida que se desarrollan las mismas; Asesoramiento y monitoreo en contrataciones sensibles como la Licitación Pública para la compra de un Helicóptero y/o las Nuevas Obras Públicas a efectuarse en el Organismo.
- Gestión informática: Se brinda un servicio adecuado y ordenado para las distintas dependencias en el marco de redes, soporte técnico, desarrollo de sistemas y administración de las distintas documentales de índole técnica inherentes a la gestión de recursos

informáticos. Soporte técnico de hardware y software de base y de aplicación para las distintas dependencias; Continúan las entregas de certificados de firma digital a distintos usuarios de la jurisdicción.

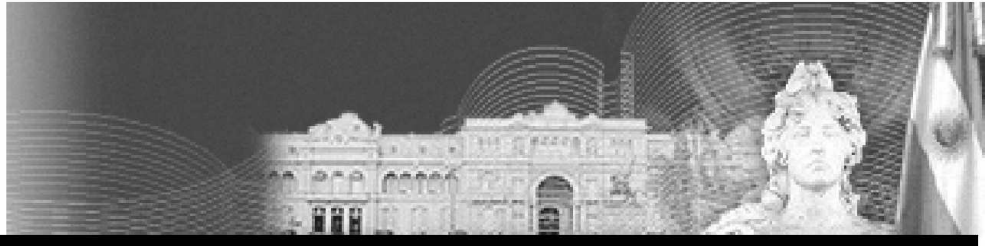
- Provisión del servicio de comunicaciones: optimización del uso de los recursos tecnológicos (enlaces digitales entre centrales propias, tramas digitales, líneas analógicas y líneas punto a punto), de recursos económicos; instalación de los equipos adquiridos en el 2007; reactivación de la planta de Ezeiza, en el marco del convenio Ministerio del Interior y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.
- Asistencia técnica y administración de medios aéreos: en los vuelos Presidenciales al exterior se mantuvieron los costos operativos acordes con los estándares de mercado; contratación de los servicios: Inspección "2C" del Boeing 757-200 T-01 (licitación pública en las instalaciones de IBERIA, Madrid), asistencia técnica de la firma Sikorsky para asistencia técnica continuada para la flota de helicópteros de la presidencia.

**INDICE**

**1. OBJETIVOS.**

**2. LOGROS.**





Presidencia de la Nación  
Secretaría Legal y Técnica



## SECRETARIA LEGAL Y TECNICA - PRESIDENCIA DE LA NACION

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y llevar el despacho de ambas autoridades. Evaluar y, en su caso, elaborar anteproyectos de tales actos.
- Elaborar anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e Institucionales, cuya redacción le encomiende la Superioridad.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, sobre los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Brindar asesoramiento, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Instruir, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos correspondientes a la Secretaría, a las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Protocolizar, registrar y archivar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos.
- Registrar, despachar y custodiar la documentación vinculada con las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en la Casa de Gobierno.
- Poner en conocimiento del señor Jefe de Gabinete de Ministros, a los fines del artículo 101, primera parte, de la Constitución Nacional, los decretos y mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1, de la Constitución Nacional, los actos que dicte el señor Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a requerimiento del Jefe de Gabinete de Ministros, los pedidos de informes y/ o explicaciones formulados por el Poder Legislativo vinculados con las funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.
- Controlar la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

***Para el cumplimiento de dichos objetivos la Secretaría Legal y Técnica cuenta con dos Subsecretarías, la Subsecretaría de Asuntos Legales y la Subsecretaría Técnica.***

## 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

### SUBSECRETARIA TECNICA

- Analizar los aspectos técnicos y de gestión de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, verificando además su encuadre en las normas legales y reglamentarias de aplicación; elaborar anteproyectos con ajuste a las disposiciones vigentes y asesorar sobre su elaboración a los organismos de la Administración Pública Nacional que lo soliciten.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, en los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Legales en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Organizar el registro, despacho y archivo de la documentación de las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno.
- Protocolizar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos. Asimismo, protocolizar los actos dictados por la Secretaría, Subsecretarías del área y Secretarías y organismos dependientes de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio.
- Custodiar los decretos y las decisiones administrativas hasta su remisión al Archivo General de la Nación, las leyes, así como las normas de carácter secreto o reservado emanadas del Poder Ejecutivo Nacional o del Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Efectuar las comunicaciones al Jefe de Gabinete de Ministros de los decretos y Mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.
- Efectuar las comunicaciones al Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional, de los actos que dicte el Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial y de los pedidos de informes y/o explicaciones formulados a éste último por el Honorable Congreso de la Nación con relación a funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.
- Supervisar la administración de los recursos financieros, informáticos, humanos, de servicios generales y patrimoniales de la Secretaría.
- Asistir en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y de la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

### SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

- Analizar el ajuste a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, proponiendo, en su caso, textos alternativos con sujeción a las normas jurídicas aplicables.

- Brindar asesoramiento, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Secretaría, a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme a la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría Técnica en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Intervenir en el análisis de los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Sustanciar, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos que se ordene instruir en la Secretaría, en las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

## 2. LOGROS

- En cumplimiento de los objetivos precedentemente expuestos, durante el Gobierno de la señora Presidenta de la Nación Doctora Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, durante el año 2008 han ingresado en la Secretaría Legal y Técnica 4.167 proyectos -provisorios- (Decretos- Mensajes- Decisiones Administrativas).
- De los provisorios ingresados durante dicho período y de aquellos cuyo trámite fue iniciado durante los años anteriores, la señora Presidenta de la Nación ha suscripto 2.371 actos.
- Del total de actos enunciados precedentemente, en primer lugar debe discriminarse el dictado de 2.132 Decretos; 64 Mensajes con Proyecto de Ley, que como iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional se remitieron al Honorable Congreso de la Nación; 154 Mensajes remitidos al Honorable Senado de la Nación solicitando el Acuerdo correspondiente para la Promoción de Funcionarios del Servicio Exterior, Promoción de Personal Superior de las Fuerzas Armadas, designación de Jueces y designación de funcionarios del Ministerio Público y 21 Mensajes comunicando Decretos suscriptos por la Presidenta de la Nación.
- En lo que respecta a los actos dictados por el señor Jefe de Gabinete de Ministros, durante el período desempeñado por el Dr. Alberto Ángel FERNANDEZ se han dictado 329 Decisiones Administrativas; 3 Mensajes y 2 Mensajes comunicando el dictado de decretos del Poder Ejecutivo Nacional; y durante el período desempeñado por el señor Sergio Tomás MASSA se han dictado 832 Decisiones Administrativas; 1 Mensaje acompañando Proyecto de Ley y 6 Mensajes comunicando el dictado de decisiones administrativas y decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Asimismo, durante el período indicado anteriormente, se recibieron del Honorable Congreso de la Nación 126 Proyectos de Leyes sancionados por ese Cuerpo Legislativo.
- En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno, se han procesado 80.356 piezas de correspondencia, 40.717 Expedientes y 6699 Cédulas y Oficios Judiciales.
- Sin perjuicio de la tarea enunciada y que, como ya se ha dicho, es prioritaria para el Organismo, la Secretaría Legal y Técnica, cumpliendo también con la función que le fuera asignada, prestó asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública, en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidenta de la Nación.
- Cabe mencionar que, la Secretaría Legal y Técnica, ha prestado, en ejercicio de su competencia, asesoramiento jurídico a todos los Organismos del Área de la Presidencia de la

Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuentan, en sus estructuras orgánicas, con unidades específicas propias en la materia.

- En lo relacionado con la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) se han desarrollado las siguientes acciones:
- Remodelación integral del sector sur del segundo piso de la Sede Central del organismo. Se ha instalado el Centro Informático en ambientes adecuados a las necesidades del personal que allí cumple funciones. El mismo ha sido dotado de elementos de última generación en relación con la seguridad (pisos técnicos y aire acondicionado temporizado) y la capacidad de funcionamiento del hardware instalado.

En el resto de la planta desarrollarán sus funciones áreas críticas de la Dirección Nacional, tales como Publicaciones, la Unidad de Coordinación y la de Nuevos Proyectos, quedando a disposición TREINTA (30) puestos de trabajo construidos con materiales de calidad superior y diseño moderno y funcional.

Se ha comenzado con el desmantelamiento del sector sur del primer piso de la Sede Central donde una vez finalizada la remodelación del mismo, se instalarán todos los sectores que prestan servicios directos al público usuario, tales como Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Recepción de Avisos, Suscripciones y Cuentas Corrientes. La finalización de la obra esta prevista para el primer trimestre del año 2009.

- Fue sucripto un Convenio de Cooperación Recíproca con las autoridades del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, a través del cual se ha procedido a la apertura de una nueva delegación en la sede de dicha entidad, sita en la calle Viamonte N° 1592, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La atención será exclusiva para los profesionales del área, prestándose los servicios de venta de ejemplares, suscripciones, recepción de avisos e informes legislativos y de cuentas corrientes.
- Edición de más de 70.000 avisos comerciales correspondiendo la impresión de 9.938 páginas de la Segunda Sección del Boletín Oficial de la República Argentina.
- En virtud del Decreto N° 1311/08 se ha creado el servicio de publicación a través de la edición de un Suplemento a la Primera Sección del Boletín Oficial denominado "Actos de Gobierno". En dicha publicación se divulgan los Planes, Programas y Proyectos que llevan a cabo las distintas áreas del Gobierno Nacional.
- Edición de los Compendios Legislativos 2003-2007 de las materias Salud Pública, Derechos Humanos, Educación, Asistencia y Previsión Social, Cultura, Comunicaciones, Trabajo y Medio Ambiente.
- Digitalización del Circuito Publicaciones - Imprenta. Implementación de un Sistema para la Segunda Sección del Boletín Oficial de la República Argentina entre los sectores de Recepción de Avisos - Área Publicaciones - Imprenta, que permite dotar de certeza y seguridad el tratamiento de los documentos escritos que se presentan para su publicación, optimizando los procesos editoriales.
- Fue renovado parcialmente el parque informático del organismo a través de la instalación de procesadores individuales con accesorios de sonido e imagen (monitores) que han permitido la optimización de las herramientas utilizadas y la administración del tiempo de tareas del personal.
- Ha culminado el desarrollo del sitio web institucional, estando prevista su instalación definitiva para el primer bimestre del año próximo. Actualmente se encuentran en proceso de testing interno el menú de servicios que por esta vía presta la Dirección Nacional tales como suscripciones, sistemas de alertas, búsquedas en Bases de Datos, etc.

- La actualización del sitio permitirá al usuario y público en general obtener la información publicada en tiempo real, generando además la certeza de su contenido en virtud de ser editada y difundida por el órgano oficial de divulgación normativa.
- Fue desarrollado el servicio de publicación vía web denominado “Delegación Virtual”. Este servicio consiste en la posibilidad de que el usuario ingrese al sistema de recepción de avisos a través de la web y, previo registro de su firma y cumplimiento de otros parámetros de seguridad, envíe su solicitud de publicación junto con el aviso, obteniendo cotización de la misma y procediendo a abonarla desde su Terminal (PC identificada), todo ello durante las 24 horas del día.
- En etapa final de testing el Sistema de Registro de Firmas, a través del cual los usuarios (Profesionales, Autoridades Societarias y/o Apoderados) podrán registrar su rúbrica en la base del organismo y sucesivamente efectuar publicaciones en tal carácter, previa verificación de autenticidad de aquella, a través del archivo de imagen digitalizada.

**INDICE**

**1. OBJETIVOS**

**1.1. OBJETIVOS GENERALES**

**1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**2. LOGROS**





Presidencia de la Nación  
Secretaría de Inteligencia



## **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE INTELIGENCIA.**

### **1. OBJETIVOS.**

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de inteligencia de acuerdo con la Política de Inteligencia Nacional y con los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Generales, fijados por el Poder Ejecutivo Nacional; conforme lo establece la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional utilizando racionalmente los recursos humanos, económicos y técnicos disponibles.
- Dirigir y coordinar el Sistema de Inteligencia Nacional, profundizando sus relaciones funcionales y acrecentando la cooperación e interacción de sus componentes.
- Producir Inteligencia Nacional, analizando y sistematizando información reunida sobre hechos, amenazas, riesgos y/o conflictos que puedan afectar la seguridad interior y exterior de la Nación.
- Perfeccionar la capacitación del personal de los organismos que componen el Sistema de Inteligencia Nacional a través de la elaboración de planes específicos y la realización de seminarios y talleres.

#### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Asesorar a las distintas áreas del gobierno nacional respecto de hechos y procesos que puedan facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos nacionales.
- Identificar e interpretar las amenazas contra los intereses nacionales.
- Priorizar el esfuerzo tendiente a contrarrestar la amenaza del terrorismo internacional en cualquiera de sus formas.
- Identificar hechos y procesos que puedan resultar oportunidades, en función de los intereses nacionales.
- Desarrollar un proceso constante de informatización, actualizando la información de competencia y optimizando los recursos técnicos.
- Promover y afianzar las relaciones con Organismos de Inteligencia Extranjeros, con el objetivo de crear canales fluidos de intercambio informativo y de inteligencia.
- Promover, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia convenios de carácter académico con organismos nacionales y extranjeros.

### **2. LOGROS.**

En cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos mencionados, la Secretaría de Inteligencia ha alcanzado los siguientes logros:

- Desarrolló su actividad en cumplimiento del Plan de Inteligencia Nacional.
- Mantuvo actualizada la Apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional.
- Evaluó los fenómenos antisistémicos en los marcos regional, continental y mundial; entre ellos los relacionados con el accionar del terrorismo internacional y el crimen organizado, y su impacto en la Argentina.
- Llevó a cabo las investigaciones dispuestas por la autoridad judicial competente, proporcionando la información necesaria para el esclarecimiento del atentado perpetrado contra la AMIA, y de otros delitos complejos, particularmente aquellos que involucran operaciones de grupos criminales transnacionales.

- Optimizó los sistemas operativos e incorporó tecnologías, a fin de otorgar mayor funcionalidad a las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Inteligencia y el Sistema de Inteligencia Nacional.
- Continuó afianzando las relaciones funcionales entre los distintos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional.
- Ejecutó programas de capacitación y perfeccionamiento académico para el personal del Sistema de Inteligencia Nacional y Organismos de Inteligencia Extranjeros.
- Colaboró con otras áreas estatales proporcionando información e inteligencia a fin de detectar y neutralizar potenciales amenazas.
- Participó en reuniones de trabajo en ámbito del MERCOSUR y ejerció la coordinación nacional en el Foro Especializado Terrorismo.
- Consolidó los mecanismos de cooperación vigentes con Servicios de Inteligencia Extranjeros profundizando las relaciones bilaterales y multilaterales a través de la participación con carácter permanente en Foros de la especialidad.
- Colaboró con Servicios de Inteligencia Extranjeros en cuestiones relativas a la seguridad de grandes eventos en el marco internacional y regional con participación de delegaciones nacionales.

**ÍNDICE**

**1. OBJETIVOS**

**1.1. OBJETIVOS GENERALES**

**1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2. LOGROS**





Presidencia de la Nación  
Secretaría de Turismo





## **PRESIDENCIA DE LA NACION - SECRETARIA DE TURISMO.**

### **1. OBJETIVOS DE LA GESTION.**

Convertir a la República Argentina en el país turísticamente mejor posicionado de Sudamérica a partir de la calidad y diversidad de su oferta.

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES.**

##### **Área Desarrollo Turístico.**

- Consolidar el Sistema Nacional de Información Estadística de Turismo, haciéndolo útil y accesible a todos los actores del sector.
- Promover una planificación y concertación de la Inversión pública en Turismo y fomentar la promoción y modelización de la Inversión privada en Turismo para el fortalecimiento del empresariado turístico nacional y la captación y radicación de capitales tendientes a la mejora y completitud de la oferta.
- Fomentar y coordinar acciones para el desarrollo de Productos a la medida de las expectativas de la demanda turística mundial y de la demanda turística interna.
- Profundizar el uso de herramientas inductoras del desarrollo turístico en los espacios prioritarios del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.

##### **Área Calidad Turística.**

- Consolidar a la República Argentina como un país referente por la calidad y excelencia de sus servicios turísticos.
- Generar sistemas integrados de gestión de la calidad mediante el fomento a la investigación, la capacitación y orientación del mercado laboral, y la difusión de herramientas para la gestión de la calidad, desarrollando normas, procesos reguladores y de control que aseguren el correcto desenvolvimiento de los servicios turísticos para acentuar las ventajas competitivas en los destinos turísticos.
- Elaborar un reglamento unificado de pesca deportiva sustentable para las provincias que integran el Litoral a fin de resguardar la fauna ictícola y el patrimonio natural en beneficio de las economías regionales a través del turismo.
- Diseñar, organizar e implementar actividades de capacitación que aporten herramientas para los recursos humanos del sector turístico incorporen conocimientos, desarrollen habilidades y mejoren actitudes con el objeto de lograr la excelencia en la gestión de los servicios turísticos en todo el territorio nacional.
- Diseñar e implementar, a partir de las ventajas de la modalidad de e-learning, una oferta de capacitación de amplia cobertura nacional, acorde con las necesidades de actualización continua de conocimientos y competencias.
- Ejecutar una actividad anual de formación continua para los directivos nacionales, provinciales y municipales de la Argentina y para becarios de los estados miembros de la OMT.
- Analizar las trayectorias laborales de los graduados terciarios y universitarios en turismo y hotelería, sus modalidades de inserción en el mercado de trabajo y los títulos y especialidades más demandadas para tender a un equilibrio entre la oferta educativa y la demanda de empleo en el sector.

##### **Área Promoción y Marketing.**

- Desarrollar las estrategias de promoción turística de Argentina destinadas a generar e incrementar una demanda diversificada, sostenida y equilibrada del turismo interno.

- Generar acciones para impulsar la demanda y distribuirla estratégicamente mediante el posicionamiento selectivo según mercado de los productos, destinos y corredores turísticos del país.
- Elaborar planes y programas para el cumplimiento de las políticas nacionales de turismo, afianzando la relación pública-privada y llevando a cabo acciones conducentes a la participación en ferias, exposiciones, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.

#### **Instituto Nacional de Promoción Turística.**

- Afianzar la relación público-privada a partir de la elaboración de planes y programas para el cumplimiento de las políticas nacionales de turismo, llevando a cabo acciones conducentes a la participación en ferias, exposiciones, congresos, encuentros de comercialización y otras acciones innovadoras en el exterior, destinados a impulsar el crecimiento del turismo internacional receptivo.
- Elaborar el Plan de Acciones Internacionales de Promoción, que implique una amplia participación empresarial conjunta al sector público, para la difusión de la oferta turística argentina en mercados prioritarios, estratégicos y potenciales, el fomento a la concreción de negocios y el incremento del tráfico turístico internacional receptivo.
- Ejecutar al Plan de Marketing Estratégico de Turismo Internacional 2008-2010.

#### **Área Fiscalización de Agencias de Viajes.**

- Revisar los procesos y normativas en orden a atender las necesidades inminentes del sector en el marco de la protección al turista.
- Generar una herramienta eficiente para el control del cumplimiento de la normativa vigente.
- Introducir mejoras en relación a la calidad de los procesos de las prestaciones turísticas en el ámbito de la Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes.
- Revisar los procesos y normativas en aras de mejorar las necesidades inminentes del sector en el marco de la protección al turismo estudiantil.

#### **Área Relaciones Internacionales e Institucionales.**

- Posicionar a Argentina dentro de los cargos decisorios estratégicos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado en turismo dentro del marco de las Naciones Unidas.
- Consolidar y diversificar la presencia de Argentina en Organismos Internacionales vinculados al turismo.
- Promover el vínculo interinstitucional con diplomáticos extranjeros y argentinos.
- Consolidar la incorporación del sector turismo como temática dentro de la agenda de la política exterior argentina, en particular en las relaciones económicas multilaterales y bilaterales.
- Aportar metodologías, técnicas, instrumentos e información sobre el desarrollo de la actividad turística a la formación de los futuros diplomáticos argentinos.
- Profundizar el liderazgo del sector turismo de Argentina a través de la cooperación técnica en esta materia, en particular en los países de Latinoamérica.
- Lograr la integración Regional (MERCOSUR).
- Consolidar y diversificar la presencia del sector turismo dentro de la estructura del MERCOSUR.

- Consolidar y expandir la presencia del sector hacia otros mercados de oriente (China, India, Corea, etc.) a partir de la Oficina de Promoción Turística del MERCOSUR en Tokio.

#### **Área Turismo Social.**

- Lograr la inserción plena del Programa Federal de Turismo Social en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable desalentando los destinos consolidados en forma paulatina y favoreciendo los destinos incipientes.
- Rehabilitación de instalaciones hoteleras y servicios complementarios en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal dentro de un proceso encarado por diversas vías, una de ellas, por licitación pública con la intervención de prestadores privados y otra a través de la firma de acuerdos y convenios de cooperación con la participación de Organismos Públicos, PAMI, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, etc.
- Incrementar la ocupación en un quince por ciento (15%).
- Aumentar el ingreso de recursos tendiente a lograr el autofinanciamiento de los programas.
- Continuar con los procesos de capacitación del personal en Sede Central y Unidades Turísticas analizando la necesidad de su incremento realmente temporario para la alta temporada.

## **2. LOGROS.**

#### **Área Desarrollo Turístico.**

- Publicación del Anuario de Estadísticas de Turismo 2007 y del CD.
- Confección de Informes continuos sobre los principales operativos de relevamiento y sistematización de información estadística en el país: Encuesta de Turismo Internacional (mensual); ranking de turistas extranjeros por Ezeiza; informe anual de cada uno de los mercados prioritarios emisores de turismo hacia la Argentina dando cuenta del volumen y perfil de comportamiento; informe Trimestral del Turismo Internacional por todas las vías (llegadas/salidas/crédito/débito); series de indicadores del impacto económico del turismo receptor y emisor respecto de los principales mercados; informe mensual con los resultados de la Encuesta de Ocupación hotelera tomada en 44 localidades turísticas; informe Encuesta a TTOO extranjeros y público en general que concurrieron a 18 ferias generales y por producto realizadas en el exterior.
- Confección de Informes especiales: Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH) caracterizando los hábitos de viajes de los residentes dentro del país y en el exterior; Resultados análisis de 383 manuales de venta que incluían programas de Argentina correspondientes a operadores alemanes, holandeses, británicos, españoles, italianos y suecos; Informes anuales sobre oferta aérea y de alojamiento total del país; Informes anticipatorios y finales de temporadas estival, invernal y feriados largos.
- Financiamiento de obras públicas turísticas en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas correspondientes a las tipologías de Instalaciones Turísticas, Unidades de Información Turística, Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural y Señalización Turística, por un aporte total de \$ 1.389.200, para la realización de 24 obras en 16 municipios de 10 provincias y 6 Parques Nacionales.
- Se disertó sobre las Ventajas competitivas de la Argentina como un destino posible para las inversiones en el ámbito de los desarrollos inmobiliarios asociados a la prestación de servicios turísticos. Esto fue desarrollado en la presentación del Salón Inmobiliario Internacional de Madrid 2008.
- Publicación del Manual de Diseño del Sistema de Señalética Turística Nacional y su difusión en los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo para la realización de proyectos en sus territorios.

- Fue firmado el Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad para la implementación del Sistema de Señalética Turística Nacional en el marco del proyecto nacional Bicentenario, consistente en la realización de señales del tipo S1 a S5 del Sistema a ubicar en las rutas nacionales que comunican los espacios priorizados en los Tiempos 1 y 2 del PFETS, a llevarse a cabo entre los años 2008 al 2010 con financiación de Vialidad Nacional por \$ 19.000.000.
- Se ha firmado el Convenio con la Administración de Parques Nacionales y Aves Argentinas para el financiamiento y construcción de 6 Observatorios de Aves en 5 Parques Nacionales, \$ 30.000 cada uno, de los cuales fueron concluidos 3.
- Ejecución y acuerdo del llamado a Concurso FONAPYME (Fondo Nacional de Desarrollo para la MIPyME), específico de créditos para el sector turismo por un monto de \$ 10.000.000, con la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSEPyMEyDR). Fueron seleccionadas 50 carpetas.
- Participación y desarrollo, en forma conjunta con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación a través del Consejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT), de una línea de financiamiento con aportes no reintegrables denominada ASETUR - Apoyo Tecnológico al Sector Turismo, donde fueron presentadas 50 carpetas.
- Elaboración del Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones 2009 para el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP fondos BID - Préstamo 899/OC - AR 1 y 2) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.
- Desarrollo de trabajo interinstitucional para el desarrollo de productos turísticos: han sido elaborados tres Dossier de productos para Agentes de Viajes de Argentina (observación de aves de la Patagonia, Placeres del Norte y la Ruta de los dinosaurios en Cuyo).
- Fueron definidas las variables para un Directorio de la Oferta Turística de la RA en línea con la metodología F.A.S. de la Organización Mundial del Turismo.
- Ejecución de la primera fase del proyecto red Federal de Turismo comunitario: armado de red de referentes provinciales, cierre de relevamiento en las provincias involucradas, financiamiento de asesoramiento a la experiencia de Red de turismo campesino de Salta, producción de material de difusión.
- Ejecución de la primera etapa del proyecto Agencia de desarrollo turístico e incubadora de empresas turísticas para el corredor Tucumán Catamarca, experiencia piloto: fueron seleccionados 43 potenciales emprendedores, pre-incubación concluida y transferencia del fondo semilla en gestión.
- Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Destinos Turísticos Emergentes -PROFODE- con acciones en: El Área Mar Chiquita / Balnearia, La Para, Marull, Miramar (Córdoba). El Corredor de la Puna / Campo Quijano, San Antonio de los Cobres, Tolar Grande (Salta). El Corredor Neuquén Norte / Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Varvarco, Manzano Amargo (Neuquén). El Corredor RN 40 / Corcovado, Río Pico (Chubut).

#### Área Calidad Turística.

- Desarrollo de estándares de calidad que mejoran la estructura de gestión, no solo en destinos turísticos sino también en diversos productos turísticos.
- Desarrollo de Normas de Gestión de Calidad Integral surgidas en virtud de acuerdos voluntarios, elaborados por consenso de los actores del sector orientadas hacia la gestión eficiente de las actividades turísticas, como ser rafting, canotaje, cabalgata, cicloturismo, alojamiento rural, además de intensificar en la coordinación en turismo estudiantil.
- Obtención de un mayor compromiso de las empresas del sector en la inversión e innovación en materia de calidad turística.

- Obtención de diversos premios a trabajos de investigación en turismo.
- Acceso de información periódica a los actores del sector sobre los niveles de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros, sobre la valoración de los residentes de destinos turísticos y respecto del impacto que tiene la actividad turística en sus comunidades.
- Actualización de los recursos humanos a los cambios del medio productivo turístico.
- Avance en la formación y certificación de recursos humanos para satisfacer la demanda laboral.
- Sensibilización de un mayor número de comunidades respecto a las ventajas del desarrollo turístico e instalación de un sistema de control de servicios.
- Diseño del Sistema Argentino de Calidad Turística, entendido como un conjunto de herramientas operativas cuyo objetivo es el de promover la cultura de la Calidad y la mejora continua en todos los actores que conforman la cadena de valor del sector turístico nacional.
- Coordinación general de las acciones vinculadas al Rally Dakar 2009, con miras al posicionamiento de la República Argentina como destino turístico, cumpliendo con los objetivos de la Ley Nacional de Turismo (25.997) en relación a la promoción de la actividad turística y del recurso turismo a través de mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.
- Sensibilización al sector turístico en relación con la seguridad hacia los turistas y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo del Programa Turismo Responsable e Infancia, el cual aborda la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, desde la óptica de la Responsabilidad Social, como factor preponderante en la “sustentabilidad” de la actividad turística, brindando a sus distintos actores las herramientas necesarias para prevenir la explotación sexual, laboral y la trata en viajes y turismo.
- Fomento del trabajo interministerial junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto mediante la creación de una herramienta informática (TUR.AR) para ser utilizado por las agencias de viaje debidamente inscriptas en el Registro de Agencias de Viaje de este Organismo y destinada a la protección del turista.
- Realización del 1er Seminario de Seguridad Hotelera para la República Argentina, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Interior y con la participación de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina.
- Ampliación de las solicitudes de acceso a la información pública en la implementación del decreto 1172/2003, mediante la incorporación de los requerimientos realizados a través de los correos electrónicos.
- Acuerdo para el establecimiento de una licencia recíproca de pesca deportiva con devolución entre las siete provincias que componen la Cuenca del Plata (Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Santa fe).
- Elaboración del documento “Aportes para la Discusión de un Reglamento General Unificado de Pesca Deportiva Continental de las Provincias Argentinas de la Cuenca del Plata”, el cual fue remitido a los gobernadores provinciales para su estudio.
- Fortalecimiento de la Red de Coordinadores Provinciales de Capacitación y de la educación a distancia para los mismos.
- Edición Internacional de los cursos de Gestión de la Calidad en Turismo I y II.
- Fortalecimiento los recursos humanos de las Administraciones Públicas de Turismo del Exterior, generadora de alto impacto institucional y promocional, a través de la designación

de sedes de los principales destinos turísticos de la Argentina.

- Relevamiento en los hoteles, agencias de viajes e instituciones educativas terciarias y universitarias de turismo y hotelería en las provincias de Salta, Jujuy, Capital Federal y Buenos Aires.

#### **Área Promoción y Marketing.**

- Desarrollo de un marketing integrado y coordinado en base a la diversificación de productos y mercados.
- Desarrollo de la política promocional en forma conjunta entre los actores públicos y privados que componen el sistema turístico Argentina.
- Creación y fortalecimiento de articulaciones regionales a través de los Entes de Promoción Regionales.
- Desarrollo e implementación de acciones promocionales de carácter federal consensuando políticas y estrategias con el Consejo Federal de Turismo.
- Crecimiento de la demanda con crecimiento ordenado y previsible.
- Actualización y desarrollo del portal de la Secretaría de Turismo para la difusión y promoción en el marco de las estrategias de comunicación.
- Funcionamiento pleno y eficaz de la Base de Información Turística.
- Excelencia en la atención y asesoramiento a turistas.
- Diseño, producción y distribución de piezas promocionales, folletos, mapas, libros con contenidos referenciados a las regiones y productos.
- Diseño y desarrollo de stands para su puesta en acciones nacionales.

#### **Instituto Nacional de Promoción Turística.**

- Desarrollo de ferias generales, ferias de producto, seminarios de capacitación, workshops y roadshows, famtours, press trips, patrocinios y apoyos a terceros, tendientes a incentivar la actividad turística y apoyar al empresariado argentino en los mercados de trabajo, en el marco del Plan Operativo previsto para el 2008, con más de 250 acciones promocionales.
- Desarrollo de promoción y merchandising propio, consecuentes a los objetivos planteados para cada producto, segmento y región turística.
- Obtención de importantes premios internacionales:
  - Premio Mejor Stand de Países - FITUR 08 (España).
  - 2do. Premio Mejor Stand de América y Caribe - ITB 08 (Alemania).
  - Premio Mejor Ciudad del Mundo de México, América Central, América Central y América del Sur - Travel & Leisure 08 (USA).
  - Premio mejor Destino de Aventura - New Travel Routes Contest 08 (China).
  - Premio Destino de Golf del Año - IAGTO 08 (México).
  - Premio Mejor Stand de Espacio Libre - ASATUR (Paraguay).
  - Trofeo Cristal 20 años - GRAMADO (Brasil).
- Desarrollo de un sitio Web de promoción turística propio.
- Inserción de Marca Argentina.

### Área Fiscalización de Agencias.

- Creación del subdominio de Internet TUR.AR que evita la contratación a través de Internet con empresas de viajes que no se encuentran inscriptas y a fin de proteger firmemente y de manera eficaz los derechos de los turistas.
- Colaboración con el proyecto Carta Compromiso II que se enmarca en la concepción del modelo de gestión por resultados, que propone un cambio en la acción de la Administración Pública.
- Sensibilización para generar una nueva conciencia por parte de los estudiantes, padres y agencias para una mejor y mayor comprensión de la nueva normativa de turismo estudiantil.
- Incorporación de la instancia de Audiencias Conciliatorias con el objetivo de brindar al usuario un método alternativo de controversias, sin tener que llegar a la instancia judicial, y con la especificidad que la materia de turismo amerita, se generan audiencias conciliatorias entre los denunciantes y las empresas de viaje y turismo, recogiendo resultados satisfactorios en este sentido con un promedio del 66% sobre el total.
- Sanción de la Resolución S.T. N° 435/08 como parte de la nueva normativa sobre turismo estudiantil, que regula el beneficio de pago de multa anticipada por parte de los agentes de viajes.
- Intensificación de inspecciones relacionadas con el funcionamiento del mercado de los agentes de viajes.
- Desarrollo y cumplimiento del cronograma del Plan Anual de Fiscalización 2008.

### Área Relaciones Internacionales e Institucionales.

- Incorporación de Argentina en el Consejo Ejecutivo de la OMT (2005 - 2009), ejerciendo la vicepresidencia durante el año 2006.
- Miembro del Comité de Ética Mundial del Turismo (OMT 2007-2011).
- Desarrollo de la 49° Reunión de la Comisión de la OMT para las Américas, en la ciudad de Mendoza, Mayo de 2008.
- Consolidación de la posición Argentina en cargos decisorios de la OMT ejerciendo su liderazgo a fin de representar los intereses de los países Latinoamericanos dentro de la OMT.
- Presencia de Argentina dentro de los Organismos Internacionales en donde el sector turismo posee representación: Ej.: OCDE, UNESCO, ALADI, OEA, etc.
- Incorporación en la currícula del Instituto del Servicio Exterior de la Nación de un módulo sobre la actividad turística concebida como un sector productivo y en particular desde la visión del turismo receptivo internacional como oferta exportable de nuestro país.
- Incorporación del Sector Turismo dentro de las Misiones Comerciales Multisectoriales organizadas por la Subsecretaría de Comercio Internacional de la Cancillería Argentina.
- Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Exportar.
- Incorporación del Sector Turismo como uno de los sectores de Cooperación Técnica en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Internacional -FOAR-.
- Creación dentro de la Estructura Institucional del MERCOSUR de la Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR - 2004.
- Obtención de financiamiento por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para el establecimiento de la Oficina de Turismo del MERCOSUR que se encuentra actualmente en actividad en la ciudad de Tokio.
- Fueron identificados programas y proyectos del sector turismo cuyo desarrollo puede ser financiado por el FOCEM.

- Participación en la Feria Internacional de Japón, JATA FAIR con participación de los cuatro países del bloque MERCOSUR.

#### **Área Turismo Social.**

- Incremento de la ocupación hotelera en cien mil días turistas aproximadamente con respecto al año 2007 y en ochocientos mil en relación al año 2003.
- Ratificación de los convenios suscriptos con el Ministerio de Educación y el Instituto de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) en un proceso sinérgico de alianzas estratégicas que permite optimizar la gestión institucional y la calidad de las prestaciones en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal. Es importante resaltar que entre los meses de Marzo y Diciembre 25.000 abuelos pudieron disfrutar de los beneficios otorgados.
- Refuerzo del servicio médico con profesionales para atención de las ambulancias proporcionadas por PAMI para el mejoramiento de la calidad de los servicios médicos en ambas Unidades Turísticas.
- Avance del Convenio con el Ministerio de Educación que posibilitará el aporte de 6 baterías de juegos infantiles, 4 en la Unidad Turística Embalse y 2 en la Unidad Turística Chapadmalal.
- Habilitación en el sector del Lago del paseo de los artesanos en la Unidad Turística de Chapadmalal, e instalación de un muro de contención y pérgolas de madera bordeando el mismo.
- Avance en el proceso de mejora del Hotel N° 9 de la Unidad Turística Chapadmalal con la reparación de 3 líneas de baños en planta baja, primero y segundo piso.
- Instalación de rampas para personas con discapacidad en Hoteles N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9.
- Profundización del convenio del servicio médico de la Unidad Turística Chapadmalal con el Municipio de General Pueyrredón orientado al servicio de guardavidas en las playas de dicha Unidad Turística.
- Rehabilitación de 3 piletas en la Unidad Turística Embalse. Una con profundidad para adultos, otra para niños y finalmente una con rampas para personas con dificultad de movilidad. Fueron reparados sanitarios con adecuación para personas con discapacidad y ha sido habilitada una confitería con sector de barra. Cabe destacar la importancia de esta obra habida cuenta que el sector se encontraba cerrado desde el año 1990.-
- Reparación de calderas del Hotel N° 3 de la Unidad Turística Embalse.
- Readecuación del sector cocina del Hotel N° 7 de la Unidad Turística de Embalse.
- Restauración de los jardines de ingreso de los Hoteles N° 4 y 7 de la Unidad Turística Embalse.
- Firma de Convenio multisectorial entre la Subsecretaría de Energía, la Secretaría de Turismo de la Nación, la Municipalidad de Embalse y la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba que posibilitará el aporte cercano al millón de dólares para solucionar los problemas de suministro de agua y energía eléctrica.
- Incorporación, a partir de un trabajo conjunto con el Programa de Fortalecimiento de Destinos Emergentes -PROFODE- de la Dirección Nacional de Desarrollo y el Programa Federal de Turismo Social, del destino Miramar y Mar Chiquita de la provincia de Córdoba, como una acción de fortalecimiento del mismo.
- Colaboración en la realización del Evento de la Elección de la Reina de la Tercera Edad, llevada a cabo en el mes de diciembre en la ciudad de Salta en los hoteles adheridos al Programa Federal de Turismo Social.



- Incorporación al Programa Federal de Turismo los destinos emergentes de Santa María y El Rodeo (Catamarca), Lago Puelo y El Hoyo (Chubut), Palpala (Jujuy), Coronel Moldes y San Luis (Salta), El Bañado y Amaicha del Valle (Tucumán), Monte Carlo (Misiones), Miramar - Mar Chiquita (Córdoba), Roque Sáenz Peña (Chaco), Pismanta (San Juan), Puerto General San Martín (Santa Fe) y actualmente se está trabajando en la incorporación de establecimientos en Cayastá, Santa Fe, Pedro Luro en Buenos Aires, Empedrado en Corrientes y Tolhuin en Tierra del Fuego.
- Mejoramiento general de las oficinas de la Dirección de Prestaciones Turísticas y renovación total del área de atención al público.
- Ampliación del ancho de banda para optimizar la conexión de Internet mediante la cual las Unidades Turísticas acceden en tiempo real a través de la interfaz al Sistema Integral de Turismo Social.
- Incorporación en la página de la Secretaría de Turismo de la herramienta “Estado del Trámite” por la cual los beneficiarios de turismo social pueden conocer una vez que se haya registrado la solicitud, el resultado de la misma con el número de registro y su documento único.
- Participación en el Premio Nacional a la Calidad.

**INDICE**

**1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

**1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2. LOGROS**



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Cultura



## SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN

### 1. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante la promoción del debate, el pensamiento crítico y el acceso a la información.
- Democratizar el acceso a los bienes culturales mediante la promoción del contacto con los libros y obras de arte, y la generación de conciertos, talleres y muestras en espacios convencionales y no convencionales.
- Impulsar la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia como momentos de entusiasmo colectivo y de reflexión, rigurosa y plural, acerca de la historia, presente y futuro del país y la región.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación en la cultura en todas sus expresiones.
- Reconocer, apreciar y difundir la multiplicidad cultural del país, estimulando la solidaridad en la diversidad.
- Promover, valorar y propagar el arte y el patrimonio argentino en todas sus formas.
- Fomentar las industrias culturales como herramientas para la producción de bienes culturales, el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Fomentar las artes digitales y multimediales en todas sus formas.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de cultura.

#### 1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Federalizar la gestión de la Secretaría mediante la planificación, implementación y evaluación de los programas desarrollados en conjunto con las Áreas de Cultura provinciales y municipales.

### 2. LOGROS.

**Fomento al ejercicio de los Derechos Ciudadanos mediante la promoción del Debate y la Reflexión.**

**Segundo Congreso Argentino de Cultura.**

- Organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, a través del Ente de Cultura, el Segundo Congreso Argentino de Cultura fue realizado entre el 16 y el 19 de octubre en San Miguel de Tucumán, donde se congregaron aproximadamente 2900 personas, con representación de todas las provincias del país.
- Durante esos cuatro días se realizaron dos conferencias magistrales, 19 mesas redondas y un seminario con disertaciones a cargo de destacadas personalidades del quehacer cultural del país y el exterior. En total, se presentaron 93 disertantes.
- El Congreso contó con tres espacios de participación: siete Foros Temáticos, el Banco de Experiencias y las Pantallas Culturales que, en todos los casos, tuvieron muy buena repercusión:
  - Recepción de 170 ponencias, varias de las cuales se utilizaron como disparadores temáticos de los foros, de los que participaron alrededor de 2.500 personas.
  - En el espacio de Pantallas Culturales fueron presentados 59 videos desarrollados por organizaciones sociales de todo el país.
  - Muestra de 69 afiches de organizaciones en el espacio de Banco de Experiencias.
- En cuanto a los foros, los mismos abordaron los siguientes temas:

- Legislación cultural;
  - Cultura e integración;
  - Prácticas artísticas y transformación social;
  - Formación de públicos;
  - Gestión de patrimonio tangible e intangible;
  - Cultura y municipio;
  - Las articulaciones entre las políticas culturales y comunicacionales.
- La coordinación de los foros fue conformada por un equipo de 50 responsables, varios de ellos integrantes del Programa Nacional de Promotores Culturales de la Secretaría de Cultura de la Nación y del Programa de Promotores Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, más 30 relatores del Ente Cultural tucumano.
  - El Congreso también ofreció los seminarios “Sistemas de información y construcción de indicadores sobre medios de comunicación social” (con Gustavo López, Omar Rincón, Luis Albornoz y Alberto Quevedo) y “Sistemas de información y construcción de indicadores sobre cultura e industrias culturales”.
  - Muestra de Identidades Productivas (cuyo desafío futuro es consolidar sistemas técnicos productivos que tiendan a la sustentabilidad de experiencias creativas autóctonas) y Café Cultura Nación (ilustrado por charlas abiertas con Osvaldo Bayer, Ricardo Forster, Daniel Santoro, Natalia Sarapura, Juan Palomino, José Palomino Cortez y Lucas Segovia). Los Festivales Cultura Nación - Argentina de Punta a Punta aportaron al Congreso la muestra “200 años de historia argentina” en la plaza Independencia, al tiempo que el Programa Libros y Casas brindó la propuesta interactiva “Voces en la plaza”. El Bibliomóvil, también instalado en la plaza con talleres de teatro, funciones de cine, narración de cuentos, encuentros de lectura y multimedia, recibió una importante cantidad de visitantes. Con entrada libre y gratuita, la Noche de los Museos, permitió una amplia concurrencia a nueve museos de San Miguel de Tucumán que permanecieron abiertos durante toda la noche. Asimismo se exhibió una parte del ciclo Fronteras Argentinas (en este caso, cuatro películas de prestigiosos directores del país) y la muestra 110 años de Caras y Caretas (con las tapas, los dibujos y las publicaciones de la revista).
  - En relación con los espectáculos artísticos en vivo, la Orquesta y Coro de la Provincia de Tucumán presentaron el Poema Épico Nacional de Ariel Ramírez y Félix Luna en el Teatro San Martín. El reconocido pianista Miguel Ángel Estrella brindó un concierto junto al grupo coral de voces masculinas del Penal de Villa Urquiza, también en el Teatro San Martín, donde además se presentaron los ballets clásico y contemporáneo de la provincia de Tucumán con el espectáculo Estampas de mi País, junto a la agrupación folklórica El Zafrero. La plaza Independencia fue escenario del Homenaje a Atahualpa Yupanqui, a cargo de Jairo, sus músicos y un ballet folklórico.

#### **Programa Mujeres en Bibliotecas Populares y Espacios Comunitarios.**

- Por tercer año consecutivo, la Secretaría de Cultura de la Nación y su Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, implementaron el programa “Mujeres en Bibliotecas Populares y Espacios Comunitarios”, cuyo eje se centra en la difusión de los Derechos de las Mujeres, entendiendo que resulta ineludible fomentar el debate social sobre ellos a fin de impulsar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para ello, esta actividad apoya la creación de los “Espacios Mujeres”, en diferentes ámbitos de participación.
- En la provincia de Buenos Aires, donde el programa se implementa desde 2006, fueron realizados 15 talleres con cerca de 800 mujeres, principalmente integrantes de organizaciones sociales.

- El 10 de septiembre se realizó el lanzamiento de la Capacitación a Promotoras en Derechos de las Mujeres en la ciudad de Lanús, con la participación de integrantes del Consejo Nacional de la Mujer, la Dirección de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección de Desarrollo Social y Derechos Humanos de ese municipio. La misma estuvo destinada a referentes de organizaciones sociales del Conurbano Sur que habían participado de la primera etapa del programa, entre 2006 y 2007. La capacitación, que se extendió hasta diciembre en encuentros semanales, fue abierta y participaron también organizaciones no gubernamentales y sociales de Lanús y otros distritos de la zona. Asimismo, durante 2008 el programa pudo implementarse en dos provincias argentinas, comenzando así su proceso de federalización. En las capitales de La Rioja y Misiones se dio una capacitación intensiva de tres días; en las localidades de Malanzán, El Dorado y Montecarlo se ofreció también un taller de una jornada. En esta experiencia participaron alrededor de cuatrocientas mujeres.
- Creación del Espacio Mujer en el Módulo V del Penal de Mujeres de Ezeiza, con la realización de encuentros quincenales. Con la participación de un promedio de 30 mujeres por jornada, allí se dictaron 20 talleres que culminaron el 3 de diciembre con una evaluación colectiva y presentaciones grupales de los temas abordados. También se avanzó en la implementación del taller, durante 2009, en otros pabellones del penal.

#### **Café Cultura Nación.**

- Durante el año, el programa abarcó 170 ciudades distribuidas en 22 provincias, cubriendo un total de 1.441 encuentros en todo el país. En el mes de septiembre, y luego de casi cuatro años de implementación federal en las provincias argentinas, Café Cultura Nación se realizó por primera vez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se organizaron 92 encuentros junto a 14 organizaciones de la sociedad civil.
- Su diseño e implementación tuvo una matriz participativa que incluyó a los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales. La metodología para armar los encuentros incluyó a los socios locales de tal manera que, en algunos casos, fueron realizados cafés comunitarios donde el tema central del encuentro fue precisamente pensar el contenido del programa para esa comunidad. Los ejes propuestos por la Secretaría de Cultura de la Nación fueron cuatro: Derechos, Bicentenario, Políticas Públicas y Niñez. A partir de ellos cada socio planteó los temas de interés para discutir en su comunidad. Con esta nueva forma de trabajo se intenta encauzar el programa en una doble dirección, a menudo complementaria: por un lado, haciendo eje en los temas a tratar según el lugar; y, por el otro, como hasta ahora, poniendo en contacto directo al público asistente con destacadas figuras de nuestra cultura.
- Un párrafo aparte merece el trabajo realizado en las Unidades Penitenciarias de Ezeiza y Devoto, donde el programa se transformó en un espacio de (re)construcción de la ciudadanía desde la recuperación de la palabra. A partir del encuentro y el debate, los internos comenzaron a generar propuestas en torno al espacio. Durante el año fueron realizados tres cafés especiales entre los participantes del programa y el equipo de coordinación del mismo, allí se debatió sobre las posibilidades y necesidades del programa y su participación. Producto de ello, se realizó un seminario especial junto a la empresa Manpower sobre búsqueda de empleo, con un mecanismo que garantiza entrevistas de trabajo para quienes lo completan. También fue desarrollado un taller de derechos donde las internas fueron visitadas por jueces federales, a partir de lo cual muchas de ellas comenzaron a reclamar derechos que les estaban siendo vulnerados. Desde la segunda mitad del año se replicó la experiencia en unidades penitenciarias de la provincia de Jujuy, y está previsto incorporar en 2009 unidades de las provincias de Salta, Mendoza y Buenos Aires.
- Incorporación de más espacios de organismos nacionales con los que desarrollamos acciones culturales. Durante el mes de febrero se presentó “Noches de luna llena” un ciclo de música, teatro y poesía en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Lago Puelo y los Alerces.

- En los meses de marzo y abril fue realizada una programación especial en ocho Universidades Nacionales de todo el país llamada “Derechos y Memoria”. En cuatro de ellas se continuó trabajando durante todo el año con una plena apertura hacia la comunidad y en el mes de mayo se sumaron los Centros de Integración Comunitaria (CICs) como espacios de encuentro, fruto de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Por último, con motivo de los bicentenarios latinoamericanos, este año comenzó a desarrollarse también el programa “Más allá de nuestras fronteras”. En una primera etapa se sumó la ciudad de Asunción en la República de Paraguay, en un trabajo coordinado con la ciudad formoseña de Clorinda, y también se realizaron actividades en ciudades bolivianas fronterizas con Jujuy. En 2009, está previsto incluir algunas localidades de Chile.
- Durante este ciclo participaron de Café Cultura Nación 443 invitados, de los cuales el 10% fueron funcionarios de la gestión pública de distintos organismos nacionales y provinciales y el 20% fueron invitados locales de las provincias y municipios. Los indicadores demuestran que en el 90% de los casos el programa sirvió no sólo para estimular procesos de encuentro y debate sino también para promover acciones concretas en torno a los temas tratados. En cuanto a visibilidad es importante mencionar el gran impacto que ha tenido en los medios de comunicación, por ejemplo el sitio web del Diario Clarín y el suplemento especial sobre Café Cultura Nación en la ciudad de Buenos Aires que durante ocho números acompañó la edición de los días lunes del Diario Página 12.
- Entre estos invitados podemos destacar a: Estela Carlotto, Mario Rapoport, Horacio González, Taty Almeida, Raul Zaffaroni, Julio Piumato, Jorge Milton Capitanich, Ana Longoni, Lalo Mir, Guillermo Saccomano, Alberto Laiseca, Carlos Tomada, Daniel Filmus, Daniel Rafecas, , Mario Wainfeld, Gabriel Mariotto, Juan Sasturain, Juan Manuel Abal Medina (p), Agustín Rossi, José Nun, Sandra Russo, Osvaldo Bayer, Daniel Santoro, Miguel Rep, Marta Minujin, Norberto Galasso, Donato Spaccavento, Miguel Angel Estrella, Mario Oporto, Ana María Shua, Orlando Barone, Ernesto Jauretche, Pablo Wisznia y muchos más.

### Chocolate Cultura Nación

- Chocolate Cultura Nación acerca lo mejor de la oferta cultural infantil a las poblaciones más alejadas en términos de acceso de nuestro país. Durante el año 2008 el programa abarcó 200 ciudades distribuidas en 22 provincias, cubriendo un total de 438 encuentros y 20 asambleítas.
- En el año 2008, se ha sumado a este programa la realización de “Asambleítas Cultura Nación” donde los niños y niñas de todo el país, se encuentran con las autoridades locales o provinciales para debatir temas de su interés relacionados con el desarrollo de su comunidad. La metodología, valorada positivamente por los socios locales, se realizó el mismo día en cada una de las provincias, y se proyecta para el año entrante realizar estos encuentros participativos con frecuencia mensual, con el objetivo de incorporar a los niños como “asesores” en la planificación y gestión pública.
- En este período, luego de una etapa de marcado crecimiento cuantitativo, con una tasa de crecimiento del 100% anual, el programa ha comenzado a desarrollar acciones que trascienden el espectáculo o el taller. Es así que muchos de los artistas o docentes que participan de los encuentros de Chocolate, suelen permanecer a nuestro pedido en la localidad a fin de sensibilizar o capacitar a mediadores sociales que trabajan con infancia.
- Además, fueron realizados convenios especiales con algunas asociaciones, como sucedió con la Unión Nacional de Docentes de Nivel Inicial (UNaDeNI), con quienes se han llevado acciones en todo el país, y con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil



(CONAETI), con quienes se llevó a cabo una intervención junto al gobierno de la provincia de Misiones.

- Durante este ciclo más de 100.000 niñas y niños participaron de Chocolate Cultura Nación. En tanto que los encuentros fueron desarrollados por 67 invitados, de los cuales 54 fueron oriundos de la ciudad y la provincia de Buenos Aires y 13 de las provincias de Formosa, Salta, Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro y Neuquén. En cuanto a la composición, un 20% fueron talleres de formación y actividades recreativas.

#### **Primer Concurso Nacional “Cultura del Agua”**

- Organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación y auspiciado por Villavicencio, el Primer Concurso Nacional de Fotografía “Cultura del Agua” tuvo por fin concienciar a la población sobre la importancia de utilizar racionalmente este recurso natural. El jurado, que debió elegir entre más de 1.200 obras de casi 500 fotógrafos de todo el país, premió cuatro y seleccionó otras 25 para conformar una muestra que se instaló en el Centro Cultural Borges de la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Exposiciones Pablo Sachero de la Secretaría de Cultura de Mendoza y el Asilo Unzué de Mar del Plata, que se utiliza actualmente como centro cultural y de exposiciones. La muestra se completó con una actividad didáctica de la que participaron 3 mil niños.

Democratizar el acceso a los bienes culturales mediante la promoción del contacto con los libros y obras de arte, y la generación de conciertos, talleres y muestras en espacios convencionales y no convencionales.

#### **Programa Libros y Casas.**

- Para democratizar el acceso a los libros y fomentar la lectura entre los sectores económicamente más desfavorecidos, fueron entregados 720.000 libros (40.000 bibliotecas) a los beneficiarios de los planes federales de vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a lo largo de todo el país, sumando un total de 900.000 libros entregados desde el año de lanzamiento del Programa (2007).
- Realización de 122 talleres de lectura y formación de una red nacional de mediadores de lectura con personal de organismos de cultura, desarrollo social, vivienda y educación en 12 provincias. Los talleres estuvieron destinados, por un lado, a las familias que habían recibido las bibliotecas del Programa, procurando que se desarrollaran en espacios comunitarios de referencia en los distintos barrios tales como CICs, Centros Culturales, Comedores Barriales, Centros Vecinales, Centros de Atención Primaria de Salud, entre otros.
- Realización de talleres de capacitación para mediadores de lectura (referentes barriales, bibliotecarios, funcionarios de las áreas de Desarrollo Social, Cultura, Educación y Vivienda), con el objetivo de que pudiera conformarse en cada lugar un grupo multiplicador de talleres de lectura a nivel comunitario, en el marco de proyectos locales de lectura definidos en conjunto entre la red de instituciones participantes y el Programa Libros y Casas.
- Además, entre el 3 y 5 de diciembre fue llevado a cabo el Primer Encuentro Nacional Libros y Casas tratando de lograr cohesionar a los diversos proyectos de lectura municipales y provinciales puestos en marcha a través del programa, contándose con la presencia de importantes escritores, referentes y especialistas en promoción de la lectura como Laura Devetach, Juana La Rosa, Ricardo Mariño y Ana María Shua.
- Por otra parte, con el objetivo de evaluar el impacto de las bibliotecas en los beneficiarios, fue realizada una encuesta nacional, coordinada entre Nación - Provincias - Municipios, a partir de una muestra de 627 casos.
- Asimismo, el programa ha sido replicado en Cuba, Chile, México y despertó el interés del Plan Nacional del Libro y la Lectura de Brasil.

### **Música en las Fábricas.**

Para estimular el desarrollo de expresiones artísticas en los ámbitos del trabajo y de la producción, este programa organizó propuestas culturales que promovieran la participación de los trabajadores. Fueron realizados recitales de rock, folklore y tango en cooperativas y espacios recuperados por sus trabajadores, como la Cooperativa de Trabajo Los Constituyentes, "La Foresta", IMPA, Gráfica Patricios, Unidos por el Calzado, Huesitos, Unión Solidaria de Trabajadores, Cooperativa de trabajo "Renacer" (Tierra del Fuego), La Cooperativa de Trabajo Frigocarne. Más de 55.000 personas asistieron a las 47 presentaciones realizadas desde 2004.

### **Música al Atardecer.**

Este ciclo presentó varios conciertos gratuitos por género (jazz, folklore, música para niños, actores músicos, clásica) en el Palacio Nacional de las Artes, con entrada libre y gratuita. Actuaron, entre otros, Liliana Herrero, Suna Rocha, Arbolito, Los Musiqueros (música para niños), Antonio Birabent, Palomino y Los 'Negros de Miércoles', Cuarteto Vivace y Federico Aldao.

### **Organismos estables.**

Los organismos estables de la SCN (Ballet Folklórico Nacional, Coro Polifónico Nacional, Coro de Niños, Coro Nacional de Ciegos, Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta de Música Popular Juan de Dios Filiberto y la Banda Sinfónica de Ciegos) realizaron un amplio plan de conciertos con entrada libre y gratuita. Como símbolo de un período singularmente activo, por primera vez en los 75 años de existencia de la Orquesta de Música Popular Juan de Dios Filiberto, ésta pudo grabar dos Cds (uno de tango y otro de folklore), que fueron producidos por la SCN y ahora se distribuyen comercialmente. Todas las regalías que se obtengan se dedican a fines benéficos.

Impulsar la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia como momentos de entusiasmo colectivo y de reflexión, rigurosa y plural, acerca de la historia, presente y futuro del país y de la región.

### **Debates de Mayo.**

- Lugar de reflexión y confrontación de ideas, los Debates de Mayo constituyen el marco propicio para poner en cuestión aquellas nociones que nos resultan evidentes sobre nuestro pasado, tanto desde el punto de vista histórico, como el político, social y económico. La última versión de los Debates (realizados anualmente desde 2005), llevados a cabo el 20 y 21 de mayo, reunió a expertos de los campos de la historia, la economía, la demografía y la educación para abordar la problemática: 'Población y Bienestar en la Argentina en los últimos 100 años'. Funcionarios públicos como el Ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco e investigadores como Susana Torrado, Fernando Devoto, Javier Lindemboin y Fortunato Mallimaci, entre otros, discutieron a lo largo de dos jornadas con un público entusiasta compuesto por más de 300 personas.
- Publicación del libro que compila los Debates de Mayo III, realizados en el 2007, cuyo título es: "Territorios, naciones y federalismos", editado por Edhasa.

### **Foros del Bicentenario.**

- La voluntad de impulsar el pensamiento estratégico y la planificación a largo plazo fue lo que llevó a la Secretaría de Cultura de la Nación a concebir los Foros del Bicentenario. Organizados bajo la forma de encuentros entre especialistas de primer nivel y el público en general, en ellos se debate acerca de cuestiones centrales para el desarrollo del país de manera a la vez rigurosa y plural.
- Realización de dos Foros. El primero, desarrollado el 30 de junio, reunió a investigadores como Alejandro Grimson, Inés Pousadela, Vicente Palermo, Gustavo Lins Ribeiro y José Nun para analizar las matrices culturales de las políticas públicas de Brasil y Argentina, los

criterios de justicia distributiva, la percepción del tiempo y del espacio, el federalismo y los modos de narrar la historia nacional. Participaron alrededor de 250 personas en el Auditorio de la Fundación OSDE. Además, las charlas se transmitieron en directo por teleconferencia a 15 ciudades más de todo el país, en donde fueron seguidos por alrededor de 300 personas más.

- El segundo, realizado el 26 de septiembre, propuso como eje ‘Políticas públicas para la reducción de las desigualdades’. Para debatir sobre este tema, se convocó a Juan Carlos Gómez Sabaini, Jorge Gaggero, Ángel Sciara, Luis Beccaria, Adriana Marshall, Daniel Kostzer, Fabián Repetto, Patricia Aguirre y Rubén Lo Vuolo, quienes acompañaron al Secretario de Cultura, José Nun, y a Pablo Vinocur, coordinador académico del foro. Además, las charlas se transmitieron en directo por teleconferencia a 15 ciudades de todo el país, en donde fueron seguidos por alrededor de 500 personas más.
- Lanzamiento de dos libros que compilan los dos Foros realizados en 2006, titulados respectivamente: “Tecnología e Innovación” y “Democracia y Seguridad”.

#### **Concurso para chicos y jóvenes “Hacia el Bicentenario”.**

- No sólo hay visiones diferentes acerca de los acontecimientos específicos que ocurrieron el 25 de Mayo de 1810 y el 9 de Julio de 1816, sino que existen también modos diversos de representar esas visiones. Teniendo esto en mente, el Segundo Concurso ‘Hacia el Bicentenario’, organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación se propuso fomentar la reflexión de niños en edad escolar acerca de los derechos ciudadanos y la relación entre diversidad cultural y pertenencia a una nación. El concurso se difundió a más de 25 mil escuelas públicas de todo el país y a los Centros Integradores Comunitarios que dependen del Ministerio de Desarrollo Social.
- En esta oportunidad, los trabajos se dividieron en dos categorías: obras de arte visual para niños de entre 9 y 13 años y ensayos para adolescentes entre 14 y 18. Si bien ambas proponían la creación de la obra a partir de un trabajo de reflexión e investigación sobre el Bicentenario, cada una de las categorías apuntó a ejes diferentes. La primera buscó que los chicos reflexionaran acerca de la relación entre diversidad cultural y pertenencia a una misma nación, mientras que la segunda se centró en el debate acerca de los derechos ciudadanos. Para apoyar a los participantes en estas tareas, se crearon cartillas que los orientaran en un proceso de lectura, análisis y debate con varios actores previo a la realización de las obras.
- Recepción de 500 ensayos y 6000 obras de artes visuales de todo el país.

#### **Teatro para el Bicentenario.**

Convencidos de las potencialidades del teatro como herramienta para la reflexión, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Teatro Nacional Cervantes y el Instituto Nacional del Teatro abrieron un concurso de dramaturgia acerca del Bicentenario que pone el énfasis en 2010 como horizonte para repensarnos colectivamente. Las obras ganadoras del concurso -que cerrará el 15 de marzo de 2009-, obtendrán premios de \$10.000, \$8.000 y \$6.000 y serán además publicadas por el INT. Por otro lado, el primer puesto podrá ser producido por el Teatro Nacional Cervantes en el mismo teatro o en el marco de sus actividades federales y recorrerá el territorio nacional de la mano de los programas del INT y de la Secretaría de Cultura de la Nación.

#### **Casa del Bicentenario.**

- Ubicada estratégicamente en la calle Riobamba entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Casa del Bicentenario es un edificio de 2800 metros cuadrados de subsuelo, planta baja y cuatro pisos, cuyas obras concluyeron en el 2008, habiéndose hecho la presentación oficial del edificio ya terminado en diciembre de ese año.

- Desde ahora hasta 2016, la Casa estará destinada a albergar muestras transitorias y permanentes que sean una suerte de historia viva de nuestro país, poniendo énfasis en los últimos cien años. Su propósito es el de afianzar nuestra identidad nacional, rescatando la unidad en la diversidad, para lo cual se apelará a múltiples recursos: espacio INCAA de cine, multimedia, artes visuales, charlas y mesas redondas, publicaciones y muchas otras cosas más.
- La Casa apuntará entonces a consolidar un nuevo foco cultural, con una fuerte y clara impronta federal, que nutra y exhiba el carácter multicultural de nuestra identidad y las transformaciones que ésta ha tenido en los últimos 200 años, recordando que la historia de esta tierras es muy anterior a esa fecha.
- En tanto proyecto federal, la Casa trabajará para convertirse en un espacio en el que las culturas provinciales encuentren expresión, convocando a artistas e intelectuales de distintas regiones a participar en la elaboración de las diversas muestras, exposiciones y seminarios que se realizarán en ella. Por otro lado, impulsará la itinerancia de sus producciones a lo largo y ancho del país, apostando a democratizar el acceso a los bienes culturales y a estimular los debates en torno al Bicentenario en todo el territorio nacional.

#### **Red Federal del Bicentenario.**

- Creación de la Red Federal del Bicentenario, entramado de enlaces de organismos abocados a la conmemoración de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo y de la Independencia de la Nación, fin de consolidar los lazos entre todas las provincias del territorio argentino en materia de acciones hacia el Bicentenario 2010-2016. A través de esta red, se busca fomentar un intercambio fluido a nivel nacional, de manera de potenciar la cooperación en materia de programas, eventos y festejos.
- La información que circula en esta red es también publicada en la Agenda Federal de Acciones Bicentenario, sección perteneciente al Boletín Digital del Bicentenario que mensualmente anuncia los eventos que se desarrollan en todo el país. Dicha información también será utilizada en el futuro cercano para constituir el Mapa Federal de Programas Bicentenario, que será publicado en la página Web.
- En el afán de consolidar la Red, el pasado 4 de septiembre se llevó adelante en la Secretaría de Cultura de la Nación una reunión con responsables de las acciones Bicentenario de la región del NOA. En este encuentro se abordaron diversos temas relativos al Bicentenario 2010-2016, entre ellos, la propuesta de realizar una jura simbólica de la Independencia con las provincias que no lo hicieron en 1816, a realizarse en 2016 en San Miguel de Tucumán (sólo 10 de las actuales provincias estuvieron presentes en aquella fecha histórica).

#### **Obras del Bicentenario 2008 - 2010: Programa Integral de Puesta en Valor y Restauración de Museos Nacionales Anexos Museales.**

- La Secretaría de Cultura de la Nación, junto a la Secretaría de Obras Públicas, lanzó el Programa Integral de Puesta en Valor y Restauración de Museos Nacionales y Anexos Museales como parte de las Obras del Bicentenario 2008 / 2010, con una inversión de más de \$50.000.000.

El programa prevé la realización de obras en nueve museos nacionales:

- Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Ciudad de Buenos Aires.
- Conjunto Manzana de las Luces - Comisión Nacional de la Manzana de las Luces, Ciudad de Buenos Aires.
- Museo Histórico Nacional, Ciudad de Buenos Aires.
- Museo Mitre, Ciudad de Buenos Aires.

- Palacio San José - Museo y Monumento Histórico Nacional “Justo José de Urquiza”, provincia de Entre Ríos.
- Casa Natal de Sarmiento - Museo y Biblioteca, ciudad de San Juan.
- Museo Casa de Yrurtia, Ciudad de Buenos Aires.
- Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, Alta Gracia, provincia de Córdoba.
- Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Las obras plantean la construcción de un Anexo que pueda absorber algunas funciones como auditorios, talleres de restauración, cafeterías, tiendas, reservas museológicas, depósitos, y continuarán con la puesta en valor del edificio histórico que -una vez liberado de funciones complementarias- podrá exhibir a pleno sus colecciones y resaltar el guión museológico, verdadera razón de ser y visión del museo.

- Realización de tres de los edificios que ya cuentan con los proyectos y pliegos de especificaciones técnicas de los anexos museales, desarrollados por un equipo interdisciplinario perteneciente a la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos. Sobre un cuarto edificio, se están realizando relevamientos y estudios preliminares a la etapa de anteproyecto y proyecto, prevista para 2009.

#### **Grupo Bicentenario.**

- Gestado en Chile en diciembre de 2007, el Grupo estuvo originalmente compuesto por la mayoría de los países de Latinoamérica que conmemoran sus bicentenarios entre los años 2009 y 2011: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela, acompañados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Comisión Bicentenario de España.
- En esa primera reunión, mantenida en la ciudad de Santiago, los países del Grupo afirmaron su compromiso de generar acciones conjuntas para dignificar el carácter americanista de los procesos de independencia en el continente. En este marco, se acordó desarrollar iniciativas comunes en materia de debates, publicaciones, artes y celebraciones. A lo largo de este año, el Grupo mantuvo reuniones en Sucre (mayo) y Quito (agosto) donde se llevó adelante el primer “Diálogo Iberoamericano del Bicentenario” organizado por el Grupo.
- El cuarto encuentro del Grupo Bicentenario, celebrado en la ciudad de México en septiembre de este año, representó un importante salto cualitativo. Allí, los países de la comunidad iberoamericana de naciones acordaron incorporar al Grupo Bicentenario a todos los países de la región que así lo desearan. De esta manera, es esperable que progresivamente se vayan incorporando todos los países de Iberoamérica a este Grupo, como ya lo hicieron Paraguay y El Salvador. La Secretaría de Cultura de la Nación Argentina asumió la Secretaría Pro Témporte del Grupo ampliado en México, tarea que desempeñará hasta mayo de 2009.

#### **Acciones Bilaterales con el Reino de España.**

- En virtud de los estrechos vínculos históricos y culturales que unen a ambos países, y que trascienden lo acaecido durante el período colonial, el gobierno de España ha confirmado su colaboración para la refacción del Teatro Nacional Cervantes, dependiente de esta Secretaría. En esta tarea participarán las mismas diez comunidades españolas que intervinieron originalmente, cada una con su especialidad (cerámicas, mayólicas, tapices, etc.) de manera de garantizar la consistencia del proyecto de refacción con la construcción original.
- Se ha recibido de la AECl cerca de 300.000 euros para el equipamiento técnico y mobiliario de la Casa del Bicentenario, que se inaugurará a fines de este año.

- Actualmente se está gestionando la invitación a la Argentina para ser el país homenajeado en el 2010 en el festival que anualmente organiza la fundación Viva América en Madrid, de cara a la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo en 2010.

#### **Página Web del Bicentenario.**

- Esta página ([www.bicentenario.gov.ar](http://www.bicentenario.gov.ar)), desarrollada enteramente por la Secretaría de Cultura, intenta ser un lugar que contenga no sólo la información que el ciudadano está buscando respecto de las actividades del Bicentenario, sino también un espacio que le permita interactuar con otros. En función de esto, las encuestas y los foros de discusión abren el juego al diálogo y al debate virtual. La posibilidad de subir fotos que representen al bicentenario para cada visitante es otro ejemplo de las iniciativas de participación virtual, sumada a la opción de votar por la imagen más significativa a fin de componer un corpus con las que resultan emblemáticas.
- Las charlas y debates organizados por la Secretaría están allí publicados, junto con la información acerca de las actividades que se realizan a nivel nacional, latino e iberoamericano. En este sentido, se pueden seguir de cerca las reuniones que el Grupo Bicentenario viene llevando adelante desde 2007 en una sección que ofrece también la posibilidad de descargar las actas firmadas en cada ocasión.
- La página también invita a navegar por la línea histórica que va desde 1810 hasta la actualidad. Desarrollada con modernas herramientas que permiten su ágil navegación, la línea organiza cronológicamente más de 800 acontecimientos que se dividen en seis categorías: cultura y educación; política; economía; guerras y batallas; internacionales y deportes, en donde cada visitante puede hacer su propio recorrido.
- Desde la página se puede bajar todas las ediciones del Boletín Digital del Bicentenario.

#### **Boletín Digital del Bicentenario.**

- Para dar a conocer iniciativas e información actualizada de forma ágil y dinámica, en el mes de mayo comenzó a circular el Boletín Digital del Bicentenario. Distribuido con una frecuencia mensual, contiene información acerca de los programas de la Secretaría de Cultura de la Nación y de otros organismos gubernamentales; una agenda con las principales actividades del mes, notas acerca de concursos; charlas y debates; y textos para la reflexión.
- Para garantizar la circulación de las novedades hacia todos los rincones del país, los ciudadanos y organizaciones que lo reciben tienen un mail ([contacto@bicentenario.gov.ar](mailto:contacto@bicentenario.gov.ar)) al que pueden enviar datos sobre las actividades que se llevan adelante en cualquier parte del territorio argentino.
- El boletín se envía a más de 8.500 contactos, aunque éste es sólo el comienzo.

#### **Revista del Bicentenario.**

En el mes de octubre salió a la luz la Revista del Bicentenario, concebida y publicada por esta Secretaría. La Revista compila información acerca de todas las actividades que la Secretaría está llevando a cabo en relación con el tema a nivel nacional e internacional. Además, contiene notas en profundidad en las que destacados políticos, intelectuales y personalidades de la cultura reflexionan acerca de la importancia que reviste la conmemoración del bicentenario para el país.

**Fomentar la inclusión social a través de la participación en la cultura en todas sus expresiones.**

**Programa Social “Andrés Chazarreta” Orquestas infantiles de instrumentos latinoamericanos.**

Generado por esta Secretaría tendiente a crear y facilitar numerosas agrupaciones orquestales que promuevan el desarrollo de capacidades musicales y ciudadanas en las niñas, niños y jóvenes, el programa ha tenido los logros que se detallan a continuación:

- Se han sumado agrupaciones en las Provincias de Entre Ríos, Neuquén, Santa Cruz, Tucumán, Capital Federal y Buenos Aires y están en proceso de convenio y organización otras 10 orquestas sumando a las Provincias de Jujuy, La Rioja, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Formosa.
- Establecimiento de una planta básica de formación, y elaboración de arreglos orquestales con la suficiente elasticidad como para que, si en una orquesta no hay bandoneonistas, o arpistas o algún viento específico, su parte pueda ser ejecutada por otro instrumento sin afectar de modo determinante el resultado global.
- Ha sido comprobado el éxito de este programa en la constitución de valores como la construcción colectiva, la inserción social, la mejora de la autoestima, la confianza en uno mismo, la valoración del espacio democrático y de la educación como eje del crecimiento y tantos otros aspectos que brinda la pertenencia a una orquesta, más si está fuertemente arraigada territorialmente.
- Actualmente, se cuenta con siete orquestas funcionando a saber: El Tambo (La Matanza, Pcia de Buenos Aires), Ciudad Luz (Mataderos, Capital Federal), Paraná (Entre Ríos), Barrio ATE en San Miguel de Tucumán (Tucumán), Río Turbio (Santa Cruz), San Martín de los Andes (Neuquén) y Barrio IAPI de Quilmes (Pcia de Buenos Aires). Estas orquestas han participado durante todo el año en la creación del programa interministerial MUSICAPUEBLO que se lanzó en la Biblioteca Nacional el día 16 de septiembre. Los contenidos artísticos y pedagógicos de dicho Programa, así como las especificaciones técnicas y experiencia adquirida fueron aportados por los equipos del Programa de Orquestas infantiles y juveniles y el Programa Social Andrés Chazarreta.
- Recepción de 130 propuestas y selección de 10 para desarrollar durante 2009. También fue concretado lo acordado en 2007, con el comienzo de la entrega de instrumentos adquiridos al 22 de noviembre. Esta entrega, más la consolidación de los equipos docentes y el suministro de asistencias técnicas, permite que seis de las siete orquestas aludidas inicien en marzo de 2009 su primer ciclo completo de aprendizaje y desarrollo. Por otro lado, se completó en diciembre el pedido de adquisición de instrumentos y accesorios por un valor total de \$ 180.000 para afrontar las reposiciones y nuevas entregas en 2009. Por último, el banco de arreglos orquestales y composiciones se incrementó de seis obras a 21.

**Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles.**

El programa fue creado con el objetivo de favorecer la integración sociocultural de las niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, permitiendo así el desarrollo de las capacidades creativas y el acceso a los bienes culturales. En el año, ha tenido importantes logros:

- Consolidación de las 53 orquestas que tienen presencia en 18 provincias. Por otro lado, ha ascendido a 4.500 niñas/os el número de participantes de las orquestas y a 305 la cantidad de docentes músicos que se desempeñan en las distintas orquestas. Este año se creó también el Área Pedagógica y el Área de Ensamblés de vientos y percusión, y se realizaron 225 capacitaciones en todo el país.

### **Festival Guitarras del Mundo.**

El Festival Guitarras del Mundo nace en el año 1995 por iniciativa del maestro Juan Falú, director artístico del festival. Organizado desde sus inicios por la Secretaría de Cultura de la Nación y la Unión Personal Civil de la Nación se sumaron luego sedes autogestionadas, organismos de cultura municipales, departamentos de extensión universitaria y asociaciones guitarrísticas o musicales en general.

- A las tres sedes iniciales, se llegó en 2008 a 82 en todo el país, abarcando a todas las capitales del país y el interior de cada provincia. El Festival Guitarras del Mundo parte de la premisa de la música como herramienta de comunicación insoslayable que tiene diversas vertientes y es así como el crecimiento del Festival se debe a una programación integrada donde el público tiene la posibilidad en una misma noche de escuchar música folklórica, clásica y regional con una convocatoria masiva y con gran presencia de juventud.
- En el año se contó con representantes de 15 países y más de 150 músicos argentinos residentes aquí y en el exterior.
- Realización de la primera edición del Festival Cuerdas de América, que se llevó a cabo en Buenos Aires entre los días 9, 10 y 11 de octubre, para cerrar ambos festivales el día 12. En dicha oportunidad, se tuvo la posibilidad de escuchar grandes intérpretes de charango, cuatro, arpa y bandola.

### **Programa “Yo tengo tantos hermanos”.**

- Desarrollado en diferentes provincias de todo el país (Neuquén, Pcia. de Bs. As., Río Negro, Santa Fe, Jujuy, Salta, Chaco, La Pampa, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Tierra del Fuego y Entre Ríos) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Centro Nacional de la Música) durante 10 sábados, por donde pasaron más de 5000 personas, y en el Teatro Nacional Cervantes, con un concierto de características inéditas interpretando obras de Atahualpa Yupanqui.
- Conferencias, presentaciones de libros, muestras, cine y recitales de excelente calidez, conocimiento y calidad acompañaron este programa. Más de 100 artistas han homenajeado en este marco a Yupanqui y a su obra.

### **Primer Encuentro Nacional del Arte contra la Discriminación.**

- La Secretaría de Cultura de la Nación, junto con el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación), la Secretaría de Turismo de la Nación y la Municipalidad de General Pueyrredón, convocaron al Primer Encuentro Nacional del Arte contra la Discriminación, que fue realizado en Mar del Plata y Chapadmalal, el 18, 19 y 20 de febrero. Se ofrecieron propuestas para niños y adolescentes, como el musical “La bella y la bestia” y el espectáculo “A pura fiesta”; fue desarrollada la Muestra Federal de Pintura y Escultura en la cual se expusieron obras de Juan Carlos Castagnino, Alberto Bruzzone, Daniel Santero, Diana Dowek, Nora Iniesta y Ricardo Carpani; y se presentaron cinco obras de teatro debate. Asimismo, durante el encuentro y hasta el 28 de febrero, se expusieron, en el Auditorium de Mar del Plata, las obras ganadoras del Encuentro Nacional de Pintura y Escultura organizado desde las catorce delegaciones provinciales del INADI.

### **Plan Ahí.**

- Impulsado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en el mes de abril fue llevado a cabo el lanzamiento del Plan Ahí, del cual forma parte la Secretaría de Cultura de la Nación. El plan fue implementado en 223 localidades con menos de 11 mil habitantes, ubicadas en el centro y norte del país, expuestas a una alta vulnerabilidad.



	Localidades de menos de 2.000 hab.	Localidades de entre 2.000 y 10.999 hab.	Total
Salta	10	16	26
Santiago del Estero	10	14	24
Misiones	9	15	24
Jujuy	10	12	22
Corrientes	9	12	21
Chaco	9	11	20
Córdoba	13	4	17
San Juan	10	5	15
Formosa	8	5	13
Santa Fe	5	8	13
Entre Ríos	8	3	11
Catamarca	5	1	6
Tucumán	3	3	6
La Rioja	4	1	5
Total	113	110	223

- A través del Programa Nacional de Promotores Culturales, entre otros, la Secretaría destinó recursos y llevó adelante diferentes propuestas culturales en varias localidades que forman parte del Plan Ahí, siguiendo los lineamientos del mismo en cuanto a la metodología de participación. En tal sentido, doce promotores culturales formaron parte de los equipos provinciales en Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Misiones, Chaco, Corrientes, Formosa, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, San Juan y La Rioja. Otros diez promotores culturales se sumaron a las mesas locales del plan. En ellas se plantearon objetivos tales como:
  - Instalar el concepto amplio de cultura.
  - Aportar elementos para el análisis de la realidad.
  - Sumar organizaciones sociales a las mesas.
  - Detectar jóvenes que puedan ser futuros “promotores culturales”.
- Asimismo, entre el 18 y el 27 de junio fueron realizadas las Jornadas de Fortalecimiento de Equipos Provinciales y Locales, en la localidad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, en donde se trataron asuntos tales como elección de herramientas de diagnóstico y planificación participativa, reconstrucción/rescate de procesos socio-históricos locales, mapeo de actores, intercambio de experiencias y seguimiento, entre otros.
- Puntualmente, en la provincia de Corrientes se ofrecieron talleres de teatro para jóvenes y una jornada cultural que incluyó la realización de un mural. También se efectuó una capacitación en realización de artesanías. En Jujuy se presentó la obra de teatro para niños “El circo de los sueños”; el taller de confección de instrumentos musicales “Hacelo Sonar”; un taller de Teatro Comunitario y la capacitación y entrega de libros “Mujeres Dirigentes Indígenas”. La realización de murales y la gestión para la reformación de una orquesta

fueron las acciones que se llevaron adelante en Tucumán, en el marco del Plan Ahí. En Misiones también se brindó la obra de teatro para niños “El circo de los sueños”, el taller “Hacelo Sonar” y el Taller “El Circo de Papel” -que enseña a confeccionar juguetes utilizando materiales reciclables de papel- y se realizaron murales. En La Rioja tuvo lugar la Jornada sobre Derechos de las Mujeres. En Chaco se llevaron adelante talleres de plástica y pintura sobre tela y los talleres “Mujeres Dirigentes Indígenas” y “Herramientas de Comunicación Popular”. También se presentó el programa “Argentina de Punta a Punta”, al igual que en la provincia de Santiago del Estero. En Córdoba se presentó la obra de teatro “El circo de los sueños” y el Taller “Hacelo sonar”, al igual que en Santa Fe, donde además se sumó el Taller de “Herramientas de Comunicación Popular”. En San Juan se realizaron murales y se ofrecieron los talleres de herramientas de comunicación y gestión cultural, además de taller de capacitación en oficios.

#### **Programa Nacional de Promotores Culturales.**

- Fue incrementado el número de promotores que trabajan junto con un amplio grupo de voluntarios en todo el territorio argentino, con el apoyo técnico y económico de la Secretaría de Cultura de la Nación. Ese incremento permitió que la participación de la Secretaría en localidades de escasos recursos se incrementara y mejorara.
- La conformación de la Red Nacional de Promotores fue el paso que permitió desplegar estrategias acordes a los intereses y particularidades de cada una de las regiones en las que se implementa el programa, que a su vez cuenta con un coordinador provincial. Es precisamente el coordinador provincial quien facilita la comunicación entre los promotores, el voluntariado y la Subsecretaría. A principios de mayo tuvo lugar un encuentro de capacitación en la ciudad de Buenos Aires que convocó a los coordinadores provinciales durante dos jornadas. Además de discutir sobre los lineamientos de trabajo para el año, se avanzó sobre la modalidad de implementación del Plan Ahí en sus etapas iniciales de aplicación.
- En el mes de octubre, un grupo de coordinadores provinciales del Programa Nacional de Promotores Culturales se desempeñó como coordinadores del foro en el Segundo Congreso Argentino de Cultura.

#### **Programa Cultura Popular y Organización Social.**

Los CIC's son ámbitos que integran y coordinan políticas de atención de la salud y desarrollo social, en los cuales participan los ministerios nacionales de Desarrollo Social, Salud y Trabajo. Con ellos actúan también áreas estatales de las provincias y municipios, organizaciones de la sociedad civil y referentes de la comunidad. Durante este año, el trabajo realizado en más de 30 localidades del país, se vio fortalecido con nuevas acciones: Talleres de teatro comunitario, talleres de plástica, construcción de instrumentos musicales, juegoteca musical, herramientas de comunicación popular, jornadas culturales, obras de teatro, realización de murales, capacitaciones y entrega de libros “Mujeres Dirigentes Indígenas”, festivales de rock y talleres sobre derechos de las mujeres.

#### **Segundo Concurso Nacional Cultura Positiva: obras de arte sobre VIH/SIDA.**

- Con Mercedes Sosa como madrina, el concurso estuvo dirigido a adultos mayores, niñas y niños de todo el país. Participaron más de 300 artistas en las disciplinas de fotografía, dibujo, pintura, registro audiovisual y literatura. El jurado, integrado por destacadas personalidades de cada área, premió a 13 participantes y destacó la labor de otros 17. La entrega de premios tuvo lugar en la sede de la Secretaría, el lunes 1º de diciembre, en consonancia con el Día Internacional de la Lucha contra el Sida. Los ganadores del concurso recibieron una notebook cada uno.

- En el marco del programa, fueron ofrecidos talleres para niños a cargo de la Fundación Huésped y de la Fundación Kiné Cultural y Educativa, en Palpalá (Jujuy). Como resultado de esa experiencia, los niños realizaron cuatro cortos de cine animado. También se generaron espacios de cine debate para adolescentes y jóvenes en Río Negro, Neuquén y el Conurbano Bonaerense.

#### **Juegos Culturales Evita (para adolescentes y adultos mayores).**

- Por tercer año consecutivo, en octubre fueron desarrollados los Juegos Culturales Evita, nacidos en 2005 por medio de un convenio con la entonces Secretaría de Deporte de la Nación para incluirlos en el marco de los Juegos Nacionales Evita, destinados a adolescentes de todo el país. La instancia nacional de los Juegos Culturales Evita no tiene un carácter competitivo, sino que en los talleres y clínicas que ofrece, los participantes se forman e intercambian experiencias con sus pares y con los capacitadores.
- Este año, además del grupo de adolescentes, los juegos se abrieron a adultos mayores de 60 años, que participaron en las disciplinas de danza (repertorio folklórico nacional), pintura y narración. La edición 2008 tuvo lugar en Mar del Plata, donde se congregaron cerca de 500 adolescentes de entre 14 y 16 años, provenientes de Formosa, Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Jujuy, La Pampa, La Rioja, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Tucumán, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Misiones y Santiago del Estero.
- Los participantes tuvieron capacitaciones intensivas en clínicas y talleres de pintura, fotografía, narración, historieta, danza, canto y teatro, organizados en dos categorías -según las edades- y ofrecidos por destacados profesionales en sus respectivas disciplinas. Este año, el número de adolescentes se duplicó respecto de la edición 2007 de los juegos. En la categoría adultos mayores participaron 72 personas.

#### **Programa Cultural de Desarrollo Comunitario (subsidios a organizaciones sociales).**

Ejecución de 43 proyectos de los 499 recibidos durante la convocatoria 2007. En la cuarta edición está prevista la entrega de \$1.400.000 para los proyectos que resulten seleccionados, de un total de 648 que se presentaron durante la convocatoria abierta este año. Como parte de la misma, el 4 de noviembre se llevó a cabo el lanzamiento de la “Guía de Proyectos Socioculturales 2007”, en el Centro Nacional de la Música, donde se ofreció una Feria de Organizaciones con proyectos seleccionados por el Programa Cultural de Desarrollo Comunitario. También se proyectaron videos de las organizaciones y actuó el grupo musical del Frente de Artistas del Borda.

#### **Capacitaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil.**

El Área Técnica de Subsidios realizó una serie de capacitaciones destinadas a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de ofrecer información sobre la formulación, presentación y ejecución de proyectos socioculturales. Los encuentros tuvieron lugar en Tucumán, Mendoza y Santiago del Estero y estuvieron abiertos a toda la comunidad.

#### **Arte Pibe.**

- Pensado para la recreación artística de niñas y niños, el programa Arte Pibe permitió, en 2007, la concreción de talleres y la presentación de espectáculos en el Conurbano Bonaerense y Capital Federal. En este año, la propuesta se amplió a una numerosa cantidad de localidades de todo el país, en especial, en zonas de escasos recursos económicos. A partir de abril, el programa se ofreció en Moreno, San Martín, Ituzaingó, San Miguel, San Fernando, Avellaneda, Florencio Varela, Lanús, Malvinas Argentinas, San Isidro, Penal de Ezeiza, La Plata, Berazategui, Alte. Brown, Quilmes, Tigre y Capital Federal. También

recorrió varias ciudades de Formosa, La Rioja, Córdoba, Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Entre Ríos y Catamarca.

- En esos lugares y con la intención de reforzar las capacidades expresivas y creativas de los niños y niñas, el programa brindó propuestas tales como:
  - Obras de teatro para niñas y niños, a cargo de la compañía El Globo.
  - Taller de luthería “Hacelo Sonar”: donde los niños aprenden a construir sus propios instrumentos musicales.
  - Taller de dibujo: a partir de la utilización de recursos técnicos de dibujo y pintura.
- En el marco de Arte Pibe, durante el año fueron realizadas visitas interactivas para niñas y niños al Palacio Nacional de Artes, Palais de Glace. La propuesta incluyó una visita guiada a través de las obras de arte más destacadas, que invita a los niños a la reflexión espontánea acerca del hecho artístico y la intención comunicativa del autor. En esta actividad participaron contingentes de chicos provenientes del Conurbano Bonaerense y de la Ciudad de Buenos Aires.

**Reconocer, apreciar y difundir la multiplicidad cultural del país, estimulando la solidaridad en la diversidad.**

**Festivales Cultura Nación: Argentina de Punta a Punta en varios puntos del país.**

- En ellas, elencos conformados por artistas locales y de otras ciudades -fortaleciendo el sentido federal del programa- ofrecieron una variedad de propuestas para todo público.
- Neuquén, Zapala, Bariloche, Cipolletti, Lanús, Formosa, Resistencia, Sáenz Peña, Perugorría, Tres Isletas, Villa Ángela, Selva, Pampa del Indio, Pampa Almirón, Villa Bermejito, Las Breñas, San Martín, Barranqueras, La Estigia, San Bernardo, Castelli, Puerto Vilelas, Miraflores, Machagai, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero entre otras localidades, fueron escenario de la iniciativa. La edición de Argentina de Punta a Punta 2008 comenzó su recorrido en marzo, con el lanzamiento en Neuquén del homenaje a Atahualpa Yupanqui, “Yo tengo tantos hermanos”, en el cual Suma Paz y Roberto Chavero -hijo de Yupanqui- entre otros, repasaron las más conocidas canciones y anécdotas del compositor tucumano.
- Los Festivales contaron también con varias muestras:
  - “200 años de historia argentina”, una línea de tiempo que atraviesa los acontecimientos que signaron la vida del país, elaborada con la curaduría y supervisión de Felipe Pigna.
  - “100 Años de Humor Gráfico Argentino”, reúne trabajos de Fontanarrosa, Caloj, Maitena, García Ferré, Rep, Sendra, Quino, Sábat, Cascioli, Nik, Rivero, Landrú, Oski, Calé, Divito y Tabaré, entre otros destacados humoristas.
  - Quienes recorrieron las muestras pudieron encontrarse también con “Cultura Positiva”, que exhibe el resultado del concurso organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación en 2007 y cuya temática está dedicada a promover la reflexión acerca de la prevención del VIH/Sida.
- El programa ofreció asimismo una serie de actividades educativas, que abarca clínicas de teatro y música -dictadas por especialistas de renombrada trayectoria, seminarios de teatro y títeres para docentes y funciones de las obras de teatro “La comedia de las equivocaciones”, a cargo del Grupo El Globo, “San Martín, un caballero del principio al fin”, de Cuarto Creciente y “Atardecer con los chicos en la plaza”, que integra los elencos de ambas compañías al del grupo Sombras y Trapos.
- Entre los artistas que participaron en los festivales, además de los mencionados, cabe agregar a las bandas de rock Arbolito y Vox Dei, y las presentaciones de Antonio Birabent, Peteco Carabajal, Bernardo Baraj y Los Parraleños.

- Presentación de nueve Festivales Cultura Nación; se recorrieron siete provincias y se visitaron 46 localidades (5 en Neuquén, 2 en Río Negro, 3 en Buenos Aires, 3 en Formosa, 18 en Chaco, 1 en Tucumán y 14 en Santiago del Estero). Las actividades congregaron a más de 300 mil personas.

#### **Programa La Música de Todos.**

El programa, que comenzó en el año 2004, se encuentra hoy en avanzado estado de realización. Con carácter federal, La Música de Todos pone a los niños y a las comunidades educativas en general, en contacto e interacción con la expresión cultural fundamental de su ámbito de pertenencia. A lo largo del año visitó 114 localidades y 364 escuelas en 14 provincias; convocando un total de 21.391 niños en talleres y 107.853 en recitales. Asimismo, se consignaron los siguientes logros:

- Capacitación de los equipos operativos de catorce de las quince provincias que integran el programa y fueron realizadas capacitaciones dirigidas a docentes especiales y de grado, en las provincias de Jujuy, Corrientes y Chaco. Para tal fin, trabajaron cuatro equipos de investigadores residentes en las provincias de Salta, La Rioja, Buenos Aires y Tierra del Fuego, en la selección de contenidos que fueron divulgados en las escuelas públicas de sus respectivas provincias.
- En el mes de noviembre fueron realizadas, en el Centro Nacional de la Música, en la ciudad de Buenos Aires, las “IV Jornadas de Evaluación y Nuevas Propuestas La Música de Todos”. Allí participaron representantes de los equipos operativos de las provincias que desarrollan el programa y funcionarios nacionales y provinciales.

#### **Programa de trabajo con Pueblos originarios.**

El exterminio físico y simbólico de los pueblos originarios de la Argentina durante el siglo XIX, condujo a una negación de las raíces indígenas del país y a la exclusión de los miembros de esas comunidades. El trabajo encarado por las organizaciones de los pueblos originarios ha dado, en el último tiempo, ciertos frutos en términos de un mayor respeto por la diversidad cultural. Sin embargo, este proceso todavía no ha alcanzado niveles satisfactorios en lo que se refiere al reconocimiento mutuo entre los pueblos.

#### **Subsidios para proyectos de pueblos originarios.**

El Programa de Subsidios para Comunidades Indígenas tiende a defender la diversidad cultural y promover la capacidad de gestión autónoma de proyectos por parte de las comunidades:

- Entrega de \$200.092 para los quince proyectos que fueron seleccionados sobre un total de sesenta y dos presentados en la convocatoria 2007. A su vez, fueron elegidas las propuestas que recibirán subvención durante 2009. El programa incluye dos líneas de subsidios: una de ellas, “fomento a la diversidad cultural”, agrupa proyectos destinados a investigar, valorar y difundir el patrimonio tangible e intangible indígena; la otra, “apoyo a la formación para el desarrollo”, está dedicada a proyectos que apuntan a capacitar a los miembros de la comunidad en diversas disciplinas que contribuyan al desarrollo comunitario y a la mejora de su calidad de vida.

#### **Reimpresión del Libro “Mujeres dirigentes indígenas. Relatos e historias de vida”.**

Como forma de difusión de las culturas originarias, la Secretaría de Cultura de la Nación editó e imprimió dicho libro en 2007, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El mismo recopila la historia de vida y trayectoria política de doce mujeres provenientes de los pueblos huarpe, kolla, toba, ava-guaraní, mapuche, mocoví, wichí, ranquel y pilagá. El material hace visible las particularidades de las distintas culturas de los pueblos originarios, a la vez que se constituye en un acto de reconocimiento a la lucha de las mujeres. El interés que despertó el material fue inmediato, no sólo en el seno de las comunidades sino también en ámbitos académicos y en la población en general. En efecto, se recibieron más de dos mil

pedidos requiriendo la publicación, razón por la cual fue reimpresso en 2008. Sus ejemplares fueron entregados tanto a quienes lo solicitaron como en el marco de diversas actividades organizadas por la UPPE.

#### **Espacio de reflexión y formación destinado a mujeres indígenas.**

- Los pueblos originarios en la Argentina trabajan por lograr un rol cada vez más destacado dentro de las políticas del estado, dirigiendo sus esfuerzos a procesos de capacitación en este sentido, para así ser gestores de su propio desarrollo. Sin embargo, dentro de este proceso la participación de las mujeres indígenas resulta ser menor a la de los hombres. En tal sentido, la publicación del libro “Mujeres Dirigentes Indígenas. Relatos e historias de vida” abrió la posibilidad de realizar actividades que intentan revertir esa situación. De ahí el surgimiento de talleres de reflexión y capacitación con mujeres indígenas, un espacio que busca fortalecer la autoestima e identidad de sus participantes a partir del reconocimiento de los roles y su visibilización.
- La lectura de los relatos del libro permitió la reflexión conjunta y el debate sobre ciertos episodios y situaciones comunes a la experiencia de las mujeres indígenas, que fueron compartidos con capacitadoras también pertenecientes a comunidades. Los encuentros tuvieron lugar en varias localidades de Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy, Santa Fe y Córdoba y en ellos participaron alrededor de 200 mujeres.

#### **Documental “Mujeres dirigentes indígenas. Relatos e historias de vida”.**

El interés por la publicación del libro “Mujeres dirigentes indígenas. Relatos e historias de vida”, generó la posibilidad de realizar un trabajo audiovisual que procure no sólo dar continuidad a la tarea que viene desarrollándose con el material escrito, sino que también contribuya a enriquecerlo. Como resultado, el documental tiene la finalidad de ampliar la experiencia que transmiten las mujeres en el libro, proporcionando una semblanza de su accionar cotidiano. También se trata de valerse de las herramientas que brinda el documental para aportar una mirada distinta acerca de los pueblos indígenas, alejada de la perspectiva conservacionista y buscando dar cuenta de un escenario dinámico y complejo integrado por diferentes pueblos, cada uno de ellos con una historia, visión y estilo de vida propio. El documental conjuga las experiencias e historias de algunas de las mujeres participantes del libro, conjuntamente con un encuentro grupal con las doce protagonistas del libro, donde cada una de ellas da su punto de vista y discute sobre temas como movimiento indígena, derechos, salud, educación y demás cuestiones que se recorren en el libro.

#### **Promover, valorar y propagar el arte y el patrimonio argentino en todas sus formas.**

##### **Teatro Nacional Cervantes.**

El Teatro Nacional Cervantes es un Organismo autárquico, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, el 2008 arrancó con variadas propuestas para todos los públicos, tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como del interior del país, a partir del Cervantes Federal -y sus giras nacionales- y el Plan Federal de coproducciones con organismos de cultura provinciales.

- Dentro de los logros más significativos, se totalizaron 676 funciones y eventos de extensión que propiciaron y albergaron el trabajo de 1.442 artistas y fueron vistos por 112.914 espectadores (86.180 en las salas de la sede histórica y 26.734 en provincias argentinas). Se incorporaron a la programación los Eventos o Festivales que este año se refirieron a “Circo y Payasos”, “Teatro x la Identidad” y “Teatro del País”, que pretenden llamar la atención y destacar determinados modos de creación del teatro argentino.
- Los títulos del 2008 que se ofrecieron en el Teatro fueron los siguientes: ‘María de Buenos Aires’; ‘Cremona’; ‘Todo verde y un árbol lila’; ‘Chúmbale’; ‘Whitelocke, un general inglés’, ‘Canción de cuna para un marido... en coma’ y ‘Don Juan de acá (el primer vivo)’. Para los niños, se contó con la presentación de ‘Robin Hood’ y ‘La trup sin fin’.

- Continuidad respecto a los Conciertos de Música de Cámara (los primeros miércoles de cada mes) que siempre colmaron la capacidad de la sala donde se realizan. Se mantuvo con la Dirección Nacional de Música y Danza de la Secretaría de Cultura de la Nación la programación de sus Cuerpos estables en los espacios del Teatro.
- Celebración de convenios con Canal 7 y la Policía Federal para la presentación de sus Orquestas Sinfónicas, y con el Instituto Universitario Nacional del Arte y el Instituto Nacional del Teatro para varias actividades conjuntas. Colaboración con escuelas y organizaciones que nuclean a públicos de bajos recursos económicos con paquetes de entradas gratuitas.
- La realización del Plan Federal, mediante Convenios con los organismos de Cultura provinciales, que alcanzó a las provincias de Catamarca, San Juan y Jujuy, pusieron en escena versiones de 'Expedientes', 'Alta en el cielo' y 'Esperando la carroza', con un total de 10.720 espectadores.
- Fue llevada a cabo la VIª Feria del Libro teatral y se organizaron Foros y Talleres inherentes al quehacer teatral. Además, se trabajó en acuerdos con embajadas y agregadurías culturales de países latinoamericanos y europeos para proyectos comunes. Los espectáculos internacionales realizados en el teatro comprenden 'Ora x Inferno di Dante' (convenio con Italia); 'Los que ríen, los últimos' (convenio con España); 'Arguedas, los ríos profundos' (convenio con Perú) y 'Will y Sue' (coproducción con México).
- Finalmente, se dotó al teatro de los elementos necesarios para la ampliación de los servicios internos que hacen a su buen funcionamiento.

Total general actividades T. N. C.			
FUNCIONES REALIZADAS	TOTAL DE PÚBLICO	MEDIA P/ F	ARTISTAS
676	112.914	167	1442

### **Circulación Internacional de Obras de Arte (Ley N° 24.633).**

Otorgamiento de 2.725 licencias de exportación definitivas, correspondientes a 19.955 obras y/u objetos, y 403 licencias de exportación temporarias, por 3.964 obras, respectivamente. Para la aplicación de franquicia a la importación de obras se hicieron 82 trámites por el ingreso de 266 obras. Durante la Feria ArteBA'08 se instaló en el predio una oficina de la Dirección de Artes Visuales, para tramitar las solicitudes de exportación de las obras comercializadas en ese ámbito. La propuesta, que se ofrece como un servicio más al ciudadano, permitió reducir los tiempos habituales en la gestión de este tipo de solicitudes y tuvo una repercusión muy favorable en el sector.

### **Programa Interfaces.**

Con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes fue continuado este programa, iniciado en noviembre de 2005, basado en la colaboración y el diálogo entre curadores y artistas de diversas regiones del país. Esta experiencia de gestión ya lleva 4 años de intercambios en los que intervinieron 20 curadores y más de 140 artistas visuales representantes de la producción artística contemporánea y el desarrollo de 30 muestras que se exhibieron en museos y centros de arte de todo el país. En el mes de diciembre se inició la producción del libro-catálogo del Programa, que será un compilado con fotos de las obras, una página para cada artista, y los textos teóricos producidos para cada exposición. Este libro será un verdadero registro de lo más sobresaliente del arte contemporáneo de todo el país.

### **Exposición internacional "Signos de existencia".**

Organizada por Culturesfrance, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, con la participación del Museo de Arte Contemporáneo de la Facultad de Artes de Santiago de Chile y la Secretaría de Cultura de la Nación, la muestra integró a Francia, Argentina y Chile, contando con una selección de obras de destacados artistas de los tres países. La primera exhibición se realizó en el MAC de Santiago de Chile y en el mes de junio se presentó en el Museo Nacional de Bellas Artes.

### **Programa de Exposiciones Itinerantes.**

Este programa posibilita la interacción entre el público y su patrimonio, en un marco de conservación y seguridad de los bienes.

- Organización de tres muestras que itineraron por todo el país: "La calle: la vida misma"; "Heliografías"; y "Augusto C. Ferrari - Fotografías". La primera, visitada aproximadamente por unas 15.000 personas, reúne 40 obras de 29 maestros de la imagen, que resumen en qué medida las imágenes inspiradas en la calle -como documentos o testimonios- se vuelven inolvidables desde la óptica artística. Los trabajos integran la colección fotográfica del Museo Nacional de Bellas Artes.
- En el caso de la exposición "Heliografías", ésta reúne una serie de trabajos que el consagrado artista plástico León Ferrari creó en la década del 80 abordando tópicos trascendentes de la condición humana como las situaciones de poder, las jerarquías, la masificación, la uniformidad, la disciplina, el hacinamiento, la explotación, el sometimiento y la desesperanza. La muestra fue visitada aproximadamente por 50.000 personas.
- Finalmente, "Augusto Ferrari - Fotografías" presenta una serie de fotografías del artista y arquitecto Augusto C. Ferrari, realizadas durante las primeras décadas del siglo pasado, en las que se incluyen imágenes de modelos posando para sus pinturas y dos panorámicas de "Mesina distrutta" realizadas en 1910 -fotografías documentales del terremoto que afectó a esa ciudad en el año 1908. Fue visitada por aproximadamente 40.800 personas.

### **Registro Nacional de Arte Metalúrgico Francés del siglo XIX.**

Este registro se comenzó a confeccionar a principios de año y se enmarca en el Programa Registro Nacional de Bienes Materiales e Inmateriales. Sus objetivos continúan siendo los de reconocer, registrar, catalogar y difundir los elementos componentes del mobiliario urbano y ornamental procedente de fundiciones francesas.

- Entre los meses de enero y septiembre han sido relevados más de cuatrocientos elementos en las ciudades de La Plata (20), Mar del Plata (30), Tandil (16), Salta (31), Mendoza (8), Maipú, Córdoba (34), San Miguel de Tucumán (21), Rosario (5), Santa Rosa (24) y Buenos Aires, y hay datos sobre la existencia de otros bienes en otras ciudades argentinas, que se seguirán relevando. Colaboran en la elaboración del Registro instituciones y personas de las distintas provincias que han asumido la tarea de completar las fichas de las piezas ubicadas en las distintas ciudades, especialmente en parques y plazas. El resultado de este trabajo será publicado a fin de promover la difusión de este vasto patrimonio y como una forma de contribuir a su conservación y conocimiento.

### **Programa Conservación de Bienes Muebles.**

Implementación del programa de Conservación de Bienes Muebles, tendiente a detectar las prioridades de acción sobre los conjuntos patrimoniales y capacitar equipos locales en técnicas de conservación preventiva, proponiendo planes de acción a corto, mediano y largo plazo, adaptados a cada institución. Durante el primer trimestre del año, se realizó un diagnóstico de situación edilicia de cada uno de los museos e institutos dependientes a fin de determinar las prioridades de intervención y elaborar un plan de trabajo integral que brinde respuestas



adecuadas y pertinentes a los desafíos que plantean los edificios tanto por su valor histórico y patrimonial como por la función que desempeñan.

#### **Concurso de Subsidios para museos.**

- Inicio de la tercera etapa del programa cuyos objetivos prioritarios son la instalación del programa SUR en el servidor de la Secretaría de Cultura y la creación de una prueba piloto para el ingreso de información de inventarios correspondientes a seis museos nacionales (cuatro con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dos en el interior del país): Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de la Historia del Traje, Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y Museo Casa Histórica de la Independencia.

Líneas de acción, divididas según sus funciones:

#### **Metodológicas:**

- Adaptación del Manual de Campos de la base de datos utilizado por el Programa Sur de la República de Chile a la realidad museológica argentina.
- Elaboración de un Manual de Campos para la base de datos utilizada en museos nacionales denominada Base SUR.ar.
- Selección de los museos para la Prueba Piloto con el objetivo de ingresar información de museos nacionales y comprobar operatividad, funcionalidad y vulnerabilidad de la base de datos instalada en el servidor de la Secretaría de Cultura.

#### **Técnicas:**

- Capacitación en Santiago de Chile para los técnicos informáticos de la SCN para la instalación del Programa SUR de Chile en el servidor local.
- Instalación del software SUR en el servidor de la SCN.
- Recepción de documentación de códigos fuentes.
- Estudio de entornos operativos Mega Data y Open Collection que operan en software libre alternativos al Programa SUR.
- Determinación de debilidades y fortalezas de los entornos operativos alternativos, con la metodología de registro del Programa SUR.
- Evaluación de las pruebas de acceso, de carga de información y de búsqueda de información de texto ingresada manualmente.
- Comprobación de las fortalezas del Programa SUR
- Documentación de la evaluación y selección del software para inicio de la Prueba Piloto estableciendo que el Programa SUR cumple los requisitos mínimos y necesarios para el inicio de la misma.
- Integración al sistema informático SUR.ar del listado de museos dependientes de la DNPM y del Museo Nacional de Bellas Artes.
- Documentación de requerimientos funcionales y no funcionales que se encuentran ausentes en el Programa SUR, para que sean incorporados a SUR.ar.
- Elaboración de un documento donde se describe distintos niveles de seguridad con sus claves.

#### **Preservación digital de imágenes de Bienes Culturales.**

Incorporación de procedimientos de edición de imágenes tendiente a complementar actividades del Área de Registro Fotográfico.

- Capacitación en control de calidad y preservación de imágenes ya registradas digitalmente.
- Instalación de hardware específico para la adopción de herramientas de preservación digital para las imágenes de los bienes culturales ya registradas.
- Selección de 30 imágenes de prueba de los museos piloto.
- En julio se iniciaron las tareas correspondientes a la edición de imágenes, cuantificándose un total de 2605 imágenes (4% de la Casa Histórica de Tucumán, 59% del Museo Histórico Nacional, 11% Museo Nacional de Arte Decorativo, 20 % Museo Nacional de Bellas Artes, 2% Museo Nacional de la Historia del Traje y un 4% del Museo Estancia Jesuítica de Alta Gracia).
- Paralelamente se llevaron adelante actividades de revisión e inventario de todo el archivo de imágenes que se encuentra custodiado en la DNPM. Este archivo asciende a más 34.000 imágenes siendo este número aproximadamente más del 30% del total del patrimonio fotográfico registrado a la fecha y que corresponde a los museos nacionales.
- Actividades de resguardo (backups) para contar con un procedimiento de acceso seguro y actualizado al banco de imágenes.
- Actividades de búsqueda en el archivo de imágenes, control de identificación de las mismas con su correspondiente n° de inventario.
- Actividades de control de calidad (brillo, exceso de luz digital, etc.).
- Continuidad en las actividades de registro fotográfico, orientadas específicamente a cubrir ausencia de tomas digitales de los objetos seleccionados o reemplazo de aquellos registros que no cumplieran las condiciones necesarias para ser “subidas” en el mediano plazo a la interfaz pública ó sitio web de SUR.ar.
- Evaluación del estado general del registro fotográfico en los museos piloto, siendo el Museo Nacional de Bellas Artes -MNBA- el único que tiene todo su acervo patrimonial fotografiado. El resto de los museos se encuentran a la fecha llevando en curso esta tarea.

#### **Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales**

- Con el objetivo de crear Comités Provinciales de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, durante el año el comité coordinó dos talleres sobre “Estrategias de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”, uno en conjunto con la Secretaría de Cultura de Mendoza y otro con la Secretaría de Cultura de Catamarca. Como resultado de ambos talleres, se aprobó la conformación de los Comités Provinciales de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
- En el plano internacional, fueron enviados representantes al Taller sobre Protección del Patrimonio Cultural contra el Saqueo y el Tráfico Ilícito en los países andinos, organizado por la Organización de Estados Americanos, en Medellín (Colombia), como así también, se participó del grupo de trabajo sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en el marco del Programa Latam del ICCROM para la conservación del patrimonio cultural de América Latina y el Caribe.
- Por su parte, continuaron las gestiones para la elaboración de un Acuerdo de Prohibición de Importación Ilícita de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos en Estados Unidos.

#### **Campaña de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.**

En la edición 2008 de la campaña se renovaron algunas imágenes -en particular las correspondientes a los bienes históricos y artísticos- y se incorporaron fotografías de bienes recuperados luego de su sustracción. En el mes de diciembre comenzó la instalación de las piezas que integran la Campaña, que fue emplazada en sitios estratégicos de entrada y salida internacional del país: 20 aeropuertos y pasos de fronteras nacionales e internacionales con

mayor tráfico y circulación de pasajeros. Las piezas de comunicación comprenden gigantografías, carteles, backlights, afichetas y spots publicitarios televisivos.

#### **Restitución de bienes culturales del patrimonio cultural argentino.**

- El 3 de julio llegaron al Aeropuerto Metropolitano “Jorge Newbery” cuatro toneladas de fósiles provenientes de Tucson, Estados Unidos. Fueron entregados para su custodia al Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, encargado de realizar la correspondiente pericia e inventario.
- Continuaron las gestiones para la repatriación de los 150 kilos de fósiles que se encuentran en la sede de la Embajada Argentina en Australia. La Cancillería Argentina -a través de la Dirección de Organismos Internacionales-, la Dirección General de Aduanas y la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, promovieron la realización de un proyecto de decreto que establece la exención impositiva de cualquier tipo de gravamen para la repatriación de bienes culturales. Se estima que a fin de año el proyecto de decreto será firmado por la Presidenta de la Nación.
- La Cancillería y el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” comenzaron las gestiones para identificar fósiles encontrados en Monza, Italia, que podrían ser de procedencia argentina, y su consecuente restitución.
- A través de la inmediata reacción por parte de la Embajada Argentina en Francia se interpuso una orden de secuestro para impedir la subasta de una máscara Tafi en la ciudad de París, Francia. Las gestiones incluyeron la solicitud de denegación a la posible exportación del territorio aduanero europeo y la presentación en sede del requerimiento de restitución de la pieza.

#### **Relevamiento y diagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial argentino.**

Este programa elabora e implementa herramientas para garantizar la identificación y caracterización del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina, en tal sentido durante el año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Avance en el relevamiento, el registro, la documentación y el ajuste de los métodos de recolección de información y de catalogación correspondientes a las manifestaciones y expresiones culturales vinculadas con el patrimonio inmaterial del país. En concomitancia con tales fines, se están gestando nuevas aproximaciones teórico-metodológicas y nuevas instancias de investigación en este campo de acuerdo con las necesidades locales.
- Profundización en el relevamiento y diagnóstico del patrimonio inmaterial vinculado con el Universo Cultural Guaraní (UCG) en las provincias de Salta, Misiones y Corrientes. Este proyecto se encuentra enmarcado en un plan regional de relevamiento, registro e inventario del UCG, que coordina el CRESPIAL -Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de América Latina- con sede en Cusco, Perú. En dicho marco, se han suscripto convenios con la Universidad de Misiones y de Salta para contar con la colaboración para el registro de las comunidades guaraníes de esas provincias. Colabora en el relevamiento de estas comunidades en la provincia de Corrientes, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Acciones conjuntas del Programa con CRESPIAL:

- Gestión del Patrimonio cultural inmaterial.
- Discusiones y debates acerca de las metodologías de relevamiento y registro.
- Análisis de la normativa vigente en los distintos contextos socioculturales y políticos de la región.
- Fortalecimiento institucional, información y difusión de las actividades y planes de acción de ambas partes.

- Se consolidó el vínculo con el Área de Prensa de CRESPIAL, colaborando este Programa con asesoramiento para muestras fotográficas organizadas por ese Centro, sobre temáticas de Patrimonio Inmaterial.
- Establecimiento de la agenda regional para el año 2009.

Además de las actuaciones conjuntas con CRESPIAL, en el ámbito regional, este Programa lleva a cabo actividades orientadas al quehacer local respecto del patrimonio cultural inmaterial:

- Revisión, reformulación y rediseño de las fichas de registro -tomadas del modelo brasileño de IPHAN- de acuerdo con las condiciones y requerimientos locales para el relevamiento. Se está trabajando en la confección de una ficha propia, funcional a nuestro contexto sociocultural y delineada a medida que se va avanzando en la investigación.
- Relevamiento bibliográfico exhaustivo y de imágenes, con vistas a crear un banco de datos asociado con el proyecto de registro e inventario del patrimonio cultural inmaterial. Estos archivos de textos e imágenes apuntan a satisfacer demandas educativas, de investigación, de divulgación y de consulta general para el público interesado en estos temas.
- Colaboración con la organización y coordinación académica de las IV Jornadas Nacionales de Valoración Patrimonial de Cementerios de Argentina y Países Vecinos. (La Plata, octubre).
- En estudio la constitución de una Red Federal de Patrimonio Cultural Inmaterial para el intercambio de información.
- Realización de una revisión conceptual -paralelamente a la exploración metodológica- con el objetivo de aplicar una terminología que esté en consonancia con los conceptos de UNESCO y la CONVENCION de 2003, sobre patrimonio cultural inmaterial, pero que además se corresponda con las condiciones locales de producción y desarrollo cultural.
- Con la coordinación de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, como punto focal nacional del Programa Regional, se realizaron reuniones técnicas y se desarrollaron distintas tareas tanto en el ámbito nacional como internacional.

Presentación de Informes al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.

- Julio: informe de avance y fichas completas de registro del tramo binacional “Casabindo (Argentina) - Calahoyo (Argentina y Bolivia) - Tupiza (Bolivia)”.
- Septiembre: informe de avance y fichas de registro -arqueología de sitios y tramos, ambiental, geológica, fotográfica, oralidad y etnografía- de las siete provincias involucradas -Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan y Tucumán.
- Diciembre: conformación de un comité ad hoc para tratar el informe sobre valor universal excepcional, presentación de propuestas y modificaciones en los sitios seleccionados. Avances en cartografía.
- Comité Técnico Nacional Argentino del Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino.
- El Comité se reunió con regularidad y se mantuvo muy activo ante cada convocatoria. La participación de los representantes de los organismos que lo integran favoreció el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Acción Nacional, y permitió avanzar en las etapas fijadas para la postulación de la red vial andina en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### **Programa Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino.**

El Programa Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino es una iniciativa multinacional tendiente a promover la postulación de la red vial andina en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Participan Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, e involucra en el territorio nacional a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan y Tucumán:

- Durante el primer cuatrimestre fueron llevados a cabo diversos encuentros de carácter técnico entre representantes del Comité Técnico Nacional Argentino del Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino y los comités provinciales de gestión. Los encuentros, organizados por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, tuvieron como objetivo evaluar la situación del Programa en cada provincia a la luz de los avances y las posibles dificultades presentadas. Se realizaron salidas a terreno y visitas a los sitios seleccionados, con el fin de evaluar su valor universal y su grado de representatividad. Catamarca, 15 al 18 de abril.

#### **IV Taller del Plan de Acción Nacional del Programa Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino.**

El taller se realizó en Villa San Lorenzo, provincia de Salta, desde el 11 al 13 de junio. El objetivo, acordado durante el III Taller PAN, se centró en el plan de gestión del Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino, que abarcará, entre otros aspectos, el ordenamiento territorial, el plan de conservación y la puesta en valor. Además, se revisaron los avances en materia de registro/caracterización y participación comunitaria alcanzados por los comités provinciales desde la última reunión nacional (Tucumán, septiembre de 2007).

#### **Primer Taller Nacional de Geomática del Programa Qhapaq Ñan.**

- El taller se llevó a cabo en la sede del Instituto Geográfico Militar Argentino del 27 al 29 de octubre, con el objetivo de cumplir con los convenios referidos a la geomática del Programa Qhapaq Ñan, tratados en la Reunión Internacional Técnica de Geomática, realizada en la ciudad de Lima durante el mes de febrero.
- Capacitación teórico-práctica de los responsables en geomática de las provincias involucradas, para procesar los datos geográficos y su posterior manejo. Además, se generó un fluido intercambio y actualización de la información por parte de las provincias con el equipo de geomática nacional.
- Todas las actividades realizadas en el plano nacional contaron con el apoyo y colaboración de las áreas provinciales de cultura de las provincias involucradas y la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos viabilizó la presencia de profesionales abocados al Programa Qhapaq Ñan.

#### **Acciones internacionales.**

- Reunión Internacional Técnica de Geomática.

Desde el 20 al 22 de febrero, en la ciudad de Lima, Perú, se llevó a cabo la mencionada reunión entre los especialistas técnicos en geomática de los seis países. En el marco del proceso de preparación de la propuesta de inscripción del Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino a la lista de Patrimonio Mundial, los objetivos de la reunión fueron definir la leyenda cartográfica y plantillas oficiales de la candidatura, e informar el avance de la organización de la información, en cumplimiento de los acuerdos internacionales de la reunión de París (noviembre 2007).

Como resultado, se acordaron los listados de cartografía base y la arquitectura de la información cartográfica común a los seis países.

- Reunión Internacional del Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino sobre Planes de Conservación:

El Centro de Patrimonio Mundial convocó en Santiago de Chile, Chile, del 4 al 6 de marzo, a los comités nacionales del Programa Qhapaq Ñan, con el objetivo de reflexionar acerca del futuro plan de conservación del bien, en el marco del proceso de su candidatura a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Como resultado, se acordó una lista de criterios básicos a tener en cuenta para la generación de dicho plan, con miras al plan maestro de gestión integral.

- Primer Taller Binacional Argentina/Bolivia. Proceso de nominación del tramo “Casabindo (Argentina) - Calahoyo (Argentina y Bolivia) - Tupiza (Bolivia)”:

El taller tuvo lugar en La Quiaca (Jujuy), desde el 29 de abril al 3 de mayo. Organizado por el Comité Técnico Qhapaq Ñan de la Secretaría de Cultura de la Nación, la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca y Qhapaq Ñan de la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy, se contó con la presencia del Equipo Técnico Qhapaq Ñan de Bolivia. El objetivo del taller fue generar una metodología conjunta para la preparación del expediente preliminar, registro y caracterización del tramo binacional “Casabindo (Argentina) - Calahoyo (Argentina y Bolivia) - Tupiza (Bolivia)”, con miras al cumplimiento de los acuerdos pautados en la suscripción del Contrato de asistencia preparatoria con UNESCO. Como resultado del mismo, se acordó un cronograma de trabajo a seguir para la finalización del expediente.

#### **Renovación de la base electrónica de datos.**

- La base de datos de la Secretaría de Cultura incluye autoridades gubernamentales, casas de provincia, organizaciones sociales, ONG, asociaciones, embajadas, centros culturales, galerías de arte, museos, universidades públicas y privadas, empresas y sus responsables, bibliotecas, editoriales y librerías; medios de comunicación: cine, televisión, radio y prensa gráfica (diarios, revistas, portales de Internet), periodistas, conductores y productores; y personalidades de la cultura: intelectuales, académicos, músicos, artistas y escritores.
- Con esta renovación, la base cuenta con más de 5000 registros y facilita el acceso y la búsqueda de información. Los datos preexistentes fueron actualizados.

#### **Contenidos TV.**

Generación de productos televisivos (programas, microprogramas, documentales, material audiovisual, interactivo y especiales). Entre los más destacados están: el Noticiero Cultura Nación, conducido por Tom Lupo para ser emitido en las pantallas dependientes de la secretaría en todo el país; Entrevista con Juana Libedinsky (programas de 30 minutos con entrevistas a personalidades de la cultura argentina: Liliana Heker, León Ferrari y otros); Segundo Congreso Argentino de Cultura: se registraron las actividades y más de treinta entrevistas a las personalidades que participaron de este encuentro; Primer Foro del Bicentenario (documental de 30 minutos sobre el Foro “Innovación, tecnología y desarrollo”; Teatro Cultura Nación. “Un guapo del 900”: programa especial sobre la producción y la puesta en escena de la obra de teatro dirigida por Eva Halac, producida por la Dirección de Comunicación; y el Caleidoscopio del Bicentenario, cabina de grabación automática, que permite recopilar distintas opiniones sobre las expectativas y sentimientos referidos a esta celebración. Este dispositivo fue instalado en el stand institucional de la Secretaría en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, y posteriormente se trasladó al Museo Histórico Nacional, donde permanece.

#### **Producciones especiales: Programa Teatro Cultura Nación - Un guapo del 900.**

- La Dirección de Comunicación realizó la producción integral de este programa, que ofreció cuatro funciones gratuitas, multitudinarias y al aire libre, de la obra de teatro comunitario Un guapo del 900.
- Con dirección de Eva Halac, participaron en la puesta de esta pieza Joaquín Furriel, Rita Cortese, Antonio Grimau y vecinos de los barrios en los que se realizó: Monserrat y Parque Patricios, que se desempeñaron en el montaje, en charlas sobre el autor y su época, y en la interpretación de algunas escenas. Se trata de una propuesta de intervención urbana, ya que es representada al aire libre en las calles del barrio, con sus árboles, veredas, paredones y ochavas, intervenidas con escenografía e iluminación. Las multitudinarias funciones callejeras movilizaron a unas 8000 personas, que disfrutaron de esta obra de primer nivel.
- La puesta se dio a 40 años del fallecimiento de Samuel Eichelbaum, autor de la obra, y cuenta además con música original del Chango Spasiuk y la actuación en vivo del grupo Rosario Smowingm.

## Fomentar las industrias culturales como herramientas para la producción de bienes culturales, el crecimiento económico y la generación de empleo.

### Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA).

- Disponible en [www.cultura.gov.ar/sinca](http://www.cultura.gov.ar/sinca), el Sistema de Información Cultural de la Argentina es el mayor compendio de información cultural en formato electrónico realizado en el país, que contiene datos objetivos de todas las provincias, corroborados y en permanente actualización. Se compone de cuatro áreas: el mapa cultural del país (información por localidad y datos socioeconómicos), las estadísticas culturales, el área de gestión pública en cultura (presupuestos y programas en ejecución, y la hemeroteca sobre economía cultural. Con el objetivo de estandarizar metodologías que permitan comparar las realidades de los países, el Segundo Seminario de Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR reunió, en septiembre en Buenos Aires, a especialistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, quienes acordaron un nuevo ejercicio de medición regional de la cultura; 25 mil registros, 77 mapas interactivos y 402 leyes culturales agrupa este sistema; 295 programas culturales, 65 cuadros y gráficos, y 479 artículos periodísticos también componen las múltiples bases de datos que el navegante puede consultar en el sitio. Con la puesta en órbita del SInCA, la Argentina se convirtió en el tercer país latinoamericano que tiene su propio sistema federal de recopilación de información cultural.
- A diciembre el Directorio Federal de Programas Culturales del SInCA cuenta con 331 Programas culturales cargados, 89 de los cuales fueron incorporados durante el corriente año. Como el espíritu del Directorio es estrictamente federal se generaron claves de acceso para que cada enlace provincial pudiera cargar sus programas desde la provincia. En total se generaron 30 claves de acceso, 22 de las cuales se crearon durante el año. También se incorporaron 111 normas nuevas, contando en la actualidad con 513 leyes culturales. Por otro lado, a diciembre el mapa cultural del SInCA cuenta con 23 bases de datos culturales georreferenciadas, 4 de las cuales fueron incorporadas durante el corriente año. En total, el mapa cuenta en el presente con 39.015 registros, de los cuales 4.899 fueron incorporados durante el corriente año.

El SInCA también organizó y participó de numerosos encuentros y seminarios:

- XXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada el 11 y 12 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Encuentro Bilateral Argentina - Venezuela, para la organización del III Seminario de Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR. El encuentro se desarrolló entre los días 2 y 4 de julio, en la Ciudad de Caracas (Venezuela).
- III Seminario sobre Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR. El Seminario se desarrolló entre los días 9 y 10 de septiembre, en la Ciudad de Caracas (Venezuela), co-organizado por la Venezuela y Argentina.
- II Encuentro Anual de Enlaces y Responsables de Acceso a la Información Pública. Organizado por la Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, realizado el 29 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura durante el año, el SInCA trabajó de manera conjunta con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Para ello se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario, conformado por responsables de las dos instituciones y consultores expertos en la temática. El resultado de este trabajo fue el “Informe de Resultados de la Cuenta Satélite en la Argentina”.

Por último, y para continuar con el trabajo regional para la generación de la información cultural en el MERCOSUR, se realizaron tres acciones concretas:

- En el marco del III Seminario sobre Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR, los 10 países participantes (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) consensuaron la elaboración de una propuesta técnica de construcción del SICSUR. La propuesta inicial fue elaborada por el equipo del SInCA, y recibió los aportes de los restantes 9 países. El proyecto fue aprobado por los Ministros de Cultura en la XXVII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y Estados Asociados, y está incluida entre los artículos que los Ministros elevaron a la firma de los Presidentes de los países miembros y asociados del MERCOSUR, que se reunieron en la XXXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, en la ciudad de Salvador (Brasil).
- Elaboración de un ejercicio de medición regional sobre comercio exterior de bienes culturales que fue presentado en un libro.
- Organización del III Seminario sobre Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR.

Para el mantenimiento y la ampliación de la información, el SInCA realizó las siguientes actualizaciones:

- Documentos e Investigaciones de Economía Cultural: la sección Hemeroteca del SInCA fue reformulada como “Centro de Documentación”, incorporándose además dos secciones nuevas: Documentos de política cultural e Investigaciones. En el marco de un convenio de intercambio con la Carrera de Comunicación de la UBA, se han seleccionado 10 tesinas de graduación, para ser publicadas en breve entre las investigaciones del Centro de Documentación. A diciembre se cuenta con 5 documentos de política cultural, 8 investigaciones y 947 artículos periodísticos, 490 de los cuales fueron incorporados durante el corriente año.
- Bases de Datos Georreferenciadas: se validaron y actualizaron 16 bases de datos georreferenciadas en el mapa cultural, gracias a los formularios de validación on line y/o la colaboración de algunas provincias. Al respecto, 6 provincias validaron información y se recibieron 59 formularios de validación enviados por usuarios particulares del SInCA.

A fin de lograr el incremento de información y la generación de nuevas secciones, se trabajó según la siguiente línea de acción:

- Incorporación de nuevas bases de datos georreferenciadas sobre temáticas socio-ambientales: el mapa cultural del SInCA cuenta con 13 variables socio-ambientales georreferenciadas, 2 de las cuales fueron incorporadas en el año.
- Incorporación de nuevos planos urbanos: el mapa cultural del SInCA cuenta con 6 ciudades georreferenciadas a nivel de calle, 2 de las cuales fueron incorporadas durante el corriente año.
- Incorporación de nuevas rutas culturales: Se generó una nueva sección en el mapa cultural del SInCA, el área de rutas culturales. Durante este año se incorporaron 2 rutas: valles calchaquíes y ruinas jesuíticas.

Como medio de fortalecer la relación entre las provincias, el SInCA y el LIC, se desarrollaron diferentes estrategias, según se enumera:

- En cuanto a la relación con las provincias, se continuó trabajando y validando -con dificultad- datos de algunas provincias que no habían enviado sus bases a tiempo (Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero) y se recibió nueva información de las provincias en las que se trabajaron nuevos mapas urbanos (Tucumán y Tierra del Fuego). En cuanto a la consistencia de las bases de datos, este año se agregó la fecha de validación del registro, lo que asegura mayor confiabilidad de la información. A su vez, se terminó de validar y construir la base de fiestas populares y festivales realizando luego una recodificación según la tipología del convenio Andrés Bello.



- En cuanto a los dos mapas urbanos nuevos, la selección se hizo atendiendo a un criterio cuantitativo, según la cantidad de población, pero también en base a una mirada federal. Por ello se incorporó la ciudad de Tucumán, teniendo en cuenta también la oportunidad de presentarlo en el II Congreso Argentino de Cultura, y la ciudad de Ushuaia haciendo justicia con la Región Patagónica con la que no se había trabajado en ese nivel de desagregación.
- En cuanto a las variables socio ambientales se introdujo una novedad: además de incorporar la temática indígena, de la que prácticamente no existen datos sistematizados en el país, se incorporó una cobertura que no se expresa cuantitativamente como las restantes, sino que manifiesta la amplitud de cobertura geográfica discriminada por cada uno de los pueblos originarios del país.
- Finalmente, se respondió la totalidad de los formularios de validación que se enviaron hasta el mes de octubre y se validó también dicha información, cerrando el importante saldo de formularios sin responder que habían quedado del año 2007.
- Se registraron 58 nuevos inscriptos en la Red Virtual de Industrias Culturales del LIC a lo largo del año, con un total de 83 industrias inscriptas hasta la fecha.

#### **Publicaciones.**

- Libro *Nosotros y los Otros*. El comercio exterior de bienes culturales en América del Sur. Esta publicación se generó en el marco del trabajo regional sobre información cultural que se viene desarrollando desde 2006 en el ámbito del MERCOSUR Cultural.
- Cuadernillo “Aportes para la discusión y el análisis” desarrollado como insumo para el debate en el II Congreso Argentino de Cultura.
- Presentación pública del libro *Libros Música y Medios*. Notas sobre industrias culturales y legislación cultural, editado conjuntamente con el Centro Cultural de la Cooperación.

#### **Programa Emprendimientos Cultura Nación.**

- Concreción del acuerdo con el PRODER del Banco Nación tendiente a facilitar el acceso al financiamiento de los emprendimientos de base cultural, para la consolidación y/o expansión de las industrias culturales de nuestro país.
- Acuerdo con la Fundación Gas Natural, consistente en brindar asesoramiento y tareas de apoyo técnico - administrativo sobre la exportación de bienes y/o servicios a emprendedores culturales que participen de los espacios de capacitación del programa.
- Realización de un Encuentro entre Emprendedores Culturales en Santiago del Estero y otro en Morón, del que participaron 200 personas.

#### **Programa Identidades Productivas.**

Continuación con las capacitaciones en cuatro provincias de las que participaron 500 artesanos:  
Colección Santiago del Estero: Finalización.

- 30 de agosto: Presentación y Muestra de la Colección Santiago del Estero.

Colección Chubut: Finalización.

- 8 y 9 de noviembre, Seminario 51º en la provincia, último seminario (finalización del proceso de capacitación).

Colección Formosa. Prosección Etapa I.

- 14, 15 y 16 de noviembre. Último Seminario Etapa I.
- 12, 13 y 14 de diciembre. Presentación y Muestra de la Colección Formosa en el escenario provincial.

Colección Jujuy: Prosecución Etapa I.

- 22 y 23 de noviembre. Seminario 10°.

**Fomentar las artes digitales y multimediales en todas sus formas.**

**Mediateca.**

La Dirección de Producción y Promoción Multimedial desarrolló la Mediateca con la intención de ampliar y fomentar el acceso de la ciudadanía al patrimonio cultural.

- Desarrollo de una plataforma web de catalogación y acceso, que permite contar con un archivo on line, en permanente actualización, de los documentales y series para televisión realizados por el organismo. Este valioso material exhibe a muchos de los más destacados hombres y mujeres de la cultura argentina de todos los tiempos, en especiales sobre literatura, cine, humor gráfico, historia, pintura, música, etcétera.
- En [www.cultura.gov.ar/mediateca](http://www.cultura.gov.ar/mediateca), puede visitarse la primera fase de este proyecto, que se irá enriqueciendo a medida que se disponga del material digitalizado.

**Galería virtual de arte multimedia y Recorridos virtuales.**

- Los nuevos lenguajes multimedia brindan la posibilidad de ampliar el acceso al patrimonio que albergan los 25 museos que dependen de la Secretaría de Cultura de la Nación a través de recorridos virtuales y muestras digitales curadas por especialistas.
- La galería virtual de arte de la Secretaría de Cultura de la Nación es un espacio público en Internet de acceso a la cultura y el arte contemporáneos. Permite difundir y promover el arte argentino, y experimentar con modalidades de acceso desde plataformas multimediales.

**Características:**

- A través de esta herramienta, se accede a obras y muestras en línea, es posible hacer comentarios y participar de diversas maneras, crear recorridos, seleccionar piezas favoritas y emprender búsquedas facetadas que permitan relacionar la información.
- El acceso y la posibilidad de realizar búsquedas y comentarios están abiertos a los ciudadanos, aunque, inicialmente, la edición de los contenidos del sitio está restringida a un equipo editor de la Secretaría de Cultura. En futuras etapas, la galería se volverá más participativa, para habilitar la autogestión de los artistas y mayor participación de los usuarios.
- A través de esta herramienta, se accede a obras y muestras en línea (arte multimedia en diversos formatos -sonido, video, imagen-relacionadas con sus autores y categorizadas en múltiples dimensiones -geográficas, temporales, etc.-), es posible hacer comentarios y participar de diversas maneras, crear recorridos, seleccionar piezas favoritas y emprender búsquedas facetadas que permitan relacionar la información.
- El acceso y la posibilidad de realizar búsquedas y comentarios están abiertos a los ciudadanos, aunque, inicialmente, la edición de los contenidos del sitio está restringida a un equipo editor de la Secretaría de Cultura. En futuras etapas, la galería se volverá más participativa, para habilitar la autogestión de los artistas y mayor participación de los usuarios.
- Se trata de una iniciativa única en América Latina por la cantidad de herramientas colaborativas que integra, que se irán vislumbrando en las distintas etapas del proyecto.

**Primera etapa (núcleo):**

El desarrollo de la galería comenzó en el mes de noviembre. La primera etapa comprende:

- El diseño general de los componentes del núcleo, incluido el diseño de interacción (comenzando con un diseño de baja fidelidad) y el diseño gráfico (se generan, primero,

esbozos de tres grandes familias; luego, ajustes sobre la/s familia/s elegidas, y finalmente los detalles).

- La creación de los objetos básicos: obras, autores, curadores, muestras, catálogos, espacios (museos u otros), con sus metadatos y múltiples clasificaciones.
- La implementación de toda la administración de los elementos del núcleo (usuario, categorías, contenidos, etc.).

#### **Blog de intercambio sobre cultura multimedia.**

Se trata de un entorno con la capacidad de incorporar posibilidades expresivas en distintos lenguajes de carácter multimedia, a saber:

- Amplificación de las nuevas expresiones y códigos estéticos con un lenguaje adecuado a la Red.
- Acercamiento de los usuarios a estas nuevas expresiones, logrando una mayor apertura hacia nuevos formatos y códigos.
- Contribución al intercambio y a la reflexión colectiva, co-creando con los usuarios el recorrido, desde una mirada subjetiva, validada más por los autores que por el medio.

#### **Desarrollos Web.**

- Cultura ([www.cultura.gov.ar](http://www.cultura.gov.ar)).
- El trabajo de todo el año hace posible que, al día de hoy, el sitio incluya más de cincuenta galerías de imágenes; que permita realizar inscripciones a diferentes actividades; descargar formularios e iniciar trámites en línea; seguir transmisiones en vivo de charlas y conferencias organizadas por la Secretaría.
- Y con información de 57 programas y acciones culturales de la actual gestión, el sitio presenta una muy buena interacción con buscadores como Google y Yahoo: al escribir la palabra “cultura” o “Secretaría de Cultura”, es el primer registro que se encuentra.
- Desde allí, se accede a páginas temáticas, tales como [www.cultura.gov.ar/traficoilicito](http://www.cultura.gov.ar/traficoilicito), que incluye la Lista Roja Argentina de bienes en peligro de tráfico ilícito, con traducción al inglés, y [www.cultura.gov.ar/manzi/site/](http://www.cultura.gov.ar/manzi/site/), un espacio de participación donde también se difunde el legado cultural de Homero Manzi.
- Una de las últimas secciones incorporadas es ContenidosTV, con más de 20 videos y micros referidos a actividades y programas de la Secretaría.
- Se destaca la puesta en línea de un especial multimedial para difundir el ciclo Café Cultura Nación.

#### **Fortalecer la cooperación internacional en materia de cultura.**

Convenios:

- Convenio Andrés Bello. Somos Patrimonio y Escuelas de Verano. (firmado).
- Ministerio de Educación. (iniciado).
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. Acuerdo FONCyT (iniciado).
- Convenio con CIDEAL (firmado).
- AECI-OEI: Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI). (firmado).
- Ministerio de Cultura de Ecuador. (iniciado).
- Unión Europea. Apoyo a los Diálogos de Cooperación de Políticas Culturales. (firmado).

- Embajada de Francia. Movilidad de Artistas Courants Du Monde. (firmado).
- 1.14. Gobierno de Brasil (firmado).

#### **Acuerdos con Centros de Formación.**

- Universidad Nacional de General San Martín. Curso de Especialización en Cooperación Internacional dirigida a gestores culturales del ámbito público y privado.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. 10 Becas completas para la realización de la Carrera Técnico Universitario en Gestión Cultural -modalidad virtual- destinadas al personal de la Secretaría de Cultura de la Nación, de las Secretarías y Subsecretarías de Cultura provinciales y a Gestores Culturales independientes.
- Universidad Nacional de Quilmes.
- Programa de Movilidad con Centros de Formación en Iberoamérica. (Argentina, Bolivia, Colombia, México, asistencia a Paraguay) Se recibieron becarios seleccionados oportunamente para desarrollar actividades de perfeccionamiento y de producción de obras en nuestro país, de los siguientes organismos:
  - CALQ - Consejo de las Artes y de las Letras de Québec, Canadá.
  - CONACULTA - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **Actos de Gestión Organizados desde la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional**

- Comisiones Mixtas:
  - 26, 27 y 28 de Febrero, Brasilia, Brasil. Comisión Mixta Brasilia, se delineó la agenda de trabajo bilateral;
  - Junio, Barcelona, Andalucía, Madrid - España. Reunión Bilateral;
  - 30 de septiembre y 1º de octubre, Asunción, Paraguay. Misión Bilateral;
  - 1 y 2 de diciembre, Brasil. Reunión de Comisión Mixta de Cultura.

#### **Mesas de Cooperación Cultural “Diálogos de Cooperación”:**

- Los destinatarios de los “Diálogos de Cooperación” son los Secretarios de Cultura de las diferentes jurisdicciones del país, agrupados en las Regiones Culturales y representantes de proyectos en marcha y técnicos de proyectos de cooperación de las jurisdicciones provinciales, designados por cada jurisdicción provincial.
- 27 y 28 de mayo en la Ciudad de Formosa, Argentina, Primer reunión de Diálogos de Cooperación Cultural Internacional - para la Región NEA - NOA.
- 7 y 8 de agosto, Mendoza, Argentina, Diálogos de Cooperación Cultural Internacional - Región Cuyo.
- 24 y 25 de noviembre, Diálogos de Cooperación Cultural Internacional - Región Patagonia, organizan DNPCyCI, Gobierno de la Provincia de Neuquén y CIDEAL.

#### **MERCOSUR Cultural.**

- 1º Semestre Presidencia Pro Témpore a cargo de Argentina.
- En el marco se la Secretaría Pro Témpore del MERCOSUR, que ejerció la República Argentina durante el 1º semestre del año y, en el ámbito del MERCOSUR Cultural, la Secretaría de Cultura de la Nación, a través de la DNPCyCI desarrolló las siguientes actividades:

- 7 al 9 de mayo, Brasilia, Brasil, Reunión Técnica “Capacitación de gestores de contenidos del Sitio MERCOSUR Cultural en la WEB.
  - Puesta en marcha de la web MERCOSUR Cultural (alojado temporalmente bajo el dominio “www.MERCOSUR.int” hasta la obtención del dominio “.sur”).
  - 12 y 13 de mayo, Valparaíso, Chile, VI Reunión Intermedia del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural.
  - Tratamiento del 3º Seminario sobre Sistemas de Información Cultural a realizarse en Venezuela durante el 2º semestre. Implementación del Sello MERCOSUR Cultural. Itinerarios Culturales. Web MERCOSUR Cultural. Patrimonio Cultural. Educación Artística;
  - 19 al 21 de mayo, Río de Janeiro, Brasil, Reunión Técnica, Comité Técnico de Patrimonio del MERCOSUR Cultural.
  - Tratamiento del Día del Patrimonio Cultural del MERCOSUR a fijarse el 17 de septiembre. Instalación de una Secretaría Ad Hoc rotativa. Capacitación Regional acerca del Patrimonio Cultural. Preservación del patrimonio Inmaterial, patrimonio intangible. Itinerarios Culturales. Presentación de la candidatura de la Ciudad de Buenos Aires como patrimonio de la humanidad en la categoría paisaje urbano. Inventarios de bienes culturales. Convención de la UNESCO sobre Diversidad Cultural;
  - 9 de junio, Buenos Aires, Argentina, Reunión Técnica “Sello MERCOSUR Cultural”.
  - Acuerdo de implementación del Sello MERCOSUR Cultural para la facilitación de la circulación de bienes culturales en la región;
  - 10 y 11 de junio, Buenos Aires, Argentina, XXVI Reunión de Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural y 12 de junio, Buenos Aires, Argentina, XXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR.
- Como consecuencia de estas actividades, fue suscripta la Declaración de Integración Cultural por parte de los Estados parte y asociados; se solicitó al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR la inclusión de un párrafo en el Comunicado Conjunto de Presidentes a suscribirse el 1º de julio.
  - Presentación ante la UNESCO una posición común del MERCOSUR Cultural en lo relativo al Fondo Voluntario de la Convención Internacional para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; se resolvió la celebración del Bicentenario de las Independencias Nacionales a través de acciones conjuntas a nivel regional.
  - En otro orden de ideas, se conformó el Comité de las Artes del MERCOSUR (ArteSur), para que se encargue de promover el intercambio y la circulación permanente de las diversas manifestaciones artísticas, entre los países del bloque. Se diseñaron itinerarios culturales desde el punto de vista histórico-geográfico; se respaldó el Proyecto Museo Virtual de América Latina y el Caribe iniciado por Venezuela. Por último, se promovieron las Cátedras del MERCOSUR Cultural en las universidades y centros de estudio de la región y se creó una Secretaría Técnica Permanente del MERCOSUR Cultural.

#### **Foros de discusión sobre Políticas Culturales.**

Estos Foros favorecen el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común a nivel local, nacional y regional. EL objetivo común de la región es tender a la formulación de políticas culturales en las que primen el respeto, la promoción y la protección de las diversidades culturales y sus diferentes expresiones, así como la generación de un espacio propicio para la participación de los diferentes agentes culturales en los procesos de desarrollo a nivel local y regional. Esta metodología de trabajo se llevó a cabo a lo largo del 2º semestre organizándose en forma conjunta entre la SCN, el Convenio Andrés Bello y la institución de Cultura responsable en cada localidad.

- 31 de julio, Jujuy, Argentina, FORO de Discusión sobre Políticas Culturales, asistieron 250 personas.
- 4 de agosto, San Juan, Argentina, FORO de Discusión sobre Políticas Culturales, asistieron 150 personas.
- 5 de agosto, Mendoza, Argentina, FORO de Discusión sobre Políticas Culturales, asistieron 80 personas.

#### **Primer Seminario sobre Institucionalidad de la Cultura.**

Realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el 15 de septiembre del corriente año, el objetivo fundamental fue el de ahondar en la institucionalidad de la cultura, y sus diversas áreas de representación y de este modo comenzar a abrir el debate sobre la posibilidad del diseño de una Ley Federal de Cultura. Participaron del mismo de especialistas en Legislación Cultural de América Latina, entre ellos, Enrique Vargas Flores (México), Alejandro Sánchez (Colombia), Eugenio Llona (Chile) quienes presentaron la experiencia institucional en sus países. Del mismo modo, responsables en la elaboración de la Leyes Nacional de Educación y Federal de Turismo, presentaron la experiencia argentina en la promulgación de dichas leyes.

#### **Cooperación con la Unión Europea.**

Presentación de las Políticas llevadas adelante desde la Cancillería, presentación por parte de la SCN de programas específicos: Diversidad Cultural, PyMes Culturales, Arte e Inclusión, Diálogos de Políticas, organización del VI Campus Euroamericano de Cooperación Cultural y las Mesas Interprovinciales de Cooperación. El 28 de octubre se realizó en Buenos Aires la Reunión de Embajadores de la Unión Europea.

#### **Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.**

El Foro de Ministros de Cultura y encargados de Políticas Culturales de AL y El Caribe, fue incluido en 1989 en el marco de la 1ª Reunión de Ministros de Cultura de la región, celebrada en Brasil. El Foro constituye un espacio de reflexión para las más altas instancias gubernamentales de la región en el ámbito de la Cultura. Dentro de la estrategia de la ORCALC (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe) de la UNESCO, El Foro de Ministros de Cultura es su principal contraparte para la cooperación regional. Integrado por 33 países de AL y El Caribe, durante la última reunión llevada a cabo en Trinidad y Tobago en junio de 2007, la Argentina se comprometió como sede del XVI Foro asumiendo así su condición de Sede de la Secretaría Pro Témpore. El 30 y 31 de octubre se llevó adelante en Buenos Aires, Argentina, la Reunión de la Secretaría Pro Témpore, preparatoria del XVI Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe.

#### **Programa de Becas y Ayudas.**

- El 7 de Noviembre, se desarrolló en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, un encuentro de Directores de Residencias Artísticas denominado “Entre miradas: El Arte y la Gestión en diálogo” tendiente a abrir una instancia de diálogo considerando el intercambio de experiencias y reflexión sobre la relación artística y la actividad referida a la gestión cultural, a fin de evaluar en conjunto la posibilidad de realizar actividades a futuro.
- Memorando de Entendimiento para el intercambio de Residencias Artísticas, suscrito con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - CONACULTA de los Estados Unidos Mexicanos.

- En el marco del citado Memorando se desarrollan actividades de intercambio de artistas, con el propósito de fortalecer el desarrollo artístico y profesional, promoviendo así el conocimiento mutuo de las respectivas culturas.
- Acuerdo de Intercambio y Cooperación suscrito entre la Secretaría de Cultura de la Nación y el Consejo de las Artes y de las Letras de Québec, Canadá.
- En el marco de dicho acuerdo, recibimos al becario Levy Bourbonnais seleccionado en la disciplina Música. Destacado armonicista que llevó a cabo un proyecto vinculado a la experimentación con recursos y estéticas musicales no convencionales en forma grupal, pedagógica y solidaria. Residencia del 5 de mayo al 3 de julio.
- Realización de la publicación en formato CD de los Informes correspondientes a los becarios de distintas disciplinas que han obtenido becas de ayuda para formación en el exterior en los últimos años.
- Convenio Secretaria de Cultura de la Nación - Universidad Nacional de Mar del Plata. 10 Becas para la carrera: técnico universitario en gestión cultural -modalidad virtual-.
- Las becas fueron destinadas de la siguiente forma:
  - 6 (seis) Becas para personal de las Regiones Culturales de la Secretaría de Cultura de la Nación (una por región cultural);
  - 2 (dos) Becas para personal de la Secretaría de Cultura de la Nación;
  - 2 (dos) Becas para gestores culturales.

#### **Programa de Cooperación Interuniversitaria.**

- Este programa se integra al programa de Becas ya existente en la Secretaría de Cultura de la Nación. La estrategia central del programa está asociada al fortalecimiento del trabajo en red y las relaciones de formación, investigación e intercambio entre los centros de formación y de investigación en el campo de la cultural.
- Este Programa obtuvo el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación (AECID) a través del Programa ACERCA.
- El 24 de octubre, se realizó en la Villa Ocampo, de Buenos Aires, Argentina, una reunión del Programa de Cooperación Interuniversitaria, con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de la que participaron la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Colombia -sede Manizales-, la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia, y como observadores externos el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) - Ministerio de Educación de la Nación, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Durante esta jornada se puso en marcha la primera etapa de Intercambio de estudiantes que comenzará en diciembre de este año.
- Durante los meses de noviembre y diciembre circularon 4 estudiantes de Gestión Cultural entre las Universidades parte del Programa, siendo los próximos 6 becarios quienes lo harán durante febrero y marzo de 2009. Como corolario de la actividad, está prevista la realización de un encuentro de los coordinadores de las distintas Universidades para la evaluación del proyecto y posterior publicación de la experiencia.

**ÍNDICE**

- 1. OBJETIVOS GENERALES**
- 1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO**
- 2. LOGROS**





Presidencia de la Nación  
Secretaría de Programación para  
la Prevención de la Drogadicción  
y la Lucha contra el Narcotráfico



## SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

### 1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

#### 1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar e implementar programas, estrategias y acciones tendientes a la prevención integral del uso indebido de drogas, y articular y optimizar los recursos asistenciales en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción de la población afectada.
- Desarrollar estrategias y acciones tendientes a la optimización del control del tráfico ilícito de drogas y del desvío de sustancias químicas utilizables en su producción, incluyendo acciones que fortalezcan la coordinación de la labor de los actores involucrados en las tareas de control, el otorgamiento de formación continua y capacitación especializada, el mantenimiento de sistemas centralizados de información estadística y el desarrollo de estudios técnicos.
- Asegurar la disponibilidad de datos válidos y suficientes para la evaluación de la situación nacional en materia de uso indebido de drogas, apoyando y coordinando la producción de información y su sistematización.
- Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de la cooperación internacional frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales, regionales y binacionales especializados en la materia.
- Desarrollar investigaciones técnicas que permitan contar con diagnósticos actualizados sobre la problemática del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el país.
- Optimizar el sistema de información en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, introduciendo actualizaciones y mejoras en las diferentes bases de datos que lo componen.

#### 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un programa de prevención integral del uso indebido de drogas en la comunidad educativa para niños de 10 a 14 años.
- Contribuir al fortalecimiento de los programas de prevención del uso indebido de drogas en el ámbito comunitario fomentando la creación de redes operativas locales.
- Sensibilizar a la población juvenil sobre los riesgos de la problemática del uso indebido de drogas y concientizarlos sobre la importancia de promover alternativas saludables para prevenir ese uso indebido.
- Capacitar a los entrenadores de fútbol y sensibilizar y concientizar a los jóvenes deportistas para la promoción de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos asociados a esta problemática en niños y jóvenes.
- Promover y fortalecer acciones que conduzcan hacia una cultura preventiva de promoción de la salud en los lugares de trabajo.
- Realizar actividades de sensibilización destinadas a la población en general con el objetivo de brindar información sobre prevención del uso indebido de drogas.
- Ampliar y mantener en forma actualizada el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras, abarcando al conjunto de instituciones que brindan servicios de tratamiento de la drogodependencia.
- Posibilitar al conjunto de la población el acceso a recursos asistenciales idóneos para la rehabilitación de los dependientes de sustancias psico-activas, brindando información sobre las alternativas disponibles y subsidiando a las personas carentes de medios económicos y cobertura social; dando cumplimiento de esta manera al Programa de Atención a Personas de

bajos recursos económicos con dependencia a las Drogas, en conformidad con las Resoluciones N° 885/01, 223/07 y 538/08.

- Generar ámbitos de contención y orientación para familiares y amigos de personas con dependencia a las drogas.
- Implementar acciones específicas que contribuyan a consolidar la reinserción social, como así también el sostenimiento de la abstinencia a partir de la prevención de recaídas de las personas que finalizan los tratamientos subsidiados, a través del Programa de Seguimiento Post-Alta y Reinserción Socio-Laboral (SER).
- Brindar contención, orientación e información de fácil acceso a toda la población, sobre la problemática del uso indebido de drogas en todo el país y el acceso a los distintos dispositivos asistenciales.
- Desarrollar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones asistenciales, mediante el adecuado control y supervisión de los centros de tratamiento.
- Desarrollar una única base de datos nacional sobre organismos y recursos asistenciales en materia de adicciones, articulando y potencializando los recursos existentes y facilitando la capacitación requerida.
- Consolidar un espacio de participación e integración grupal de pacientes, a través del arte musical.
- Ofrecer un espacio de capacitación profesional abierto y gratuito a la comunidad sobre temas relacionados a la problemática de las adicciones a sustancias.
- Brindar capacitación especializada a las fuerzas de seguridad y policiales y a otros funcionarios de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial, en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Profundizar los mecanismos de control administrativo de los operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización, con la finalidad de mantener un registro completo, fidedigno y actualizado.
- Ampliar la cantidad de inscripciones de operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización ante el Registro Nacional de Precursores Químicos, e introducir mejoras en el sistema de control de las obligaciones registrales a las que están sujetos.
- Realizar inspecciones regulares a los establecimientos de los operadores de sustancias sometidas a fiscalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 inciso n) de la Ley N° 26.045, y sustanciar y resolver las actuaciones administrativas labradas en orden a las previsiones de la Ley N° 26.045.
- Colaborar con otros organismos de la Administración Pública Nacional y con el Honorable Congreso de la Nación en la actualización de la legislación vigente en materia de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Ejercer la presidencia alterna de la Comisión instituida por la Ley N° 24.450 (Comisión Mixta de las Operatorias relacionadas con el Lavado de Dinero del Narcotráfico).
- Coordinar estrategias y acciones con las diferentes provincias dirigidas al desarrollo de un sistema federal de concertación de políticas, planes y programas en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y al logro de un accionar conjunto en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la gestión de las áreas específicas con competencia en la prevención y la asistencia a las adicciones en cada jurisdicción, procurando elevar el rango de dichas áreas en la correspondiente estructura orgánica de modo de abordar de manera más eficiente sus responsabilidades.

- Colaborar en la coordinación de las políticas y estrategias de las fuerzas de seguridad y policiales, y de otros organismos con competencia en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, favoreciendo el intercambio de experiencias y el desarrollo de planes y acciones conjuntos.
- Complementar las acciones de capacitación destinadas a las fuerzas policiales provinciales y otros organismos de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial, que desarrollan las diferentes áreas de esta Secretaría de Estado en materia de control del tráfico ilícito de drogas.
- Diseñar y coordinar las investigaciones necesarias para contar con un análisis permanente de la situación epidemiológica a nivel nacional y provincial sobre el consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados.
- Promover la cobertura temática en áreas relevantes del conocimiento sobre el uso indebido de sustancias adictivas, tratamiento y control de la oferta de drogas.
- Insertar al Observatorio Argentino de Drogas en el ámbito internacional, a través de su participación activa en organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.
- Fortalecer la cooperación internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.
- Gestionar nuevas líneas de financiamiento para el desarrollo e implementación de nuevos proyectos y programas definidos por las áreas sustantivas y garantizar la ejecución de los proyectos que cuenten con financiamiento internacional asegurado.
- Inventariar, administrar y disponer los bienes decomisados y los beneficios económicos a los que se refiere el artículo 30 de la Ley 23.737, así como las multas impuestas por aplicación de dicha norma, de modo conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Brindar asesoramiento en la formulación, ejecución y seguimiento de la política nacional en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas, y en la lucha contra el narcotráfico.
- Optimizar los canales de comunicación e información orientados a la difusión de las diferentes actividades que desarrolla esta Secretaría de Estado en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y la lucha contra el narcotráfico.
- Optimizar el funcionamiento del Centro de Administración Documental con una adecuada sistematización y difusión del material disponible en las materias de competencia de esta Secretaría de Estado.
- Implementar en el ámbito de la Secretaría de Estado los mecanismos establecidos por el Decreto 1172/03.

## **2. LOGROS DE LA GESTIÓN**

- Ejecución del “Programa de Prevención Educativo” orientado a la comunidad educativa para la prevención integral del uso indebido de drogas que logró implementar acciones de sensibilización y capacitación en varias provincias del país integrando un total de 1.971 escuelas. El total de beneficiados por este programa alcanzó a 100.481 alumnos y 4.632 profesores. Asimismo, las acciones de monitoreo y evaluación del programa han permitido su perfeccionamiento permanente.
- Realización de talleres y disertaciones, así como también la asistencia técnica y el monitoreo de las acciones enmarcadas en el “Programa de Prevención en el Ámbito Comunitario” en distintas localidades del país que logró el fortalecimiento de las actividades de prevención

del uso indebido de drogas en el ámbito comunitario. El total de beneficiarios directos de este Programa alcanzó un total de 7292.

- Implementación del Programa “Prevención y Participación Juvenil”, que logró sensibilizar a 2207 jóvenes sobre los riesgos de la problemática del uso indebido de drogas y concientizarlos sobre la importancia de promover alternativas saludables para su prevención. Tras su participación en las jornadas, estos jóvenes se encuentran realizando actividades de prevención en sus respectivas localidades.
- En el marco del Programa de Prevención en el Deporte, se desarrollaron acciones de sensibilización en clubes y ámbitos deportivos destinadas a 3000 beneficiarios directos de Capital Federal y distintas provincias. Por otra parte, a partir de este programa, se implementó el subprograma “El fútbol es igual que la vida”, dirigido a jóvenes en situación de riesgo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Implementación del Programa de Prevención en el Ámbito Laboral que a través de las distintas acciones de sensibilización, asesoramiento técnico y capacitación, logró la promoción de una cultura preventiva del cuidado de la salud en instituciones públicas y privadas de diferentes provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. El total de beneficiarios alcanzado por este Programa es de 4.720 trabajadores.
- Acciones de sensibilización dirigidas a la población en general sobre la problemática del uso indebido de drogas, que incluyen campañas informativas, participación institucional en diversos congresos y eventos públicos, posibilitó alcanzar aproximadamente un total de 425.780 beneficiarios.
- Depuración, regularización y actualización del Registro de Instituciones Prestadoras para mantener un adecuado registro de las instituciones que brindan servicios de tratamiento de la drogodependencia, ampliando la cantidad de inscripciones. La aprobación por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del Proyecto de Ley de Registro Obligatorio de Centros Asistenciales en materia de Adicciones constituye un paso importante en la optimización de las funciones que presta el Registro en la actualidad.
- Introducción de mejoras en el funcionamiento del Centro de Consulta y Orientación (CEDECOR) que contribuyeron a cumplir con el objetivo de posibilitar a la población el acceso a recursos asistenciales, habiéndose también avanzado en la articulación con organizaciones sociales para la derivación de casos y cumpliendo con la atención de la totalidad de la demanda. Las tareas desarrolladas en el marco del Programa de Atención a Personas de bajos recursos permitieron garantizar la implementación y el seguimiento de los subsidios otorgados. Durante el transcurso del año, se registraron 878 nuevos ingresos y 443 reingresos.
- En el marco del Programa de Grupos de Contención y Orientación a familiares y amigos se generó un espacio de contención y orientación, prestando asistencia a 1.004 personas y atendiendo 534 solicitudes de consulta. Las actividades de difusión y capacitación permitieron dar a conocer la existencia de este dispositivo en todo el país.
- Continuidad de las actividades del “Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio-Laboral” para consolidar el proceso de reinserción social de muchos pacientes que terminan su tratamiento, habiendo participado del Programa 150 personas.
- El Servicio de Orientación Telefónica 0800 continuó brindando contención, orientación y asesoramiento permanente y gratuito a nivel nacional las 24 horas todos los días del año, logrando dar respuesta a 23.877 consultas. La implementación de pasantías posibilitó generar las condiciones para la formación de una red de servicios de atención en distintas provincias del país.
- El Programa de Auditorías continúa desarrollando acciones tendientes a garantizar el adecuado cumplimiento de las prestaciones asistenciales.

- En el marco del Programa de Redes Asistenciales Provinciales, se logró una ampliación y actualización de la base de datos sobre organismos y recursos asistenciales. Los Encuentros de Redes Asistenciales Provinciales desarrollados en el interior del país favorecieron el fortalecimiento de las redes asistenciales y la articulación y potenciación de los recursos existentes.
- Realización del taller de música en 12 centros asistenciales ambulatorios, con evaluación satisfactoria de sus resultados.
- Efectivización del Curso Anual de Capacitación organizado por la Dirección Nacional de Asistencia, que logró crear un ámbito de conocimiento y actualización de enfoques teóricos y metodológicos sobre esta temática, con concurrencia (al implementarse jornadas intensivas mensuales) de varios representantes de provincias de nuestro país.
- El avance en el trabajo de análisis de causas judiciales abiertas ante la presunta detección de laboratorios clandestinos de producción de estupefacientes está permitiendo dimensionar el problema a través de la información que obra en los expedientes, y a la vez, extraer conclusiones respecto de la aplicación de la normativa vigente por parte del Poder Judicial y su efectividad. Por su parte, la elaboración de una propuesta técnica para la implementación de un completo sistema de información en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, posibilitará la disponibilidad permanente de información a los fines de contar con diagnósticos actualizados sobre el problema.
- La permanente introducción de mejoras en el Sistema de Registro sobre Causas Judiciales y Personas Detenidas, Procesadas y Condenadas por infracción a las leyes 23.737 y 25.246, en especial, a partir de la ampliación de las variables de relevamiento y la mayor cobertura del universo de entidades que proveen información, ha permitido contar con información estadística relevante respecto de la aplicación de las leyes 23.737 y 25.246 en todo el territorio nacional.
- La continuidad del Plan Nacional de Capacitación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, a través del dictado en todo el territorio nacional de los diversos cursos que lo componen, dio como resultado la capacitación de 667 oficiales y a 610 suboficiales, pertenecientes a las fuerzas policiales provinciales y a otros organismos de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial, acreditándolos como Especialistas y Auxiliares Operativos, respectivamente, en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y en Investigaciones contra el Narcotráfico. De igual modo, la capacitación brindada en materia de desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización y drogas sintéticas, complementó la capacitación dirigiéndose a 271 agentes pertenecientes a las fuerzas de seguridad policiales.
- Actualización de los manuales de procedimiento internos de control y seguimiento de la documentación del Registro Nacional de Precursores Químicos obteniendo así la Recertificación de las normas ISO 9001:2000. Por otra parte, se logró avanzar en la profundización de los mecanismos de control administrativo a través de la implementación del Programa de Control Previo que permite una mejor verificación de la información que suministran los operadores de sustancias sujetas a fiscalización al momento de su inscripción.
- En el transcurso del corriente año, se realizaron 1671 nuevas inscripciones ante el Registro Nacional de Precursores Químicos, superando lo logrado en el año anterior. También se incrementaron las renovaciones de inscripción y la cantidad de informes trimestrales sobre operatorias con sustancias sometidas a fiscalización presentados, lo que permite una ampliación relevante del universo a controlar.
- En materia de control del desvío de precursores químicos, se logró duplicar la cantidad de inspecciones realizadas en los establecimientos de los operadores de sustancias sujetas a fiscalización, y se profundizó la colaboración técnica con el Poder Judicial en causas abiertas en esta materia.

- La necesaria actualización de la normativa vigente en materia de control de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, se materializó en la participación en la redacción de importantes instrumentos normativos como el Proyecto de Reglamentación de la Ley 26.045 y el Proyecto de Resolución Conjunta N° 851/08 en materia de control de la comercialización de efedrina y derivados.
- La participación en las Reuniones de la Comisión Mixta de las Operatorias relacionadas con el Lavado de Dinero del Narcotráfico y en las reuniones de implementación de la Agenda Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, permitió el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al organismo en los temas de su competencia.
- Realización de las tres asambleas del COFEDRO para avanzar en la coordinación de estrategias y acciones en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas con todas las jurisdicciones provinciales. En especial, merecen destacarse la introducción de reformas al Estatuto del Consejo asegurando su mejor funcionamiento y el intercambio de experiencias y propuestas sobre líneas de trabajo por parte de las diferentes provincias y de esta Secretaría de Estado. Asimismo, se definieron líneas de acción para favorecer la articulación provincial a través de la implementación de reuniones de coordinadores regionales de forma mensual.
- A partir de las gestiones realizadas con la finalidad de fortalecer las áreas con responsabilidad en la prevención y la asistencia a las adicciones en diferentes jurisdicciones del país, se logró elevar la importancia de dichas áreas en las diversas estructuras orgánicas de las provincias de Chubut, Río Negro, La Pampa, Catamarca, La Rioja, Salta, Chaco, Entre Ríos y Córdoba, elevando su jerarquía. En la mayoría de los casos se logró la institucionalización de estas áreas como Subsecretarías o Secretarías, cuando anteriormente sólo existían bajo la forma de programas.
- La realización de las tres asambleas del COFEDRO posibilitó el intercambio de información y experiencias entre las diferentes fuerzas policiales provinciales, en especial en lo vinculado a procedimientos por infracción a la Ley 23.737 relacionados con drogas de síntesis y laboratorios clandestinos y la detección de nuevas rutas y modalidades de tráfico en las diferentes jurisdicciones. Asimismo, permitió informar a las provincias sobre las tareas de control que lleva a cabo el Registro Nacional de Precursores Químicos, en especial, sobre los avances en la implementación del Programa de Control Previo.
- Mediante la realización de jornadas de capacitación y exposiciones en diferentes provincias se logró complementar el alcance de las acciones que se desarrollan en el marco del Plan Nacional de Capacitación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, permitiendo una mayor profundización y actualización de determinados temas.
- Se logró el posicionamiento del Observatorio Argentino de Drogas, como instancia central en la producción de información y análisis sobre la problemática del consumo de drogas en el país.
- Fue alcanzado el involucramiento de universidades nacionales y privadas en el proceso de investigación y análisis de la problemática del consumo de drogas y fenómenos asociados.
- Todo ello ha contribuido a contar con un diagnóstico actualizado e integrado sobre la problemática del consumo de drogas en el país y fenómenos asociados y la consolidación en el ámbito internacional de nuestro país como asesor en el desarrollo de metodologías de investigación.
- Se logró mantener un activo rol en los organismos binacionales, regionales e internacionales especializados en materia de drogas. En especial, se mantuvo una importante participación en los debates y grupos de trabajo creados para abordar la “Revisión de las Metas de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema de las Drogas



(UNGASSS 1998)”. En esta materia, se mantiene también un rol destacado en las iniciativas hemisféricas que abordan el mencionado proceso de revisión. Asimismo, debe destacarse el ejercicio de la Presidencia de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Coordinación de la Comisión Técnica de Armonización Legislativa de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED MERCOSUR).

- A partir de las acciones desarrolladas en materia de cooperación y financiamiento internacional se logró garantizar la ejecución de proyectos, así como la gestión de nuevas líneas de financiamiento para el desarrollo de nuevos proyectos. En el primer aspecto, merecen destacarse los estudios financiados en el marco del proyecto ONUDD RLA99/D74/ARG, el proyecto de Bienes Decomisados en América Latina, el proyecto Alianza de Ciudades en Tratamiento y el Programa Prevenir.
- La Comisión Mixta de Registro, Disposición y Administración - Ley 23.737 continuó realizando sus tareas de inventario y disposición de los bienes decomisados de acuerdo a lo establecido por la Ley de Estupefacientes, destacándose el otorgamiento en comodato de vehículos a las fuerzas de seguridad y policiales.
- Asesoramiento del Consejo Asesor Científico Honorario especializado en materia de prevención y asistencia frente al uso indebido de drogas, desarrollando programas sobre temáticas específicas y atendiendo las consultas formuladas por distintos organismos de la Administración Pública Nacional, del Poder Legislativo y del Poder Judicial en temas relacionados al uso indebido de drogas.
- Mediante la publicación periódica del Boletín Infoprovincias, la síntesis informativa temática y la Revista Hablemos se posibilita una amplia llegada institucional en todo el territorio nacional. Asimismo, la realización de campañas en diferentes medios y la publicación de los resultados de los trabajos que desarrolla esta Secretaría de Estado ha permitido el fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de todos aquellos temas de relevancia en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y lucha contra el narcotráfico.
- Logro de una óptima implementación del Decreto 1172/03, mediante la debida implementación de los requerimientos que exige la norma.

**INDICE**

**1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

**1.1. OBJETIVOS GENERALES**

**1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2. LOGROS DE LA GESTIÓN**



---

Presidencia de la Nación  
Sindicatura General de la Nación



## **PRESIDENCIA DE LA NACION - SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN).**

Los objetivos a describir se enmarcan en la visión, misión y valores de la SIGEN, que se enuncian a continuación:

**Visión:** El Sistema de Control Interno que guía y coordina la SIGEN contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

**Misión:** La SIGEN, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

**Valores:** Compromiso con la excelencia, integridad, creatividad, equidad y respeto, innovación, compromiso con la mejora continua.

### **1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Optimizar el modelo a partir de la experiencia, poniendo en foco la naturaleza sistémica del modelo establecido en la Ley N° 24.156, la responsabilidad de las autoridades superiores de las entidades, el control preventivo e integrado, y el carácter integral del control.
- Fortalecer el rol de órgano rector del sistema de control interno, poniendo en foco las funciones propias de órgano rector -normativas, de supervisión y coordinación, y de asesoramiento e información-, y promoviendo la autoevaluación (entidades, Unidades de Auditoría Interna UAI, SIGEN).
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional, integrando visiones sectoriales tanto en el planeamiento del sistema de control interno como en el asesoramiento e información a las autoridades gubernamentales, y promoviendo el abordaje transversal en el control de procesos críticos.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas, en la asignación de los recursos de la SIGEN y las UAI, priorizando la actuación sobre: los resultados de la gestión, grado en que se logran los objetivos de las entidades, la gestión de actividades sustantivas y la evaluación de actividades de apoyo relevantes.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos del personal, aplicando criterios de evaluación de riesgos que permitan apreciar las vulnerabilidades de los procesos de gestión críticos en materia de necesidades básicas.

#### **1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Incrementar la presencia de la SIGEN en los organismos y entidades del Sector Público Nacional.
- Fortalecer la relación auditor-auditado en la interacción de la SIGEN y los organismos y empresas del Sector Público.
- Avanzar en el desarrollo de mecanismos y herramientas de información para la conducción del Organismo que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones.
- Fortalecer las actividades de capacitación para el personal de la SIGEN y de las UAI, contemplando asimismo acciones de formación dirigidas a funcionarios de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.

### **2. LOGROS**

#### **Actividades Normativas.**

- Continuidad de tareas en actualización y emisión de la normativa específica, destinada a reglamentar cuestiones ordenadas por el Poder Ejecutivo Nacional o a mejorar y homogeneizar prácticas propias de la competencia de la SIGEN y las UAI.

## **Actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional.**

### **Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno.**

- Elaboración de 92 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, correspondientes al ejercicio 2007 sobre los distintos organismos de la Administración Central y descentralizados.

### **Informe de Situación Empresaria.**

- En lo que respecta a las Entidades, Empresas y Sociedades en las que el Estado posee participación, fueron elaborados 64 Informes de Situación Empresaria, de los cuales 3 correspondieron al ejercicio 2006 y los restantes 61 al año 2007. En estos informes se volcaron conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno de las empresas.

### **Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del sistema de control interno.**

- Continuidad en la Implementación del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno aprobado por la Resolución N° 114/2004 SGN. Fueron suscriptos nuevos acuerdos y adendas de acuerdos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos vigentes, suscriptos desde la puesta en marcha del Programa. Desde el inicio, se han suscripto 48 acuerdos, 18 de los cuales ya se encuentran cumplidos, atento a que los organismos han implementado las recomendaciones efectuadas por la SIGEN que fueran comprometidas oportunamente en cada acuerdo.
- En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos en el marco de la Resolución N° 114/2004 SGN, fueron emitidos 6 informes de Estado de Situación.

### **Denuncias, requerimientos del Poder Judicial y de otros Órganos.**

- Respuesta en tiempo y forma a los distintos requerimientos recibidos, llevando a cabo informes y trabajos especiales.
- Tramitación de más de 300 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.

### **Otras actividades de supervisión del Sistema de Control Interno.**

- Comités de Control/Auditoría: Se ha continuado promoviendo la constitución de Comités de Control/Auditoría. En el transcurso del año fueron constituidos 4 nuevos Comités que se sumaron a los 73 que se encontraban ya en funcionamiento.
- Análisis y aprobación de perfiles de auditores internos: Fueron analizados y aprobados más de 30 perfiles de los auditores internos designados a lo largo del presente año, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para su evaluación.
- Análisis de propuestas de modificaciones de estructuras de las UAI: Análisis y aprobación preliminar de la propuesta de modificación de estructuras de las UAI, en los casos correspondientes.
- Reglamentos y manuales de procedimientos: Realización de diversas intervenciones en el marco del artículo 101 de la Ley N° 24.156 y lo dispuesto por el Decreto N° 1344/2007, respecto de la revisión de los reglamentos y manuales de procedimientos de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.
- Cuenta de Inversión: Dictado de Instructivos de Trabajo a efectos de que las UAI emitan certificaciones referidas a aspectos relacionados con la Cuenta de Inversión.
- Emisión del Informe de la Cuenta de Inversión del año 2007, cuyo objeto fue presentar una visión global del estado de los controles internos relacionados con la calidad de la información y documentación que alimenta los cuadros y estados de la Cuenta de Inversión,

correspondientes a las Jurisdicciones, Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado bajo la órbita de control de la SIGEN, que componen el Poder Ejecutivo Nacional.

- Capacitación del personal de la SIGEN y las UAI: Fueron administradas 957 horas cátedra de formación para un total de 280 agentes, de los cuales 176 pertenecen a SIGEN y 104 a distintas UAI del Sector Público Nacional.

#### **Actividades de Supervisión y Coordinación de UAI.**

- Supervisión del desempeño de las UAI del Sector Público y coordinación del accionar de las UAI con el de la propia Sindicatura.
- Análisis y aprobación de los planes anuales de trabajo de las UAI que actúan en el ámbito de control de la SIGEN, y monitoreo del posterior desarrollo de sus labores, emitiendo cerca de 120 Informes de Supervisión del Planeamiento.
- Mejoras al sistema informático SISIO WEB -el cual presta apoyo a las actividades llevadas a cabo por la SIGEN relativas tanto a la Supervisión General del Sistema de Control Interno, como de Coordinación y Supervisión UAI-, que permitieron mejorar las actividades relacionadas con la confección y seguimiento de los Planeamientos UAI.

#### **Actividades de Fiscalización.**

- Realización de tareas de Fiscalización y Control en las empresas y sociedades del Estado. Los síndicos designados por la SIGEN han asistido a las reuniones de directorio y asambleas, y han participado en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.
- Los síndicos han presentado a los accionistas los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual.
- Presentación de 87 informes sobre los estados contables del corriente año.
- Adicionalmente, la SIGEN ha realizado diversas intervenciones en el ámbito de las empresas, emitiendo opinión en aspectos de su competencia.

#### **Actividades de Auditoría, Asesoramiento y Control.**

##### **Auditorías.**

- Han sido efectuadas 63 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública.
- Se procuró, tal como lo establecían los objetivos estratégicos de la SIGEN, focalizar las auditorías en las actividades sustantivas, es decir, procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de los organismos.
- Avance en el aprovechamiento de la visión integral de la SIGEN sobre el Sector Público Nacional, tanto mediante la realización de diversas auditorías de carácter transversal u horizontal, como así también mediante una mayor coordinación e interacción de actividades entre la SIGEN y las UAI.
- Las auditorías realizadas por la SIGEN en el sistema de control interno de los organismos, complementaron las labores relativas a la emisión de Normativa, de Supervisión General del Sistema de Control Interno, de Fiscalización y de Coordinación y Supervisión UAI enumeradas anteriormente, contribuyendo desde distintos ángulos, a un mismo fin enunciado en la misión de la SIGEN.

### **Actividades de Asesoramiento y Proyectos Especiales.**

- Asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público, sobre aspectos relativos al control. Este asesoramiento permitió dotar de la perspectiva del control interno a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas. En ese sentido, se intervino en diversos proyectos de decretos y contrataciones tramitados durante el corriente año, emitiendo opinión técnica en aspectos dentro de las competencias de la SIGEN.

### **Red Federal.**

- En función de encontrarse adheridos a la Red Federal la totalidad de los órganos de control provinciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de 179 auditorías sobre los planes sociales que se detallan a continuación:
  - Ministerio de Desarrollo Social: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, Conformación de Centros Integradores Comunitarios (CIC).
  - Ministerio de Salud: Programa Federal de Salud, Programa de Atención de la Madre y el Niño, Programa de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS, Programa de Vigilancia de Salud y control de enfermedades VIGI+A, Programa Remediar.
  - Ministerio de Educación: Programa Becas Estudiantiles, Programa de Infraestructura y Equipamiento, Fondo Nacional de Incentivo Docente.
  - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Programa Jefes de Hogar Desocupados, Programa de Empleo Comunitario.

El grado de ejecución de lo planificado alcanzó, según datos del último mes del año, un porcentaje cercano al 75%, que se elevará a aproximadamente el 80% durante el primer trimestre de 2009 -si se tiene en cuenta que históricamente, durante el primer trimestre de cada año, se formaliza la emisión de informes que responden a tareas de control planificadas para el período precedente-.

- La consecutiva planificación y ejecución de lo planeado desde el año 2006, ha permitido concretar los objetivos trazados en los inicios de la Red: “...integrar y complementar las estructuras estatales de fiscalización y auditoría”.
- Como aporte a ello, deben también ser consideradas las jornadas técnicas llevadas a cabo en dos oportunidades en la sede central de la SIGEN, ámbito de intercambio que ha favorecido la labor de control.
- Por último, es de destacar que esta tarea conjunta posibilitó además, lograr la reducción de los ciclos de auditoría, con el consiguiente efecto sobre la percepción que, tanto ejecutores como titulares de derechos, poseen acerca de la posibilidad de ser controlados.

### **Actividades relativas a Otras Competencias asignadas a la SIGEN.**

#### **Consolidación de Deuda Pública.**

- Realización de 3.500 intervenciones en trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.
- Implementación de una nueva versión del Sistema Informático de Bonos de Consolidación en entorno Web, lo que permitió mejorar y agilizar notablemente todas las funciones relacionadas con el análisis de los requerimientos de pagos.



### **Perjuicio Fiscal y Seguimiento del Recupero Patrimonial.**

- Emisión de 225 dictámenes referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público.
- Confección de los Informes Trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional, sobre seguimiento del recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos.

### **Precios Testigo.**

- Los organismos obligados realizaron 1.358 solicitudes por compras cuyos presupuestos oficiales se estimaron en \$5.042.539.127.-. Sobre el total de solicitudes recibidas, han sido emitidos 1.300 informes, de los cuales 552 incluyeron precios testigo y valores de referencia. Cabe mencionar que, si bien se informó con precio el 41% de las solicitudes recibidas, este porcentaje representó el 44% de la estimación del monto presupuestado en el total de las solicitudes tramitadas en el año.
- El presupuesto oficial de las solicitudes que originaron los 552 informes suministrados con precio, ascendía a un monto de \$2.202.237.214.- mientras que los precios suministrados en esos informes, sumaron \$1.883.448.672.-.
- En cuanto al servicio de asesoramiento previo en la confección de los Pliegos de Bases y Condiciones, han sido recibidas dos solicitudes.
- Se ha valorizado la utilización de los Valores de Referencia como una nueva herramienta de control para los organismos comitentes, en aquellas situaciones en que se detectan limitaciones para obtener un valor de mercado, como insuficiencias respecto de la representatividad o confiabilidad de las fuentes.
- Continuidad en las acciones tendientes a la mejora continua del proceso, avanzando en la homogenización de criterios metodológicos y papeles de trabajo, el estricto cumplimiento de los plazos normados por la Resolución SGN N° 79/2005 y el perfeccionamiento del sistema de registro de órdenes de trabajo.

### **Redeterminación de Precios de Obras Públicas.**

- La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo 107 informes, independientemente de los asesoramientos efectuados a los responsables de los organismos comitentes cuando fue pertinente.

### **Actividades de Gestión Superior.**

#### **Planeamiento SIGEN y Asesoramiento al Síndico General de la Nación (SGN).**

- Elaboración del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional correspondiente al presente ejercicio, el cual presentó una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado por la SIGEN y contribuyó a definir la estrategia de control. Asimismo, se documentó detalladamente el procedimiento aplicado para la elaboración del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional -que la SIGEN elabora anualmente desde 2005-.
- Progreso en la sistematización de información del Sector Público Nacional referida a la marcha de los resultados, eficiencia y productos de los organismos públicos.
- Emisión de lineamientos para el planeamiento del año 2009, tanto de la SIGEN como de las UAI, que definieron pautas para la planificación y coordinación de actividades entre la SIGEN, las UAI y la Red Federal de Control Público, permitiendo de ese modo, maximizar el aprovechamiento de recursos.
- Con fecha 15/12/2008 fue aprobado el Plan SIGEN 2009, que reúne los planes del Organismo y de las distintas UAI del Sector Público Nacional, permitiendo una apreciación global de la labor planificada por el sistema SIGEN-UAI.

- Avance en la aplicación de las clasificaciones de actividades de la SIGEN y de las UAI que fueran consensuadas oportunamente, facilitando la coordinación del planeamiento y la medición de la producción.
- Realización de mejoras al sistema informático SISPE, que apoya el planeamiento de actividades de la SIGEN y el seguimiento de su ejecución.
- Elaboración de diversos estudios y documentos de trabajo atinentes a relevamientos realizados sobre información de la gestión de políticas públicas y de la conformación y funcionamiento del sistema de control interno. En ese orden, fueron elaborados análisis estadísticos y desarrollados indicadores de gestión.

#### **Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR.**

- Participación en la III Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR que se llevó a cabo en Brasil.

#### **Comunicación.**

- Con el objeto de difundir y promover el conocimiento acerca del modelo de control interno establecido por la Ley N° 24.156, funcionarios de la SIGEN participaron como expositores en diversos eventos institucionales.

#### **Actividades de Apoyo.**

##### **Administración de Recursos Humanos.**

- Aplicación, por primera vez, del nuevo sistema de Evaluación de Desempeño vinculado al progreso de grado del personal de planta permanente.
- Realización del llamado a concursos generales para la cobertura de cargos en la planta de la SIGEN. Dicha medida fue implementada mediante el dictado de la Resolución Conjunta N° 51/2008 SGN y N° 114/2008 SGP.
- Mediante Decreto N° 2173/2008 se procedió a la designación de tres funcionarios en el Tramo A -según los resultados del concurso para este tramo-, estando en tramitación la designación de las personas en los cargos concursados en los Tramos B, C, D y E.
- Convenio sectorial: Avance en la realización de reuniones con los representantes de las entidades signatarias en materia de aspectos a incluir en un futuro convenio colectivo sectorial de la SIGEN (concursos, licencias, condiciones de trabajo, entre otros).
- Servicio de medicina laboral: Realización de un llamado a licitación para un servicio de control médico laboral, interconsultas y exámenes preocupacionales, incorporándose la contratación de un servicio de medicina del trabajo in situ.
- Las actividades de capacitación realizadas abarcaron tanto a personal de la SIGEN como de las UAI, tal como fuera citado precedentemente en el punto correspondiente a "Otras Actividades de Supervisión".
- Las tareas de capacitación se centraron en la efectiva implementación de las disposiciones acordadas en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Administración de 957 horas cátedra de formación para un total de 280 agentes, de los cuales 176 pertenecen a la SIGEN y 104 a distintas UAI.

##### **Administración de Tecnología de Información.**

- Actualización implementación de nuevos Sistemas de Información que favorecieron al desarrollo de las actividades y las comunicaciones.
- Avance en diversas tareas relacionadas con los lineamientos estratégicos establecidos por el Plan Nacional de Gobierno Electrónico y con la implementación de Firma Digital.

- Avances relativos a la actualización tecnológica del Organismo.

#### **Administración Económico-Financiera y Gestión Administrativa.**

- Finalización de la primera parte del convenio con la Subsecretaría de Normalización Patrimonial, por la deuda mantenida con la SIGEN por entes en liquidación y comienzo de las gestiones de los trámites de consolidación de deudas anteriores que constituyen la segunda parte del mencionado convenio.
- Conclusión de la gestión de cobranza de una deuda de larga data mantenida por Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT) con la SIGEN.
- Se ha dado por finalizada la acreencia mantenida por la SIGEN con UPCN, en concepto de aportes solidarios adeudados por el período enero 1999 a agosto de 2001.
- En materia de aspectos presupuestarios, fue dictada la Decisión Administrativa N° 120/2008 que -con carácter de excepción- incluyó el cargo de Síndico General de la Nación en los artículos 1°, 2° y 3°, así como en el inciso b) de la Planilla anexa al artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 477/1998. En función de lo expuesto -y atento a la actual política de gobierno, resulta prioritario profundizar el control interno que se viene efectuando en las distintas jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo Nacional-, la SIGEN cuenta con Unidades Retributivas para el Gabinete de Asesores del SGN. En función del logro citado, se ha permitido descongelar y concursar dentro del personal del Organismo, una categoría Tramo A que -en principio- estaba asignada para personal asesor.

#### **Asesoramiento Jurídico.**

- Producción de 786 intervenciones, por medio de las cuales fueron evacuadas consultas, unificado criterios normativos, intervenido en el marco de lo previsto en el artículo 104 inciso i) de la Ley N° 24.156, tramitado denuncias de particulares, emitido opinión respecto de notas a organismos públicos, actos administrativos de alcance individual y general a dictar por la SIGEN y por otros órganos de la Administración (proyectos de decretos, de decisiones administrativas, etc.).
- Patrocinio y representación de la SIGEN en 21 juicios, tramitados ante tribunales de diversos fueros.
- Instrucción de un sumario.

#### **Gestión Biblioteca.**

- Continuidad en la incorporación de publicaciones y documentos inherentes a la auditoría y el control, así como con la actualización doctrinaria y de jurisprudencia relacionada con el Derecho Administrativo.

#### **Gestión de Documentación y Apoyo Administrativo.**

- Avance en la consolidación del proceso orientado a la conformación de un Archivo Digital.
- Avance en una convocatoria para provisión de archivos móviles que apunta a reformar y mejorar el archivo de la SIGEN.

#### **Servicios Generales.**

- Realización de tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales para el personal y la imagen pública de la SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo.
- Continuidad de las acciones encaradas desde el año 2005, a fin de racionalizar el uso de la energía eléctrica y el gas, dando cumplimiento a los objetivos enunciados en dichos programas.

**Otras Actividades:**

**Fortalecimiento del control interno.**

- A fin de profundizar el fortalecimiento del control interno de modo contundente fue gestionado durante todo el transcurso del presente ejercicio la asignación de nuevos cargos para la SIGEN. Dichas negociaciones culminaron con la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2009 en la cual se incluyen 100 nuevas vacantes que deberán ser concursadas.

**Espacio MultiArte.**

- Fueron llevadas a cabo distintas muestras mensuales en el Espacio MultiArte -sitio cultural en el edificio de la SIGEN-, de artistas locales y nacionales, las que incluyen dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía. Dicho espacio participó en la realización de dos eventos de significación, como fueron La Noche de los Museos y el XV Encuentro Abierto Festival de la Luz.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**
- 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
- 2. LOGROS.**





Presidencia de la Nación  
Casa Militar





## **PRESIDENCIA DE LA NACION - CASA MILITAR**

### **1. OBJETIVOS.**

La Casa Militar de la Presidencia de la Nación, este año, se propuso como objetivo el mejoramiento de sus capacidades administrativas y de seguridad, para lo cual propuso la modificación de su estructura organizativa, a los efectos de optimizar la gestión de los recursos humanos en busca de un modelo que sea compatible con las nuevas necesidades surgidas de la situación actual.

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES.**

- Proveer la seguridad de la señora Presidenta de la Nación, sus familiares directos, como así también los de la Casa de Gobierno, residencia presidencial de Olivos y otros lugares de residencia transitoria de la señora presidenta y familia.
- Atender el ceremonial militar de la Presidencia de la Nación y coordinar lo atinente al ceremonial y protocolo del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.
- Proveer los servicios de movilidad aérea de la señora Presidenta de la Nación y de las autoridades nacionales y extranjeras, asegurando la eficacia y seguridad en los traslados.

#### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Optimizar el rendimiento de los recursos humanos asignados.
- Optimizar los recursos materiales disponibles con vistas al mejoramiento del desempeño de las diversas funciones asignadas.
- Continuar con el mejoramiento del sistema administrativo, a los fines de mantener su dinamismo, para permitir el desarrollo profesional de los integrantes de las diferentes agrupaciones.
- Mantener el plan de adquisiciones, capacitación y convenios de cooperación, para la continuidad de los sistemas de seguridad, mejorándolos en lo que a instalación se refiere.
- Continuar con el objetivo de disminución de costos asociados con la operación de las aeronaves de dotación.

#### **1.3. OBJETIVOS PARTICULARES.**

##### **Para la Agrupación Seguridad e Inteligencia:**

Mantener el sistema de seguridad vigente, e incrementarlo, a través de la incorporación de medios materiales de tecnología avanzada y la capacitación de los recursos humanos involucrados.

##### **Para la Agrupación Aérea:**

- Estandarizar la carga de horas de vuelo de tripulantes, de acuerdo con el Sistema de Computo de Vuelo (SIRCAV) en línea con la Fuerza Aérea Argentina, lográndose actualización inmediata.
- Controlar y actualizar los cargos que integran el inventario de la Agrupación, a fin de tener un acabado control de los mismos, en vistas de la próxima mudanza hacia Aeroparque Jorge Newbery.
- Desarrollar la Circular Operativa que encuadra la Operación de Helicópteros en Lugares Aptos No Denunciados.

## 2. LOGROS DE LA GESTIÓN.

### Relacionados con los aspectos contable-administrativos:

- Han sido implementadas sobre el sistema informático existente bases de datos que permiten el seguimiento de la documentación entrante y saliente a la Agrupación Técnica de modo tal de poder obtener información en forma rápida y precisa de los trámites realizados, su estado y el responsable de la tarea.
- En conjunto con la Dirección de Gestión Informática se ha desarrollado un sistema para el trámite de expedientes relacionados con compras realizadas, las facturas correspondientes a cada expediente, la conformidad por el receptor del servicio o bien recibido, esto provee de una herramienta no sólo de gestión sino también de consulta online, donde constan todas las instancias del trámite y los agentes que participan de él.
- Realización de las contrataciones necesarias para el cumplimiento de los servicios necesarios para el traslado del personal de las tripulaciones de las aeronaves de la Flota Presidencial, de modo tal de lograr agilizar el trámite, disminuyendo así el costo administrativo que estos movimientos implican y optimizando así también la efectividad de los mismos.
- Se ha coordinado con el proveedor de pasajes aéreos un sistema de reserva online entre la Agrupación y la empresa de modo tal de poder satisfacer la reserva y emisión de los tickets aéreos como también las cancelaciones que surgen por aquellas comisiones que no se realizan, de esta forma se evitaron las multas que generaban cargos por pasajes emitidos y no empleados.
- Coordinación con empresas proveedoras de vehículos de alquiler sobre la tercerización en la locación de éstos, lo cual implica que en estos casos no deben hacerse erogaciones por depósitos de cauciones sobre los contratos, ya que la empresa garantiza el alquiler y sólo se abonan los gastos realmente devengados por el servicio recibido.
- Capacitación necesaria a los agentes encargados de la gestión presupuestaria a fin de lograr la confección en forma eficiente y en tiempo y forma de la documentación requerida (BAPIN 2009/2011).

### Relacionados con la seguridad presidencial:

- Implementación de nuevos procedimientos para la seguridad de personas e instalaciones.
- Optimización de la seguridad física mediante la instalación del sistema de control de acceso de la Casa de Gobierno y Residencia Presidencial de Olivos.
- Implementación del nuevo sistema para extensión de credenciales y acreditación a personal autorizado.
- Adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos en las tareas relacionadas con la seguridad de personas, instalaciones y comunicaciones.

### Respecto de la Agrupación Técnica:

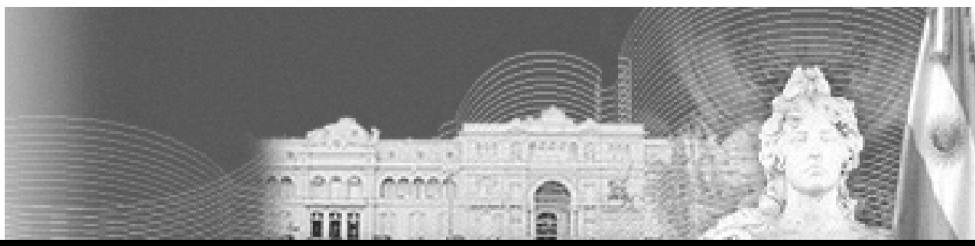
- Explotación de los sistemas informáticos disponibles a fin de agilizar la gestión administrativa.
- Coordinación con las empresas proveedoras habituales para facilitar la contratación de servicios, especialmente en lo relacionado con los desplazamientos del personal y viajes Presidenciales.
- Concreción de las contrataciones de prestadores de servicios habituales para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión asignada.
- Reorganización administrativa y de Documentación.

**En relación a la Dirección de Recursos Humanos:**

- Cumplimiento del plan de capacitación en tiempo y forma, produciendo el mejoramiento de la carrera del personal.
- Adecuación de las actividades de capacitación a las necesidades de la organización, a los efectos de cumplir eficazmente con el modelo de competencia de los puestos de trabajo.

**ÍNDICE.**

- 1. OBJETIVOS.**
- 1.1. OBJETIVOS GENERALES.**
- 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
- 1.3. OBJETIVOS PARTICULARES.**
- 2. LOGROS DE LA GESTIÓN.**



---

■  
■  
■  
■

## Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales



## **CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.**

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es un organismo interministerial, integrado por los ministerios de Desarrollo Social; Salud y Ambiente; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación, Ciencia y Tecnología; Economía; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: el Consejo Nacional de la Mujer (CNM), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Proyecto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”, el Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres Juana Azurduy y el Plan Nacional de Abordaje Integral (Plan AHÍ).

### **1. OBJETIVOS GENERALES.**

- Constituir un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno y lograr una mayor transparencia y efectividad, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.
- Aumentar la eficacia de la administración de los recursos del Estado destinados y aplicados a la política social.
- Articular la planificación y la coordinación de la política social nacional, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción articulados e integrales.

### **1.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM)**

Introducción.

El Consejo Nacional de la Mujer es el organismo gubernamental de nivel nacional, responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres.

Su accionar está fundado en una nueva concepción de la ciudadanía que reconoce la existencia de desigualdades e inequidades que afectan el ejercicio pleno de la misma y promueve la responsabilidad compartida entre mujeres y varones.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover un nuevo modelo de contrato social basado en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Legitimar ante la sociedad la relevancia de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.
- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Velar por el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, en nuestro país, a partir de la reforma constitucional de 1994; y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y

erradicar la violencia contra la mujer: “Convención de Belém do Pará”, ley 24.632, aprobada por el Congreso Nacional, en 1996.

- Sistematizar, ordenar y establecer instrumentos administrativos y operativos que faciliten la capacidad de gestión y la pronta y efectiva respuesta a las víctimas de violencia. El objetivo consiste en potenciar los recursos y la calidad de los servicios para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.
- Promover a nivel nacional la inclusión de la mujer en la Agenda Pública, procediendo a la difusión de la información útil y pertinente, para el acceso de las mujeres al conocimiento de sus derechos y a los recursos que existen para su beneficio, atendiendo la diversidad cultural en la transmisión y difusión de los contenidos y la información.
- Favorecer, desde la perspectiva de la equidad e igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades y actitudes de las mujeres para mejorar su posición y condición en las dimensiones sociales, en general y en el mundo del trabajo en particular.
- Promover la transversalidad en las políticas públicas en los distintos ministerios sectoriales: Salud, Trabajo, Educación, Desarrollo Social, Justicia e Interior, a partir de actividades y programas conjuntos.

## **COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS).**

### **OBJETIVO GENERAL.**

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas, tiene como misión coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir con carácter nacional, todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o nivel socio-económico, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios que se instituyan.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

#### **Área Accesibilidad al medio físico.**

Coordinar acciones con organismos de competencia para lograr la accesibilidad al medio urbano, edilicio, del transporte y las comunicaciones con el fin de alcanzar la integración social de las personas con movilidad y/o comunicación reducida en el ámbito nacional, provincial y municipal.

#### **Área Inclusión.**

- Promover equiparación de oportunidades para favorecer la calidad de vida y el desarrollo humano, con una planificación centrada en las personas con discapacidad y sus familias.
- Fomentar el desarrollo de la autonomía y autodeterminación hacia una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

#### **Inclusión socio-educativa.**

Capacitar, socializar, intercambiar, monitorear y evaluar experiencias sobre procesos de inclusión e impulsar acciones articuladas con OG y ONGs para promover programas y proyectos que favorezcan la inclusión educativa.



### **Cooperativas Inclusivas y Gestión para micro - emprendedores.**

- Impulsar la conformación de cooperativas inclusivas para promover la equiparación de oportunidades sociolaborales y productivas.
- Promover acciones a favor del otorgamiento de microcrédito y la promoción de diferentes líneas de acción de los Ministerios de Desarrollo Social y Trabajo y Seguridad Social de la Nación, para emprendedores con discapacidad.

### **Camino al bicentenario: “todos tenemos derechos”.**

Socializar a los alumnos/as de las escuelas medias los componentes fundamentales de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 26.378, para lograr la participación e inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

### **Expresiones artísticas y culturales.**

Promover la inclusión sociocultural a través del arte.

### **Área Deportes, Recreación y Turismo.**

Fomentar y promover la apertura de espacios de participación de personas con discapacidad en actividades deportivas adaptadas y/o recreativas, en igualdad de condiciones y oportunidades mediante acciones que permitan articular con organismos municipales, provinciales, nacionales y entidades deportivas y asesoramiento para que accedan a los Programas para Personas con Discapacidad, Ley N° 25.

### **Área Administración Gubernamental.**

- Incrementar la participación institucional de la CONADIS en el rol de veeduría institucional y en los procesos de selección de personal en la Administración Pública Nacional.
- Propender a que los Organismos de la Administración Pública Nacional diseñen programas de inclusión laboral orientados a las personas discapacitadas.
- Fomentar la participación de representantes de distintos organismos de la Administración Pública Nacional para la coordinación de estrategias sectoriales destinadas a las personas con discapacidad.

### **Área Unidad Ejecutora de Proyectos.**

- Asegurar el cumplimiento de la Ley N° 25.730, según lo establezca el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.
- Brindar asistencia técnica y administrativa e implementar las decisiones del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.

### **Área Salud.**

- Propiciar la conformación de redes provinciales de rehabilitación en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, en adelante (RBC).
- Difundir y capacitar en la estrategia de RBC.
- Capacitar recursos humanos convencionales y no convencionales para la detección y la acción dentro del marco de la Estrategia de R.B.C. (primer nivel de atención).

- Establecer la coordinación operativa para la atención con los servicios sociales, Ong's y el sistema educativo.
- Articular, con las áreas de educación especial y educación común, actividades de detección temprana y atención.
- Conformar redes de rehabilitación en sus tres niveles.

## **CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC).**

### **OBJETIVO GENERAL.**

La misión institucional consiste en promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la gestión de políticas públicas generando espacios institucionales de articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Acreditar a las OSC legalmente constituidas en el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales.
- Administrar una base de datos universalmente disponible que contenga información amplia y actualizada sobre las OSC de todo el país.
- Generar y difundir información acerca de las OSC.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas de desarrollo y transferencia de metodologías de intervención orientados a OSC.
- Asistir técnicamente las intervenciones de diferentes entidades gubernamentales en el vínculo con las OSC.

La estrategia institucional para la operacionalización de los objetivos mencionados es la implementación de tres tipos de Servicios. El primero, y de mayor significación, es el servicio orientado a la producción de información y registro de Organizaciones Sociales. Este servicio refleja las acciones ejecutadas para el cumplimiento de los objetivos relativos a la acreditación, individualización y difusión de información de las Organizaciones Sociales.

Los objetivos vinculados al diseño y asistencia técnica de intervenciones se corresponden con acciones de intervención directa junto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, o bien a través de la implementación de actividades con otros actores sociales. Estas actividades integran los servicios de Fortalecimiento Institucional y Servicio de Articulación con otros Actores Sociales respectivamente.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO).**

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) está integrada por cinco áreas sustantivas. A través de las mismas se genera información sobre destinatarios, prestaciones, inversión social y resultados de programas sociales, así como de potenciales destinatarios y de la situación socioeconómica de la población. Esta información está orientada a proveer información para la toma de decisiones de las autoridades responsables de las políticas y programas sociales.

Fueron aprobados, mediante el Decreto 621/2008, los lineamientos del Plan Nacional de Abordaje Integral (PLAN AHÍ), en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). El mencionado Plan está orientado al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, priorizando las zonas en situación de alta vulnerabilidad social, ya sean localidades rurales, parajes, población dispersa, grandes aglomerados y comunidades étnicas.

El SIEMPRO, integrante del CNCPS, fue designado como responsable de las instancias de monitoreo y evaluación previstas en la organización del PLAN AHÍ. Es por esto que los objetivos

propuestos y logros alcanzados durante la gestión 2008 de la DN SIEMPRO estuvieron mayormente centrados en la evaluación y monitoreo del Plan.

#### **OBJETIVOS GENERALES.**

- Fortalecer el sistema de monitoreo de programas sociales.
- Diseñar el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM) online con el objeto de contar con una herramienta informática adecuada de relevamiento de información para monitorear los Planes y Programas Sociales, tanto nacionales como provinciales.
- Desarrollar las aplicaciones adecuadas a las necesidades de carga del sistema integrado de monitoreo de programas sociales on line (SIM).
- Capacitar sobre la evaluación de programas sociales en Universidades Nacionales.
- Capacitar sobre la utilización de herramientas y metodologías del Programa, autoridades políticas y técnicos de las distintas provincias.
- Elaborar informes periódicos, especiales y documentos de la serie Políticas Públicas y Equidad.
- Brindar asistencia técnica a diferentes organismos públicos y a las Agencias Provinciales SIEMPRO en materia de evaluación, monitoreo e información social.

#### **OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PLAN AHÍ.**

- Elaborar el diseño metodológico para la evaluación del PLAN AHÍ.
- Realizar las acciones necesarias para recolectar la información que permita la elaboración de la línea de base del PLAN AHÍ.
- Llevar adelante el operativo de campo para la aplicación de la encuesta en una muestra de localidades y partidos del GBA.
- Realizar entrevistas a actores socialmente relevantes en una muestra de localidades del PLAN AHÍ a fin de obtener información sobre participación comunitaria en las localidades.
- Consolidar en una base de datos y de indicadores, información relativa a la oferta y utilización de servicios de las localidades del PLAN AHÍ y en otra base de datos información socioeconómica de estas localidades.
- Desarrollar un sistema para el monitoreo on line del PLAN AHÍ, diseño del sistema de monitoreo y circuito para su implementación, consenso con las autoridades políticas y presentación a los principales usuarios en las provincias.
- Desarrollar las aplicaciones adecuadas a las necesidades de carga del sistema de monitoreo del PLAN AHÍ: "Monitoreo AHÍ on line".
- Generar las condiciones necesarias para la carga de las fichas FIS-VA relevadas y la desgrabación de las entrevistas realizadas; firma de convenios.
- Desarrollar las aplicaciones adecuadas a las necesidades de carga de la ficha "FIS-VA".

#### **SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTyS).**

El SINTyS coordina el intercambio de información entre los organismos nacionales, provinciales y municipales, así como los datos registrados y a registrarse en las distintas bases de datos del país, asegurando la privacidad y confidencialidad.

Promueve la identificación unívoca y homogénea de las personas, el acceso a sus atributos sociales y patrimoniales y la adopción de estándares de intercambio de información gubernamental para lograr criterios uniformes y preestablecidos.

#### **OBJETIVOS GENERALES.**

Las acciones emprendidas por el SINTyS en el período 2008 tuvieron como eje principal la consolidación de los objetivos generales del programa que procuran:

- La descentralización del sistema basada en la interconexión en línea de las provincias.
- Garantizar la seguridad del sistema y fomentar comportamientos seguros en los usuarios.
- Generar el marco legal necesario para la participación en el sistema y la interconexión de nuevas provincias y organismos.
- Brindar servicios de intercambio de información a organismos nacionales y provinciales e implementar proyectos tendientes a la mejora y sistematización de información estratégica para la ejecución de políticas públicas.

#### **PROYECTO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM).**

##### **OBJETIVO GENERAL.**

Generar un espacio interinstitucional de seguimiento de los ODM en el que participen los ministerios, consejos y secretarías del área social y el INDEC.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Elaborar informes y publicaciones que den cuenta del grado de alcance de los ODM, y de sus aspectos metodológicos.
- Organizar y participar de foros y talleres para difundir los ODM y establecer líneas de acción con otros actores gubernamentales.
- Establecer alianzas con el sector universitario y sectores de la sociedad civil organizada para coordinar acciones a favor de los ODM: sistema universitario, red de Extensión Universitaria para presentar proyectos.
- Elaborar materiales de difusión de los ODM dirigidos a los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales.
- Acordar una metodología de monitoreo de los ODM con los niveles provinciales y municipales.

#### **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”.**

##### **OBJETIVO GENERAL.**

Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno<sup>2</sup>.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Incluir en la agenda pública la necesidad de impulsar acciones que garanticen el desarrollo infantil.
- Promover la articulación intersectorial en todos los niveles para orientar las acciones y optimizar los recursos existentes.
- Difundir y sensibilizar a toda la población acerca de la importancia de los primeros años para el desarrollo de los niños y niñas.

- Generar instancias de planificación conjunta, asistencia técnica y capacitación en el nivel provincial y local.
- Desarrollar acciones que acompañen y fortalezcan las capacidades de las familias para la crianza de niñas y niños.

#### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JUANA AZURDUY.**

En el año 2000, nuestro país suscribió la Declaración del Milenio, con lo cual se comprometió con un conjunto de objetivos y metas internacionalmente convenidos. Hacia fines del 2003 el entonces Presidente de la Nación, Dr. N. Kirchner, definió públicamente la acción política del gobierno como estrategia orientada a la consecución de los Objetivos del Milenio establecidos para la Argentina. Entre los objetivos y metas a alcanzar está el de “Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer “. Esto implica, alcanzar en el 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de las mujeres, una reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de género alcanzados hasta el 2000 en el ámbito educativo y aumentar la participación de las mujeres en los niveles decisorios -en instituciones públicas y privadas-.

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Promover la articulación e implementación de políticas públicas en los diferentes niveles del Estado que involucren la participación social y política de las mujeres a través de la construcción de herramientas teórico-prácticas que tiendan a generar relaciones igualitarias entre varones y mujeres.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Aportar a la construcción de valores que promuevan las relaciones igualitarias entre varones y mujeres en las diferentes etapas de la vida y en los distintos ámbitos de desarrollo.
- Construir con las mujeres herramientas teórico-prácticas que les permitan pensarse como sujetos capaces de incidir en la realidad y desde ahí transformarla, pudiendo generar colectivamente acciones concretas, rediseñando las relaciones familiares, comunitarias, sociales y políticas en las cuales estén insertas.
- Promover ámbitos de participación e intercambio entre integrantes de los tres poderes y los diferentes niveles del Estado para propiciar la incorporación de la perspectiva de género al interior de las políticas públicas.
- Promover y difundir todas las líneas de acción de los diferentes Ministerios de la Nación vinculadas con los derechos de las mujeres mediante el conocimiento de las realidades y problemáticas locales.

#### **PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL (PLAN AHÍ).**

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, presidido por la Doctora Alicia Kirchner, ha elaborado un Plan Nacional de Abordaje Integral a implementarse durante cuatro años (2008-2011) en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional, priorizados por encontrarse en situación de alta vulnerabilidad social.

**2- Instituciones responsables: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud de la Nación.**

A partir de la implementación del “Plan Nacional de Abordaje Integral, (PLAN AHÍ), en el lugar”, se estima abordar, hacia fines del año 2011, a 4.554.177 habitantes de los cuales 1.054.662 no cuentan con sus Necesidades Básicas Satisfechas.

Fue iniciado, durante el año 2008, el proceso de abordaje en 223 pequeñas localidades y localidades rurales con sus respectivos puestos y parajes de 14 provincias de las regiones noroeste, noreste, centro y cuyo y de 119 barrios de 9 partidos del conurbano bonaerense.

El Plan quiere profundizar aquellas políticas sociales que generen un salto cualitativo en la promoción y el pleno ejercicio de los derechos sociales implicando, en el mediano y largo plazo, procesos de transformación social mediante la organización y participación comunitaria.

En este sentido, los distintos Ministerios que componen el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales han iniciado el proceso de construcción de una estrategia de abordaje integral que fortalece la articulación de recursos, potencialidades y miradas en los distintos niveles de acción, esto es; en la esfera nacional y en las distintas esferas provinciales y locales.

Los Ministerios y Secretarías Nacionales y Provinciales comprometidos activamente en el Plan son los Ministerios de: Desarrollo Social, Salud, Educación, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Economía y Producción, Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Interior y la Secretaría de Cultura de la Nación.

El Programa cuenta con el apoyo y acompañamiento de UNICEF y las Universidades Nacionales, como así también con cooperativas y Federaciones de cooperativas, organizaciones sociales y comunidades en general.

## **OBJETIVOS.**

- Promover la constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local conformadas por los vecinos, las organizaciones e instituciones locales y los gobiernos municipales con el fin de fortalecer o construir los mecanismos de participación y organización socio-comunitaria.
- Propiciar el trabajo articulado y el abordaje integral entre los distintos actores y referentes nacionales y provinciales con responsabilidad directa en los territorios. Conformación y consolidación de Equipos Provinciales.
- Elaborar diagnósticos participativos en el marco de las Mesas de Gestión Local que den cuenta no sólo de las diferentes problemáticas sociales presentes en los territorios sino, además, de las capacidades, saberes y recursos locales para vehicular sus resoluciones.
- Articular a nivel nacional, provincial y municipal los recursos necesarios para ejecutar las distintas líneas estratégicas de acción del Plan.
- Construir un sistema de evaluación y monitoreo.
- Desarrollar un proceso de “Reflexión-Acción” en los distintos niveles de conducción del Plan que permita analizar, fortalecer y reorientar los procesos sociales desarrollados en el marco de la implementación del Plan.

## **2. LOGROS.**

### **CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM).**

- Implementación del Programa de Fortalecimiento a las Áreas Mujer Provinciales para la instalación de las Oficinas de Orientación, Asesoramiento, Derivación y Seguimiento de los casos de violencia de género en el ámbito de las relaciones familiares.
- Sensibilización, capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de las Áreas de Gobierno y ONGs en el desarrollo económico, difusión de derechos y gestión de proyectos productivos en el marco de la economía social, el desarrollo social y la equidad de género.

- Incorporación de las Universidades Nacionales para la asistencia a las Áreas Provinciales en la conformación de redes de abordaje interinstitucional en violencia de género en el ámbito de las relaciones familiares.
- Realización del Encuentro Nacional de Consejeras Federales, donde el objetivo fue presentar los lineamientos generales del Consejo, acordar acciones conjuntas y relevar situación de las áreas mujeres provinciales.
- Representación Internacional en la XIX Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR - (REM) Mayo y Octubre 2008.
- Realización del Informe Nacional sobre Indicadores de Seguimiento de Recomendaciones al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Respuesta al Cuestionario para los Estados Miembros sobre la violencia contra la mujer, de la División para el Adelanto de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Elaboración e incorporación de recomendaciones al proyecto de Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales acordes con los lineamientos que fueron recomendados desde el Comité de Expertas de Belém do Pará (OEA) y CEDAW (ONU).
- Realización de la Campaña de difusión por el Día Internacional de la Mujer “Los derechos de las mujeres son derechos humanos” y en conmemoración del 25 de Noviembre “Día Internacional de la NO violencia contra la Mujer: A la Violencia decile NO” a través de actividades en el ámbito nacional y provincial.
- Presentación de matasellos conmemorativos de los días 8 de Marzo, 25 de Noviembre, 1º y 10 de Diciembre conjuntamente con el Correo Argentino S.A.
- Participación en el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión: análisis del tratamiento televisivo sobre las repercusiones que tuvieron las medidas agropecuarias adoptadas por el Gobierno y elaboración del Informe sobre publicidades sexistas, junto al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Participación en la Campaña “Di no a la violencia contra la mujer” llevada a cabo por el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer.
- Realización del Convenio de Cooperación con la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y con la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF). Su finalidad fue la capacitación conjunta a las Fuerzas de Seguridad en un Protocolo de Intervención policial para la atención, orientación y derivación de personas víctimas de violencia familiar.
- Realización de un Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) para desarrollar una prueba piloto en la implementación de un sistema de registro de casos de violencia en dos provincias, la confección de una guía de servicios locales y la visibilización de redes interinstitucionales e intraprovinciales para el abordaje de la problemática de la violencia de género en el ámbito de las relaciones familiares.
- Cooperación con el Ministerio de Educación, la Fundación Alicia Moreau de Justo y el Canal Encuentro en la elaboración de la “Primera Campaña por la Igualdad de Género y contra la Violencia” que comenzará en el mes de Marzo del 2009, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

## **COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS).**

### **Área Accesibilidad al medio físico.**

- Fueron firmados 70 Convenios con provincias y municipios lo cual posibilitó la instrucción en esta temática de 1.500 personas.
- Realización de las 1º Jornadas Nacionales sobre el Plan Nacional de Accesibilidad.
- Creación del “Sub Programa de Apoyo para Accesibilidad; circuitos accesibles para pequeñas localidades”.
- Continuidad del trabajo en los subcomités de Rampas y Elevadores y de Accesibilidad al Medio Físico, en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

### **Área Inclusión.**

Implementación y ejecución del programa en 19 municipios.  
Camino al Bicentenario “Todos tenemos derechos”.

Concurso de ensayos literarios y/o periodísticos “Todos tenemos derechos” en Esquina, Provincia de Corrientes.

Expresiones artísticas y culturales.

#### **Realización de:**

- Muestra de pinturas - Consejo Federal de Discapacidad - Córdoba.
- Exposición de pinturas de artistas plásticos en sede de EDESUR S.A.
- Exposición de artistas plásticos en Jefatura de Gabinete.
- Cine debate.
- Instalación de Aro Magnético en el auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros financiado y cedido por EDESUR S.A.

### **Área Deportes, Recreación y Turismo.**

- Organización conjunta con la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social, del curso “Capacitación y Concientización en Deportes para Personas con Discapacidad”, desarrollado en las provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Buenos Aires, Formosa, San Luis, La Rioja y Santa Cruz, el cual contó con 1.100 participantes.
- Participación de 550 personas en los Complejos Turísticos.

### **Área Administración Gubernamental**

- Participación en 898 intervenciones de veeduría institucional vinculadas a la inserción laboral de personas discapacitadas en el Estado Nacional.
- Instrumentación de 3 programas de inclusión laboral de personas discapacitadas: ARA, Ministerio de Defensa; ANSES; y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

### **Área Unidad Ejecutora de Proyectos.**

- Aprobación de 224 proyectos por el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad por un monto total aproximado de \$ 27.293.300.
- Aprobación de la facturación de las prestaciones y servicios brindados en el marco del Programa Residual de Cobertura Prestacional a Personas Discapacitadas Carenciadas del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa de Sistema de Prestaciones Básicas



Carenciados de la Provincia de Santa Fe, por un monto aproximado de \$ 5.568.790 al cierre del tercer trimestre del año 2008.

#### **Área Salud**

- Articulación con Ministerios o Secretarías de Salud para el desarrollo del Programa de Capacitación y conformación de Redes de Rehabilitación en las provincias de: Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chaco y Córdoba.
- Capacitación para médicos generalistas en las provincias de: Santa Cruz, Tucumán, Santiago del Estero y Chubut.
- Capacitación de recursos no formales en Rehabilitación Basada en la Comunidad en las provincias de: Salta y Santa Cruz (Agentes y Promotores Sanitarios).
- Realización de Jornadas de Sensibilización de la Comunidad.
- Conformación de Consejos Municipales de Discapacidad.

#### **OTROS LOGROS.**

Edición de la Ley 26378 de Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

#### **CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC).**

Como resultado de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2008, en el marco de los Servicios de Producción de Información y Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), fue lograda la incorporación y/o actualización de datos correspondientes a 1.328 OSC, contando actualmente esta base con 15.120 Organizaciones Sociales. Del total de incorporaciones y/o actualizaciones registradas en el año, 606 son instituciones acreditadas en el Registro Nacional Obligatorio.

- Realización de consultas y asesoramientos a través de la atención al público en sede, teléfono, correo electrónico y página Web; registrándose un total de 700 búsquedas a la Base para el asesoramiento requerido.
- Distribución de una agenda electrónica a 9.965 suscriptos entre municipios, personas y direcciones de correo electrónico pertenecientes a las Organizaciones registradas en la base de datos. La periodicidad de este instrumento de comunicación es quincenal. Fueron enviados 22 números conteniendo información sobre eventos y actividades de interés específico<sup>3</sup>.
- Con el objeto de optimizar los servicios brindados por el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales, fue celebrado un convenio de cooperación técnica con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a partir del cual, se inicia la lectura y sistematización de la información económica y legal existente en los legajos institucionales de las casi mil cuatrocientas instituciones registradas; contando con la colaboración de estudiantes avanzados de la Universidad de San Martín se realizó una investigación sobre redes de organizaciones de la sociedad civil en Argentina, que facilita la elaboración de la Guía de Redes a editar por el CENOC.
- Conclusión, en las actividades de Fortalecimiento institucional del CENOC, del proyecto financiado por la donación del Banco Mundial. Se alcanzó la elaboración de una metodología de fortalecimiento institucional de Organizaciones de Base. El contenido de dicha metodología es: conceptualizaciones y metodologías de trabajo sobre Redes y trabajo en Red, Técnicas y ejercicios para dirigentes de OSC que integran Redes y Aprendizajes y recomendaciones de los actores involucrados en el proyecto.

**3- Para consultarlos se puede acceder desde la página Web del CENOC.**

- Fueron implementadas acciones emprendidas junto a los gobiernos provinciales y municipales tales como: Río Negro optó por el desarrollo de un programa provincial de capacitación a Organizaciones Sociales, para el cual utilizó como fuente primaria los materiales elaborados por el CENOC en años anteriores; Bahía Blanca llevó a cabo la "Exposocial Bahía Blanca 2008" con el propósito de estimular el voluntariado social y la responsabilidad social empresaria; San Juan llevó a cabo una segunda etapa de capacitación a Organizaciones Sociales; Mendoza implementó un proyecto de capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil de toda la provincia; y Salta fue desarrollado un proceso de asistencia técnica que tiene como resultado la transferencia de la Base de Datos.
- Realización de una serie de actividades de articulación con otros actores sociales (organismos internacionales, embajadas, áreas del ejecutivo nacional, universidades y agencias de cooperación), con el objeto de promover una gestión social más participativa y consistente con las demandas y necesidades reales de los diversos grupos en los diferentes territorios.
- Con Cancillería Argentina fue acordada la realización de la certificación de las acciones de proyectos implementados en el país con fondos del Gobierno Italiano en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Neuquén, Misiones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jujuy.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO).**

- Desarrollo del diseño metodológico para la evaluación del PLAN AHÍ y la concreción de las acciones orientadas a la construcción de una línea de base, destinada a describir la situación inicial de los territorios en los cuales se está implementando el Plan, en particular referida a aquellos aspectos que se pretende evaluar en una instancia posterior <sup>4</sup>.
- Encuesta a población, en una muestra representativa de las localidades incluidas en el PLAN AHÍ.
- Diseño muestral para el relevamiento de encuestas a población perteneciente a las localidades seleccionadas por el PLAN AHÍ.
- Diseño de la Ficha de Información Social-Versión Ampliada (FIS-VA).
- Fueron firmados 11 convenios con Provincias y Universidades Nacionales para la aplicación de las encuestas en 11 provincias y 9 partidos del Gran Buenos Aires (GBA).
- Capacitación de 14 equipos de campo responsables de la aplicación de las encuestas.
- Aplicativos de carga para la ficha "FIS-VA" desarrollados.
- Elaboración de la cartografía para el trabajo de campo de los encuestadores, supervisores y jefes de campo.
- Operativo de campo (aplicación de encuestas) por medio de equipos propios de la DN SIEMPRO y de los equipos conformados por las Universidades Nacionales y Provincias desarrollado en 94 localidades y 119 barrios de 9 partidos del GBA.
- Relevación de 13.950 fichas FIS-VA en 13 provincias.
- Relevación de 4.050 fichas FIS-VA en 9 partidos del GBA.
- Fue firmado un Convenio con la Universidad Nacional de la Matanza para la carga de las fichas FIS-VA.
- Realización de entrevistas en profundidad a informantes clave, a fin de relevar aspectos relacionados con la participación comunitaria en un grupo de localidades seleccionadas.

4- La realización de esta instancia evaluativa prevé la utilización de distintas fuentes de información, tanto primarias (encuestas y entrevistas) como secundarias. A continuación se describen los logros alcanzados para cada una de los objetivos propuestos en relación al monitoreo y evaluación del Plan Ahí.

- Diseño de Guía de Pautas para la realización de entrevistas en una muestra de localidades del PLAN AHÍ.
- Selección de la muestra de localidades para la realización de entrevistas.
- Realización de 117 entrevistas a actores socialmente relevantes de 29 localidades seleccionadas en 13 provincias.
- Relevamiento y sistematización de información secundaria relativa a la oferta y utilización de servicios en las localidades de la muestra.
- Diseño de la Base de datos con información secundaria, relativa a oferta y utilización de servicios universales y focalizados en las 223 localidades del PLAN AHÍ.
- Diseño de la Base de datos conteniendo información socioeconómica de las 223 localidades del PLAN AHÍ en base al censo 2001.
- Elaboración de Informes descriptivos de 14 provincias del PLAN AHÍ en base a la información secundaria relevada.
- Diseño y desarrollo de un Sistema de Monitoreo del PLAN AHÍ consensuado con las autoridades políticas.
- Aplicativo para el “Monitoreo Ahí on line” desarrollado en entorno Web.
- Sistema de monitoreo del PLAN AHÍ presentado a los principales usuarios de nivel provincial e iniciada la primera fase inicial de implementación del sistema de monitoreo del PLAN AHÍ en las provincias.

#### **OTROS LOGROS.**

- Elaboración de un listado con la descripción de los Programas Sociales Nacionales y Provinciales.
- Monitoreo de 80 programas sociales nacionales y 129 programas sociales provinciales que son ejecutados a nivel nacional y provincial monitoreados durante el año 2008.
- Realización de un Seminario - Taller “Evaluación de Programas Sociales: Aspectos conceptuales y metodológicos”, dictado en la Universidad Nacional de Luján.
- Realización de Jornadas de presentación del SIEMPRO a autoridades y técnicos provinciales que trabajan en el área social, en las provincias de Tierra del Fuego, Tucumán y La Rioja.
- Asistencia Técnica para el relevamiento de Fichas Sociales “Las Familias Cuentan” en las municipalidades de: Tigre, Tancacha, Lomas de Zamora. Como así también en las provincias de: Río Negro, Jujuy y Misiones.
- Asistencia técnica brindada para la elaboración de la propuesta de homogeneización de indicadores sociales de la Comisión Sistema Estadístico de Indicadores Sociales (S.E.I.S.) perteneciente al MERCOSUR Social. Ha sido diseñado un foro virtual para el debate y consenso de indicadores que permitan medir las distintas problemáticas sociales de los países integrantes y asociados del MERCOSUR entre los miembros de la comisión SEIS.
- Elaboración de dos Informes periódicos: “Evolución de la coyuntura del mercado de trabajo: (anticipos: 4to trimestre 2007; 1ro trimestre 2008; 2do trimestre 2008 y 3er trimestre 2008)”

y “Evolución de la situación de pobreza: (semestre oct 2007/marzo 2008 y 1er semestre 2008)”.

- Asistencia Técnica brindada a organismos gubernamentales nacionales y provinciales, programas nacionales y Agencias SIEMPRO provinciales.

## **SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTYS).**

Un total de 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>5</sup>, 28 municipios y 30 organismos nacionales son usuarios del SINTyS y se benefician con sus servicios: validación y control de supervivencia; elegibilidad, detección de incompatibilidades y pluricobertura en la percepción de beneficios sociales (previsionales, asistenciales, de empleo, salud y vivienda); verificación de situación laboral (empleo público y privado); detección de incumplimiento tributario; enriquecimiento de bases de datos con números de CUIT, CUIL o CDI y otros datos identificatorios de personas físicas y jurídicas; asistencia técnica y metodológica para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de registros de datos.

El Sistema está en la etapa de descentralización y consolidación. Con este objetivo, avanzó en la interconexión de un total de 11 provincias: Catamarca, Río Negro, La Rioja, Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy, Tucumán, San Juan, Formosa y Córdoba.

El SINTyS ha iniciado acciones para permitir que el sistema se alimente y provea más y mejor calidad de información de las personas con el objetivo de que pueda ser intercambiada entre los organismos del sector público, a partir de la asistencia técnica y metodológica para desarrollar, poner en marcha y/o mejorar registros de datos, acorde con estándares de información gubernamental.

Para mejorar la focalización del gasto social y colaborar en una mejor gestión no sólo basta con la correcta identificación de los individuos sino que además resulta necesario identificar la conformación de los grupos familiares. Actualmente, la mayoría de las acciones y programas del Estado trabajan sobre el grupo familiar utilizándolo como unidad de análisis. Fue detectada la carencia de información vinculada a los datos que permiten la correcta identificación de las relaciones familiares entre las personas, del mismo modo que se evidencia una ausencia de información disponible desde el organismo donde la misma es generada.

A través de la informatización de los Registros Civiles provinciales, el SINTyS colabora en la obtención de los datos de identificación a partir del organismo de origen competente para el registro de los hechos y actos vitales de las personas, en la conformación de una base de datos de personas y sus relaciones familiares y en la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos. La digitalización permite resguardar la información registrada en los libros de los Registros Civiles.

Con el fin de posibilitar el acceso en línea a la información para los Organismos, el SINTyS implementó servicios Web en 15 organismos nacionales y provinciales así como 21 terminales de la Ventanilla Única de Organismos.

Simultáneamente y, hasta tanto esté consolidado el sistema descentralizado de intercambio de información entre los organismos, el SINTyS continúa prestando servicios de intercambio de información entre los organismos tanto nacionales como provinciales y municipales, desde su sede central, realizándose durante la vida del Sistema (comenzando a contabilizar en 2002) un total acumulado de 4066 servicios de intercambio.

Han sido respondidos los requerimientos provenientes de juzgados nacionales y provinciales, Ministerios Públicos de la Nación y organismos y jurisdicciones nacionales y provinciales. Una situación similar a los servicios de intercambio se da en el aumento en la contestación de oficios que, en el 2003 fueron 6, en el 2007 fueron 1.453 y en el 2008 fueron respondidos 2556 oficios.

La inversión total afectada al proyecto en concepto de actividades (contratos firmados), correspondiente al 2008, es de U\$S 1.3 millones.

**5- Habiéndose adherido al sistema en mayo de 2007 la última provincia.**

## PROYECTO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM).

### Encuentros de trabajo periódicos con los referentes ministeriales de los ODM.

- Realización de reuniones semestrales de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de los ODM, en las que participaron representantes de los Ministerios de: Educación; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Economía y Producción; Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ambiente; junto a los representantes del Consejo Nacional de la Mujer; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; SIEMPRO e INDEC.
- Elaboración en forma conjunta de informes y documentos de trabajo de las provincias de Mendoza, San Juan, Chaco, Corrientes, Jujuy, Buenos Aires y Entre Ríos.
- Participación en reuniones de trabajo:
  - Taller “Encuentro Referentes Provinciales”, Buenos Aires Argentina. Fecha: 17 y 18 de Abril 2008.
  - Taller “Segundo Encuentro entre equipos Gobierno/SNU región MERCOSUR”. Fecha: 1 y 2 de Octubre 2008.
  - “VII Jornadas de Municipios y Comunidades Saludables” - Evento Municipios Saludables - Ministerio de Salud - Stand con entrega de Materiales.
  - Reunión de Institutos Nacionales de Estadísticas y Ministerios de Desarrollo Social de la Nación.
  - Reunión de responsables ODM provinciales, contrapartes provinciales de Cancillería, responsables de financiamiento internacional de los Ministerios Nacionales y Agencias de Cooperación bilaterales y multilaterales.
- Envío de folletos y publicaciones sobre ODM a las universidades nacionales.
- Materiales de difusión y divulgación de los ODM: Desplegable de Indicadores (febrero 2008), Calendario 2008, video institucional en Formato DVD, video Institucional en Formato SWF (apto para Web), Producción de CD con Informe País en castellano e Inglés, Armado Web Adaptaciones Subnacionales, mantenimiento Web Nacional, Presentaciones PPT, Banner para eventos, Participación en la presentación: Informe de Medio Término de Naciones Unidas, Participación y disertación en eventos nacionales e internacionales.
- Asistencia técnica sobre metodología de monitoreo de los ODM en las provincias de: Mendoza, San Juan, Córdoba, Jujuy, Corrientes, Chaco, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Buenos Aires y Neuquén.
- Contratación de consultores para el monitoreo de los ODM en las provincias de Chaco, Corrientes, Buenos Aires, Entre Ríos y Mendoza.
- Elaboración de un informe sobre tipología de municipios para abordar la implementación de los ODM; elaboración de una encuesta a intendentes y una guía a municipios para el establecimiento de los ODM; se diseña una página Web con información para provincias y municipios.
- Presentación de los ODM en las provincias de Tierra del Fuego, Neuquén y Jujuy para funcionarios y equipos técnicos de todos los ministerios públicos.
- Fueron acordados convenios con las provincias de Chaco, Santa Cruz, Entre Ríos, Buenos Aires y Tierra del Fuego.

## **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”.**

- Instalación de una metodología de trabajo interministerial, interjurisdiccional e intersectorial, que potencia los recursos y las intervenciones a partir de la articulación y la generación de consensos<sup>6</sup>.
- Capacitación de 180 profesionales organizados en equipos interdisciplinarios.
- Capacitación de 4.000 facilitadores en el marco de un abordaje integral del desarrollo infantil.
- Participación de 180.000 familias en actividades realizadas en el marco del programa en distintas localidades de todo el país.
- Han trabajado 19 localidades en la presentación de Iniciativas Locales. El programa financia proyectos elaborados por las comunidades que representan un beneficio para el barrio y la comunidad en general, con el propósito de mejorar la calidad de los vínculos de niñas y niños y sus familias, para fortalecerlos en su desarrollo en un ámbito seguro y contenedor.

Cabe destacar, que el 80% de las localidades donde fue implementado el programa está trabajando sobre la sustentabilidad de los espacios y dispositivos construidos. Lo cual trata de tareas orientadas a la continuidad de estos espacios y actores, con el fin de dejar capacidades instaladas en las distintas localidades.

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JUANA AZURDUY.**

### **Capacitación.**

- El proceso de capacitación, está centrado en la formación de promotoras capaces de replicar los contenidos aprendidos a otras mujeres y jóvenes. Cada una de las mujeres involucradas, son sensibilizadas y formadas en los siguientes ejes temáticos: Historia de las Mujeres, Mujeres de la Historia, Participación Política y Social de las Mujeres, Mujeres Sanas, Ciudadanas Libres y Violencia hacia las Mujeres.

Son las mismas mujeres capacitadas quienes se involucran en el desarrollo de acciones locales tendientes a propiciar la participación social y política de las mujeres, articulando estrategias de trabajo con este Programa, y otras instancias del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Durante el año 2008 fueron capacitadas 350.879 mujeres y jóvenes en 287 localidades de todo el país.

- Cátedra Juana Azurduy “Historia de las Mujeres, Mujeres en la Historia”: En el 2006 fue iniciada con la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo ésta cátedra. Durante el año 2008, fue realizada en 20 localizaciones sumando nuevas articulaciones y modalidades de abordar la “Historia de las Mujeres” con actores diversos que aportaron sus diferentes miradas que enriquecieron las experiencias.
- Capacitación a Distancia: Este curso es una iniciativa conjunta del Programa Juana Azurduy y del Programa de Capacitación Electrónica (PROCAE), cuyo objetivo es el desarrollo de la formación en la modalidad e-learning (formación en línea) en la administración pública nacional. Fue originado en el marco del Proyecto de Modernización del Estado, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, conjuntamente con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Fueron realizados dos cursos de 6 semanas de duración cada uno, participando 247 personas.

**6- La coordinación se da en dos sentidos: transversal y horizontal mediante las Mesas Provinciales y Locales. La articulación con los Programas de cada Ministerio, así como los espacios de toma de decisiones en conjunto posibilitan un abordaje integral de forma efectiva sobre la población de los**

- Capacitación a Mujeres Detenidas en Penales: 6 provincias desarrollaron el Programa en diferentes unidades carcelarias: Penales Federales (Unidad 31 y Unidad 3); Buenos Aires (Unidad 33 y Unidad 8); Jujuy (Penal N° 1 hombres, Penal N° 2 jóvenes, Penal N° 3 mujeres); Neuquén (Unidad de Detención N° 16, NQN capital); Salta (Unidad penitenciaria de mujeres N° 4); Santa Fe (Unidad de Recuperación de Mujeres N° 5).
- Capacitación al Servicio Penitenciario: dada la experiencia antes mencionada y por solicitud de las diferentes dependencias, las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Salta iniciaron talleres con integrantes del Servicio Penitenciario tanto Federal como Provincial.
- Capacitación a Niñas, Niños y Adolescentes: Con el objetivo de promover y garantizar las relaciones de igualdad de trato y oportunidades, abordamos el eje de cuidado de niñas y niños con perspectiva de género. En gran parte de las provincias esta línea de trabajo fue abordada según los ejes de mayor interés y necesidad en cada localidad.
- Capacitación con Mujeres Sindicalistas (Mujeres y Trabajo): En diferentes provincias son abordados espacios de trabajo con mujeres que participan en sindicatos. En la Ciudad Autónoma de Bs. As, fueron conformados dos espacios permanentes y han desarrollado diferentes actividades entre las que mencionamos el 1er Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas.
- MultiplicARTE: Con el objetivo de generar acciones que difundan y promuevan los Derechos de las Mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en la cultura, el arte así como en las políticas públicas, ha sido iniciado este eje en varias provincias de nuestro país.

#### **DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

- Participación de 204.302 mujeres en campañas de difusión y sensibilización. Las mismas tuvieron por objeto dotar a cada participante de herramientas concretas para incidir en la realidad de su espacio de participación, a través de estrategias de difusión y sensibilización de acuerdo a las necesidades y realidades locales. Han sido distribuidos volantes, fueron realizadas pegatinas de afiches, obras de teatro y títeres, proyección de películas, conferencias, talleres en espacios públicos, radios abiertas, etc.
- Participación de 55.767 mujeres del Programa de la Campaña Nacional 12 de Julio Natalicio de Juana Azurduy, por el reemplazo de la imagen de Julio A. Roca por la de la Teniente Coronela Juana Azurduy en los billetes de pesos Cien (\$ 100,-). La misma fue desarrollada en 185 localidades de 22 provincias de nuestro país.
- Participación de 28.121 mujeres de todo el país de la Campaña Nacional “Mujeres Sanas, Ciudadanas Libres”, realizada el 28 de mayo de 2008.
- Participación de 18.765 mujeres de todo el país de la Campaña Nacional “8 de Marzo Todos los Días”.
- Realización, en las instalaciones del Congreso de la Nación, del 1er Parlamento de Mujeres. Más de 200 mujeres de todo el país discutieron en comisiones propuestas de abordaje a las diversas problemáticas de género, iniciando una línea de trabajo concreta: la de pensar y proponer propuestas legislativas que atiendan a las necesidades de las Mujeres.
- Participación de 101.649 mujeres de todo el país de la Campaña Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres: “Cuando maltratan a una nos maltratan a todas”.
- Realización de más de 1.000 gacetillas de prensa en medios gráficos y digitales para cada una de las actividades de Difusión de Derechos. Referentes locales, equipo técnico y coordinadora nacional participaron de diferentes programas televisivos y entrevistas radiales.

## **ARTICULACIONES INSTITUCIONALES CON:**

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular, Dirección Nacional de la Juventud (DINAJU), Centros de Referencia, Centros Integradores Comunitarios (CIC), Programa Alfabetización en Salud, Programa Contalo Vos, Programa Promotores Territoriales para el Cambio Social, Banquito de la Buena Fe.

Ministerio de Salud de la Nación: Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Médicos Comunitarios. Programa Nacional de Lucha contra el SIDA y ETS.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Secretaría de Derechos Humanos, Programa Anti impunidad. Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios. Programa de Prevención de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Jefatura de Gabinete de Ministros: Proyecto de Modernización del Estado, Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP.

CNCPS: Consejo Nacional de la Mujer, SIEMPRO.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Representación Especial de la Mujer.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Programa Encuentro, Programa Nacional de Inclusión Educativa: Todos a Estudiar y Volver a la Escuela.

## **REGIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Han sido iniciadas, durante el 2008, las primeras acciones tendientes a regionalizar la construcción y el seguimiento de las acciones que desarrolla el Programa en el territorio nacional. Han participado:

- 140 mujeres del Encuentro Regional Cuyo: Ciudad de Guaymallen, Mendoza. Provincias que participaron: Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- 160 mujeres del Encuentro Regional NOA: Ciudad de Salta. Provincias que participaron: Salta, Tucumán, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero.
- 310 mujeres del Encuentro Regional Centro: Ciudad de Embalse, Córdoba. Provincias que participaron: Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.
- 265 mujeres del Encuentro Regional Metropolitano: Ciudad de Chapadmalal, Buenos Aires. Provincias que participaron: Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 110 mujeres del Encuentro Regional Patagonia: Ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén. Provincias que participaron: Neuquén, Río Negro, La Pampa y Chubut.
- 120 mujeres del Encuentro Regional NEA: Isla del Cerrito, Chaco. Provincias que participaron: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

## **SISTEMATIZACIÓN.**

Este eje tiene entre sus objetivos planificar e implementar estrategias tendientes a la elaboración de las actividades del programa y su impacto en el territorio y recuperar, analizar y



socializar experiencias organizacionales, comunitarias e institucionales de promoción con alto impacto social concernientes a los derechos de las mujeres.

Al momento del lanzamiento del Programa contábamos con 8 referentes locales; a la fecha hay 22 coordinadoras provinciales y 200 coordinadoras locales. En su gran mayoría, desarrollan esta tarea ad honorem. En algunos casos están vinculados/as a otros programas nacionales, en otros, desarrollan tareas vinculadas en ámbitos provinciales y/o municipales o pertenecen a organizaciones de la sociedad civil.

#### **PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL, PLAN AHÍ.**

- Conformación de las Mesas de Gestión local con diferentes niveles de consolidación. Este proceso está sujeto a las sinergias locales y a las prácticas e identidades socio-culturales de cada localidad, pueblo, paraje o barrio abordado: Las Mesas de Gestión -en tanto espacio comunitario de gestión local- han propiciado y/o fortalecido la trama comunitaria promoviendo la comunicación, la identificación de las potencialidades de la construcción colectiva y el fortalecimiento de los lazos sociales.
- En la gran mayoría de las provincias abordadas fueron conformados los Equipos Provinciales. Sus principales objetivos han sido: el acompañamiento de las Mesas de Gestión Local, la articulación transversal al interior de los gobiernos provinciales, el seguimiento y la gestión de las distintas líneas estratégicas de acción y la retroalimentación con el equipo interministerial nacional.
- Mediante un proceso participativo comunitario -en permanente articulación con los equipos interministeriales provinciales y nacionales- se ha avanzado en la profundización de los diagnósticos locales, y en la generación de consensos respecto a los caminos de resolución de las diferentes problemáticas, a partir del reconocimiento de las particularidades socio-culturales de cada uno de los pueblos o barrios abordados.
- Generación de los mecanismos de articulación entre los Ministerios y Organismos nacionales y provinciales involucrados en la implementación del PLAN AHÍ para la ejecución de las diferentes líneas de acción:
  - En el área de salud fueron otorgadas Asignaciones Sociales a las mujeres embarazadas por cada control de embarazo, con el objetivo de disminuir la mortalidad materno-infantil. En una segunda etapa, dichas familias serán contenidas en el Plan Familias por la Inclusión Social.
  - Equipamiento básico en salas de atención primaria y hospitales.
  - Licitación, a nivel nacional, el requerimiento de ambulancias elevada por las Mesas de Gestión Local, avaladas por autoridades municipales y provinciales.
  - Realización de los acuerdos, diagnósticos técnicos y primeros desembolsos monetarios para la construcción de los Centros Integradores Comunitarios Rurales (CIC). Su objetivo principal es la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de Salud y Desarrollo Social en un ámbito físico común de escala municipal.
  - Apoyo económico y financiero a emprendimientos socio productivos en pequeñas unidades familiares.
  - Inicio, desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), de diagnósticos de los distintos perfiles productivos y sus potencialidades de desarrollo.
  - Realización de talleres de capacitación laborales a adultos y jóvenes.
  - Fueron otorgadas pensiones no contributivas a madres de 7 hijos o más, personas con invalidez y de 70 años o más.
  - Ampliación del traspaso de los Planes Jefes y Jefas de Hogar al Plan Familias por la Inclusión Social.

- Asistencia a las familias en situaciones críticas con mejoras de viviendas, mobiliario y alimentos.
- Otorgamiento de becas de estudio a niños y jóvenes de los pueblos abordados.
- Entrega de material escolar a los establecimientos educativos.
- Realización de talleres y jornadas culturales con las Mesas de Gestión Locales y los vecinos de las localidades.
- Realización de obras de teatro en los pueblos y parajes abordados.
- Desarrollo de capacitaciones en gestión para la creación de Bibliotecas Populares.
- Continuidad en la construcción del sistema de evaluación y monitoreo que permita obtener un seguimiento de las diferentes acciones llevadas a cabo en el marco del Plan.
- Elaboración de dos proyectos, uno con UNICEF y otro con integrantes de la Universidad de La Plata nucleados en una Cooperativa de Trabajo, que permitirán seguir los procesos sociales desarrollados durante la implementación del Plan, con la finalidad de obtener, en forma permanente, interfaces de análisis en pos de reorientar y/o fortalecer las acciones llevadas a cabo.

**INDICE**

- 1. OBJETIVOS GENERALES.**
- 1.1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**
- 2. LOGROS**



**MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN**

(ART. 104 CONSTITUCIÓN NACIONAL)

**Representantes de los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional y Secretarías de Estado ante  
la Jefatura de Gabinete de Ministros**

**MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**SECRETARIO DE INTERIOR**

**Doctor Marcio BARBOSA MOREIRA**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,**

**COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**JEFE DE GABINETE UNIDAD MINISTRO**

**Doctor Alberto DALOTTO**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**JEFE DE GABINETE UNIDAD MINISTRO**

**Doctor Raúl Alberto GARRÉ**

**SECRETARIO DE ASUNTOS MILITARES**

**Licenciado Esteban Germán MONTENEGRO**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCIÓN**

**JEFE DE GABINETE UNIDAD MINISTRO**

**Licenciado Horacio LARCAMON**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

**SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**Licenciado Roberto BARATTA**

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
JEFA DE GABINETE  
**Doctora Silvina ZABALA**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
JEFE DE GABINETE DE ASESORES DE LA UNIDAD MINISTRO  
**Doctor Norberto José CIARAVINO**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
JEFA DE GABINETE DE ASESORES DE LA UNIDAD MINISTRO  
**Licenciada María Cecilia VELÁZQUEZ**

MINISTERIO DE SALUD  
ASESOR DE GABINETE  
**Señor Pablo GARCÍA BIANCHI**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD  
**Profesora Susana MONTALDO**

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA  
SUBSECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROSPECTIVA  
**Ingeniero Guillermo H. VENTURUZZI**

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARIO GENERAL  
**Doctor Oscar J. PARRILLI**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES  
**Doctor Claudio Domingo HEREDIA**

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

SECRETARÍA DE TURISMO  
SUBSECRETARIO DE TURISMO  
**Señor Daniel AGUILERA**

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA  
EL NARCOTRÁFICO  
SUBSECRETARIO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO  
**Doctor Gabriel Yusef ABBOUD**

SECRETARIA DE CULTURA  
SUBSECRETARIO DE GESTION CULTURAL  
**Doctor Pablo WISZNIA**

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN  
SÍNDICA GENERAL ADJUNTA  
**Doctora Valeria Marina LOIRA**

CASA MILITAR  
SECRETARIO AYUDANTE  
**Tte. Cnel. Víctor Fabián GÓMEZ**





**Enlaces Técnicos de los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional y Secretarías de Estado ante la Jefatura de Gabinete de Ministros**

**MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Doctora María LOPEZ OUTEDA**

**Señor Martín BADALUCCO**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**Ministro José Carlos DIAZ**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Licenciada Alejandra MARTIN**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN**

**Licenciada Aydeé ROMERO**

**Profesor Javier FERNÁNDEZ**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

**Señor Gustavo MERELE**

**Silvina GRANERO**

**MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**Doctora Carla ABRAMOWSKI**

**Doctora Ana NOIA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Magíster María Marta SCJARROTTA**

**Administradora Gubernamental, Ingeniera Cristina DE ANTONI**

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

**Licenciado Fabián BASSOTTI**

**Licenciada Rosario VÁZQUEZ PONCE DE LEÓN**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Doctora Alejandra CORDEIRO**

MINISTERIO DE SALUD

ASESOR DE GABINETE

**Señor Pablo GARCÍA BIANCHI**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**Licenciada Mabel DENIS**

**Señor Daniel CABRERA**

SECRETARÍAS DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

**Doctora Alicia ALONSO**

**Doctora Andrea QUIROS**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**Doctor Alberto ALCOVER**

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

SECRETARÍA DE TURISMO

**Administradora Gubernamental, Licenciada Claudia GARCÍA DIAMANTI**

**Señor Claudio CERVINI**

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA  
EL NARCOTRÁFICO

**Doctora Mariana SOUTO ZABALETA**

**Licenciado Ignacio UBAGO Y MORENO**

**Señor Federico ZINNI**

SECRETARÍA DE CULTURA

**Licenciada Paula SANTAMARÍA**

**Licenciada Magdalena DODDS**

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

**María Belén FRANCHINI**

CASA MILITAR

**Agrimensor Rubén Ernesto ESPOSITO**

**Contadora Mirta Cristina BERNE**

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN**

**Doctor José María PAESANI**

**SECRETARIO DE GABINETE Y GESTIÓN PÚBLICA**

**Doctor Juan Manuel ABAL MEDINA**

**SUBSECRETARIO DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

**Licenciado Lucas Patricio NEJAMKIS**

**SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN**

**Doctor Nicolás Alfredo TROTTA**

**SECRETARIA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Licenciada Florencia María JALDA**

**SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL**

**Licenciado Norberto Carlos PEROTTI**

**SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Señor Pablo Esteban SALVIOLI**

**SECRETARIO DE RELACIONES PARLAMENTARIAS**

**Doctor Oscar GONZÁLEZ**

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Doctor Juan José AMONDARAIN**

**SUBSECRETARIA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

**Doctora Marta Angélica OYHANARTE**

SECRETARIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Señor Enrique Raúl ALBISTUR**

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE MEDIOS

**Doctor Juan José ROSS**

SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDO DE DIFUSIÓN

**Señor Alfredo Eduardo SCOCCIMARRO**

SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**Señor Claudio Julio AMBROSINI**

SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**Doctor Homero Máximo BIBILONI**

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

**Ingeniero Sergio Mario LA ROCCA**

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

**Profesor Fernando MELILLO**

SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

**Licenciado Luis Mario COUYOUPETROU**

SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

**Doctor Néstor Alfredo CAFFERATTA**

**COORDINACIÓN DE LA MEMORIA DETALLADA  
DEL ESTADO DE LA NACIÓN**  
[informejgm@jgm.gov.ar](mailto:informejgm@jgm.gov.ar)

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES**  
**Doctor Juan José AMONDARAIN**

**EQUIPO TÉCNICO**  
**Señor Carlos DONAMARIA**  
**Doctor Juan José FRESCO**  
**Profesor Daniel LENCI**  
**Licenciado Sebastián D’ALESSIO**  
**Licenciado Fernando GONZALEZ OJEDA**  
**Señora Adriana PONCE**

**DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PARLAMENTARIAS**  
**Licenciado Gervasio BOZZANO**

**ASESORAMIENTO**  
**Licenciado Juan Carlos CALVO**  
**Licenciado Ignacio DUCOS**  
**Licenciado Martín PEREZ**  
**Señor Emiliano GONZÁLEZ**  
**Señora Nora Patricia ALTINIER**  
**Señor Santiago BARASSI BUGNARD**  
**Señor Leonardo ORLANDO**  
**Señor Ramiro AGUAYO**

**COORDINACIÓN DE INFORME MENSUAL AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN**

**Administrador Gubernamental, Magíster Miguel Ángel CROCI**

**Señor Juan Carlos ACUÑA**

**Licenciada Leonor Iva ARNEDO**

**Señor Fernando Javier SUAREZ**

**Señora Ana Belén OLIVETO**

**Señora Marina Alejandra NOTARISTEFANO**

**DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Doctor Carlos DÍAZ**

**COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ANÁLISIS POLÍTICO**

**Licenciado Martín ROMERO OLIARO**

**EDICIÓN**

**Señor Abelardo RAMALLO**

**Señorita Verónica MOUJAN**

Impresión

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Dirección Nacional del INAP

Dirección de Documentación e Información

Av. Roque Sáenz Peña 511, Ciudad Autónoma de Buenos Aires